

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)

VOL IV



EDITORA  
ARTEMIS  
2024

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)



EDITORA  
ARTEMIS  
2024

VOL IV



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Organizador</b>	Prof. Dr. Luis Fernando González-Beltrán
<b>Imagem da Capa</b>	Bruna Bejarano, Arquivo Pessoal
<b>Bibliotecário</b>	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México



Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*  
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*  
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yañez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*  
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*



Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*  
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*  
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*  
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

### Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

H918 Humanidades e ciências sociais [livro eletrônico] : perspectivas teóricas, metodológicas e de investigação: vol. IV / Organizador Luis Fernando González-Beltrán. – Curitiba, PR: Artemis, 2024.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

Edição bilíngue

ISBN 978-65-81701-14-7

DOI 10.37572/EdArt\_300424147

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. I. González-Beltrán, Luis Fernando.

CDD 300.1

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



## PRÓLOGO

En este cuarto volumen de Humanidades y Ciencias Sociales: Perspectivas Teóricas, Metodológicas y de Investigación, mantuvimos el objetivo de ofrecer a los lectores obras de diferentes disciplinas que, desde sus propias trincheras, intentan el análisis de diferentes aspectos del ser humano y sus relaciones sociales.

De esta manera, el lector encontrará en este único lugar una gran variedad de temas científicos y autores, que de otro modo requeriría una enorme cantidad de trabajo para encontrar. Pero la obra no se limita a la diversidad disciplinaria: las investigaciones presentadas son urgentemente relevantes. Este volumen contiene 24 estudios agrupados en seis grupos temáticos:

**Protección y Regulación de Derechos:** Abrimos el libro con dos textos que exploran la protección de los derechos de los pueblos indígenas: el primer artículo aborda el encuentro y posterior choque cultural entre los pueblos indígenas Waorani, que habitan la selva tropical ecuatoriana desde hace más de 10.000 años, y la cultura occidental moderna, que llegó a través de los misioneros protestantes en los años sesenta. El segundo trabajo trae reflexiones sobre los derechos políticos, sociales y culturales de las mujeres indígenas en el norte del Cauca-Colombia. El tercer texto trae una importante discusión acerca de las reformas laborales brasileñas en las últimas décadas, con reducción de derechos y aumento de la desigualdad social y económica en el país. El cuarto artículo, sobre derecho penal, analiza la afectación de la figura jurídica del *actio libera in causa* en la determinación de la culpabilidad. El quinto texto trata de abusos contra la población LGBTQIA+ en Filipinas, y apunta a la necesidad de una intervención de los gobiernos para preservar derechos y para la necesidad de aprobación del proyecto de ley contra la discriminación en el Congreso del país. El texto final de esta sesión, de importante valor histórico, nos trae el resultado de una investigación que catalogó, utilizando fuentes judiciales, 109 Sesmarias<sup>1</sup> concedidas por la corona portuguesa, en el actual Triángulo Mineiro, entre 1772 y 1816.

**Arte y lenguaje:** Tener la capacidad de comunicar la experiencia humana a través del lenguaje y las artes es lo que da propósito y significado a la existencia y permite el desafío de motivar y cambiar mentes. El capítulo 7 examina las cartas del poeta brasileño Murilo Mendes a Guillermino César, enriqueciendo la comprensión de la literatura, la sociedad y la cultura brasileña de finales de los años 20 del siglo pasado. El capítulo 8 analiza cómo las innovaciones tecnológicas contribuyeron a la recuperación del patrimonio

---

<sup>1</sup> Sesmaria - sistema judicial creado por Portugal, a finales del siglo XIV, para regularizar la colonización en Brasil). Las Sesmarias fueron las primeras propiedades legales de tierra en Brasil - en ellas nacieron muchas ciudades y fortunas actuales.

cinematográfico, permitiendo un redescubrimiento de la cinefilia. Complementando y cerrando este tema, el capítulo 9 examina la relación técnico-artística que existe en el proceso de restauración de copias cinematográficas, y más específicamente el trabajo llevado a cabo por Acácio de Almeida en el contexto de la digitalización del cine portugués.

**Aprendizaje – Adquisición y Transferencia de Conocimiento:** Los capítulos 10 a 14 traen temas relacionados con el aprendizaje, tanto a nivel organizacional como en el contexto escolar. El capítulo 10 explora un tema original, en el sentido de que busca comprender, en el aprendizaje organizacional, el papel del aprendizaje informal. El texto 11 trae la temática de las universidades públicas como centros de innovación por sus actividades de docencia, investigación, y más recientemente como centros de transferencia de conocimiento y la tecnología. En la misma línea temática, el capítulo 12 explora las posibilidades didácticas de la herramienta WebQuest, que consiste en plantear una tarea o un problema a los estudiantes y proporcionarles una serie de recursos y orientaciones para que puedan resolverlo de forma autónoma y colaborativa. El capítulo 13 presenta un estudio que analiza el impacto del programa «Entender para leer, leer para comprender» en la promoción del desarrollo de la comprensión del lenguaje oral y el desarrollo de la comprensión y metacompreensión lectora em Portugal. El capítulo 14, que cierra esta sesión temática, aborda el importante tema del currículum oculto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Emprendimiento, Cooperación y Desarrollo:** Los cinco textos agrupados bajo el tema emprendimiento, cooperación y desarrollo aportan importantes reflexiones sobre: los factores que inciden en el ecosistema del emprendedor (cap. 15); la implementación de un proyecto de mejora continua en una empresa de transporte urbano en México (cap. 16) ; las formas de promover el desarrollo emprendedor sostenible en las regiones latino-americanas, desde el contexto de Perú y Colombia (cap. 17); una contribución sobre los diversos aspectos de las inversiones y la cooperación entre China y los países del centro y sur del continente americano, en particular, Guyana (cap. 18) y finalmente, el capítulo 19 trae un tema de importante valor filosófico-práctico, que es la propuesta de un Código de Ética para Gestores de Información.

**Sostenibilidad y medio ambiente:** el conjunto de artículos agrupados bajo el tema de sostenibilidad y medio ambiente traen diferentes perspectivas que son urgentes para la preservación ambiental, cómo presentar una propuesta sociopedagógica para construir un turismo acorde con los valores de la comunidad Guajira em Colombia, (cap.20), estudiar los gases de efecto invernadero y su relación con el cambio climático(cap. 21) y el uso del compostaje y de compuestos orgánicos para mitigar los impactos ambientales

y económicos de los desechos sólidos de la pesca, contribuyendo a la cadena pesquera, la agricultura local y el medio ambiente (cap. 22).

**Salud y Rehabilitación:** Los dos textos finales de este volumen realizan importantes aportes al área de la salud, la rehabilitación y los cuidados inclusivos, como la elaboración de planes de cuidados de enfermería para la prevención y tratamiento de úlceras por presión (cap. 23) y el relato de una importante experiencia inclusiva con jóvenes con discapacidad visual, basada en el diseño gráfico y la fotografía (cap. 24).

Intentamos, una vez más, haber representado lo más actual de las Humanidades y las Ciencias Sociales, y esperamos seguirlo haciendo en el futuro inmediato.

¡Les deseamos a todos una agradable lectura!

Luis Fernando González-Beltrán  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

## SUMÁRIO

### PROTEÇÃO E REGULAÇÃO DE DIREITOS

#### **CAPÍTULO 1..... 1**

ETHOS GUERRERO Y EVANGELIZACIÓN CRISTIANA: LOS INDÍGENAS WAORANI DEL ECUADOR

Susana Andrade

Patricio Trujillo

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3004241471](https://doi.org/10.37572/EdArt_3004241471)

#### **CAPÍTULO 2..... 12**

EL DERECHO A LA REIVINDICACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER INDÍGENA AL NORTE DEL CAUCA-COLOMBIA

Alfredo Aranda Núñez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3004241472](https://doi.org/10.37572/EdArt_3004241472)

#### **CAPÍTULO 3..... 35**

A CONSTRUÇÃO DE CRISES NO BRASIL E SUAS IMPLICAÇÕES PARA AS POLÍTICAS PÚBLICAS: UMA CONTRIBUIÇÃO AO DEBATE RECENTE DA REFORMA TRABALHISTA

Maria Gracinda Carvalho Teixeira

Pedro Henrique de Moraes Felisardo

Vinicius Gabriel da Cunha Gonçalves

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3004241473](https://doi.org/10.37572/EdArt_3004241473)

#### **CAPÍTULO 4..... 57**

SIGNIFICADO DE ACTIO LIBERA IN CAUSA Y DETERMINACIÓN DE LA CULPABILIDAD, EN JUECES Y FISCALES DE LIMA CENTRO

Jorge Luis Pineda Martinez

Jorge Luis Pineda Urbano

Herbert Martínez García

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3004241474](https://doi.org/10.37572/EdArt_3004241474)

**CAPÍTULO 5..... 93**

PREVALENCE OF ABUSE EXPERIENCED BY MEMBERS OF THE LGBTQ+ COMMUNITY IN THE PHILIPPINES

Dirb Boy O. Sebrero

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3004241475](https://doi.org/10.37572/EdArt_3004241475)

**CAPÍTULO 6..... 103**

SESMARÍAS

Rosa María Spinoso Arcocha

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3004241476](https://doi.org/10.37572/EdArt_3004241476)

**ARTE E LINGUAGEM**

**CAPÍTULO 7..... 131**

REGISTRO DE ERRÂNCIAS NA CORRESPONDÊNCIA DE MURILO MENDES PARA GUILHERMINO CESAR

Lúcia Sá Rebello

Luciano Rodolfo

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3004241477](https://doi.org/10.37572/EdArt_3004241477)

**CAPÍTULO 8..... 147**

REVOLUÇÃO DIGITAL: A RECUPERAÇÃO DO CINEMA E REDESCOBERTA DA CINEFILIA

Paulo Portugal

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3004241478](https://doi.org/10.37572/EdArt_3004241478)

**CAPÍTULO 9..... 160**

DIGITALIZAÇÃO DO CINEMA PORTUGUÊS: ACÁCIO DE ALMEIDA, UM CASO DE AUTORIA

Paulo Portugal

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3004241479](https://doi.org/10.37572/EdArt_3004241479)

## APRENDIZADO – AQUISIÇÃO E TRANSFERÊNCIA DE CONHECIMENTO

### **CAPÍTULO 10..... 173**

ORGANIZATIONAL LEARNING AND INFORMAL ORGANIZATIONAL LEARNING: A CONCEPTUAL ANALYSIS

Roba Elbawab

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414710](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414710)

### **CAPÍTULO 11..... 182**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, FRENTE AL RETO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Raúl Arturo Alvarado López

Alberto de Jesús Pastrana Palma

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414711](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414711)

### **CAPÍTULO 12..... 195**

INVESTIGACIÓN DEL USO Y DIFUSIÓN DE LA WEBQUEST EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Giuseppe Francisco Falcone Treviño

Zaida Leticia Tinajero Mallozzi

Joel Luis Jiménez Galán

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414712](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414712)

### **CAPÍTULO 13..... 257**

COMPREENDER PARA LER. LER PARA COMPREENDER. UM PROGRAMA DE ENSINO EXPLÍCITO DA COMPREENSÃO DA LEITURA PARA O 2º ANO DE ESCOLARIDADE

Tânia Filipa Moniz Fernandes

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414713](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414713)

### **CAPÍTULO 14..... 276**

EL CURRÍCULUM OCULTO Y LA REPRESENTACIÓN SOCIAL PRESENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Jesús Rivas Gutiérrez

María Dolores Carlos Sánchez

Georgina del Pilar Delijorge González

Christian Starlight Franco Trejo

Martha Patricia de la Rosa Basurto

Luz Patricia Falcón Reyes

José Ricardo Gómez Bañuelos

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414714](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414714)

## EMPRENDEDORISMO, COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO

### **CAPÍTULO 15 .....291**

EL EMPRENDEDOR ECUATORIANO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN SU ECOSISTEMA

Alexandra Auxiliadora Mendoza Vera

Pablo Edison Ávila Ramírez

Gina Gabriela Loor Moreira

Janeth Virginia Intriago Vera

María Judith Giler Saltos

Manuel Antonio Zambrano Basurto

Luis Javier Arteaga Wintong

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414715](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414715)

### **CAPÍTULO 16 .....305**

IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA CONTINUA EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO

Zulma Sánchez Estrada

Jorge Noriega Zenteno

Jorge Carlos León Anaya

Saúl Rangel Lara

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414716](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414716)

### **CAPÍTULO 17 ..... 310**

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO EMPRENDEDOR SOSTENIBLE UNA MIRADA DESDE EL CONTEXTO DE PERÚ Y COLOMBIA

Ana Judith Paredes-Chacín

Enrique Alonso Castro Guzmán

Margot Cajigas-Romero

Fernando Tam-Wong

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414717](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414717)

**CAPÍTULO 18..... 340**

LAS INVERSIONES Y LA COOPERACIÓN ENTRE GUYANA Y CHINA

Javier Fernando Luchetti

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414718](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414718)

**CAPÍTULO 19.....349**

PROPOSTA DE UM CÓDIGO DEONTOLÓGICO DOS GESTORES DE INFORMAÇÃO -  
CONTRIBUTOS ÉTICOS E DEONTOLÓGICOS

Armando Malheiro

Milena Carvalho

Susana Martins

Paula Ochôa

Ana Novo

Maria Inês Braga

Sónia Estrela

Luís Borges Gouveia

Maria Beatriz Moscoso

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414719](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414719)

**SUSTENTABILIDADE E MEIO AMBIENTE**

**CAPÍTULO 20.....368**

PROPUESTA SOCIOPEDAGÓGICA PARA CONSTRUIR UN TURISMO ACORDE CON  
LOS VALORES DE LA COMUNIDAD GUAJIRA

Armando Alvarado Pacheco

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414720](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414720)

**CAPÍTULO 21..... 379**

LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO  
CLIMATICO

Luz Elena Aguayo Haro

Blanca Gabriela Pulido Cervantes

María Elisa Escareño Espinosa

Elizabeth Aguirre Medina

Martha Patricia de la Rosa Basurto

José Ricardo Gómez Bañuelos

Jesús Rivas Gutiérrez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414721](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414721)

**CAPÍTULO 22 .....395**

COMPOSTAGEM: AGRICULTURA SUSTENTÁVEL, RECICLAGEM DE RESÍDUOS E PROTEÇÃO DOS RECURSOS HÍDRICOS

Silvia R. Moreira

Antônio C. C. Marchiori

Isabel F. P. Viegas

Silas B. Barrozo

Patrícia H. N. Turco

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414722](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414722)

**SAÚDE E REABILITAÇÃO**

**CAPÍTULO 23 .....413**

ÚLCERAS POR PRESIÓN EN ADULTOS MAYORES DE UNA ESTANCIA GERIÁTRICA PERMANENTE

Claudia Marcela Cantú Sánchez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414723](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414723)

**CAPÍTULO 24 .....429**

TALLERES DE FOTOGRAFÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EXPERIENCIA EN EL HOGAR TALLER PARA CIEGOS ÁNGEL DE LUZ

Gina Paola Bayona Niño

Briyit Lizeth Jiménez Cáceres

Cristian Francisco Guerrero Jaramillo

Fredy Yesid Higuera Díaz

Tatiana Milena Muñoz Rondón

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30042414724](https://doi.org/10.37572/EdArt_30042414724)

**SOBRE O ORGANIZADOR.....438**

**ÍNDICE REMISSIVO .....439**

# CAPÍTULO 1

## ETHOS GUERRERO Y EVANGELIZACIÓN CRISTIANA: LOS INDÍGENAS WAORANI DEL ECUADOR<sup>1</sup>

Data de submissão: 09/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

**Dra. Susana Andrade**

Pontificia Universidad Católica del Ecuador  
Facultad de Ciencias Humanas-Antropología  
<https://orcid.org/0000-0002-7988-3103>

**Dr. Patricio Trujillo**

Pontificia Universidad Católica del Ecuador  
Facultad de Medicina  
<https://orcid.org/0000-0003-2503-3047>

**RESUMEN:** El artículo analiza el encuentro de dos culturas diametralmente opuestas: la de los cazadores-recolectores waorani que han vivido en el bosque tropical ecuatoriano desde hace más de 10.000 años atrás, y la cultura occidental moderna que llegó a través de los misioneros protestantes en los años sesenta. El encuentro cultural se trató más de un desencuentro de sentidos, afectos, nociones, sensibilidades y respeto. Con el afán de instruir los dogmas y las creencias

<sup>1</sup> La investigación en la que se basó el artículo contó con el apoyo financiero de la Dirección de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Una versión más extensa será publicada próximamente en el libro *Evangelicalism in Latin America: A Documentary History in Context*.

cristianas se menospreció a una sociedad que había alcanzado un alto grado de adaptación ecológica y un complejo sistema de creencias y prácticas en torno a lo humano y lo no humano. Este artículo está basado en dos fuentes primarias: 1. Documentos, diarios, libros y películas de los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV). 2. Más de cuarenta entrevistas, realizadas, entre los años 2018 y 2024 a los *pikenani* o ancianos de las comunidades waorani de Keweirono, Nenkepare, Guiyero, Dicaro, Bameno y Toñanpare. Estas historias de vida son importantes porque forman parte de la primera generación que vivió la transición de una vida sin contacto a una vida occidental moderna. Sus perspectivas del antes y el después del contacto nos dan luces sobre la vida de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y los efectos del choque cultural provocados por la evangelización cristiana. La intención de este artículo es resaltar los extravíos del contacto intercultural con el fin de buscar nuevas formas de relacionamiento con 'otros pueblos' reconociendo y respetando la diversidad cultural.

**PALABRAS CLAVE:** Ecuador. Misiones. Waorani. Cristianismo. Interculturalidad.

WARRIOR ETHOS AND CHRISTIAN  
EVANGELIZATION: THE WAORANI  
INDIGENOUS PEOPLE OF ECUADOR

**ABSTRACT:** This chapter analyzes the encounter between two diametrically opposed

culturas: the waorani – hunter-gatherers who had been living in the Ecuadorian tropical forest for more than 10,000 years –, and Protestant missionaries and their modern Western culture. This cultural clash extended beyond a disagreement of the senses, notions, sensitivities, and respect. Through their desire to teach Christian dogmas and beliefs, Protestants belittled a society that had reached a high degree of ecological adaptation and held a complex system of beliefs and behaviors in relation to their human and non-human counterparts. This work is based on extensive ethnographic research and two primary sources: 1) the Summer Institute of Linguistics' (SIL) documents, diaries, books, and films; 2) more than twenty-five interviews, carried out between 2018 and 2023, with the *pikenani* or elders of the waorani communities of Keweirono, Nenkepare, Guiyero, Bameno, Dicaro and Toñanpare. These life stories are important because they reflect how the first generation of waoranis in Ecuador transitioned from living in isolation to a modern Western life. Their perspectives, before and after, shed light on the lives of indigenous peoples in voluntary isolation and the culture shock suffered from Christian civilization and evangelization. This chapter seeks to recognize cultural diversity while highlighting the misplaced views of intercultural contact that seek new forms of relationship with “others.”

**KEYWORDS:** Ecuador. Missions. Christianity. Interculturalism. Waoran.

## 1 INTRODUCCIÓN

Los waorani, antes conocidos como aucas<sup>2</sup> habitan en la selva amazónica entre los ríos Napo y Curaray, en las provincias de Napo, Orellana y Pastaza. Esta sociedad ha sido caracterizada como una cultura igualitaria, y autosuficiente que rechazó históricamente cualquier forma de intercambio y comercio con el mundo exterior. Su aislamiento se reflejó incluso en la lengua, pues no pertenece a ninguna familia lingüística conocida. De tal manera: “Los grupos eran autosuficientes y no participaban en ningún tipo de comercio. Permanecieron aislados de los colonos blancos, caucheros y de otras tribus indígenas debido a su continua hostilidad” (Rival, 1996, p.24). Otro rasgo destacado es la flexibilidad cultural del grupo indígena con respecto a las reglas de residencia, las prescripciones matrimoniales, las formas de poder, e incluso los tabúes alimenticios a pesar de existir ideales de residencia matrilocal, matrimonios entre primos cruzados, jefatura situacional y la interdicción de comer ciertos animales nocturnos. “Nadie puede ser obligado a nada y, en general, nadie tiende a obligar a nadie. Rige el pleno reconocimiento, el pleno respeto al derecho del individuo a actuar de manera independiente” (Yost, 1981).

La adaptación al ambiente ribereño, pues antes del contacto cultural vivían en las montañas, también fue una expresión de flexibilidad pues supuso un nuevo ajuste al entorno de ríos, canoas y alimentación acuática.

---

<sup>2</sup> El término *auca* en kichwa significa salvaje y fue el nombre utilizado para designar a los waorani, termino por el que se auto identifica el grupo indígena y que significa persona, ser humano.

A nivel demográfico, al momento del contacto, en 1958, se contabilizaron 500 personas distribuidas en un área de 20.000 km<sup>2</sup> y divididos en cuatro clanes: Guikitaire, Bawaire, Ñiwaire, Wepeiri. Actualmente la población waorani tiene 4780 habitantes según un censo realizado en el 2022 donde también se registró una pertenencia religiosa del 45% de la población como protestante y el resto “no creen en Dios”.<sup>3</sup>

## 2 LOS PRIMEROS CONTACTOS

En 1956 cinco misioneros norteamericanos aterrizaron en una avioneta en la playa del río Cuyabeno de la Amazonía ecuatoriana y fueron muertos por lanzas por los waorani que habían vivido sin contacto con la civilización occidental hasta ese momento. Dos años después de ese suceso, los misioneros protestantes, establecieron contacto pacífico con el grupo indígena e iniciaron el proceso de civilización de los waorani. Al momento del encuentro existían cuatro clanes que luchaban entre sí y para poder evangelizarlos los congregaron en una reserva o protectorado de 1000 km<sup>2</sup>.<sup>4</sup> Esta intervención conocida como “operación Auca”, fue realizada por del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) y su filial Traductores de la Biblia Wycliffe (WBT). El objetivo del ILV en el mundo es traducir el evangelio en lenguas indígenas, para difundirlo en los pueblos más apartados del mundo. De esta forma se creó la leyenda sobre el martirio de los misioneros quienes sacrificaron sus vidas para llevar el evangelio a las personas que vivían sin Dios ni ley. La analogía de Dios Padre que envió a su hijo Jesucristo a morir se repitió incansablemente durante todo el proceso de evangelización. (Andrade, 2024)

La misionera del ILV que más se destacó en el proceso de contacto y evangelización fue Raquel Saint, hermana del piloto muerto como veremos más adelante.

La matanza de los misioneros de ‘Palm Beach’ (nombre bautizado por los estadounidenses a la playa ribereña) fue una respuesta habitual de los indígenas aislados a la presencia de extraños (*coworí*) en su territorio. La historia guerrera de los waorani, y el rechazo a cualquier tipo de contacto con kichwas, colonos, trabajadores petroleros, militares u otras personas que incursionaron en el territorio indígena ha sido ampliamente estudiada por misioneros, exploradores, fotógrafos, antropólogos, y otros especialistas.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Censo realizado por la Nacionalidad waorani del Ecuador (NAWE), 2022, entrevista al expresidente Gilberto Nenquimo.

<sup>4</sup> En 1969 gobierno ecuatoriano entregó 1600 km<sup>2</sup> de territorio destinado a la sede del ILV en Limoncocha y al protectorado o reserva indígena en Tiweno. En 1983 se reconoció y legalizó un territorio de superficie de 66.570 hectáreas. En 1990 se entregó el título legal por 610.000 hectáreas.

<sup>5</sup> Blomberg, R. (1996), Los aucas desnudos. Quito. Tierra Incognita. Cabodevilla, M. Á. (1994), Los huaorani en la historia de los pueblos de Oriente. Coca: Cicame; (2004), El exterminio de los pueblos ocultos. Coca: Cicame. Rival, L. (1996), Hijos del sol, padres del jaguar. Quito: Abya Yala; (2015), Transformaciones huaorani. Quito: Abya Yala. Stoll, D. (1985), ¿Pescadores de hombres o fundadores de imperio? Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Patzel, E. (1976), Libre como el jaguar: Los aucas y su enigmático mundo. Quito: Editorial Las Casas. Tagliani, Lino. (2004), También el sol muere. Coca: CICAME.

Desde la versión waorani los motivos del asesinato respondieron a su legítima defensa del territorio frente a los extranjeros considerados enemigos que venían a comer la tierra y dejarla sin ríos, fruta, yuca, plátano u otros alimentos para su sobrevivencia<sup>6</sup>.

### 3 LA CULTURA WAORANI Y LA EVANGELIZACIÓN

El ILV llegó al Ecuador en 1952 luego de que el gobierno del presidente José María Velasco Ibarra les había invitado para civilizar a los aucas y ‘mejorar moralmente’ a los indígenas Cofan, Siona-Secoya y waorani (Goffin, 1994; Stoll, 1985). Los principales objetivos del ILV fueron: traducir la biblia a lenguas indígenas, alfabetizar, ofrecer asistencia médica y pacificar al grupo auca. La misionera más interesada en evangelizarlos fue Raquel Saint quien en 1949 se enteró que el grupo indígena mataba a quien osaba entrar en su territorio.

En 1955 Raquel conoció a Dayuma, una mujer waorani que había huido de su tribu junto con otras tres mujeres debido a la guerra interna de la tribu. Ellas se refugiaron en la hacienda Ila del cauchero Carlos Sevilla. Para poder evangelizarlas, Raquel aprendió la lengua indígena *wao-terero* y varios aspectos sobre la cultura waorani como los mitos que explicaban el origen del mundo, la guerra con lanzas y cómo estas fueron legadas por el hijo de la luna. También aprendió de la existencia de los *babitare*, seres del inframundo, quienes les enseñaron a afilar las lanzas. Se interesó en la historia de un creador de animales, hombres y ríos, y disfrutó al escuchar las historias de *durani bai*, el tiempo de los inicios (Wallis, 1960, p. 168).

Esta información recogida por la misionera fue clave en el momento de evangelizar pues escogió capítulos y versículos bíblicos relacionados a los ‘descarríos’ que había escuchado y debían cambiar. Los demonios de los jaguares y chamanes capaces de poseer y dominar a los aucas fueron purificados con la historia de los gadarenos cuando Jesús expulsó a los demonios (MT. 8:28 La Biblia, 1975). En una cultura donde la venganza tenía una importancia central, las historias bíblicas sobre el perdón fueron bien aprovechadas como la crucifixión o la historia del rey David. Los salmos también fueron valiosos al aludir directamente a las lanzas: “Ha puesto fin a las guerras en todos los confines de la tierra; ha quebrado los arcos, ha destrozado las lanzas, ha arrojado los carros al fuego” (Salmo 46:9 La Biblia, 1975).

De todas las historias y mandamientos bíblicos el más importante fue ‘no matar’ seguido por las nociones del pecado, el castigo, la culpa, el fin del mundo y la segunda venida de Cristo. También precisaron que no todos los extranjeros eran iguales pues había aquellos que amaban a Dios y aquellos que no. (Wallis, 1960, p.257).

<sup>6</sup> Entrevista a Gilberto Nenquimo, expresidente de la Nawe, julio 2022.

Hallaron dificultad en la comunicación y por ende en evangelizar debido a que no existían categorías comunes para efectuar la traducción de la Biblia. La lingüista del ILV, Catherine Peeke, explicaba: “...existen deficiencias en el vocabulario porque los aucas aparentemente han vivido sin ningún conocimiento del mundo civilizado. No existen los conceptos de comprar, vender, o incluso intercambiar; o cualquier forma de trabajo especializado, organización religiosa o de gobierno...mercados y fronteras políticas son desconocidos para ellos. No conocen ninguna relación amo-siervo, rico-pobre. No se reconocen situaciones de enseñar-aprender...parecían no tener la idea de oración. El hijo de Dios era traducido como la cría de cierta especie de pez” (Stoll, 1985, p.417).

Las misioneras fueron tan convincentes con Dayuma y sus parientes que en septiembre de 1958 salieron rumbo a su *nanicabo* (familia ampliada). Sin embargo, temían que Dayuma sea lanceada después de su ausencia de doce años. No obstante, los parientes de Dayuma si la reconocieron y permitieron entrar a las misioneras: Raquel Saint, Elizabeth Elliot y su hija Valerie.

#### 4 DAYUMA: DE HEROÍNA A VENADO

Dayuma, como podemos observar, fue el artífice del contacto y la civilización del pueblo waorani. Había sido adoctrinada durante más de tres años por Raquel Saint. Ella huyó de su clan a los once años y vivió, entre los kichwa de la hacienda Ila, por más de 12 años. Tanto ella como sus compañeras de fuga, Umi, Omiña y Wiñaemi, se habían adaptado bien a la vida de la hacienda. La idea de Saint, desde un principio, fue utilizar a estas mujeres waorani para ingresar a la tribu. Sin embargo, Dayuma ya no quería reincorporarse a su gente...se había adaptado a la hacienda, convirtiéndose en una kichwa más. “...los peones kichwas la habían enseñado a despreciar a sus parientes como salvajes...pero las esperanzas del ILV dependían totalmente de Dayuma (Stoll, 1985, p.412).

Un año antes, Dayuma había viajado por los Estados Unidos con Raquel. El viaje de promoción, organizado por el director del ILV, David Cameron, tuvo el propósito de cosechar réditos publicitarios y económicos para el ILV. En esta gira se proclamó a Dayuma como la primera cristiana convertida de una tribu salvaje, que años antes había asesinado a los misioneros americanos. Tuvo varias presentaciones en televisión y en cruzadas evangélicas como la de Billy Graham en Nueva York. La frase repetida por Dayuma durante el viaje fue: “los aucas no viven bien. Nosotros pecamos, dormimos con otros hombres. No deberíamos hacer esto. Es malo. Dios vive en el cielo y su hijo nació como un ser humano (Wallis, 1960, p.142).

Después del viaje a los Estados Unidos, Dayuma regresó a su comunidad para llevar la palabra de Dios a su pueblo tal y como lo había prometido públicamente en la gira. Una vez reunida con su familia, Dayuma hizo campaña contra todos los aspectos de la cultura Waorani que las misioneras consideraban nocivos, diciéndole a la gente que no sólo su desnudez sino sus aretes de madera, su corte de pelo y sus hábitos de comida los marcaban como salvajes (Stoll, 1985, p. 417).

Para los Waorani, la mayor atracción fueron las mercancías que ofrecían Dayuma y las misioneras (y más tarde por todo *cowori*). Estos objetos ya eran conocidos y apreciados desde que fueron lanzados de las avionetas. Los *pikenani* rememoran aquella época cuando caían los objetos del cielo y el viento hablaba su lengua.<sup>7</sup> Los regalos consistían en hachas, machetes, ollas, cuchillos, harina, sal, azúcar, gallinas, productos comestibles que fueron desechados por su ‘mal olor,’ mientras que otros objetos como velas imaginaron ser una especie de grasa para sazonar la yuca. Pensaban que la avioneta era una ‘avispa gigante’ que vivía en la copa de los ceibos. Los ancianos cuentan que también ellos les enviaron regalos: collares, coronas, aretes, maní, algodón, semillas, loros, trozos de wangana pues creían que en cielo vivían otros waorani. ¡Todos reían estrepitosamente al recordar aquellos tiempos! Una vez iniciado el contacto, el control de las mercancías de los *cowori* fue una importante fuente de poder de Dayuma, su clan y los planes del ILV.

De esta forma los misioneros iniciaron el programa de pacificación en el protectorado de Tiweno con el objetivo de controlar, movilizar a los clanes, suprimir las guerras, el infanticidio, la poligamia, vestir su desnudez y evangelizarlos. El objetivo fue incorporarlos a una vida cristiana y civilizada con salud, educación, y tecnología. Saint y Dayuma dirigieron el proceso entregando regalos, y realizando intercambios de mujeres, y muchas promesas de paz y prosperidad con los grupos más reacios al contacto cultural. La reubicación se convirtió en una especie de éxodo hacia la tierra prometida que implicó largas caminatas recordadas por el hambre, el cansancio y el miedo a un encuentro con los clanes hostiles. El contacto con las familias de río abajo fue conflictivo pues se trataba de los enemigos del clan Guiketari, (clan de Dayuma) que habían incursionado, en sus territorios, y sobre todo habían matado y secuestrado mujeres. El mensaje cristiano sobre el fin del mundo ayudó a apresurar la partida. Así lo recuerda Oncaye: “Huimos por el fin del mundo, llevando solo yuca y plátano y dejando todo atrás. Caminamos cinco, ocho días solo comiendo de la cacería, Dayuma nos encontró en Sapino con arroz y azúcar”.

---

<sup>7</sup> Esta bella expresión se refiere a las grabaciones que enviaban los misioneros con la voz de Dayuma, en waoterero, en las que los invitaban a ‘vivir bien’ sin miedo, sin cansancio y en paz.

Para 1972, la mayoría de los clanes, habían abandonado su territorio tradicional de residencia, movilizándose a Teweno que se encontraba en el extremo sur occidental de su territorio... con la mudanza miles de kilómetros quedaron vacíos... Es así como el patrón histórico de asentamiento, la trashumancia, fue modificado con la evangelización (Trujillo, 2024).

Desde entonces surgieron los primeros misioneros Waorani del clan Guikitare: Kimo, Mincaye, Kome, Guikita, Amo, Paa, Koba. Además, Toña, del clan enemigo Wepeiri se convirtió en el primer mártir Waorani al ser asesinado por sus parientes que no aceptaron el evangelio, ni el trasladado al protectorado.<sup>8</sup>

La memoria sobre Dayuma permanece ambigua. Por un lado, la recuerdan como una heroína que está en el cielo. Fue quien legalizó el territorio Waorani, fue el puente a la civilización e inculcó la convivencia pacífica entre clanes enemigos; pero, por otro lado, la reprochan el haber introducida población kichwa en el territorio waorani. Recordemos que desde su vida de *cowori*, Dayuma, tenía compadres kichwas que la visitaban y la ‘rogaban’ por arreglar matrimonios mixtos a fin de acceder a los recursos del bosque y la cacería en el territorio waorani. Los misioneros waorani ahora creen que Dayuma se convirtió en venado. Algunas personas aseguran haberla visto transformarse en este animal bebiendo en el río, o paseando por el bosque. Los rumores dicen que al final de su vida dejó el cristianismo y se dedicó a bailar, beber alcohol, y seducir a los jóvenes. Otras versiones la acusan de hacer brujería, causar daños y enfermedades. Aseguran que su poder shamánico fue transmitido a su hijo. Empero, Kome, el esposo de Dayuma<sup>9</sup> se lamenta amargamente de las habladurías sobre su esposa. Así lo enuncia: “critican a Dayuma de chaman que hace daño a la comunidad, mejor ella estuvo ayudando, fue al Yasuní a conectar al grupo de Kai, pero alguna gente estuvo en contra” (entrevista a Kome, 30 de junio, 2022).

Sin embargo, se debe tener en cuenta que existe una creencia waorani que al morir los grandes hombres y mujeres (y al parecer antes) se transforman en animales como boa, águila, jaguar, watusa, y venado. Es decir, Dayuma al parecer retomó las características antropomórficas de una verdadera *pikenani*.

## 5 SUEÑOS, CHAMANES Y ENFERMEDADES

En cuanto a las creencias y los ritos tradicionales estos forman parte de una ontología animista donde los espíritus de los animales, las plantas, los árboles, los muertos, y ciertos objetos tienen vida propia, agencia, alma, jerarquía y cohabitan con los

<sup>8</sup> Toñanpare es la comunidad donde tuvo el evento de Palm Beach, y fue bautizada así en honor al misionero Toña.

<sup>9</sup> Dayuma se casó dos veces, el primer esposo kichwa murió, el segundo, Kome, es waorani.

waorani. La forma de comunicación más común, entre entidades, es a través del sueño. Los sueños presagian, anticipan, auguran, previenen enfermedades, anuncian visitas, advierten muertes y accidentes. Ahora como cristianos dicen soñar ‘en la sangre y corona de Jesucristo’, pero también en Dayuma, Raquel, los profetas del evangelio y el paraíso.

La comunicación con los espíritus poderosos de la selva y con el más allá es asunto de los chamanes, quienes cuentan con la fuerza y el espíritu de la gran boa, el jaguar, el puma, la guatusa, el águila, y el venado. La iniciación de un chamán se transmite a través de otro familiar quien cura la enfermedad de un paciente. El poder de sanar se adquiere por medio de plantas alucinógenas, practicando ayuno, una dieta estricta (sin sal ni azúcar) y reclusión en el bosque. En la actualidad ya no hay verdaderos curanderos debido al consumo de sal y azúcar y por lo tanto, ya no tienen fuerza. “Los últimos fueron Kareno y Boya y tuvieron poderes contra el viento y los desmayos”, explica Moi, hijo de un chamán.

Igualmente, un grupo focal de ancianos de la comunidad de Keweirono explica: “chamanes son papá de tigre, curan y ayudan, así curando pasan el poder al enfermo y este podrá curar. Cuando sopla el chamán, se queda su poder y pasa el espíritu al enfermo. Cuando muere el cuerpo (del viejo chamán) sale tigre y pasa al siguiente chamán. Tigre nunca muere, solo cambia de cuerpo. Cuando se enoja chamán mata, a través de la anaconda manda a comer” (grupo focal con ancianos de la comunidad de Keweirono, agosto 2018).

Las causas de algunas enfermedades son atribuidas a los chamanes ya que estas son producidas por los espíritus. Sin embargo, las enfermedades del exterior dicen no tener remedio. Por ejemplo: “Para gripe de ciudad no hay remedio, de esas enfermedades no se sana. Enfermedad wao es por ataque de chamán, la mirada enferma, quedamos débiles, espíritu de la noche enferma. Los animales que curan son culebra, boa, anaconda, enfermedad de pájaro es peligrosa, mata. Los problemas atraen a la anaconda gigante” (grupo focal con ancianos de la comunidad de Keweirono, agosto 2018).

Debido a la escasez de chamanes waorani, ahora frecuentan a curanderos kichwa. Con la esperanza de que ser protegidos de las interminables guerras de brujos, en el 2018, en la comunidad de Guiyero construyeron una enorme vivienda para un curandero kichwa.<sup>10</sup>

## 6 ENEMIGOS, EPIDEMIA Y DISPERSIÓN

Desde la primera visita de Dayuma en 1958 se produjeron contagios con enfermedades desconocidas para los waorani como gripe, tuberculosis, paludismo, y

<sup>10</sup> Un niño de 5 años había muerto meses atrás de mi llegada en el 2018 y se atribuyó su muerte a un curandero kichwa, razón por la cual se convidó a vivir, entre ellos, a otro curandero más poderosos para evitar otras muertes.

poliomielitis. Esta última fue mortal para el grupo indígena, sobre todo cuando llegaron al protectorado en 1968. Esta época es recordada con gran tristeza. Los waorani de río abajo, del Yasuní estuvieron convencidos que sus antiguos enemigos les habían envenenado. Pensaron que Dayuma había orquestado las muertes pues los miembros de su familia no murieron. Así algunos waorani creían que: “Estaban contentos que mueran los enemigos y que ellos vivan (clan Dayuma) ... Los misioneros pusieron veneno en la chicha...Dios es mala cosa porque dejó morir”.

Frente al caos sanitario, las campañas de vacunación y entrega de medicinas agravaron las sospechas de que el éxodo había sido una trampa tendida por los antiguos enemigos. La sobrepoblación, la escasez de animales y huertos, las enfermedades, la desconfianza entre clanes, y la sobreprotección de Raquel y Dayuma -quienes los mantenían aislados del mundo no cristiano- fueron las causas del fracaso de la reducción poblacional.

En 1976 ante el nerviosismo del ILV, llamaron al misionero/antropólogo James Yost para interpretar las causas del fallido experimento. Yost recomendó la dispersión de los grupos y sugirió la salida del ILV de Tiweno. Al fin se reconoció, en 1976, que, si los huaorani iban a lograr solucionar a sus propios problemas y permanecer independientes del ILV, sería preciso que enfrentaran sus problemas solos...” (Yost, 1978, p.17). Las recomendaciones de Yost fueron aceptadas y por esta razón se permitió la dispersión de los indígenas y los misioneros de ILV tuvieron que abandonar el territorio. Sin embargo, Raquel siguió trabajando con los Waorani en forma personal hasta su muerte en 1994.

## 7 CONCLUSIONES

La evangelización protestante de los waorani adolece de luces y sombras que no son exclusivos a los evangélicos pues otras denominaciones religiosas han caído en similares prácticas perjudiciales. Con el afán de llevar el mensaje cristiano se atropelló los valores y la dignidad de la cultura indígena, desconociendo el esfuerzo humano de miles de años de adaptación ecológica que envuelve un complejo sistema simbólico de personas, espíritus, animales, plantas, difuntos y objetos. La imposición de categorías binarias y nociones del pensamiento moderno demostró el etnocentrismo de occidente que imposibilita otras maneras de pensar, estar y sentir en el mundo.

El experimento del protectorado estuvo destinado a facilitar la evangelización tal y como sucedió en tiempos coloniales, probando que la base de la evangelización sigue siendo la negación del otro. El traslado de clanes enemigos a la reserva con base de miedos, promesas de paz y abundancia resultó un fracaso que terminó en enfermedades, hambre

y enfrentamientos. La dispersión a manera de solución los dejó solos, y dependientes. De regreso a sus antiguos territorios hallaron que las compañías petroleras habían invadido sus antiguos territorios y debieron conformarse con vivir entre pozos petroleros, caminos polvorientos, vecinos kichwas, shuar y colonos, donde el mal olor, el ruido y la escasez de fauna los tiene indignados.<sup>11</sup>

La figura de Dayuma refleja la tragedia y el rumbo del contacto cultural: de la cima, al abismo y finalmente a la metamorfosis animal. Del paraíso y la vida eterna a enfrentar la cruda realidad del rechazo, la impotencia y la incompetencia en el mundo *cowori*. La fuerza, el orgullo, y las habilidades de los cazadores/recolectores no fueron valoradas, los waorani, siguieron siendo salvajes (aucas). Sin embargo, su transformación y adaptación cultural los mantiene dinámicos, resistentes e ingeniosos con su eterno humor explosivo y optimismo excepcional.

Hemos echado un vistazo general sobre ciertos aspectos de la cultura waorani pues un libro está en curso donde desarrollaremos en profundidad cada uno de los aspectos mencionados en este artículo.

Consideramos que la reinterpretación cultural a través de los sueños, los chamanes y la lectura bíblica, en clave waorani, constituyen un acervo cultural que da sentido a sus vidas y renueva la cultura waorani.

El mayor peligro que encontramos es la potencial agresión contra el grupo no contactado, (taromenane), que ahora es blanco de la evangelización de los propios waorani por ser considerados no-cristianos, es decir enemigos (*cowori*). Se reproduce la misma aspiración misionera de evangelizar/civilizar a los pueblos indígenas más aislados, homogeneizando su cultura y negando así la diversidad cultural que es la mayor riqueza del mundo. Sin embargo, también existe, entre los waorani contactados, cierta nostalgia, sobre su vida pasada, sin contacto. Sus memorias y relatos de la guerra, la fuerza, y la unidad del grupo los hace repasar constantemente la historia reciente del aislamiento voluntario en el que vivieron hasta los años 70. Estas paradojas son características del grupo waorani, quizá son modos de expresión de un pensamiento no binario que permite matices y ambigüedades tan difíciles de aceptar con las categorías occidentales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade, S. (2024). Corazón de mártires: Misiones cristianas y evangelización de los indígenas waorani del Ecuador. In D. Messa & A. Ciurlo (Eds.), *Catolicismos y política en América Latina*. Pontificia Universidad Gregoriana.

---

<sup>11</sup> Debido a la ira los waorani explican las razones de las incursiones con muerte a los grupos no contactados ocurridos en el 2003 y 2013; de igual manera los taromenane, mataron con lanza a una pareja waorani en el 2013 con quienes al parecer mantenían contactos esporádicos.

Goffin, A. (1994). *The rise of Protestant Evangelism in Ecuador 1895-1990*. University Press of Florida.

*La Bíblia*. (1975). Editorial Desclée de Brouwer.

Rival, L. (1996). *Hijos del sol, padres del jaguar*. Abya-Yala.

Stoll, D. (1985). *¿Pescadores de hombres o fundadores de imperio?* Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Trujillo, P. (2024). *Las misiones y los waorani: historia de civilización, modernidad, progreso y cambio cultural*.

Wallis, E. (1960). *The Dayuma Story*. Harper & Brothers publishers.

Yost, J. (1978). *El desarrollo comunitario y la supervivencia étnica: el caso de los huaorani, Amazonía ecuatoriana*.

Yost, J. (1981). Twenty years of contact: the mechanisms of change in Wao (Auca) culture. In N. Whitten (Ed.), *Cultural transformations and ethnicity in modern Ecuador* (pp. 677–704). University of Illinois Press.

## CAPÍTULO 2

### EL DERECHO A LA REIVINDICACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER INDÍGENA AL NORTE DEL CAUCA-COLOMBIA

Data de submissão: 12/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

**Alfredo Aranda Núñez<sup>1</sup>**

#### 1 INTRODUCCIÓN

La situación de abandono, discriminación, estigmatización y exclusión en la que vive la mujer indígena al Norte del Cauca lleva al Estado colombiano adoptar medidas que permitan a estas mujeres ejercer sus derechos políticos, sociales y culturales para potenciar el liderazgo en la región y en la sociedad; y así diversificar sus potencialidades y competencias para hacer efectiva su participación en los diferentes foros de adopción de decisiones políticas.

El Programa Mujer del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC presentó el

<sup>1</sup> Abogado litigante, Universidad Cooperativa de Colombia. Especialista en Derecho Constitucional, Universidad Libre. Especialista en derecho administrativo, universidad Libre. Magister en derecho penal y Justicia transicional, Universidad Santiago de Cali. Doctor en Derecho, Universidad Santiago de Cali.

informe de violencia contra la mujer indígena correspondiente al periodo mayo-agosto del año 2022. Este informe identificó 701 casos de violencia contra la mujer indígena pertenecientes a los 11 pueblos ubicados en el departamento del Cauca que hacen parte de las diez (10) zonas que conforman el CRIC. De los cuales (310) corresponde a violencias sexual y (391) a violencias intrafamiliar. El 53% de las mujeres víctimas de violencia la padecen mujeres adultas de 29 a 59 años; el 23% las jóvenes 18 a 28; el 11% las niñas 0 a 11; el 7% las adolescentes 12 a 17 y el 6% mayores de 60 años en adelante. En cuanto al tema de acceso a la justicia, se registró 50 casos, de los cuales el 86% no denuncian, el 10% denuncia a la justicia propia y el 4% a la justicia ordinaria.

Lo anterior evidencia un hecho ineludible respecto al olvido y la falta de representación política de la mujer indígena en el departamento del Cauca que permita afrontar estos temas desde la política, la justicia, el derecho y la cultura; para que desde acciones afirmativas reestructuren las instituciones básicas de la sociedad que reproducen los cuadros y esquemas de

violencia, marginalidad, pobreza y poca participación política de la mujer indígena. Esto es posible estando ellas al frente de la toma de las decisiones políticas. La opacidad del Estado colombiano y de la sociedad en general frente a los hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos de la mujer indígena, obliga a estas comunidades, especialmente a las mujeres, afrontar con propuestas políticas, económicas y sociales sólidas la superación del conflicto armado y la violencia estructural que viven en sus territorios para que, a partir de esa realidad proyectarse como actores políticos con capacidad de cambio en la sociedad y en la política local, regional y nacional.

Por tanto, se hace necesario afrontar los obstáculos con que se topan las mujeres indígenas para acceder a la participación política, educación, economía, formación profesional y al mundo laboral, y adoptar medidas sostenidas por el Estado que superen mediante la creación de políticas públicas la exclusión y marginalización en la que se encuentran. Lo anterior exige protección de los derechos fundamentales, así como su derecho a dedicarse libremente a actividades tradicionales y otras actividades económicas, incluidas actividades empresariales sostenibles.

Asimismo, es necesario intensificar medidas que promuevan el reconocimiento, la protección de los derechos de la mujer a la tenencia de la tierra, los recursos naturales, y asegurar su acceso a los otros recursos sociales y culturales; para poner fin a las aptitudes y estereotipos discriminatorios, así como el acoso, la violencia por motivos étnicos, de identidad indígena y de género, fenómenos que constituyen obstáculos persistentes y arraigados al logro de la igualdad de las mujeres indígenas. Para ello es necesario crear instituciones sólidas a fin de dar una respuesta adecuada a los casos de violencia de género contra las mujeres indígenas, como se prevé en el Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190).

Se proyecta el derecho a la reivindicación de la mujer indígena a la protección de sus derechos fundamentales, la participación política en escenarios públicos, el acceso a las oportunidades laboral y profesional a partir de procesos deliberativos. Esto no significa detrimento de los principios constitucionales y democráticos del Estado social democrático de derecho al asumirse una postura conciliadora, reivindicadora alejada de la estigmatización y la exclusión.

Para ello es necesario acudir al modelo de la deliberación pública, la teoría del reconocimiento, la teoría social crítica y la teoría indigenista. En este sentido, Habermas (1999) ha considerado que la democracia deliberativa y el derecho son dependientes de procedimientos y presupuestos comunicativos que institucionalizan el discurso público-político, lo cual supone entender las relaciones intersubjetivas a partir de procesos

institucionalizados de comunicación siguiendo principios, reglas y procedimientos democráticos de sujetos capaces de lenguaje y acción. Por eso, el modelo de teoría política, democracia deliberativa y el derecho en tendido en términos de teoría del discurso, ensamblados sobre la razón y la acción emerge un modelo político, jurídico y filosófico capaz de dar respuesta a los problemas de exclusión política, social, racial y cultural en los que se encuentran las mujeres indígenas de los resguardos Tacueyó, San Francisco y Toribío.

Esto exige una propuesta política, jurídica, constitucional, democrática y deliberativa, capaz de responder a las exigencias de estas comunidades. En ese sentido, la reconstrucción del debate sobre la justicia social suscitado entre Nancy Fraser y Axel Honneth (2006) emergió el principio normativo de paridad participativa al que, de acuerdo con Fraser, se anclan las dimensiones de redistribución, reconocimiento y participación política. Así, la perspectiva mono-categorial de reconocimiento, como base de la justicia social, ampliamente sustentada por Honneth, encuentra como oposición explicativa de la justicia social la perspectiva tridimensional de Fraser, que, en su centro ubica como principio normativo la paridad en la participación o paridad participativa, entre hombres y mujeres.

Desde la perspectiva teórica indigenistas, el empoderamiento de la mujer indígena surge a partir de la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen como mujeres. Para ello, es fundamental superar la historia de subordinación y aumentar la confianza en sí mismas “poder propio”, capacidad de autoorganización para decidir sobre sus vidas y el desarrollo que desean “poder con”, capacidad de movilización para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que limitan y perpetúan la subordinación “poder para”; puesto que para la mujer indígena la participación política debe plantearse en doble vía: en sus propias instituciones políticas y culturales, y en las instituciones nacionales no indígenas (PNUD, 2022, p. 12).

En este sentido, los derechos políticos de la mujer indígena de los resguardos Tacueyó, San Francisco y Toribío plantea demandas de autogobierno, autonomía, derecho a su propia ciudadanía política en un contexto más amplio, más allá de sus territorios, que reestructuren las instituciones políticas, sociales y culturales del país; donde la mujer indígena asuma protagonismo en las decisiones políticas de la Nación.

Para dar cuenta de lo anterior en el presente capítulo se desarrollan los siguientes apartados.1) Situación de la mujer indígena al Norte del Cauca.2). Estrategias de participación política para la mujer indígena en el Norte del Cauca. 3) Participación política y sociedad civil.

## 2 SITUACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA AL NORTE DEL CAUCA

Desde la década de los años sesentas, Colombia se encuentra inmersa en un conflicto armado y en una violencia estructural que involucra múltiples actores como las guerrillas de izquierda, paramilitares de derecha, narcotraficantes, las fuerzas armadas y la sociedad civil. Los orígenes de la insurgencia en Colombia se remonta al período conocido como “*La Violencia*”, una guerra civil que tuvo lugar entre 1946 y 1966; durante esta época el país estuvo radicalmente dividido en su apoyo a los partidos Liberal y Conservador (Yaffe, 2008, p, 192).

Los conflictos hacen parte de la historia humana, son inherentes a todos los sistemas vivos en tanto portadores de objetivos. En algunas etapas de la historia fueron la *force motrice* que contribuyeron a generar verdaderos cambios en beneficio de los seres humanos, pero en otras, se trascendieron a sí mismos y se convirtieron en violencia que condujo a la deshumanización completa de los individuos. La necesidad de conocerlos en su complejidad práctica, en sus lógicas internas y externas, para poder finalmente teorizarlos y sistematizarlos, y devolverlos a la realidad en forma de modelos y conceptos accesibles y manejables por la racionalidad humana (Vinyamata, 2002, p, 125).

El conflicto, entendido como lucha, desacuerdo, incompatibilidad, confrontación de intereses, percepciones o aptitudes hostiles entre dos o más partes, está en relación directa con el esfuerzo por vivir; se relaciona con la satisfacción de necesidades básicas, con procesos de estrés y sensaciones de temor y con el desarrollo de la acción que puede llevar o no hacia comportamientos agresivos y violentos.

Desde la conflictología, el conflicto adquiere un valor universal que es abordado de manera integral, reconocido en todas las actividades humanas y sociales de todo tipo de sociedades y épocas que posee un factor común determinante en su análisis y comprensión (Vinyamata, 2002, p, 125). El conflicto, cuando no es superado deviene violencia, que es la exacerbación no controlada del conflicto. Desde esta realidad del conflicto en la vida del ser es como se comprende el conflicto armado en Colombia.

Las guerrillas en Colombia surgieron en la década de los sesenta, siendo las más importantes las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento 19 de Abril (M-19), y el Ejército Popular de Liberación (EPL). El narcotráfico, por su parte, se inició con el cultivo y tráfico de marihuana en la década de los setenta, seguido por el de cocaína en los ochenta.

Los grupos paramilitares, a su vez, emergieron a comienzos de los ochentas como una forma de retaliación por parte de los narcotraficantes, ganaderos y algunos militares, quienes formaron grupos de auto-defensa para protegerse de los actos violentos

perpetrados por las guerrillas. La proliferación y expansión de estos grupos -diferentes en naturaleza pero todos generadores de conflicto violento- han sumergidos al país en una ola de violencia durante más de seis décadas (Yaffe, 2008, p, 194).

En la actualidad, no existe un consenso que determine cuáles son las causas del conflicto armado y la violencia estructural en Colombia. Algunos autores como (Gurr, 1970; Ballentine y Sherman, 2003) enfatizan en los factores económicos y sociales; otros (Collier, 2000; Bates, 2008) a elementos de inclusión política y social; (Gurr, 1970) identifica aspectos como el resentimientos, o aspectos geográficos, la naturaleza del territorio y la distancia a centros de producción. No obstante, casi todos los análisis parecen coincidir en la importancia de los factores institucionales y la no presencia estatal en el territorio (Yaffe, 2008, p, 197).

Estos factores determinan el conflicto armado y la violencia estructural en Colombia que le da el carácter de fenómeno estructural. Cualquier intento por superarlos requiere un trabajo de ingeniería social que amplíe las bases del Estado en lo concerniente a la inclusión de diferentes actores de la sociedad civil; así como la inserción de los grupos marginados y excluidos históricamente. Una vez establecidos estos criterios, el Estado deberá asumir el monopolio legítimo de la fuerza para imponer orden y seguridad, de tal manera que pueda satisfacer las necesidades y demandas de la población en términos de derechos fundamentales (Yaffe, 2008, p, 194).

No obstante, existen enfoques alternativos a los sugeridos anteriormente que explican el fenómeno del conflicto armado interno y la violencia estructural en el país. Uno de ellos, es el enfoque economicista, el cual sostiene que la violencia en Colombia es el resultado de factores económicos como la pobreza, la marginalización y la falta de oportunidades; asimismo, están aquellos que afirman que el conflicto interno en Colombia se origina tanto en las instituciones políticas como en el tipo de régimen político, así como en la exclusión política y cultural. Finalmente, los que consideran la avaricia como factor determinante en la generación del conflicto interno. Dos teorías compiten en proveer una explicación al surgimiento del conflicto armado y la violencia estructural en el país: una centrada en el resentimiento, desigualdad e injusticia (Gurr, 1970; Ballentine y Sherman, 2003) y la otra, en la codicia (Collier, 2000; Bates, 2008).

De lo anterior se colige que el conflicto armado y la violencia estructural en Colombia tiene su causa en la desigualdad socioeconómica, en la exclusión regional, la discriminación de ciertos sectores de la población, falta de oportunidad y de reconocimiento, la exclusión en la distribución de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Este enfoque subraya la importancia del resentimiento, la injusticia

social y económica, como principios estructurales del conflicto armado y la violencia estructural del país.

Para autores como Bates (2008), Collier y Hoeffler (1998, 2004), las raíces de los conflictos armados no se encuentran en el resentimiento y en la desigualdad socioeconómica, sino en intereses económicos de los grupos en conflicto. En las sociedades prevalentemente pobres se pueden reclutar fuerzas armadas irregulares a bajos costos; así, los actores sociales desafían la autoridad estatal con el fin de apropiarse de los recursos “saqueables”. (Bates, 2008, p, 194).

Desde el punto de vista de la teoría del resentimiento, la categoría más importante es la “privación relativa”, que encuentra su fundamentación en el trabajo de Gurr (1970), quien describe la discrepancia entre lo que las personas piensan que merecen, y lo que realmente alcanzan. Al respecto, éste autor plantea como hipótesis de trabajo que “el potencial para la violencia colectiva varía sustancialmente con la intensidad y el alcance de la privación relativa entre los miembros de una colectividad” (Gurr, 1970, p, 24).

El resentimiento y la desigualdad son factores desencadenantes de los conflictos violentos, mientras que la codicia por el acceso a los recursos naturales y financieros contribuye a perpetuarlos. El acceso a recursos económicos lucrativos es un componente importante en la continuación de los conflictos armados, más que en su aparición. Tanto la inclusión política como el acceso efectivo a las instituciones estatales y sociales son elementos significativos que desencadenan la aparición del conflicto armado y la violencia en Colombia. Desde esta perspectiva, las desigualdades socioeconómicas, la exclusión y discriminación política y la injusticia social, generan resentimientos y carencias.

Podría decirse que la causa de los conflictos violentos se encuentra en el resentimiento generado por la ineficiente administración de los recursos públicos, de una parte -lo cual engendra pobreza estructural, en términos de exclusión social y económica-; pero también, en razón de la desigualdad en la repartición de las riquezas derivadas de los recursos, al igual que por las políticas gubernamentales que impiden que muchos sectores se beneficien de estas riquezas.

Dube y Vargas (2006), muestran -por ejemplo- que un aumento en el precio internacional del café reduce significativamente la violencia en las regiones productoras de este producto. En contraste, un incremento en el precio internacional del petróleo, incrementa la violencia en regiones con oleoductos y reservas petroleras. De manera similar, los incrementos en el precio internacional de la cocaína incrementan la violencia en las zonas productoras de coca. Las diferencias parecen explicarse a través de la distribución de rentas: a medida que el precio de los recursos “saqueables” aumenta, el

efecto sobre la violencia se transmite, como un patrón, sobre la distribución de rentas (Yaffe, 2008, p, 194).

Por lo general, los grupos ilegales penetran en regiones aisladas de los centros económicos de producción, en los cuales se podía establecer una relación entre pobreza, presencia guerrillera y ausencia del Estado. Sin embargo, desde mediados de los años ochenta la ubicación geográfica de las guerrillas se desplazó hacia regiones estratégicas, con abundantes recursos naturales y de gran potencial económico.

La expansión de los grupos guerrilleros en las últimas décadas está relacionada directamente con el control de los polos de producción de diversas riquezas: áreas de producción y procesamiento de drogas ilícitas, zonas ricas en oro, carbón, petróleo, banano, ganadería y café (Pizarro, 2004, p, 185).

Para Yaffe (2008), las teorías basadas en resentimientos explican en mejor forma el surgimiento del conflicto, mientras que aquellas centradas en la codicia, explican mejor su expansión y perpetuación. El narcotráfico en Colombia, es un claro ejemplo de un elemento perpetuador del conflicto armado (p, 201). Restrepo (2006), a finales de 1995 señala que el gobierno colombiano implementó una política de guerra contra las drogas que condujo al desmantelamiento de los carteles del narcotráfico. Sin embargo, al perder fortaleza los carteles de las drogas, ello permitió que los grupos guerrilleros capturaran una mayor parte de las rentas originadas en el negocio. Desde este punto de vista, la derrota de los carteles de la droga pudo haber alimentado y perpetuado el conflicto (p, 162).

En suma, la complejidad del problema de violencia en Colombia está sustentada en la debilidad y precariedad del Estado colombiano. Para Uprimny (2001), la precariedad del Estado colombiano es un elemento clave que explica la persistencia de la violencia. Este argumento de multi-causalidad de la violencia en Colombia y precariedad estatal, es reforzado por Sánchez (2007), cuando afirma que la actividad armada ilegal tiene causas claramente identificables, como “polarización política, impunidad, búsqueda de rentas, mercados ilegales, carencia de fuerza pública, disputas territoriales entre grupos al margen de la ley” (Sánchez, 2007, p, 18).

La “precariedad estatal” se centra en la necesidad de mejorar las capacidades militares y policivas, con el fin de ejercer una autoridad más efectiva en una sociedad propensa a la violencia. Se refiere a las debilidades de la democracia y del Estado de derecho en Colombia y a la importancia de la sociedad civil y su impacto sobre los niveles de violencia (Uprimny, 2001, p. 23).

Aunque no existe hasta el momento una fórmula o un manual de cómo transformar los conflictos sociales, políticos, económicos, culturales y étnicos de una forma clara y

directa, es posible sugerir algunas ideas que permitirían avanzar en el análisis y resolución de los mismos. En este sentido, puede afirmarse que el conflicto armado y la violencia estructural en Colombia se apaciguarán, cuando los involucrados se queden sin recursos materiales e inmateriales; cuando personas ajenas al conflicto intervengan para detener la violencia y construir la paz, fueren cual fueren sus razones.

Acciones de diversa naturaleza podrían desplegarse para resolver el conflicto armado y la violencia estructural en Colombia; que son -por cierto- situaciones que afectan notoriamente al pueblo Nasa. Ante todo, debe detectarse las causas que ocasionaron tanto el conflicto político como sus líneas de intervención; la situación de competencia (percibida o real), los intereses substantivos en conflicto, los intereses procedimentales en conflicto y los intereses psicológicos. Una vez detectadas e identificadas estas causas, es necesario mostrar cuáles serían los factores de intervención.

Un primer elemento por considerar es centrarse en los intereses, no en las posiciones. Buscar criterios de solución objetivos; desarrollar soluciones integradoras de las necesidades de todas las partes; investigar maneras de ampliar las opciones o alternativas de solución, y los recursos disponibles con los cuales se cuenta. Una vez identificados estos medios, resulta de gran importancia desarrollar intercambios o compensaciones para satisfacer intereses diferentes. Asimismo, determinar cuáles son los patrones de comportamiento o de interacción destructivos que animan a los actores realizar dichos actos. Por ejemplo: desigualdad en el control, la propiedad o la distribución de recursos.

Pero también, reemplazar los patrones de comportamiento destructivo por otros cooperativos. Resituarse la propiedad o el control de los recursos. Establecer un proceso de toma de decisiones imparcial y mutuamente aceptable. Pasar de una negociación por posiciones a una basada en el análisis de intereses. Modificar los medios de influencia utilizados por las partes (menos coerción, más persuasión). Finalmente, modificar las presiones externas sobre las partes.

Esta situación de violencia envuelve a la mujer indígena al Norte del Cauca y la hace vulnerable, la excluye de lo social, de lo político, lo cultural y económico; así como sensibles a la infracción de sus derechos fundamentales por encontrarse en una región estratégica para la subversión. Esto exige que el Estado y la sociedad civil emprendan acciones tendientes a proteger sus derechos individuales, colectivos, así como su cultura y su identidad. Para ello es necesario, invocar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ambos instrumentos hacen hincapié en el derecho a la igualdad e instan al Estado colombiano adoptar medidas para hacer frente a la discriminación que sufren las mujeres indígenas y mejorar sus condiciones socioeconómicas. Las mujeres indígenas en el país, se enfrentan a desigualdades en razón de su género y pertenencia étnica como consecuencia del estigma, la discriminación y la invisibilidad de su cosmovisión y cultura. Estos pueden ser profundizados incluso por los modelos propios de vida de las comunidades indígenas. Así las mujeres indígenas son vulnerables a vivir diferentes manifestaciones de violencias y vulneraciones a sus derechos tanto al interior de sus comunidades como fuera de ella. Finalmente, es importante que al interior de las comunidades ancestrales (indígenas) se desmote paulatinamente los estereotipos impositivos del hombre hacia la mujer, de modo que esto produzca igualdad social, cultural, política y económica entre el hombre y la mujer.

### 3 ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER INDÍGENA AL NORTE DEL CAUCA

Lo anterior demanda un análisis de cómo se ha construido la identidad de la mujer indígena al Norte del Cauca. Garantizar el derecho a la reivindicación de la mujer indígena, pasa por comprender el problema de la identidad, de quienes son, que imagen proyectan y cómo las perciben los demás. En este orden, la identidad moderna desde el punto de vista social, se ha construido a partir de cuatro trazos. “La igualdad de todos los sujetos racionales, su posesión de derechos, la capacidad efectiva de poder desarrollar su autonomía y la de producir, que es la versión social de la eficacia, lo que yo puedo hacer en la sociedad” (Taylor, 199, p, 34). La versión de la identidad moderna insiste en la autonomía, el cumplimiento de nuestra naturaleza, y la eficacia; siendo esta una confirmación de nuestro control, poder productivo y, de libertad de las cosas.

Según la visión liberal, que privilegia al individuo con libertades y derechos como centro del orden socio-político considera que,

El *status* de los ciudadanos está determinado por la medida de los derechos subjetivos que tienen frente al Estado y frente a los demás ciudadanos. Como portadores de derechos subjetivos, disfrutan de la protección del Estado mientras persigan sus intereses privados dentro de los límites trazados por las leyes; y esto incluye también la protección frente a las actuaciones estatales que vayan más allá de las reservas legales de intervención (Habermas, 1999, p. 232).

Al ser la mujer indígena sujeto de derechos, es deber del Estado velar por la protección de los mismos, respetando sus tradiciones culturales ancestrales. Sin embargo, tales tradiciones no pueden menoscabar ni denigrar su ser como persona autónoma,

portadora de derechos, libre, autodeterminante, con capacidad y voluntad para decidir por sí misma ante situaciones que reduzcan sus potencialidades como sujetos de derechos. En este sentido, Habermas ha considerado que,

Los derechos subjetivos son derechos negativos que garantizan un ámbito de elección dentro del cual las personas jurídicas están libres de coacciones externas. Los derechos políticos tienen esa misma estructura: otorgan a los ciudadanos la posibilidad de poder hacer valer sus intereses privados de modo que estos puedan agregarse con otros intereses privados para configurar una voluntad política que influya de manera efectiva en la administración mediante la celebración de elecciones, la composición de las cámaras parlamentarias y la formación del gobierno. De este modo, los ciudadanos en su papel de ciudadanos políticos controlan si el poder del Estado se ejerce en interés de los ciudadanos en tanto que sujetos privados (Habermas, 1999, p. 233).

Contrario a la visión liberal que defiende los derechos y libertades individuales, la concepción republicana ennoblece los valores de grupo y la participación ciudadana como centro de la organización social de una comunidad política.

El status de los ciudadanos no se determina por el modelo de las libertades negativas que pueden reclamar como personas privadas. Los derechos cívicos, principalmente los derechos de participación y comunicación, son libertades positivas. No garantizan las libertades de coacción externa, sino la participación en una práctica común sólo a través de cuyo ejercicio los ciudadanos pueden llegar a ser aquello que ellos mismos desean ser: sujetos políticamente responsables de una comunidad de personas libres e iguales. En este sentido el proceso político no sirve sólo para mantener la actividad estatal bajo control de los ciudadanos que en el ejercicio de sus derechos privados y de sus libertades pre-políticas han logrado ya una autonomía previa (Habermas, 1999, p. 234).

La razón de ser del Estado no radica solo en la protección de iguales derechos subjetivos, sino en garantizar un proceso inclusivo de formación de la opinión y de la voluntad común, en la que los ciudadanos libres e iguales se entiendan a cerca de las metas y normas que serían de interés común para todos, para entenderse respecto a los criterios a partir de los cuales se puede establecer qué es lo justo y lo injusto. Una vez establecidos los derechos, la función del Estado será garantizarlos y protegerlos, para que los ciudadanos en el ejercicio de éstos no atropellen a otros.

En este sentido, cabe destacar el aporte de Rawls (2006) desde una perspectiva de liberalismo constitucional. Este autor ha sugerido que la justicia como imparcialidad y equidad es un elemento ineludible para la construcción y consolidación de un Estado pluralista e incluyente. La justicia, además de ser fundamento necesario del Estado, es el soporte de la cooperación social y moral por ser la primera virtud de las instituciones sociales.

Para Rawls (2011) cada persona posee una inviolabilidad de sus derechos fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad en conjunto puede atropellar. Una sociedad bien ordenada o que aspire a ella, ha de reconocer, respetar y aceptar el

pluralismo, los derechos humanos y las libertades de la igualdad de ciudadanía (p, 17). Velar por el derecho a la reivindicación de la mujer indígena al Norte del Cauca en la construcción del Estado social democrático de derechos es una exigencia ética, moral, política y jurídica.

Lograr este derecho de reivindicación de la mujer indígena pasa por superar barreras institucionales, culturales, cosmovisionales, educativas y jurídicas. Al respecto, Fraser (1998) apoyada en la democracia radical afirma que el problema de la exclusión, marginalización y estigmatización tiene como corolario la injusticia social material. Superarla, requiere resignificar los sentidos ancestrales que ha perpetuado la marginalización de la mujer indígena, por nuevas capacidades propia de la mujer moderna; esto significa disminuir las diferencias económicas materiales y las condiciones para acceder a los capitales sociales (p. 123). Esta idea es reforzada por Honneth (2009), para quien la falta de reconocimiento y la exclusión social debilitan el tejido social ocasionando serios conflictos por la persona excluida. Para él, son las instituciones sociales y estatales las que reproducen la marginalidad entre los grupos sociales (p. 64).

Contrario a esta postura, Young (1999) subraya que la única posibilidad para incluir al el excluido es generar una acción transformadora que involucre las estructuras dominantes de poder como lo económico, social, comunicacional, cultural y productivo. Son estas instituciones las que definen las relaciones entre los grupos sociales (p. 122). Finalmente, Taylor (1999) considera que el reconocimiento del excluido y marginado es una exigencia moral a las actuales sociedades liberales modernas.

Con frecuencia, por el mal reconocimiento, un grupo de persona pueden sufrir un daño o una distorsión real, si las personas o la sociedad que lo rodea les devuelve como reflejo una imagen restrictiva, degradante o despreciable de sí mismos (p. 293). Arendt (2010) con una visión ética de la política piensa que el interés de ver el mundo desde el punto de vista del otro, comprender la realidad como aparece en los ojos de las otras personas, es fundamental para entender y enfrentar la marginalización y exclusión (p, 149-150).

Una forma de superar la marginalización y la exclusión de la mujer indígena al Norte del Cauca, es implementar en sus prácticas políticas la democracia deliberativa como medida de contención y participación; pues la democracia deliberativa cuenta con ocho principios estructurales para el proceso deliberativo: principio de argumentación, procedimiento colectivo, inclusión, publicidad, procedimiento abierto, procedimiento continuo y libertad e igualdad de los participantes (pp. 91-92). Es de notar que los principios del discurso que hereda la democracia deliberativa, permiten a los

participantes argumentar y transformar las preferencias de los otros participantes a la luz de la fuerza de validez del mejor argumento.

La democracia deliberativa de acuerdo con Habermas, busca terciar en la discusión entre la concepción liberal de la democracia como protección de los derechos individuales y la republicana que sostiene la primacía de los derechos de participación política. Mientras la democracia liberal está orientada a proteger compromisos e intereses particulares; la republicana está dirigida a exaltar la unidad a partir del consenso entre ciudadanos que comparten el mismo sistema de valores axiológicos y culturales.

En la concepción liberal, el proceso democrático se efectúa exclusivamente en la forma de compromisos entre intereses. Las reglas de la formación de compromisos que, a través del derecho universal e igual de sufragio, la composición representativa de los órganos parlamentarios, del modelo de decisión, y de los reglamentos de régimen interior, tienen la finalidad de asegurar *fairness* de los resultados, y se fundamentan en última instancia en los derechos fundamentales liberales. En cambio, en la republicana, la formación democrática de la voluntad se efectúa en la forma de un autoentendimiento ético-político. La deliberación habrá de poder apoyarse, en un consenso de fondo incluido por la propia cultura en la que se ha crecido y se está. (Habermas, 1998, p. 372).

La teoría del discurso integra elementos de la concepción liberal y la concepción republicana (o...las concepciones liberal y republicanas) tales como los conceptos de procedimiento, deliberación y toma de decisiones. Este procedimiento democrático establece una conexión interna entre las consideraciones pragmáticas, los compromisos, los discursos de autoentendimiento y los discursos relativos a justicia. Para la concepción republicana, la formación de la opinión y la voluntad política de los ciudadanos representa el medio a través del cual se constituye la sociedad como un todo políticamente estructurado.

Cual lo ya señalado, la sociedad es de por sí sociedad política, pues en la práctica de la autodeterminación política de los ciudadanos la comunidad se torna consiente de sí misma y opera sobre sí misma a través de la voluntad colectiva de los ciudadanos. Se enfatiza que para esta concepción, democracia significa auto-organización política de la sociedad en conjunto (Habermas, 1998, p. 373). Construir una sociedad política supone una ciudadanía formada y capacitada en los asuntos públicos, políticos y cívicos; una ciudadanía entendida como sociedad civil que catalice los problemas que acontecen en el orden social y político y los convierta en oportunidades a través de la intervención de actores político.

El republicanismo pone en el centro el proceso de formación de la opinión y la voluntad política, pero sin entender la constitución articulada en términos de Estado de derecho como algo secundario. Los principios del Estado de derecho los entiende como respuesta consecuente a la cuestión de cómo pueden

institucionalizarse las exigentes formas de comunicación de una formación democrática de la opinión y la voluntad política. El desarrollo y consolidación de una política deliberativa, la teoría del discurso los hace depender no de una ciudadanía colectivamente capaz de acción, sino de la institucionalización de los correspondientes procedimientos y presupuestos comunicativos, así como la de las interacciones de deliberaciones institucionalizadas con opiniones públicas desarrolladas informalmente (Habermas, 1998, p. 374).

La participación activa de la ciudadanía (mujer indígena) en querer formarse en la opinión y la voluntad política, permite que el poder estatal se descentralice de los marcos institucionalizados del Estado y pueda estar en manos de la ciudadanía y la sociedad civil. El Estado de derecho ha de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo y consolidación de una política deliberativa, en la que la teoría del discurso se presente como el medio de acción institucionalizado que corresponda a los procedimientos y presupuestos comunicativos, en el que exista una vinculación del sistema político con las redes periféricas, que representan el espacio público de la ciudadanía.

En la concepción liberal, en cambio, la formación democrática de la voluntad tiene la función de *legitimar* el ejercicio del poder político; en la medida que los resultados electorales constituyen una licencia para asumir el poder de gobernar, mientras el gobierno justifica ante la opinión pública y el parlamento el uso que hace de ese poder. En perspectiva de la concepción republicana, la formación democrática de la voluntad tiene la función de *constituir* la sociedad como una comunidad política y mantener vivo, con cada elección, el recuerdo de ese acto fundacional. El gobierno que resulta de una elección no sólo queda facultado para el ejercicio de un mandato, sino que queda programáticamente obligado a la ejecución de determinadas políticas.

Mientras el liberalismo tiene la función de legitimar el ejercicio del poder político por medio de los resultados electorales, la concepción republicana tiene la tarea de constituir la sociedad como una comunidad política a través de determinadas políticas que ayudan a construir comunidad. En otras palabras, el liberalismo legitima el ejercicio del poder político por vía de los derechos individuales de acción mientras que el republicanismo construye sociedad a partir del *ethos* social, es decir, los valores que identifican y definen una sociedad como un todo políticamente organizado.

El gobierno desde la perspectiva republicana es parte de una comunidad política que se administra a sí misma, y no una cúspide de un poder estatal separado. Con la teoría del discurso entra en juego la idea de procedimientos y presupuestos comunicativos de la formación democrática de la opinión y la voluntad que funcionan como espacio para la racionalización discursiva de las decisiones de una administración y un gobierno ligado al derecho y a la ley.

Para el enfoque republicano, que sigue la tradición política de Rousseau, el pueblo es el portador de una soberanía que en principio no puede delegarse, puesto que en su calidad de soberano el pueblo no puede dejarse representar. El poder constituyente se funda en la práctica de la autodeterminación de los ciudadanos, no de sus representantes. En esta idea se apoya la democracia deliberativa; admite que el poder soberano del pueblo se construye a partir de procesos comunicativos y por medio de la formación de la opinión y de la voluntad política de los ciudadanos que, haciendo uso de su libertad y autonomía, se dan normas a sí mismos.

La teoría del discurso opera en los canales de comunicación del cual se sirven los ciudadanos. Se informan sobre los asuntos públicos y políticos con miras a constituir normas que partan de la base de la comunidad. Este modelo de poder ciudadano se opone al enfoque liberal según la idea de que en el Estado democrático de derecho el poder estatal procedente del pueblo sólo se ejerce en las elecciones y plebiscitos, y a través de los órganos en que se articulan el poder legislativo, el poder ejecutivo y la administración de justicia. (Habermas, 1998, p. 377). La idea de soberanía popular remite a las condiciones sociales que posibilitan la auto-organización de una comunidad política y jurídica.

La autocomprensión de la política deliberativa exige a la comunidad jurídica un modo discursivo de asociación, que se extienda a toda la sociedad en la que está inserto el sistema político articulado en términos de Estado de derecho. El procedimiento democrático presenta las formas de institucionalización del criterio por el que se mide la realización del sistema de los derechos. Para Habermas, el concepto discursivo de democracia, que se desliga de la idea tradicional de una sociedad constituida políticamente, se nos presenta de forma pragmática el contenido ideal de la razón práctica, y el criterio por el que se mide la realización del sistema de los derechos. Nuestra reflexión parte desde la filosofía política, hacia una fundamentación jurídica que permita abordar los problemas sociales, morales, políticos que plantean el derecho a la reivindicación de la mujer indígena al Norte del Cauca.

#### **4 PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOCIEDAD CIVIL Y MUJER INDÍGENA**

Cuando los ciudadanos deliberan, intercambian puntos de vista y exponen sus razones para sustentar las cuestiones de políticas públicas, todos suponen que sus opiniones políticas se pueden revisar o corroborar a la luz del debate con otros ciudadanos. Rawls ha resumido en tres puntos los elementos esenciales de la democracia deliberativa. 1) La idea de razón pública, 2) El marco de instituciones constitucionales democráticas que establezcan el escenario para cuerpos legislativos deliberantes, y 3) El

conocimiento y deseo de los ciudadanos de seguir la razón pública y realizar su ideal en su comportamiento político (Rawls, 2001, pp. 162-164).

Los principios de la democracia deliberativa delineados por Rawls, representan la base de la democracia que parece necesitar el Estado colombiano. En ellos se expresa la intención del autor de querer superar otros modelos de democracia (elitista, liberal, republicano). La democracia deliberativa, se ha convertido en la actualidad en la forma política que aspira convertirse en el modelo normativo de la política contemporánea.

Por una parte, prescribe la política que conviene a esta tardía modernidad que no renuncia a la construcción racional del mundo humano de manera autónoma, reflexiva y secular, en medio de la crisis del Estado social de derecho y la formación de una sociedad global; por otra, trata de ser el punto de cohesión social de una sociedad pluralista, al dar legitimidad a un Estado y una política neutral (Segovia, 2008, p. 16). La intuición inicial de Habermas en lo que respecta a la democracia deliberativa es comparar el modelo deliberativo de la democracia con los modelos liberales y republicanos de democracia, para registrar posibles referencias en la investigación empírica.

En otras palabras pretende ver el alcance del modelo liberal y republicano de democracia para advertir cómo enfrentar los problemas empíricos que presenta el Estado en el orden político, legitimidad y sociedad civil. Visto de esta manera, la democracia deliberativa es un ideal normativo, defendido por un modelo teórico de la democracia; modelo que se propone adoptar procedimientos colectivos de toma de decisiones políticas, con participación directa de todos los potencialmente afectados por tales decisiones, y basado en el principio de la argumentación, en lugar del voto o la negociación (Martí, 2006, p. 90).

El modelo de democracia deliberativa sostiene que aquello que hace a los buenos líderes, también hace a los buenos ciudadanos: la participación activa en el gobernar y ser gobernado y en la formación de la voluntad y la opinión pública. En este sentido, la democracia permite a todos los ciudadanos adquirir una cultura política democrática. Porque es mediante la experiencia política como se desarrolla un concepto de virtud cívica, se aprende a tolerar la diversidad, a moderar el fundamentalismo, el egoísmo, a ser capaz de estar dispuesto a llegar a compromisos o consensos. Sin espacio público para la participación efectiva de la ciudadanía en el gobernar y ser gobernada, sin una reducción de la brecha entre los gobernantes y los gobernados, la organización política de los estados es democrática sólo de nombre.

El siglo XX ha sido considerado el siglo de las mujeres, ellas obtuvieron grandes logros en el reconocimiento de sus derechos, como seres humanos y como ciudadanas, aunque en el acceso a los cargos de poder persiste una limitante

que debe analizarse desde la clase política que debe ser representativa y responsable frente a sus representados; la representación democrática implica que la clase política refleje las características políticas, sociológicas y culturales de la sociedad que representa y cómo es la intervención en la construcción de ciudadanía de las mujeres, qué obstáculos deben enfrentarse, qué hacer para superarlos y contribuir con decisión a la transformación social de sus familias, sus comunidades y sus territorios. La representación política de las mujeres continúa siendo un desafío del sistema político porque ellas, especialmente las indígenas, han sido excluidas tradicionalmente de los procesos de toma de decisión, teniendo acceso limitado a los cargos de elección y designación pública de los distintos ámbitos del quehacer social, económico, político y cultural. Los cargos de elección o designación son, y han sido, ejercidos por los hombres, esto limita el avance y el empoderamiento de las mujeres, porque coarta la posibilidad real y efectiva de transformar y democratizar el poder (Lux, 2011, p. 249).

La formación de la voluntad de la opinión pública, es decir, la formación de la sociedad civil se alcanza en el modelo político y democrático a través del principio del discurso. Para la reflexión acerca de la sociedad civil, Habermas emplea como enfoque argumentativo el modelo de la ética discursiva; el andamiaje del cual se sostiene la construcción de una teoría sobre la sociedad civil y la opinión pública; lo hace siguiendo el modelo metodológico que subyace a la ética del discurso. Sin embargo, antes de presentar el modo como se deriva del concepto de ética del discurso, la categoría sociedad civil, es menester hacer varias preguntas al respecto.

Ahora, ¿Por qué la sociedad civil es clave en la construcción del Estado democrático de derecho? ¿Qué elementos están a la base para que la sociedad civil se constituya en el medio de canalización de demandas sociales hacia el Estado? ¿Cuáles son los procedimientos que han de seguirse para la formación de una sociedad civil empoderada de los asuntos políticos, con capacidad de formular políticas incluyentes y respetuosas de los derechos fundamentales?

McCarthy (1998), ha sugerido que “con el fin de que todos los afectados tengan una igualdad efectiva de oportunidades para asumir papeles en el diálogo, debe haber un reconocimiento mutuo y recíproco (sin limitaciones) de cada uno por parte de todos como sujetos racionales, autónomos, cuyas pretensiones sean reconocidas si se las apoya con argumentos válidos (p. 328). Para que el diálogo sea capaz de producir resultados válidos, debe ser un proceso comunicativo del todo público, no limitado por la fuerza política o económica (Cohen & Arato, 2001, P.398).

Todo diálogo debe ser público en términos de acceso; es decir, cualquier persona capaz de hablar o de actuar, que se vea afectada potencialmente por las normas que se tratan debe ser capaz de participar en la discusión en términos iguales. Los participantes deben ser capaces de modificar el nivel del discurso para estar en posición de desafiar las normas tradicionales que puedan presuponerse tácitamente (Habermas, 2010, P.182).

En otras palabras, nada puede ser tabú para el discurso racional, ni los dominios del poder, ni la riqueza, ni la tradición o la autoridad. Los principios procesales que permiten llegar a consenso racional sobre la validez de una norma, implican simetría, reciprocidad y reflexividad (Cohen & Arato, 2001, P.399).

El que una comunidad reconozca de hecho una norma, indica que la norma puede ser válida. Su validez sólo puede determinar si utilizamos un “*principio puente*” que establece una conexión entre el proceso de formación de la voluntad y los criterios para juzgar la aceptabilidad de una norma particular (Habermas, 1982, P.67). Para que una norma sea objetiva, racional y legítima, las normas de acción en las que estamos de acuerdo deben expresar un interés generalizable, ya que toda norma válida debe satisfacer las siguientes condiciones: “todos los afectados pueden aceptar las consecuencias y los efectos laterales que se anticipa, tendrá su cumplimiento general para la satisfacción de los intereses de todos” (Habermas, 1990, P.126). Este principio de universalización que subyace en este enunciado requiere de discursos reales para que los afectados puedan discernir aquello en lo que todos puedan estar de acuerdo en reconocer como norma universal.

En el espacio público, el proceso democrático de toma de decisión se logra cuando los acuerdos a los que se llegan son vinculantes de las diferencias. Por eso el papel de la sociedad civil, es el de servir como catalizador de las demandas que los sistemas sociales hacen al poder político administrativo para realizar estrategias de solución a las demandas venidas del mundo de la vida en discusiones públicas entre la ciudadanía.

Para efectos aclaratorios, es necesario comprender qué se entiende por sociedad civil, y cuál es su concepto en términos epistemológicos. Cohen y Arato, entienden por sociedad civil,

Una esfera de interacción social entre la economía y el Estado compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social” (Cohen & Arato, 2001, p 8).

Esta definición muestra la relevancia del concepto para la teoría política moderna que permite, en cierta manera, desarrollar la estructura de una teoría de la sociedad civil adecuada a las condiciones del mundo moderno, como lo ha hecho Habermas. Es importante advertir, no obstante, que sería desorientador identificar la sociedad civil con toda la vida social, por fuera del Estado administrativo y de los procesos económicos en un sentido limitado; como observa Cohen y Arato por una parte,

Es necesario y significativo distinguir la sociedad civil de una sociedad política de partidos, de organizaciones políticas y de público político (en particular los parlamentos) y de una sociedad económica compuesta de organizaciones de producción y distribución, por lo común, empresas, cooperativas, sociedades y otros similares. La sociedad política y económica, por lo general, surgen a partir de la sociedad civil, comparte con ésta algunas de sus formas de organización y comunicación y se institucionaliza mediante derecho. Pero los actores de la sociedad política y económica participan directamente en el poder del Estado y en la producción económica, a los cuales procuran controlar y manejar. Por otra parte, la diferenciación de la sociedad civil tanto de la sociedad económica, como de la política parece sugerir que la categoría debe de alguna manera incluir y referirse a todos los fenómenos de la sociedad que no están vinculados en forma directa con el Estado y la economía. La sociedad civil representa una dimensión del mundo sociológico de normas, papeles, prácticas, relaciones, competición y formas de dependencia a una forma particular de ver este mundo desde el punto de vista de la construcción de asociaciones consientes y de la vida asociativa (Cohen & Arato, 2001, p 10).

La sociedad civil se refiere a las estructuras de la socialización, asociación y formas de comunicación organizadas del mundo de la vida, en la medida que éstas han sido institucionalizadas o se encuentran en proceso de serlo (Cohen & Arato, 2001, p 112). Según Cohen & Arato, la esfera pública de la sociedad política, fundamentada en los parlamentos, conlleva limitaciones formales y temporales importantes sobre el proceso de comunicación. Esto quiere decir que la función política de la sociedad civil, no está relacionada directamente con el control o la búsqueda del poder, sino con la generación de influencia mediante la actividad de las asociaciones democráticas y la discusión no restringida en la esfera pública cultural (p, 324).

Naturalmente, el papel mediador de la sociedad política entre la sociedad civil y el Estado es indispensable. En principio, también se presentan condiciones similares en lo que se refiere a la relación entre la sociedad civil y la economía. Una relación antagónica de la sociedad civil con la economía y con el Estado surge sólo cuando estas mediaciones fracasan o cuando las instituciones de las sociedades económicas y políticas sirven para aislar el proceso de toma de decisiones a quienes deciden de la influencia de las organizaciones e iniciativas sociales, y de las formas de discusión pública.

Por otra parte, la formación de la opinión pública y de la voluntad política, está atravesada por procesos políticos de aprendizaje. El espacio público-político es una estructura de comunicación, que a través de la base que para ella representa la sociedad civil queda enraizada en el mundo de la vida. Habermas describe el espacio público-político como caja de resonancia para problemas que han de ser elaborados por el sistema político porque no pueden ser resueltos en otra parte. El espacio público-político como un sistema de avisos con sensores no especializados, pero que despliegan su capacidad perceptiva a lo largo y ancho de toda la sociedad (Habermas, 1998, p, 439).

Desde el punto de vista de la teoría de la democracia,

El espacio público-político tiene que reforzar la presión ejercida por los problemas; no solamente percibir e identificar los problemas, sino también tematizarlos de forma convincente y de modo influyente, proveerlos de contribuciones, comentarios e interpretaciones, y dramatizarlos de suerte que puedan ser asumidos y elaborados por el complejo parlamentario. Es decir, a cada función de señal del espacio público-político ha de sumarse también una capacidad de problematización eficaz (Habermas, 1998 p, 440).

La función del espacio público-político, además de identificar los problemas, tematizarlo y organizarlo, se esfuerza para que el parlamento, como instancia que ejerce el control político administrativo, sea capaz de dar respuestas a los ciudadanos. La esfera de la opinión pública no puede entenderse como institución, tampoco como organización; no es un entramado de normas con diferenciación de competencia y roles, con regulación de las condiciones de pertenencias; tampoco representa un sistema. Permite, ciertamente, trazados internos de límites, pero se caracteriza por horizontes abiertos, porosos, y desplazables hacia el exterior.

En este sentido, el empoderamiento para el liderazgo político de la mujer indígena de los resguardos Tacueyó, San Francisco y Toribío, tiene que ver con el acceso a la información. Esto permite a la mujer indígena como parte de la ciudadanía participar de manera más efectiva en la vida pública y asegurar el ejercicio de otros derechos humanos y contribuir en la transformación de su vida familiar y comunitaria; posibilita además, a la mujer indígena tomar decisiones con sentido crítico para la formulación de estrategias que contribuyan en la reducción de la pobreza y la corrupción, que afecta profundamente estos territorios.

Ser mujer indígena en Colombia significa estar marcada por una triple discriminación: ser pobre, indígena y mujer; es por ello que el liderazgo y la participación política de la mujer indígena es crucial para superar la discriminación que se traduce en pobreza, violencia y atraso. Comparativamente, la participación política de la mujer indígena en los resguardos de Tacueyó, San Francisco y Toribío sigue siendo inferior comparativamente con los hombres, a pesar de los esfuerzos que hacen en la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria, la conservación de sus tradiciones culturales, la reducción de la violencia de género y la mejora de la educación. La promoción para la participación real en política, la reivindicación de sus derechos políticos mediante el acceso a la información, se hace necesario para la transformación del territorio.

Las mujeres indígenas se enfrentan a limitaciones en la participación en puestos de decisión, su presentación en el ámbito público se ha visto limitado por los siguientes factores: El sistema político, el financiamiento para promover la elección de las mujeres indígenas, la inexistencia de su inscripción civil o documentación, el derecho de la identidad y de reconocimiento a la vida

social, la feminización de la pobreza, el desinterés en la política, la falta de conocimiento y ejercicio de su ciudadanía plena. Las mujeres pocas veces son elegidas para las juntas directivas y dirigentes de Comisiones limitando la posibilidad de formar alianzas extrapartidarias, lograr cambios institucionales en beneficio de la ciudadanía como una estrategia para lograr la aprobación de leyes que se orientan a la promoción y a la defensa de los derechos de las mujeres, la reducción o eliminación de la violencia, derechos reproductivos, salud y educación (Lux, 2011, p. 263).

Uno de los sustentos jurídicos que valida lo expuesto es la Ley 184 de *Violencia Política* que protege los derechos políticos de la mujer y de los pueblos indígenas. Por eso la invitación a reflexionar sobre los derechos de participación política, identificar las barreras para ejercer liderazgo político y hacer aportes a la comunidad, pasa por que se le reconozca su importancia en la comunidad en lo concerniente a sus aportes en temas como guardianas, maestras, asesoras, cultoras de la ancestralidad. Esto posibilita fortalecerse como mujer para entrar en ese mundo político, informada y documentada sobre las reformas que necesita el país. Estar formada e informada es una herramienta fundamental para transformar las estructuras de poder, las ideologías patriarcales que la someten al ostracismo político, desigualdad social y discriminación.

Esto supone, identificar las barreras con que se encuentran la mujer indígena de los resguardos de Tacueyó, San Francisco y Toribío al Norte del Cauca, para acceder a la educación, a la participación política, a la cadena productiva, a la formación profesional y al mundo laboral; y así, adoptar medidas estatal y social que ayuden a superar mediante el diseño de políticas públicas la exclusión y marginalización. Lo anterior exige proteger los derechos humanos, dedicarse a actividades tradicionales, económicas y empresariales sostenibles, a la tenencia de la tierra, los recursos naturales, el acceso a los recursos sociales y culturales. En este sentido, efectuar los derechos políticos de la mujer indígena de los resguardos Tacueyó, San Francisco y Toribío plantea demandas de autogobierno, autonomía, derecho a su propia ciudadanía política en un contexto más amplio, más allá de sus territorios, que reestructure las instituciones políticas, sociales y culturales de la sociedad; puesto que:

Las mujeres indígenas sufren situaciones de franca discriminación respecto a los hombres evidenciadas en la subrepresentación política, la segregación laboral, la subordinación social y la violencia de género; en este contexto adverso la promoción de la participación de la mujer indígena en la política es un gran desafío porque deben superar los obstáculos no solo materiales sino también culturales. Para hacer referencia a estos obstáculos, las expertas utilizan los conceptos de “techo de cristal” y “piso engomado”. El primero se refiere al límite invisible que enfrentan las mujeres indígenas en relación a sus aspiraciones, tiene que ver con la falta de condiciones para su plena inserción en el juego político. El segundo describe las limitaciones autoimpuestas por las mismas mujeres por privilegiar su papel en la familia o por temor a involucrarse en la arena pública sin los apoyos y herramientas necesarias (Lux, 2011, p. 248).

En la actualidad el núcleo institucional de la sociedad civil lo constituye esa trama asociativa no-estatal y no-económica de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en la componente del mundo de la vida, que (junto con la cultura y la personalidad) es la sociedad (Habermas, 1998 p, 447). La sociedad civil se compone de esas asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y la transmiten al espacio de la opinión pública-política.

Acorde con lo anterior, se proyecta el derecho a la reivindicación de la mujer indígena a la protección de sus derechos fundamentales, la participación política en escenarios públicos, el acceso a las oportunidades laborales y profesional a partir de procesos deliberativos. Esto no significa detrimento de los principios constitucionales y democráticos del Estado social democrático de derecho al asumirse una postura conciliadora, reivindicadora alejada de la estigmatización y la exclusión.

## 5 CONCLUSIÓN

Las razones que permitieron justificar la necesidad del presente capítulo de libro es analizar un problema que afronta el Estado Colombiano y las comunidades indígenas al Norte del Cauca: reivindicación y protección de los derechos fundamentales de la mujer indígena, inclusión de la pluralidad política, respeto a los derechos humanos y participación en los procesos de construcción de Estado democrático de derecho incluyente de las diferentes formas de vida cultural y política.

Se trata de construir desde la teoría política herramientas de análisis que ayuden a transformar los modos de vida que legitiman la cultura excluyente y patriarcal (machista) que someten a la mujer indígena a la exclusión y estigmatización. Se busca reflexionar los problemas desde un enfoque jurídico, político y filosófico la situación de exclusión que afronta la mujer indígena. Entender el papel de la ciudadanía en el juego político, comprender la importancia de la participación de la pluralidad política y cultural, y el respeto a los derechos humanos, podría constituirse en piedra angular para la institucionalización de procedimientos que garanticen la realización de un modelo de Estado más compatible con el pluralismo político y los derechos humanos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arendt, Hannah (2003). (2010). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial. Madrid.

Honneth, Axel (2009). (1992). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. México: FCE.

- Taylor, Charles (1999). *Argumentos filosóficos. Capítulo XII: la política del reconocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Fraser, Nancy (1998). *Justicia interrumpida. ¿De la redistribución al reconocimiento?* Barcelona: Pensamiento jurídico.
- Rawls, John (2008). *Liberalismo político*. México: FCE.
- Willett, Cynthia (1998). *Theorizing Multiculturalism: A Guide to the Current Debate. Iris Marion Young: Unruly Categories: A Critique of Nancy Fraser's Dual Systems*.
- Habermas, Jürgen (1999). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- \_\_\_\_\_ (1999). *La inclusión del otro: estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Ferrajoli, Luigi (2011). *Principia iuris: teoría del derecho y la democracia. Vol. 2-teoría de la democracia*. Editorial, Trotta.
- Uprimny, R. (2001). El laboratorio colombiano: narcotráfico y administración de justicia en Colombia. En B. De Sousa Santos y M. Garcia (Eds.) *El caleidoscopio de la justicia colombiana*. Bogotá, Colombia: Uniandes, UN, Siglo del Hombre.
- Vinyamata, Eduard. *Resolución de conflictos*, Barcelona, Ariel, p. 125. 2013.
- Gurr, T. (1970). *Why Men Rebel*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Cohen, J. & Arato, A. (2001). *Sociedad Civil y Teoría Política*. F.C.E. México.
- McCarthy, T. (1998). *La teoría crítica de Jünger Habermas*. Tecnos. Barcelona.
- Martí, J. (2066). *La república deliberativa: Una teoría de la democracia*. Madrid, Alianza.
- Segovia, J. (2008). *Habermas y la democracia deliberativa: una utopía tardo moderna*. Barcelona, Marcial Pons.
- Dube, O. y Vargas, J.F. (2006). *Are all resources cursed? Coffee, oil and armed conflict in Colombia*. Documentos CEDE 003460, Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes-Cede.
- Gurr, T. (1970). *Why Men Rebel*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Collier, P. y Hoeffler, A. (1998). *On Economic Causes of Civil War*. *Oxford Economic Papers* 50 (4), 563-573.
- Collier, P. y Hoeffler, A. (2004). *Greed and grievance in civil war*. *Oxford Economic Papers* 56(4), 563.
- Bates, R.H. (2008). *State failure*. *Annual Review of Political Science* 11(1), 1-12.
- Ballentine, K. y Sherman, J. (2003). *The Political Economy of Armed Conflict: Beyond Greed and Grievance*. Londres, U.K.: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Sánchez, F. (2007). *Las cuentas de la violencia: ensayos económicos sobre el conflicto y el crimen en Colombia* Bogotá, Colombia: Norma.

Pizarro, E. (2004). Una democracia asediada: Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia, Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Lilian Yaffe (2011). "Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta" CS No. 8, 187 - 208, julio – Diciembre 2011. Cali – Colombia Universidad de Miami, EE.UU.

PNUD (2022) CARTILLA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS: Reconociendo los derechos al liderazgo y a la participación política.

Lux, O. (2011). La participación política de las mujeres indígenas: importantes desafíos. Pensamiento iberoamericano, (9), 247-262.

## CAPÍTULO 3

### A CONSTRUÇÃO DE CRISES NO BRASIL E SUAS IMPLICAÇÕES PARA AS POLÍTICAS PÚBLICAS: UMA CONTRIBUIÇÃO AO DEBATE RECENTE DA REFORMA TRABALHISTA<sup>1</sup>

Data de submissão: 19/02/2024

Data de aceite: 08/03/2024

**Maria Gracinda Carvalho Teixeira, PhD**

Departamento de Administração Pública  
Universidade Federal Rural do  
Rio de Janeiro  
<http://lattes.cnpq.br/8230657832492432>

**Pedro Henrique de Moraes Felisardo**

Departamento de Administração Pública  
Universidade Federal Rural do  
Rio de Janeiro  
<http://lattes.cnpq.br/5839201782465332>

**Vinicius Gabriel da Cunha Gonçalves**

Departamento de Administração Pública  
Universidade Federal Rural do  
Rio de Janeiro  
<http://lattes.cnpq.br/0491711724088615>

**RESUMO:** Torna-se cada vez mais importante compreender o papel do Estado em termos de proteção e regulação social,

<sup>1</sup> Agradecemos ao Programa de Iniciação Científica do CNPq chancelado pela Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Esse Programa apoiou o desenvolvimento da Pesquisa sob a Coordenação da Profa. Dra. Maria Gracinda Carvalho Teixeira, líder do Núcleo de Estudos em Políticas Públicas e Gestão (NEPOLG) do Diretório de Grupos de Pesquisas do CNPq ao qual a pesquisa e os pesquisadores autores estão inseridos.

tema tão caro aos tempos atuais. Por essa razão falar de reformas trabalhistas é uma tarefa muito complexa visto que se tornou um objeto multidisciplinar por englobar variadas dimensões. Mais do que nunca, tais reflexões se tornam fundamentais à tomada de decisão sobre políticas públicas que afetam as condições de vida, saúde, segurança e de trabalho das populações. A presente pesquisa visa explorar algumas dimensões da reforma trabalhista e suas implicações para as políticas públicas. Tendo em vista cenários detectados na pesquisa, serão apontados os possíveis impactos da reforma, procurando chamar a atenção para seus pontos contraditórios. O estudo parte de dois pressupostos principais: (i) de que reformas não são simples mudanças, são alterações estruturais definidas por um governo, determinando as formas de conduzir uma nação, afetando as políticas públicas e as prioridades governamentais com escolhas de projetos que entram ou não nas suas agendas; (ii) conjunturas políticas e socioeconômicas em crise, afetam profundamente as políticas públicas e outras ações que conformam a relação entre o Estado e a sociedade, comprometendo a democracia e cidadania. O estudo é de natureza qualitativa, de base documental e bibliográfica, em que se utilizou análise interpretativa, apresentado um debate inicial sobre o tema buscando apontar contradições experimentadas no Brasil, em razão da adoção de políticas neoliberais na esfera do trabalho. Os resultados da pesquisa

tendem a corroborar seus pressupostos, além de sinalizarem retrocessos em termos de ganhos sociais e de conquista de direitos adquiridos ao longo do tempo, por meio de políticas públicas governamentais no país.

**PALAVRAS-CHAVE:** Construção de crise. Propostas reformistas. Reforma trabalhista. Políticas públicas.

## THE CONSTRUCTION OF CRISES IN BRAZIL AND ITS IMPLICATIONS FOR PUBLIC POLICIES: A CONTRIBUTION TO THE RECENT DEBATE ON LABOR REFORM

**ABSTRACT:** It is becoming increasingly important to understand the role of the State in terms of social protection and regulation, a topic that is so dear to our times. For this reason, talking about labor reforms is a very complex task, since it has become a multidisciplinary object because it encompasses various dimensions. More than ever, such reflections become fundamental to decision-making on public policies that affect the living, health, safety and working conditions of populations. This research aims to explore some dimensions of labor reform and its implications for public policies. In view of the scenarios detected in the research, the possible impacts of the reform will be pointed out, seeking to draw attention to its contradictory points. The study is based on two main assumptions: (i) that reforms are not simple changes, they are structural changes defined by a government, determining the ways of leading a nation, affecting public policies and government priorities; (ii) political and socioeconomic conjunctures in crisis, profoundly affect public policies and other actions that shape the relationship between the State and society, compromising democracy and citizenship. The study is qualitative, documental and bibliographic, in which interpretative analysis was used, presenting an initial debate on the theme seeking to point out contradictions experienced in Brazil, due to the adoption of neoliberal policies in the sphere of work. The results of the research tend to corroborate their assumptions, in addition to signaling setbacks in terms of social gains and the achievement of rights acquired over time, through government public policies in the country.

**KEYWORDS:** Crisis construction. Reformist proposals. Labor reform. Public policies.

### 1 INTRODUÇÃO - E UMA BREVE DISCUSSÃO TEÓRICA INICIAL SOBRE IDEIAS REFORMISTAS

No presente capítulo apresenta-se o objeto do estudo, contextualizando-o, abrindo-se uma breve discussão inicial dos fundamentos teóricos que amparam a temática, define-se o problema de pesquisa, os seus pressupostos, os objetivos do trabalho, assim como a relevância do tema para o campo as Ciências Sociais e Humanas.

Torna-se cada vez mais importante compreender o papel do Estado em termos de proteção e regulação social, tema tão caro aos tempos atuais. Por essa razão, falar de reformas trabalhistas é uma tarefa muito complexa visto que se tornou um objeto multidisciplinar por englobar variadas dimensões. Isso instiga à abertura de um debate sobre a experiência brasileira, em razão da adoção de políticas neoliberais na esfera do

trabalho provenientes de países anglo-saxões conduzidas pelo *mainstream* que norteou reformas neoliberais na Europa ocidental e vieram “inspirar” o país. No Brasil, a partir dos anos 1990, os governos utilizaram a flexibilização das leis trabalhistas como um meio de inserção na globalização sob o signo neoliberal. Investiga-se na presente pesquisa as propostas reformistas brasileiras, buscando identificar suas implicações nas políticas públicas trabalhista iniciadas em período recente no Brasil. Para tal, selecionou-se períodos históricos específicos, de modo a se compreender a importância do debate contemporâneo sobre o ambiente de reformas pelo qual passa o país, buscando expor os propósitos das ideias reformistas, aqui privilegiando-se os efeitos das reformas trabalhistas nas políticas públicas brasileiras.

Políticas públicas dizem respeito ao que os governos fazem – ou deixam de fazer. A área de estudos em políticas públicas surgiu nos Estados Unidos nos anos 1930 como forma de colaborar com a produção empírica dos governos que, não por acaso, ampliavam seu escopo de atuação na industrialização, na economia, na proteção social e no planejamento, em função da crise de 1929 que exigiu novas performances do Estado. Desde então, a área tem crescido no mundo todo, contribuindo com conhecimento e metodologias (tais como planejamento, monitoramento e avaliação de políticas) que apoiam a produção dos governos e impactam na vida das pessoas.

No Brasil, o campo disciplinar de públicas se expandiu no final da década de 1990 a partir de debates sobre o funcionamento das instituições estatais, especialmente do impacto das relações governamentais, do federalismo, das capacidades estatais e das burocracias na formulação e implementação de políticas públicas (MARQUES: SOUZA, 2016). Reside na área de políticas públicas, portanto, a função de compreender a ampla atribuição dos Estados e os tipos de intervenções na sociedade, seja na economia, seja na provisão de serviços públicos.

É também a área de políticas públicas que investiga, a fundo, a maneira pela qual se darão mudanças e adequações no caminho entre a saída das políticas do papel até chegarem aos cidadãos. Entre a proposta, desenho e posterior implementação de políticas, o nível de profissionalização da burocracia determinará a qualidade com que os serviços públicos serão entregues para as pessoas.

Na América Latina, o processo de constituição dos Estados e da proteção social foi dependente de sucessivas estratégias desenvolvimentistas e neoliberais, que ora recolocavam o papel do Estado como um ente regulador do mercado, dando centralidade às políticas sociais; ora privilegiavam o enxugamento estatal e a consequente retirada de direitos e políticas públicas (STEFFEN; CÔRTEZ, 2018). No Brasil, apesar da orientação welfarista da Constituição de 1988, que ampliou e consolidou formalmente direitos sociais,

sua materialização através da construção de amplos sistemas de proteção capazes de garantir sobrevivência diante das vicissitudes do capitalismo e suas crises à maior parcela da população, esteve sujeita a avanços e retrocessos (DRAIBE; RIESCO, 2011).

De acordo com a Pnad Contínua, Pesquisa Nacional de Amostra a Domicílios Contínua, realizada para agosto, setembro e outubro de 2023, estima-se que o Brasil tenha 37,248 milhões de pessoas empregadas pelo setor privado com carteira de trabalho, excluído os trabalhadores domésticos. Isto representa uma parcela de 37,38% da população ocupada dentro da força de trabalho, isto é, mais do que um terço da força de trabalho brasileira, sendo sua maior parcela (IBGE, 2023).

Com isto em mente se evidencia a importância e o peso de seu marco regulatório, regido principalmente pelo Decreto-Lei nº 5.452 de 1º de maio de 1943, a Consolidação de Leis Trabalhistas (CLT) (BRASIL, 1943).

De acordo com Krein (2018) no que tange o debate econômico sobre o assunto, ao se inserir no processo de globalização financeira nos anos 1990, os governos brasileiros optaram pelo fortalecimento da agenda neoliberal de flexibilização do trabalho para o enfrentamento de crises, sendo elas as necessidades como desemprego e informalidade, frente as transformações tecnológicas e nível de competitividade da época.

O enfrentamento a uma situação de crise exige do Estado, este, entendido como ente político organizador da Nação, um ordenamento de ações que altere essa situação de tensão, restabelecendo, o mais rapidamente possível, a trajetória de desenvolvimento, e exercício dos direitos. Períodos de crise são uma constante na trajetória social brasileira e requer olhar a sua história, para entender as motivações das reformas brasileiras ao longo do tempo. Nesse sentido, iremos revisitar alguns marcos governamentais assim como a construção de crises que foram apresentadas para justificarem os discursos e ações governamentais.

Desde seu início na década de 1990, o fortalecimento desta agenda neoliberal alcançou alterações estruturais no que concerne o modelo de trabalho brasileiro, com diversas alterações, adições e exclusões de dispositivos do arcabouço em questão. Portanto, o tema nos leva a buscar compreender permanências e discontinuidades nas propostas reformistas voltadas para a esfera do trabalho assim como a realização de esforços investigativos de pesquisa para se compreender o cenário recente.

Tendo em vista a complexidade que se apresenta para tratar o problema de investigação, o estudo baseia-se em pressupostos principais que iremos explorar na pesquisa: (i) reformas não são simples mudanças, são alterações estruturais definidas por um governo, determinando as formas de conduzir uma nação, afetando as políticas públicas e as prioridades governamentais com escolhas de projetos que entram ou

não nas suas agendas, portanto, permeadas de um esboço ideológico e de escolhas políticas; (ii) conjunturas políticas e socioeconômicas em crise, afetam profundamente as políticas públicas e outras ações que conformam a relação entre o Estado e a sociedade, comprometendo a democracia e cidadania.

Com base nos dois pressupostos acima apresentados, partimos da suposição inicial de que as sucessivas tentativas de mudanças substanciais na forma de administrar do Estado brasileiro, por exemplo, quando se pensa a esfera do trabalho, não apresentaram absoluto êxito (REZENDE, 2002), por ainda contarmos com fortes traços da nossa colonização e da postura de julgar o que vem de fora, como mais avançado, mais inovador; e assim foi, e continua sendo com as formas de gerenciar o bem público. Mais que isso, pode-se afirmar que boa parte das reformas até então implementadas não levou em consideração as históricas questões estruturais do país. Além disso, as decisões, mesmo as ditas técnicas, não são neutras; elas representam escolhas das direções políticas que são tomadas e que afetarão uma determinada parcela da sociedade (ABRUCIO; LOUREIRO, 1999).

Para se alcançar o objetivo geral, o trabalho pretendeu atingir os seguintes objetivos específicos: (i) levantar dados que permitam compreender como se configurava o Direito Trabalhista pré-reformas e o entendimento do Estado sobre ele; (ii) caracterizar os períodos governamentais principais em que ocorreram mudanças significativas na esfera do trabalho no Brasil conduzidas pela desregulamentação e flexibilização das relações de trabalho; (iii) levantar alterações legislativas advindas de reformas neoliberais estruturantes na CLT; (iv) apresentar as mudanças principais do modelo de regulação do trabalho que foram adotadas no Brasil em período recente, apontando permanências e descontinuidades dos três momentos selecionados para a pesquisa.

Os campos das Ciências Sociais e Humanas têm contribuído com estudos que apontam as contradições experimentadas em razão da adoção de políticas neoliberais direcionadas à esfera do trabalho, conforme argumentado no início desse trabalho. Torna-se cada vez mais relevante compreender o papel do Estado em termos de proteção e regulação social, reiteramos inúmeras razões para ampliar e aprofundar as agendas de pesquisa nos referidos campos disciplinares. Assim estarão colaborando com saberes interdisciplinares para fortalecer suas agendas de investigação. Pesquisar sobre propostas reformistas, e em particular, reformas na esfera do trabalho se tornou de fundamental importância para a compreensão sobre a tomada de decisões sobre políticas públicas que afetam as condições de vida, saúde, segurança e de trabalho das populações.

É importante esclarecer a escolha dos referidos governos que estiveram sob a predominância do paradigma neoliberal entendendo-se, mesmo que de forma geral que

essa predominância trata-se de uma “vertente desencadeada a partir do fim da Guerra Fria (pós-1989), exportada para países em desenvolvimento da América Latina, África e Ásia (nos moldes do chamado Consenso de Washington proposto em 1990 pelo economista britânico John Williamson), por incentivo principalmente do Banco Mundial e do Fundo Monetário Internacional (FMI)” (OTHON, 2021, p. 170).

Utiliza-se o termo neoliberal conforme Haworth e Hughes (2014), estudados por Othon (2021) sobre a reforma trabalhista brasileira, para “designar o conjunto das configurações econômicas que dominaram a formulação de políticas em níveis nacionais e internacionais desde os anos 1970: individualismo, liberalização econômica, privatização, “Estado Mínimo”, provisão reduzida de bem-estar social, livre comércio e fluxos de investimento” (OTHON, 2021, p.170).

Compreende-se que expor essa delimitação temporal e analítica é de fundamental importância na orientação de fio condutor do trabalho.

## 2 BASES TEÓRICAS E IMPLICAÇÕES DAS REFORMAS NA ESFERA DO TRABALHO

Considerando-se que o presente estudo compreende os resultados iniciais de uma pesquisa maior e em andamento, entende-se como primordial explicar do que tratam as reformas trabalhistas: o que são, o que objetivam e a abordagem adotada no presente estudo. Apesar de serem localizadas na literatura especializada diversas interpretações para explicar as motivações por reformas, seguimos a interpretação de estudiosos como Filgueiras *et al.* (2019), segundo os quais é necessário compreender que nem todo e qualquer tipo de mudança nas legislações trabalhistas dos países devem ser indiscriminadamente tratadas como reformas. Para os referidos autores, apenas alterações que afetam a estrutura da regulação protetiva podem ser denominadas propostas reformistas. Do contrário, alertam esses estudiosos que os países viveriam em permanente reforma, pois mudanças pontuais nas legislações são constantes. Chama atenção ainda os autores que o número de mudanças na legislação de um país não significa, *per se*, a ocorrência (ou não) de uma reforma. Uma única alteração legal pode ser muito relevante, no tocante ao seu impacto, ao passo que um grande número pode ter impactos ínfimos. Os impactos negativos ou positivos vão depender da efetividade das mudanças e também da interpretação e atuação das instituições de regulação do direito do trabalho dos países.

A expansão econômica do pós-Segunda Guerra Mundial, também conhecida como o *boom* econômico pós-guerra ou Era de Ouro do capitalismo, foi um período de prosperidade econômica em meados do século XX, que ocorreu principalmente em

países ocidentais após o final da Segunda Guerra Mundial, em 1945, e durou até início de 1970.

Demandas por reformas trabalhistas remontam aos anos 1970, ao fim da Era de Ouro do capitalismo, e se inserem num conjunto amplo de chamadas reformas que compõem a agenda neoliberal (OTHON, 2021; FILGUEIRAS, *et al.*, 2019).

Os chamados “anos dourados” terminaram com o colapso dos acordos de Bretton Woods em 1971, a crise do petróleo de 1973, e o “crash” da bolsa em 1973-1974, o que levou à recessão da década de 1970. Estritamente definido, o período iniciou em 1945-1952, com crescimento global durando até 1971, embora existam alguns debates sobre a extensão do período, em países diversos, alguns começando tão cedo quanto 1945, e sobrepostos à ascensão das economias asiáticas do oriente nas décadas de 80 e 90.

Já nos anos 1980, países como Reino Unido e Espanha introduziram alterações em suas legislações trabalhistas. No Brasil, a partir dos anos 1990, houve muitas tentativas de reforma da CLT. Contudo, apesar de algumas terem sido relevantes nos anos 1990 e 2000, foi mantida a estrutura da regulação do trabalho no país (FILGUEIRAS, 2012; KREIN, 2007 *apud* FILGUEIRAS *et al.* 2019). Reformar a CLT é uma demanda que desde então permaneceu nos horizontes empresariais.

Com a crise de 2008, em que ocorreu a chamada “fuga de capitais” iniciada nos EUA, as reformas trabalhistas ganham novo impulso internacionalmente, e cresce o número de alterações legislativas. No Brasil, com a crise estabelecida pelos efeitos de 2008, alguns anos depois, empresários e seus representantes conseguiram, em 2017, num ambiente governamental propício, após o processo de *impeachment* da ex-presidenta Dilma Rousseff, implementar a reforma mais radical ocorrida, entre os 3 períodos estudados, alterando mais de uma centena de disposições legais. Ela foi anunciada pelo então ocupante da chefia do Executivo, Michel Temer, como uma solução para que os empregos no país fossem mantidos.

Explica Krein *et al.* (2019) que foi com a aprovação das Lei 13.467/2017, em julho de 2017, que o país se inseriu efetivamente no rol dos países que implementaram reformas trabalhistas nas últimas décadas. Seus defensores aproveitaram a crise econômica desencadeada em 2015 para impor e convencer o Congresso Nacional de que tal medida combateria o crescente desemprego, como evidencia o Parecer que consolidou a reforma apresentado no estudo de Krein *et al.* (2019):

Escudada no mantra da proteção do emprego, o que vemos, na maioria das vezes, é a legislação trabalhista como geradora de injustiças, estimulando o desemprego e a informalidade. Temos, assim, plena convicção de que essa reforma contribuirá para gerar mais empregos formais e para movimentar a economia (Parecer da Reforma, 2017, p. 20 *apud* Krein *et al.* 2019, p. 226).

O referido autor nos chama a atenção para o fato de que esse argumento prevaleceu, mesmo tendo havido, no período entre 2004 e 2014, forte criação de empregos e formalização dos contratos de trabalho sem que tivesse ocorrido uma reforma. Acrescentam ainda Krein *et al.* (2019) que alguns especialistas por eles estudados evidenciaram, inclusive, o quanto a existência de um arcabouço legal e institucional, juntamente com políticas de estímulo ao consumo, contribuíram para a melhoria dos indicadores de emprego, formalização e renda.

Já nas tentativas de reformas nos períodos governamentais anteriores a 2017, definidos e justificados no capítulo da metodologia, mais à frente, há várias narrativas aparentes e também semelhantes, para as reformas trabalhistas, em todos os três períodos estudados como “modernizar”, aumentar a produtividade, “melhorar” o ambiente de negócios, “adaptar” a legislação às novas tecnologias, à globalização, conforme argumentam Filgueiras, *et al.* (2019, p. 233). Entretanto, podemos interpretar essas justificativas como narrativas que buscaram se adequar às crises econômicas distintas que atravessaram os três períodos estudados. E acima de tudo, não constituem objetivos em si, como ponderam os mencionados especialistas: “Afinal, “modernizar”, “flexibilizar”, por quê? E se esses objetivos são questionados? Neste caso, o objetivo fundamental (ao menos retoricamente) dessas reformas rapidamente surge no debate: “modernizar”, “flexibilizar”, seriam condições para combater o desemprego. É esta promessa que, invariavelmente, busca legitimar qualquer reforma” (FILGUEIRAS, *et al.* 2019, p. 233).

Ressalta-se que desde o início dos anos 1990, a literatura acadêmica e publicações institucionais das agências multilaterais passam a registrar forte apoio às reformas trabalhistas como instrumento de combate ao desemprego, destacando-se inclusive o influente documento da OECD (1994), em que se fala que uma suposta “rigidez” no mercado de trabalho são a fonte do desemprego. Como consequência, o documento defende a liberalização do mercado de trabalho. Nesse documento, é também argumentado que as raízes do desemprego residem em instituições e políticas sociais, como sindicatos, benefícios de desemprego e legislação de proteção ao emprego. Nesse sentido a reforma trabalhista se apresenta como uma política pública que visa a sobrevivência da maioria da população que precisa de emprego.

Todavia, para Filgueiras *et al.*:

(...) essa dita “flexibilização” constitui, de fato, corte de direitos, pois: 1) a legislação trabalhista é flexível “para cima”, historicamente garante direitos mínimos, mas não impede negociar condições melhores; ou seja, aumentar a “flexibilização” só pode significar reduzir direitos existentes; 2) direitos que eram flexíveis, devidos apenas em situações específicas, são eliminados nas

reformas. A ideia, em suma, é que cortar custos (direitos) do trabalho estimula ou determina a ampliação da contratação de trabalhadores pelos empresários (2019, p. 234).

Estudiosos como Filgueiras *et al.* (2019), Krein *et al.* (2019) entre outros argumentam que os impactos das reformas dependem da profundidade das mudanças nas legislações dos países e da efetividade dessas mudanças. Explicam ainda que os seus efeitos vão depender de vários fatores envolvendo disputas que se estabelecem nas instituições e no mercado de trabalho após sua vigência, por outras políticas públicas adotadas e pela dinâmica das economias dos países.

Assim como os referidos estudiosos, outros também compartilham das suas interpretações. É o caso de Othon (2021) quanto às implicações jurídicas, econômicas e sociais das reformas na esfera do trabalho. Compartilham da ideia de que predominam os cortes de direitos, sejam explícitos ou não. Mencionam variáveis estruturais e conjunturais de cada economia envolvida e do cenário internacional. A redução de custos do trabalho após as reformas parece ser um ponto de convergência nas análises dos casos estudados, incluindo o Brasil. Esses acadêmicos atestam que em países que alternaram reformas “flexibilizantes” e medidas de proteção ao trabalho, causaram um desempenho inferior do mercado de trabalho nos períodos posteriores à implementação das reformas.

Em relação às implicações sociais, a literatura consultada sugere avanços e retrocessos, dependendo do quanto o modelo da reforma permanece intacto ou não. Nesse sentido, irá afetar mais ou menos a estrutura dos mercados de trabalho, os contratos, as jornadas e os períodos de descanso. Pode também ocorrer toda uma pressão para o aprofundamento das reformas, como no caso do Brasil, visto que, para os seus defensores as mudanças prometidas nunca são suficientes, e buscar novas reformas está sempre na pauta, como é o caso da recente pressão no Congresso para a reforma administrativa no Brasil.

### 3 METODOLOGIA

São apresentados nesse capítulo, os procedimentos metodológicos que foram seguidos para a realização do presente estudo. Definem-se aqui a natureza da pesquisa, a delimitação do estudo, o tipo de pesquisa, de coleta e de análise dos dados.

A pesquisa caminhou em uma linha do tempo buscando resgatar historicamente os principais acontecimentos que levaram os governos, no Brasil, a apresentar em suas plataformas governamentais ideias reformistas, buscando-se identificar motivações e características que alavancaram essas ideias, assim como os meios apresentados para o enfrentamento da crise, no tocante à reforma trabalhista.

O corte temporal seguido nesta pesquisa se refere a três períodos principais. O primeiro em meados da década de 1990, quando tem início o primeiro mandato do presidente Fernando Henrique Cardoso – 1995, e se estende até o fim do seu segundo mandato, em 2002. Seguido a isso, nos direcionamos ao governo Temer, que após conclusão do processo de impeachment da Presidenta Dilma Rousseff, tem início em 1º de setembro de 2016. Seguindo a linha do tempo, chegamos ao governo empossado em janeiro de 2019, o de Jair Bolsonaro, vindo a se encerrar em 2022. No primeiro instante aqui definido, o enfrentamento da crise se dá por duas principais frentes: a estabilização da moeda, e o processo de privatização. No segundo momento, cujos índices da economia se apresentaram muito mais críticos, exigiram, segundo argumentado pelo próprio governo, um “enxugamento” do Estado, expresso em reformas que vieram mudar a feição do conjunto de direitos que entendemos compor a cidadania. E finalmente no terceiro momento a partir de 2019 e que segue até 2022, aprofunda essa situação e mesmo tenta desconstruir o projeto político governamental dos governos anteriores provocando um ambiente turbulento, complexo e de difícil condução.

No tocante à delimitação do estudo, é importante destacar que nos anos 2000 durante os governos do Partido dos Trabalhadores, “conquanto tenha havido mudanças pontuais e movimentos contraditórios no campo da proteção social, uma ampla reforma trabalhista e sindical não esteve em pauta” (OTHON, 2021, p.174). Tendo essa compreensão como ponto de partida, a pesquisa tem como objetivo explorar algumas dimensões da reforma trabalhista e suas implicações para as políticas públicas nos governos FHC, Temer e Bolsonaro, principalmente no que tange a alteração do modelo ‘legislado’ para um modelo ‘negociado’, com enfoque no negociado entre empregado e empregador, entre outras mudanças ocorridas no ambiente das reformas. O fio condutor desse cenário foi o viés neoliberal que o autor Othon (2021) introduz no debate das reformas trabalhistas no mundo e no Brasil, colaborando de forma inequívoca para uma melhor compreensão dos três períodos estudados.

Para se ter uma visão geral do fio condutor dos momentos históricos distintos definidos da pesquisa e documentos consultados:

a) Em relação ao governo FHC:

- Foram consultadas Leis, Projeto de Leis e Decretos para entender a estratégia do processo de desestatização e reformas deste governo assim como com o Plano Diretor da Reforma do Estado e da Administração Pública brasileira (PDRAE);

- b) Em relação ao governo Temer:
  - Foram acessadas fontes documentais que fundamentaram a Reforma Trabalhista deste governo e as que serviram de inspiração ao governo que o sucedeu;
- c) Em relação ao governo Bolsonaro:
  - Foram realizados levantamento das Leis, Projetos de Lei, Medidas provisórias que fundamentaram a Reforma Trabalhista.

A natureza da pesquisa é qualitativa (GIL, 2008), considerando que a análise qualitativa prescinde do uso de dados estatísticos apoiando-se em conhecimentos teórico-empíricos que permitem atribuir-lhe cientificidade (VIEIRA, 2004). Quanto à abordagem temporal, apresenta um corte seccional com perspectiva longitudinal, entendendo-se, de acordo com Vieira (2004) que é uma pesquisa:

(...) na qual a coleta de dados é feita em um momento no tempo, mas resgata dados e informações de outros períodos passados; o foco está no fenômeno e na forma como se caracteriza no momento da coleta, e os dados resgatados do passado são, normalmente, utilizados para explicar a configuração atual do fenômeno (VIEIRA, 2004, p. 14).

O trabalho envolveu pesquisa bibliográfica de caráter multidisciplinar contando com respaldo dos campos disciplinares como Direito, a Ciência Política, História, Economia e Administração Pública. Destaca-se que apesar de o estudo estar inserido na Área da Administração Pública, o trabalho tende a versar sobre normas jurídicas e não apenas suas consequências econômicas e sociais, o que se constituiu uma necessidade de abordagem mais ampla em função do tema.

Na pesquisa documental, que orientou fortemente o trabalho, foram levantados dados extraídos de vasta documentação como projetos de lei, leis, medidas provisórias, entre outros documentos que se fizeram necessários. Portanto, a pesquisa contou com uma base teórica e a documental, constituindo-se de um rico banco de dados especializado na temática do estudo.

## 4 ANÁLISE DOS DADOS E RESULTADOS

### 4.1 GOVERNO FHC – CONSIDERAÇÕES GERAIS E PROPOSTAS REFORMISTAS NA ESFERA DO TRABALHO

O discurso neoliberal de Fernando Henrique Cardoso em sua despedida do Senado, antes de assumir a Presidência da República, é fruto de um movimento político-institucional que começou no Governo Collor, não só pelos primeiros passos à uma

suposta “flexibilização de direitos”, como também pela abertura da produção nacional para o mercado mundial.

Foi no governo do presidente Fernando Collor (1990-1992) que se deu a primeira tentativa de implantação de algumas ideias da reforma gerencial no Brasil, alinhadas aos propósitos neoliberais introduzidos no seu governo. Os planos de reformas de Collor apresentavam propostas contraditórias e sem nenhuma eficácia; uma forma de justificar as mudanças propostas era apontar que a burocracia tornava o Estado grande demais em suas atribuições, e que essa forma de administração pública gerava altos custos aos cofres públicos e que por isso era necessário que houvesse a alteração deste modelo burocrático para algo que colaborasse com maior flexibilidade nas regras, através da lógica de que estas normas engessavam o Estado. Collor deu início à implantação o Plano Brasil Novo que ficou conhecido como Plano Collor: o poder executivo sofreu uma drástica redução, as decisões, centralizadas, eram tomadas para favorecer pessoas próximas ao ciclo das relações pessoais do Palácio do Planalto (TENÓRIO; SARAVIA, 2007).

De acordo com Vogel (2013, p.117): “entre 1985 e 1993, a precariedade do mercado de trabalho foi potencializada pela continuidade dos baixos índices de crescimento e maior abertura da economia”. Isto é explicado pelas diversas Medidas Provisórias publicadas durante o período Collor justificadas pelos discursos neoliberais.

Destaca-se a MP nº 158 de 1990 e as consecutivas reduções de tarifas alfandegárias, que ampliaram a abertura da economia nacional para a global, colocando assim o Brasil num estado de transição econômica. Tal transição ocorre de maneira brusca, posicionando o Brasil em situação de desvantagem diante do capitalismo mundial.

Aliado a isto estava a redução do nível de trabalhadores formais na indústria de transformação na região metropolitana de São Paulo (VOGEL, 2013). Fato este que influenciou no aumento dos índices de trabalho informal e desemprego. Nesse contexto, o Estado começa a alterar “seu posicionamento político, econômico e social a respeito do papel da legislação trabalhista na sociedade brasileira” (VOGEL, 2013). O autor ainda destaca as principais iniciativas do governo Collor, dentre elas os Projetos de Lei nº 1.231 e 1.232, ambos de 1991, frutos do desmembramento do Projeto de Lei nº 821, do mesmo ano. Dentro do PL nº 821/91 seu 12º artigo descrevia o que é negociação coletiva e em seu §3º expressava: “É admitida a flexibilização de direitos, através de negociação coletiva, respeitadas as normas de ordem pública” (VOGEL, 2013, p.118).

Porém, devido ao substitutivo do deputado Aldo Rebelo ao PL 821/91 que apontava a falsa flexibilidade dos direitos, uma vez que a base do Direito do Trabalho é a não equivalência de forças entre o empregado e o empregador, o substitutivo foi aprovado por unanimidade na reunião da CTASP (Comissão de Trabalho, Administração

e Serviço Público) de 13 de junho de 1991, onde dispunha sobre a prevalência da norma mais favorável ao empregado.

Acentuou-se o processo de privatização das empresas estatais já iniciado em 1981, durante o regime militar, pelo Programa Nacional de Desestatização. O resultado do “Plano Collor” foi a desestruturação do aparato administrativo, agravando-se a sua ineficiência (TENÓRIO; SARAIVA, 2007). Sua gestão foi encurtada pelo seu impeachment (1992) principalmente pela malversação do dinheiro público.

Buscando-se as origens das políticas neoliberais no país, destaca-se o discurso de despedida do então senador Fernando Henrique Cardoso, em dezembro de 1994, onde ele se refere ao legado da Era Vargas como “modelo de desenvolvimento autárquico e ao seu Estado intervencionista” e aproveita para anunciar quais seriam as bases de seu “novo modelo de desenvolvimento”, sendo estas: estabilidade macroeconômica, abertura da economia, nova relação Estado-Mercado e constituição da infraestrutura econômica e social (VOGEL, 2013, p. 126-128).

A estabilidade macroeconômica estaria ligada à “manutenção da disciplina fiscal e monetária” (BRASIL, 1994, p. 9188), tal base havia sido amplamente explorada como consequência do sucesso do Plano Real em relação a seus antecessores. Quanto à abertura da economia, o ex-presidente destaca seu planejamento para o MERCOSUL como área de livre comércio e a primazia pelo nível de exportações do país, além de seu grau de competitividade com o setor externo.

A nova relação entre Estado-Mercado que FHC trata em seu discurso é o afastamento da atividade produtiva do setor estatal para o privado, isto é, o Estado seria responsável pelo marco institucional que “assegure plena eficácia ao sistema de preços relativos, incentivando assim os investimentos privados na atividade produtiva”, para que “permita à iniciativa privada exercer na plenitude seu talento criador” (BRASIL, 1994).

O pacote reformista do governo FHC trata de diversos dispositivos inseridos e alterados no direito trabalhista brasileiro. Temas como o reajuste salarial, a Participação nos Lucros e Resultados (PLR) e contrato de trabalho por prazo determinado são exemplos do que se encontra dentro do pacote de medidas.

Algumas das ideias reformistas do governo Collor foram resgatadas no governo FHC. A Medida Provisória nº 794 de 1994 foi uma delas, que posteriormente seria convertida na Lei nº 10.101 de 2000. Tal medida funciona como um incentivo do governo federal à adoção de um sistema de remuneração flexível possibilitando uma redução do custo do trabalho (TUMA *apud* VOGEL, 2013), uma vez que não incide sobre a PLR os encargos sociais. Outro aspecto importante a ser destacado no que tange

a PLR refere-se ao incentivo à produtividade do trabalhador, argumento amplamente defendido pelo patronato.

Também se insere no pacote reformista do governo FHC a Medida Provisória nº 1.053 de 1995 (BRASIL, 1995a, p. 9797), a qual dispõe sobre medidas complementares ao Plano Real, porém em seu Artigo 13, veda a estipulação ou a fixação de cláusula de reajuste ou correção salarial automática vinculado a índice de preços.

Outro ponto importante a ser destacado no pacote reformista voltado ao trabalho é a portaria nº 865 de 1995, do Ministério do Trabalho, que prevê em seu Artigo 1º o recebimento de Convenções e Acordos Coletivos de Trabalho pelo Ministério do Trabalho com a finalidade exclusiva de depósito sendo “vedada a apreciação do mérito e dispensada sua publicação no Diário Oficial” (BRASIL, 1995b), porém em seu Artigo 4º também estabelecia a incompatibilidade entre as cláusulas referentes às condições de trabalho pactuadas em Convenção ou Acordo Coletivo e a legislação ensejará apenas a comunicação do fato à chefia imediata, que o submeterá à consideração da autoridade regional. Em 2004 estas regulamentações foram revogadas.

Como evidencia Vogel (2013), isto se trata de um incentivo estatal ao descumprimento da CLT, além de buscar o esvaziamento do espaço de atuação da Justiça brasileira. Uma vez que o Ministério deixa de se preocupar com o conteúdo disposto no resultado das negociações e que, nos casos em que se verificassem, através das Delegacias Regionais do Trabalho, alguma cláusula incompatível com a legislação, ocorreria a notificação ao delegado regional que, poderia ou não, através de sua discricionariedade, apresentar a denúncia à Procuradoria Regional do Trabalho.

Mais tarde tem-se, de acordo com o autor acima mencionado, através do empenho do sindicalismo de resultados e com patrões comprometidos com a reforma, a introdução de um novo dispositivo legal, o contrato de trabalho por prazo determinado. Estabelecido pelo Projeto de Lei nº 1.724 de 1996 (CÂMARA DOS DEPUTADOS, 1996) podendo também ser reconhecida como “o primeiro passo para flexibilizar a legislação trabalhista”, a política era condizente com o planejamento econômico do Poder Executivo uma vez que estava em sintonia com a redução de custo requerida pelo patronato e as medidas de sustentação do programa de estabilidade monetária (VOGEL, 2013, p. 165).

## 4.2 GOVERNO TEMER – CONSIDERAÇÕES GERAIS E PROPOSTAS REFORMISTAS NA ESFERA DO TRABALHO

A mudança na condução das políticas geridas pela esfera federal após o golpe político-jurídico, sofrido pela ex-presidenta Dilma Rousseff, fez com que o Governo

adotasse uma agenda ortodoxa-liberal. Durante seu primeiro pronunciamento em cadeia nacional de rádio e TV, o então recém presidente, Michel Temer, já demonstrava qual seria sua linha de atuação liberal: “para garantir os atuais e gerar novos empregos, temos que modernizar a legislação trabalhista. A livre negociação é um avanço nessas relações” (G1, 2016).

A Lei nº 13.467, de 13 de julho de 2017 (BRASIL, 2017) também conhecida como Reforma Trabalhista do Governo Temer, modifica o ordenamento jurídico responsável pelas relações trabalhistas desde a publicação da Consolidação das Leis Trabalhistas (CLT), de 1º de Maio de 1943. A lei cria, altera e revoga inúmeros artigos e parágrafos do Decreto-Lei de 1943 (BRASIL, 1943).

De acordo com o pensamento de Carvalho (2017), as mudanças geradas impactaram de forma substancial o funcionamento do mercado de trabalho brasileiro; isto se deve pela magnitude das alterações.

Um ponto importante a respeito da Lei 13.467 aparece no Artigo 611-A, o qual busca prevalência do negociado sobre o legislado, isto é, não caberia mais à Justiça Trabalhista dispor sobre o conteúdo dos acordos; caberia a ela apenas analisar a conformidade com os elementos juridicamente formais deste.

Quanto à flexibilização na jornada de trabalho o Artigo 611-A permite a negociação da flexibilização da jornada de trabalho, o uso de banco de horas, a redução do intervalo nas jornadas com mais de seis horas e a ampliação de jornada em ambientes insalubres.

Enquanto o Artigo 59-A legaliza a jornada 12-36 para qualquer trabalhador, passou-se a não mais necessitar de licença prévia do Ministério do Trabalho para atividades insalubres. O Artigo 59-B, de acordo Carvalho (2017), busca reduzir o pagamento das horas extras em jornadas não compensadas e ainda busca evitar que a Justiça Trabalhista interprete o uso recorrente de horas extras em acordos sobre o banco de horas como forma de burlar os limites constitucionais da jornada de trabalho e minimização do pagamento de horas extras.

Sobre a flexibilização da remuneração, de acordo com o referido autor, a mudança mais relevante é a alteração no parágrafo 1 do Artigo 457, onde abonos pagos pelo empregador e diárias de viagens deixam de integrar o salário, fazendo com que não haja incidência de encargos trabalhistas sobre esses valores. O Artigo 611-A, já mencionado anteriormente, cria a possibilidade de que cada vez mais os salários sejam constituídos de prêmios, Programa de Participação nos Lucros e Resultados e remuneração por produtividade.

Cabe também ressaltar o Artigo 461, o qual modifica as normas sobre a igualdade de salários para igual função, que antes era para a mesma localidade e passou a ser

para o mesmo estabelecimento, e o Artigo 468, o qual prevê que a remoção de cargo de confiança pode implicar retorno ao salário antigo. Com isto, o alto poder de barganha do empregador sobre a estrutura de cargos e funções pode servir como uma maneira de burlar o dispositivo que hoje impede a mudança de cargos no qual ocorra prejuízo do trabalhador.

A respeito do trabalho intermitente, criado através do Artigo 443 e regulamentada no Artigo 452-A, não determina, em horas, como se daria a tal forma de contrato, nem qual seria a proporção mínima entre período de inatividade e de prestação de serviço. Porém o 5º parágrafo determina que o período de inatividade não será considerado tempo à disposição do empregador, prevalecendo a lógica da força de trabalho como um bem qualquer.

Quanto a contratação de trabalhadores autônomos, o Artigo 442-B veda a possibilidade do estabelecimento de vínculo empregatício com estes profissionais, até em caso de relação exclusiva e contínua.

Destaca-se também as alterações na rescisão do contrato de trabalho, onde 1º, 3º e 7º parágrafos do Artigo 477 são revogados.

Com isso, é extinta a necessidade de a homologação da rescisão para trabalhadores com mais de um ano ser no sindicato ou no MTB; é extinta a necessidade da presença de representante do Ministério Público, juiz de paz ou defensor público durante a homologação, caso o trabalhador não possa pagar advogado; e é extinto o acesso à assistência gratuita ao trabalhador durante a homologação (CARVALHO, 2017).

Somado às revogações, ainda é estabelecido que a adesão ao PDV (Plano de Demissão Voluntária) proporcionará quitação plena e irrevogável dos direitos decorrentes da relação empregatício, através do Artigo 477-B, e a introdução da rescisão de contrato recíproca, por meio do Artigo 484.

O Artigo 620 coloca que as condições estabelecidas em um acordo coletivo sempre prevalecerão sobre as condições estipuladas em convenção coletiva, isto é, determina que as negociações se deem de forma mais descentralizada.

Ao mesmo tempo que a Reforma Trabalhista do governo Temer concede um grande foco à negociação coletiva, ela enfraquece o poder de barganha dos trabalhadores e sindicatos, uma vez que os sindicatos poderão encontrar dificuldade para organizar sua base, pois esta está sujeita a diversas relações de trabalho, além da prevalência do acordo sobre a convenção.

Ressalta-se que “o sucesso da reforma depende fundamentalmente do fortalecimento dos trabalhadores na negociação, ponto deixado de lado na reforma” (CARVALHO, 2017, p. 93). Dessa forma a ideia de flexibilizar as relações de trabalho

mediante a negociação entre empregadores e empregados não se preocupa em fortalecer o ponto fundamental para o sucesso da reforma, pelo contrário, a Lei descentraliza ao máximo as negociações e restringe a intervenção da Justiça Trabalhista.

### 4.3 GOVERNO BOLSONARO – CONSIDERAÇÕES GERAIS E PROPOSTAS REFORMISTAS NA ESFERA DO TRABALHO

Fruto de um discurso “antipolítica” e do contexto do crescimento da extrema direita no mundo, o governo Bolsonaro deu segmento às reformas trabalhistas de perfil neoliberal do seu antecessor. São exemplos dessas políticas: MP nº 927/2020 e MP nº 1.116/2022.

A Medida Provisória Nº 927, de 22 de março de 2020/MP927 (BRASIL, 2020) insere-se em um conjunto de medidas de desregulamentação e flexibilização do trabalho empregadas desde 2016, com o governo de Michel Temer, e reforçadas por seu sucessor Jair Bolsonaro. O ápice deste processo foi a implementação da Reforma Trabalhista, por meio da Lei nº 13.467, que a antecedeu em 2017 (BRASIL, 2017), elaborada sem diálogo social, como imposição empresarial, ambas se assemelham em método e conteúdo.

Não é demais lembrar que a Lei no 13.467, de 13 de julho de 2017, provocou profundas alterações no ordenamento jurídico que regula as relações trabalhistas desde a instituição da Consolidação das Leis do Trabalho (CLT) em 1943, com a revogação de mais de cem artigos e parágrafos da CLT, trazendo consequências relevantes ao funcionamento do mercado de trabalho brasileiro. Carvalho (2017) argumenta que mudanças de tamanha magnitude dificultam a tarefa de se antever seus impactos e que muitas vezes, diferentes dispositivos podem atuar em direções opostas, impedindo que se preveja o resultado final do conjunto. Isso é especialmente válido na visão do referido autor, segundo o qual, apesar da reforma trabalhista ter sido rápida em tramitação, e larga ampliação de seu escopo, peca pela falta de organicidade.

Essa situação ilustra bem o viés temporal orientador da pesquisa. E como a pesquisa atravessou o contexto da situação pandêmica com a COVID-19, faz-se importante ressaltar que a contenção da crise do COVID-19, com medidas como a MP927, não tem buscado receitas heterodoxas, portanto. A anunciada “revogação” do artigo 18, que previa a suspensão de contratos sem garantia clara de qualquer contrapartida aos empregados, era apenas um dos problemas do documento. Medidas de desregulamentação previstas na Reforma Trabalhista são reforçadas por outros trechos do material. É o caso do artigo 2, que propõe a celebração de acordos individuais por escrito, sem a participação do sindicato, e do artigo 31, que estipula que “auditores fiscais do trabalho apenas irão orientar os empregadores que cometerem infração” (BRASIL, 2020).

Em termos políticos, a MP foi amplamente criticada por especialistas e organizações brasileiras de juizes e procuradores os quais atestaram que esta veio na contracorrente de determinações internacionais para a contenção de crise, não somente no Brasil, mas também mundial. Nesse período pandêmico, Alemanha, Espanha, França, Holanda e Reino Unido, por exemplo, buscaram direcionar seus esforços para a garantia dos meios de subsistência de trabalhadores/as em conjunto com ações destinadas ao apoio de empresas – o que incluiu a possibilidade de estatizações, diferentemente do *mainstream* que norteava reformas neoliberais na Europa ocidental, principalmente Reino Unido na década de 80 as quais vieram inspirar o Brasil no governo FHC, permanecendo no governo Temer e de Bolsonaro.

A MP nº 927/2020 (BRASIL, 2020) abriu brechas para suspensão de contratos sem garantia clara de qualquer contrapartida aos empregados através de seu 18º artigo. O Art. 31º buscava restringir o campo de atuação dos auditores fiscais do trabalho do ME, que atuavam de forma orientadora, exceto para falta de registro de empregado, situação de grave e iminente risco, ocorrência de acidente de trabalho fatal comprovado por procedimento fiscal de análise de acidente, trabalho infantil e condições análogas à escravidão, por um período de 180 dias a contar de sua publicação. O que faria com que o auditor fiscal do trabalho só pudesse vir a autuar as empresas que cometessem esses crimes durante o período. A MP perdeu eficácia uma vez que não chegou a ser votada pelo Congresso Nacional.

O governo Bolsonaro também apresentou a Medida Provisória Nº 1.116 de 04/05/2022 e Decreto 11.061 também de 04/05/2022 (BRASIL, 2022) que dizem respeito à contratação de jovens por meio da aprendizagem profissional. Com a edição do Decreto 11.061, o governo federal alterou a regulação da contratação de jovens aprendizes prevista na Lei 10.097/2000 e na Consolidação das Leis do Trabalho - CLT. Chama atenção os diversos aspectos no decreto no tocante às instituições/ organizações que serão reconhecidas e habilitadas para desenvolver atividades de aprendizagem, a mudança na jornada de trabalho do aprendiz, já que foi modificado o artigo 432 da CLT. Também, o decreto não observa as determinações da Constituição Federal que reconhece a profissionalização como um dos direitos fundamentais de todo jovem. Não se considerou que o Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA) destaca o princípio da proteção integral, e não se reconheceu o Estatuto da Pessoa com Deficiência (DIEESE, 2022).

A MP e o decreto mencionados não deram prosseguimento na atual conjuntura. Entretanto já estão disponíveis na literatura especializada estudos que apontam as consequências no Brasil e em outros países, das reformas de base neoliberais na esfera

do trabalho afetando faixas de trabalhadores jovens. Tratam-se de profundas mudanças no domínio trabalhista com o crescimento do trabalho via plataformas digitais, também conhecido pelo nome de “uberização” e do acirramento da informalidade e do desemprego (OTHON, 2021; LIMA; BRIDI, 2019), conformando uma nova configuração do trabalho no mundo e no Brasil.

## 5 CONSIDERAÇÕES FINAIS

Com base na literatura utilizada e nos documentos analisados, podemos apresentar como resultados iniciais que reformas não são simples mudanças, são alterações estruturais definidas por um governo, determinando as formas de conduzir uma nação, afetando as políticas públicas e as prioridades governamentais com escolhas de projetos que entram ou não nas suas agendas, portanto, permeadas de um esboço ideológico.

Através da análise e discussão registradas é possível apresentar o entendimento de que há fortes conexões indicando continuidade entre as Reformas Trabalhistas do governo FHC, Temer e Bolsonaro, principalmente no que tange a alteração do modelo ‘legislado’ para um modelo ‘negociado’, com enfoque no negociado entre empregado e empregador, tema presente em todos os governos supracitados. O modelo legislado é o fundamento que levou à criação da Justiça do Trabalho na Constituição de 1934.

Cabe também salientar o deslocamento da Justiça Trabalhista ao longo das reformas, seja através da portaria nº865 de 1995 do MTb, que já trazia um aspecto de arquivamento de convenções e acordos coletivos, excluindo a apreciação do mérito, quanto nos ajuizamentos de processos trabalhistas advindos da mudança gerada pela Lei nº 14.467 de 2017, ou através da MP 927/2020 que abrangia o campo de atuação do auditor fiscal do trabalho.

Observa-se mesmo que de maneira breve, que o caráter neoliberal, contido em todas as reformas acima citadas, busca reduzir os custos do trabalho para as empresas, pouco se preocupando com um ponto fundamental no cotidiano organizacional, o trabalhador. Além de provocar mudanças estruturais não só no “mundo organizacional”, afetando também a sociedade e a economia do país.

E indo nessa direção, acrescentamos importantes achados, inspirados nos estudos de Filgueiras *et al.* (2019) e Krein *et al.* (2019), para os quais mudanças precarizantes não tem origem apenas nas reformas, como ocorre com a terceirização e as “novas” configurações do trabalho. Chamam atenção os referidos autores que estas são estratégias de gestão do mundo empresarial que, ao se difundir, se utilizam da reforma para promover sua legitimação e consolidação.

O estudo sobre as reformas do Estado brasileiro e em particular da trabalhista apresenta inúmeros desafios. Um dos maiores desafios é gerenciar o bem público brasileiro quanto à postura de julgar o que vem de fora, como mais avançado, mais inovador; e assim tem sido com as formas de gerenciar o bem público no país.

Por fim, se chega à conclusão que os modelos de reformas que o país vem seguindo, cujas bases começam a se consolidar a partir do governo FHC, como evidenciado na pesquisa, foram inspirados em valores de eficiência e qualidade na prestação de serviços públicos, oriundos das propostas reformistas neoliberais dos países anglo-saxões (ABRUCIO, 1999; AFONSO; TEIXEIRA, 2017). Esses modelos reformistas, além de receberem críticas na literatura nacional e internacional que embasaram a pesquisa, por serem estranhos à realidade brasileira, são também criticados por se inspirar em soluções que já são consideradas ultrapassadas mesmo nos seus países de origem e desconstruídas dos padrões de desenvolvimento e de cidadania (CARVALHO, 2005) que historicamente vêm se construindo no Brasil, contribuindo para o agravamento do quadro de desigualdade social e econômica do país.

## REFERÊNCIAS

ABRUCIO, Fernando Luiz; LOUREIRO, Maria Rita. Política e burocracia no presidencialismo brasileiro: o papel do Ministério da Fazenda no primeiro governo Fernando Henrique Cardoso. São Paulo. **Revista Brasileira de Ciências Sociais** - vol. 14, no 41, p. 69-89, 1999.

AFONSO, Carlos Otávio de Almeida; TEIXEIRA, Maria Gracinda Carvalho. Modelos organizacionais na administração pública em choque com a realidade brasileira: novas perspectivas de análise a partir da Auditoria de Gestão do Inmetro. **Estudos de Administração e Sociedade**, v.2, p.98 - 113, 2017.

BRASIL. MEDIDA PROVISÓRIA Nº 1.053 DE 30 DE JUNHO DE 1995a. **Dispõe Sobre Medidas Complementares Ao Plano Real e dá Outras Providências**. D.O. DE 01/07/1995, p. 9797 (EDIÇÃO EXTRA). Brasília, DF, 1995a.

BRASIL. Portaria Ministerial nº 865, de 14 de setembro de 1995b. Diário Oficial da União de 15.09.1995, Seção 1, páginas 14303/14304, **que proíbe o Ministério do Trabalho e Emprego de fiscalizar o conteúdo das cláusulas das convenções e acordos coletivos de trabalho**. Brasília, DF, 1995b.

BRASIL. Lei nº 13.467, 13 de jul. 2017. **Altera a Consolidação das Leis do Trabalho (CLT)**, aprovada pelo Decreto-Lei no 5.452, de 1º de maio de 1943, e as Leis nos 6.019, de 3 de janeiro de 1974, 8.036, de 11 de maio de 1990, e 8.212, de 24 de julho de 1991, a fim de adequar a legislação às novas relações de trabalho. Diário Oficial da União, Brasília, DF, jul. 2017.

BRASIL. Presidência da República Secretaria-Geral Subchefia para Assuntos Jurídicos. **Medida Provisória Nº 927, de 22 de março de 2020**. Dispõe sobre as medidas trabalhistas para enfrentamento do estado de calamidade pública reconhecido pelo Decreto Legislativo nº 6, de 20 de março de 2020, e da emergência de saúde pública de importância internacional decorrente do coronavírus (**COVID-19**), e dá outras providências. Disponível em: <[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2019-2022/2020/Mpv/mpv927.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/Mpv/mpv927.htm)>. Acesso em 10 abr. 2020.

BRASIL. Senado Federal. **Diário do Congresso Nacional**, Brasília, p. 9184 -9192, Dezembro 1994. Disponível em: <<https://legis.senado.leg.br/diarios/ver/6955?sequencia=71>>. Acesso em: 05 Dezembro 2021.

BRASIL. Decreto-Lei nº 5.452, de 1º de maio de 1943. **Diário Oficial [dos] Estados Unidos do Brasil**, Rio de Janeiro, Maio 1943.

BRASIL. Decreto de 04 de Maio de 2022 **Altera o Decreto nº 9.579, de 22 de novembro de 2018, e o Decreto nº 10.905, de 20 de dezembro de 2021, para dispor sobre o direito à profissionalização de adolescentes e jovens por meio de programas de aprendizagem profissional**. Brasília DF, 2022.

CÂMARA DOS DEPUTADOS. Projeto de Lei (CD) nº 1724/1996. **Dispõe Sobre o Contrato de Trabalho por prazo determinado e da Outras Providências**, Brasília, DF, 1996.

CARVALHO, José Murilo. **Cidadania no Brasil: o longo caminho**. 7ª. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.

CARVALHO, Sandro Sacchet de. Uma visão geral sobre a reforma trabalhista. **Mercado de Trabalho**, 63, out. 2017.

DIEESE. Departamento Intersindical de Estatísticas e Estudos Socioeconômicos. **Boletim de Conjuntura**. Disponível em: <<https://www.diesse.org.br/boletimdeconjuntura/2017/boletimConjuntura011.html>>. Acesso em 20 de março de 2018.

DIEESE. Departamento Intersindical de Estatísticas e Estudos Socioeconômicos. **Síntese Especial – Subsídios para Debate**. Número 9 - 09/05/2022.

DRAIBE, Sônia; RIESCO, Manuel. Estados de Bem-Estar Social e Estratégias de Desenvolvimento na América Latina: Um Novo Desenvolvimentismo em Geração? **Sociologias**, vol.13, n.27, 2011.

FILGUEIRAS, Vitor Araujo; LIMA Uallace Moreira; SOUZA Ilan Fonseca de. Os impactos jurídicos, econômicos e sociais das reformas trabalhistas. **Caderno CRH**. Salvador, v.32, n. 86, p. 231-251, Maio/Ago. 2019.

GIL, Antônio Carlos. **Métodos e Técnicas de Pesquisa Social**. São Paulo: Atlas, 2008.

KREIN, José Dari. Aspectos para discutir o significado da contrarreforma trabalhista e suas consequências. **Intervozes**, v. 3, p. 112-116, 2018.

KREIN, José Dari; OLIVEIRA, Roberto Vêras de; FILGUEIRAS, Vitor Araújo. As Reformas Trabalhistas: promessas e impactos na vida de quem trabalha. **Cadernos CRH**, Salvador, v. 32, n. 86, p. 225-230, Maio/Ago. 2019.

IBGE. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. **PNAD Contínua - Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua**. Taxa de desocupação das pessoas de 14 anos ou mais, ago-set-out 2023.

LIMA, Jacob Carlos; BRIDI, Maria Aparecida. Trabalho Digital e Emprego: a reforma trabalhista e o aprofundamento da precariedade. **Dossiê. Caderno CHR**, Salvador. 32, n. 86, p.325-341. Maio/Ago. 2019.

PDRAE/MARE. **Plano Diretor da Reforma do Aparelho do Estado**. Ministério da Administração Federal e da Reforma do Estado. Brasília: Presidência da República, Imprensa Oficial, 1995.

MARQUES, Eduardo; SOUZA, Celina. Políticas públicas no Brasil: avanços recentes e agenda para o futuro. In: AVRITZER, Leonardo; MILANI, Carlos; BRAGA, Maria S. (Orgs.). **A ciência política no Brasil: 1960-2015**. Rio de Janeiro: FGV Editora; ABCP, 2016.

OTHON, Adriano. A Governança Global no Âmbito da Organização Internacional do Trabalho (OIT): O Caso do Brasil após a Reforma Trabalhista (2017-2019). *Revista Portuguesa de Ciência Política*, 2021, N. 16, p. 167-181.

REZENDE, Flávio da Cunha. O dilema do controle e a falha sequencial nas reformas gerenciais, **Revista do Serviço Público**, ENAP, Brasília, ano 53, no. 3, 2002.

STEFFEN, Mariana Willmersdorf; CÔRTEZ, Soraya Vargas. Understanding social protection systems in Latin America and the Caribbean: Typologies and efforts of classification. **Sociology Compass**, v. 12, n. 11, 2018.

TENÓRIO, F. G.; SARAIVA J. H. Escorços sobre gestão Pública. In: MARTINS, P. E.; PIERANTI, O. P. (Orgs.), **Estado e gestão pública** – Visões do Brasil contemporâneo. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2ª Edição, 2007, p. 107-132.

VIEIRA, Marcelo Milano F. Por uma boa pesquisa (qualitativa) em Administração. In: VIEIRA, M. M. F.; Zouain, D. M. (Org.). **Pesquisa qualitativa em administração**. Rio de Janeiro: FGV, 2004. p. 13 – 26.

VOGEL, L. H. **Negociar Direitos? Legislação trabalhista e reforma neoliberal no governo FHC (1995-2002)**. Rio de Janeiro: EdUERJ, 2013.

# CAPÍTULO 4

## SIGNIFICADO DE ACTIO LIBERA IN CAUSA Y DETERMINACIÓN DE LA CULPABILIDAD, EN JUECES Y FISCALES DE LIMA CENTRO

Data de submissão: 10/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

**Jorge Luis Pineda Martinez**

Universidad Cesar Vallejo

<https://orcid.org/0000-0003-4607-0381>

**Jorge Luis Pineda Urbano**

Universidad Faustino Sánchez Carrión

<https://orcid.org/0009-0007-8679-3636>

**Herbert Martínez García**

Universidad Inca Garcilazo de la Vega

<https://orcid.org/0009-0002-0466-6777>

**RESUMEN:** El presente estudio analizó la afectación de la figura jurídica del actio libera in causa en la determinación de la culpabilidad, según la opinión de algunos magistrados de la jurisdicción de Lima Centro. Se aplicó un enfoque cualitativo, de tipo básico y con un diseño fenomenológico; lo que motivó a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, a través de la técnica de la entrevista, la cual se le realizó a cuatro fiscales y dos jueces, todos de diversos rangos jerárquicos. Se obtuvo como resultado el evidenciamiento de una incidencia negativa entre las figuras materia de investigación, por cuanto se vislumbra al actio libera in causa como una tendencia hacia la búsqueda de

impunidad, lo que no concuerda con los fines del principio de culpabilidad penal. Asimismo, se estableció aceptación hacia una posible regulación e inclusión del actio libera in causa en la legislación peruana, especificando cada entrevistado algunos detalles adicionales a tomarse en cuenta. Se concluyó que los supuestos de actio libera in causa en la mayoría de casos, constituyen un obstáculo para la aplicación de una debida determinación de la culpabilidad, por cuanto se utilizan como medios evasivos de la responsabilidad penal.

**PALABRAS CLAVE:** Impunidad. Responsabilidad penal. Alteración de la consciencia. Premeditación.

### MEANING OF ACTIO LIBERA IN CAUSA AND DETERMINATION OF GUILT, AMONG JUDGES AND PROSECUTORS OF LIMA CENTRO

**ABSTRACT:** The present study analyzed the affectation of the legal figure of the actio libera in causa in the determination of guilt, according to the opinion of some magistrates of the jurisdiction of Lima Centro. A qualitative approach was applied, of a basic type and with a phenomenological design; which motivated the application of the data collection instruments, through the interview technique, which was carried out with four prosecutors and two judges, all from different hierarchical ranks. It was obtained as a result the evidence of a negative incidence between the figures subject of investigation, as it is glimpsed actio

libera in causa as a tendency towards the search for impunity, which is not consistent with the purposes of the principle of criminal guilt. Likewise, acceptance was established towards a possible regulation and inclusion of the *actio libera in causa* in Peruvian legislation, specifying each interviewee some additional details to be taken into account. It was concluded that the assumptions of *actio libera in causa* in most cases, it constitutes an obstacle to the application of a proper determination of guilt, since they are used as means of evading criminal responsibility.

**KEYWORDS:** Impunity. Criminal responsibility. Altered consciousness. Premeditation.

## 1 INTRODUCCIÓN

El poder del Estado interviene la libertad de la ciudadanía por intermedio de la pena; así, requiere que una persona realice una conducta que sea típica y antijurídica; en tanto que para que ello se exprese en una pena, necesita la concurrencia del elemento: culpabilidad. Con los años la culpabilidad ha tenido diversas concepciones que han explicado su finalidad y razón de ser; no obstante, existen discrepancias e inconvenientes en cuanto a la determinación y ponderación de esta, en casos donde existe un suceso previo a la comisión del hecho delictivo, hallado dentro de la esfera del libre actuar del ser humano: el *actio libera in causa* (ALIC, en adelante).

A nivel mundial, el ALIC tuvo una serie de problemáticas desde su elaboración en Italia; Manzini (1948) precisó que el Derecho Canónico, exigía el aspecto volitivo para inferir responsabilidad por un acto, no existiendo delito sin voluntad (concepto subjetivo), sin distinción de los elementos objetivos; determinándose así la necesidad de reducir brechas con la impunidad, naciendo la teoría del ALIC. Araque (2003) adujo que esta teoría, se valió de la clasificación del canonismo, sobre tipos de embriaguez: la voluntaria, adquirida conscientemente; e involuntaria, cuando el sujeto se ponía en dicho estado, sin ser consciente previamente de alcanzarlo; siendo que, en caso de ebriedad completa, no era imputable; pero, la incompleta, tenía disminución de pena.

En la embriaguez voluntaria, hubo dos clases: preordenada, cuando se ingería bebidas alcohólicas para usar el estado como medio y perpetrar un delito obteniendo inimputabilidad; y voluntaria; cuando se era consciente del potencial resultado de la acción, sin tener voluntad previa de cometer delito. En torno al ALIC se precisó que la incapacidad se originaba en estado de libertad y voluntad, por lo que sí habría responsabilidad, ya que provenía de una etapa anterior, donde el individuo gozaba de capacidad y voluntariamente originó su incapacidad, perpetrando el delito.

En la legislación comparada, existen normas que regulan las circunstancias relacionadas con resultados de comisión delictuosa, previa colocación en estado de grave alteración de la consciencia o drogadicción (ALIC provocada o intencional). Así,

Castillo (2015) señaló al Código Penal de España (inciso 2 del artículo 20), Colombia (artículo 33), Ecuador (artículo 37), Paraguay (artículo 23), Bolivia (artículo 3), Costa Rica (artículo 44), Panamá (artículo 37), entre otros. De estas disposiciones normativas, se tiene que se determinó que en caso el sujeto activo se pusiere en estado de grave alteración de la consciencia para perpetrar un hecho delictuoso, ello no borra la culpabilidad (punición del ALIC); sino que constituye una agravante; empero, cuando la inconsciencia voluntaria se realice sin propósitos de comisión delictiva, estaremos ante una conducta culposa con atenuación de pena; y cuando el estado del agente sea fortuito, se elimina totalmente su responsabilidad.

En el Perú, el legislador peruano muestra un silencio total sobre la figura de la ALIC, no existiendo doctrina sobre su tipología o jurisprudencia que nos oriente hacia una postura de punición o absolución de estos casos; existiendo gran desconocimiento sobre su significado, así como también sobre la determinación de la culpabilidad en estos casos, específicamente en los jueces y fiscales. Pese a ello, Hurtado (2000) comentando el Código Penal de Guatemala, aceptó la regulación expresa de la figura del ALIC, con el fin de que el Perú se oriente hacia una teoría de la sanción, caso contrario, tendríamos dejadez de impunidad en estas conductas.

Sobre el problema de investigación, Arias (2020) precisó que es la expresión y descripción de lo que es necesario conocer y es construido en base a un lenguaje claro y adecuado. Cervo y Bervian (como se citó en Pineda et al., 2021) señalaron que en su construcción proyecta sus posibles soluciones; es por ello, que debido al silencio de nuestra legislación sobre la figura del ALIC y sus controversias en la determinación de la culpabilidad: como atenuante, eximente o excepción a las reglas de eximencia, su naturaleza y fundamento de punición; conduce al problema general de investigación ¿Cómo impacta el ALIC en la determinación de la culpabilidad, según los jueces y fiscales de Lima Centro, 2022?; teniéndose como problemas específicos: i) ¿cómo afectaría el ALIC en la atenuación de responsabilidad penal?, ii) ¿de qué manera influiría el ALIC como causal eximente de responsabilidad penal?, iii) ¿podría considerarse el ALIC provocada e intencional como excepción a la eximencia de responsabilidad penal?, iv) ¿cuál podría ser la teoría o doctrina jurídica a acogerse por el legislador peruano para la regulación e inclusión del ALIC en el Código Penal? y v) ¿cuáles serían los criterios para valorar y acreditar los supuestos de ALIC en los casos que se presenten en la práctica fiscal y judicial? Así pues, la justificación del estudio reside en el interés y necesidad de conocer el significado del ALIC, dada la falta de regulación expresa en nuestra legislación y su intrínseca relación con la determinación de culpabilidad, ello desde la óptica de expertos en la materia, quienes despliegan la práctica jurídica (jueces y fiscales); recopilándose

información sobre la posible forma de regulación del ALIC en el Perú, la teoría a adoptarse y las posturas jurisprudenciales que se originarían del análisis casuístico. Además, citándose a Fuster (2019), la justificación metodológica nace del análisis de la experiencia humana ante un supuesto y parte de la visión individual; estudia los ámbitos, por lo que se aplicaron técnicas de entrevistas en profundidad a los participantes, para recopilar datos útiles conforme al objetivo.

Sobre la justificación práctica, existe la necesidad de determinar más allá de un panorama claro sobre el significado del ALIC, si en efecto es importante que en la actualidad se regule legislativamente y los efectos que traería en la valoración de la culpabilidad, siendo el punto de inflexión las realidades de algunos países extranjeros, quienes ya adoptaron una postura y teoría para la punición del ALIC, además de sus consecuencias como excepción a la regla, atenuante o eximente de responsabilidad penal. Por eso, teóricamente se buscó adecuar a nuestra realidad problemática, analizándose las bases teóricas propuestas por otros investigadores o buscando crear nuevas en aras de colaborar a ulteriores estudios sobre el tema.

Finalmente, de acuerdo al problema de investigación y su escenario de estudio, además de la existencia de dos categorías: actio libera in causa y determinación de la culpabilidad, se planteó como objetivo general: Analizar el impacto del ALIC en la determinación de la culpabilidad, según los jueces y fiscales de Lima Centro, 2022. En consonancia a ello, se propusieron como objetivos específicos: i) analizar la afectación del ALIC en la atenuación de responsabilidad penal, ii) analizar la influencia del ALIC como causal eximente de la responsabilidad penal, iii) evaluar si el ALIC provocada e intencional podría considerarse como excepción a la eximencia de responsabilidad penal, iv) determinar la teoría o doctrina jurídica a acogerse por el legislador peruano para la regulación e inclusión del ALIC en el Código Penal, y v) analizar los criterios para valorar y acreditar los supuestos de ALIC en los casos que se presenten dentro de la práctica fiscal y judicial.

## 2 MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio es de tipo básico, porque busca ahondar en mayores conocimientos científicos sobre las categorías investigadas, entendiendo la problemática de las mismas y sus diversos alcances doctrinarios. Al respecto, Escudero y Cortez (2018) mencionaron que una investigación académica será de tipo básico cuando con ella se busca describir o explicar determinada problemática, lo cual se da mediante un fundamento teórico, sin fines prácticos. En la misma línea, Álvarez (2020) precisó que, en la investigación de tipo

básico, se persigue la identificación de conocimientos nuevos para incrementarlos en pro de un escenario específico. Nieto (2018) adujo que es básica, por constituir fundamento de la investigación aplicada y aportar al desarrollo científico.

El diseño de la investigación es fenomenológico; así Fuster (2019) señaló que este diseño, parte de las experiencias y criterio del investigador, persiguiendo el entendimiento de los fenómenos comunes o complejos, su desarrollo y las consecuencias de los mismos, con la finalidad de contrastar los resultados. Por su parte, De los Reyes et al. (2019) precisaron que se basa en el estudio y explicación de fenómenos, donde el investigador tiene un rol importantísimo, toda vez que expondrá de forma concreta y desde su punto de vista, los resultados de su análisis sin variar ningún aspecto de la información recopilada. En esa misma línea, Albert y Csizér (2022) consideraron a la investigación fenomenológica, como aquella que se focaliza en la experiencia subjetiva y en el modo de interpretar y percibir el mundo que tienen los seres humanos. Así, el objetivo de la investigación fenomenológica es tener un entendimiento claro de los significados de sus experiencias y de qué manera la afectación repercutirá en la interrelación de las personas en el mundo (Acosta et al., 2021; Howard-Grenville et al., 2021).

Siguiendo con la explicación de la metodología empleada, el enfoque que se le ha dado al trabajo es de índole cualitativo, en donde predomina el análisis y desarrollo lógico, para lo cual, a su vez, es preciso emplear el procedimiento de razonamiento inductivo. Sobre ello, Hernández et al. (2014) manifestaron que el carácter cualitativo se manifiesta cuando para la obtención del resultado el investigador se remite a datos preexistentes sobre la materia, los cuales, luego de un ulterior análisis, llevarán a responder las preguntas planteadas.

## 2.1 CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y MATRIZ DE CATEGORÍAS:

**Categoría 1:** *Actio libera in causa.*

**Subcategorías:**

- Acto previo.
- Provocación e intencionalidad.
- Estado o condición inimputable.
- Bebidas alcohólicas y drogas.
- Regulación legislativa.

**Categoría 2:** Determinación de la culpabilidad.

**Subcategorías:**

- Estándar valorativo.

- Atribución de responsabilidad penal.
- Eximentes de responsabilidad penal.
- Principio de legalidad.

## 2.2 ESCENARIO DE ESTUDIO

La investigación se desarrolló dentro de las oficinas de los Juzgados de Investigación Preparatoria y las Salas Superiores Penales de la Corte Superior de Justicia de Lima Centro, así como también en los despachos de las Fiscalías Provinciales y Superiores Penales del distrito fiscal de Lima Centro; siendo que en algunos casos por temas de disponibilidad de tiempo y debido a la carga laboral de los magistrados partícipes, se llevaron a cabo las entrevistas a través de videollamadas por la Plataforma Virtual Zoom; siendo los lugares inicialmente descritos y los medios tecnológicos, aquellos donde se aplicaron los instrumentos de obtención de datos (técnica de entrevista personal en profundidad), todo ello a fin de recopilar la información primordial que sirva como base de la investigación; siendo que del análisis de dichos datos se pudo arribar a las conclusiones expuestas en el presente estudio científico.

## 2.3 PARTICIPANTES

Se entrevistó a seis profesionales con las siguientes cualidades: Fiscales Adjuntos Provinciales, Superiores y Adjuntos Superiores Penales, Jueces Superiores Penales y de Investigación Preparatoria, todos ellos correspondientes al distrito judicial de Lima Centro; magistrados expertos en la materia penal y miembros del Ministerio Público y Poder Judicial, respectivamente; los mismos que resultan ser funcionarios que a diario se encuentran dentro de la labor de administración de justicia y valoran conductas penales en diversos casos sometidos a su conocimiento y deliberación. En ese sentido, son magistrados cuya opinión y criterio es de suma relevancia para brindar alcances sobre el significado del *ALIC* y la determinación de la culpabilidad; además de proponer diversas posturas sobre la potencial regulación del *ALIC* en la legislación peruana y su ubicación dentro de la norma sustantiva. Asimismo, cabe precisar que también existieron criterios de exclusión dentro de los que se declaró la imposibilidad de convocar magistrados y/o abogados con especialidad en derecho civil, administrativo, laboral, entre otros que resulten distintos a la rama penal, por considerarse que no se encuentran a diario y en la praxis, en el desenvolvimiento de la materia de estudio.

Tabla 1. Lista de participantes.

Entrevistado	Cargo
<b>Fiscal F1</b>	Fiscal Superior Penal
<b>Fiscal F2</b>	Fiscal Adjunto Superior Penal
<b>Fiscal F3</b>	Fiscal Adjunto Provincial Penal
<b>Juez J1</b>	Juez de Investigación Preparatoria
<b>Juez J2</b>	Juez Superior Penal

## 2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Ahora bien, en el presente trabajo se ha utilizado la entrevista en profundidad en los Despachos Fiscales Provinciales y Superiores, además de las Salas Superiores Penales y Juzgados de Investigación Preparatoria del distrito judicial de Lima Centro; por cuanto se estructuraron una serie de preguntas ordenadas bajo parámetros, las mismas que fueron respondidas por los magistrados consultados. Así pues, se entrevistó tanto a fiscales como jueces, quienes día a día afrontan la práctica jurídica en la materia, teniendo para ello vastos conocimientos respecto de los fenómenos estudiados, toda vez que uno de ellos (culpabilidad) responde a un criterio y elemento que es ampliamente deliberado en el quehacer diario de las casuísticas, siendo la otra categoría investigada (*ALIC*), una figura doctrinaria también conocida por los especialistas de la rama.

Díaz et al. (2013) indicaron que la técnica de entrevista en profundidad es sumamente útil en el enfoque cualitativo, ya que a través del diálogo se busca obtener un fin distinto al de conversar. Asimismo, si nos referimos a la idónea recolección de datos, se debe entender que esta se relaciona con la recaudación de una gran cantidad de información obtenida primigeniamente del proceso indagatorio efectuado, con la finalidad de poder comprender el fenómeno presentado en la realidad objetiva, además de poder vislumbrar todos aquellos obstáculos y defectos observados en el camino; explicándose posteriormente la mecánica funcional y ontológica de aquel, en su forma total o específica.

## 2.4 PROCEDIMIENTOS

Se han realizado entrevistas a los fiscales y jueces, magistrados integrantes de las instituciones del Ministerio Público y Poder Judicial del distrito judicial de Lima Centro, con el fin de aclararnos y conocer el significado del *ALIC* y de la determinación de la culpabilidad, así como también las implicancias que podría tener la primera en la segunda, además de analizar los criterios estimados para realizar la valoración y aplicación de las eximentes de responsabilidad penal, relacionadas con la grave alteración de la

consciencia y finalmente, respecto de una potencial regulación de la figura del *ALIC* en la legislación nacional.

Para los fines propuestos, se ha realizado el método de la triangulación, consistente en recopilar la totalidad de respuestas obtenidas de cada pregunta que haya sido realizada a los magistrados entrevistados. Sobre este punto, Charres et al. (2018) concluyeron sobre la necesidad de aplicación del método de triangulación en las investigaciones, toda vez que ello constituirá una valiosa herramienta y técnica, orientada a acopiar, escoger y relacionar la información obtenida, apreciándose las diversas ópticas de los entrevistados, de modo que, se obtengan resultados precisos y plenamente validados.

Es por ello, que en el presente estudio se ha realizado el tipo de triangulación de sujetos, basados en el análisis de las respuestas brindadas por los dos grupos de informantes con los antecedentes científicos de la investigación y sus objetivos planteados; contrastándose dicho estudio fenomenológico con un análisis de la teoría, la misma que sirvió fructíferamente en la discusión y obtención de resultados más eficientes. Asimismo, corresponde mencionarse que la aplicación del método de triangulación aumenta la credibilidad de los resultados, por cuanto se erige sobre la base de la confianza, siendo, además, que la validación de resultados, se verá traslucido en los conceptos e ideas precisas investigadas (Noble y Heale, 2019).

### 3 RESULTADOS

Habiéndose llevado a cabo la aplicación de las entrevistas, se desarrolló la transcripción de los datos obtenidos, los mismos que se plasmaron dentro de una base llamada matriz de triangulación. Así pues, la transcripción se efectuó conforme a la recolección de la información y se usó un método de análisis de reducción cualitativa, el mismo que permitió la exclusión de todos aquellos datos que resultaron irrelevantes dentro de la investigación y conforme a los objetivos propuestos. En esa misma línea, se agruparon sistemáticamente a los entrevistados en relación a su condición de jueces y fiscales, con fines de obtener sus posturas y criterios sobre el significado de las categorías investigadas; siendo que, seguidamente se procedió a la identificación de las categorías emergentes y a la advertencia de coincidencias y divergencias entre los datos obtenidos de los informantes.

Aunado a ello, se elaboró la triangulación de los datos recopilados para lograr una primera interpretación, realizándose una comparación de estos con la información obtenida y consignada dentro del marco teórico de la presente. Por último, se analizó e

interpretó todo lo recopilado, en aras de un último análisis del estudio que conllevó a la formulación de las conclusiones y recomendaciones finales.

En el análisis e interpretación de los instrumentos de recolección de datos, se tiene en primer término a los *resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista a fiscales*. Así, en cuanto al objetivo general, todos los fiscales entrevistados manifestaron que la impicancia e incidencia de la figura del *ALIC* dentro de la determinación de la culpabilidad sería relevante, por cuanto la primera de las mencionadas, busca en gran medida dejar impune hechos delictivos, liberar de culpabilidad y responsabilidad; es decir, a criterio de todos los fiscales, los supuestos de *ALIC* están orientados a buscar inimputabilidad, por lo que también consideran que es muy importante la aplicación y sanción de esta figura para evitar dejar impunes determinadas acciones.

A su vez, el fiscal F1 afirmó que los conceptos de *ALIC* y culpabilidad penal resultan ser figuras totalmente antagónicas, por cuanto, de un lado la determinación de la culpabilidad busca sancionar a título personal a aquellos que cometen delitos el *ALIC* es una forma de elusión de la responsabilidad por encontrarse el sujeto activo en un estado de inconsciencia.

Asimismo, el fiscal F1 y el fiscal F3, coinciden en que la incidencia del *ALIC* en la determinación de la culpabilidad penal, mientras no contenga una regulación expresa, será de índole negativo, por cuanto afectaría los factores de atribución de responsabilidad y su debida graduación. Por su parte, el fiscal F4 mencionó desde otra óptica, el hecho de una afectación positiva, pero en el supuesto de que con una regulación expresa de la figura del *ALIC*, en estos casos, se podría analizar de una manera más adecuada y en mayor medida la determinación de culpabilidad.

Sobre el objetivo específico 1, tanto el fiscal F1 como el fiscal F2, coincidieron en precisar que los casos de *ALIC* donde se pueda valorar una incidencia de atenuación de responsabilidad penal, serían aquellos donde exista una condición voluntaria de inconsciencia, pero no con fines premeditados de cometer delitos; es decir, que la comisión de un hecho delictivo se establezca por motivo de circunstancias fortuitas como tal, donde el sujeto no haya podido medir su accionar y cuando no exista una intención previa de perpetración delictuosa.

A su turno, para este tipo de casos de atenuación de responsabilidad penal, los fiscales F3 y F4 postularon que se deberá analizar cada caso concreto de acuerdo a las circunstancias que lo rodean; esto es, analizándose no sólo la forma en que el agente desplegó su conducta, sino también los antecedentes previos que conllevaron a que éste se encuentre en el estado de inconsciencia bajo el cual cometió el delito, entendiéndose en

los casos que el supuesto de *ALIC* haya sido originado de manera fortuita, verificándose una no utilización de esta condición como medio para la comisión de hechos delictivos.

De otro lado, el fiscal F1 resaltó que los supuestos de *ALIC* en donde operaría la atenuación de responsabilidad penal, serían aquellos desarrollados dentro del marco de la libertad humana sin fines delictuosos, considerándolo así como una acción culposa; opinión que concuerda con lo vertido por el fiscal F2, quien adujo vía ejemplo que operaría en los casos de embriaguez absoluta, cuando el sujeto activo supere los 2.5 gr/L de alcohol en la sangre; no obstante, se deberá analizar que el previo consumo de alcohol no fue con propósito o intención de liberarse de responsabilidad; agregando también que los supuestos de atenuación podrían encajar en algunas personas que se les nubla la consciencia y actúan por impulso.

En otro aspecto, los fiscales F3 y F4 coinciden en el análisis independiente de cada caso para la aplicación de una atenuación de responsabilidad penal; empero, el fiscal F4 precisó que dependiendo el nivel o grado, la anomalía psíquica o psicológica podrían ser un ejemplo de atenuación de responsabilidad e incluso hasta una causa eximente de la misma; siendo que los casos donde se comprenda la ingesta de alcohol o drogas, se debe valorar la grave alteración de la consciencia fortuita, configurando así un delito culposo. En su posición, el fiscal F3, postuló como supuestos los casos donde no exista un dolo con consecuencias necesarias; es decir, que la atenuación operaría en casos donde el agente no ha asumido ni conoce las consecuencias necesarias de su accionar, por cuanto no lo buscó; debiendo enfatizarse en los patrones de comportamiento previos a su conducta y al hecho.

Para el objetivo específico 2, los fiscales F1 y F3 coincidieron que la incidencia del *ALIC* en cuanto a la eximencia de responsabilidad, tan sólo operaría en casos debidamente justificados, específicos y excepcionales; esto es, cuando se pueda merituar debidamente la no existencia de alguna influencia dolosa en la generación de la condición defectuosa o inimputable del sujeto; detallando que los casos que generalmente encajarían en total eximente serían los de sonambulismo, hipnosis y en algunos casos las anomalías patológicas psíquicas o psicológicas; siendo que además, el fiscal F3 incidió en que para una debida determinación y separación de los supuestos de implicancia en atenuación, eximente u otra índole, debería existir una regulación más específica y expresa de los casos de *ALIC*.

Por su parte, los fiscales F2 y F4 señalaron que para determinar que se está ante un supuesto de eximente de responsabilidad penal, primero habría que descartar que el *ALIC* no se dio a través de una colocación intencional o dolosa, es decir, demostrarse que

la puesta en grave alteración de la consciencia, no fue determinada por una utilización previa del sujeto como medio para cometer el delito y conllevar con ello a una posible eximencia. Asimismo, precisó el fiscal F2 que se analizará luego si la conducta delictiva resultó ser culposa o dolosa, verificando también si la persona tenía control de sí al momento de perpetrar el delito, pero sin la evidencia de una intención previa; acotando a su vez el fiscal F4 que en casos donde se determine una utilización inadecuada del estado de alteración de la consciencia, debería aplicarse como una agravante y ya no como una eximente.

En cuanto a los supuestos ejemplificados de *ALIC* donde pueda operar como causal eximente de responsabilidad penal, los fiscales F1 y F4 mencionaron a los casos de hipnosis, sonambulismo y deterioros o anomalías psiquiátricas, donde a criterio de estos, la voluntad para cometer delitos sería nula, no existiendo libertad en la intencionalidad para cometer delito, por adolecer la persona de una condición propia que le impide tener una voluntad clara de conseguir algún resultado dañoso, siendo por ende, inimputables de por sí.

El fiscal F2 complementó la idea ejemplificada, precisando que la verificación de todas estas condiciones podrían realizarse a través de la práctica de peritajes, donde el médico legista determinará si el sujeto activo era consciente o no de lo que estaba desarrollando; es decir, si tenía una idónea percepción de la realidad; siendo que el fiscal F3, determinó una correlación de análisis para la estimación de una causa eximente de responsabilidad, señalando que el punto de partida para estos casos, sería examinar el grado de inconsciencia del sujeto, a través de los niveles médicos y científicos para medir la condición de alcoholemia o drogadicción; siendo que luego de ello, deberá indagarse las circunstancias en cómo llegó la persona a encontrarse en ese nivel de inconsciencia, sus antecedentes de consumo de sustancias tóxicas o alcohol, para finalmente, evaluar el contexto de cómo y dónde se desarrolló la conducta delictiva.

En torno al objetivo específico 3, todos los fiscales coincidieron en el hecho de que no podría considerársele a este tipo de *ALIC* como una eximente de responsabilidad; sino que muy por el contrario debería ser considerado como una excepción a la causal de inimputabilidad, precisando todos los entrevistados de este grupo que en este tipo de situaciones existe una intención deliberada de inducción a la condición de grave alteración de la consciencia, precisando de un lado el fiscal F1 que a su juicio, es una situación preocupante la falta de regulación expresa de estos casos, siendo que el fiscal F3 fundamentó su postura alegando que estos casos deberían sancionarse, por cuanto se verifica la existencia de dolo en el accionar previo, existiendo plena consciencia de

las consecuencias necesarias que se puede realizar en el estado de grave alteración de la consciencia.

En ese mismo punto, los fiscales F3 y F4 también coincidieron en el hecho de que más allá de considerar al *ALIC* provocada o intencional como una excepción a las causas de eximencia de responsabilidad penal, debería tratarse más bien como una circunstancia agravante de la conducta, por cuanto el sujeto activo ha tenido una doble intencionalidad, no sólo en buscar el resultado criminal, sino también en la búsqueda de eximirse de su responsabilidad.

Sobre la atribución de un carácter imputable a los casos de *ALIC* dolosa, todos los fiscales opinaron que sería la postura más correcta, por cuanto existe una plena consciencia y voluntad de colocarse en la situación defectuosa, lo cual implica a criterio del fiscal F2 una disposición y decisión de la persona, no estándose ante un supuesto que se presente de manera espontánea, sino que existe un planeamiento previo con la finalidad de poder desarrollar un hecho delictuoso, debiéndose asumir las consecuencias de los actos que se desarrollará en el estado inconsciente. Así también, los fiscales F1 y F3 hicieron hincapié una vez más en la importancia de una regulación expresa de estos casos, con la finalidad de solucionar las controversias suscitadas en este tipo de supuestos evasivos de responsabilidad penal.

Adicionalmente, el fiscal F2 postuló que sin perjuicio de no liberar de responsabilidad a los supuestos de *ALIC* dolosa, se podría adicionalmente en algunos casos específicos, tomar en cuenta algunas circunstancias al momento de la graduación de la pena a imponerse; no obstante, en contraposición el fiscal F4 adujo que los casos de *ALIC* provocada, deberían no sólo tener carácter imputable, sino que también correspondería considerarlos como casos de agravación de la conducta, no operando alguna graduación favorable de la pena conminada para el delito.

Respecto al objetivo específico 4, los fiscales entrevistados tuvieron diversas posturas y opiniones, de un lado el fiscal F1 se mostró a favor de la adopción de la teoría o modelo de la excepción, por considerar que los supuestos de *ALIC* son situaciones especiales y específicas; en ese mismo sentido, el fiscal F3 mencionó que también podríamos hablar de una postura excepcional, mientras no exista regulación específica de la figura; empero, en caso de inclusión expresa en la norma de los supuestos de *ALIC*, debería adoptarse el modelo del tipo, por cuanto corresponde sancionar por el simple acto doloso y voluntario previo.

En igual opinión el fiscal F4, se adscribe al modelo del tipo para la regulación de la figura del *ALIC* en nuestra legislación, por valorarse la intención del agente en utilizar

previamente como medio su condición de alteración de consciencia, para buscar eximirse de responsabilidad penal. De otro lado, el fiscal F2 no se inclinó a ninguno de los modelos que sustentan la punición del *ALIC*, por considerar una escasa doctrina y jurisprudencia sobre el tema; sin embargo, sobre el análisis de los casos de *ALIC* postuló la observancia de la teoría de imputación necesaria de Jakobs, toda vez que allí se valora el grado de culpabilidad, es decir, determinar cuáles serían los casos de *ALIC* y cuáles no.

Ahora bien, en cuanto a la posible regulación legislativa del *ALIC* en el Código Penal, todos los fiscales coincidieron en que su descripción legal debería realizarse en la parte general de la norma sustantiva, específicamente en el artículo 20° del Código Penal, dentro de lo relativo a las causas eximentes de responsabilidad penal. Así pues, los fiscales F1 y F4 coinciden que debería consignarse textualmente su regulación como un supuesto de excepción a la causal de eximencia por grave alteración de la consciencia; siendo, además, que el fiscal F2 y el fiscal F4 difieren en cuanto al hecho de que el primero, precisó que también podría considerarse al *ALIC* dentro de los articulados referentes a la determinación de la pena; sin embargo, el segundo, adujo que ello sería inadecuado. Adicionalmente, el fiscal F3 manifestó que, aunado a la regulación dentro de la parte general del Código Penal, también habría que observar y analizar que se pueda especificar dentro de los articulados de la parte especial de la norma, es decir, en lo relativo a cada delito individualmente, considerándose el *ALIC* dolosa como una circunstancia agravante del tipo base.

Sobre el objetivo específico 5, los fiscales F1 y F2 precisaron que como parte de las investigaciones a realizarse en supuestos de *ALIC*, sería importante el apoyo de la ciencia en la realización de sendas pericias tanto psicológicas como psiquiátricas, las mismas que reflejarán claramente la personalidad del imputado, así como la existencia de algún comportamiento anómalo; toda vez que las acciones de esta naturaleza requieren un análisis más profundo de la predisposición antelada del sujeto activo para efectuar acciones delictivas en estados inconscientes. A su vez, los fiscales F1 y F4 coinciden en la postura de que en estos casos también debe establecerse corroboraciones periféricas al hecho, basados en la toma de declaraciones de testigos o personas allegadas al imputado o al hecho; verificándose también supuestos de existencia de subjetividades previas entre los sujetos procesales, vélgase decir antecedentes de rencillas, conflictos, etc; que constituyan indicios e inferencias que el sujeto activo pueda haberse valido de un *ALIC* dolosa.

En esa misma tónica, el fiscal F3 precisó que a falta de lineamientos jurisprudenciales, en caso de presentarse estos supuestos, las aristas materia de análisis estarían determinadas primero por el grado de inconsciencia de la persona imputada,

sus antecedentes y patrones de comportamiento, además del contexto en que se haya desarrollado su conducta delictuosa; existiendo una valoración diferente e independiente para cada caso. Aunado a ello, los fiscales F1 y F2 señalaron que la repercusión que tendría una posible regulación del *ALIC* en nuestra legislación, podría tener un doble sentido, por cuanto de un lado si bien permitiría lograr un acercamiento mayor a la verdad que constituye el fin de la justicia, no dejando impunes ciertos actos donde se evidencia orientaciones a la evasión de responsabilidad penal; pues también es delicado y alarmante el hecho de que con esta regulación específica se pueda dar un mal uso en la práctica por parte de los propios delincuentes y sus abogados defensores, para distorsionar en mayor medida las circunstancias en que cometen sus delitos, con la finalidad de alegar la incurrencia de una causal eximente de responsabilidad, sabiendo que para la imputabilidad del supuesto de *ALIC* se necesita de una mayor labor de indagación por parte del Ministerio Público y un análisis más profundo por parte del Poder Judicial.

Así también, la mayoría de fiscales consideró que existiría un vacío en la norma, al no existir una regulación específica de todos los supuestos de *ALIC*, a diferencia de la legislación comparada; siendo que el fiscal F2 sustentó una posible propuesta legislativa, bajo el fundamento de que los casos que se presentan hoy en la práctica son bajo distintas modalidades delictivas y que las leyes deberían ir acorde a la realidad de la sociedad donde se aplican. Por su parte, los fiscales F3 y F4 consideraron que la repercusión de la inclusión del *ALIC* en nuestra legislación, sería totalmente positiva, por cuanto constituiría un medio o herramienta disuasiva para que los diversos agentes delictivos no perpetren sus conductas buscando previamente evadir su responsabilidad; aunado a ello, permitiría un análisis más claro y profundo de las causas y sobretodo mayor idoneidad al momento de valorar la determinación de la culpabilidad, marcando un precedente muy bueno.

En segundo lugar, sobre los *resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista a jueces*; en cuanto al objetivo general, los jueces entrevistados manifestaron que la incidencia de esta figura sería de una repercusión negativa en relación a la adecuada determinación de la culpabilidad; empero, en opinión del juez J2 también existiría una repercusión positiva, pero en cuanto a la seguridad ciudadana y los bienes jurídicos protegidos. Asimismo, para el juez J1 el *ALIC* puede repercutir en la culpabilidad penal, por el hecho de que los sujetos que se colocan en dichos supuestos pueden tener una finalidad exculpatoria; siendo que, las conductas de los sujetos activos se determinan bajo la colocación en el estado inconsciente para liberarse de responsabilidad; es decir, persiguen la impunidad.

A su turno, el juez J2 precisó que el establecimiento de las incidencias de esta figura sería totalmente trascendente para nuestro país, tomando en cuenta que no

tenemos regulada expresamente la figura del *ALIC*, siendo que en caso se estimase una iniciativa legislativa, debería existir previamente un cruce de información adecuado y a su vez contarse con todos los insumos necesarios para asumir una regulación de la misma.

Sobre el objetivo específico 1, el juez J1 precisó que para un debido establecimiento de responsabilidad y enfoque en la atenuación de la conducta, se debe incidir en determinar la intención de realizar la acción penal por parte del sujeto activo o si es que después de realizado el *ALIC*, es que se produjo la acción criminal de manera fortuita, no existiendo intención en un primer momento; siendo en este último caso en el que correspondería un supuesto válido de atenuación de la responsabilidad penal. Aunado a ello, el juez J2 postuló que, para lograr estos fines, todo depende de la pesquisa e indagación previa que pueda desplegar la Policía Nacional y el Ministerio Público; partiéndose para la aplicación del *ALIC* como figura atenuante, de los fundamentos doctrinarios de la teoría del delito.

Aunado a ello, el mencionado juez J2 precisó que en las indagaciones respectivas, corresponde buscar las circunstancias precedentes y concomitantes sobre la forma en que se produjeron cada uno de los hechos invocados como *ALIC*, determinándose en qué circunstancias se produjo la ingesta de alcohol o el consumo de drogas, para poder evidenciar si la comisión del hecho delictivo fue circunstancial o dolosa; considerándose una reducción de responsabilidad penal, mientras se acredite que no se trata de una situación previa dolosa o prefabricada. El juez J1 delimitó que los casos que podrían encajar en este supuesto son los de alcoholemia, responsabilidad restringida y miedo insuperable; sin dejar de lado igualmente un previo análisis profundo por parte de los magistrados.

Para el objetivo específico 2, los jueces J1 y J2 coincidieron en que también pueden existir supuestos de *ALIC* que encajen concretamente en supuestos de exclusión de responsabilidad penal, precisando el juez J2 que ello tendría que valorarse con una suficiencia y evidencia idónea de elementos de convicción, a fin de estimar supuestos de negligencia, descuido, falta de conocimiento médico sobre una patología, etc. En cuanto a los supuestos a incluirse como casos de eximencia de responsabilidad penal, el juez J1 detalló que aplica en los casos de alcoholemia, pero siempre y cuando exista un mayor análisis y valoración del grado o nivel de alteración de la consciencia con la que haya contado el sujeto activo, es decir, su capacidad de percepción de la realidad; agregando el juez J2 que si no se acredita una intencionalidad previa y por el contrario, se verifica una situación de descuido, sin ánimo de acción por parte del presunto victimario; cabría la consideración como inimputable a esta persona.

En torno al objetivo específico 3, los jueces entrevistados si bien tuvieron opiniones distintas para el fundamento de sanción de los casos de *ALIC* dolosa; empero, ambos coincidieron en el hecho de que estos casos no podrían ser considerados como supuestos de inimputabilidad propiamente dichos; sino para el juez J1 toda persona que se coloque conscientemente en un estado defectuoso para cometer delitos y evadir su responsabilidad, no podría eximirse de esta, sino que debería ser sancionado como tal, creyendo a su vez innecesario el hecho de considerársele como una excepción a la regla, por cuanto la norma penal implícitamente determina que en caso no exista eximencia por supuesto de *ALIC* regulado, estaríamos frente a un caso común de culpabilidad e imputabilidad.

En otra postura, el juez J2 opinó que más que una excepción a las causas de eximencia de responsabilidad penal, debería considerársele a estos casos como un incremento de gravedad de la conducta, permitiendo así modificar la situación jurídica de cada uno de los delitos y debiendo tener una regulación específica. Ahora bien, en torno al carácter imputable del *ALIC* doloso o provocado, el juez J1 manifestó que sí podría implementarse dicho supuesto en nuestra norma, toda vez que la regulación expresa le daría un grado de mayor firmeza para su aplicación por los jueces y fiscales; siendo que para el juez J2, debería existir un estudio previo sobre las incidencias existentes a nivel nacional con relación a esta figura, es decir, determinar si la delincuencia en la actualidad se vendría protegiendo con el despliegue de supuestos de *ALIC* dolosa, teniéndose así una causa de generación de inseguridad jurídica; siendo en estos supuestos, donde se evidenciaría una necesidad e idoneidad de aplicar un carácter imputable a estos casos.

Respecto al objetivo específico 4, los jueces entrevistados tuvieron ideas contrapuestas, de un lado el juez J1 mencionó que a su juicio adoptaría los fundamentos del modelo del tipo, teniendo los jueces la ardua labor de determinar y establecer si el sujeto activo previamente presentó algún nivel de intención de cometer posteriormente una conducta ilícita; siendo ello importante para determinar supuestos no sólo de *ALIC* dolosa y sanción, sino también para postular una atenuación o exclusión total de culpabilidad. Por su parte, el juez J2 descartó totalmente la adopción de alguna de las teorías y/o modelos que sustentan la punición del *ALIC*, por motivo de que a su criterio, todas las teorías contienen detrimentos importantes y a su vez, porque en nuestro país no existe un pronunciamiento jurisprudencial ni legal que sirva de guía; por lo que, la única vía de solución para una posible regulación y fundamento de imputabilidad, lo encontraríamos en los principios de culpabilidad, coincidencia, exclusión de responsabilidad objetiva, legalidad y prohibición de analogía; más aún, si debe existir una adecuación de nuestra realidad peruana a la figura del *ALIC*.

Así también, en cuanto a una posible ubicación del *ALIC* en el Código Penal tanto el juez J1 como el juez J2 coincidieron en que dicha figura en caso de regularse en nuestra legislación, debería ser incluida primigeniamente en el título preliminar de la norma sustantiva, siendo criterio del juez J1 que se adicione en cuanto a los preceptos que desarrollan la acción penal, en tanto el juez J2, detalló que aunado a la consignación en el título preliminar, se debería regular complementariamente los supuestos del *ALIC* en la parte general y también en la parte especial del Código Penal, en lo atinente a cada conducta delictiva independiente.

Sobre el objetivo específico 5, el juez J2 mencionó que correspondería desde su óptica, valorar en mayor medida los peritajes, los documentos médicos, declaración de testigos y peritos, testigos colindantes, personas más cercanas al procesado, entre otras evidencias que resulten ser palmarias; lo que a su vez es complementado por el juez J1 quien adujo que estas valoraciones deberán ser efectuadas de manera distinta conforme a cada caso concreto, exigiéndose un análisis más profundo para determinar la existencia de supuestos de *ALIC*.

Finalmente el juez J1 consideró que socialmente la inclusión de esta figura tendría una repercusión hasta cierto punto negativa, por existir siempre la posibilidad de críticas por parte de la población y los medios de comunicación ante algunos cambios o nuevas incorporaciones legislativas; empero, jurídicamente precisó que podría tener una percepción intermedia, ya que permitiría que los jueces en sus pronunciamientos puedan tener de manera más certera la determinación de una exculpación o de una sanción de los supuestos de *ALIC*. Asimismo, el juez J2 estimó una repercusión social positiva, por cuanto consideró que la ciudadanía tomaría de manera asertiva dicha regulación legal, al ser una especie de lucha mayor contra la delincuencia y la disminución de la incidencia delictiva; siendo que ambos jueces entrevistados coincidieron en el hecho de no considerar la falta de regulación expresa del *ALIC* como un vacío legal en nuestra legislación; sino que a criterio de estos entrevistados, es plenamente factible aplicar estos supuestos en caso se presenten, de conformidad a los convenios y convenciones internacionales existentes, de donde se puede obtener información importante de la experiencia jurídica extranjera para entender y tratar esta figura en la práctica.

En lo que respecta al *análisis e interpretación de las categorías apriorísticas y emergentes*, se tiene que al haberse aplicado la triangulación de sujetos, se procedió a efectuar un contraste y comparación de la información recabada de los dos grupos informantes (fiscales y jueces); siendo que sobre el objetivo general relacionado al análisis del impacto de la figura del *ALIC* en la determinación de la culpabilidad, todos

los entrevistados precisaron que sí existe una implicancia e incidencia del *ALIC* en la ponderación de la culpabilidad, por cuanto coincidieron en que esta figura consagra una finalidad de elusión de la responsabilidad penal, es decir, a criterio de todos los fiscales y jueces, la afectación resultaría notoria, por cuanto los supuestos de *ALIC* en su forma general van orientados hacia una búsqueda de impunidad y con ello tornarían infructuosa la aplicación de una sanción a aquellos sujetos que cometen acciones delictivas en estados defectuosos y de grave alteración de la consciencia, existiendo una antelada premeditación de inducción a dicho estado para su consumación delictuosa.

Sobre estas deliberaciones, se debe citar al fiscal F1, quien adujo que el *ALIC*, es una figura que busca dejar impune al que voluntariamente se pone en un estado de inconsciencia para cometer un delito; siendo en ese mismo sentido, que el fiscal F2 agregó que el *ALIC* se determina por aquellos actos que buscan liberar de la responsabilidad y la culpabilidad. Además, el juez J1 postuló la afectación directa de la determinación de la culpabilidad, por tratarse de una inducción a un estado inconsciente para liberarse de responsabilidad, es decir, búsqueda de impunidad.

Figura 1. Categorías emergentes del objetivo general.

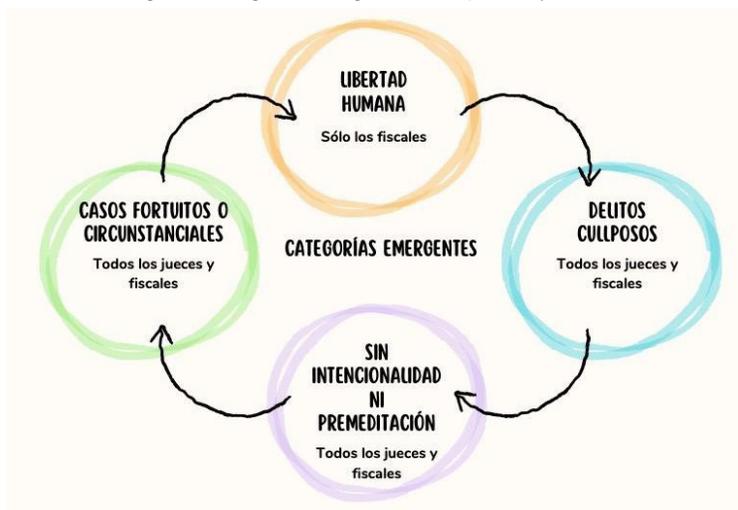


En torno al análisis de la afectación del *ALIC* en la atenuación de la responsabilidad penal, consignado como objetivo específico 1, tanto los jueces como los fiscales entrevistados coincidieron en que la incidencia de casos de *ALIC* como supuestos atenuantes, se determinaban cuando dentro de la previa acción de colocación en estado de inconsciencia del sujeto activo, no haya existido una finalidad premeditada de comisión delictiva, es decir, a criterio de todos los informantes esta aplicación sólo operaría en caso la perpetración de un delito por el agente se haya cometido de manera

fortuita o circunstancial, valorándose el hecho de no existir una intención dolosa previa; lo que se interpreta bajo los alcances de una comisión de delito culposo, ante lo que sí correspondería una condición atenuante de la responsabilidad penal.

En base a estas inferencias, corresponde citar lo depuesto por el juez J1 en su ejemplificación sobre el estado de alcoholemia, donde señaló que podría evaluarse la responsabilidad y enfocarse en la atenuación, siempre y cuando se verifique si efectivamente el agente tuvo intención de realizar la acción penal o si es que después de ingerir el licor, es que se produjo la acción criminal de manera fortuita. Aunado a ello, conforme al fiscal F4 en caso de ingesta de alcohol o drogadicción, sería una causa atenuante, al existir una grave alteración de la consciencia, siempre que esta condición haya sido fortuita, como opera en los delitos culposos.

Figura 2. Categorías emergentes del objetivo específico 1.

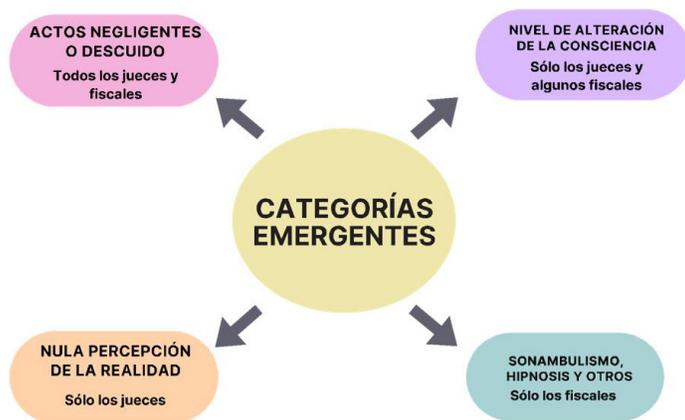


Por su parte, los jueces incidieron en la inclusión de algunos casos de alcoholemia o drogadicción también como supuestos de *ALIC* y eximentes de culpabilidad, precisando que en estos casos deberá existir una mayor valoración del grado o nivel de alteración de la consciencia en el que se haya encontrado el sujeto activo, verificándose su capacidad de percepción de la realidad. A su vez, algunos fiscales complementaron que para examinar este grado de inconsciencia, se debe valer de los instrumentos médicos y científicos que midan la condición defectuosa del agente, además de valorarse las circunstancias de cómo se llegó a esa condición, antecedentes de consumo de alcohol o estupefacientes, entre otros.

A mérito de estas consideraciones, el fiscal F2 precisó que habría que analizar si la conducta considerada como *ALIC* es dolosa o culposa; no obstante, en caso de que

el sujeto activo se haya visto en una situación que no tiene control de sí mismo, pero sin mediar una intención previa y deliberada de comisión delictiva, podría ser considerado eximente de responsabilidad. Así también, el juez J1 afirmó la importancia en determinar el grado de alteración de la consciencia o percepción de la realidad, toda vez que los casos de situación de alcoholemia o drogadicción son los que más se presentan en los casos prácticos que como magistrado conoce y que a su vez, son los más invocados por las defensas técnicas de los imputados.

Figura 3. Categorías emergentes del objetivo específico 2.

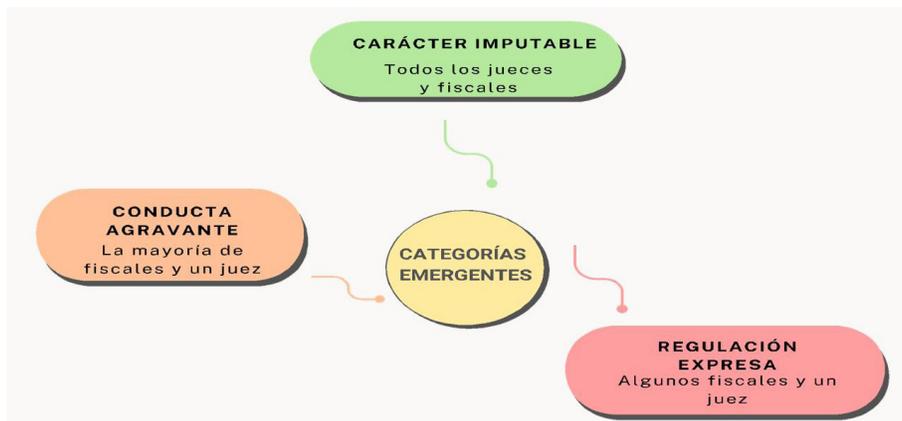


Para la evaluación de si los casos de *ALIC* provocada e intencional pueden considerarse como excepción a la eximencia de responsabilidad penal, conforme al objetivo específico 3, tanto los jueces como los fiscales, opinaron que desestimarían totalmente el criterio de que se le considere a estos supuestos de *ALIC* dolosa como causas de inimputabilidad, sino que muy por el contrario, todos coincidieron en que estos casos debían tener un carácter imputable; sin embargo, no todos los fiscales postularon que su tratamiento debería ser como una situación de excepción a las reglas de eximencia, sino que señalaron que debía tratarse más que nada como una conducta agravante de los tipos penales cometidos por los sujetos activos bajo esta condición de *ALIC* provocada; opinando en igual consonancia uno de los jueces entrevistados; siendo que adicionalmente otro de los jueces informantes señaló que a su criterio, sería innecesario consignar el *ALIC* dolosa como una excepción a la eximencia de responsabilidad penal, por cuanto ya existe una regulación implícita, que en caso no se encaje en casos de grave alteración de la consciencia, debería existir una imputación común de los hechos.

Sobre los alcances antes desarrollados, citando al juez J1, estableció que la persona que se pone dolosamente en situación de *ALIC* deberá ser sancionado como

tal, no podría eximirse de la culpabilidad, sino que deberá responder por delito doloso, no debiendo existir excepciones, toda vez que si los jueces determinan casos con actos premeditados, debería proseguirse el proceso de manera regular y realizársele al sujeto activo las imputaciones debidas. En el mismo sentido, tomando en consideración al fiscal F4, se mostró conforme con que se sancionen los casos de intencionalidad del agente de colocarse en situación inconsciente para cometer el delito, dado que, si se ha demostrado la intencionalidad del agente, su acción tendría que tener un carácter punible.

Figura 4. Categorías emergentes del objetivo específico 3.



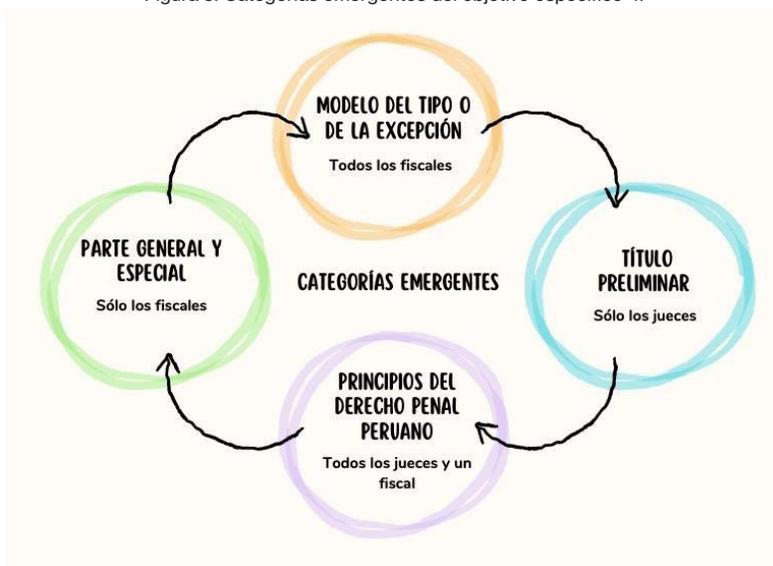
En caso del objetivo específico 4, sobre la determinación de la teoría o doctrina jurídica que podría adoptarse por el legislador peruano para una posible regulación e inclusión del *ALIC* en el Código Penal, la mitad de los fiscales entrevistados y un juez mostraron su inclinación hacia una adopción de la teoría o modelo del tipo para regular la sanción de los casos de *ALIC* en nuestra legislación nacional, por cuanto consideraron que la punibilidad de estos actos está determinada por la intencionalidad existente en el sujeto activo al momento que premedita su inducción al estado de inconsciencia para la comisión de un determinado delito con fines de eludir su futura responsabilidad penal. De otro lado, un fiscal estimó la adopción al modelo de la excepción para sancionar los casos de *ALIC*, estimando que estos casos se producen a través de circunstancias especiales; siendo que, a su vez, otro fiscal y un juez, mostraron su desacuerdo con todas las teorías doctrinarias existentes; por lo que para sustentar la punición de los casos de *ALIC* dolosa se remitieron a los principios básicos que orientan el derecho penal peruano, entre ellos al principio de culpabilidad.

Asimismo, se tiene que en cuanto a la ubicación de la regulación legal del *ALIC* en el Código Penal, tanto los jueces como los fiscales difirieron totalmente en sus

posturas, por cuanto de un lado, todos los fiscales coincidieron en el hecho de incluir la regulación legal expresa del *ALIC* dentro de la parte general en lo atinente a las eximentes de responsabilidad penal, específicamente en el artículo 20° de la norma sustantiva; no obstante, todos los jueces entrevistados señalaron que lo idóneo y adecuado sería incluir esta figura dentro de los alcances del título preliminar del Código Penal, existiendo luego la posibilidad de consignarlo en la parte general o la parte especial del mismo cuerpo legal.

En cuanto al desarrollo de los conocimientos recabados, citándose al fiscal F1 éste precisó textualmente que el *ALIC* provocada se debería incluir dentro de la parte general del Código Penal, en el Título II sobre causas eximentes o de atenuación de responsabilidad penal, estableciéndolo como una excepción a estas causales. No obstante, el juez J1 consideró la inclusión del *ALIC* primero en el título preliminar del Código Penal, en los aspectos concernientes a la acción penal, tanto en los supuestos de sanción o exculpación.

Figura 5. Categorías emergentes del objetivo específico 4.



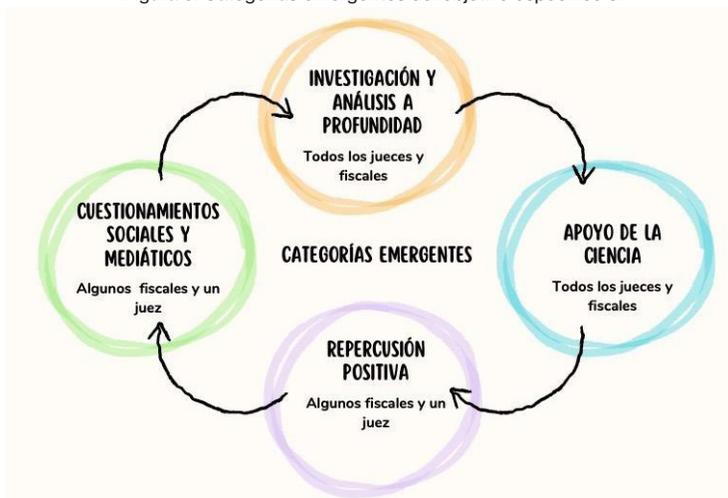
Sobre el establecimiento de los criterios para valorar y acreditar los supuestos de *ALIC* en los casos que se puedan presentar dentro de la práctica fiscal y judicial, de acuerdo al objetivo específico 5; se tiene que tanto los jueces y los fiscales entrevistados coincidieron en el hecho de que para la determinación de los casos de *ALIC* va a tener que establecerse una labor de investigación y análisis más profunda, para lo cual los operadores jurídicos tendrán que valerse del primordial apoyo de la ciencia, a través de la realización de peritajes, ya sean psicológicos o psiquiátricos, ello además de la calificación de otros elementos periféricos, tales como las testimoniales, revisión documental, etc;

los mismos que a criterio de los fiscales permitirán tener un panorama claro sobre la personalidad del sujeto activo, factibilizando la obtención de indicios o inferencias sobre si éste ha podido tener una intención previa de inducirse al estado de inconsciencia con fines de impunidad.

Asimismo, algunos fiscales y un juez, estimaron una posible repercusión negativa en cuanto a la inclusión del *ALIC* de manera expresa en nuestra legislación, la misma que estaría orientada no sólo por los cuestionamientos sociales y mediáticos de la precitada figura, sino también por un mal uso en la praxis por parte de los imputados y sus respectivos abogados defensores de sofisticar las modalidades delictivas con la finalidad de evitar ser descubiertos en su intencionalidad premeditada de colocarse en un estado inconsciente para cometer hechos delictivos. Por su parte, otros fiscales y un juez, consideraron una repercusión positiva por cuanto permitiría lograr un acercamiento mayor a la verdad en cuanto a una adecuada determinación de la culpabilidad, no dejando impunes conductas donde se visualice fines evasivos de responsabilidad penal.

Ahora bien, en cuanto a las citas más relevantes de este punto, corresponde traer a colación lo depuesto por el fiscal F3 quien estableció que en los casos de *ALIC* en primer lugar hay que analizar el grado de inconsciencia de la persona imputada, luego los antecedentes y el patrón de comportamiento de ésta, siendo que finalmente se verifican las circunstancias precedentes a la comisión del delito y el contexto final en el que se desarrolló el mismo. Así también, conforme al fiscal F4 se tiene que enfatizó que con la inclusión del *ALIC* en la legislación nacional, se tendría un mecanismo más para que los operadores de justicia lo utilicen para determinar una correcta culpabilidad y una sanción acorde al hecho suscitado.

Figura 6. Categorías emergentes del objetivo específico 5.



## 4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Pasando al siguiente punto, se tiene que *sobre la discusión de los resultados obtenidos*, en cuanto al objetivo general de la investigación, todos los informantes se mostraron de acuerdo con la existencia de una afectación por parte de la figura del *ALIC* en la determinación de la culpabilidad; siendo que más allá de la orientación negativa o positiva que le brindaron de acuerdo a su óptica, estos precisaron que la incidencia del *ALIC* se fundamenta en la finalidad evasiva que tiene esta figura con relación a la responsabilidad penal, esto es, la búsqueda clara de impunidad sobre hechos donde correspondería según los magistrados entrevistados, una atribución de culpabilidad directa e incluso hasta cierto punto, una agravación de la conducta desplegada. Así pues, en este aspecto todos los informantes coinciden con lo desarrollado por Jubert (1992) en el sentido de que el *ALIC* se determina por una serie de supuestos que conllevan al sujeto activo a encontrarse en un estado que impide su determinación de responsabilidad penal; siendo de igual forma lo opinado por Reynaldi (2016), quien precisó que todo aquel sujeto comprendido dentro de un supuesto de *ALIC*, se deviene en una no imputación adecuada del delito que comete.

Asimismo, para todos los jueces y fiscales entrevistados el *ALIC* se orienta por el mismo sujeto activo, hacia una finalidad de elusión de la responsabilidad y búsqueda de impunidad, lo cual se condice con lo opinado por Alcácer (2004), en torno al hecho de que en el *ALIC* la imposibilidad de imputación de responsabilidad penal se debe a que el propio agente causó dicha condición, ya sea por imprudencia o con dolo propiamente dicho.

En tal contexto, existe una convergencia total en cuanto a la incidencia e implicancia de los casos de *ALIC* con respecto a la determinación de la culpabilidad; toda vez que los expertos en la materia que aplican las leyes penales de manera cotidiana (jueces y fiscales), coinciden con los estudiosos doctrinarios, en cuanto a la aplicación dentro de la realidad práctica de los fundamentos teóricos que informan al *ALIC*, obteniéndose una incidencia eminentemente negativa, en el sentido de que esta figura torna inviable en muchos casos una adecuada determinación de la culpabilidad; existiendo a criterio nuestro en estos supuestos, algunas dificultades para estimar certeramente si un sujeto es totalmente responsable o no de un hecho, por el hecho de advertirse ciertas circunstancias dudosas sobre su estado y/o condición de presunta falta de percepción de la realidad y alteración de la consciencia, ya que resultaría difícil para el caso de los fiscales, corroborar periféricamente las circunstancias precedentes a la consumación del hecho delictuoso, relacionados con la presencia de una voluntad criminal con fines previos de inducción a un estado defectuoso; siendo más complicado

para los jueces, la valoración del grado de responsabilidad de un sujeto, cuando éste alega su condición de inimputable, pero se verifica una intención premeditada de evadir su culpabilidad, existiendo una suerte de inclinación hacia la impunidad, antes de sancionar una conducta o caso que no se encontraría regulado legislativamente.

Sobre el objetivo específico 1, los jueces y fiscales entrevistados manifestaron que para que opere una atenuación de responsabilidad en casos de *ALIC*, se debe acreditar que el hecho previo de colocación en alteración de la consciencia, no fue provocado intencionalmente por el sujeto activo; es decir, en los casos en que la condición defectuosa del agente haya sido circunstancial; siendo ello concordante con lo esbozado por Maurach (1994), en el sentido de que la aplicación de la figura del *ALIC* era de aplicación general a todos los supuestos delictivos, entendiéndose aquellos de carácter doloso o culposo.

Asimismo, se tiene que el grupo de los fiscales adujo que los casos a ser considerados para una atenuación de responsabilidad, deben orientarse a un actuar propio del ser humano dentro de su esfera de libertad, pero sin la existencia de una orientación delictiva; situación que a su vez se relaciona con los alcances desarrollados en cuanto a la teoría psicológica de la culpabilidad, dado que Álvarez (2017) señaló que en este caso el reproche penal se fundamentaba en la libertad que tiene todo sujeto y su capacidad para entender el resultado de sus acciones, existiendo pues un nexo psicológico entre el hecho y su autor.

Así pues, consideramos que en torno a la situación de atenuación de la responsabilidad penal, resulta importante y fundamental tener en claro los factores de atribución personal que se tenga contra el sujeto activo; esto es, que la determinación de su accionar delictivo, no haya provenido de un supuesto de *ALIC* preordenado y concatenado para buscar eximirse de culpabilidad, sino que por el

contrario, conforme a las nociones sobre la culpabilidad, se estime que el agente actuó dentro de su facultad de libre albedrío, resultando ser totalmente inesperado y fortuito para éste, el resultado dañoso final que cometió, el mismo que pudo haberse materializado por situaciones de negligencia, omisión, descuido, entre otras.

Para el objetivo específico 2, se tiene que sobre la influencia del *ALIC* como eximente de responsabilidad penal, los informantes coincidieron en que la primera determinación en estos casos, radicará en descartar totalmente la existencia de una generación dolosa de la condición inimputable; siendo que para la liberación de culpabilidad, los jueces y fiscales opinaron que debe ser totalmente nula la voluntad y libertad del sujeto activo para cometer delitos, esto es, que los únicos casos que encuadrarían de por sí en exclusión de responsabilidad penal, serían los de sonambulismo,

hipnosis y anomalías psíquicas; lo que a su vez coincide con lo estimado por Guevara (2018), en el sentido de que los casos de *ALIC* no sólo hacen referencia a supuestos de ingesta de bebidas alcohólicas o consumo de drogas, sino que también se postulan sobre la base de una incapacidad temporal, como el caso del sonambulismo, sueño, etc; por lo que, estos últimos ejemplos de *ALIC* podrían tener una consecuencia de anulación y eximencia de la culpabilidad.

Además de lo antes mencionado, las posturas establecidas por los jueces y fiscales, respecto al análisis de inexistencia de voluntad y libertad del agente para ser eximido de responsabilidad; se tiene que ello se condice con la postura de Jescheck y Weigend (2014) sobre la culpabilidad, en el sentido de que la misma se determina de acuerdo a la capacidad de la persona para entender la norma jurídica, existiendo reproche a éste por el simple hecho de su comprensión interna de lo prohibido.

Así pues, a nuestra consideración nos adherimos a lo señalado por los magistrados informantes, en el sentido de que la existencia de implicancias de casos de *ALIC* como causales eximentes de la responsabilidad, provienen de los supuestos donde el sujeto activo es netamente inconsciente de su actuar, no sólo requiriéndose que no existan circunstancias externas y previas que denoten un posicionamiento en estado defectuoso intencional (acto circunstancial y culposo), sino que también se requiere de un alto nivel de falta de percepción de la realidad objetiva y capacidad para el entendimiento y razonamiento al momento de cometer la conducta ilícita por parte del agente; de modo más allá de que se trate de un actuar fortuito y pueda ser considerado como delito culposo, se pueda delimitar que el sujeto activo al momento de proceder con su conducta, no entendía el sentido lesivo de su accionar, encontrándose bajo una condición de falta de control; por lo que, estimamos correcto el hecho también de incluir a los casos de condiciones de alcoholemia y drogadicción sin premeditación, previa determinación del grado y nivel de alteración de la consciencia que se haya generado en el imputado, utilizándose para ello las herramientas que nos brinda la ciencia (peritajes, análisis médicos, etc.).

Ahora bien, prosiguiéndose con el objetivo específico 3, todos los entrevistados se mostraron en contra de que los casos de *ALIC* dolosa tengan simplemente la condición de causal de inimputabilidad, sino que pese a que la norma penal vigente en el Perú no prevé la figura en cuestión, concordaron en otorgarle un carácter imputable y sancionable a estas conductas de previa inducción dolosa con fines de impunidad, toda vez que tanto jueces como fiscales, opinaron que al existir una colocación dolosa y premeditada hacia un estado inconsciente, se tendría por acreditada la intencionalidad comisiva exigida por la ley para los delitos dolosos como tal, correspondiendo así la atribución de

sanción respectiva a dicha acción; situación que se condice totalmente con la postura de Hruschka (2003), quien adujo que las exclusiones según la estructura del *ALIC*, se aplican únicamente a los casos de inimputabilidad; no sucediendo así cuando se trate de provocaciones deliberadas de inducción a una ausencia de elementos de la teoría del delito, como lo sería en este caso, la culpabilidad.

Sin perjuicio de ello, se tiene que los jueces y fiscales también concordaron en otorgarle un carácter imputable a los casos de *ALIC* provocada e intencional, resaltando la mayoría de ellos la importancia de la regulación expresa y específica de estos supuestos en nuestro ordenamiento jurídico; consideraciones que concuerdan con la investigación desarrollada por Guevara (2018), quien postuló que en nuestro derecho penal peruano existiría un criterio mayoritario orientado a la sanción de los casos de inducción dolosa e imprudente a condiciones inimputables.

A mayor abundamiento, en nuestra opinión consideramos pues que el punto álgido para la solución de controversias al momento de que pudieren presentarse casos de *ALIC* dolosa en nuestro medio jurídico, radica en la inclusión expresa de la figura materia de comentario en nuestra legislación nacional, la misma que no sólo debería ser considerada en su forma general, sino también en las diversas modalidades y supuestos de *ALIC* existentes, delimitándose así las posturas que podrían adoptar los operadores jurídicos al momentos de su análisis, valoración y aplicación, ya sean como supuestos atenuantes, eximentes o imputables; por lo que, en caso de la modalidad dolosa invocada, se tiene que estimamos correcto el criterio de los entrevistados, en el sentido de que en caso se corrobore una postura intencional y malintencionada por parte del agente para colocarse en supuesto de *ALIC*, con la finalidad de que estando en condición de inimputabilidad al cometer un delito pueda alegar exculpación; pues, en estos casos postulamos la sanción de estas conductas, al determinarse una voluntad criminal previa, la misma que por más que fuera materializada en estado inconsciente, no denota la exclusión no sólo del resultado lesivo final, sino tampoco quita la satisfacción del ánimo delictuoso del sujeto activo; por lo que, incluso en nuestra opinión debería también analizarse posteriormente el hecho de considerarlo como una agravante de la conducta y no sólo como un simple hecho culpable, atendiendo la doble intención ilícita existente.

De conformidad con el objetivo específico 4, las teorías o doctrinas jurídicas que resultaron mas apropiadas para los entrevistados en cuanto a una posible regulación del *ALIC* en nuestro Código Penal, se circunscribieron en su mayoría al denominado modelo del tipo, toda vez que la mayoría de fiscales y un juez, estimaron que el carácter imputable y merecedor de reproche penal al sujeto activo, se perfecciona al momento de advertirse

dolo en su premeditación de inducirse al estado de inconsciencia, toda vez que dicha acción se orienta a la evasión de su futura responsabilidad penal, en caso consume en su estado defectuoso la voluntad criminal primigenia. Aunado a ello, se apreció que un solo fiscal se adscribió como punto medio a sancionar los casos de *ALIC* bajo el modelo de la excepción, toda vez que los casos de punición de esta figura son especiales y excepcionales; siendo que, otro fiscal y un juez, se apartaron finalmente de estas teorías, por considerar que la determinación del carácter sancionable o no de estos supuestos, se puede resolver claramente desde la observancia del principio de culpabilidad penal.

Así pues, estos criterios discordantes para la sanción del *ALIC* en la legislación peruana, se condicen con la experiencia comparada descrita por Pupo (2018), quien apreció que mayoritariamente la legislación extranjera no muestra uniformidad en la manera de regular legislativamente el *ALIC*, especificando incluso que en Cuba, se sigue la misma suerte del Perú, por no existir muchos contenidos doctrinarios y jurisprudencia acerca del tema.

Por su parte, es menester mencionar más allá del modelo o teoría adoptado por el legislador, al momento de incluir la figura del *ALIC* en el Código Penal, existieron posiciones discordantes por parte de los entrevistados, ante lo cual los fiscales estimaron la regulación del *ALIC* en la parte general de la norma sustantiva, en específico dentro del artículo 20 relacionado con las causas eximentes de responsabilidad penal; siendo opcional una regulación en la parte especial, en caso se adopte una postura de condición agravante del *ALIC* dolosa. A su turno, los jueces entrevistados, señalaron la regulación de la figura investigada dentro de los alcances del título preliminar del Código Penal, por ser la matriz y base de todo el ordenamiento jurídico penal.

A nuestro criterio, el modelo más adecuado para regular los casos de *ALIC* en nuestra legislación resulta ser el del tipo o tipicidad, toda vez que el fundamento de sanción y reproche del injusto penal, coexiste desde momentos previos a la iniciación del iter criminis, esto es, desde la intencionalidad de cometer un delito, pero con la circunstancia adicional de existir una premeditación de usar el estado inconsciente como "medio" de comisión delictuosa, es decir, por más que el sujeto activo al consumir el hecho ilícito no haya sido consciente, la intencionalidad a mi postura, radica en el reproche de la doble voluntariedad negativa, una orientada hacia la comisión de un hecho punible y otra con fines de elusión de culpabilidad; así pues, concordamos con lo depuesto por Álvarez (2017), quien citando a Roxin y Jakobs, estimó que la sanción de la intención previa, se fundamenta en que fue dicho actuar el que amentó el riesgo para con el bien jurídico tutelado.

Finalmente, en torno al objetivo específico 5, todos los entrevistados coincidieron que para valorar y acreditar las circunstancias que rodean a los casos de *ALIC* en la praxis, en primer lugar las investigaciones deberán realizarse de manera más exhaustiva y profunda, es decir, existirá una indagación orientada en mayor medida al análisis de las circunstancias previas que denotaron la intencionalidad del sujeto activo para la utilización del estado inconsciente como herramienta para la búsqueda de eximencia de su responsabilidad; situaciones que resultan ser aspectos de índole subjetivo, para lo cual estimaron los jueces y fiscales que en mayor medida deberá existir el apoyo de la ciencia, por intermedio de las pericias psicológicas o psiquiátricas, sin perjuicio de la incidencia de otros elementos de convicción, tales como las testimoniales, revisión documental, etc. En este aspecto, se entiende que para una valoración que incida en mayor medida sobre las circunstancias de culpabilidad en supuestos de *ALIC*; se relaciona con la postura de Figueroa (2021), para quien la determinación de una imputación objetiva ya no resultará suficiente en los casos de *ALIC*, sino que deberá existir una evaluación más profunda de la conducta que ha desplegado el sujeto activo; lo que también coexiste con los argumentos de Ramírez et al. (2008), quienes sostuvieron como objeto de evaluación exhaustiva la conducta previa y dolosa del agente, ello con fines de determinar si su actuar podría ser materia de sanción penal.

Asimismo, sobre las diversas ópticas de repercusión en nuestro medio social y jurídico, en cuanto a la posibilidad de inclusión, regulación y sanción del *ALIC* en la legislación peruana; se tiene que conforme a algunos fiscales y un juez entrevistado, la incidencia negativa de este supuesto, en nuestra opinión, se correlaciona con la investigación desarrollada por Garay (2014), quien estimó que en Ecuador devendría en inconstitucional una ley que determine que la comisión de un delito de tránsito en estado de embriaguez, se visualice como presunta de negligencia del propio agente, sin mediar una investigación, afectándose según este autor la presunción de inocencia; siendo ello relacionado con los cuestionamientos mediáticos y posibilidad de utilización maliciosa por parte de los imputados y sus defensas técnicas en nuestro país; quienes podrían alegar dicha afectación de su derecho de presuntos inocentes, con fines de salvaguardar su impunidad; siempre que no exista una previa investigación y valoración adecuada de las razones que hayan conllevado a estimar la incurrancia del sujeto activo en alguna modalidad de *ALIC*.

En otra postura, las referencias hacia una repercusión positiva de la inclusión del *ALIC* en la norma sustantiva, conforme a lo opinado por algunos fiscales y otro juez, se condice con la conclusión arribada por Fuentes (2013), quien postuló el castigo a los

autores de los delitos pese a encontrarse en un estado inconsciente donde no se le podría atribuir culpabilidad; siempre y cuando se demuestre que su condición fue generada por la propia irresponsabilidad o negligencia de estos; situación que en nuestra postura difiere también con el concepto finalista de culpabilidad, según lo cual Sánchez (2018) habría mencionado que para la atribución del hecho a su autor, se cumplen tres requisitos: la imputabilidad, el posible conocimiento del injusto y la no presencia de causas exculpatorias.

Es por ello, que, según estas relaciones conceptuales, estimamos que si bien es cierto de acuerdo a las concepciones de la culpabilidad, su determinación en casos de *ALIC* no podría ser aplicada, por cuanto deberían estar ausentes todo tipo de causas exculpatorias, como lo sería el estado de grave alteración de la consciencia del sujeto activo; empero, los fines de protección mayor a los bienes jurídicos, garantía de seguridad jurídica y ciudadana, además del logro óptimo de la verdad como uno de los fines primordiales de la justicia penal, permitirían otorgarle una repercusión positiva al carácter sancionable que pretenda atribuirse a los supuestos de *ALIC* en sus modalidades dolosas, esto es, cuando la orientación del agente sea la utilización de la inconsciencia provocada como elemento para garantizar la impunidad de sus hechos, debiendo castigarse el hecho como tal, por la sola existencia de capacidad de entendimiento de la ilicitud y consecuencias negativas de la ulterior conducta que se va a cometer, así como de la comprensión y voluntad malintencionadas de utilización evasiva de responsabilidad del estado inconsciente en el que se planea colocar el sujeto activo.

Dicho todo esto, sobre las *conclusiones aproximativas o teorización*, se tiene que de la información recopilada por parte de los magistrados expertos en la materia penal, se determinó de un lado la existencia de una afectación e incidencia por parte de la figura del *ALIC* en la determinación de la culpabilidad, siendo que aunado a ello, se estableció implicancias de índole negativo o positivo según la óptica desde la cual se aprecie cada caso en concreto y las situaciones que lo rodeen; especificándose que la afectación de una figura hacia otra, radica en las divergencias de orientación que persiguen cada una, esto es, que el *ALIC* persigue la obtención de impunidad sobre hechos delictivos cometidos en estado inconsciente, previa colocación deliberada en dicha condición; mientras que la culpabilidad constituye la búsqueda y consecución de los factores de atribución personal de una conducta delictuosa, para el establecimiento de la sanción correspondiente.

En tal sentido pues, se entiende que las diversas categorías emergentes encontradas en el decurso de la recopilación de información, guardan una relación entre sí y para con las dos categorías apriorísticas principales, tal es así, que la figura del *ALIC* se orienta a un sentido “evasor de la responsabilidad penal”, lo que a su vez se consideraría una “incidencia negativa” dentro de la aplicación y determinación de la culpabilidad, por

cuanto, la razón de ser de una eficacia de atribución de responsabilidad penal, radica en la obtención de un debido reproche al agente por su actuar delictivo, no permitiéndose la “impunidad” bajo ningún contexto.

Por último, respecto a la posible regulación de la figura del *ALIC* en la legislación peruana, los informantes concluyeron que resultaría importante y hasta cierto punto interesante la regulación expresa de la misma en la norma sustantiva, toda vez que permitiría un afianzamiento mayor en la búsqueda de la verdad y la justicia, determinando de forma más eficaz la culpabilidad de los agentes delictivos; siendo que aún deben existir análisis más pormenorizados sobre un consenso mayoritario respecto a la postura y/o modelo doctrinario para fundamentar la sanción del *ALIC* en los casos que se trate de su tipología intencional o provocada, toda vez que de ello dependerá también el establecimiento concreto de la potencial ubicación que tendría esta figura jurídica dentro de nuestro Código Penal.

Para la *validez del estudio*, dentro de la presente investigación se observó en todo momento las prerrogativas relacionadas con la metodología, diseño y tipo de estudio, utilizándose la guía de entrevista debidamente estructurada como instrumento para el recojo de información y datos idóneos. A lo expuesto, citándose a Noreña et al. (2012), se tiene que precisó que para el debido cumplimiento del rigor científico por parte de un estudio determinado, debe seguirse un determinado proceso de validez, el mismo que cuenta con los siguientes elementos: credibilidad o valor de la verdad, transferibilidad o aplicabilidad de los resultados, consistencia o dependencia, confirmabilidad o reflexividad, relevancia y finalmente, la adecuación teórico-epistemológica. Sobre la credibilidad, en el presente estudio se ha contado con datos auténticos, los mismos que partieron de la recolección de material académico referencial que orientó el marco teórico y que posterior al procedimiento y técnica utilizada, se plasmó en una serie de información que fue debidamente comparada a través de la triangulación de sujetos, obteniéndose así diversas comprobaciones.

En cuanto a la transferibilidad o aplicabilidad, se obtuvieron una serie de antecedentes nacionales e internacionales, que permitieron tener una visión un tanto más claro del panorama problemático estudiado, los mismos que a su vez se concantaron con la información obtenida en la presente, orientándose todo en torno a los objetivos postulados. En torno a la dependencia, en este estudio se identificó y describió la técnica de análisis y recolección de datos: entrevista; siendo que a su vez se delimitó la forma a través de la cual se recopiló la información (videoconferencias vía Zoom), detallándose en una matriz de consistencia todas aquellas referencias brindadas por los informantes, con fines de alcanzar una debida obtención de resultados.

Para la confirmabilidad, se ha garantizado una total objetividad y neutralidad del presente estudio, existiendo en primer lugar una recolección de datos mecánicos, para luego pasar a su debida triangulación y finalmente explicarse una postura por parte del autor de la presente investigación. Sobre su relevancia, se han obtenido los objetivos planteados en el decurso y desarrollo del estudio; siendo que, sobre la adecuación teórico-epistemológica, se utilizaron debidamente las bases teóricas para un mejor entendimiento del problema investigado, contándose con un problema de investigación consistente.

De otro lado, en cuanto a las dificultades que se presentaron dentro de la realización de la presente investigación, se tiene que debido a la ardua labor realizada por los magistrados informantes y a su vez a la incesante carga procesal que existe tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público a nivel nacional, no siendo la excepción el distrito judicial de Lima Centro, en muchos casos existieron diversas reprogramaciones de las fechas y horas de entrevistas por parte de algunos jueces y fiscales; siendo que además algunos otros, mostraron su negativa a participar en las entrevistas por motivos de tiempo, no aceptando tampoco la modalidad virtual de la misma o la reunión fuera del horario laboral; es por ello que en estos casos, para los efectos de no contarse con una cantidad ínfima de entrevistados informantes y por ende, existir menor base informativa; se procedió a recopilar datos de magistrados pertenecientes a otros distritos judiciales, como Lima Norte, quienes aportaron igualmente información importante e idónea para la dilucidación de las problemáticas existentes y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

## REFERENCIAS

Acosta, D., Rodríguez, W., Peñaherrera, M., García, S., y La O, Y. (2021). Methodology of the investigation in higher education. *Universidad y Sociedad*, 13 (4), 283-293. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/2167/2148>

Alamo, M. (1989). La acción libera in causa. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 42(1), 55-108. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/abrir\\_pdf.php?id=ANU-P-1989-10005500108](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-1989-10005500108)

Albert, Á., & Csizér, K. (2022). Investigating individual differences with qualitative research methods: Results of a meta-analysis of leading applied linguistics journals. *Studies in Second Language Learning & Teaching*, 12(2), 303-335. <https://doi.org/10.14746/ssl.t.2022.12.2.6>

Alcácer, R. (2004). *Actio libera in causa dolosa e imprudente: La estructura temporal de la responsabilidad penal*. Atelier.

Álvarez, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. *Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales*. <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%20a9mica%202%202818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Álvarez, V. (2017), *La culpabilidad jurídico penal y la actio libera in causa* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9822/ALVAREZ\\_DAVILA\\_LA\\_CULPABILIDAD\\_JURIDICO\\_PENAL\\_Y\\_LA\\_ACTIO\\_LIBERA\\_IN\\_CAUSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9822/ALVAREZ_DAVILA_LA_CULPABILIDAD_JURIDICO_PENAL_Y_LA_ACTIO_LIBERA_IN_CAUSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Araque, D. (2003). Consideraciones sobre la actio libera in causa. *Nuevo Foro Penal*, 66(1), 157-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3823130>
- Arias, J. (2020). Plantear y formular un problema de investigación: un ejercicio de razonamiento. *Revista Lasallista de Investigación*, 17(1), 301-313. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v17n1/1794-4449-rlsi-17-01-301.pdf>
- Bramont, L. (2008). *Manual de Derecho Penal. Parte general* (4.<sup>a</sup> ed.). Eddili.
- Bravo, A. (2018). *Derogación de la capacidad penal restringida por la edad, basado en la severidad de las penas frente a la criminalidad y el respeto a la tranquilidad del ciudadano no delincuente* (tesis de titulación). Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25855>
- Bustos, J. (2004). *Obras completas, Tomo I, Derecho Penal – Parte General*. ARA Editores E.I.R.L.
- Castillo, F. (2015). *Principio de culpabilidad y actio libera in causa. En defensa de su regulación legislativa*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/principio-de-culpabilidad-y-actio-libera-in-causa-en-defensa-de-su-regulacion-legislativa/>
- Charres, H. (2018) Triangulación: Una herramienta adecuada para las investigaciones en las ciencias administrativas y contables. *Revista FAECO Sapiens*, 1(1). [https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco\\_sapiens/article/view/575](https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/575)
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del 32 conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1). <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>
- De los Reyes, H., Rojano, Á., y Araújo, L. (2019). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Pensamiento & Gestión*, (47), 203-223. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-62762019000200203](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762019000200203)
- Díaz, C. (2018) Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1). <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es)
- Escudero, C. y Cortez, L. (2018). *Introducción a la investigación científica*. Universidad Técnica de Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Eslava-Schmalbalch, J. y Alzate, J. (marzo de 2011). Cómo elaborar la discusión de un artículo científico. *Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia*, 25(1), 14-17. <https://www.sccot.org.co/pdf/RevistaDigital/25-01-2011/04ElaborarDiscusion.pdf>
- Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico, en *Conrado Revista Pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 16(75). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000400103#:text=Los%20fundamentos%20%C3%A9ticos%20en%20los,y%20la%20transferibilidad%20o%20aplicabilidad](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400103#:text=Los%20fundamentos%20%C3%A9ticos%20en%20los,y%20la%20transferibilidad%20o%20aplicabilidad)

Figuerola, J. (2021). *La doctrina de la actio libera in causa como elemento de imputabilidad en los delitos culposos de tránsito* (tesis de maestría). Universidad Técnica del Norte. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11773/2/PG%20939%20TRABAJO%20GRADO.pdf>

Fuentes, M. (2013). *Regulación de la autointoxicación y la actio libera in causa* (tesis de maestría). Universidad de Chile. [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115646/de36-Fuentes\\_marcia.pdf?sequence=1](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115646/de36-Fuentes_marcia.pdf?sequence=1)

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-)

Gaete, A. (2017) *La rigurosidad científica: validez y confiabilidad en los paradigmas cuantitativo y cualitativo*. Tema De Investigación Central De La Academia. Consultado el 06 de junio de 2023. <https://publicacionesacague.cl/index.php/tica/article/view/169>

Garay, M. (2014). *El principio de actio libera in causa como elemento de imputabilidad en los delitos de tránsito por embriaguez* (tesis de titulación). Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/644/1/T-UIDE-0233.pdf>

Gonzales, R. (2006). *Una concepción de la culpabilidad para el Perú* (tesis de doctorado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/643/Gonzales\\_cr.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/643/Gonzales_cr.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Guevara, J. (2018). *Fundamento de la punición de la actio libera in causa en el derecho penal peruano* (tesis de titulación). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/2252/BC-TES-TMP-1123.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, R., Fernández C., Baptista M. (2014). Metodología de la investigación. (6ta ed.) México D.F.: Mc Graw Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hofseth, L. (2018). *Getting rigorous with scientific rigor*. Carcinogenesis. Consultado el 07 de junio de 2023. <https://doi.org/10.1093/carcin/bgx085>

Howard-Grenville, J., Nelson, A., Vough, H., & Zilber, T. B. (2021). From the Editors: Achieving Fit and Avoiding Misfit in Qualitative Research. *Academy of Management Journal*, 64(5), 1313-1323. <https://doi.org/10.5465/amj.2021.4005>

Hruschka, J. (2003). La imputación ordinaria y extraordinaria en Pufendorf. Sobre la historia y el significado de la diferencia entre actio libera in se y actio libera in sua causa. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2(12), 213-252. <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2003-12-5070/Documento.pdf>

Hurtado, J. (2000). *Nociones básicas de Derecho Penal de Guatemala*. [https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj\\_20080609\\_05.pdf](https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj_20080609_05.pdf)

Inguillay, K., Tercero, L. & López, J. (2020) Ética en la investigación científica. *Revista Imaginario Social*, 3 (01). <https://doi.org/10.31876/is.v3i1.10>

Jamshed, S. (2014) Qualitative research method interviewing and observation. *J Basic Clin Pharm*. Consultado el 20 de junio de 2023. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4194943/>

Jescheck, H. y Weigend, T. (2014). *Tratado de Derecho Penal, Parte General*. <https://proyectozero24.com/wp-content/uploads/2021/09/Jescheck-2014-Tratado-Derecho-Penal.-Parte-General.-Volumen-I.pdf>

- Jubert, U. (1992), *La doctrina de la actio de la actio libera in causa en el derecho penal (ausencia de acción inimputabilidad provocada por el sujeto)*. José María Editor.
- Manzini, V. (1948). *Tratado de Derecho Penal, Tomo 2, Primera Parte*. EDIAR S.A Editores.
- Maurach, R. (1994). *Derecho Penal Parte General 1 – Teoría General del Derecho y Estructura del Hecho Punible*. Editorial Astrea.
- Mihás, P. (2019) *Qualitative Data Analysis*. Oxford Research Encyclopedia of Education. Consultado el 15 de junio de 2023. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264093.013.1195>
- Miller, T., Birch, M., Mauthner, M. & Jessop, J. (2012) *Ethics in qualitative research*. SAGE. Consultado el 17 de junio de 2023. <http://dx.doi.org/10.4135/97814739>
- Nieto, E. (2018). Tipos de Investigación. Universidad Santo Domingo de Guzmán, Facultad de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Noble, H. & Heale, R. (2019) *Triangulation in research, with examples*. Evidence Based Nursing. Consultado el 21 de noviembre de 2022. <http://dx.doi.org/10.1136/ebnurs-2019-103145>
- Noreña, A., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Revista Aquichan*, 12(3), 263-274. <http://jbposgrado.org/icali/Criterios%20de%20rigor%20en%20la%20Inv%20cualitativa.pdf>
- Pearse, N. (2021). Guidelines for Theory Development using Qualitative Research Approaches. *Electronic Journal of Business Research Methods*, 19(2), 95–103. <https://doi.org/10.34190/ejbrm.19.2.2512>
- Pineda, E., Lizcano, A., y Parra, J. (2021). Planteamiento del problema de investigación en educación: algunas orientaciones para profesores que investigan en el aula. *Plumilla Educativa*. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/4300>
- Plascencia, R. (2004). *Teoría del delito*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/44/16.pdf>
- Pupo, Y. (2018). *La teoría del actio libera in causa en la doctrina y la jurisprudencia cubana en los llamados delitos violentos* (tesis de titulación). Universidad de Holguín. <https://repositorio.uho.edu.cu/bitstream/handle/uho/9450/Tesis%20de%20Yarianna%20versión%20final%204-06-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, Z., Patiño, A. y Viáfara, R. (2005). *La inimputabilidad de las personas en estado de ebriedad en Colombia* (trabajo de especialización). Universidad de Medellín. [https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/4614/TG\\_EDP\\_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/4614/TG_EDP_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Real Academia Española. (2022). *RAE Diccionario de la Real Academia Española*. <https://dle.rae.es/culpabilidad>
- Reynaldi, R. (noviembre de 2016). *La doctrina de la actio libera in causa y su aplicación en el derecho penal peruano*. LP Pasión por el Derecho. <https://lpderecho.pe/la-doctrina-la-actio-libera-in-causa-aplicacion-derecho-penal-peruano/>
- Rivas, L. (2015). La definición de variables o categorías de análisis. 107-118. [https://www.researchgate.net/publication/286288002\\_Capitulo\\_6\\_La\\_definicion\\_n\\_de\\_variables\\_o\\_categorias\\_de\\_analisis](https://www.researchgate.net/publication/286288002_Capitulo_6_La_definicion_n_de_variables_o_categorias_de_analisis)

Rojas, E. (2020). *Actio libera in causa, como excepción para considerar al estado de ebriedad o drogadicción como un agravante de punición* (tesis de titulación). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. [https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/9070/Rojas\\_Valencia\\_Edwin\\_Hernando.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/9070/Rojas_Valencia_Edwin_Hernando.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Romero, C. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Revista de Investigaciones Cesmag*, 11(11), 113-118. [https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/Investigacion%20I/Material/37\\_Romero\\_Categorización\\_Inv\\_cua\\_litativa.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/37_Romero_Categorización_Inv_cua_litativa.pdf)

Roxin, C. (1987). Observaciones sobre la actio libera in causa. *Revista Pensamiento Penal*, 41(1), 21-37. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/11/doctrina42344.pdf>

Roxin, C. (1997). *Derecho Penal Parte General: Fundamentos la estructura de la teoría del delito*. Editorial Civitas.

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Sánchez, M. (2018). Elementos de la culpabilidad penal. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 71(1), 213-237. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/abrir\\_pdf.php?id=ANU-P-2018-10021300237](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-2018-10021300237)

Seungho, M. (2019). *Three Approaches to Qualitative Research Through the ARTs: Narratives of Teaching for Social Justice and Community*. Brill.

Sutton, J. y Austin, Z. (2015). Qualitative Research: Data Collection, Analysis, and Management. *The Canadian Journal of Hospital Pharmacy*, 68(3), 226-231. <https://www.cjhp-online.ca/index.php/cjhp/article/view/1456/2137>.

# CAPÍTULO 5

## PREVALENCE OF ABUSE EXPERIENCED BY MEMBERS OF THE LGBTQ+ COMMUNITY IN THE PHILIPPINES

Data de submissão: 11/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

**Dirb Boy O. Sebrero**

School of Criminal Justice Education  
JH Cerilles State College

<https://orcid.org/0000-0003-4602-3833>

**ABSTRACT:** The Philippine LGBT Hate Crime Watch reported a total of 69 cases of hate crimes against the LGBT community, with the majority of the cases being related to violence and discrimination. This study aims to assess the prevalence of abuse experienced by LGBTQ+ individuals in Ozamiz City, Philippines. A quantitative, descriptive research design was employed in surveying members of the LGBTQ+ community. Results show that emotional abuse was prevalent, with a weighted mean of 3.30, with respondents most experiencing being told that being LGBTQ+ is a sin. Physical abuse was reported less frequently, with a weighted mean of 2.16. Sexual abuse was also experienced with a weighted mean of 2.03. The results suggest that while at low frequency there is still a prevalence of members of the LGBTQ+ community in Ozamiz City Philippines experiencing emotional, sexual, and physical abuse. The researcher recommends that

the Local Government Unit of Ozamiz City implement human rights awareness programs and promote the welfare and safety of LGBTQ+ individuals in Ozamiz City and pass an ordinance that protects their welfare. This study also presents data supporting that it is high time for the Philippines to pass the SOGIE Anti-Discrimination Bill.

**KEYWORDS:** Prevalence of Abuse. Emotional Abuse. Physical Abuse. Sexual Abuse. LGBTQ+ Community. Philippines.

### 1 INTRODUCTION

Lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) individuals are an integral part of the Philippine society. They, however, are vulnerable to various forms of abuses and discrimination, which impact their physical and mental well-being. The Philippine LGBT Hate Crime Watch regularly releases reports on hate crimes and other forms of violence against LGBT individuals in the Philippines. Their most recent report, covering the period from 2015 to 2019, found that there were a total of 490 documented cases of hate crimes and discriminatory acts against LGBT individuals during that period. Of these, 167 cases were physical assault, 160 cases were online harassment or bullying, and 126 cases

were verbal harassment or discrimination. The report also notes that hate crimes against LGBT individuals were more likely to occur in urban areas, and that transgender women and gay men were the most common victims. In 2017, at least 36% of LGBT individuals in the Philippines experienced physical violence, while more than half experienced discrimination in their daily lives (Reyes & Repamo, 2017). Furthermore, research has also shown that members of the LGBT community in the Philippines are at higher risk of experiencing abuse and discrimination compared to their heterosexual counterparts (Cordero, 2017).

Despite the increasing visibility and advocacy for the rights of the LGBT community, the Philippines still faces significant challenges in addressing LGBT-based discrimination and abuse. In 2019, many of the cases related to abuse experienced by members of the LGBT are related to violence and discrimination (Reyes & Repamo, 2019). The same authors explored the perceptions and experiences of discrimination and hate crimes among the LGBT community in the Philippines. Their study found that 36% of LGBT individuals reported experiencing physical violence, while 53% reported discrimination in their daily lives. The authors concluded that LGBT individuals in the Philippines were at higher risk of experiencing abuse and discrimination compared to their heterosexual counterparts. Similarly, Cordero (2017) examined the prevalence of hate crimes against the LGBT community in the Philippines. The study found that LGBT individuals were subjected to a range of abuses, including physical violence, psychological abuse, and verbal harassment.

These studies highlight the continued prevalence of abuse and discrimination against members of the LGBT community in the Philippines, emphasizing the need for continued research and advocacy efforts to address these issues. And despite this growing body of research on the topic, there is still a gap in the literature when it comes to further identifying the factors contributing to the high prevalence of abuse and the nature of the abuse experienced by the LGBT community particularly in the provinces in the Philippines. A quantitative study that examines the prevalence and nature of abuse experienced by the LGBT community in the Philippines is necessary to fill this gap.

It is in this context that this study aims to identify the prevalence, and nature of abuse experienced by LGBT individuals. By shedding light on the nature and prevalence of abuse experienced by the LGBT community in the Philippines, the study will contribute to the existing body of knowledge on the topic. This will provide policymakers and organizations with an evidence-based approach to addressing the problem of abuse and discrimination against the LGBT community in the Philippines. The findings of the study

will be valuable in the development of targeted interventions that will promote the rights and welfare of LGBT individuals in the country.

## 2 OBJECTIVES

This study aimed to profile the prevalence of abuses experienced by members of the LGBTQ+ Community in Ozamiz City, Misamis Occidental. Specifically, this study aims to answer the following questions:

1. What is the demographic profile of the respondents in terms of:
  - 1.1 Sexuality;
  - 1.2 Age;
  - 1.3 Educational attainment?
2. How often did the members of LGBTQ+ Community in Ozamiz City, Misamis Occidental experience the following:
  - 2.1 Emotional Abuses;
  - 2.2 Physical Abuses;
  - 2.3 Sexual Abuses?

## 3 MATERIALS AND METHODS

This study utilized a quantitative-descriptive research design in surveying 407 total members of the LGBT Community “Rosebuds” in Ozamiz City, Misamis Occidental who shall be the respondents of this study. The survey questionnaire was researcher-made and was pilot tested to determine its reliability through Cronbach’s alpha test, as determined by the University Statistician of La Salle University – Ozamiz City. The survey was conducted through a questionnaire survey form in a face-to-face set-up to the respondents. The demographic profile of the respondents is shown below:

Table 1. Sexuality.

<b>Sexuality</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Gay	216	53.1%
Bisexual	51	12.5%
Lesbian	72	17.7%
Transgender	68	16.7%
Total	407	100%

Table 2. Age.

<b>Age</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
18-20 years old	96	23.6 %
21-23 years old	144	35.4%
24-25 years old	48	11.8%
25-30 years old	66	16.2%
30 above	53	13%
Total	407	100%

Table 3. Educational Attainment.

<b>Educational Attainment</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
High School Level	46	11.3%
1st Year College	62	15.2%
2nd Year College	44	10.8%
3rd Year College	32	7.9%
4th year	64	15.7%
College Graduate	91	22.4%
Master's degree	43	10.6%
Post Graduate Degree	25	6.1%
Total	407	100%

The Likert Scale shown below served as basis in interpreting the weighted mean of the questionnaire:

<b>Scale</b>	<b>Weight</b>	<b>Quantitative Description</b>	<b>Verbal Interpretation</b>
4.21-5.00	5	Always	Members of the LGBTQ+ always experienced abuse
3.41-4.20	4	Often	Members of the LGBTQ+ often experienced abuse
2.61-3.40	3	Sometimes	Members of the LGBTQ+ sometimes experienced abuse
1.81-2.60	2	Seldom	Members of the LGBTQ+ seldom experienced abuse
1.00-1.80	1	Never	Members of the LGBTQ+ never experienced abuse

## 4 RESULTS AND DISCUSSION

This section presents the prevalence of abuses experienced by members of the LGBTQ+ community in Ozamiz City, Misamis Occidental. The presentation of data starts with the respondents' experiences on emotional, physical, and sexual abuse.

Table 4. Prevalence of Experience on Emotional Abuse

<i>Item</i>	<i>Mean</i>	<i>Verbal Interpretation</i>
1. I have experienced being told that being LGBTQ+ is a sin.	3.90	Often
2. I have experienced being told that I will burn in hell for eternity because I am part of LGBTQ+ community.	3.82	Often
3. I have experienced being called a faggot, gay and other derogatory terms.	3.65	Often
4. I have experienced being told that LGBTQ+ people will never be accepted in my society.	3.63	Often
5. I have experienced being called inutile by other people because I am part of LGBTQ+ community.	3.30	Sometimes
6. I have experienced being told that I will never achieve anything because I am part of LGBTQ+ community.	3.10	Sometimes
7. I have experienced being called worthless and a waste of space in the world because I am part of LGBTQ+ community.	3.08	Sometimes
8. I have experienced being called unlovable because I am part of LGBTQ+ community.	2.45	Seldom
9. I have experienced being told that I'd rather be dead for being part of LGBTQ+ community.	2.18	Seldom
<b>Weighted Mean</b>	<b>3.30</b>	<b>Sometimes</b>

Legend: 1.00-1.80 Always, 1.81-2.60 Often, 2.61-3.40 Sometimes, 3.41-4.20 Seldom, 4.21-5.00 Never.

Table 4 presents the prevalence of emotional abuse with a grand mean of 3.30, equivalent to the verbal interpretation sometimes, this indicates that members of the LGBTQ+ community experience emotional abuse at some point in their life.

A body of existing literature corroborates this result. In a 2017 study of 104 LGBT individuals in the Philippines, participants reported experiencing verbal abuse, ridicule, and exclusion from social and family events, which contributed to feelings of shame, guilt, and self-doubt (Cruz & Abadesco, 2017). The study of Santos, Sales, & Barbosa (2018) also found that members of the LGBT+ community often experienced emotional abuse in the form of rejection, verbal harassment, and discrimination from family members, peers, and health care providers (Santos, Sales, & Barbosa, 2018).

The indicator "*I have experienced being told that being LGBTQ+ is a sin*" got the highest mean of 3.90 with the verbal interpretation of *often*. This explains that the respondents are often told that being LGBT+ is immoral, one that conflicts with the teachings of their religious beliefs. This result is in consonance with a body of literatures such as the study conducted by Cao et al. (2018) who concluded that Protestant Christians

who held more traditional beliefs about gender and sexuality were more likely to view homosexuality as a sin. Further, the study of Ritter et al. (2017) found that those who identified as conservative, and religious were more likely to view homosexuality as a sin and were less likely to support LGBT rights.

This statistic can possibly lead to serious consequences for LGBT individuals who experienced emotional abuse. For one, according to a study by Gato et al. (2019), emotional abuse can lead to negative psychological outcomes among LGBT individuals, such as depression and anxiety. Toomey et al. (2018) also found that emotional abuse can also lead to lower self-esteem and higher levels of perceived stress among LGBT youth, while the study of Homma et al. (2020) concluded that emotional abuse was found to be associated with an increased risk for suicidal ideation, and tendency among LGBT individuals.

Table 5. Prevalence of Experiences on Physical Abuse.

<i>Item</i>	<i>Mean</i>	<i>Verbal Interpretation</i>
1. I have experienced being slapped in any part of my body for acting flamboyant.	2.56	Seldom
2. I have been bullied and boxed in school because I am part of LGBT Community.	2.50	Seldom
3. I have experienced being battered by a family member or a relative because I am part of the LGBT Community.	2.32	Seldom
4. I have experienced being sexually assaulted by someone.	1.96	Seldom
5. I have experienced being punched because of the way I talk, or dress.	1.71	Neutral
6. I have experienced being thrown something on the street because of the way I walk, or how I look.	1.9	Neutral
<b>Weighted Mean</b>	<b>2.16</b>	<b>Seldom</b>

Legend: 1.00-1.80 Always, 1.81-2.60 Often, 2.61-3.40 Sometimes, 3.41-4.20 Seldom, 4.21-5.00 Never.

Table 5 presents the prevalence of emotional abuse with a grand mean of 2.16, equivalent to the verbal interpretation seldom, this indicates that members of the LGBTQ+ community experience physical abuse at some point in their life.

This result is not new, as a body of literature support these data. For one, A 2020 study by Sangrador-Vegas of the Philippine LGBT Hate Crime Watch found that out of the 189 reported hate crimes against LGBT individuals in the Philippines from 2015 to 2019, 54% were physical assaults or attacks (Sangrador-Vegas, 2020). Further, Ponseca concluded that the physical abuse experienced by LGBTQ+ individuals in the form of

violence and intimidation, including being beaten up, punched, kicked, and threatened with violence (Ponseca, 2019).

The indicator “I have experienced being slapped in any part of my body for acting flamboyant” got the highest mean of 2.56 with a verbal interpretation of seldom. A body of literature support these findings as several researchers have also concluded that LGBT individuals are prone to experiencing physical abuse. For one, a 2019 qualitative study by Perez et. al. (2019) that explored the motivations and experiences of perpetrators of violence against LGBT individuals found that some perpetrators were motivated by a desire to exert power and control over their victims, while others were motivated by a belief that violence was an acceptable means of enforcing gender norms (Perez et al., 2019). A 2017 study by Corrigan and Matthews that surveyed heterosexual individuals’ attitudes towards LGBT individuals found that heterosexual individuals who held more negative attitudes towards LGBT individuals were more likely to inflict violence against them (Corrigan & Matthews, 2017). These factors certainly point to a dire fact that a negative outlook towards LGBT individuals could translate into physical harm.

If no interventions made, LGBT individuals who experienced abuse may manifest symptoms of depression, anxiety, and PTSD symptoms (Katz-Wise, Rosario, Tsappis, & Wu, 2017). The study of Reisner and colleagues also concluded that LGBT individuals who experienced physical violence had higher rates of substance abuse, homelessness, feelings of isolation, and suicidal ideation. (Reisner et al., 2019)

Table 6. Prevalence of Experiences on Sexual Abuse.

<i>Item</i>	<i>Mean</i>	<i>Verbal Interpretation</i>
1. I have experienced being groped.	2.26	Seldom
2. I have experienced being sexually assaulted.	2.17	Seldom
3. I have experienced being raped.	2.15	Seldom
4. I have experienced unwanted touch of my breast, or crotch area.	2	Seldom
5. My classmates, or workmates often give unwanted sexual gesture to me.	1.98	Seldom
6. I have experienced being cat-called.	1.94	Seldom
7. I have experienced someone stalking me at night.	1.69	Sometimes
<b>Weighted Mean</b>	<b>2.03</b>	<b>Seldom</b>

Legend: 1.00-1.80 Always, 1.81-2.60 Often, 2.61-3.40 Sometimes, 3.41-4.20 Seldom, 4.21-5.00 Never.

Table 6 presents the prevalence of emotional abuse with a grand mean of 2.03 equivalent to the verbal interpretation seldom, this indicates that LGBTQ+ individuals experience physical abuse at some point in their life.

This result follows an existing body of knowledge. For one, a study by Reisner et al. (2019) found that LGBT individuals are at a high risk for sexual victimization, with one in two LGBT individuals experiencing sexual violence in their lifetime. Another study conducted by the Philippine LGBT Hate Crime Watch found that 14.4% of LGBT respondents reported experiencing rape or attempted rape at least once in their lifetime (Hate Crime Watch, 2019). Further, a study by Breslow et al. (2015) found that sexual minority individuals, including those who identify as LGBT, are more likely to experience sexual violence than heterosexual individuals.

The indicator *“I have experienced being groped”* got the highest mean of 2.26 with a verbal interpretation of 2.26. This is followed by indicators highlighting LGBT individuals who have experienced being sexually assaulted and raped. While all these indicates few instances, the fact that some LGBT individuals experience these sexual abuses is entirely alarming.

This data is in consonance with the study by the Philippine LGBT Hate Crime Watch (2017) which found that sexual abuse of LGBT individuals can take many forms, including physical sexual assault, non-consensual touching of sexual body parts, and forced sexual activity, and rape. This study also found that LGBT individuals who are perceived to be more feminine or effeminate are more likely to experience sexual abuse than those who are perceived to be more masculine. Lopez (2018) also concluded that LGBT individuals experience unwanted sexual advances, gestures, or comments that create a hostile or offensive environment (Lopez, 2018).

## 5 CONCLUSION

This study aimed to profile the prevalence of abuses experienced by the LGBTQ+ members in the selected barangays of Ozamiz City, Misamis Occidental. This study utilized a quantitative-descriptive research design in surveying 407 LGBT individuals using a researcher-made questionnaire. Based on the findings of the study, it can be concluded that most of members of LGBTQ+ experienced emotional abuse with a weighted mean of 3.30 and a verbal interpretation of sometimes with some of the respondents being told that being LGBT is a sin. The population of the Philippines being predominantly Christians, this result is not entirely new. Second, it can also be concluded that the respondents experience physical abuse with a weighted mean of 2.16 and the verbal interpretation of seldom, with some of them having experienced being slapped on any parts of their body. Lastly, the LGBT individuals also experience sexual abuse with a weighted mean of 2.03 and the verbal interpretation of seldom with some of them experiencing being groped.

While these statistics maybe minimal, it still presents a danger that is faced by LGBT individuals in Ozamiz City, Misamis Occidental. Also, this findings present that the City is still far from becoming a welcoming and safe space for members of the LGBT community. the researcher suggests that a psychosocial support program tailored to cope with the experiences of the respondents be provided to mitigate the possible effects of the abuses they experienced. Ultimately, the research also recommends that the SOGIE Anti-Discrimination Bill, which has been lagging in Congress, be passed immediately.

## REFERENCES

- Breslow, A. S., Brewster, M. E., Velez, B. L., Wong, S., Geiger, E. F., & Soderstrom, B. (2015). Resilience and collective action: Exploring buffers against minority stress for transgender individuals. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 2(3), 253–265. <https://doi.org/10.1037/sgd0000123>
- Cao, X., Sullivan, S. G., Xu, J., Wu, Z., & Jia, M. (2018). Sexual and gender minorities in China: Analysis of online discussion forums. *Journal of Medical Internet Research*, 20(11), e11362. <https://doi.org/10.2196/11362>
- Cordero, J. P. (2017). Negative attitudes toward LGBT: A Filipino case. *Asia Pacific Journal of Multidisciplinary Research*, 5(1), 105–110.
- Corrigan, P. W., & Matthews, A. K. (2017). Stigma and disclosure: Implications for coming out of the closet. *Journal of Mental Health*, 26(2), 175–180. <https://doi.org/10.1080/09638237.2016.1272425>
- Cruz, G. T., & Abadesco, J. F. (2017). Bisexual health: A systematic review of risks and protective factors. *Journal of Bisexuality*, 17(3), 306–342. <https://doi.org/10.1080/15299716.2017.1314619>
- Gato, J., Fontanella, A., & Galupo, M. P. (2019). Perceived sexual stigma and shame in a sample of lesbian, gay, and bisexual adults in the United States: The role of the perceived cause of one's sexual orientation. *Journal of Homosexuality*, 66(3), 329–349. <https://doi.org/10.1080/00918369.2018.1475176>
- Homma, Y., Saewyc, E., Wong, S. T., Zumbo, B. D., & Mason-Jones, A. J. (2020). Emotional distress and self-reported sexually transmitted infections among adolescents and young adults. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 33(1), 28–38. <https://doi.org/10.1111/jcap.12267>
- Katz-Wise, S. L., Rosario, M., Tsappis, M., & Wu, L. (2017). Sexual minority stressors, internalizing symptoms, and sexual orientation-related health disparities in high school. *Journal of Youth and Adolescence*, 46(11), 2419–2433. <https://doi.org/10.1007/s10964-017-0669-9>
- Lopez, J. A. (2018). LGBT students' experiences with school counselors: Implications for practice. *Professional School Counseling*, 21(1), 1–10. <https://doi.org/10.5330/1096-2409-21.11>
- Perez, G. M. L., Bautista, A. G. H., de Belen, R. M. J., & Dimaculangan, J. M. M. (2019). Lived experiences of Filipino transgender individuals with discrimination and social exclusion in the workplace. *Asia Pacific Journal of Social Work and Development*, 29(1-2), 39-51. <https://doi.org/10.1080/02185385.2019.1574204>
- Philippine LGBT Hate Crime Watch. (2017). Human rights violations against lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) people in the Philippines. <https://outrightinternational.org/content/human-rights-violations-against-lesbian-gay-bisexual-and-transgender-lgbt-people-philippines>

Ponseca, F. S. (2019). A qualitative investigation of the experiences of Filipino LGBTQ+ students in Catholic schools in the United States. *Journal of LGBT Youth*, 16(3), 262-277. <https://doi.org/10.1080/19361653.2018.1568102>

Reisner, S. L., Conron, K. J., Tardiff, L. A., Jarvi, S., & Gordon, A. R. (2019). Monitoring the health of transgender and other gender minority populations: Validity of natal sex and gender identity survey items in a U.S. national cohort of young adults. *BMC Public Health*, 19(1), 1-9. <https://doi.org/10.1186/s12889-019-7407-6>

Reyes, R. M. & Repamo, R. M. (2017). Coming out and being out among gay men in Metro Manila, Philippines. *Journal of Homosexuality*, 64(8), 1018-1037. <https://doi.org/10.1080/00918369.2016.1231603>

Reyes, R. M. & Repamo, R. M. (2019). The intersections of being out, parental involvement, and life satisfaction among Filipino gay men. *Journal of Homosexuality*, 66(11), 1557-1574. <https://doi.org/10.1080/00918369.2018.1486727>

Sangrador-Vegas, G. (2020). Mapping legal protection against sexual orientation and gender identity discrimination in Southeast Asia. *Asian Journal of Comparative Law*, 15(2), 367-399. <https://doi.org/10.1017/asjcl.2020.9>

Santos, M. C. V., Sales, P. A. C., & Barbosa, R. M. R. (2018). Being LGBT in Asia: The Philippines country report. *UNDP Asia-Pacific Development Journal*, 25(2), 69-99. <https://doi.org/10.18356/Oc4f183d-en>

Toomey, R. B., Syvertsen, A. K., & Shramko, M. (2018). Transgender adolescent suicide behavior. *Pediatrics*, 142(4), e20174218. <https://doi.org/10.1542/peds.2017-4218>

# CAPÍTULO 6

## SESMARIAS

Data de submissão: 10/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

### Dra. Rosa María Spinoso Arcocha

Professor-Investigador Titular  
Centro Universitario de los Lagos  
Universidad de Guadalajara  
<https://orcid.org/0000-0002-9731-4481>

**RESUMO:** Relação das sesmarias concedidas pela coroa portuguesa no antigo Sertão da Farinha Podre, hoje Triângulo Mineiro, entre 1772 e 1816.

**PALAVRAS CHAVE:** Sesmarias. Historia do Brasil. Arquivos judiciais. Triângulo Mineiro. Araxá.

### APRESENTAÇÃO

O sistema sesmarial foi criado em Portugal em 1375 pela Lei das Sesmarias, com o objetivo de recompensar com terras os bons serviços que os súditos prestassem à coroa. O termo deriva de “sesma”, do latim *séxima*, que significa sexto, e os primeiros beneficiários foram nobres, soldados e navegadores que receberam terras nas

ilhas da Madeira e do Cabo Verde. A lei foi posteriormente adaptada para funcionar no Brasil, onde o sistema foi introduzido em 1536 com o objetivo de desenvolver a agricultura, a pecuária e as atividades extrativistas que pudessem aumentar a população. A ideia era garantir a posse do território contra as ameaças externas, pelo que vigorou até 1822, ano da Independência.

As sesmarias tinham que ser validadas nos julgados pelos donatários ou “semeiros” que deviam cumprir certas condições como a de tornar as terras produtivas num prazo de 5 anos, o que nem sempre aconteceu, pois, os sesmeiros muitas vezes as sublocavam a pequenos arrendatários que eram os que as trabalhavam de fato. Porém, cada sesmeiro deveria ter um registo ou título denominado “Carta de Sesmaría”, emitido pelas autoridades competentes com uma série de informações como o nome do “sesmeiro”, a data da doação, a medição e demarcação, bem como a localização e os limites, quase sempre formados por acidentes geográficos ou irregularidades no relevo do terreno.

A medição e demarcação consistiu em traçar um quadrilátero a partir do “marco

pião” ou marco central escolhido pelo sesmeiro, a partir do qual começava a medição em direção aos quatro pontos cardeais. Em cada ângulo ou canto era colocado um marco formado por uma pedra ou um tronco com um S gravado significando sesmaria, e se lavrava um registo.

As dimensões das sesmarias variavam segundo as regiões e as atividades produtivas para as quais eram adequadas. No Sertão da Farinha Podre as destinadas ao cultivo e a pecuária mediam 3 x 3 léguas, enquanto as destinadas ao garimpo mediam 3 x 1.

As sesmarias foram as primeiras propriedades fundiárias legais no Brasil, por isso muitas cidades nasceram nelas, em torno de uma capela cujo patrimônio também era formado por terras. Isso porque, era condição da igreja que as capelas possuíssem um patrimônio para garantir a sua sobrevivência, e era comum que os proprietários das sesmarias que seriam beneficiadas pela capela doassem os terrenos para formá-lo. É o caso das principais cidades do Triângulo Mineiro e Alto Paranaíba, ou antigo Sertão da Farinha Podre, cujas cartas de sesmarias se encontram nos arquivos do Poder Judiciário de Araxá, desde 1811 quando foi criado o julgado. São 109 sesmarias que foram concedidas e demarcadas nesse julgado e no vizinho de Desemboque, entre 1772 e 1821. As paleografei e organizei num índice segundo o número da caixa onde se encontra a documentação, o ano da doação, o nome do donatário, a localização geográfica, bem como quaisquer notas adicionais que o exigiram.

<b>RELAÇÃO DE SESMARIAS DO JULGADO DE SÃO DOMINGOS DO ARAXÁ (1872-1821) ARQUIVO DO FORUM “TITO FULGÊNCIO”.</b> Araxá, MG					
SÉRIE: TÍTULOS DE SESMARIAS, 1772-1821					
SESMEIRO(A)	DATA	LOCALIZAÇÃO	CAIXA	LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS	INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR
Custódio de Sousa Caldas.	06/07/1772	Na paragem chamada Caxambu, “distante 2 léguas fora do arraial* para o sul”,  *Arraial de Desemboque.	3	Confinando com Antônio Pereira Dias e s/m Maria Rosa; Domingos Pedrosa e s/m Francisca Cardoso; Antônio Vaz Carneiro e s/m Maria Duarte; André Carvalho de Mattos e Anna Antunes.	Essas terras foram compradas a Antônio Freyre que as possuía sem título. Foram medidas e demarcadas em 11 de agosto de 1780, começando a medição “no lugar do Paiol que foi de Luis Pinto até Caxambu”.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
João Vicente Corvo.	15/02/1780	Na paragem denominada as Bateias, distante 15 léguas do Arraial de Desemboque.	3	Confinando com José Nunes Franco e “da nascente à Capitania de Minas Gerais, distante 10 léguas”; com Pedro Garcia, pelas outras partes e com o “Sertão inculto”.	Foi medida e demarcada em 29 de agosto de 1780.
Manoel Francisco de Barros.	20/05/1780	Na paragem denominada “Ribeirão de São Mateos”, para as partes do Rio Grande, distante 7 léguas do Arraial de Desemboque	3	Confrontando pela nascente com Manoel da Silva Godines (ou Gondins), pelo norte com uma serra chamada do “Casaco”, pelo poente com terras de Jerônimo Francisco Correia e pelo sul com o Rio Grande e Sertão devoluto.	Foi medida e demarcada em 21 de agosto de 1781.
Domingos Alves Ferreira.	16/07/1780	Na paragem denominada Boa Vista, caminho do Rio Grande.	3	“Confinando pelo poente com o sítio de Onofre Ribeiro, pelo nascente com o Sertão e pelo norte e sul com vizinhos”.	Foi medida e demarcada em 29 de novembro de 1780.
André Carvalho de Matos, Francisco Gonçalves Pacheco, Antônio Pereira, Joaquim Ferreira e Martinho Monteiro.	27/10/1782	“Na paragem chamada Barreiro, distante do dito arraial* e das lavras, 10 léguas”.  * Arraial de Desemboque.	3		Com a morte de Joaquim Ferreira, um dos sócios, sem testamento nem procuração, seu irmão, José Ferreira tomou posse ilegalmente da parte do falecido. Os outros sócios solicitaram um inventario considerando “a qualidade da paragem e circunstâncias do bebedouro salitrado de que se faz menção...”. “Por terem conhecimento das ditas terras e a grande utilidade que o dito bebedouro salitrado para a criação de gados vacum...” Foram avaliadas em 180 mil réis e levadas a arrematação em 27 de abril de 1790. Em 22 de setembro de 1791, foi feita uma retificação dos limites, a pedido dos sócios.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
José Antônio de Araújo.	27/10/1782	Situada no Sertão dos Araxás, abaixo da serra que fica a 10 léguas do dito arraial*, pouco mais ou menos. *Arraial de Desemboque.	3	Confinando pela parte norte com o sertão inculto, pelo sul com a dita Serra dos Araxás, pelo leste com a sesmaria pretendida por Manoel Barreto ou André Carvalho e outros e pelo oeste com o sertão.	Foi medida e demarcada em 3 de setembro de 1785. O "marco pião" foi colocado na paragem chamada Contravertentes do Barreiro.
Manoel Garcia de Carvalho.	03/10/1786		4 e 5		
José Gomes Leitão.	09/10/1785	Situada na paragem denominada Campo Limpo.	3	Confrontando por uma parte com Vicente (Mis?), por outro com terras de Custódio Barbosa. Outros vizinhos: Ignácio Bueno de Moraes, Maria Bueno de Moraes, Francisco Paixoto Guimarães, Antônio Rodrigues Machado, José de Almeida e André Alves Raposo.	Foi medida e demarcada em 19 de maio de 1791.
João Chrisostomo de Deus.	16/08/1788	Situada a 12 léguas do dito arraial* e "longe da lavra", na paragem chamada Três Barras. *Arraial de Desemboque.	3	Confinando pelo norte com a sesmaria de João Vicente Corvo, pelo sul com a de João Cardoso Teixeira, pelo leste com o Rio Grande e pelo oeste com a Serra da Babilônia.	Foi medida e demarcada a 9 de junho de 1789.
Alexandre da Costa Brandão.	02/10/1788	Situada entre o Ribeirão do Inferno e o das Palmeiras.	4	Confinando com a sesmaria que foi de Manoel Albino Pereyra.	Foi medida e demarcada em 28 de junho de 1794, colocando-se o "marco pião" em terras entre os dois ribeirões, Palmeiras e do Inferno "...da barra do Palmeiras para abaixo fazendo eixo estreito com o dito Ribeirão do Inferno, na parte que ambos confrontam".

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Manoel José de Magalhães.	10/06/1789	Situada no Sertão dos araxás, na paragem chamada "Os Morrinhos".	4		Magalhães vendeu-a ao sargento mor Manoel Garcia de Carvalho que, por sua vez, a vendeu a Pedro da Costa Ribeiro.
João Manoel Bautista.	18/08/1789	Situada no Sertão do Campo Grande, na paragem chamada Quebranzóis das Pederneiras.	4	Confinando pela nascente com o capitão Antônio Gomes Mafra e Outros, e com Manoel Garcia de Carvalho.	Antônio Gomes Mafra adquiriu a semaria em 3 de novembro de 1792. Junto com outra, deixou-a como herança para seus filhos; Victoriano José Gomes Mafra, Euzenia Nicesia do Espírito santo, Maria Rossana de Santa Cruz, Joana Theresa Leocadia e Francisco Gomes Mafra. Foi medida e demarcada em 26 de maio de 1796 quando aparece com o nome de Fazenda do Córrego de Todos os Santos, vertente do Ribeirão do Quebranzol. A outra semaria estava situada na paragem chamada Santo Antônio da Caxoeirinha, no Sertão da Conquista do Campo grande, vertente do Ribeirão de Santa Thereza.
Antônio Gomes Mafra.			5		

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
João de Deus Passos.	02/07/1790	Situada no Sertão dos Araxás, abaixo da serra, na paragem chamada "A Sepultura".	3	Confrontando pelo nascente com o sertão inculto; pelo poente, com a fazenda de Pedro da Costa e Luis Caetano e pelo sul, com a dita Serra do Araxá.	Essas terras tinham sido concedidas 5 ou 6 anos atrás a Manuel Barreto da Costa porém, achavam-se devolutas por não terem sido medidas nem cultivadas e pelo cessionário haver-se ausentado para fora da Capitania, deixando-as sem benefício nenhum. Em 27 de setembro de 1790, João de Deus Passos e s/m traspassaram os direitos para José Pinto de Sousa. Foi medida e demarcada em 22 de outubro do mesmo ano.
Manoel Lourenço Braga de Oliveira, sua irmã Maria Lourença da Conceição de Sousa e Silvestre Lourenço de Sousa.	02/07/1790	Situada no Sertão do Campo Grande, abaixo da Serra do Araxá, subvertente do Ribeirão de São João e Quebranzol Grande, "...que vem do Morro da Mesa por toda a Serra".	3	Confinando pelo nascente com o Cap. João Lourenço Braga de Oliveira, servindo de divisa o dito Ribeirão do Quebranzol Grande, pelo poente com a sesmaria pretendida por João de Deus Passos e pelo sul com a Serra.	Foi medida e demarcada em 29 de outubro de 1790.
Capitão Antônio José da Mota. Tenente Manoel Francisco de Toledo.	02/17/1790	Situada no Sertão do Araxá, abaixo da serra "...na paragem chamada entre As Duas Barras do Ribeirão Galheiro, da parte de cá do Rio das Velhas Grande".	3	Confrontando pelo norte com o Rio das Velhas Grande; pelo sul, com Domingos Alves da Cunha; pelo leste, com a sesmaria pretendida pelo Alf. Claro José da Mota e outros e pelo oeste com os sertões incultos.	Os primeiros sesmeiros traspassaram a sesmaria para Pedro da Costa Ribeiro e o Alf. Claro José da Mota. Foi medida e demarcada em 29 de novembro de 1790.
Dona viúva Mariana Felizarda de Santo Thomas.	02/07/1790	Situada no Sertão do Araxá, acima da serra, vertentes do Rio das Velhas.	3	Confrontando pelo leste com o Ribeirão do Inferno; pelo oeste, com terras incultas e pelo norte com uma semaria de José da Silva Brum, Ataíde Vasconcelos e outros.	Foi medida e demarcada em 13 de dezembro de 1790, colocando-se o "marco pião" no alto de (...) morro de campo que verte ao dito Rio das Velhas.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Sebastião Manoel de S <sup>a</sup> .	14/01/1791	Na paragem chamada Tamanduá.	5	Noroeste do Rio Capivara, ao pé do caminho que vai para a Fazenda da Mandioca Rio Tamanduá.	Foi vendida em 1797 para Manoel Vaz da Costa.
Domingos da Silva.	18/01/1791	Situada na paragem denominada São José.	4		Em 10 de julho de 1795 foi cedida a Manoel Pereira Cardoso, morador na Fazenda São José, Sertão do Araxá.
Manoel André dos Reis. (por seu procurador, sócio e cunhado Antônio Gonçalves Pereyra).	06/02/1791	Na paragem denominada Bom Sucesso, no Ribeirão dos Angicos ou por outro nome, Ribeirão do Inferno.	5	“Correndo pela parte do leste acompanhando o Ribeirão do Inferno acima; pela parte do poente seguindo o mesmo rio abaixo; pelo norte acompanhando a Serra do Araxá quando passou a ser chamado Sitio do Ribeirão do Bom Sucesso ou do Inferno”.	Foi medida e demarcada em 8 de julho de 1799.
Antônio José Pereira.	12/02/1791	No lugar chamado Ribeirão do Turbo.	7	Rio Quebranzol. Ao noroeste, a sesmaria do turril Manoel Pereira dos Santos.	Em 25 de setembro de 1799 foi transferida ao Alf. Vicente Ferreira da S <sup>a</sup> e Castro, que tomou posse através de seu procurador e irmão Manoel Esteves dos Santos, em 3 de agosto de 1805. Foi medida e demarcada em 4 de junho de 1806 colocando-se o “marco pião” “... no barranco de um córrego chamado da Divisa (.) na paragem do Córrego da Caxoeira vertente do Rio Quebranzol”. Aparece também com o nome de paragem do “Córrego da Caxoeira do Campo”.
João Teixeira de Camargos.	12/02/1791	No lugar denominado Campo Aberto.	5	Vizinhos: Sesmaria do Barreiro. José Ribeiro e Manoel Dias; Rio tamanduá; a passagem para a Antinha. Ao norte, o Rio Capivara, onde faz barra com o Tamanduá; pelo sul e leste, com a sesmaria do Barreiro.	Em 1795 foi transferida para o Cap. José Antônio de Araújo que a vendeu para Manoel Rodrigues de Sousa, em 1797.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Custódio Pereira da Silva.	13/02/1791	Situada no lugar chamada "Os Veados", no Julgado das cabeceiras do Rio das Velhas.	4	Confinando pelos "quatro rumos" com terras incultas. Confrontando pelo norte com a semaria da Restinga de José Pedroso da Silva; Pouço do Bura (Borá), Caxoeira Lagiada e o Morro do Chapéu.	Em 1794 foi traspassada para José Pedroso da Silva que a mediu e demarcou em 22 de julho de 1794.
Pedro da Costa Ribeyro.	14/02/1791	No lugar denominado "Quiombo", vertente das Três Barras do Palmeiras.	4		Em 1795 foi cedida a Manoel Alves Carrijo. Foi medida e demarcada em 3 de fevereiro do mesmo ano.
Francisco da Costa Ribeyro.	15/02/1791	No lugar denominado "Galheiro", vertentes do Quebranzol, ao pé do Rio Capivara e ao pé do pião da sesmaria já medida e demarcada ao mesmo sesmeiro.	4		Em 16 de setembro foi vendida ao Cap. José Ribeiro de Oliveira, morador no Sertão do Araxá, do Julgado de Nossa senhora do Desterro das cabeceiras do Rio das velhas, Comarca da Vila Boa de Goiás. Foi medida e demarcada em 26 de agosto de 1795.
João Moreira dos Reis.	18/02/1791	Na paragem chamada Rio de São João.	5	Vizinhos: turriel Manoel Pereira dos Santos, Manoel Francisco Pereira e Francisco da Silva Pereira. Referências: ao norte, Serra do Salitre; ao sul, Rio Quebranzol, onde faz barra o Ribeirão duas Pontes; ao leste, o Quebranzol, acima o Rio São João para o norte, atravessando o Córrego "Apartados" (?), continuando subindo a Serra das mangavas.	Em 1799 foi cedida a Jacintho Alves Cabral que a mediu e demarcou em 26 de novembro do mesmo ano. Aparecem também os nomes de Rio São João e Tromba da serra do Salitre.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
José Joaquim da Costa.	18/02/1791	Na paragem denominada "Antinha". "Ribeira do Araxá e da Freguesia de São Domingos do dito Araxá".	4	Vizinhos confrontantes: José Pedroso da Silva, José Gomes Firme (?) e Dona Marianna Felizarda de Santo Thomas.	Em 28 de novembro de 1791 Costa a transferiu para Maria e Antônio Alves Carrijo, por entender que lhes pertencia de direito por haverem cultivado lá, desde muito tempo antes da concessão que ele recebeu. Foi medida e demarcada em 9 de fevereiro de 1795, colocando-se o "marco pião" na paragem chamada Ribeirão das palmeiras, que verte para a Serra do Araxá.
Jacinto da Silva Paiva.	11/06/1791	Na paragem chamada "Chapadão".	7		Em junho de 1806 foi transferida para Joaquim Vieira dos santos, que a mediu e demarcou. O "marco pião" foi colocado num "...chapadão de campo que fica nas cabeceiras do Córrego do Açude".
Capitão João Roiz.	07/07/1791	Na paragem chamada "São João", vertente do Rio das velhas, cabeceira dos Dourados.	6	Confrontando com a sesmaria de José Ferreira e Bernardo Teixeira, "... correndo para a parte norte por detrás da serra...". Outras referências: Serra do Salitre. Ao nordeste, "...o caminho que vai para Paracatu...". Ao noroeste, o caminho que vai para os Dourados.	Em 1795 foi transferida para Manoel Peres Moreira que a transferiu para Valentim da Costa Silva e seu sócio Francisco José Pinheiro, em 1799.
Antônio Maximiano da Costa.	07/07/1791	No lugar chamado "São Matheus".	7		Em 30 de agosto de 1800 foi transferida para Domingos Alves da Cunha. Em 29 de abril de 1802, para o cap. Manoel de Barros Libois que a vendeu para Alexandre Ferreira Simões, em 18 de agosto de 1807. Foi medida e demarcada no mesmo mês e ano, colocando-se o "marco pião" em "... um espigão de campo limpo que verte para o Dourados e Rio Preto ao pé do caminho que vai para o Gondim".

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Manoel Francisco de Paiva. (casado com Marianna Angelica da Silva).	11/07/1791	No lugar chamado "Pedrao".	5	Confrontando com o capitão Pedro da Costa Ribeiro, Gonçalo Almeida Barreto, capitão João Lourenço Braga. Outra referência: o Ribeirão dos Dourados.	Em 1795 foi cedida ao sargento mor Manoel Garcia de Carvalho. Foi medida e demarcada em 1799.
Capitão João Rodrigues de Sousa.	11/07/1791	Na paragem chamada São João, para o mesmo Rio das Velhas, vertentes do Esmeril, cabeceira dos Dourados.	6		Em 1795 foi transferida para Manoel Pereira (Pires?) Moreira que, em 1799 transferiu uma metade para Francisco José Pinheiro e a outra para Valentim da Costa Silva, que a mediram e demarcaram em 1800. A medição começou onde terminavam as sesmarias de José Ferreira e Bernardo Teixeira.
Felicidade da Ascensão do Senhor.	12/07/1791	Situada na paragem denominada a "Cavivara".	3	Confrontando com as sesmarias de Manoel Ribeiro de Moura, Antônio Bicudo da Silva e terras "apossadas" por Gregorio da Silva Mota.	
Theodosio José de Sousa.	15/07/1791	Na paragem do Ribeirão de Bom Sucesso da Freguesia de Araxá, no lugar denominado "Crioulos".	5	Confrontava com a vizinha Dona maria rosa da Conceição. Referências: um capão de mato à beira do Rio Parnahiba, abaixo da barra do Ribeirão do Paraízo; Ribeirão de São Bartholomeu e Córrego das Almas.	Em 3 de agosto de 1799 foi cedida a Bernardo Gomes Bravo que, por sua vez, a cedeu a Joaquim Gomes de Oliveira, quem a mediou e demarcou em 11 de setembro do mesmo ano.
Antônio João de Oliveira.	16/07/1791	Na paragem denominada "Ribeirão do Indayá".	5	Vizinhos confrontantes: Manoel Pereira Cardoso (Faz. Ribeirão de Sta. Teresa), sargento mor Manoel Garcia de Carvalho (Faz. Sta. Luzia), como testamenteiro de João Vieira de faria (Faz. Ribeirão de Sta. Teresa). Outras referências: ao leste, Faz. Palestina; ao norte, Ribeirões do Prata e Sta. Teresa; ao sul, um ribeirão grande chamado Motuca.	Em janeiro de 1799 foi cedida a João de Deus Passos que a cedeu, em agosto do mesmo ano, ao turriel Manoel Lourenço de Oliveira.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Felisberto da Silva Paiva.	16/07/1791	Na paragem chamada "Campo Claro".	6	Vizinho: José Pereira da Silva. Referências: Serra de Santo Antônio; Ribeirões dos Dourados e da Caxoeira do Campo.	Através de seu procurador José Francisco de Paiva, o semeiro transferiu o título para o ajudante Joaquim José da Silva ao constatar que parte das terras já se achavam medidas e demarcadas. Foi medida em 16 de junho do mesmo ano.
Dona Eufrazia e Manoel Miz.	18/07/1791	Na paragem chamada "Tamboril".	6		Em 1791 Manoel Miz. e s/m Isabel Maria de Jesus, transferiram sua parte para Dona Eufrazia Maria de Assunção, por não poder pagar os encargos e a medição. Dona Eufrazia mudou-se para Corral del Rei encarregando ao filho, João Batista, vendê-la em 1800, pelo preço de 60 mil réis, a Manoel Ribeiro de Sousa.
Pedro da Costa e Luis Caetano de Moura.	04/11/1791	Situada no Sertão do Araxá, debaixo da Serra.	3	Confinando pelo nascente, com a sesmaria pretendida por Joaquim de Deus Passos; pelo poente, com a semaria requerida por Gregório da Silva mota e Antônio Joaquim; pelo sul, com a semaria do tenente José Joaquim da Silva brum e Ataíde Vasconcelos e outros; pelo norte, com o sertão inculto.	As terras foram abandonadas pelo capitão Manoel Barreto quem as obtivera em semaria mas não manteve as condições impostas pela Coroa. Foram medidas e demarcadas em 14 de outubro de 1790.
João Francisco de Oliveira e José Vieira Cardoso.	26/10/1792		7		
Manoel Alves Franco.	23/10/1792	No lugar denominado "Capão dos Veados".	6	Confrontando pelo sul com a sesmaria de José Gomes Firme. Outras referências: ao norte, o Ribeirão do Borá. A sesmaria de José Pedroso da Silva; ao oeste, o Ribeirão da Rifaina, que faz barra no Rio Grande.	Em 1793 D. Catarina Cardoso, mãe e herdeira do sesmeiro, a transferiu para seu filho Januário Luiz da S <sup>a</sup> . Foi medida e demarcada em 14 de agosto de 1800.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
José Gomes da Costa.	27/10/1792	Na paragem denominada "Taquara", vertente do Rio Grande.	5	Confrontando com a sesmaria de Manoel Ferro(?). Outro vizinho: Domingos José.	Em 20 de março de 1795, foi cedida ao capitão José Ribeiro de Oliveira que em 29 de agosto desse ano a transferiu para Gracia (?) Francisca de Oliveira, moradora na fazenda Sta. Cruz da Mandioca. Foi medida e demarcada em 7 de dezembro de 1797.
Carlos Alexandre Ribeiro.	27 ou 28/10/1792	Na paragem chamada "Araxá", por cima da serra.	6	Confrontando com a Sesmaria do Barreiro, de Francisco Gonçalves.	Por morarem longe e após problemas com Antônio José de Araújo, que se instalou nas terras alegando possuir um título mais antigo, em 1801 o sesmeiro e s/m, Bibiana Antônia do Sacramento, a transferiram para o sargento mor José Manoel da Silva e Oliveira. Foi transferida depois para Alexandre Rodrigues Gondim e demarcada em 19 de agosto de 1806. O "marco pião" foi colocado "...ao pé do marco da quadra da sesmaria já medida e demarcada ao mesmo sesmeiro".
José Antunes Maciel.	06/11/1792	Na paragem chamada "Boa Vista", vertente do Rio Grande.	5	Confrontando com a sesmaria de José Gomes da Costa.	Em 6 de dezembro de 1798 foi cedida ao sargento mor José Manoel da Silva e Oliveira que a transferiu para Antônio Jorge de Lemos. Este a mediu e demarcou em 11 de março de 1799 quando passou a chamar-se Fazenda de Tras dos Montes, da Freguesia de Araxá.
David Teixeira Godinho.	08/11/1792	Na paragem chamada "Ribeirão de Santa Juliana".	6	Confrontando com a semaria de Manoel Francisco de Barros, "O Moço".	Foi medida e demarcada em 7 de maio de 1802.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Delfina Lourença de Sousa e Joaquina Maria de Sousa.	19/11/1792	Situada na paragem denominada "Ponte de Pedra".	5	Confrontando com a sesmaria de Manoel Lourenço Braga de Oliveira e D. Maria Lourença. Outras referências: um córrego que nasce na Serra do Araxá, que corre para o norte a fazer barra com outro onde se acham as divisas do capitão João Lourenço Braga com Antônio Jorge de Lemos. Rumos oeste e norte, a Serra do Araxá.	Foi medida e demarcada em 17 de maio de 1795.
Beatriz Maria da Conceição. (Por cabeça de seu marido Francisco Pereyra Cardoso.)	28/08/1793	Situada no Ribeirão de Santa Tereza, na paragem chamada "sertão do Campo Grande.	4	Vizinhos confrontantes: João Lourenço Braga e Messias Rodrigues Vieyra.	Foi comprada ao turriel José da Silva de Queiroz. Medida e demarcada em 25 de fevereiro de 1794.
Domingos José de Sousa.	31/07/1794	Na paragem chamada "Fazenda do Capão Grosso" (onde entrara, 5 anos antes, com mulher e filhos.)	6	Vizinhos confrontantes: José Joaquim Carneiro e o capitão Pedro da Costa Ribeiro.	Foi demarcada em 6 de maio de 1802.
Francisco Soares da Graça.	05/08/1794	Situada no Julgado das Cabeceiras do Rio das velhas, na travessia do caminho que segue do "Sítio do Lanhoso", estrada de São Paulo para aquele julgado, na paragem chamada "A Beira da Mata", vertente do Rio Grande. (Beira da Mata caminho do Lanhoso.)	7	Confrontando com José de Aguirre do Amaral e Catharino Correia de Figueiredo. O "marco pião"foi colocado "... em uma chapada de compo que fica entre o Ribeirão da farinha Podre e da Ponte Alta e na testa da semaria já medida e demarcada a Hermenegildo de Santa Maria Mendes..	Em junho de 1807 o sesmeiro, através de seu procurador João de Deus Passos, a transferiu para José Gonçalves Correia.
José Ribeiro.	1795	Situada no "Sertão dos Araxás", em cima da serra, no lugar chamado "Ciscado" (?).	4		Foi medida e demarcada pela semeira, viúva, Anna Maria Rebello em 14 de março de 1805.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Thimoteo Correia Pamplona.		Na "Fazenda do Quilombo do Ambrosio", no Sertão do Araxá.	7	Referência: Ribeirão da Misericórdia.	Cópia feita em 16 de julho de 1795.
Alferes José Antônio de Lemos.	23/08/1795		4	Confinando pelo nascente com Antônio Rois Marim; pelo poente, com Luis Caetano de Moura; pelo norte, com Antônio Jorge de Lemos e pelo sul, com o Sertão dos Araxás.	Em 1796 foi cedida para Antônio Jorge de Lemos. Foi medida e demarcada em 26 de maio do mesmo ano, aparecendo com o nome de Fazenda Ribeirão de São João. Existe uma cópia na caixa 5.
José Vieira da Silva.	13/11/1795	Situada no Sertão do araxá, no lugar chamado "Pouso Alto".	5	Confrontando pelo nascente com a semaria de Manoel Pereira; pelo sul, com a do sargento Manoel Rodrigues e pelo norte, com a sesmaria de Pedro da Costa. Outras referências: Rios Tacoaral e Galheiro e o Morro da Mesa.	Em 13 de novembro de 1795 foi transferida para José Joaquim Carneiro, morador na paragem do Pouso Alto, Freguesia de São Domingos do Araxá, Julgado de Desemboque. Foi medida e demarcada em 18 de fevereiro de 1799.
Antonia Maria de Jesús.	13/11/1795	Sertão do Araxá, em terras que sobram da sesmaria de José Rodrigues da Silva, na paragem do "Corrego do Ouro".	5		Em 1796 foi transferida para Antônio José de Araújo que a mediu em 6 de maio de 1799. O "marco pião" foi colocado no "...leste do Rio Quebranzóis fronteiro a um morro de campo Gurita, que fica daquele dito lugar ao rumo do norte, beirada do Rio Quebranzol, com distância de três coartas de légoa pouco mais ou menos".
Hermenegildo Mendes da Cunha e Anna Joaquina de São José.	13/11/1795	Nas terras que sobram da semaria concedida aos herdeiros do falecido Antônio Gomes Mafra e João maria baptista. Na paragem Chamada "Córrego do Ouro".		Confrontando pelo sul, com a sesmaria de Manoel Lourenço de Oliveira e D. maria Lourença de Sousa; pelo norte, com o Ribeirão da Misericórdia; pelo leste, com a sesmaria de Manoel Ferreira. Todos vertentes do Ribeirão Quebranzol.	Em 1798 foi tranferida para José de Medeiros Rosa que a mediu em 9 de novembro do mesmo ano.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Antônio Rodrigues da Silva.	17/11/1795	Situada no Ribeirão de São Matheus, dividindo pelo Quebranzol e Três Cruzes.	5	Confrontando pelo nascente com o veio de água do Rio Quebranzol; pelo poente, com o Ribeirão das Três Cruzes; pelo norte, com terras de Antônio Francisco de Sousa e pelo sul, com a semaria de José Rodrigues da Silva.	Foi medida e demarcada em 20 de abril de 1799.
Joaquim da Silva.	05/08/1797	No lugar chamado "O Braço do Parnahiba" cabeceiras do "Quilombo".	5	Confrontando com a Serra Negra.	Foi medida e demarcada em 25 de agosto de 1798 quando aparece com o nome de "Campo Alegre do Quilombo", da Freguesia do Araxá.
Manoel Ferreira da Silva.	21/08/1787	Na paragem denominada "Os Ferreiros" (as?).	5	Confrontando com a sesmaria chamada "Sepultura"; com Antônio Jorge de Lemos, Hermenegildo Mendes da Cunha, Antônio Araújo Rocha e Carlos Joaquim. Como referências o Ribeirão de São Matheus, Rio Quebranzol e Vargem Grande.	Foi medida e demarcada em 14 de dezembro de 1797.
Joaquim Correia de Oliveira.	18/05/1798	Na paragem chamada "Ribeirão de Santo Antônio", partindo pelo oeste (?), com João Mendes Valle.	6	Confrontando do nordeste para o leste, com o Ribeirão de Pirapetinga; ao sudoeste, com o Rio Quebranzol e a sesmaria do Alf. José Francisco de Paiva.	Em 1800 foi transferida para José Pereira da Silva, que a mediu e demarcou em 8 de junho do mesmo ano.
Manoel Francisco da Silva.	18/05/1798	Na paragem chamada "Ribeirão de São Sebastião", contravertentes do Tacoaral.	6	Confrontando com os vizinhos Hermenegildo Mendes da Cunha e Januário Luis.	Foi medida e demarcada em 23 de agosto de 1800.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Lourenço da Silva Neivas.	18/05/1798	No lugar chamado "Os Veados".	6	Confrontando pelo sul, com Alexandre Rodrigues Gondim. Do "marco pião" para o leste, com o Córrego Fundo que verte ao Ribeirão de Pirapetinga, pelo dito ribeirão abaixo, até o Quebranzol. Pelo noroeste com a sesmaria do capitão Pedro da Costa Ribeiro.	Foi medida e demarcada em 29 de novembro de 1800.
Antônio da Costa Monis.	18/05/1798	Na paragem chamada "A Posse", vertente do Ribeirão.	6	Confrontando com a vizinha Isabel Maria. Outras referência: a cachoeira do ribeirão que vem do Barba de Bode.	Foi medida e demarcada em 2 de abril de 1800. "... se medirão (para o sudeste) quatro mil braças de serro até a beirada de um capão grande que está na divisa da Capitania, vertente às cabeceiras do Rio de São Francisco...".
Manoel Joaquim Pimenta.		Na paragem chamada "Córrego do Pantanal".	5		Esta cópia foi feita em 1799 a pedido do sargento mor Manoel Garcia de Carvalho, cessionário de Claro José Ribeiro.
Graciano Pereira Caixeta.	30/11/1799	Na paragem chamada "Ribeirão de Santo Antônio das Minas Vermelhas", Freguesia de Araxá, Julgado de Desemboque.	6	Confrontando com o vizinho Ignácio Pereira Caixeta.	
Joaquim Thomas de São Payo.	30/12/1799	No lugar chamado "Gorita" (?), Ribeirão do Bom Jesús.	6	Confrontando com o turriel Antônio José da Costa, José Gomes da Costa, José Boeno Rodrigues. Outra referência: o Ribeirão de Santo Antônio.	

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Antonia Gomes.	30/12/1799	Na paragem chamada "As Vertentes ao Parnahiba", no Ribeirão de Santa Fé.	6		Foi medida por João Gomes de Carvalho, pai e procurador da sesmeira, em 26 de maio de 1800. O "marco pião" foi colocado em um espigão de campo, por cima da barra de um córrego que desagua no Parnahiba.
Bernardo Gomes Bravo	25/02/1800	Na paragem chamada "Ribeirão de São João", onde se havia estabelecido desde 1785 por compra feita a Thomas Ribeiro.	6	Confrontando com terras de Domingos Antônio da Silveira; pelo norte, com um espigão de campo que divide suas águas com os ribeirões Parnahiba e São João; pelo sul com a sesmaria já medida a Bernardo Gomes; pelo nascente, com as divisas da Capitania e pelo poente, com a mencionada sesmaria de Bernardo Gomes.	
Capitão Antônio Joaquim de Ávila.	11/01/1802	Na paragem denominada "Pederneiras", distrito do Julgado de Desemboque.	13	Confrontando com a sesmaria de Manoel Pereira Cardoso.	Foi transferida para Antônio João da Silva e Sousa em julho de 1809. Foi medida e demarcada e dezembro de 1812.
Raimundo da Cunha Leitão.	17/01/1802	Na paragem do sertão entre os rios das Velhas e Quebranzol, do distrito de Desemboque.	7	Dividindo para o sul e oeste com terras da sesmaria de Alexandre Roris Gondim, "...pouco distante do correjo chamado do Ouro...". Depois aparece como Paragem do "Bom Sucesso do Rio Preto".	Foi transferida para o capitão João Lourenço Braga em 2 de janeiro de 1803. Foi demarcada e, setembro de 1806 e o "marco pião" foi colocado em um capão de mato que desagua, pelo norte, com o Rio Preto.
Manoel Pereira de Maia.	23/09/1802 ou 23/02/1802	Na paragem do Ribeirão de Santo Ignácio da Freguesia de Araxá, Julgado de Desemboque.	7		Foi medida e demarcada em setembro de 1806, o "marco pião" foi colocado "frente a umas legoas que (...) acima da barra de um correjo chamado das Antas...".

SESMEIRO(A)	DATA	LOCALIZAÇÃO	CAIXA	LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS	INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR
João Soares da Silva.	20/02/1804	Na paragem chamada “Lagoa Formosa”, freguesia de São Domingos de Araxá, Julgado de Desemboque.	7		Foi transferida para Antônio Francisco de Paiva em 2 de março de 1804 que a transferiu para Dona Anna Maria de Sousa em 4 de julho de 1806. Foi medida e demarcada em 15 de dezembro do mesmo ano.
Alferes Antônio Pires de Miranda.	17/12/1804	No lugar chamado “Macacos”, vertentes do Rio Parnahiba.	7	Confrontando por um dos lados com Manoel Luis Duarte. Como referências tinha, do “marco pião” para o leste “um capão de mato que fica na beira do Rio das velhas acima de onde faz barra com o Quebranzol”. Rumo oeste, “...até a margem de campo serrado vertente do Rio Claro”.	Foi medida e demarcada em abril de 1806. O “marco pião” foi colocado em um “espigão de campo serrado” que verte ao Rio das Velhas, na paragem chamada “Ribeirão da Caxoeira”. Em 1850, os herdeiros de Ignácio Pires de Miranda venderam a Fazenda Cachoeira a Caetano Alves de Resende.
Manoel Francisco de Paiva.	16/01/1805	No Sertão do Salitre, Julgado de Desemboque.	7	Entre outras referências é mencionado o Ribeirão das Perdizes e uma paragem chamada “São Jerônimo”; ao sul, a sesmaria de Gonçalo de Almeida Barreto; para o leste, a sesmaria de Domingos José Duarte.	O sesmeiro e s/m Mariana Angélica da S <sup>a</sup> cederam o título para José Frez. (Fernandez?) da Silva que, por sua vez, o transferiu para o cap. João Lourenço Braga, em junho do mesmo ano, quem a demarcou no mesmo mês. O “marco pião” foi colocado em uma “... lingua de campo limpo (...) na testa da sesmaria já medida (...) ao mesmo semeiro, pouco adiante do Ribeirão das Pedreiras...”.
José de Barros Mota.	13/10/1805	Na paragem da Barra do Rio Claro com o Rio das Velhas.	7	Tinha como vizinhas a sesmaria do Alferes José Joaquim Carneiro. Outras referências: “Capão dos Porcos”, logo abaixo do “Capão da Pindaíba.	Foi medida e demarcada em março de 1806. O “marco pião” foi colocado ao pé do pião da sesmaria já medida e demarcada a Manoel Ferreira Nunes.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Francisco José Pinheiro.	18/03/1806	No lugar denominado Pedreiras.	7	Como referências ao noroeste, o Ribeirão de Pitapetinga; rumo ao sudoeste, o caminho que vem do boqueirão para a fazenda de José de Matos.	Foi medida e demarcada em outubro de 1806. O “marco pião” foi colocado em um (...) de campo limpo ao pé do marco da quadra da sesmaria já medida e demarcada de Manoel Pereira dos Santos e pertencente a Francisco José de Matos.
Irmadade das Almas da Freguesia de Nossa senhora do Desterro do Julgado de desemboque.	03/10/1806 (?)	Na paragem chamada “Cabeceira do Rio (...)”.	7		O procurador da irmandade a transferiu para o tenente Joaquim da Silva de Oliveira, em 26 de abril de 1807. Foi medida e demarcada em 11 de maio do mesmo ano. O “marco pião” foi colocado em um capão de mato a pouca distância de onde o dito mato faz vertentes com o Rio Grande.
João de Freitas Nunes.	27/06/1807	No Ribeirão de Uveraba, no Sertão de Desemboque.	8		Após a morte do sesmeiro, dona Thereza Duarte de Jesús tranferiu o título para o ajudante Domingos José da Silveira, em junho de 1807. Foi medida e demarcada em julho do mesmo ano. O “marco pião” foi colocado em um campo limpo perto de um ribeirão chamado “Laje” que corre do sul a norte a fazer barra com o Rio Uveraba Falso. Passou a chamar-se Fazenda Bebedouro da Conceição.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Rafael José de Araújo.	27/06/1807	No distrito de Araxá, nas sobras da sesmaria de Jacintho Manoel Teixeira, Manoel Luis de Siqueira, Alferes Ignácio Pires de Miranda e outros. Na paragem chamada "Fazenda da Felicidade.	7		Foi medida em (...). O "marco pião" foi lançado em um capão de mato na beira do Ribeirão do Pirapetinga.
Joaquina Maria de Jesús.	25/01/1808	No lugar chamado "Paredão".	14	Entre o Rio Parnahiba e o Rio das Velhas, confrontando pelo sul, com o capitão Ignácio da Cunha ferreira e pelo norte, com o cirurgião mor Manoel da Cunha e Oliveira.	Foi medida e demarcada em 13 de novembro de 1818.
José Rois de Queiros.	13/08/1808	Na paragem chamada "A Glória", vertentes do Rio Parnahiba.	8	Confrontando com a sesmaria do falecido Domingos Antônio e Jacintha Maria. Dos herdeiros de Bernardo Gomes Bravo e a sesmaria de Joaquina Rodrigues dos Santos.	Foi medida e demarcada em julho de 1810.
Joaquim Rois dos Santos.	13/08/1808	Nas vertentes do Rio Parnahiba, na paragem chamada "A Gloria".	8	Confrontando com a sesmaria do Curtume e com a de Bernardo Gomes Bravo.	Foi medida e demarcada em junho de 1810.
Dámaso José de Matos.	16/08/1808	No lugar chamado "Ribeirão das Antas".	14	Confrontando pelo norte, com o Rio Parnahiba e com a sesmaria do capitão José Antônio de Araújo; pelo oeste com a sesmaria do tenente José Ribeiro da Fonseca e Dom o alferes Ignácio Pa da Fonseca.	Foi transferida para o guarda mor Francisco José Pinheiro (casado com Anna Maria Teixeira) em novembro de 1808. Foi medida e demarcada em outubro de 1819.
Manoel Carneiro.	07/06/1814	No (...) Rio Parnahiba.	10		

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Manoel José Parreiras.	27/07/1815	Na paragem da Barra dos Dourados com o Rio Grande, no sertão da Farinha Podre, Julgado de Desemboque.	18	Confrontando pelo norte, com Joaquim (...) e pelos outros lados, com o sertão baldio.	Foi medida e demarcada em 1 de outubro de 1815 com o nome de Fazenda da Barra do Ribeirão dos Dourados.
Vicente Parreiras.	27/07/1815	Na paragem chamada Bagagem, na barra do Rio Grande, Sertão da farinha Podre, Julgado de Desemboque.	18	Confrontando pelo norte, com Matheus (Mathias) Parreiras e pelos demais rumos, com o sertão baldio.	Foi medida e demarcada em 3 de outubro de 1815. O "marco pião" foi colocado em uma chapada de campo entre a vertente da Bagagem com a Ventania, acima de um buritizal que desagua na mesma Ventania.
Gregório da Silva Mota.	14/08/1815	Nas paragens devolutas chamadas "O Fundo da Mandioca".	12	Confrontando com as sesmarias da Antinha, da mandioca e com o Rio Quebranzol.	Em 15 de maio de 1816 foi transferida para o quartel mestre Jerônimo José da Silva e João Vas da Costa que a transferiram, por sua vez, para o capitão José da Silva Botelho, em 22 de setembro do mesmo ano. Foi medida e demarcada em dezembro de 1816 quando já era chamada da Barra do Capivara. O "marco pião" foi colocado "...acima do porto do Rio Capivara, no caminho que segue da casa de Antônio Francisco para a roça do mesmo e que segue também para a casa de Manoel Fernandes...".
Justa Inocência da Conceição.	14/08/1815	Na paragem chamada "Córrego do Indayá".	13	Confrontando pelo poente com terras de Dona Francisca de Paula D'Abadia e pelo norte com o Rio Parnahiba. Ao sul com o Ribeirão dos Araxás e ao leste com o Rio Pizarrão.	Foi medida e demarcada em outubro de 1818. (Mapa)

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Dona Francisca de Paula D'Abadia.	14/08/1815	No lugar chamado "Bocaina", vertentes do Rio Pizarrão.	13	Confrontando pelo poente e norte com o tenente Antônio Joaquim Andrade e Costa, pelo nascente e sul com Dona Justa Inocência e João Vas da Costa.	Foi medida e demarcada em outubro de 181... pelo tenente Antônio Joaquim de Andrade e Costa, pai e administrador dos bens da sesmeira. (Mapa)
João Francisco Rodovalho.	26/06/1817	Na paragem chamada "As Cabeceiras do Ribeirão das Três Barras", vertentes do Rio Parnahiba, distrito da Ermida de Santa Anna do Julgado de São Domingos do Araxá.	13	Limitando com o Ribeirão da Mata, com terras de Manoel Francisco da Cruz e com terras incultas.	Foi medida e demarcada em outubro de 1818.
José de Resende Costa.	15/01/1818	Na paragem do Córrego da Anta, vertente do Rio Pizarrão, Aplicação de Nossa Senhora de Santa Anna, Julgado de São Domingos do Araxá.	13	Confrontando pelo nascente com a fazenda de José Pereira; pelo sul, com terras do falecido Manoel Garcia de Carvalho e pelo norte, com a demarcação da sesmaria do Rio das Pedras.	Foi medida e demarcada em outubro de 1818.
João Pedro Barbosa.	25/01/1818	Na paragem chamada "Morro da Mesa", Julgado de São Domingos do Araxá, no Sertões do Rio Parnahiba e Rio das Velhas.	13	Confrontando com o tenente Lourenço Antônio e o capitão Ignácio da Cunha Ferreira.	O "marco pião" foi levantado em outubro do mesmo ano.
Tenente Matheus Cardoso Parreiras.	23/06/1818	No Sertão da Farinha Podre e Rio da Prata, nas sobras que ficaram da sesmaria de Vicente José Parreiras e do guarda mor José Parreiras, no Ribeirão São Francisco até o Ribeirão Jaoberaba.	18	Confrontando pelo norte com as fazendas dos ditos Parreiras, com as posses de Floriano José Marques e pelos outros lados com o sertão baldio.	Foi medida e demarcada em 27 de julho de 1818 quando passou a ser chamada de Fazenda da Barra do Ribeirão de São Francisco.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
Alferes Manoel Ferreira Ribeiro.	26/06/1818	No lugar chamado "Bocaina", Sertão da farinha Podre e Rio da Prata, Julgado de Desemboque.	18	Confrontando pelo leste e sul com a propriedade de José Luis Gomes, pelo norte com o capitão Joaquim Teixeira Alvarez e pelo oeste com Francisco de Maia e com o sertão baldio. Outras referências: ao norte Rio da Prata, ao sul Ribeirão da Bocaina, ao leste Ribeirão (...).	
Manoel Dias da Rocha.	26/06/1818	No Ribeirão da Bagagem, vertentes do Ribeirão da Babilônia, Julgado de Desemboque.	13	Confrontando com Thomé Pinto de Almeida e Francisco José de Nogueira.	O marco pião foi levantado em setembro do mesmo ano, em um capão de mato a pé do caminho que vai para a Capela de Santo Antônio das Beravas.
Alferes Antônio Francisco de Moraes.	18/01/1820	Na estrada velha de Paracatu, vertentes do Abaeté e o Parnahiba, termo da Vila de Tamanduá.		Partindo pelo nascente com a Mata da Corda e no outro com a sesmaria do Curtume.	Foi medida e demarcada em 2 de novembro de 1822 com o nome de Fazenda de Santa Cecília do Pasto Fechado. O "marco pião" era formado por pau de cerne de jacaré.
Capitão José Joaquim Carneiro.	11/04/1820	Às margens do Rio Jaoberava Legítimo, no lugar denominado "Paragens do Rio Oberava Legítimo" da Freguesia de Santo Antônio e São Sebastião da Oberava, termo do Julgado de Desemboque.	16	Partindo pelo leste com a sesmaria de Bento José de Godois e pelos outros lados com o sertão baldio.	Foi medida e demarcada em 3 de setembro de 1821. O marco pião foi colocado "...em uma chapada de campo (...) cerrado pouco distante do caminho que vai para a fazenda de Ignácio Jorge (...) e ao pé do marco da quadra da semaria medida a Bento José de Godois e à pertencente ao alferes João Pereira da Rocha...".
Demetrio José de Andrade			17		
Turriel Floriano José Marques.	06/07/1820	No lugar chamado "Montibeles", margens do Rio Obereva, Sertão da Farinha Podre, Julgado de Desemboque.	18	Partindo pelo sul com Mathias Cardoso e ao norte com José Francisco.	Foi medida e demarcada em 23 de novembro de 1822.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
José Luciano Teixeira.	02/12/1820	Na paragem chamada "Barra do Douradinho", Rio da Prata no Sertão da Farinha Podre, Julgado de Desemboque.	19	Partindo pelo sul com o alferes Francisco de Paula Teixeira e pelo leste com Dona Francisca Angélica da Silva.	Foi medida e demarcada em 16 de outubro de 1824 quando aparece com o nome de Fazenda da Barra do Douradinho. O "marco pião" foi colocado em um espigão de campo limpo a descer para o Ribeirão de São Joaquim.
Dona Francisca Angélica da Silva.	07/12/1820	Na paragem chamada "Aldeia Branca" às margens do Rio da Prata, no Ribeirão de São Vicente, Sertão da Farinha Podre, Julgado de Desemboque.	19	Confrontando por um lado com José Luciano Teixeira e pelo sul com José da Silva.	Foi medida e demarcada em 11 de outubro de 1824 quando aparece com o nome de Fazenda da Aldeia Velha. O "marco pião" foi colocado "...em um asento de campo limpo ao pé do ribeirão ou córrego denominado Corrego Fundo que corre de norte para o sul".
José Raimundo Vilas Boas.	15/09/1821	Na paragem chamada "Ribeirão de São Jerônimo", vertentes do Rio da Prata, Sertão da farinha Podre, Julgado de Desemboque.	25	Confrontando pelo leste com o tenente João das Neves, pelo oeste com a sesmaria do capitão João do Vale Pereira, e pelo sul com o Rio da Prata.	Foi transferida para Bernardo José de Sousa em 19 de agosto de 1828. Foi medida e demarcada em 21 de agosto do mesmo ano. O "marco pião" foi colocado em um espigão de campo junto a um cerrado que fica ao lado de uma vertente de um buriti que faz barra no Ribeirão de São Jerônimo.

As seguintes sesmarias não foram incluídas na relação anterior por não constarem nos arquivos os documentos ou títulos de doação, desconhecendo-se, por isso, a data da concessão.

Os dados foram retirados das referências em inventários, testamentos e nos próprios autos de medição e demarcação.

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
João Ignácio Pacheco Raposo.	09/03/1793	No Sertão do Ribeirão de Santa Tereza.	4		Referências extraídas de um testamento pelo qual o sesmeiro nomeava como herdeira uma filha menor que tinha com Rosa da Trindade Pacheco, moradora em Paracatu. Segue-se uma carta datada em 1790, assinada por Rosa da Trindade, em que da notícias da filha e de alguns negócios.
Anna Pereira. (casada com João de Deus Passos)		Vertente do Ribeirão de Santa Juliana.	9		Foi avaliada em 1 conto e 600 mil réis. A dona faleceu em 18 de maio de 1812. O inventario realizado em maio do mesmo ano.
IDEM		No lugar chamado "Pouso Frio".	9		
Anna Vieira de Jesús (casada com Francisco Pereira Xavier.		Fazenda chamada "Bom Retiro", vertentes do Quebranzol.	9		Foi avaliada em 1 conto e 600 mil réis. O inventario foi realizado em agosto de 1812
Dona Maria Rodrigues do Carmo.		Na paragem chamada "Bom Jardim da Estiva", Aplicação de Nossa Senhora de Santa Ana do termo de São Domingos do Araxá.	13	Confrontando pelo sul com Francisco Gomes, com a demarcação dos índios e com terras não demarcadas.	O pedido para a demarcação e medição foi feito em 22 de setembro de 1818. (Mapa)
Silvério Alves de Resende.		No lugar chamado "Jordão", (onde reside) vertentes do Rio Pizarrão, da Aplicação de Santa Anna, Freguesia de São Domingos do Araxá.	13		O "marco pião" foi levantado em 24 de setembro de 1818. (Mapa)

<b>SESMEIRO(A)</b>	<b>DATA</b>	<b>LOCALIZAÇÃO</b>	<b>CAIXA</b>	<b>LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR</b>
José Mendes Valle.		Fazenda denominada "Paio!"..	15	Divide pelo nascente com a fazenda do Marmelo, pelo poente com a fazenda de Procasio(?) de Paula Pacheco, pelo norte com José Machado e pelo sul com o inventariante João de Almeida Ramos.	Inventario realizado em 1820.
Manoel da Cunha	1818		13		Mapa.
Dona Theodora Maria de Jesús.		Fazenda das Três Cruzes.	18		Nos autos da medição e demarcação consta que a sesmeira estava de posse das terras desde 15 ou 16 anos antes quando foram compradas por seu marido, já falecido, José Antônio de Araújo e onde se tinham "arranchado" ilegalmente 3 sujeitos. Foi medida e demarcada em 15 de agosto de 1823. Se marcaram para o rumo leste 4,060 braças até um espigão de campo limpo que verte para o Rio Quebranzol e para o Ribeirão das Cruzes.

SESMEIRO(A)	DATA	LOCALIZAÇÃO	CAIXA	LIMITES E REFERÊNCIAS GEOGRÁFICAS	INFORMAÇÃO COMPLEMENTAR
Igreja Matriz de Santa Anna do Rio das Velhas.		Santa Anna do Rio das Velhas, Julgado de São Domingos do Araxá.	18		Autos de medição e demarcação do patrimônio da Igreja Matriz de Santa Anna do Rio das Velhas, Julgado de São Domingos do Araxá, em 11 de outubro de 1823. Solicitada pelo vigário Fortunato José de Miranda. O “marco pião”foi colocado “...no adro da Igreja Matriz,. De frente .da porta se fincou um marco pião de aroeira lavrado em uma fase em qual tem primeiro uma letrec P que diz Piam com quatro testemunhas de pedra huma aponta o rumo do norte...” em cuja direção foram medidas 750 braças até um espigão que faz vista para o mesmo arraial. Em direção ao sul se mediram 750 braças até um lugar de campo limpo chamado Chácara de Bartholomeu.
Alferes Jacintho Teixeira de Macedo.		Na paragem chamada “Tapera de Mandaguahi”, da aplicação da Freguesia de Santa Anna do Rio das Velhas, Julgado de São Domingos do Araxá.	18		A medição foi requerida em 15 de outubro de 1823 pelo morador da Fazenda Saltinho. O marco pião foi colocado na paragem chamada Tapera de Mandaguahi “...em um campo defronte à tapera, de pé de um marco da fazenda dos índios...”.

## CONCLUSÃO

Este material foi apresentado como comunicação no 57º Congresso Internacional de Americanistas que aconteceu em Foz do Iguaçu, em julho de 2023, no Grupo de Trabalho “Fontes Judiciais no Americanismo: Instituições, Arquivos, Acervos, Legislação, Metodologia, Resultados e Desafios”. Graças ao trabalho realizado por seus

coordenadores, Dr. José Luis Ocaño Ortigosa, da Universidade de Sevilha, (Espanha) e Dra. Jacqueline Vasallo, da Universidade de Córdoba, (Argentina), pude tomar conhecimento do enorme potencial e o amplo universo temático que as fontes judiciais oferecem aos investigadores, e as sesmarias são um bom exemplo. Por último, e a menos que o futuro nos prove o contrário, atrevo-me a dizer que a presente lista pode ser a única obtida destas fontes, uma vez que, quando trabalhei nelas, já se encontravam em avançado estado de deterioração.

# CAPÍTULO 7

## REGISTRO DE ERRÂNCIAS NA CORRESPONDÊNCIA DE MURILO MENDES PARA GUILHERMINO CESAR

Data de submissão: 12/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

**Lúcia Sá Rebello**

Universidade Federal do  
Rio Grande do Sul  
Porto Alegre - RS

<http://lattes.cnpq.br/9811706656418862>

**Luciano Rodolfo**

Colégio Kennedy  
Porto Alegre - RS

<http://lattes.cnpq.br/8570721673018795>

**RESUMO:** Este texto oferece uma análise concisa sobre a história e a relevância das cartas no mundo ocidental, além de examinar as tendências emergentes na comunicação contemporânea. No contexto das cartas de Murilo Mendes, é realizado um estudo dos relatos de suas “errâncias” em correspondências dirigidas a Guilhermino Cesar.

**PALAVRAS-CHAVE:** Murilo Mendes. Guilhermino Cesar. Correspondência. Literatura epistolar. Cotidiano.

WANDERS REGISTER IN  
CORRESPONDENCE FROM MURILO  
MENDES TO GUILHERMINO CESAR

**ABSTRACT:** This paper aims to present a short reading about the history and importance of epistolary documents in Western level, it also reflects on the new tendencies of contemporary communication. As far as Murilo Mendes's, an analysis is fulfilled on the registers of his wanders in epistolary correspondence to Guilhermino Cesar.

**KEYWORDS:** Murilo Mendes. Guilhermino Cesar. Correspondence. Epistolary literature. Daily life.

### 1 DE CARTAS E DE MÚLTIPLAS POSSIBILIDADES DE ESCRITA

As transformações sociais, políticas e econômicas que ocorreram no mundo ocidental, a partir do século XVIII, trouxeram consigo uma redefinição das formas de expressão e participação do indivíduo na sociedade. Embora a prática de escrever cartas tenha uma longa história, foi nesse novo contexto social que a comunicação escrita entre pessoas adquiriu novos significados e importâncias. Enquanto na Idade Média o coletivo predominava sobre o individual, na

modernidade, o ser humano passou a desfrutar de maior liberdade, buscando construir uma identidade própria, destacando sua singularidade e encontrando espaço para preservar sua memória.

Em relação à carta em si, é amplamente aceito entre os estudiosos desse tipo de correspondência a ideia de que os textos epistolares têm como principal objetivo a comunicação. Isso é bastante evidente, considerando que essa prática é essencialmente um diálogo entre duas pessoas. No entanto, do ponto de vista analítico, uma carta pode ser vista como um documento de grande importância não apenas para os indivíduos envolvidos na troca de correspondência, mas também, ou até mesmo principalmente, para as gerações futuras. Muitas vezes, uma carta vai além da simples transmissão de notícias pessoais ou do cotidiano e adentra de forma explícita em diversas áreas do conhecimento.

A intencional produção de correspondências e a escrita sistemática desse gênero de documento diminuíram significativamente com a ascensão da internet e suas diversas formas de expressão do indivíduo no mundo virtual. As novas tecnologias, de maneira positiva, ampliaram as possibilidades de comunicação entre as pessoas. É inegável que houve um aumento significativo nas formas de interação social. Contudo, entre os estudiosos que se baseiam principalmente em textos como fonte de pesquisa, há um consenso de desconsideração por essas novas formas de autoexpressão devido à sua natureza inerentemente efêmera.

Por mais paradoxal que seja, o homem contemporâneo vive sob a égide de uma dicotomia desconcertante, isto é, a aproximação instantânea e o distanciamento compulsório. Nas grandes cidades ou nas lonjuras de um local ermo, o homem, mais do que nunca, pode se comunicar, a despeito de fazê-lo, muitas vezes, de maneira superficial, fria e inócua. Perto demais de tudo e de todos, o sujeito quase não percebe seu real distanciamento em relação ao outro, nem tampouco a perda das relações interpessoais vivas na rapidez delirante do dia a dia.

No entanto, apesar de todas as críticas legítimas que venham a ser feitas aos usos e abusos das novas tecnologias à disposição do homem, faz-se necessária, também, uma observação sobre as benesses dessas práticas discursivas no que tange à instantaneidade da informação, bem como no encurtamento de distâncias. Além disso, há estudiosos que veem na multiplicidade de formas da comunicação instantânea contemporânea uma transmutação do gênero epistolar e não a preconizada morte da carta tão propalada nos últimos tempos. Conquanto exista uma distância assombrosa entre uma carta propriamente dita e um e-mail, haja vista o apagamento de elementos seminais que a produção e o envio de uma missiva exige (a caligrafia, o envelope, o papel

etc.) e embora sejam evidentes a dessacralização e a volubilidade das atuais formas de conversação, o parentesco, ainda que distante com o epistolar, é notório. Sobre esse assunto, Marcos Antonio de Moraes observa que

[...] desde sempre, neste século de tecnologias e agressivas tecnocracias, preconiza-se a morte da carta, vitimada pelo golpe da velocidade e pela premência do imediato inerentes ao telefone, ao telégrafo/telex, ao fax e, agora, ao correio eletrônico da rede de computadores. Contudo, a epistolografia permanece viva, metamorfoseando-se, ao se adaptar, na internet, ao ambiente virtual. Nesse caso, o papel, a caneta, a caligrafia, o envelope, o selo, o carimbo postal e o correio componentes da carta tradicional, são desligados dos novos multimeios e substituídos por outros como a animação e o som [...]. (MORAES, 2000, p. 1)

Este contexto de virtualidades e as intermitências de presenças e ausências humanas – o jogo de interfaces que melhor exemplifica o homem na era tecnológica – pressupõem também uma reflexão sobre o próprio papel dos estudos literários sobre essas novas configurações textuais e sobre as variadas formas de manifestação do “eu” na sociedade atual. Ao se depararem com os mais recentes meios de produção de subjetividades, os estudos comparatistas, por exemplo, seguem um curso que é muito próprio e comum à sua trajetória, isto é, o de constante questionamento do seu campo de atuação, bem como dos objetos que põe em relevo para o procedimento analítico. Em suma, trata-se de uma autorreflexão benéfica aos estudos comparados, formas de pensamento que podem alargar e ampliar o já ilimitado campo de atuação do comparatismo como um todo. Assim, acreditamos que antes de descortinar um horizonte de incertezas e de dúvidas concernentes ao seu papel na atualidade, ganha o comparatismo novas possibilidades de intervenção e de múltiplos estudos no campo das discursividades eletrônicas.

No bojo do processo de mundialização político-social e econômico e sobre uma ótica que visa ao entendimento das relações existentes entre texto, sociedade e comparatismo na atualidade, Eneida Maria de Souza e Wander Melo Miranda (1997) apresentam as seguintes considerações:

No contexto atual da globalização econômica e tecnológica, na era do capital multinacional e da sociedade pós-industrial, cabe destacar ainda que o caráter transnacional da palavra literária se articula com as novas relações intersemióticas nascidas do advento dos atuais meios de reprodutibilidade técnica e de simulação audiovisual. A perda da hegemonia do objeto literário na civilização da imagem e do espetáculo acarreta mudanças na própria constituição do texto e no seu espaço de circulação social, promovendo a necessidade de se abordar, pela via comparatista, a relação da literatura com os demais meios de comunicação ou manifestação artística. (SOUZA; MIRANDA, 1997, p. 49)

Embora haja benefícios visíveis, há, no mínimo, um fato que se evidencia, sobremaneira, no debate sobre os discursos de si entre dois indivíduos na contemporaneidade: a perda extemporânea e inescapável da prática epistolar, isto é, a confecção de cartas. A abdicação sistemática da confecção de missivas remete a prejuízos muito mais amplos que a já preocupante perda de um tipo de texto dotado de grandes particularidades. A impraticabilidade dessa tipologia textual encerra para sempre os únicos exercícios de leitura e escrita executados por determinados sujeitos sociais. Substituídas as cartas, seja pela conversação via telefone, muito rara atualmente, pela escrita trivial do correio eletrônico, por meio de aplicativos de conversas instantâneas e através de mídias sociais, as que nos restam são relíquias que jazem no fundo de gavetas, nos museus da memória e nos centros de estudos acadêmicos especializados.

Marilda Ionta (2007), em seu estudo sobre a amizade presente na correspondência entre Mário de Andrade, Anita Malfatti, Oneyda Alvarenga e Henriqueta Lisboa, tangencia a questão sobre as modernas tecnologias de comunicação e, muito oportunamente, observa o processo de apagamento do epistolar:

Tendo atingido seu auge no século XIX, as cartas entraram em declínio atualmente. Como se sabe o processo de extinção do gênero epistolar foi iniciado pela introdução do telefone e intensificado por outros “milagres” eletrônicos como o fax, a copiadora e a internet. Escrever cartas é hoje uma arte em extinção. (IONTA, 2007, p. 70)

A prática muitas vezes romântica e idealizada da feitura de uma carta, bem como toda uma possível ritualização que envolvia sua produção e seu recebimento, abre espaço para novas realidades muito mais diretas, voláteis, simples e menos interessantes.

Sobre a inequívoca certeza da inexistência da prática epistolar na atualidade, Bettiol salienta que “a carta, uma bela carta, ou pelo menos como foi concebida, longamente pensada, já não existe mais” (BETTIOL, 2007, p. 32).

Contraproducentes por excelência do ponto de vista artesanal e legítimos pelas necessidades da presente vida cotidiana, os contemporâneos meios de comunicação diluíram e consumiram uma série de traços inerentes à escrita tradicional de missivas e circunscreveram a comunicação entre os indivíduos a um marmóreo mecanicismo de arquitetura pré-pronta, lacônico e não raro ocioso, embora notadamente indispensável.

Todavia, a sintética retórica utilizada nos novos meios de comunicação instantânea não acontece por acaso, pois se trata antes de um procedimento que remonta a uma mudança no paradigma social ocidental, sobretudo no que diz respeito à concepção de individualidade e, por conseguinte, na própria produção de subjetividades. Nesse sentido, as relações sociais no domínio da amizade, por exemplo, ganham novas formas

de exteriorização bastante diversas da prática epistolar, seja no âmbito do tratamento para com o outro ou ainda na própria concepção e criação de uma nova linguagem que em quase nada se aproxima da normatividade da gramática ortodoxa. A radicalização dos códigos resumidos de escrita virtual na contemporaneidade é antes de tudo um prolongamento e uma continuidade de um processo que individualiza cada vez mais o sujeito, que envolve a noção de identidade e que se reinventa a cada dia. Sobre a questão da individualização dos sujeitos, Ionta (2007) lembra que

a escrita informal juntamente com a invenção de um código simbólico do íntimo são correlatos de uma sociedade de alcova, em que a individualidade se converteu em um valor. Por conseguinte, os deslocamentos ocorridos na escrita epistolar na modernidade também apontam mudanças significativas no exercício da amizade, pois a escrita íntima e a amizade dual privatizada compõem um tecido de dupla face; estão inseridas em um fenômeno global de intimização da sociedade. (IONTA, 2007, p. 81)

Não obstante se saiba que a perda referencial das relações sociais vivas seja apenas um problema no bojo da discussão sobre o avanço da mídia e da tecnologia na atualidade, abrem-se possibilidades explícitas sobre várias outras reflexões críticas como, por exemplo, a plausibilidade da comunicação e da manifestação individual via web para futuros estudos. Alguns livros até já apresentam compilações de e-mails trocados entre personalidades. Uma questão importante e que só o futuro responderá é que tipo de estudo se pode desenvolver a partir desses documentos. Do nosso ponto de vista, fica a certeza inequívoca de que a análise desse tipo de material ficará muito aquém de um exame desenvolvido a partir de um determinado conjunto de cartas.

Atualmente, desdobram-se em inúmeras vertentes as possíveis manifestações comunicativas de um sujeito pela internet, principalmente pelos diferentes aplicativos modernos, ou seja, uma infinidade de representações de cunho autobiográfico, identitário e memorialístico, que são jogadas no espaço infinito da rede, em detrimento da ‘escrita de si’ de cunho mais tradicional e artesanal.

Veja-se o que Ana Cláudia Viegas, em seu ensaio “A ‘invenção de si’ na escrita contemporânea”, apresenta como parte desse universo possível dentro dos espaços virtuais:

Diversas manifestações da cultura midiática se caracterizam pelo relato de experiências pessoais, cotidianas, banais e pela exposição pública da intimidade, a saber: o sensacionalismo em torno das celebridades, o crescente uso das webcams, [...] o sucesso das autobiografias, [...] os blogs. (VIEGAS, 2006, p. 11)

À obviedade muito clara de uma possível apreensão somente entusiástica e de todo positiva sobre os avanços tecnológicos e, por conseguinte, midiáticos na

contemporaneidade, sobretudo no que respeita às possibilidades da rede mundial de computadores, segue-se o ressaibo de algumas perdas e faltas na mudança do paradigma comunicativo entre os sujeitos. Se por um lado há hoje uma celeridade nas formas de comunicação, percebe-se que os diferentes meios virtuais não estabelecem uma relação tão peculiar e muitas vezes tão profunda quanto uma carta possibilita. Isso porque tanto o envio quanto o recebimento de cartas envolviam uma espécie de liturgia que beirava realmente a sacralização. O envio e o recebimento eram atos que podiam também desencadear nos indivíduos uma série de sensações cuja multiplicidade podia se desdobrar desde a mais eufórica alegria até a mais profunda tristeza, por exemplo. Além disso, o espaço de uma carta era muitas vezes o lugar da petição, da interpelação, da revelação, do perdão, do devaneio etc.

O progresso dos correios e a contínua melhora das comunicações, em determinado período da história, favoreceram, sobremaneira, o desenvolvimento do gênero epistolar. Hoje, no entanto, já se lamenta o avanço das comunicações, uma vez não há mais troca de correspondência escrita entre as pessoas.

Essa ausência da produção de cartas, leva-nos à reflexão sobre o processo de cessação desse tipo de escrita. O corte aparentemente abrupto das relações pessoais por meio de cartas, dado o substancial advento da internet, data, todavia, de tempo mais remoto. Pode-se dizer que a derrocada nos usos sistemáticos da comunicação escrita tem início com a invenção do telégrafo, passando pela abertura mercadológica e massiva do telefone residencial, pelo uso abusivo das várias possibilidades da comunicação via web e, por fim, pelo uso desordenado e neurótico do telefone celular.

Nesse sentido, há algumas considerações sobre o telégrafo e o telefone que podem ser feitas.

Se muitas vezes apenas um telegrama bastava para que a função pragmática da comunicação se configurasse, o uso esporádico desse tipo de meio de comunicação por missivistas natos indicava algumas vezes uma espécie de elo que o próprio telegrama estabelecia com a carta. Dada a rapidez de seu envio e de seu recebimento, podem-se observar casos em que o telegrama antecipava o assunto que seria desenvolvido de forma mais extensa e minuciosa em uma futura carta. Veja-se, por exemplo, o telegrama de Mário de Andrade a Alceu Amoroso Lima, de 17 de novembro de 1943: “Lastimo profundamente entristecido publicação carta Alcântara” (FERNANDES, 1968, p. 35). O texto sumariamente dá conta do assunto que seria tratado de forma mais detalhada – o imbróglio sobre a publicação de uma carta de Antônio Alcântara Machado, de 14 de novembro de 1943 – na missiva datada de 21 de junho de 1944. Em sua missiva Mário observa:

Mas lhe devo uma explicação meia chata, por entrar nela o afeto. É a mais pura das verdades que quando, logo após o primeiro instintivo assombro indignado, lendo a carta do Antônio publicada já, entrei em mim e sube, sube só por mim, que aquilo não fora publicado com o consentimento de você e resolvi lhe telegrafar, nem um segundo ou milésimo de segundo pensei nesse desgraçado [...]. (FERNANDES, 1968, p. 36)

Guardadas as suas devidas especificidades, há de se notar também uma possível aproximação entre o telegrama e as modernas mensagens via telefone celular, já que ambos têm como características básicas a economia dos caracteres, bem como a necessidade de decodificação de uma sintaxe muitas vezes desarticulada e caótica.

Por sua vez, o telefone foi, em grande medida, o verdadeiro responsável pela inércia da prática epistolar contemporânea. A conversa via telefone, se perde no instante da articulação e da propagação da palavra enunciada, irrecuperável por excelência na volatilidade de sua enunciação. Seja pela sua praticidade ou pelo conforto ao alcance das mãos, esse meio de comunicação dirimiu em parte substancial a escrita de cartas.

José Mindlin, em ensaio sobre vários missivistas cujas cartas jaziam em sua biblioteca, observa a questão da volatilidade inerente a esse meio de comunicação e em um tom de absoluto desapego ao telefone exorta o leitor à reflexão sobre o assunto e afirma:

[...] deveria dizer que só foi imbatível (a carta) até o momento de ser inventado o que eu considero seu principal adversário – O TELEFONE! – É realmente lamentável a quantidade de textos de grande interesse que certamente se perderam desde essa infernal invenção (infernal, mas um mal necessário), pois as conversas telefônicas, efêmeras por definição, não registraram informações ou pensamentos cuja leitura poderia ter sido uma fonte preciosa de conhecimento. (MINDLIN, 2000, p. 35)

Essa massificação dos meios de comunicação e, por conseguinte, o desuso continuado na produção da chamada escrita de si de cunho epistolar, leva-nos a duas conclusões. Se por um lado a correspondência do tipo mais tradicional simplesmente deixou de existir, percebe-se que há uma tendência muito grande de resgate do material já existente e à disposição daqueles que queiram estudá-lo. Assim, observa-se que o mercado editorial a cada dia lança novos títulos a respeito de um tipo de texto que é substancialmente de cunho particular, mas que, atualmente, interessa, sobremaneira, não só ao público especializado, mas também à sociedade como um todo. Sobre essa questão Ângela de Castro Gomes chama a atenção para o fato de que

cartas, diários íntimos e memórias, entre outros, sempre tiveram autores e leitores, mas na última década, no Brasil e no mundo, ganharam um reconhecimento e uma visibilidade bem maior, tanto no mercado editorial, quanto na academia. A despeito disso, não são ainda muito numerosos os estudos que se dedicam a uma reflexão sistemática sobre esse tipo de escritos

na área da história do Brasil. As iniciativas que constituem exceções provêm muito mais do campo da literatura e, recentemente, de estudos de história da educação. (GOMES, 2004, p. 8)

Não só a modalidade da correspondência escrita é ameaçada e solapada pelas variações no uso do discurso via web. A própria internet sofre de uma espécie de 'autofagia' em que os textos se transmutam em novos formatos ou até mesmo formas híbridas. Além da carta, também a escrita de si como um todo, multifacetada por uma tipologia que abrange várias tonalidades discursivas, cada uma com suas especificidades, sofre um revés. Memórias, autobiografias, diários, por exemplo, ganham novas configurações no espaço virtual e as palavras disputam o lugar com imagens e até mesmo com o vídeo, por exemplo.

Voltando à questão da comunicabilidade entre indivíduos na atualidade, percebe-se que, hoje, a instantaneidade desse tipo de procedimento, descartável em grande medida, é um fato verdadeiro e necessário, haja vista toda uma gama de mudanças nos parâmetros tecnológicos, sociais, econômicos, políticos etc. em nível mundial. A história da epistolografia, por sua vez, demonstra que há um riquíssimo material que pode e deve ser estudado e pesquisado na seara da correspondência de matiz mais tradicional à disposição. Como ressalta Emerson Tin,

durante mais de 2 mil anos, escrever cartas foi o principal meio de comunicação a distância. Assim, dizia-se que a carta tornava presentes os ausentes. É o que se pode ler nas correspondências, bem como nos diversos tratados de epistolografia que o tempo nos legou. (TIN, 2005, p. 17)

Veja-se que Emerson Tin apresenta a possibilidade de efetuarmos uma retrospectiva, por assim dizer, arqueológica que remonta a uma tradição epistolográfica de mais de dois milênios e a uma série de estudos muito específicos sobre a carta propriamente dita. Mensurar a importância cultural de todo esse material certamente é uma tarefa impossível, haja vista a singularidade de cada missiva, bem como a natureza textual multiplanar que esses textos podem apresentar.

Tão importante quanto a apresentação de uma cronologia que indica a prática epistolar em uma perspectiva milenar, o texto de Emerson Tin faz uma admirável menção a uma das características fundamentais de uma carta. Quando se pensa nos porquês da feitura de uma missiva, não se pode deixar de falar no desejo de presentificação entre indivíduos. Embora houvesse várias motivações, a escritura e o envio de cartas, de uma maneira figurada, colocavam frente a frente aqueles que, por motivos diversos, estavam distantes um do outro. Quem escrevia cartas almejava certo contato físico, um contato que transcendia a semântica do que vai escrito, algo que alcançava quase a dimensão

do toque, fosse ele um aperto de mão ou um abraço, por exemplo. Ao confeccionar uma carta, o remetente restabelecia uma relação de profunda proximidade e de intensa conversação com seu destinatário. A chamada presentificação era, pois, um dos desejos de um missivista que, distante no tempo e no espaço, ansiava talvez ardentemente por uma aproximação com o outro.

Michel Foucault, em seu ensaio sobre as epístolas de Sêneca a Lucílio, toca na questão da presentificação na prática da escrita de si e observa:

A carta faz o escritor “presente” àquele a quem a dirige. E presente não apenas pelas informações que lhe dá acerca da sua vida, das suas atividades, dos seus sucessos e fracassos, das suas venturas ou infortúnios; presente de uma espécie de presença imediata e quase física. (FOUCAULT, 2009, p. 149-50)

Essa presença e esse contato direto com o outro do qual fala Foucault, ainda que sejam efêmeros, aconteciam não só pela materialidade do documento em si ou pelo toque simbólico entre ambos os interlocutores, mas talvez, sobretudo, pela capacidade de eterização e de abstração que a carta permitia ao destinatário.

Seja pelo jogo mnemônico, pela transcendência psicológica da distância, do tempo e do espaço ou ainda pela projeção de uma situação ideal em que a história da vida se reorganiza, a carta podia ser uma via de entrada para a efetiva fruição para o passado, o presente e o futuro.

## 2 DA CORRESPONDÊNCIA DE MURILO MENDES PARA GUILHERMINO CESAR

No final dos anos vinte e início dos trinta, mais especificamente entre os anos 1928 e 1931, o poeta Murilo Mendes (1901-1975) manteve correspondência ativa com o também poeta e jornalista Guilhermino Cesar (1908-1993). Trata-se de um conjunto inédito de 13 missivas nas quais o poeta juizdeforano, autor do livro *Poemas* (1930), versa sobre os mais variados temas.

As cartas de Murilo Mendes caracterizam-se por certa brevidade, isto é, algumas não são muito extensas, lembrando meros bilhetes de pouca comunicação; outras, porém, são de maior fôlego, escritas com mais vagar e com maior riqueza de observações. O conteúdo das cartas é diverso e passa pelo cotidiano, pelas relações particulares e amorosas do poeta, bem como por questões de estética, crítica literária, produção poética etc.

O gênero epistolar é parte bastante importante do ramo da História chamado História Cultural, pois traz, em si, a essência daquilo que alguém, de certa forma, selecionou para contar e registrar. No caso das cartas que Murilo Mendes enviou a Guilhermino Cesar, o poeta, como qualquer remetente, necessitou escolher fatos para

contar ao amigo; essas notícias, que foram selecionadas e que foram tema das cartas, nos dias de hoje, fazem parte não só da história pessoal do remetente e do destinatário, mas, sobretudo, fazem parte da história da poesia brasileira. Dessa forma, não pertencem mais somente aos dois correspondentes que viam, nesse gênero, um meio de se comunicar no começo do século passado; hoje, dizem respeito a todos aqueles que se interessam pela poesia brasileira, por sua história, por sua memória e documentação.

Tratando-se de registro histórico devemos também atentar para o fato de que, Murilo Mendes, um dos poetas mais ricos e inquietos da literatura brasileira, não era ingênuo e tinha consciência de que, posta a palavra à tinta no papel, estava registrando e, portanto, fazendo história. Assim, compreende-se que o poeta/remetente, naquele momento, tem o poder de, por narrar os acontecimentos a partir do seu ponto de vista, mesclar a realidade com a ficção.

O epistolar, embora não seja um gênero ficcional, não rejeita inteiramente a ficção, pois, como todos os gêneros, tem sua origem no discurso humano. Ele se nutre da ficção e da realidade, segundo a vontade daquele que escreve. Bettiol afirma que “ainda que seja considerada do ponto de vista histórico, a carta, como documento, não está incólume no que se refere à ‘invenção’ ou à ‘ficção’”, e concluindo sustenta que “os documentos históricos e literários não divergem no seu estatuto de ‘criação’, isto é, não no seu estatuto de constructo, de artifício regulado por um conjunto convencional de leis ou práticas” (BETTIOL, 2008, p. 22).

A troca de correspondências formava, no começo do século passado, uma espécie de rede de sociabilidade na qual homens de letras e de ciências estavam inseridos. Por ser uma prática comum, não raramente, os intelectuais que praticavam a escrita de si através do uso de missivas sabiam que suas cartas podiam vir a se tornar públicas em determinado momento. Assim, manipulavam seus textos para que eles corroborassem a imagem que gostariam de imprimir de si mesmos em seu destinatário imediato e em seus possíveis outros leitores.

À época do início da correspondência, Murilo Mendes contava 27 anos, já não morava mais no Estado de Minas Gerais e trabalhava no Banco Mercantil, no Rio de Janeiro. Aliás, desde 1920, Murilo residia no Rio levado pelo irmão José Joaquim para trabalhar como arquivista do Ministério da Fazenda. Era uma nova tentativa da família, sobretudo do pai de Murilo, Onofre Mendes, de encaminhar o filho nas lides do trabalho formal. Essa primeira viagem marca o início de uma experiência cosmopolita e multicultural que perpassaria toda a trajetória poética e existencial de Murilo Mendes. Era o início de um trânsito intenso, de um fluxo cuja movimentação não cessaria tão cedo no âmago do

poeta, do “peregrino europeu de Juiz de Fora” como bem disse Carlos Drummond de Andrade (1902 -1987).

Mas se a viagem do poeta “em regime de noviciado ou aprendizagem” se apresentava para a família como uma boa perspectiva de futuro, para Murilo Mendes, no entanto, sua transferência para o Rio de Janeiro não era motivo de euforia, nem de alegria somente. Na crônica publicada em 18 de dezembro de 1920, por exemplo, no jornal *A Tarde*, de Juiz de Fora, Murilo noticia a sua partida aos seus leitores. Veja-se que o poeta prognostica de forma visionária umas de suas características mais peculiares, aquela que sem dúvida o acompanharia por toda a sua vida, isto é, a sua condição de peregrino nato.

Leitor ilustre... Estás de parabéns vou te deixar. Vou ver outras paisagens; a minha alma, tão nova – e já tão velha – vai viver numa cidade maior, cidade onde os cenários são de legenda e de sonho. Talvez que eu volte em breve: talvez que eu nunca volte, embalado pela nostalgia infinita de outras terras, onde mais intensamente se vive, e se sofre, e se ama... (SILVA, 2004, p. 179)

A tonalidade da crônica está mesclada com certo deboche, com um quê de modesto humor e guarda, sob o relevo da primeira leitura, um discurso que antecipa em muito as vicissitudes que o poeta enfrentaria no Rio de Janeiro. Murilo Mendes sabia de há muito, por exemplo, que seu caminho era a poesia; o trabalho burocrático, longe de ser um prazer, causava em Murilo uma profunda claustrofobia, uma sensação de não-pertencimento além, é claro, de uma grande tristeza. Para o poeta seu trabalho único não poderia ser outro além do trabalho de poetar.

Pode-se supor que a impossibilidade de um trabalho mais sistemático em relação à sua poesia produzia uma profunda insatisfação no poeta, servindo, no entanto, de vetor para a sua produção poética.

Tem-se, como exemplo, o poema *Modinha do Empregado de Banco* (MENDES, 1994, p. 95). Neste poema fica explícito o grande desgosto do poeta em relação ao seu momento profissional. Também deixa entrever uma crítica sutil e polida, porém muito mordaz, ao acúmulo de capital obsessivo em detrimento do fazer poético aparentemente impossibilitado pela faina angustiante do poeta. O poema também estabelece uma dicotomia melancólica entre dois advérbios de referencial antagônico, isto é, um “lá” representativo de um mundo ideal e no qual supostamente há o prazer possível, e um “cá” elíptico que caracteriza o desgosto profundo do poeta.

Neste primeiro deslocamento, para o Rio de Janeiro, o poeta deu início aos seus primeiros contatos artísticos. Segundo Silva (2004), “um grafito escrito por Murilo Mendes em 1964 indica o que a transferência para o Rio de Janeiro significou: ‘Neste Rio áspero físico / Nomeei-me poeta...’ (MENDES, 1994, p. 633). Do ponto de vista da autora, pode-

se perceber que o poeta mesmo se dá conta do fato de que “estar no Rio de Janeiro foi condição fundamental para ser nomeado, efetivamente, poeta. Pode-se afirmar que é o Rio o local da afirmação do poeta e da construção do intelectual” (Ibidem).

O aborrecimento e a contrariedade demonstrados por Murilo em sua poesia ficam extremamente claros, quando se pensa na vida do poeta por meio dos relatos muito pitorescos que nos chegam. Sobre esse tema, Laís Corrêa de Araújo apresenta uma anedota muriliana muito peculiar, de um escárnio que beira a genialidade e que, em grande medida, dá certa dimensão a respeito da personalidade subversiva e não ortodoxa do poeta de Juiz de Fora. Diz a autora:

Conta-se que, chegando habitualmente para trabalhar e instalando-se em sua mesa sem fazer nenhum cumprimento ao diretor, os colegas acabam insistindo em que deve dirigir-se respeitosamente ao patrão. Murilo Mendes passa então a entrar diariamente fazendo um grande gesto teatral de retirar o chapéu e curvando o corpo magro e comprido diante do cofre-forte do Banco... que considerava o seu verdadeiro patrão. (ARAÚJO, 2000, p. 14)

A atenção aos emblemas presentes no papel das cartas de Murilo também é fundamental para que possamos situar espacialmente o poeta no contexto da sua produção epistolar destinada a Guilhermino Cesar. Em suma, esses elementos são índices biográficos que podem esclarecer pontos obscuros da vida do autor de *Poemas*, corroborar alguns apontamentos já referenciados em outros trabalhos ou mesmo estabelecer um cotejo entre os elementos e as temáticas inerentes à própria poesia do poeta.

Pode-se perceber que, entre os diversos temas presentes nas cartas, há alguns que são preponderantes e recorrentes na produção epistolar muriliana da época. Além de informar a Guilhermino Cesar o noticioso acerca do seu dia a dia, tanto no Rio de Janeiro quanto em Pitangui, Murilo Mendes permeia suas cartas de um discurso peticionário e insistente no sentido de fazer com que sua produção poética viesse a lume no jornal *Estado de Minas*, jornal em que Guilhermino era o responsável pela seção literária. Nesse sentido, é o próprio Murilo quem se autoproclama, na carta de 18 de dezembro de 1930, “o colaborador do *Estado de Minas*”. Mais, as tintas irônicas e humorísticas do discurso muriliano são postas em relevo quando o poeta chama sua produção poética de “mercadorias”, por exemplo, na carta de 1 de fevereiro de 1931, dando assim um caráter um tanto quanto desimportante, mundano e meramente comercial às suas poesias.

Um assunto muito presente nas missivas de Murilo Mendes é o seu cotidiano no Rio de Janeiro. As cartas do poeta são eivadas de relatos de situações pitorescas e prosaicas no que tange aos dias de estada nessas “outras terras”. Mas antes de ser apenas um punhado de notas aparentemente desimportantes das ações corriqueiras do poeta, esse tipo de narração presente nos textos epistolares, revela muito além do que

se poderia imaginar. O poeta sobreleva, por exemplo, o caráter idiossincrático de suas relações amorosas. A figura feminina, tema tão recorrente na poética muriliana, é uma presença marcante nas cartas que o poeta enviou a Guilhermino Cesar.

As cartas de Murilo também são compostas por uma diversidade discursiva composicional que oscila entre o sarcástico-irônico e o jocoso-interrogativo, mas não só isso. O autor revela, ainda, uma intensa produção poética e, embora tenha vivido somente nos bastidores do modernismo brasileiro, fala de sua correspondência com ícones das novas estéticas como Mário de Andrade e Antonio Alcântara Machado (1901-1935), por exemplo.

Após uma infância e uma adolescência um tanto quanto rebeldes, desordenadas pelos constantes desacertos familiares, pelos inconformismos e dúvidas existenciais, a saída de Murilo Mendes de Juiz de Fora, em 1920, deu início a sua errância, seu périplo pessoal o qual só acabaria em Lisboa em 1975 com a sua morte. A partida de Murilo significou uma espécie de evocação do seu próprio “Canto do desânimo” no qual o poeta diz: “Dorme, mundo! / Estrela, deita-te aos meus pés, / tempo, some da minha memória, / infância, famílias aparvalhadas olhando para mim, / Sumi” (MENDES, 1994, 113).

Em uma definição aparentemente simples, formulada a partir da observação do direito segundo a terra e do direito segundo o sangue, Kristeva (1994, p. 100) apresenta-nos um conceito de estrangeiro. A estudiosa caracteriza esse sujeito como “Aquele que não faz parte do grupo, aquele que não ‘é dele’, o outro”.

Nesse sentido, poderíamos qualificar o poeta como o estrangeiro *sui generis*, aquele que pelas palavras do eu-lírico diz “me insinuarei nos quatro cantos do mundo” (MENDES, 1994, p. 116), o estrangeiro que, segundo as palavras de Julia Kristeva, está “sempre em outro lugar, o estrangeiro não é de parte alguma” (1994, p. 18). Vivendo no Rio de Janeiro, local para o qual se mudara, a fim de trabalhar com o irmão José Joaquim, longe do olhar de seus familiares, Murilo Mendes parece desfrutar de um livre-arbítrio e de certo isolamento nunca antes experimentados, fato que, em parte, explica sua larga e intensa produção à época. Ainda, segundo Kristeva,

livre de qualquer laço com os seus, o estrangeiro sente-se “completamente livre”. O absoluto dessa liberdade, no entanto, chama-se solidão. Sem utilidade ou sem limite, ela é tédio ou disponibilidade supremos. [...] Disponível, liberado de tudo, o estrangeiro nada tem, não é nada. Mas está pronto para o absoluto, se um absoluto que pudesse elegê-lo. (KRISTEVA, 1994, p. 19 – 20)

Nesses momentos de deambulação, talvez Murilo experimentasse uma espécie de felicidade. Kristeva (1994, p. 12) destaca que, no caso dos estrangeiros, a felicidade se liga a uma errância: “A felicidade estranha do estrangeiro é a de manter essa eternidade em fuga ou esse transitório perpétuo”.

Sobre o homem moderno, diz Assmann:

Este se despede dos poderes arcaico-instintivos e despreza uma estrutura valorativa que se apoia em idade, duração e continuidade. Se o ser humano quer realizar em si os potenciais civilizadores disponíveis, deve ser suspenso o parentesco entre homem e local, o afetivo deve ser cortado, a magia do solo, vencida. (ASSMANN, 2011, p. 321)

Pode-se supor, então, que Murilo Mendes, em suas andanças pelas cidades e pelo mundo, estabeleceu, com sua errância, um *modus vivendi* no qual ficou demonstrada a felicidade do desenraizamento, do nomadismo do homem moderno.

### 3 PALAVRAS FINAIS

Embora pareça evidente, uma carta está relacionada apenas aos indivíduos que estão efetivamente envolvidos na troca epistolar, ou seja, o remetente e o destinatário. O ato de enviar correspondência implica, entre outras coisas, mensagens que podem conter segredos, revelações, confidências, discordâncias, e assim por diante. São documentos estritamente pessoais e particulares que, inicialmente, não têm como alvo a sociedade em geral. Sob essa ótica, é compreensível o motivo pelo qual as cartas eram seladas e colocadas em um envelope que só podia ser aberto pelo destinatário. Segundo a autora d'*A epistolografia em Portugal*, trata-se de mais um traço essencial e particularizante do epistolar, isto é, o *segredo*, “o aspecto confidencial ou secreto da mensagem” (ROCHA, 1965, p. 21).

Um estudo sobre cartas necessita, sem exceção, de uma análise filosófica sobre questões éticas e morais relacionadas à divulgação e publicação das correspondências alheias. Ou seja, é necessário questionar com que justificativa penetramos em um espaço claramente pessoal e por que razão, por vezes, com crueldade arbitrária, expomos uma ampla gama de confidências privadas dos remetentes das cartas, indivíduos que talvez não desejassem uma exposição tão completa de suas palavras escritas.

Em geral, as cartas de escritores desconhecidos não despertam interesse, principalmente porque os textos não são originários da caligrafia de uma figura célebre. Por outro lado, as correspondências de um autor reconhecido ou de uma pessoa pública de destaque são objetos de fascínio e investigação sobre as experiências do indivíduo por trás da fama, aquele que vive à sombra do autor mitificado. Uma carta tem o poder de humanizar de maneira significativa a figura do autor, trazendo-o para o grupo dos seres humanos comuns e revelando-o de forma mais transparente, com todas as suas dificuldades, angústias, aspirações e necessidades individuais. Nesse sentido, o glamour e a mistificação de um mundo ideal, o mundo do escritor, são dissipados em favor de um

universo mais terreno e menos idealizado, no qual a vida não é uma idealização, mas sim uma realidade.

Segundo Rocha, a publicação das cartas de um autor,

[...] favorece a ilusão dum convívio com o artista que se admira. O leitor compraz-se em confrontar o gênio com o homem comum que lhe serve de suporte e se revela sem reticências na sua correspondência. Procura saber como ele reagia às solicitações do dia a dia, e o que diz a propósito dum aniversário, dum inimigo, duma mulher ou duma doença. (ROCHA, 1965, p. 22)

Se por um lado a publicação das cartas de um autor representa uma espécie de invasão da sua intimidade, revelando, muitas vezes, situações de precariedade psicológica ou até mesmo financeira, por outro, em grande medida, as cartas têm o poder de vivificar a obra do autor como um todo, servindo, algumas vezes, como antessala, pórtico ou complemento das próprias obras literárias. Um conjunto epistolar representa ainda uma forma muito significativa de resgate da memória de um determinado autor e pode ainda revelar fortes traços biográficos sonogados ou até mesmo omitidos em outros tipos de textos. Além disso, o estudo de missivas de um prosador ou mesmo de um poeta permite não só um maior conhecimento sobre o remetente das cartas, mas caracteriza-se pela possibilidade de se tangenciar aspectos da obra e da vida de outros personagens que eventualmente façam parte da correspondência.

Portanto, é importante destacar que o estudo da correspondência ativa de Murilo Mendes para Guilhermino Cesar vai muito além do único aspecto mencionado aqui. Ele possui uma relevância monumental não apenas por enriquecer a biografia do poeta das metamorfoses e contribuir para o entendimento do modernismo brasileiro, mas também por ser uma fonte rica de pesquisa sobre a vida de figuras proeminentes da literatura e cultura brasileira da época, como Guilhermino Cesar, Francisco Inácio Peixoto, Rosário Fusco, Tristão de Ataíde, Mário de Andrade, entre outros.

As cartas deste conjunto revelam as questões que permeavam a criação literária, a sociedade e a cultura brasileiras no final dos anos vinte do século passado. Conforme observado por Tania Carvalhal, as cartas de Murilo “não nos levam apenas a seu destinatário, ou ao periódico onde os poemas se publicam, mas à poesia brasileira, ao momento vivido e ao conjunto de sua obra onde os poemas remetidos nas cartas são presença dispersa e por vezes ausência” (CARVALHAL, 2003, p. 61).

## REFERÊNCIAS

ARAÚJO, Laís Corrêa de. **Murilo Mendes: ensaio crítico, antologia, correspondência**. São Paulo: Perspectiva, 2000.

ASSMANN, Aleida. **Espaços da recordação: formas e transformações da memória cultural**. Campinas, SP: Editora da Unicamp, 2011.

BETTIOL, Maria Regina Barcelos. **A escritura do intervalo: a poética epistolar de Antonio Vieira**. Tese (Doutorado em Literatura Comparada) – Porto Alegre: UFRGS, 2007.

CARVALHAL, Tania. Cartas e Poemas de Murilo Mendes: breve notícia. **Scripta**, Belo Horizonte, v. 6, n. 12, p. 55-61, 1. sem. 2003.

FERNANDES, Lygia, org. **Mário de Andrade escreve a Alceu, Meyer e outros**. Rio de Janeiro: Editora do Autor, 1968.

FOUCAULT, Michel. **O que é um autor?** Lisboa: Nova Veja, 2009.

GOMES, Ângela de Castro (Org.) **Escrita de si, escrita da história**. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2004.

IONTA, Marilda. **As cores da amizade: cartas de Anita Malfatti, Oneyda Alvarenga, Henriqueta Lisboa e Mário de Andrade**. São Paulo: Annablume; FAPESP, 2007.

KRISTEVA, Julia. **Estrangeiros para nós mesmos**. Trad. Maria Carlota Carvalho Gomes. Rio de Janeiro: Rocco, 1994.

MENDES, Murilo. **Poesia completa e prosa**. Rio de Janeiro: Nova Aguilar, 1994.

MINDLIN, José. Cartas, para que vos quero? In. GALVÃO, Walnice Nogueira; MORAES, Marco Antonio de. Cartas, um gênero híbrido e fascinante. **Jornal da Tarde**, Caderno de Sábado. São Paulo, 28 de outubro de 2000.

ROCHA, Andrée Crabbé. **A epistolografia em Portugal**. Coimbra: Livraria Almedina, 1965.

SILVA, Teresinha Vânia Zimbrão (Org.) **Chronicas mundanas e outras crônicas: as crônicas de Murilo Mendes**. Juiz de Fora: Editora UFJF, 2004.

SOUZA, Eneida Maria de; MIRANDA, Wander Melo. Perspectivas da Literatura Comparada no Brasil. In. CARVALHAL, Tania Franco (Org.) **Literatura comparada no mundo: questões e métodos**. Porto Alegre: L&PM, 1997.

TIN, Emerson. **A arte de escrever cartas: Anônimo de Bolonha, Erasmo de Rotterdam, Justo Lúpsio**. São Paulo: Editora da Unicamp, 2005.

VIEGAS, Ana Cláudia. A “Invenção de si” na escrita contemporânea. In. JOBIM, José Luís; PELOSO, Silvano (Org.) **Identidade e literatura**. Rio de Janeiro: Roma de Letras/Sapienza, 2006.

# CAPÍTULO 8

## REVOLUÇÃO DIGITAL: A RECUPERAÇÃO DO CINEMA E REDESCOBERTA DA CINEFILIA

Data de submissão: 19/03/2024

Data de aceite: 22/04/2024

**Paulo Portugal**

NOVA FSCH

Lisbon, Portugal

<https://orcid.org/0009-0000-0756-8190>

**RESUMO:** O património cinematográfico ganha um renovado valor de culto através do seu acesso digital, permitindo a diversificação e transmissão de valores de consumo a novas gerações de amantes do cinema. Este ensaio incide na forma como as inovações tecnológicas contribuíram para uma recuperação do património do cinema, nomeadamente, através de um processo de conversão digital. Nesta era de transição, examinam-se os diversos desafios tecnológicos colocados a essa alteração de suporte e à decisiva intervenção técnico-artística na recuperação da cor e da luz da película afetada pelo tempo. Esta realidade permite sublinhar o enquadramento da recuperação do valor de culto original e uma redescoberta da cinefilia.

**PALAVRAS-CHAVE:** Cinema. Cinefilia. Digitalização. Tecnologia.

### DIGITAL REVOLUTION: THE RECOVERY OF FILM AND REDISCOVERY OF CINEPHILIA

**ABSTRACT:** Film heritage gains a renewed cult value through its digital access, allowing the diversification and transmission of consumer values to new generations of cinema lovers. This essay focuses on how technological innovations contributed to the recovery of cinema heritage, namely through a digital conversion process. In this era of transition, the various technological challenges posed by this change in support and the decisive technical-artistic intervention in recovering the color and light of the film affected by time are examined. This reality allows us to underline the framework of the recovery of the original of cult value and e rediscovery of cinephilia.

**KEYWORDS:** Cinema. Cinephilia. Digitization. Technology.

*“Os novos media são os media analógicos convertidos numa representação digital”.*  
(Manovich, 2001)

### 1 INTRODUÇÃO

O presente trabalho visa demonstrar como as inovações tecnológicas do cinema digital permitem hoje em dia uma recuperação, sem precedentes, do património do cinema, alvo de um global processo de digitalização. Este o ponto de partida para elencar e discutir as principais vantagens e desafios deste

período de transição de suporte, nomeadamente, com ganhos significativos no que diz respeito à preservação e divulgação do cinema como forma de arte.

A entrada do cinema na era digital não é propriamente uma novidade, pois foi em 1998, portanto há mais de duas décadas, que surgiu o primeiro filme registado, montado e distribuído em formato digital. Curiosamente, chamou-se *The Last Broadcast*, usando a tecnologia pioneira de projecção DLP (Digital Light Projector). Um ano mais tarde, era apresentado em Los Angeles o filme *Star Wars Episode I: The Phantom Menace*, de George Lucas, que estava apenas à espera da chegada da tecnologia digital para avançar com a sua saga. O resto, pode dizer-se, já faz parte da história.

Apesar da tecnologia digital ser anterior, o cinema acabou por ser um dos principais focos de alteração dos hábitos audiovisuais, revolucionando todo o seu processo de criação, distribuição e exibição. Embalado por esse ritmo alucinante, depressa se gerou a especulação de uma eventual ‘morte do cinema’. Ainda assim, percebeu-se que essa ‘morte’ seria sobretudo associada a mais uma transição daquilo a que chamamos cinema. Foi o canadiano André Gaudreault o primeiro a falar da natureza “híbrida” (Gaudreault, 2015, p. 2) do cinema digital para estabelecer uma combinação de formatos.

Considerando o atual momento em que por todo o mundo os arquivos fínicos atravessam uma fase destinada a preservar, restaurar e divulgar o cinema de património, retirando-o da obsolescência do formato de película e do desaparecimento de suporte material de projecção (bem como dos laboratórios fotoquímicos), torna-se igualmente urgente enquadrar algumas questões que se prendem directamente com essa ‘revolução digital’. E ponderar até na argumentação em redor da percepção da aura que possa ser, eventualmente, defendida em relação à cinefilia como reflexo da digitalização do cinema.

Ao longo da primeira parte do presente trabalho problematizamos os desafios existentes entre a arte e a tecnologia na área do cinema, partindo dos resultados equacionados pelo atual período de transição digital, destinados a conferir um impulso da atividade do arquivo fílmico, nomeadamente, através da maior circulação do património cinematográfico e promoção do acesso público aos filmes.

Este estudo segue em linha da metodologia europeia implementada no processo de digitalização pelas directivas da *Digital Agenda for the European Film Heritage* (DAEFH). Este é um documento onde se apela aos membros para procederem à “conservação, restauro e exploração” do património do cinema europeu. No centro deste processo, convoca-se o realizador do filme (se for vivo), o director de fotografia ou o produtor para acompanhar esse trabalho de restauro, bem como de restituição da cor, luz natural e som ao suporte, entretanto digitalizado.

A conclusão do presente trabalho procurará responder à questão do papel das tecnologias digitais na redescoberta do património cinematográfico e na recuperação de uma certa cinefilia. Não só nas salas de cinema, nas plataformas digitais, mas igualmente em museus e galerias.

## 2 O QUE É O CINEMA DIGITAL?

*“O que separa o artista do técnico não é a técnica, é a finalidade”.*  
(Francastel, 1956)

Quatro décadas depois da capa da revista Time celebrar um ‘não-humano’ e declarar o computador como ‘Machine of the Year 1982’, esse mesmo ecrã assumiu o papel de espelho virtual; entretanto, quase três décadas após o século do cinema (ocorrido em 1995), são cada vez mais visíveis as potencialidades, as tensões, bem como as transformações estéticas do debate incontornável em redor do cinema, a mutação digital e as novas possibilidades oferecidas por essa tecnologia.

Numa primeira parte do trabalho, mais dedicada a um diálogo bibliográfico, opta-se por centrar o debate de ideias no conjunto de autores referenciados, como Walter Benjamin, Lev Manovich, Douglas Davis (1933-2014) e Laura Mulvey, mesmo que optando por não desenvolver algumas teorias de autores consagrados, defensores de um certo purismo ontológico do cinema, como Jacques Aumont, com *Que reste-t-il du cinema?* (Aumont, 2014) ou Raymond Bellour, com *La Querelle des Dispositifs: cinema - installations, expositions* (Bellour, 2012).

E o que é então o cinema digital? A pergunta parece ser óbvia e simples. Será? Nem tanto. É sobretudo uma materialidade que convoca uma abordagem expandida que vai para além da ‘querela dos dispositivos’, procurando sintetizar sobretudo o que faz parte do fílmico. Seja ele o que se passa numa sala de cinema, em casa ou até mesmo “no espaço museológico” (Ramos, 2016, 40). Apesar de terem já sido vaticinadas ao longo da sua história ‘várias mortes do cinema’ (o advento do som, da televisão, os diferentes formatos, o vídeo), é precisamente na “concretização das novas oportunidades que tal ponto de vista opera a sua própria revisão” (Elsaesser, 2016, p. 103). E o autor propõe três fases de revisão que acabam por ser defendidas neste trabalho.

A primeira será uma revisão pela busca histórica, pela ‘media archeology’, investigando as ‘origens’ do cinema; passando depois para uma segunda revisão, mais ‘teórica e conceptual’, atravessando o pensamento de autores como Walter Benjamin, mas também Lev Manovich, David Bolter e Richard Grusin, por forma a rever e não esquecer ‘o que é o cinema’; por fim, uma terceira fase de revisão contempla a aplicação

(e o aproveitamento) de novos recortes tecnológicos – embora com o cuidado de manter bem distintas as linhas entre a prática artística e o uso funcional e a lógica de uma produção industrial (Elsaesser, p. 103-104).

Neste trabalho irá privilegiar-se mais o espaço de problematização do que a descoberta de uma verdade. Até porque, como assinala John Belton, houve mesmo quem entendesse que a tecnologia digital seria “uma falsa revolução”, pois “para ser verdadeiramente digital, teria de ser igualmente digital para o público” (Belton, 2002, 98), significando isso, no entender do autor, que passaria a existir “uma luva virtual em cada cadeira do cinema” (Belton, 2002). Este o mesmo autor que sentenciava que “a única certeza com que podemos contar é que o tempo filme de 35mm já terminou” (Belton, 2012, p. 131). É, então, no seio de uma cultura de convergência associada a múltiplas plataformas, em que “os consumidores se conectam em conteúdo cada vez mais disperso” (Jenkins, 2006, p. 3), que o cinema se confronta com ‘a sua própria morte’ no seio da sua disseminação digital.

Ao falar-se em cultura digital, o nome Lev Manovich é forçosamente referido, e mesmo “o mais citado”, segundo uma declaração do próprio website ao autor (<http://manovich.net/index.php/about>). E decisivo foi o seu artigo (publicado no ano do século do cinema, em 1995), intitulado *What is Digital Cinema?* Ai, o autor considerava que a “media digital redefine a própria identidade do cinema” (Manovich, 1995, 1), considerando mesmo a tecnologia digital como um “particular caso de animação” (Manovich, 2001, 255) e assumindo a duplicação do realismo cinematográfico com estas palavras: “cada vez mais o ecrã do computador emula o ecrã do cinema”, alertando que, “isto não é um acidente, mas o resultado de uma planificação consciente” (Manovich, 1995, 15).

A teórica e feminista Laura Mulvey haveria até de citar Manovich, sua obra *Death 24x a Second*, ao recordar como “a animação do século XX se tornou num repositório das técnicas da imagem em movimento do século XIX deixadas para trás pelo cinema” (Manovich, 1995, citado Mulvey, 2011 p. 20). Ainda que prefira a expressão ‘comodificação do corpo’ (Mulvey, 2011, p.12) quando pensa na representação da dimensão tecnológica e da viragem para o digital.

Esta pesquisa dos novos limites das imagens em movimento, suscitava um alargamento do horizonte de percepção que vem definido como uma “nova representação da realidade” (p.3) – ou seja, o tal “sub-género da pintura” (Manovich, 2016, p. 5). Sempre entre a arte e tecnologia, a autora auscultou as potencialidades do cinema digital, sobretudo a sua capacidade de ‘pausar’ a imagem, para equacionar ao que comparou ser uma “presença fantasmática do fotograma de celulóide” (Mulvey, 2006, p. 26).

Apesar de um certo anacronismo técnico, a autora devolve o significado primário ao cinema referindo que “à medida que o fluxo do cinema é deslocado pelas forças que atrasam a sua velocidade, o espectador é afectado, reconfigurado e transformado para que filmes antigos possam ser vistos com novos olhos e uma tecnologia digital” (Mulvey, 2006).

Por seu turno, Pierre Lévy afirmava que “o virtual não ‘substitui’ o ‘real’, apenas multiplica as oportunidades para atualizá-lo” (Lévy, 1997, p. 8). Entendendo que o cinema digital faz parte do mundo virtual, ele não substitui o cinema analógico, mas acaba por dar-lhe uma nova vida. Até porque, como salienta Erika Balsom, a “digitalização levou a um compromisso simultâneo e à reafirmação das fronteiras do cinema” (Balsom, 2013, 185).

Foi até esta fusão entre o mundo digital e a cópia que o artista e crítico Douglas Davis sublinhou no seu trabalho ao apresentar, em 1995, reproduções digitais em suporte analógico vídeo. Apesar de antes ter participado até numa emissão via satélite, na abertura da Documenta 6, em 1977, em parceria com o artista Joseph Beuys (1921-1986) e Nam June Paik (1932-2006), ([https://www.documenta.de/en/retrospective/documenta\\_6](https://www.documenta.de/en/retrospective/documenta_6)), propondo até no seio das artes visuais o a ideia insólita de “post-original original” (Davis, 1995, p. 383).

Por aqui se estabelecerá uma tentativa detalhada de ‘correção’ relativamente à concepção de originalidade defendida por Walter Benjamin, em 1935, no seu famoso artigo, *A obra de arte na era da sua reprodutibilidade técnica*. O seu *hic e nunc* (Benjamin, 1935, p. 15), o ‘aqui e agora’. De certa forma, propunha-se uma correção à sua declaração “declínio da aura” provocado pela perda da individualidade material do suporte original. Douglas usa mesmo uma linguagem poética ao assegurar que a digitalização transfere a sua aura para a cópia individual. Citamos: “O que aconteceu à aura em redor da obra de arte original? A digitalização transfere a aura para a cópia individual. Artista e espectador atuam juntos. A cópia morta e a viva, o original autêntico fundem-se, como amantes entrelaçados num mútuo êxtase” (Davis, p. 383).

É nesse mundo envolvido entre a técnica e a arte, entre uma pintura de Rembrandt (1606-1669) ou Vermeer (1632-1675) e a sua cópia pelo falsário mais perfeito, que se invoca Derrida (1930-2004) para salientar que “o ato de desconstrução implica quebrar e rearranjar os elementos primários da arte” (Davis, p. 383). Exactamente como faria com um filme de Dziga Vertov (1896-1954), sintetizando que: “Walter Benjamin percebeu as implicações lógicas da reprodução mecânica. Mas ignorou a anti-lógica, de que a reprodução ininterrupta iria diminuir a aura” (Davis, p. 384). Ora, “isso nunca aconteceu” (Tillim, 1983, p. 65). Davis sustenta “precisamente o inverso” pois nesse mundo eletrónico que nos envolve quase como “um líquido amniótico”, a aura persiste “não na coisa em si,

mas na originalidade do momento, quando vemos, ouvimos, lemos, repetimos, revemos” (Davis, 2015, p. 386).

Manovich contribuirá para esse ponto de vista, aferindo a proximidade existente entre Paul Virilio (1932-2018) e o conceito de Benjamin, partindo do seu conceito de ‘Small Optics (comparando a pintura e o cinema) e ‘Big Optics’ (a transmissão eletrónica) para concordar que “uma distância garantida pela visão preserva a aura de um objecto” (Manovich, 2001, p.160). Talvez o objecto possa ser mesmo o filme, algo transmitido pela “paixão da cinefilia” (Gaudreault, 2015, p. 15), dessa “unicidade do momento” (Usai, 2001, 103), ou simplesmente pela “compulsão da repetição” (Mulvey, 2006, 193). Pelo menos, nos tais momentos irrepetíveis, em que ocorre uma “pausa na conversa, um suspiro” (Davis, p. 386), ou seja, “não a coisa em si, mas na originalidade do momento em que se vê, sente, ouve, lê, repete, revê” (Davis, p. 386).

### 3 O QUE É A REVOLUÇÃO DIGITAL?

*A tecnologia é a sociedade tornada durável.*  
(Bruno Latour, 1991)

Será esta, realmente, uma “revolução digital” (Gaudreault, 2015, p. 45)? Ou apenas uma realidade tecnológica, concretizada pelo “trafego de informação e multiplicação de ecrãs”? Neste capítulo iremos abordar esta “nova linguagem” (Manovich, 1995, p. 14), procurando salientar a experiência da transição digital. Além de um aspecto que se relaciona sobretudo com a conservação, ou seja, como preservar a memória ontológica do cinema.

É a partir desse ponto de vista que David N. Rodowick fomenta o debate cibernético. Citamos: “a rápida emergência dos novos media como forma de indústria e, talvez até, uma forma de arte, levanta uma questão mais perigosa em relação aos estudos de cinema. É verdade que o século XX foi, sem dúvida, o século do cinema, mas será que o tempo do cinema já acabou? Nesse caso, o que fazer com a ainda pouco amadurecida área dos estudos de cinema?” (Rodowick, 2007, p. 28). Talvez, como defende Elsaesser, “a digitalização possa servir como um dispositivo heurístico, ajudando-me enquanto historiador a deslocar-me em relação a uma série de modos de pensar” (Elsaesser, 2015, p. 258). Desde logo, pela proximidade do acesso com qualidade a arquivos históricos (o cinema mudo, por exemplo) que levou o autor americano a encarar o cinema como a “interface cultural” dos media digitais (Elsaesser, p. 207).

Laura Mulvey argumenta da seguinte forma: “a chegada da tecnologia digital deu um novo significado à representação da realidade” (Mulvey, 2006, p. 9), com o cinema

digital a contribuir para uma “desintegração narrativa”. Ainda assim, encontra nos sistemas de edição digital uma “facilidade sem precedentes na sua referência e citação” (Mulvey, p. 29), desde logo no potencial de análise da imagem, pela possibilidade de ‘fazer pausa’ ou “fragmentar” o filme (Mulvey, p. 144). Apesar de tudo, considera a autora que o visionamento de uma cópia digital altera também a sua natureza, passando de um fluxo linear para uma narrativa assente nas cenas ou momentos favoritos, permite ao espectador “apropriar-se dessa imagem ilusória” (Mulvey, p. 161).

Partido de uma visão ‘implicada’ do cinema, dentro de um ponto de vista corporal, (Sobchack, 1991) defende que

“as tecnologias eletrônicas digitais atomizam e esquematizam de forma abstrata a qualidade analógica do fotográfico e cinematográfico em *pixels* discretos e *bits* de informação que são transmitidos em série, sendo cada bit descontínuo, descontínuo e absoluto - cada bit ‘ser em si próprio’, ainda que parte de um sistema” (Sobchack, p. 300-301).

Segundo a autora, essa “situação corporal existencial de ‘ser-no-mundo’ torna-se digitalizada, torna-se num espaço conceitual e esquemático que é ao mesmo tempo atraente e inóspito. Ou seja, o corpo-vivido não pode habitá-lo de forma inteligível” (Sobchack, p. 301).

Torna-se igualmente claro que as crescentes inovações tecnológicas do domínio digital “abriram novos modos de ver filmes antigos” (Mulvey, 2006, p. 8), com um papel muito relevante nos processos de conservação dos suportes fílmicos e capacitar a produção da digitalização da história do cinema. Nesse sentido, “a tecnologia eletrónica e digital irá facilitar uma ‘reinvenção’ da análise de textos e gerar mesmo uma nova cinefilia” (Mulvey, p. 160).

A urgência da tecnologia é sublinhada pelo gradual abandono das cópias analógicas, bem como da produção de película cinematográfica e até o desaparecimento dos laboratórios fotoquímicos. Apesar das eventuais mudanças na experiência de ver cinema, “a unidade básica do filme permanecerá estável”, como sustenta Nicholas Rombes, em *Cinema and the Digital Age*. Ou, pelo menos, ‘remediado’, na expressão cunhada por Jay David Bolter e Richard Grusin na obra intitulada precisamente *Remediation*, salientando que “toda a mediação e remediação” (Bolter & Grusin, 2010, p. 17).

#### 4 O QUE É O PROCESSO DE DIGITALIZAÇÃO?

É com referência à evolução tecnológica mais recente que se convocam as questões enunciadas na abertura desta pesquisa, tomadas em linha com as diretivas definidas pela Comissão Europeia (CE) e concretizadas pela DAEFH. Em causa, fica a

preservação do gigantesco património cinematográfico europeu, presente e passado, que plasma também a nossa identidade neste período de transição de suporte. Este é um documento que será articulado com a *Política de Digitalização da CMPC – Orientações Técnicas*, na sua versão mais actual, para operacionalizar este processo e servir de orientação.

E o que é o processo de digitalização? Na sua explicação mais formal, tratar-se-á de um conjunto de passos tecnológicos destinados a converter a imagem de película numa cassete que guarda a conversão de cada fotograma num ficheiro eletrónico de alta qualidade. Esse procedimento decorre no centro de conservação da Cinemateca, em que um scanner com um sistema de transporte levará a película até uma fonte de luz, um sensor e uma objetiva, que irá fotografar o filme, fotograma a fotograma; posteriormente, far-se-á a correção de cor, em monitor, de acordo com o standard profissional do cinema digital.

Uma das provas mais concretas da preservação do ponto de vista artístico é igualmente fornecida pela política de preservação e acesso, em que a manutenção do seu objeto permanece na esfera pública e não deixa essa iniciativa nas mãos da iniciativa privada – mesmo que os trabalhos cinematográficos sejam considerados produtos industriais. Algo que é reforçado por uma Resolução do Conselho, de 26 de Junho de 2000, no sentido de incentivar essa iniciativa, que se considera ter “um papel decisivo na consolidação da identidade cultural dos países europeus”, bem como o “possível uso destas coleções para objetivos culturais e científicos”, além de “reforçar a indústria audiovisual”. Uma operação que deve ser completada pelo “depósito” de cópias em arquivos nacionais, como forma de preservação da memória para futuras gerações.

E como proceder à apresentação desse valioso espólio? Talvez faça cada vez mais sentido indagar da figura do curador, que será sempre mais do que um mero programador. Apesar dessa indefinição com a do programador, talvez a definição mais aproximada seja aquela que vem inscrita no final do livro *Film Curatorship: Archives, Museums and the Digital Marketplace*, em que os autores Paolo Cherchi Usai, David Francis, Alexander Horwath e Michael Loebennstein oferecem uma definição precisa: por aqui se entende “a arte de interpretar a estética, história e tecnologia do cinema através da coleção selecionada, preservação e documentação de filmes e a sua exibição em apresentações de arquivo” (Usai et al., 2020, p. 233).

A vontade de transmitir a memória do cinema a um público mais vasto passou por algumas fases e evoluções tecnológicas, bem como um apelo crescente do público, a par dos festivais dedicados a este segmento, embora apenas desde o início dos anos 90. A

transformação foi crescente e contou com a colaboração das instituições do meio, como festivais de cinema e cinematecas.

Com o desenvolvimento do cinema de património digitalizado, a atividade de curadoria tornou-se igualmente mais relevante. Complementa-se assim a informação do filme com o período em que foi produzido. Esta é uma atividade que se posiciona em diferentes linhas de programação, tendo em conta a diversidade de espaços, as plataformas que acompanham a história do cinema, no sentido de contribuir para um maior fortalecimento da cinefilia. Dentro deste registo, será de incluir os ‘laboratórios naturais’, como a internet, constituído como um “dispositivo de observação e experimentação oferecido pelo nosso ambiente tecnológico quotidiano” (Leveratto, 2020, 101). Um espaço democrático em que conta “a opinião pessoal dos espectadores sobre um filme e a sua medida quantitativa são indiscutivelmente úteis àqueles que não o viram” (Leveratto, 2020).

Dada a sistematização e o acesso a arquivos digitais, abre-se assim um espaço aliciante (e pouco explorado) de prática da cultura, divulgação e programação do património do cinema, permitindo estabelecer pontes em matérias tão diversas no campo digital, como as tecnologias disruptivas, os festivais de cinema, a crítica cinematográfica, os arquivos, a opinião pessoal, bem como outras áreas da indústria cinematográfica.

## 5 QUAIS OS PASSOS DO PROCESSO DE DIGITALIZAÇÃO?

O processo de transição do analógico para o digital foi sempre dependente do *state of the art* da tecnologia, aquela capaz de obter os melhores resultados na reprodução, na correção de cor, na equalização do som, mas também na sua distribuição do suporte, além da exibição nas salas e nos diferentes suportes facilitados pelos novos media. No entanto, nem sempre foi sido assim. E foi até o crítico francês André Bazin (1918-1958) a interrogar-se pela ‘demora’ tecnológica na invenção do cinema, uma vez que “a duplicação da realidade externa em som, cor e imagem já existia há séculos” (Bazin, 1958, p. 24).

Atualmente, a rápida remodelação do parque de produção domina a atenção das instituições. Mas também a exibição, a distribuição e a pós-produção, com a adopção do digital a tornar-se uma realidade já perto dos 100% em todo o território europeu, ficando apenas a projeção analógica limitada às salas de cinema especializadas.

Todo este processo começou por ser demorado devido ao desaparecimento ou obsolescência dos laboratórios fotoquímicos, bem como da própria película, correndo o perigo da sua escassez tornar o uso inoportável. Tal como o valor excessivamente

oneroso do equipamento de digitalização, colocando problemas sérios à recuperação de muitos arquivos de cinema de património. Em particular correm risco os suportes de cinema mudo e de diferentes velocidades de projecção (16, 18, 20, 22 imagens por segundo).

Com um prazo ditado pela janela da modernização digital, o estudo conclui que esta transição é, não só necessária, como urgente de modo a evitar a perda do espólio do cinema do passado e torná-lo acessível nas plataformas mais adequadas e ainda a valores equilibrados. Isto porque se prevê que, num espaço de apenas alguns anos, será necessária a transição dos suportes digitais para formatos de novas gerações. Além do resgate de grande parte do espólio de 120 anos anteriores à ‘revolução digital’.

A substituição do parque de projetores digitais já é uma realidade, além de um assinalável decréscimo nos custos de digitalização, bem como do tempo de trabalho do *scan*. Dentro desta realidade, as cópias digitais, intituladas Digital Cinema Package (DCP - sendo o ‘master’ Digital Cinema Distribution Master, ou DCDM), substituem as cópias em película.

Apesar da atual solução (DCP) ser razoavelmente estável na sua duração, serão expectáveis alterações tecnológicas a ocorrer entre 10-15 anos, na sequência atuais testes com resolução 8K. O mesmo se dirá da velocidade de projecção (mesmo em cinema mudo) que poderá chegar às 60 imagens por segundo. Isto além de novos dispositivos de projecção (projetores laser e ecrãs de grande formato) e inovações em matéria de som.

Passamos a descrever as diferentes etapas porque passa um filme em película até chegar à sua versão final, em DCP, pronto para ser exibido numa sala de cinema ou desfrutados nas diferentes plataformas, de acordo com as orientações técnicas constantes na Política de Digitalização da CPMC.

Tudo começa com a seleção das cópias matrizes em melhor estado para serem digitalizadas. No entanto, antes do tratamento da imagem e do som será feita uma projecção de referência, com a presença de algum autor (normalmente, o realizador, se for vivo, ou o director de fotografia) que tenha participado na criação da imagem do filme, podendo contribuir para o esclarecimento de dúvidas sobre o aspeto original de um filme em projecção (imagem e som).

Ultrapassada seleção técnica, procede-se à captura em scanner para posterior tratamento, correção de imagem e cor, incluindo a digitalização e o restauro digital, sempre que foi necessário. Sendo que o objetivo da tarefa de correção de cor (*grading*) é a reconstituição do aspeto e sensação gerais produzidos pela projecção de uma cópia fotoquímica. “Restauro” será a criação de um elemento digital que, ao ser projetado, emulará tanto quanto possível a experiência de uma projecção analógica. O processo

conclui-se com a aprovação após uma nova projeção do filme restaurado na presença dos técnicos responsáveis pelo tratamento da imagem, do som e dos arquivistas que fizeram a seleção técnica das matrizes. Toda esta operação envolve a comunhão de desafios técnicos e artísticos: desde logo, o desafio do papel artístico do realizador (sempre que possível) e do diretor de fotografia na recuperação da luz e cor da cópia analógica para digital; posteriormente, com a canalização deste legado para um público que o poderá redescobrir, surge o desafio dos curadores na programação e divulgação de obras em que se possa, eventualmente, pressupor uma recuperação da sua 'aura' original.

## 6 CONCLUSÃO

Ao longo do trabalho, encarou-se a transição do património filmico para o digital de alta definição, gerado pelas possibilidades do acelerado crescimento da exibição digital. Ou seja, tanto nas salas de cinema (já devidamente equipadas com a tecnologia), como também numa descentralização de suportes. Algo que passa pela televisão, suporte de DVD, *blu-ray*, as plataformas de *streaming* e o VoD.

O atual trabalho de digitalização em curso por todo o mundo permitirá a devolução do nosso passado histórico cinematográfico em condições muito próximas do tempo da cópia original em sala. Com a certeza de que será sempre legítimo indagar das dúvidas, mais ou menos insolúveis, com a “emergência da imobilidade do movimento, considerando a dialética entre imagens fixas e movimento como o aspeto principal dos filmes de arte” (Mulvey, 2011, 12), ou a distância do *embodiment* (Sobchack, 1991, p. 4). Ainda assim, será difícil ignorar a presença de um clássico do cinema, após uma recuperação digital.

Paradoxalmente, é na era da plena reproduzibilidade que Walter Benjamin parece comungar de uma inusitada actualidade. Apesar de prestes a completar 90 anos, o seu ensaio “Work of Art” vai alimentando novas discussões em redor dos novos media. Mas “mesmo que tenhamos superado a aura, não superamos ainda o médium” (Hansen, M., 2006, p. 2). Regressamos a Douglas Davis, para retirar uma diferença conceptual entre o original e uma reprodução digital, a distinção entre o puro (e original) e o impuro (a imitação) ou a ‘transferência da aura para a cópia individual’. Ainda assim, não há nada que supere a sensação do espetador na sala de cinema diante a experiência de um clássico do passado e beneficiando das melhores condições digitais de exibição – ou seja, de imagem e som, de qualidade da cópia, dimensão do ecrã, etc. E a resposta tem sido dada com resultados notáveis pela popularidade dos festivais de cinema de património exibindo cópias digitais (como Le Giornate del Cinema Muto, em Pordenone, Il Cinema Ritrovato,

em Bolonha, Lumière, em Lyon, Festival de la Cinémateque Francaise, Paris, entre outros eventos europeus.). A significar que, em grande parte, a cinefilia contemporânea se redescobre pela diversificação e convergência tecnológica.

Será então possível admitir a presença da aura, tal como a anunciou Benjamin, emanada por esses filmes ao longo das décadas? Talvez a resposta definitiva seja mesmo o derradeiro desafio digital. Ou na capacidade de continuar a formular questões. Não foi o próprio Godard (1930-2022) a usar em seu benefício a tecnologia digital? Desde logo, no seu monumental (e digital!) *Histoire(s) do Cinéma*?

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bazin, A. (1958) Le Mythe du Cinéma Total. *Qu'est-ce Que le Cinéma?*, 19-24. Cerf.

Balsom, E. (2013). Exhibiting Cinema in Contemporary World. *Conclusion – Cinema and...* Amsterdam University Press.

Belton, J. (2002). Digital Cinema: A False Revolution. *October, Vol. 100, Obsolescence*, 98-114. <https://www.jstor.org/stable/779094> (acedido a 07/11/2022).

Belton, J. (2012). Introduction: Digital Cinema. *Film History, Vol 22, 131-134*. <https://www.jstor.org/stable/10.2979/filmhistory.24.2.131>

Bolter D. & Grusin, R. (2010). *Remediation: Understanding New Media*. MIT Press.

Benjamin, W. (1935-1936). *A Obra de Arte na Era da sua Reprodução Mecanizada*. (J. M. Mendes. – Trad). Escola Superior de Teatro e Cinema. 1ª edição, Junho 2010.

Comissão Europeia. (2011). Challenges of the Digital Era for Film Heritage Institutions. *Digital Agenda for the European Film Heritage*.

Davis, D. (1995). The Work of Art in the Age of Digital Reproduction. *Leonardo, 28(5), Third Annual New York Digital Salon*, 381-386. (URL: <https://www.jstor.org/stable/1576221> Acedido a 21 de Dezembro 2022).

Bubois, P. (1990). *O Ato Fotográfico e Outros Ensaios*. (Trad. M. Appenzeller), Papirus.

Elsaesser, T. (2016). *Film History as Media Archeology – Tracking Digital Cinema*. Amsterdam University Press.

Elsaesser, T. (2018). The Loop of Belatedness: Cinema After Film in the Contemporary Art Gallery, Cinema and Museum, 86.

Gaudreault, A. (2015). *The End of Cinema? A Medium in Crisis in a Digital Age* (T. Barnard, Trad.). Columbia University Press. (Edição original publicada 2013).

Hansen, M. (2006). *New Philosophy for New Media*. Cambridge: The MIT Press.

Ingravalle, G. (2019). Allegories of the past: nitrate film's aura in postindustrial Rochester, NY. *Screen. 60(3)*, 371-387, <https://doi.org/10.1093/screen/hjz021>

- Levaratto, J-M. (2020). La Patrimonialisation du Cinéma sur Internet: Expérience Personesse et Mesure De L'Art. *Patrimoine et Patrimonialisation du Cinéma*. École Nationale des Chartes.
- Lévy, P. (1997). *Cyberculture* (C. Costa, Trad.). Editora 34 Ltda. (Edição original publicada 1999).
- Latour, B. (1991). Technology is society made durable. In J. Law (Ed.). *A sociology of monsters: essays on power, technology and domination*. Routledge.
- Manovich, L. (2001). *Language of New Media*. London: MIT Press.
- Manovich, L. (1995). What is Digital Cinema? *Cinema, the Art of the Index*.
- Mulvey, L. (2006). *Death 24x a Second*. Reaktion Books: Londres.
- Mulvey, L. (2011). Na entrevista Gender, Gaze and Technology in Film Culture, by Roberta Sassatelli. *Theory, Culture & Society* (SAGE, Los Angeles, London, New Delhi, and Singapore). 0(0). 1-21.
- Ramos, F. P. (2016). Mas, Afinal, o que Sobrou do Cinema? A Querela dos Dispositivos e o Eterno Retorno do Fim. *Galáxia*, 32, Agosto. Pontifícia Universidade Católica do São Paulo. 38-51.
- Rodowick, D. N. (2007). *The Virtual Life of Film*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rosenbaum, J. (2010). *Goodbye Cinema, Hello Cinephilia: Film Culture in Transition*. The University of Chicago Press.
- Sobchack, V. (1992). *The Address of the Eye: A Phenomenology of Film Experience*. Princeton: Princeton University Press.
- Tillim, S. (1990). *The Work of Art After the Age of Mechanical Reproduction*. *Artforum* (21)5.
- Usai, P., Francis D., Horwath & A. Loebenstein, M. (2020). *Film Curatorship: Archives, Museums and the Digital Marketplace* (2ª edição). Synema.
- Virilio, P. (1992). *Big Optics*. (Trad. Stein, J. von).

# CAPÍTULO 9

## DIGITALIZAÇÃO DO CINEMA PORTUGUÊS: ACÁCIO DE ALMEIDA, UM CASO DE AUTORIA

Data de submissão: 15/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

**Paulo Portugal**

NOVA FCSH

Lisbon, Portugal

<https://orcid.org/0009-0000-0756-8190>

**RESUMO:** O presente ensaio examina a relação técnico-artística existente no processo de restauro de cópias cinematográficas, nomeadamente, o trabalho de digitalização, efetuado por um diretor de fotografia na recuperação do filme. Ao considerar, na linha defendida por alguns teóricos, que a cópia de um filme digitalizado se constitui num verdadeiro original, conclui-se que essa intervenção poderá constituir um trabalho de verdadeira autoria.

**PALAVRAS-CHAVE:** Cinema. Digitalização. Autoria. Restauro.

### DIGITIZATION OF PORTUGUESE CINEMA: ACÁCIO DE ALMEIDA, A CASE OF AUTHORSHIP

**ABSTRACT:** This essay examines the technical-artistic relationship in the process of restoring cinematographic copies, namely, the restoration work, carried out by a director of photography in the digitization of a film.

If the copy of a digitized film constitutes a true original, as argued by some theorists, therefore, therefore such intervention could constitute a work of true authorship.

**KEYWORDS:** Cinema. Digitization. Authorship. Restoration.

### 1 INTRODUÇÃO

Que desafios se colocam a um diretor de fotografia ao penetrar nos interstícios do artefacto fílmico, do próprio fotograma, quase como um verdadeiro cirurgião? Sobretudo passadas várias décadas de desgaste e alteração química. Isto no sentido de lhe devolver uma vida nova (ainda que digital, bem entendido). De uma forma algo paradoxal, dir-se-ia que uma das imagens que melhor reflete esta realidade está em *Objectos de Luz*<sup>1</sup>, um filme sobre o processo de renascimento do cinema, realizado por Acácio de Almeida e Marie Carré em 2022. A certa altura, escutam-se as vozes das personagens impressas no fotograma a suplicar para ‘serem salvas’, libertas do esquecimento e do feitiço do tempo. Em suma, da ‘síndrome do vinagre’

<sup>1</sup> Apresentado o ano passado na 75ª edição do festival de Locarno, além do festival Caminhos do Cinema Português, em que recebeu o prémio Outros Olhares, concedido por um júri de personalidades do cinema.

ou da degradação cromática, da obsolescência fílmica, como defende o conservador Paolo Cherchi Usai no seu livro *The Death of Cinema*. Afinal de contas não são questões como estas que se colocam quando “quando o cinema é substituído, parte por parte, pela digitalização” (Rodowick, 2007, 8)? Mesmo que o conceito de ‘obsolescência’ possa ser também encarado como uma ferramenta conceptual para nos “ajudar a refletir sobre este momento de crise, de descontinuidade”, até mesmo para a preservação da película (Nicodemus, 2023, 33).

Ao longo do presente ensaio, demonstra-se como foi determinante o trabalho de Acácio de Almeida na sua atividade de ‘recuperador’ de muitos dos filmes em que participou. Além de ter sido convidado para ‘corrigir’ defeitos digitais em outros filmes, substituindo os olhos e a intenção de colegas já falecidos. Ao intervir dessa forma tão cirúrgica no DNA da película, na imagem e na luz, não lhe caberá igualmente um cunho ‘autoral’? Na verdade, algo já vem sendo assumido na legenda de abertura dos filmes intervencionados, já num formato DCP pronto a ser exibido: “Esta digitalização foi acompanhada pelo diretor de fotografia Acácio de Almeida”.

Figura 1 - Objectos de Luz (2022).



Figura 2 – Terra Fria (1992).



## 2 ESTADO DA ARTE - 'O CINEMA É DIGITAL!'

No final da década, o cinema foi assaltado pelo filme *The Matrix* (1999), assinado pela dupla *trans* The Wachowskis (Lana e Lilly, na altura, creditado Larry e Andy Wachowski), propondo um livre-trânsito a um universo paralelo simbolizado pela opção

do *red pill*. A alternativa era mesmo abraçar a ‘mudança’ (a transição digital?) simbolizada por um mergulho no *rabbit hole* do *wonderland* de Alice.

Foi, aliás, no século do cinema que autora e filósofa americana Susan Sontag (1933-2004) imprimiu o seu lamento nas páginas do *New York Times* no famoso artigo com o pertinente título *The Decay of Cinema*<sup>2</sup>. Dessa forma, antecipava Sontag o declínio (da arte) do cinema. E não seria esse o prenúncio da inevitabilidade digital? Mesmo que a autora deixasse transparecer, já no final da peça, o anseio por um “birth of a new kind of cine-love” (o nascimento de uma nova cine-paixão) capaz de salvar a cinefilia. Um pensamento em linha com o questionamento “o que resta do cinema?, ou, por outro lado, o que desapareceu?” (Aumont 2013, 2).

Não deixa de ser curioso que essa sentença da ‘morte do cinema’ tivesse já sido pronunciada em 1969, no final do filme *Fim-de-Semana*, quando Jean-Luc Godard (1930-2022) deixa para a posteridade a fatídica legenda ‘Fin du Cinéma’. Isto duas décadas antes desse prodigioso gesto de cinema que dá pelo nome de *História(s) do Cinema* (1988-1999), um arrojado projeto concebido especialmente para televisão. Aqui se revia toda a história do cinema através da singular montagem e combinação de imagem e palavras.

Tateando a forma como o ‘corpus’ da digitalização foi sendo recebido, serve de referência o ponto de vista do teórico e filósofo Boris Groys, ao considerar a digitalização como “a escrita da imagem” pela necessidade de “apresentar a imagem como diferente de si mesma”, acabando, inevitavelmente, por sugerir a curadoria como “a cura suplementar da imagem” (Groys, B. 2008, 86).

Será então possível, a partir desta introdução, definir com melhor contorno o conceito ‘digitalização’? A resposta insuspeita do dicionário refere “o ato ou efeito de converter para formato digital”<sup>3</sup>, quer dizer, o conjunto de passos tecnológicos destinados a transformar a imagem de película num disco que guarda cada fotograma, agora um ficheiro eletrónico de alta qualidade. E não será também essa a combinação do fotograma em imagem fotogramática vaticinada por Philippe Dubois (*O Ato Fotográfico*, 1994) ao assumir a hibridização encontrada entre o cinema, a fotografia e o seu dispositivo? Ou onde Raymond Bellour sugere o espaço ‘entre-imagens’ para facilitar a ligação entre a imagem-cinema e a imagem-digital? Ou seja, entre o original e a cópia. As pistas ficam dadas. Talvez para chegar à conclusão de que será legítima a atribuição de algum espaço de autoria à ação de Acácio de Almeida. Sobretudo no decurso da intervenção técnico-artística em fragmentos de filmes originais (o negativo de câmara original) devolvendo-lhes (ou corrigindo) atributos de imagem e valores de luz que passarão a constar nos

<sup>2</sup> Susan Sontag, ‘The decay of cinema’, *New York Times*, 25 Fevereiro, 1996, <https://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/books/00/03/12/specials/sontag-cinema.html>.

<sup>3</sup> Priberam- <https://dicionario.priberam.org/digitaliza%C3%A7%C3%A3o>.

‘novos’ ‘originais’. No fundo, fazendo letra viva de Foucault (1926-1984) quando tomou “emprestado a Beckett” a expressão “que importa quem fala?”<sup>4</sup>

Neste universo de duplicação, o conceito de ‘original’, bem como de ‘autor’ são centrais. Recorro uma vez mais à precisão do conceito vertido nos dicionários online para confirmar que o ‘original’ é aquilo que ‘não é copiado’<sup>56</sup>, ou, por outro lado, como refere o inglês Merriam-Webster, ‘aquele do qual uma cópia, ou reprodução, pode ser retirada’<sup>7</sup>. É esta intenção que se relaciona com o trabalho de Acácio de Almeida.

Será que ele, nos idos de 1970, pensava já nesse desejo fotogramático, quando captava o rosto de Maria Cabral, em *O Cerco*? Ou quando registou com a sua câmara o semblante persistente e incómodo de Luís Miguel Cintra, na curta de João César Monteiro, *Quem Espera por Sapatos de Defunto Morre Descalço*, fitando-nos com uma *durée* insustentável do outro lado do espelho digital, um ano mais tarde? Ou até quando é o rosto de Maria de Medeiros que nos encara, na sua estreia no cinema, em *Silvestre*, uma década depois, embora sempre com o mesmo realizador e o mesmo diretor de fotografia? Há nestes exemplos (outros haveriam) certamente uma imagem (fixa ou em movimento) que se liga à forma e à emergência da sua aparição. Estas são imagens que nos assaltam em *Objectos de Luz* e convocam uma reapreciação do trabalho do autor.

É Acácio de Almeida quem refere: “Um dos grandes dilemas que se coloca ao restauro é saber em que medida o original é igual ao que vai lá ficar” (A. Almeida, comunicação pessoal, Novembro 21, 2022). A questão é pertinente e fértil em argumentos. O original será então a obra (e o duplicado) resultante da digitalização. Será mesmo assim? A questão não é tão líquida. Mesmo que a película já esteja alterada, com o decorrer do tempo, as condições em que o suporte foi preservado, como viveu esse tempo, etc. “Já trás em si mesmo todos esses aspetos. Portanto, já não é a primeira cópia impecável” (idem).

Comecemos este ‘estado da arte’ pela argumentação de Roland Barthes (1915-1980) no ensaio *The Death of an Author*. A obra publicada originalmente em inglês, em 1967, centra-se no primado da interpretação crítica do autor e não nas suas intenções para alcançar a conclusão da obra. Ainda assim, é adequada a analogia à criação audiovisual, sugerindo-se aqui a substituição do termo ‘literário’ pelo ‘cinematográfico’, mesmo que o significado de tal aproximação seja mitigado (e nunca definitivo). No início do texto, Barthes considera a escrita (assumimos escrita = escrita visual = cinema) como “a destruição de qualquer voz” e que o “autor morre quando a sua escrita inicia” (Barthes

<sup>4</sup> Foucault, M. O que é um autor?, p. 1.

<sup>5</sup> Priberam - <https://dicionario.priberam.org/original>.

<sup>6</sup> Infopedia - <https://www.infopedia.pt/dicionarios/lingua-portuguesa/original>.

<sup>7</sup> Merriam-Webster - <https://www.merriam-webster.com/dictionary/original>.

142). E fornece, talvez, o melhor exemplo – o de Proust (1871 – 1922), cujo derradeiro volume da *Recherche* termina com o autor, finalmente, preparado para escrever o seu romance. Cita ainda Mallarmé (1842 - 1898) referindo a determinação em “suprimir o autor no interesse da escrita” (Barthes 1977, 143). Ou seja, o ‘gesto’ performativo e escrever (ou realizar um filme) esbate-se aí mesmo. É até esta a ‘porta’ de entrada para o texto de Agamben, quando diz que “o elemento do cinema é o gesto e não a imagem” (Agamben 2008, 11) e onde se lê que o olhar “já é uma profecia do cinematógrafo” (idem), reforçando a possibilidade da sugerida analogia, bem como a ‘ciência da imagem’ inaugurada por Aby Warburg (1866 – 1929), classificando-as como “potenciais fotogramas de um filme” (idem).

Ainda assim, qualquer questão sobre a originalidade, deverá contemplar o estudo de Ricardo Vieira Lisboa<sup>8</sup>, visando a componente performativa de ‘um conjunto de práticas’ para o restauro cinematográfico. Uma opinião pertinente e acutilante no sentido de ‘esvaziar’ o ‘original’ e o ‘autêntico’ da sua relevância. Ainda que nos dias de hoje, fique algo distante da “ideologia mercantilista de constante renovação monetária” (Lisboa 2018, 143) dos suportes de *home cinema*, hoje relegados para um nicho. Ainda que não a consequência da onda de acesso de ficheiros na internet (*torrents*, mas também o acesso via *streaming*). O artigo baseia-se na teoria de Vincenz Hediger, ilustrada com título *O original está sempre perdido*, salientando um argumento de mercado para a sua recuperação. Essa ‘retórica’ (como o próprio autor lhe chama) estrutura-se a partir de uma ‘ausência’ – pois o original “nunca mais poderá vir a ser o que já foi” (Hediger 2005, 136), concluindo que “o original é um conjunto de práticas”, assente no corpo do suporte DVD (2005, 145).

Considera-se que tanto a teoria de Hediger como de Vieira Lisboa carecem de atualização e de um enquadramento centrado nos programas nacionais de restauro e recuperação de arquivos filmicos (como o da Cinemateca Portuguesa – Museu de Cinema e outras europeias e mundiais). Por outro lado, o novo suporte DCP, convertido a partir do negativo original, acaba por ser a reprodução mais fiel do suporte de película. Por fim, importa considerar a falência do elemento potencial dessa teoria, no fundo, a ausência (ou multiplicação total) do original. Ainda assim, faz sentido recordar o alerta de François Ede, diretor de fotografia, realizador e documentarista, quando diz que “até agora, a indústria não produziu nenhuma teoria e tem sido uma aproximação puramente tecnicista a prevalecer. O digital oferece simplesmente um novo Eldorado para a produção, a distribuição e a exploração, permitindo reciclar filmes no mercado mundial de entretenimento” (Ede 2020, 119). Como se percebe, atravessamos ainda um terreno ainda incerto, pleno de incertezas.

---

<sup>8</sup> O sue ponto de vista ficou vertido no artigo ‘O filme como conjunto de práticas: uma distensão performativa do restauro cinematográfico’, publicado na revista Aniki, em 2018.

Ainda assim, Giovanna Fossati propõe uma proposta de ‘transição’ tecnológica associada ao cinema, apesar desta ‘transição’ ser ter iniciado há várias décadas. Desde logo, através das sucessivas alterações materiais do suporte (formatos de película, som, cor, televisão, digital). A sua abordagem ontológica passa pela reprodutibilidade do cinema, pelas questões de indexicalidade (e o seu laço com a fotografia), bem como a contribuição para o desenvolvimento de uma nova prática arquivística sempre assente na sua exibição.

À ideia de Hediger do ‘original que está sempre perdido’, contrapõe Fossati que a “restauração conduz à criação de múltiplos originais” (Fossati 2012, 550). Em particular no que se refere aos filmes do período inicial do cinema, que sofreram várias alterações (versões colorizadas, fragmentos novos, etc.), como salientam Hediger e Vieira Lisboa. A grande questão reside na constituição de ‘novas versões’ que seriam também ‘novos originais’, porque se convertem no único sinal do que originalmente existiu – é claro que tudo depende da política de restauro aplicada pelo arquivo. Como sustenta a autora e conservadora italiana, os artefactos fílmicos só ao entrarem no arquivo “readquirem o seu estatuto de original” (Fossati 2018, 207). Isto ao abrigo de uma ‘transição’ que contempla o “arquivo fílmico, laboratórios e a prática do restauro do filme” (2018, 182). É essa a “incerteza ontológica” assumida por David Rodowick em relação ao filme, na sua obra *The Virtual Life of Film* (2007). Como o filme “não tem uma identidade persistente”, teremos de lidar com “um estatuto de incerteza ontológica do meio” (Rodowick 2007, 23-24).

Algo que será gradualmente integrado a partir das iniciativas públicas apostadas conservar e apresentar o património no desejável patamar de qualidade. Algo que acaba por ter a devido reflexo em festivais como Il Cinema Ritrovato<sup>9</sup>, em Bolonha, o Festival Lumière<sup>10</sup>, em Lyon, o Tout la Mémoire du Monde<sup>11</sup>, em Paris, ou ainda o célebre Le Giornate del Cinema Muto<sup>12</sup>, em Pordenone. Isto para assinalar apenas alguns dos mais representativos eventos europeus. Foi precisamente na edição deste ano de Tout la Mémoire du Monde, em Março passado, na Cinemateca de Paris, com um *ournée d'études* consagrado ao tema “Longa vida à película!”, com uma série de conferências dedicados a temas caros ao cinema analógico<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> Il Cinema Ritrovato - <https://festival.ilcinemaritrovato.it>.

<sup>10</sup> Festival Lumière - <https://www.festival-lumiere.org/en/>.

<sup>11</sup> Tout La Mémoire du Monde - <https://www.cinematheque.fr/cycle/toute-la-memoire-du-monde-2023-1071.html>.

<sup>12</sup> Le Giornate del Cinema Muto - <https://mail.google.com/mail/u/0/?shva=1#inbox/FMfcgzGqQmSGJPWvtszLLDnqZmXdGwpm>.

<sup>13</sup> Tout la Mémoire du Monde - *Journée d'études: Longue vie à la Pellicule* (9 de Março de 2023). Temas: ‘Para uma história da cabine de projeção e o futuro de uma profissão’; ‘Como preservar preservação da materialidade do cinema?’; ‘As funções de um diretor de fotografia no restauro do filme’; ‘Película e laboratórios’; o projeto “Film Atlas: uma enciclopédia exaustiva online das tecnologias do cinema”; “Obsolescência programada – do cinema analógico ao século XXI”; “Filmar em película hoje em dia”.

Figura 3 – Journée d'études "Longue via a la pellicule!". Jean-Marie Dreujou e Laurent Dailland.



Quando se fala no restauro de um filme, é bom ter à mão o diretor de fotografia, bem como o 'etalonador' (ou colorista) desde a origem do projeto. O que os faz serem solicitados para estarem presentes nos cada vez mais frequentes processos de restauro, pois normalmente participam nas escolhas técnicas e artísticas juntamente com o realizador. Fez muito sentido a intervenção de Laurent Dailland, ao recordar, em Paris em Março passado, que guardava "a memória de coisas que por vezes não têm uma explicação técnica, mas servem para traduzir a imagem do filme que foi visto no momento da sua estreia" (L. Dailland, comunicação pessoal, Março 8, 2023). Ele assume: "Lembramo-nos onde estava a câmara, o 'acidente' que ocorreu, o problema atmosférico, quando alguma nuvem alterou o ambiente. Tudo isso nos vem à memória. Nesse sentido, somos uma parte da memória do filme. A presença do diretor de fotografia ajuda a reencontrar a origem" (idem).

Para Acácio de Almeida, o restauro é um questionamento, algo que se compara à recuperação da Capela Sistina, pois quando foi restaurada, muitas questões surgiram sobre essa obra gigante. Cito: "Ela foi restaurada como foi feita e vista por Michelangelo. Só que ninguém tinha a memória, até porque esteve coberta de fumo de velas de séculos. Portanto, houve o choque de ver a obra original" (A. Almeida, comunicação pessoal, Novembro 21, 2022). E o que sucede quando o restaurador é tentado a melhorar o que está feito? O diretor de fotografia não desdenha o repto, embora lamentando a falta de definição de fronteiras. Acácio dá o exemplo do restauro do famoso quadro *A Ronda da Noite*, de Rembrandt (no Rijksmuseum, em Amesterdão), com a particularidade de ser realizado (em 2019) diante de público. E interroga-se: "O que será que permanece do original? O quadro já terá recebido outros restauros. Entre o primeiro original e o que temos hoje quem tem a memória disso?" (idem).

A questão é pertinente, pois as fotografias também se degradam e são influenciadas pelo digital. É quando fazemos a transposição para o cinema que se percebem algumas lacunas: “Não está definido o limite que podemos reconstituir, havendo essa tentação de melhorar, de acordo com as ferramentas de trabalho que existem agora” (idem). Ou seja, o cineasta restaurador será o orientador entre o estado da cópia e os limites aceitáveis para o restauro.

### 3 ACÁCIO DE ALMEIDA - O HOMEM DA CÂMARA DE FILMAR

A certa altura, em *Objectos de Luz*, uma figura envergando um fato de macaco e um chapéu de abas, estica-se para regar uma árvore cujas folhas são fitas de película. Esta imagem metafórica não poderia ser mais calhada para explicar a vontade de conservar a vitalidade das imagens captadas por Acácio ao longo da sua carreira. Esse gesto parece motivado pelo queixume de vozes que se lamentam de uma degradação avançada e imploram que lhes seja dada ‘luz!’. “Vais-nos concertar, não vais?”, suplica uma voz. À qual o sussurro de Acácio responde: “vou, claro que vou”. E foi mesmo. Desta forma, se criou talvez uma das mais belas aproximações à materialidade do suporte filmico nestes tempos de transição digital. Quiçá talvez até a mais fiel tradução da mensagem de preservação de Paolo Cherchi Usai de dar uma ‘vida nova’ às imagens. Hoje em dia, Acácio de Almeida começa a ser conhecido como um verdadeiro ‘embaixador’ da fotografia de ‘cinema de autor’ em Portugal. Pela sua vasta experiência é chamado a intervir em filmes alheios. Se através da digitalização se obtém um “novo original”, como já vimos, em linha com a teoria de Fossati, será adequado conceder parte dessa autoria a quem reabilita o filme. Mesmo nos casos em que o realizador esteja em falta.

Regressando a uma outra cena de *Objectos de Luz*, vemos Óscar Cruz, que no filme representa uma espécie de alter-ego de Acácio. É ele que manuseia uma mala repleta de objectos. O Acácio confessa que essa “era a mala para criar efeitos de imagem” (A. Almeida, comunicação pessoal, Novembro 21, 2022). Com algum acerto, inclui também a expressão ‘alquimia’, pois acrescenta que eram verdadeiros “processos de transfiguração que tínhamos de utilizar durante a rodagem: um na luz e outro na objetiva” (idem). Pois “havia a preocupação de tentar fazer coisas pessoais, não digo únicas, mas ter um carácter pessoal” (idem), digamos autoral. Mesmo que nunca tenha deixando de traduzir o ponto de vista do realizador.

Figura 4 – Óscar Cruz em *Objectos de Luz*.



Pela abordagem a *Objectos de Luz* e ao seu autor talvez faça cada vez mais sentido encará-lo como uma espécie de ‘História(s) do Cinema Português’ – apesar das evidentes diferenças. A aproximação justifica-se por se tratar de um filme ligado à própria ontologia do cinema português. Assumida que está a componente autoral neste processo de transição, no sentido da responsabilidade depositada nessa intervenção cirúrgica no interior do ‘corpo’ do filme, por vezes até de vastas equipas de profissionais que contribuem para essa procura dessa solução mais aceitável, será igualmente natural o acolhimento da intervenção de Acácio de Almeida.

A autoria na intervenção durante o processo de é evidente. Reforçada até pela creditação no ‘cartão’ que antecede o filme: “Esta digitalização foi acompanhada pelo diretor de fotografia Acácio de Almeida”. Assim se compreendem os casos em que é convidado um ‘autor’ alheio ao processo criativo do filme, mesmo quando o realizador e/ou diretor de fotografia estão ainda no ativo.

Acácio de Almeida é um dos profissionais de cinema mais diretamente ligado à recuperação em curso do património do cinema nacional. Em primeiro lugar, pela longuíssima e invejável carreira profissional de diretor de fotografia, em colaboração com os mais prestigiados cineastas portugueses (Jorge Silva Melo, João César Monteiro, Rita Azevedo Gomes ou Teresa Villaverde, entre outros) e com interferência direta no resultado final do filme. Um currículo que acompanha o levantar de um cinema pré e pós-revolução de 25 de Abril, com um trabalho muito regular até aos dias de hoje. A questão da autoria poderá até colocar-se de outro modo. Talvez questionar como seriam os filmes de ilustres ‘autores’ sem o trabalho, a experiência e o olhar de Acácio de Almeida? Possivelmente, não seriam os mesmos.

Por sua vez, Jorge Silva Melo foi também co-autor da vida pessoal de Acácio de Almeida. Pois foi na rodagem de *Agosto* (1988) que o fotógrafo conheceu a atriz francesa

Marie Carré com quem viria a partilhar a vida, mas também a autoria de *Objectos de Luz*. A origem do guião terá nascido à mesa, em conversas com a Marie sobre cinema e que depois se converteram em algumas das cenas reproduzidas. O foco ficou no papel da luz. Nos “tais fotões que se encontram e se fundem, produzindo uma luz nova” (Portugal 2022). “Há muita coisa encriptada”, refere Carré, “embora não tenhamos pensado nela”, assumindo mesmo que “o filme já não é nosso” (idem). Da afirmação de um autor que a sua obra lhe deixa de pertencer ganhando a sua própria vida surge a ideia de que todos os filmes deixam de pertencer aos seus autores, como diria Barthes. Assim, no processo de digitalização, Acácio de Almeida não intervém na propriedade, mas sim nos ‘objectos de luz’.

Figura 5 - Acácio de Almeida (Jan 2023).



Sobre o seu trabalho no restauro e preservação, Acácio é cuidadoso ao afirmar que “existe uma espécie de ética comportamental entre as cinematecas, com a qual eu estou em acordo e desacordo” (A. Almeida, comunicação pessoal, Janeiro 18, 2023). Sendo que o objetivo é “uma aproximação possível ao filme tal como foi visto no momento da sua estreia” (idem). Mas aí Acácio é perentório: “Se é para preservar o velho, deixamos como está e não corrigimos nada. Se é para restaurar, é para corrigir algumas deficiências que incomodam quem vê” (idem). É precisamente nesse sentido que a Cinemateca Portuguesa – Museu do Cinema intervém no sentido de não fazer um trabalho que apague os sinais do tempo, ou seja, alguns, pequenos, defeitos. Pois como concorda Acácio, “para o espetador só existe o que lhe é apresentado. Não tem antes nem depois. Mas quem conhece o resultado do digital e da película, tem a memória. A película tem muito mais energia. Mais contraste, as cores... não digo mais vivas, porque o digital faz tudo isso. É outra dimensão” (idem).

É sempre uma questão de luz. Quer na rotação ou no restauro. “A luz não é minha, ela está lá. É o olhar que todos olham” (Portugal, 2022). Talvez seja essa a luz de grande parte dos seus filmes, traduzida nas personagens aprisionadas que reclamam uma libertação, uma ‘reparação’ (‘vais-nos consertar-não vais?’), mesmo que uma forma involuntária, vemos nesse ‘arranjo’ uma premonição daquilo que será a recuperação (sempre digital).

A iniciativa autoral de *Objectos de Luz* cristalizou-se num prisma próximo do fluxo de digitalização em curso, como que a fixar e reavivar, muitos dos momentos da carreira de um cineasta. Talvez nos deixa até a contemplar a possibilidade do contributo de Acácio de Almeida poder vir a ser considerado como uma espécie de património vivo, no sentido de reforçar uma nova orientação entre teoria e prática de arquivo.

Por fim, o lado ‘autoral’ de Acácio de Almeida sai claramente reforçado com o ‘caso de estudo’ dedicado ao filme *Terra Fria* (1992), de António Campos. Não se tratou de uma escolha pessoal, foi alvo da fortuna e de uma feliz coincidência. Aqui se descrevem as diferentes fases da transformação do filme. Entre a conversão material do suporte analógico para digital, bem como as diferentes intervenções de restauro e correção de cor. Até à produção final do original em DCP.

Uma das singularidades de *Terra Fria* reside no vínculo mais forte que tem a ver com Acácio de Almeida, pois foi também o seu produtor e mentor do projeto. Aliás, um dos casos raros na sua carreira. Como se percebe, uma contribuição ‘autoral’ decisiva que merece ser considerada. Além de propiciar um excelente exemplo dos procedimentos tecnológicos implicados na digitalização de um filme de património.

*Terra Fria* é, igualmente, um filme distinto na carreira de António Campos. Antes de mais, por ser a sua derradeira longa metragem realizada quando já tinha 73 anos. Seria também uma rara incursão de Campos na ficção. Ele que era conhecido pela sua alma solitária, autodidata e essencialmente documentarista (*A Almadra da Atuneira*, de 1961, ou *Gente da Praia da Vieira*, de 1975), sem estudos de cinema, mas muito próximo da antropologia visual. À opção de escolha oferecida pelo produtor, Acácio de Almeida, Campos escolhe adaptar o romance de Ferreira de Castro, *Terra Fria*. Além de produtor, Acácio realizaria ainda o trabalho de luz, bem como a fotografia a cor, uma marca bem diversa do habitual registo de Campos, quase sempre fotografado a preto e branco.

## 4 CONCLUSÃO

Ao longo deste ensaio, foi abordada a intervenção de Acácio de Almeida numa classificação que não costuma ser habitual – a de autor. Talvez agora se percebe a

injustiça de tal omissão. Por certo, tendo em conta diversos sinais que, pelo menos, permitiam uma análise crítica. Foi o que se procurou demonstrar trazendo à colação os exemplos mais concretos das diferentes vertentes da sua atividade.

Nos capítulos anteriores, ficou clara a inevitabilidade autoral de Acácio de Almeida na conjuntura da digitalização do cinema português. E por diferentes ordens de razão: pela intervenção pessoal nos filmes em que participou, em colaboração próxima com o realizador, como ‘tradutor’ das suas opções; depois, pela sua memória pessoal na rotação, dos ‘casos’ que influenciaram determinadas decisões. Por outro lado, ao ser escolhido como ‘embaixador do cinema de autor’ em Portugal, ficou ‘legitimado’ para intervir nos filmes de outros. Nestas diversas situações, fica expressa a qualidade de ‘autor’, de resto, conferida com o crédito de abertura nos filmes digitalizados. A tudo isto acresce a indiscutível autoria na realização de *Objectos de Luz*. Por fim, apenas por ordem de abordagem na presente análise, está a singularidade já referida no caso de estudo de *Terra Fria*.

Ao contrário de uma visão, seguramente obtusa, em que o trabalho de um diretor de fotografia é normalmente considerado apenas um trabalho ‘técnico’, demonstrou-se aqui que a amplitude da intervenção de Acácio de Almeida tem sido, ao longo dos anos, já num nível muito próximo de autoria. Até porque esteve intimamente ligado ao ‘olhar’ de vários cineastas-chave do Novo Cinema português. E não só. Até porque filmes como *O Passado e o Presente* (1971), de Manoel de Oliveira, *Trás-os-Montes* (1976), de António Reis e Margarida Cordeiro, *Silvestre* (1981), de João César Monteiro, *Um Adeus Português* (1985), de João Botelho, *Agosto* (1988), de Jorge Silva Melo ou *Os Mutantes* (1998), de Teresa Villaverde, entre muitos outros, serão sempre filmes diretamente implicados pelo olhar do Acácio. Sobretudo quando forem redescobertos, muito em breve, nos ‘novos originais’, e em cópias digitalizadas com o seu ‘toque’ pessoal.

## BIBLIOGRAFIA

AGAMBEN, Giorgio, ‘Notas Sobre o Gesto’, *Artefilosofia*, 09-16. Ouro Preto: Tessitura, 2008.

AUMONT, Jacques, *Que reste-t-il du Cinéma?*, Paris: 2012.

BARTHES, Roland, “The death of an Author”, *Image, music, text*, 142-148, Londres: 1977.

BELLOUR, Raymond, *L'entre-images*. Paris: Éditions de la Différence, 1990.

CHERCHI USAI, Paolo, *The Death of Cinema: History, Cultural Memory and the Digital Dark Age*, Londres: BFI Publishing, 2001.

CHERCHI USAI, Paolo, FRANCIS David, HORWATH, Alexander, LOEBENSTEIN, Michael, *Film Curatorship: Archives, Museums and the Digital Marketplace*, Viena: Synema, (2008), 2020.

EDE, François, “La Restauration des Films: Eugène Viollet-Le-Duc ou Cesare Brandi?” *Patrimoine et Patrimonialisation du Cinéma*, Christophe Gauthier, (ed.), 117-124, Paris: École des Chartres, 2020.

FOSSATI, Giovana. “The (Digital) Restoration and Exhibition of Early Films”, Gradreault, Dulac, Hidalgo (Eds.), *A Companion to Early Cinema* (1<sup>st</sup> ed., 550-567), Oxford: John Wiley & Sons, Ltd, 2012.

FOSSATI, Giovanna, *From Grain to Pixel: The Archival Life of Film in Transition*, Amesterdão: Amsterdam University Press, (2009), 2018.

FOUCAULTI, Michel, “O que é um autor?”, *Ditos e Escritos: Estética – literatura e pintura, música e cinema* (vol. III), 264-298, Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2001.

GAUDREAU, A. & MARION, P. *The End of Cinema? A Medium in Crisis in the Digital Age*. (Trad. T. Barnard), Nova Iorque: Columbia University Press, 2015.

HEDIGER, Vinzenz. “The Original is Always Lost: Film History, Copyright Industries and the Problem of Reconstruction”. *Cinephilia: Movies Love and Memory*, Marijke de Valck, Malte Hagener (ed.), 135-151, Amesterdão: Amsterdam University Press, 2005.

LE GOFF, Jacques, *Le Nouvelle Histoire*, Paris: Éditions Complexe, (1978), 1998.

LISBOA, Ricardo Vieira, “O filme como conjunto de práticas: uma distensão performativa do restauro cinematográfico”, *Aniki*, vol 5, 1, 143-165, Lisboa: 2018.

MOLESWORTH, Sir William, “The Collected Works of Thomas Hobbes”, *De Corpore*, 11, 7, 2, Londres: Routledge Thoemmes Press, 1992.

NICODEMOS, Monise, *Le Cinéma Argentique au XXe Siècle: Obsolescence et Reinvention*, Aix-en-Provence: Presses Universitaires de Provence, 2023.

PORTUGAL, Paulo, ‘Acácio de Almeida e Maria Carré: “Em ‘Objectos de Luz’ estão coisas do meu passado, mas também está o passado do filme”, *Insider*, 6 Agosto de 2022. Acedido a 27 de Maio de 2023: <https://www.insider.pt/2022/08/06/acacio-de-almeida-o-que-esta-la-sao-coisas-do-meu-passado-mas-tambem-ha-o-passado-do-filme/>

RODOWICK, David, *The Virtual Life of Film*, Massachusetts: Harvard University Press, 2007.

# CAPÍTULO 10

## ORGANIZATIONAL LEARNING AND INFORMAL ORGANIZATIONAL LEARNING: A CONCEPTUAL ANALYSIS

Data de submissão: 10/04/2024

Data de aceite: 22/04/2024

**Roba Elbawab**

Instituto Universitário de Lisboa  
(ISCTE-IUL), BRU-IUL  
Avenida das Forças Armadas  
Edifício ISCTE, BRU-IUL, 1649-026  
Lisbon, Portugal  
Department of Human Resources  
Management, Lusófona University  
Lisbon, Portugal  
<https://orcid.org/0000-0003-2152-229X>

**ABSTRACT:** Over the years, researchers have focused on organizational learning as culture and behaviours, but recently, researchers started to highlight the importance of the processes and the need for identifying the organizational learning processes and activities. Organizational learning includes two types formal and informal learning. Most of the previous research focused on formal organizational learning, but few studies focused on the informal organizational learning processes. This research aims to better understand formal organizational learning and the differences between organizational learning and informal organizational learning. This research used a literature approach to collect all the relevant literature and to

highlight the gaps in the literature. Also, in this study, it is mentioned that developing a scale that is mainly focusing on organizational informal learning processes is needed in the future. The findings of the study show the need for assessing informal organizational learning as it improves organizational efficiency. Also, the findings of the literature search show that informal organizational learning activities include informal knowledge dissemination and informal knowledge acquisition. The originality of this research lies in the theme. This research is about understanding informal organizational learning and identifying the differences between organizational learning and informal organizational learning. Few researchers have focused on investigating this concept in organization and management studies. This study's future is to empirically assess informal organizational learning and validate the scale so human resources practitioners and organization researchers can use it.

**KEYWORDS:** Organizational learning. Formal learning. Informal organizational learning. Organization development. Informal learning.

### 1 INTRODUCTION

Learning encourages organisations to adapt to change faster (Watkins and Kim, 2017). One of the types of learning is organizational learning. Organizational learning is defined as the change that occurs

in an organisation, resulting from knowledge memorised in organisations gathered from experience and changes in behaviour resulting from such knowledge (Argote and Miron-Spektor, 2011). Learning occurs naturally in an organisation; knowledge exists in individuals (Tsang, 1997). Moreover, other scholars added that the concept of organizational learning goes further than the interest in individual learning in organisations (Rebelo and Gomes, 2008). Organizational learning includes the proposal that organisations can learn through workers' learning, and knowledge and sharing that knowledge, i.e. it consists of the idea that organisations learn, and that learning can take place at an organizational level (Rebelo and Gomes, 2008). Learning can only occur on an organizational level when the employees start sharing their information, knowledge and experience throughout the organisation (Rebelo and Gomes, 2008). Scholars have attempted to define organizational learning throughout the years. Crossan et al. (1995) and Huber (1991) agreed that organisations learn when there is a change in organizational behaviour; however, Huber (1991) added that this change might not lead to better organizational performance (Bontis et al., 2002). Other scholars indicated that organizational learning signifies a complex relationship that links people, peoples' actions, symbols, and processes in an organisation (Bontis et al., 2002). Most researchers have established that organizational learning is a process that is naturally found in an organisation; it includes interrelated relationships among people (Ortenblad, 2001). The process enables the transformation of the experience of the main organizational processes into shared knowledge, skills and ideas among employees (Huber, 1991). However, Bontis et al. (2002) claimed that the learning process includes all organizational levels (i.e., individual, team and organisation). Moreover, Argote and Miron-Spektor (2011, P. 1124) have defined "organizational learning as a change in the organisation that occurs as the organisation acquires experience." The definition is quite like what has been proposed earlier, but Argote and Miron-Spektor (2011) added that the organizational learning process is a process that happens over time.

The main research gap emerged as defining and understanding the organizational informal learning concept and relevant activities. This gap has been mentioned since 1999 by Marsick and Volpe. The gap remained and has been requested to be addressed in 2022 by Karnopp. Subsequently, in this study, we explore the concept of informal organizational learning. As well as explore the differences between both organizational learning and informal organizational learning.

The next sections of this chapter include the literature review, methods, results, discussion and conclusion.

## 2 LITERATURE REVIEW

Organizational learning is described as learning which facilitates the creation of knowledge relevant to achieving the organization's goals (Chiva et al., 2014). Organizational learning includes four processes. The processes are information acquisition, shared interpretation, organizational memory, and knowledge dissemination (Huber, 1991; Santos-vijande et al., 2012). Whereas Hoe and McShane (2010) proposed information acquisition knowledge dissemination as the activities related to organisational learning depending on the study developed by Huber (1991). The process of information acquisition helps in acquiring information from different sources, either internal or external (Flores et al., 2012; Hubber, 1991). Internally is gathered from inside the organisation and from the company's founder. As for externally, it is gathered from the competition and the marketplace, through acknowledging, understanding and acquiring the implicit analysis of the actions of the competitors. On other occasions' firms look for the best practices, and the firms solve the problems by identifying key trends, collecting external information and comparing their performance with the competitors' performance (Santos-Vijande et al., 2012).

Shared interpretation relies on analysing the information from a global point of view. Hence, the available information and how to use it is a priority for the organisation (Santos-Vijande et al, 2012). Also, the organisation will develop shared mental models, and the help of solid communication fosters shared interpretation. Moreover, another factor that is involved in the development of information is the assessment and questioning of the current mental models that are found in the organisation. Where organisations need to check if the available information is accurate, need to assess the stored knowledge and reject obsolete and ambiguous beliefs or data, that affect the decision-making process organisations (Santos-Vijande et al, 2012).

As for organizational memory, collective learning is always a part of organizational learning, then it is automatically connected to organizational memory. Organizational memory shows all the knowledge that the organisation collects in both processes of information acquisition, and shared interpretation (Flores et al., 2012; Santos-Vijande et al., 2012). The organizational memory process depends on adequate storage of knowledge so that individuals can easily retrieve the information over time (Flores et al., 2012; Santos-Vijande et al., 2012). It is vital to have organizational memory (Cross and Baird, 2000; Santos-Vijande et al., 2012), as staff rotation won't lead to the loss of information, same as to the turnover of personnel (Flores et al., 2012; Levitt & March,

1988). The organizational memory process focuses on several processes, such as storing and retrieval of knowledge and encoding (Flores et al., 2012).

As for the last process, knowledge dissemination is a process that takes place in both formal and informal interactions (Hoe & McShane, 2010; Santos-Vijande et al., 2012; Elbawab, 2021). Formally the interactions occur at department meetings, training, and discussions of future needs. On the other side informally, knowledge dissemination occurs in the daily interactions among team members. Formal networks and databases that are created inside the organisations help in a faster communication process among the team members with accuracy and a better spread of information. Formal networks should be backed by an informal exchange structure, allowing the team members to transform the gathered implicit knowledge into explicit and more precise knowledge (Santos-Vijande et al., 2012).

To sum up, Organizational learning includes two different forms: formal and informal. In research developed by Elbawab in 2021, the author advised that informal learning is part of organizational learning and needs to be explored. Since formal organizational learning has been explored extensively in previous studies, while informal organizational learning has been understudied. Therefore, this chapter focuses on understanding informal organizational learning and the relevant processes.

The proposed research questions for this study are:

RQ: what is the concept of informal organizational learning?

RQ: What are the differences between organizational learning and informal organizational learning?

### 3 METHODS

In this research, our objective is to conceptually review the organizational learning and informal organizational learning. We started by collecting all the articles and book chapters relevant to the topics and understanding them. In this study, we collected the relevant literature using online databases like PsycInfo, Scopus, Web of Science, and Google Scholar. The following keywords were used Organizational learning, Organisational learning, Informal organizational learning and Informal organisational learning.

Then, we decided to focus on understanding informal organizational learning and define the differences between organizational learning and informal organizational learning from the previous literature.

## 4 RESULTS AND DISCUSSION

The results of this study show the importance of considering both formal and informal organizational learning in all types of organizations. As important as having formal learning in an organization, it is also recommended that the organization provides a learning environment that encourages continuous informal learning. (Marsick and Volpe, 1999). The main goal behind formal and informal learning is that the organization helps employees integrate their goals with the company's goals. Whereas learning will be maximized in the organization's tissues and veins, which will lead accordingly to organizational effectiveness (Marsick and Volpe, 1999).

After highlighting the need for developing informal organizational learning, unfortunately, little is known about it, and more studies are needed to better understand how the informal organizational learning process works.

Marsick and Volpe (1999) defined informal learning as “learning that is predominantly unstructured, experiential, and noninstitutional. Informal learning takes place as people go about their daily activities at work or in other spheres of life. It is driven by people's choices, preferences, and intentions.” Moreover Marsick & Watkins (2015) added that informal learning is not linked to a deliberately designed learning setting, e.g. self-directed learning, networking, coaching, mentoring, performance planning, and trial-and-error. Gerards et al. (2020) discovered that informal learning is guided by new ways of working including more access to organizational knowledge.

Informal learning works as an organization that helps individuals set goals but leaves the learning process to the individuals. Informal workplace learning occurs in several forms as mentioned by previous researchers: “teaming, meetings, customer interactions, supervision, mentoring, peer-to-peer communication, cross training, exploration, on the job training, documentation, execution of one's job and site visits.” (Marsick and Volpe, 1999, P.4). Also, Marsick & Volpe (1999) added that informal learning occurs as a continuous on the job activities, as what people see when they observe other people's learning. Moreover, informal learning is found in employees' daily work and routines, it normally happens just in time during a situation or a problem.

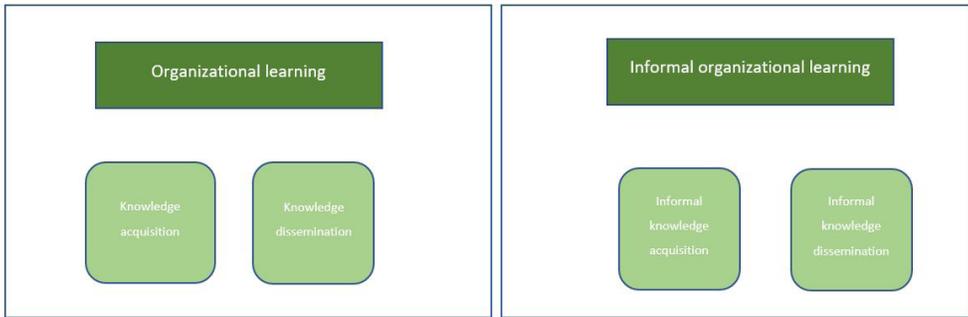
Informal organizational learning is a special type of informal learning. Leščinskij (2020) proposed that it is characterized by learning by doing, while Elbawab (2021) proposed that organization becomes induced in a high order of learning and later becomes a learning system that allows members to put their new wisdom, knowledge, and skills into action.

While Hoe & McShane (2010) differentiated between organizational learning and informal organizational learning by identifying two activities that could be applied in a formal setting (organizational learning) and an informal setting (informal organizational learning). The major difference proposed by Hoe & McShane (2010) is the development of a different structure. Where organizational learning occurs in a formal structure, and informal organizational learning occurs in an informal structure that is characterized by voluntariness and spontaneity. Moreover, the informal structure is defined in that it is not affected by the hierarchy (for example, the organization chart) and is not affected by formal authority. Activities in an informal knowledge process are generally more ad hoc and casual in nature, as they are acquired in a less formalized structure and format (Storck & Hill, 2000). Employees in the organization do not need to formalize the process to acquire informal knowledge or to informally disseminate that knowledge. Organizational learning is also proposed to occur on all organizational levels, as well as informal organizational learning is proposed to occur on all organizational levels (individual, team and organizational levels).

Another important difference that is not highlighted in the previous literature would be the development of the context of learning, whereas organizational learning is always developed in a formal context and is developed by all the entities that are related to the organization formally. On the other hand, since informal organizational learning is described as casual and ad-hoc learning, the learning context relatively occurs in informal contexts and is developed by all the entities that are related to the organization formally and informally. Hence the acquiring of more knowledge in informal organizational learning as proposed by Gerards et al. (2020). An example would be the collaboration and sharing of knowledge between two members of different teams that happen to have the same issue / concern that met at a dinner outside the organization.

In this chapter, the results have addressed the proposed research questions after conducting the conceptual review and analysing the previous literature. The following activities have been identified and proposed to be informal organizational learning. These activities include informal knowledge acquisition and dissemination (check Figure 1). Hoe & McShane (2010) also proposed these activities. Where they proposed that these activities applied to both organizational learning and informal organizational learning.

Figure 1: Differences between Organizational learning and Informal organizational learning activities.



## 5 CONCLUSION AND IMPLICATIONS

In conclusion, the proposed informal organizational learning activities are deduced from the conceptual review developed in this study. These activities show that there is a structure for informal organizational learning identified in the literature, which facilitates the understanding of informal organizational learning for both organizational behavior theorists and human resources practitioners.

Organizations are advised to promote a learning environment which would promote the informal learning among the employees. It is also recommended that informal meetings (e.g., employees having lunch and coffee breaks together) be promoted, which would also help in informal learning.

Previous research has suggested that organizational learning has a positive impact on organizational performance (Pham and Tran, 2016). Furthermore, studies developed by Marsick and Volpe (1999) and Hoe & McShane (2010) have mentioned the importance of informal learning to organizational learning and specifically to organizational effectiveness. Since the importance of learning processes and activities have been highlighted in previous research and in this chapter, this study calls in the future for developing an informal organizational learning process reliable scale that could be used in organizations.

This study is considered a contribution to the organizational development studies and human resources management studies, as it helps in tackling a gap in the conceptual research that is related to the informal organizational learning.

## REFERENCES

- Argote, L., and Miron-Spektor, E. (2011). Organizational learning: From experience to knowledge. *Organization Science*, 22, 1123–1137.
- Bontis, N., Crossan, M. M., and Hulland, J. (2002). Managing An Organizational Learning System By Aligning Stocks and Flows. *Journal of Management Studies*, 39(4), 437–469. doi:10.1111/1467-6486.t01-1-00299.

- Chiva, R., Ghauri, P., & Alegre, J. (2014). Organizational learning, innovation and internationalization: A complex system model. *British Journal of Management*, 25(4), 687- 705.
- Cross, R., and Baird, L. (2000). Technology is not enough: Improving performance by building organizational memory. *Sloan Management Review*, 41(3), 69-78. Retrieved from <https://www.proquest.com/scholarly-journals/technology-is-not-enough-improving-performance/docview/224965690/se-2?accountid=38384>
- Crossan, M. M., Lane, H. W., White, R.E. (1999) "An Organizational Learning Framework: From Intuition to Institution." *The Academy of Management Review*, vol. 24, no. 3, pp. 522–537.
- Elbawab, R. R. K. I. (2022). Predictors and outcomes of team learning in higher education institutions.
- Flores, L. G., Zheng, W., Rau, D., and Thomas, C. H. (2012). Organizational learning: Subprocess identification, construct validation, and an empirical test of cultural antecedents. *Journal of Management*, 38(2), 640–667. <https://doi.org/10.1177/0149206310384631>
- Gerards, R., de Grip, A. and Weustink, A. (2020), "Do new ways of working increase informal learning at work?", *Personnel Review*. doi: 10.1108/PR-10-2019-0549.
- Hoe, Siu Loon, and Steven McShane. "Differentiating knowledge processes in organizational learning: a case of "two solitudes"." *International Journal of Organization Theory & Behavior* 13.2 (2010): 149-168.
- Huber, G. P. (1991). Organizational Learning: The Contributing Processes and the Literatures. *Organization Science*, 2(1), 88–115. <https://doi.org/10.1287/orsc.2.1.88>.
- Karnopp, J. (2022). Structures and relationships in organizational learning for change. *Journal of Educational Administration*, (ahead-of-print).
- Leščinskij, Robert. Factors influencing the development of university students' organizational learning capability through formal, nonformal and informal learning. Diss. Kauno technologijos universitetas, 2020.
- Levitt, B., and March, J. G. (1988). Organizational Learning. *Annual Review of Sociology*, 14(1),319–338. doi:10.1146/annurev.so.14.080188.001535.
- Marsick, V. J., & Volpe, M. (1999). The nature and need for informal learning. *Advances in developing human resources*, 1(3), 1-9.
- Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). *The knowledge-creating company: How Japanese companies create the dynamics of innovation*. New York: Oxford University Press.
- Örtenblad, A. (2001). On differences between organisational learning and learning organisation. *The Learning Organization*, 8(3), 125–133. doi:10.1108/09696470110391211.
- Pham Thi Bich, N., and Tran Quang, H. (2016). Organizational Learning in Higher Education Institutions: A Case Study of A Public University in Vietnam. *Journal of Economics and Development*, 88–104. doi:10.33301/2016.18.02.06.
- Rebelo, T., and Gomes, A. (2008). Organizational learning and the learning organization: Reviewing evolution for prospecting the future. *Learning organization*, 15(4), 294-308.

Santos-Vijande, M. L., López-Sánchez, J. Á., and Trespacios, J. A. (2012). How organizational learning affects a firm's flexibility, competitive strategy, and performance. *Journal of Business Research*, 65(8), 1079-1089. doi:10.1016/j.jbusres.2011.09.002.

Santos-Vijande, M. L., López-Sánchez, J. Á., and González-Mieres, C. (2012). Organizational learning, innovation and performance in KIBS. *Journal of Management and Organization*, 1390-1447. doi:10.5172/jmo.2012.1390.

Tsang, E.W.K. (1997). Organizational learning and the learning organization: A dichotomy between descriptive and prescriptive research. *Human Relations*, 50, 73-89.

Watkins, K. E., and Kim, K. (2017). Current status and promising directions for research on the learning organization. *Human Resource Development Quarterly*, 29(1), 15-29. doi:10.1002/hrdq.21293.

# CAPÍTULO 11

## LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, FRENTE AL RETO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Data de submissão: 12/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

**Raúl Arturo Alvarado López**

Consejo Nacional de Humanidades  
Ciencias y Tecnologías  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Querétaro, México  
<https://orcid.org/0000-0002-2990-7963>

**Alberto de Jesús Pastrana Palma**

Dirección de Innovación  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Querétaro, México  
<http://orcid.org/0000-0002-0070-6017>

**RESUMEN:** Las universidades públicas como actor central de los sistemas de innovación ocupan un papel central en la región o país al que pertenecen por sus actividades de docencia e investigación, además que recientemente se le ha conferido una tercera misión para la transferencia de conocimiento y la tecnología, reafirmando así su compromiso con el entorno económico y social del lugar donde se ubican. De aquí la importancia que tiene el contar con una Oficina de Transferencia (OTT) para afrontar al reto de facilitar y acelerar dichos procesos además de proteger los resultados científicos y tecnológicos que en ellas se desarrollan. El

objetivo del presente trabajo es presentar un análisis teórico-exploratorio respecto a los retos y principales acciones implementadas por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en torno al tema de la transferencia del conocimiento, el impulso emprendimiento, gestión de la propiedad intelectual, así como describir algunos elementos que tendrían que fortalecerse en el modelo de transferencia tecnológica con el cual la universidad busca dar cumplimiento a la tercera misión. Entre los hallazgos se puede subrayar que los procesos de innovación impulsados desde la universidad son unos de los principales generadores de conocimiento de frontera, y que pueden ser determinantes del desarrollo económico y social del estado, la región y el país, de lo cual la UAQ ha logrado avanzar en los últimos años con la puesta en marcha de su OTT.

**PALABRAS CLAVE:** Transferencia de Tecnología. Oficinas de Transferencia. UAQ. Innovación.

### THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF QUERÉTARO, FACING THE CHALLENGE OF INNOVATION AND KNOWLEDGE TRANSFER

**ABSTRACT:** Public universities as a central actor in innovation systems occupy a central role in the region or country to which they belong due to their teaching and research activities, and have recently been given a third mission for the transfer of knowledge and technology, thus reaffirming their commitment

to the economic and social environment of the place where they are located. Therefore, the importance of having a Transfer Office (OTT) to face the challenge of facilitating and accelerating these processes in addition to protecting the scientific and technological results that they develop. The objective of this work is to present a theoretical-exploratory analysis regarding the challenges and main actions implemented by the Autonomous University of Querétaro (UAQ) around the topic of knowledge transfer, entrepreneurship impulse, intellectual property management, as well as how to describe some elements that would have to be strengthened in the technological transfer model with which the university seeks to fulfill the third mission. Among the findings, it can be highlighted that the innovation processes promoted by the university are one of the main generators of frontier knowledge, and that they can be determinants of the economic and social development of the state, the region and the country, of which the UAQ has managed to advance in recent years with the launch of its OTT.

**KEYWORDS:** Technology Transfer. Transfer Offices. UAQ. Innovation.

## 1 INTRODUCCIÓN

Pedraza y Velázquez (2013), plantean que las universidades latinoamericanas, y particularmente las mexicanas desde hace algunos años luchan por ganarse un lugar frente a los procesos globalizadores. Especialmente son las universidades públicas las que viven tiempos complejas en entornos cada vez más competitivos los cuales derivan en nuevos retos para las actividades de docencia y desarrollo científico que realizan, así como su pertinencia de cara a la atención de los diversos problemas mundiales, nacionales y locales, aunado a la necesidad de garantizar su sostenibilidad financiera que les permita dar continuidad a sus diversas actividades y compromisos con la sociedad.

El sistema de educación superior en México se encuentra integrado por 13 subsistemas, los cuales son sustancialmente distintos en cuanto a instituciones, programas educativos, estructuras de gobierno, financiamiento, dependencia gubernamental, calidad educativa, así como intensidad investigadora y docente (OECD, 2019). Los subsistemas se encuentran conformados por 1,094 instituciones de educación superior (IES), las de carácter público representan el 26% y el 74% restantes son privadas, sin embargo, el 65% de los estudiantes de educación superior cursan sus estudios en IES públicas (UAQ, 2021).

En el estado de Querétaro se tienen registradas 97 IES, de las cuales solo 21 de ellas son públicas, no obstante, estas atienden alrededor del 60% de los matriculados en el nivel de educación superior del estado (técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados). Hay que destacar que en el estado de Querétaro la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), es la única universidad pública estatal con presencia en 16 de los 18 municipios de la entidad con instalaciones propias, en comodato o en proceso

de adquisición, esto representa seis campus metropolitanos, diez campus regionales y trece planteles de preparatoria (UAQ, 2023), lo que le permite contar con la mayor oferta educativa en la entidad y participar en casi todos los campos de conocimiento, mediante sus 13 facultades: Artes; Ciencias Naturales; Ciencias Políticas y Sociales; Derecho; Enfermería; Filosofía; Informática; Ingeniería; Lenguas y Letras; Medicina; Psicología; Contaduría y Administración; Química; además de contar con diversos centros de investigación.

La UAQ, por su importancia a nivel estatal y de cara a dar cumplimiento a sus compromisos con la sociedad, en el 2019 creó la Coordinación Académica de Transferencia Tecnológica (CATT), y en 2021 dicha coordinación se transformó en la Dirección de Innovación, con la finalidad de ampliar sus competencias, para el impulso a la transferencia de la tecnología y del conocimiento; gestoría, asesoría y regulación de empresas de base tecnológica y la administración de la propiedad intelectual de esta casa de estudios. Así la Dirección de Innovación, busca consolidarse como la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) de la universidad, que permita impulsar el desarrollo y comercialización de los resultados de la investigación y servicios que ofrece la UAQ. La Dirección de Innovación, se encuentra integrada por cuatro centros: (i) propiedad intelectual e industrial, (ii) creación de empresas de base tecnológica, (iii) transferencia del conocimiento y tecnología (iv) vinculación y desarrollo de negocios, así como la unidad de apoyo para asistencia jurídica y la unidad técnica de análisis e investigación académica.

El objetivo del presente trabajo es presentar un análisis teórico-exploratorio respecto a los retos y principales acciones implementadas por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en torno al tema de la transferencia del conocimiento, el impulso emprendimiento, gestión de la propiedad intelectual, así como describir algunos elementos que tendrían que fortalecerse en el modelo de transferencia tecnológica con el cual la universidad busca dar cumplimiento a la tercera misión con la puesta en marcha de su OTT. Tomando en cuenta que no hace mucho tiempo se ha puesto sobre el escenario internacional la necesidad de repensar la razón de ser las universidades (particularmente las públicas), donde además de la enseñanza y la investigación, se ha planteado como necesario la incorporación de una tercera misión, la cual hace referencia a la aplicabilidad y comercialización del conocimiento generado, el cual según Sutz (2000), Arocena y Sutz (2001), tendría que fundamentarse sobre tres ejes medulares: 1) el emprendimiento, 2) la innovación y 3) el compromiso social.

Para lo anterior, el trabajo se divide en 5 apartados, el primero corresponde a la presente introducción, en el segundo se aborda el tema de la tercera misión de la universidad, para el tercero se presenta el tema de la importancia de la transferencia

tecnológica y del conocimiento de las universidades. En el cuarto apartado se presenta el caso de los principales resultados que la UAQ ha logrado en los últimos años, con la creación de la Dirección de Innovación, en torno a la gestión de la propiedad intelectual, transferencia tecnológica y el emprendimiento, finalmente en quinto apartado corresponde a las conclusiones.

## 2 LA TERCERA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Hoy se reconoce a la universidad como un actor de cambio social, toda vez que su función primordial es formar estudiantes con capacidad crítica que les permita actuar en forma activa sobre la sociedad para transformarla, sostenida sobre la investigación científica de frontera, con el fin de ofrecer solución a los problemas en los diferentes ámbitos del quehacer humano. Sin embargo, en todo el mundo la universidad pública enfrenta diversos retos, uno de los más importantes es sin lugar a duda es la constante reducción en los presupuestos públicos, lo cual en muchas ocasiones ha puesto en riesgo la continuidad de sus labores científicas, tecnológicas, culturales, deportivas, etc.

En el contexto histórico mexicano, la universidad pública ha jugado un papel fundamental en el desarrollo económico, político y social, toda vez que al estar sostenidas en gran medida mediante los impuestos que pagan toda la ciudadanía, están comprometidos en ofrecer las herramientas de calidad para atender al sector productivo, pero sobre todo a la sociedad en su conjunto mediante acciones para la solución de los grandes retos locales, nacionales y globales.

En este sentido, las nuevas dinámicas económicas, sociales, tecnológicas y ambientales plantean necesariamente repensar a la universidad pública, destacando que no hace mucho tiempo, las economías en desarrollo daban poca importancia al rol de las universidades como agentes promotores de cambio y determinantes en el proceso del crecimiento económico de las naciones. Sin embargo, al reconocer que la inversión en ciencia y tecnología contribuye al crecimiento sostenido de cualquier economía y, por lo tanto, universidad pública es un actor central para tal fin (Pastrana, Alvarado y Muñoz, 2022).

Considerando que la innovación está relacionada con la creación de valor a partir del conocimiento. “Esto puede significar el suministro de un nuevo bien o servicio al mercado o el hallazgo de nuevas formas para fabricar productos, organizar la producción o desarrollar un mercado” (Gault y Zhang, 2012, p. 16). De lo anterior, la universidad pública históricamente ha jugado un papel central en los procesos de innovación, sin embargo, hoy se enfrenta a un momento de coyuntura para hacer frente a los nuevos retos, como

garantizar que los conocimientos generados sean aplicados y útiles a la sociedad en general y que a la vez sea posible contar con autosuficiencia presupuestaria.

Analizar la pertinencia y la razón de ser de las universidades es fundamental en los actuales tiempos de tantos cambios, ya que además de la docencia, la investigación y la extensión es necesario garantizar la difusión y aplicación del conocimiento y las capacidades que en ella se generan, es decir alcanzar la tercera misión de la universidad. En esta línea, surge el concepto de la universidad emprendedora, que en términos generales plantea la necesidad de llevar a la práctica esta tercera misión de la universidad, la cual, necesariamente la vincula con su entorno, es decir se convierte en un agente que genera a la vez valor económico, social y ambiental y en donde las OTT universitarias son un agente clave en dicho proceso (Pastrana, Alvarado y Muñoz, 2022).

Al respecto, según Corti y Riviezzo (2008, p. 115)

la universidad emprendedora opera según un modelo de innovación interactivo, que parte de los problemas en la industria y la sociedad y busca soluciones en la ciencia, en lugar de un modelo de innovación lineal, que parte de la investigación para pasar a su utilización.

En este sentido, los autores al retomar a Clark (2004), plantean que las universidades lograran ser emprendedoras cuando no teman maximizar el potencial de comercialización de sus ideas y crear valor en la sociedad sin ver en ello una amenaza importante para sus valores académicos y culturales. Además de la coyuntura que viven en general las universidades de la región latinoamericana, y en particular, las mexicanas sobre la necesidad de diversificar sus fuentes de financiamiento ante la tendencia de los constantes recortes presupuestales.

Para estos fines una estrategia ampliamente utilizada por las universidades es la creación de las Oficinas de Tránsito Tecnológico (OTT), mediante las cuales se busca generar procesos interactivos que permitan transferir las tecnologías y conocimientos pertinentes generados al interior de las universidades, hacia el exterior lo cual no solo implica la transferencia hacia las empresas, sino la creación de empresas universitarias. Esto con el fin de facilitar la interrelación con los sectores público, social y privado con la perspectiva de atender las actuales demandas económicas y sociales.

Bajo esta visión la Dirección de Innovación de la UAQ pretende conjuntar los diferentes esfuerzos que se realizan por parte del profesorado y de los alumnos, en la construcción, acumulación y difusión de capacidades tecnológicas, así como la integración de grupos multidisciplinarios que fomente el espíritu emprendedor que permita a las nuevas generaciones de profesionales hacer frente a la incertidumbre y complejidades del mercado laboral.

### 3 LA IMPORTANCIA DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

Para Lall (1987), la transferencia tecnológica es una práctica que enfatiza el esfuerzo tecnológico natural de las organizaciones para manejar nuevas tecnologías, adaptarlas a las condiciones locales (físicas o de mercado), mejorarlas, difundirlas dentro de la economía y explotarlas y diversificarlas garantizando así una posición en el mercado.

Según Kim (1997), la transferencia tecnológica se puede realizar a través de la mediación del mercado, como puede ser por la inversión extranjera directa, la obtención de licencias para la explotación de patentes extranjeras y los planes exhaustivos de ejecución inmediata. O también puede ser transferida de modo amistoso sin que medie el mercado, como puede ser mediante las publicaciones, la movilidad del capital humano, proyectos de colaboración tecnológica, etc.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD 2003), define a la transferencia de tecnología, como: la transferencia de conocimiento sistemático para la elaboración de un producto, la aplicación de un proceso o la prestación de un servicio, transferencia que puede darse entre empresas (interna), entre países (externa) o cualquier tipo de organizaciones u agentes económicos, siendo uno de los más importantes las IES y los CPI por su infraestructura científica y tecnológica con la que cuentan.

Según, Domínguez y Brown (2004, p. 136), la transferencia tecnológica “implica ante todo transmisión de conocimiento entre distintos agentes; se caracteriza por tener componentes tácitos de conocimientos específicos, tanto de las personas como de las prácticas internas de la organización, que genera y se desarrolla a partir de los procedimientos de búsqueda y aprendizaje para mejorar la eficiencia productiva, generar nuevos productos” o formas de organización.

Un elemento central en torno al tema de transferencia tecnológica y su difusión es el trabajo en red, la cual nace con el objetivo de formalizar el establecimiento de relaciones sinérgicas entre los diferentes agentes (organizaciones) esto con el fin de compartir recursos, complementarse mutuamente, obtener ventajas competitivas, lograr el acceso a bienes y servicios, alcanzando así mayores beneficios.

El trabajo en red, sobre todo cuando se logra vincular la empresa con el gobierno y la universidad, permite que la transferencia de tecnología y conocimiento logre incrementar la generación y construcción de capacidades tecnológicas, a fin de generar derramas en beneficio de la sociedad en su conjunto, siendo vital el papel de la universidad en la generación de valor, no solo en el ámbito económico, sino social y ambiental. Algunos de estos aportes de la universidad y vinculado con la transferencia de la tecnología, se puede observar en la figura 1.

Las universidades mediante sus OTT además de establecer una cultura de protección (propiedad industrial) de la tecnología y conocimiento que en ellas se generan, buscan hacer posible la promoción y difusión de estas hacia el sector productivo y la sociedad, definiendo así sectores y actividades prioritarias para las regiones en las que se ubican. En este sentido, para Pedraza y Velázquez (2013, p. 226) “las OTT tienen como principal objetivo transferir a la sociedad los conocimientos y tecnologías desarrollados en su entorno de investigación”.

Figura 1. Acciones de la universidad y la transferencia tecnológica.



Fuente: Pastrana, Alvarado y Muñoz (2022, p. 117).

La importancia de las OTT universitarias radica en la necesidad de impulsar los procesos de innovación fundamentados en los resultados de la investigación que deriven en la oferta de nuevos productos o servicios en beneficio de la sociedad y la promoción al desarrollo económico regional, así como la provisión de recursos financieros complementarios que garanticen la sostenibilidad y continuidad de sus diversas actividades (Pedraza y Velázquez, 2013).

#### 4 LA UAQ ANTE LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EL EMPRENDIMIENTO Y LA TRASFERENCIA TECNOLÓGICA

Partiendo del enfoque del Sistema Nacional de Innovación (SNI) de Lundvall (1992 y 2007), se concibe al proceso de innovación dentro de un contexto social-sistémico, y no sólo como resultado de la suma de la capacidad innovadora de cada

actor sino de la interrelación de la universidad con otros actores. Considerando que el proceso de innovación deja de ser estudiado como un fenómeno lineal de subprocesos separados y secuenciales, ya que se aborda en términos de actores y aspectos contextuales para la creación y uso del conocimiento con propósitos económicos y sociales (Edquist y Johnson, 1997).

El SNI acentúa la idea de la interdependencia entre los diferentes actores que contribuyen a la generación de innovaciones. En esta línea y poniendo el énfasis en la importancia que tienen la interacción universidad-empresas-gobierno, autores como Etzkowitz y Leydesdorff (2000) han desarrollado el modelo de la Triple Hélice, en donde se destaca que la vinculación, se cimienta en el proceso de transferencia del conocimiento entre universidades y los CPI con el sector productivo, fundamentado en adecuadas políticas públicas que la estimulen al ser de vital importancia en el desarrollo de cualquier nación, el cual puede ocurrir a través de múltiples canales como son: la movilidad de personal, contactos informales, relaciones de consultoría, proyectos de investigación conjunta, las patentes y los *spin-offs*.

En este sentido, la relevancia del concepto de la universidad emprendedora, pues ésta tendrá que jugar un rol proactivo en la innovación tecnológica, donde la transferencia del conocimiento es la representación de cómo las actividades de investigación, desarrollo científico y tecnológico pueden contribuir a la economía y la sociedad garantizando a la vez la pertinencia de la universidad (Salter y Martin, 2001). Con esta idea es que la UAQ mediante la Dirección de Innovación, plantea como reto establecer y consolidar los procesos de transferencia, sobre la base de los siguientes puntos:

- Incentivar la innovación y el emprendimiento entre los estudiantes.
- Facilitar y promover la innovación y el emprendimiento entre el profesorado.
- Establecer y apoyar de forma activa la transferencia del conocimiento y la tecnología.
- Facilitar la vinculación Universidad-Empresa-Gobierno.
- Colaborar con el desarrollo económico local y regional (delimitando y atendiendo los sectores prioritarios).
- Y facilitar la obtención de recursos propios que haga posible garantizar la continuidad de sus diversas actividades.

Para la cual dicha dirección cuenta con una estructura orgánica conformada por cuatro centros como se muestra en la figura 2.

Hay que subrayar que con más de 70 años de vida la UAQ es la institución de educación superior más grande e importante del estado de Querétaro, por su

contribución en la formación de capital humano, altamente calificado, en sus diferentes niveles, desde educación media superior, licenciaturas, posgrados y en el desarrollo científico y tecnológico.

Figura 2. Estructura de la Dirección de Innovación-UAQ.



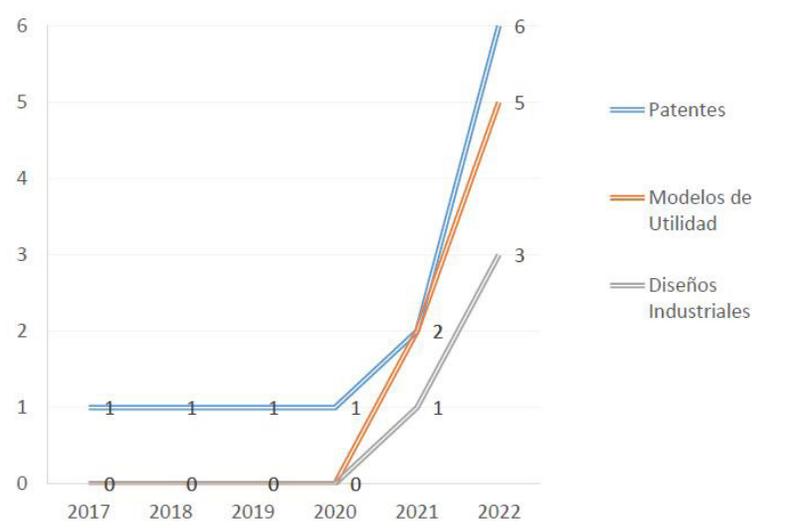
Fuente: Elaboración propia a partir de <http://catt.uaq.mx>.

Si bien desde hace ya varios años la UAQ había realizado esfuerzos en el impulso a la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología, la realidad es que dichos esfuerzos fueron hasta cierto punto desarticulados, por lo cual no se obtuvieron los resultados esperados, por tal razón, en años recientes se planteó la necesidad de alinear y estructurar los esfuerzos para la transferencia del conocimiento, estos esfuerzos han dado resultados, ejemplo de ello es que solo en el primer año de vida (2019-2020) de la Dirección de Innovación inició con el registro de 44 productos y obras intelectuales de la comunidad universitaria, entre modelos de utilidad, patentes y marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), y en el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), se registraron diversas reservas de derechos y obras (literaria y audiovisual), proceso que se vio un poco frenado durante el 2020 y 2021 ante la emergencia sanitaria por COVID-19, pero a pesar de ello se logró obtener buenos resultados a partir del 2022.

Como se puede ver en la figura 3 en año 2022 se obtuvieron los mayores títulos otorgados por el IMPI, lo cual representa el mayor crecimiento sostenido en el otorgamiento de títulos de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, algo no había sido posible en años anteriores. Hay que destacar que los campos de

conocimiento en los que se ha centrado principalmente los títulos otorgados de las diferentes figuras de la propiedad industrial han sido en los campos de las “necesidades humanas” e “ingenierías”.

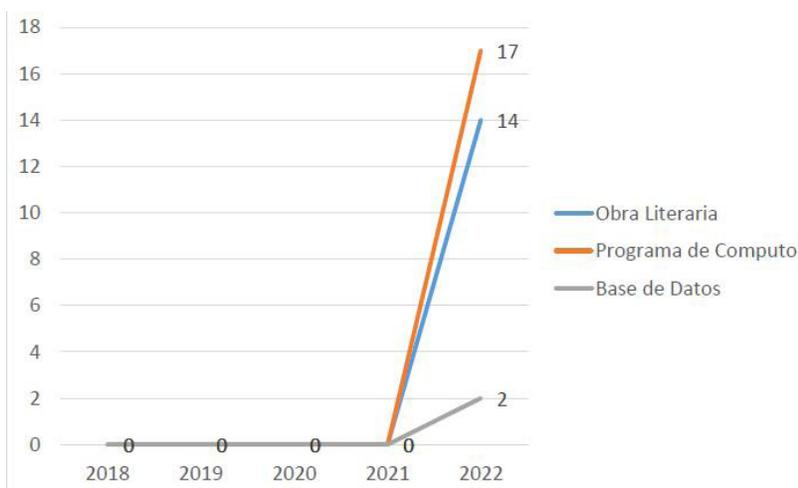
Figura 3. Histórico acumulado de Propiedad Industrial Otorgado a la UAQ.



Fuente: Dirección de Innovación-UAQ, 2023.

En lo referente a los registros de derecho de autor solicitados ante el INDAUTOR, durante el 2022 se obtuvo el mayor registro histórico de obras literarias, software y base de datos, como se puede ver en la figura 4.

Figura 4. Histórico acumulado de títulos otorgados de derechos de autor a la UAQ.



Fuente: Dirección de Innovación-UAQ, 2023.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que con la creación de la Dirección de Innovación la cultura del registro y protección de la propiedad intelectual de la UAQ se ha ido consolidando paulatinamente. Además, que actualmente, esta casa de estudios cuenta con 56 marcas institucionales vigentes y durante el 2022 se renovaron 13 registros de marcas institucionales y se registró 1 nueva marca institucional.

En lo que respecta al impulso a empresas universitarias se formalizó en el 2022 mediante acta constitutiva notariada la empresa universitaria HADAL conformada por estudiantes del noveno semestre de la licenciatura en enfermería de la UAQ, empresa que a través de una aplicación digital proveerá de diversos servicios de enfermería a la comunidad en general. Actualmente se está concluyendo con el desarrollo de la aplicación móvil que dará vida a esta empresa.

Además, como parte de las actividades para incentivar una cultura del emprendimiento en la comunidad estudiantil de la UAQ y del estado de Querétaro en general, se puso en marcha el primer movimiento emprendedor “DETONA FEST 2023” mediante una convocatoria a la que atendieron 52 proyectos de diferentes campos de conocimiento de los que se seleccionaron 34 para su seguimiento, capacitación y asesoría en emprendimiento. Los 10 mejores proyectos fueron ganadoras de una beca para su incubación por la empresa COLABORAR.MX.

Finalmente hay que señalar que la Dirección de Innovación ha impulsado la firma de convenios con diversas organizaciones en el impulso a la transferencia de tecnología, siendo uno de los ejemplos más importantes el que se refiere al proyecto de vacuna Quivax contra el COVID-19 que ha derivado en el desarrollo de cinco prototipos de vacuna, las cuales han sido posibles con la colaboración del Grupo Alharma, del Laboratorio de Especialidades Inmunológicas (LEI), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV). Gracias a esto la universidad planea la creación de un laboratorio especializado en desarrollo de vacunas de forma profesional, en campus Juriquilla de esta casa de estudios, el cual sería el segundo de esta clase en el país y el primero en Querétaro. Es importante mencionar que al Dirección de Innovación ha gestionado el registro de la patente de la vacuna ante el IMPI, la cual al 2022 ya había sido aprobado en el examen de forma.

## 5 CONCLUSIONES

Reconociendo que la transferencia de tecnología desde las universidades puede convertirse en un instrumento esencial del desarrollo y crecimiento económico de las regiones en donde se ubican, lo cual requerirá necesariamente del impulso de una cultura emprendedora, entre los alumnos y el profesorado, que se fundamenta en el proceso

educativo, formación de nuevas competencias, la cultura de protección de la propiedad intelectual y la explotación de ésta (contratos, licencias, ect.), la creación de empresas de base tecnológica, así como establecer mecanismos de transferencia de conocimiento tácito mediante servicios intensivos en conocimiento.

Como mencionan Zavala y Quintero (2016) Para que la transferencia de conocimientos y tecnología sea un proceso sostenible a través del tiempo, se requiere de un modelo que permita el aprendizaje, y la mejora continua, a partir de las lecciones aprendidas (éxitos y fracasos de sus proyectos y planes de estudio), en donde la universidad tiene un papel fundamental con el fin de dar respuesta a los nuevos retos de la sociedad, atendiendo los problemas nacionales, así como garantizar su sostenibilidad financiera al capitalizar sus conocimientos, capacidades y tecnologías.

La UAQ, por su compromiso con la sociedad, busca posicionarse como un actor activo en el contexto nacional de frente a los nuevos retos, como el que represento la emergencia sanitaria por COVID-19, poniendo en práctica sus capacidades para el desarrollo de su propia vacuna, y que a pesar de la falta de financiamiento dio como resultado contar con diversos prototipos susceptibles de ser escalados. Además, con el apoyo de su Dirección de Innovación se ha planteado que a través de ella se pueda gestionar adecuadamente el conocimiento que la universidad genera y que puede ayudar múltiples problemas del ámbito social y económico.

Como se pudo ver anteriormente, con la creación de la Dirección de Innovación, se ha iniciado un proceso sostenido en la gestión de la propiedad intelectual y en impulso a una cultura emprendedora. Aunque aún falta mucho por hacer la realidad es que existe una constante búsqueda para generar acciones más eficientes para que la universidad se adapte a las nuevas dinámicas y dar cumplimiento a su tercera misión para de esta manera satisfacer las necesidades sociales, ambientales y lograr un entorno económico en beneficio del estado y del país.

## REFERENCIAS

Arocena, R. y Sutz, J. (2001). *La Universidad Latinoamericana del Futuro Tendencias - Escenarios-Alternativas*. Colección UDUAL. México.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2003). Políticas y programas para el desarrollo y el dominio de las tecnologías, incluido el papel de la inversión extranjera directa. [https://unctad.org/es/system/files/official-document/c3em18d2\\_sp.pdf](https://unctad.org/es/system/files/official-document/c3em18d2_sp.pdf)

Cortí, E. y Riviezzo, A. (2008). Hacia la universidad emprendedora un análisis del compromiso de las universidades italianas en el desarrollo económico y social. *Economía Industrial* (368), 113-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2671600>

Dirección de Innovación (2023). Informe anual dirección de innovación-UAQ 2022.

Domínguez, L. y F. Brown, (2004). Medición de las capacidades: tecnológicas en la industria mexicana. *Revista CEPAL*, (83), 135-151. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/10969-medicion-capacidades-tecnologicas-la-industria-mexicana>

Edquist, C. y Johnson, B. (1997). Institutions and Organizations in Systems of Innovation. En Edquist, C. (Ed.) *Systems of innovation: technologies, institutions, and organizations* (41-63). Londres, UK: Routledge.

Etzkowitz, H. Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation: from National Systems and “Mode 2” to a Triple Helix of university–industry–government relations. *Research Policy*, 29(2), 109-123. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0048-7333\(99\)00055-4](https://doi.org/10.1016/S0048-7333(99)00055-4)

Gault, F. y Zhang, G. (2012). El Papel que desempeña la innovación en el área de desarrollo. En Kraemer-Mbula y Wamae (Editores). *La innovación y la agenda del desarrollo*. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México.

Kim, L. (1997). *From imitation to Innovation. The Dynamics of Korea’s Technological learning*, Harvard Business School Press.

Lall, S. (1987). *Learning to Industrialize. The Acquisition of Technological Capability by India*. Macmillan Press.

Lundvall, B. A. (2007). National innovation system-analytical concept and development tool. *Industry and innovation*, 14 (1); pp. 95-119. DOI: <https://doi.org/10.1080/13662710601130863>

Lundvall, B.A. (Ed.) (1992). *National Systems of Innovation: towards a theory of innovation and interactive learning*. London, UK: Pinter.

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2019), *Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education*, OECD Publishing, Paris. DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264309432-en>

Pastrana, A. Alvarado, R., y Muñoz, E. (2022). *Globalización y la tercera misión de la universidad*, Pearson Education, México.

Pedraza, E. y Velázquez (2013). Oficinas de Transferencia Tecnológica en las Universidades como Estrategia para Fomentar la Innovación y la Competitividad. Caso: Estado de Hidalgo, México. *Journal of Technology Management & Innovation*, 8(2), 221-234. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242013000200018>

Salter, A and Martin, B. (2001). The Economic Benefits of Publicly Funded Basic Research: A Critical Review. *Research Policy*, 30, 509-532. DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/S0048-7333\(00\)00091-3](http://dx.doi.org/10.1016/S0048-7333(00)00091-3)

Sutz J., (2000). The university-industry-government relations in Latin America. *Research Policy* 29(2), 279-290. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0048-7333\(99\)00066-9](https://doi.org/10.1016/S0048-7333(99)00066-9)

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) (2021). Tercer Informe/Teresa García Gasca 3(3), 1-49. <https://rectoria.uaq.mx/index.php/informes/3erinforme>

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), (2023). 5to Informe/Teresa García Gasca 5(5), 1-132. <https://rectoria.uaq.mx/index.php/informes/5to-informe>

Zavala, D. y Quintero, S. (2016). Modelos de gestión para la transferencia de los conocimientos en instituciones de Educación Superior. *Revista Ciencias Estratégicas*, 25(38), 441-456. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciasestrategicas/article/view/8016/7309>

## CAPÍTULO 12

### INVESTIGACIÓN DEL USO Y DIFUSIÓN DE LA WEBQUEST EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Data de submissão: 11/03/2024

Data de aceite: 29/03/2024

**Dr. Giuseppe Francisco Falcone Treviño**

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Facultad de Comercio y  
Administración Victoria  
Ciudad Victoria, Tamaulipas. México  
<https://orcid.org/0000-0003-0459-9834>

**M.A. Zaida Leticia Tinajero Mallozzi**

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Facultad de Comercio y  
Administración Victoria  
Ciudad Victoria, Tamaulipas. México  
<https://orcid.org/0000-0003-1397-4632>

**Dr. Joel Luis Jiménez Galán**

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Facultad de Comercio y  
Administración Victoria  
Ciudad Victoria, Tamaulipas. México  
<https://orcid.org/0000-0001-9490-0824>

**RESUMEN:** WebQuest es una herramienta que forma parte de una metodología para el trabajo didáctico que consiste en una investigación guiada, con recursos principalmente procedentes de Internet, que promueve la utilización de habilidades cognitivas superiores, el trabajo cooperativo

y la autonomía de los alumnos e incluye una evaluación auténtica. Fue propuesta por el profesor Bernie Dodge, de la Universidad de San Diego, en 1995. El antecedente de estas actividades lo constituye el uso de retos (challenging learning) en el desarrollo de ambientes de aprendizaje basados en tecnologías de la información que aplican desde los ochenta Seymour Papert y sus discípulos. Las WebQuest son utilizadas como recurso didáctico por los profesores, puesto que permiten el desarrollo de habilidades de manejo de información y el desarrollo de competencias relacionadas con la sociedad de la información. Para desarrollar una WebQuest es necesario crear un sitio web que puede ser construido con un editor HTML, un servicio de blog o incluso con un procesador de textos que pueda guardar archivos como una página web. Las WebQuest son actividades didácticas basadas en Internet que promueven el aprendizaje constructivista, la indagación, la colaboración y el desarrollo de habilidades cognitivas. Se caracterizan por tener una introducción, una tarea, unos recursos, un proceso, una evaluación y una conclusión. Las WebQuest se han utilizado en diversos niveles educativos y áreas de conocimiento, con resultados positivos en la motivación, el interés, la comprensión y el rendimiento de los estudiantes. Sin embargo, también se han identificado algunas limitaciones y dificultades, como la falta de formación del profesorado, la escasez de recursos tecnológicos, la calidad y actualización de las WebQuest disponibles y

la evaluación de los productos finales. Por ello, se recomienda seguir investigando sobre las mejores prácticas, los criterios de calidad, las herramientas de apoyo y los efectos de las WebQuest en el aprendizaje. Concluyendo, una WebQuest es una actividad didáctica basada en Internet que consiste en plantear una tarea o un problema a los estudiantes y proporcionarles una serie de recursos y orientaciones para que puedan resolverlo de forma autónoma y colaborativa. Las WebQuest se han utilizado como una herramienta para integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando el desarrollo de habilidades cognitivas, la motivación y el trabajo cooperativo. El uso y la difusión de las WebQuest en la comunidad educativa ha sido objeto de varias investigaciones, que han analizado aspectos como el diseño, la implementación, la evaluación, los beneficios y las limitaciones de esta metodología.

**PALABRAS CLAVE:** WebQuest. Materiales Didácticos. Sitio Web. Blog o Bitácora. Web 2.0.

## RESEARCH OF THE USE AND DIFFUSION OF THE WEBQUEST IN THE EDUCATIONAL COMMUNITY

**ABSTRACT:** WebQuest is a tool that is part of a methodology for didactic work that consists of guided research, with resources mainly from the Internet, which promotes the use of higher cognitive skills, cooperative work and autonomy of students and includes authentic assessment. It was proposed by Professor Bernie Dodge of the University of San Diego in 1995. The antecedent of these activities is the use of challenging learning in the development of learning environments based on information technologies that Seymour Papert and his disciples have been applying since the eighties. WebQuests are used as a didactic resource by teachers since they allow the development of information management skills and the development of competencies related to the information society. To develop a WebQuest you need to create a website that can be built with an HTML editor, a blog service or even a word processor that can save files as a web page. WebQuests are web-based learning activities that promote constructivist learning, inquiry, collaboration, and cognitive skill development. They are characterized by an introduction, a task, resources, a process, an evaluation, and a conclusion. WebQuests have been used at various educational levels and areas of knowledge, with positive results in student motivation, interest, understanding, and performance. However, some limitations and difficulties have also been identified, such as the lack of teacher training, the scarcity of technological resources, the quality and updating of the available WebQuests and the evaluation of the final products. Therefore, further research on best practices, quality criteria, support tools and the effects of WebQuests on learning is recommended. In conclusion, a WebQuest is an Internet-based educational activity that consists of presenting a task or problem to students and providing them with a series of resources and guidance so that they can solve it autonomously and collaboratively. WebQuests have been used as a tool to integrate information and communication technologies (ICT) into the teaching-learning process, encouraging the development of cognitive skills, motivation, and cooperative work. The use and dissemination of WebQuest in the educational community has been the subject of several investigations, which have analyzed aspects such as the design, implementation, evaluation, benefits, and limitations of this methodology.

**KEYWORDS:** WebQuest. Teaching Materials. Website. Blog. Web 2.0.

## 1 INTRODUCCIÓN

Internet no es un medio concebido específicamente con una finalidad educativa. El uso escolar de Internet, por tanto, debe estar presidido por una metodología de intervención docente capaz de acotar las numerosas deficiencias de las que la red adolece desde el punto de vista de su tratamiento como recurso educativo (exceso de información, errores conceptuales, fines espurios de muchas de las páginas, falta de adecuación de la mayoría de las páginas a los niveles de escolarización primaria y secundaria, falta de interactividad, etc.).

Pero aún hay otro motivo que justifica la necesidad de un replanteamiento sobre la inclusión escolar de Internet: un mundo tan cambiante como la informática exige adoptar un modelo de aprendizaje distinto al que tradicionalmente se ha aplicado (aprendizajes teóricos y centrados en un determinado sistema operativo o un determinado software). Los contenidos informáticos que el alumno aprende hoy prácticamente habrán caducado en 5-10 años, dada la meteórica evolución de las nociones y utilidades informáticas. Sea cual sea la metodología de aplicación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) al aula, debe prevalecer en todo caso una formación que permita al alumno un reciclaje continuo, imprescindible, como decimos: es decir, aprender a aprender procedimientos y contenidos conceptuales de TIC, y producir aprendizajes significativos susceptibles de reactualizarse.

Por tanto, a partir de las reflexiones indicadas, muchos expertos en didáctica de las TIC sostienen que es preciso implementar un aprendizaje presidido por un uso real y aplicado de los procedimientos informáticos al que podemos denominar aprendizaje en contextos educativos. Es decir, aprender a buscar información, por ejemplo, no como un procedimiento teórico, sino en el curso de tareas indagativas reales, relacionadas con contenidos curriculares de cualquier área, pero que tengan sentido para el alumno, aplicabilidad a otras tareas y capacidad de integrarse en los hábitos de estudio de los alumnos.

Sólo así, partiendo de esta funcionalidad real de los aprendizajes, y proporcionando al alumno autonomía de cara a la reactualización de sus conocimientos de navegación, de búsqueda de información, de manipulación de información, de generación y presentación de informes o trabajos, aseguramos que los conocimientos adquiridos puedan ser proyectados eficazmente sobre el futuro.

Es evidente que Internet, como vehículo de información, apenas ofrece interactividad al alumno, siendo principalmente un medio de búsqueda de información que no incita a realizar ninguna actividad de reflexión o de aplicación de los contenidos

(requisito para producir aprendizajes que no sean exclusivamente memorísticos, sino realmente significativos).

Por tanto, es preciso disponer de un método de enseñanza-aprendizaje de aplicación de Internet y, genéricamente, de los procedimientos de las TIC al aula. Y es aquí dónde puede ubicarse la WebQuest.

Una WebQuest es una actividad de aprendizaje basada en Internet que consiste en plantear una tarea o un problema a los estudiantes, y proporcionarles una serie de recursos y orientaciones para que lo resuelvan de forma autónoma o colaborativa<sup>1</sup> (Pérez y dos Santos, 2016).

Las WebQuest se han difundido ampliamente en la comunidad educativa, especialmente en los niveles de educación primaria y secundaria, como una herramienta para fomentar el desarrollo de competencias, la motivación, la creatividad y el pensamiento crítico<sup>2,3</sup> (Veloz et al., 2017), Katayama y Rojas, 2021).

La investigación del uso y difusión de las WebQuest en la comunidad educativa es un tema de interés para conocer el impacto, los beneficios y los desafíos de esta metodología en los diferentes contextos y ámbitos educativos.

Algunos ejemplos de estudios realizados sobre este tema son:

- Estudio de los usos de las WebQuest en la universidad. Una propuesta de repositorio: Este estudio, realizado por el Observatorio de la Educación Digital de la Universidad de Barcelona, analiza las características, los objetivos, las temáticas y las conclusiones de 50 trabajos académicos sobre WebQuest aplicadas a la enseñanza universitaria, y propone la creación de un repositorio de WebQuest de calidad para facilitar su acceso y uso por parte de los docentes y los estudiantes<sup>4</sup> (Martín et al., 2012).
- La WebQuest como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Este estudio, realizado por investigadores de la Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador, describe el concepto, las ventajas, la estructura, los tipos y los pasos para crear una WebQuest, y expone los resultados de una experiencia de aplicación de esta herramienta en el ámbito de la educación superior, evidenciando su utilidad para el desarrollo de habilidades cognitivas y el aprendizaje por indagación<sup>5</sup> (Romero, 2012).

<sup>1</sup> Análisis de estudios académicos sobre WebQuest aplicada a la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua [Redalyc](#)

<sup>2</sup> La Webquest como herramienta en el proceso de Enseñanza - aprendizaje (eumed.net) [Revistas.ult.edu.cu](#)

<sup>3</sup> WebQuest como escenario para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de competencias digitales (uap.edu.pe)

<sup>4</sup> Estudio de los usos de las WebQuest en la universidad. Una propuesta de repositorio [Academia.edu](#)

<sup>5</sup> Las WebQuest: una herramienta para introducir las tecnologías de la información y la comunicación en el aula [Revistas.ult.edu.cu](#)

- El uso de la WebQuest y su importancia en el aprendizaje en la educación básica regular: Este estudio, realizado por un docente de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Perú, explica el origen, el concepto, las características, las ventajas y los inconvenientes de las WebQuest, y presenta los resultados de una investigación realizada con estudiantes de educación básica regular, en la que se evaluó el efecto de las WebQuest en el rendimiento académico, la actitud hacia el aprendizaje y el uso de las TIC<sup>6</sup> (Salcedo, 2016).

## 2 MARCO TEÓRICO

El marco teórico de la investigación del uso y difusión de las WebQuest en la comunidad educativa es el conjunto de conceptos, principios, teorías y estudios que sustentan y orientan el desarrollo de esta investigación.

Algunos de los aspectos que se pueden considerar en este marco teórico son:

- El concepto de WebQuest, su origen, sus características, sus ventajas y sus desafíos para la enseñanza y el aprendizaje basados en Internet<sup>7 8</sup> (Veloz et al., 2017), (Pérez y dos Santos, 2016).
- Los tipos de WebQuest, según su duración, su complejidad, su estructura y su finalidad<sup>12</sup>.
- Los elementos que componen una WebQuest, como la introducción, la tarea, el proceso, los recursos, la evaluación y la conclusión<sup>12</sup>.
- Los criterios de calidad y diseño de una WebQuest, como la relevancia, la originalidad, la coherencia, la claridad, la interactividad, la accesibilidad y la adecuación al nivel educativo y al contexto<sup>129</sup> (Falcone et al., 2011).
- Los beneficios de las WebQuest para el desarrollo de competencias, la motivación, la creatividad, el pensamiento crítico, la autonomía, la colaboración y la integración de las TIC en el currículo<sup>12310</sup> (Tesis Virtual Urbe, 2016).
- Los estudios académicos realizados sobre el uso y la difusión de las WebQuest en la comunidad educativa, tanto a nivel nacional como internacional, que

<sup>6</sup> [El uso de la WEBQUEST y su importancia en el aprendizaje en la educación secundaria \(ucss.edu.pe\)](http://ucss.edu.pe)

<sup>7</sup> [La Webquest como herramienta en el proceso de Enseñanza - aprendizaje \(eumed.net\)](http://eumed.net)

<sup>8</sup> [Análisis de estudios académicos sobre WebQuest aplicada a la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua \(Redalyc\)](http://Redalyc.org)

<sup>9</sup> [Diseño y desarrollo de WebQuest como modelo de gestión del conocimiento en educación y formación \(educos.org\)](http://educos.org)

<sup>10</sup> [Capítulo II. Marco teórico \(urbe.edu\)](http://urbe.edu)

aportan evidencias, experiencias, resultados y recomendaciones sobre esta metodología<sup>11</sup> (Tesis Virtual Urbe, 2010).

## 2.1 WEBQUEST

Una WebQuest es una actividad didáctica que consiste en una investigación guiada, con recursos encontrados en Internet, que promueve la utilización de habilidades cognitivas superiores, el trabajo cooperativo y la autonomía de los alumnos. Una WebQuest se caracteriza por tener una introducción, una tarea, unos recursos, un proceso, una evaluación y una conclusión. Las WebQuest se pueden clasificar en dos tipos: de corta duración y de larga duración, según el tiempo y la profundidad requeridos para su realización. Las WebQuest son una forma de integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando el desarrollo de competencias digitales, comunicativas, sociales y ciudadanas.

La Webquest es una metodología de trabajo escolar con Internet que pretende conjugar el aprendizaje informático en contextos de uso real (cualquier nivel y área/ asignatura) con una forma de búsqueda eficiente de información curricular en la red. Es decir, pretende optimizar las posibilidades educativas e informativas de Internet, pero minimizando sus posibles defectos (por ejemplo, la incapacidad del alumno para valorar si los contenidos encontrados en una determinada página web son o no correctos desde el punto de vista epistemológico, es decir, desde el punto de vista del área o materia que está cursando).

Aunque a lo largo del curso vamos a ir descubriendo gradualmente las características de la WebQuest (en parte mediante una metodología de aprendizaje por descubrimiento), podríamos anticipar algunas ideas generales.

Una WebQuest:

- Es, genéricamente hablando, una unidad didáctica en donde una gran parte de la transmisión de contenidos conceptuales y procedimientos se efectúa mediante Internet (visita de determinadas páginas web), y a partir de una serie de actividades propuestas al alumno. El formato de esta unidad didáctica es el de una página web, que el profesor autor aloja en Internet, a disposición de los alumnos.
- Intenta producir aprendizajes de un determinado área o materia curricular (Conocimiento del Medio en Educación Primaria, Latín, o Formación y Orientación Laboral, por ejemplo) al mismo tiempo que el alumno aprende

<sup>11</sup> Capítulo II. Marco teórico (urbe.edu)

procedimientos relacionados con las TIC, y, específicamente, con la navegación, búsqueda de información, producción de informes y trabajos a partir de la manipulación de dicha información, así como otros posibles, como manipulación de imágenes y archivos sonoros o de vídeo, manejo de traductores automáticos, etc. Es decir, intenta capacitar al alumno en las TIC, integrando éstas en procesos de aprendizaje de contenidos curriculares.

- Es un protocolo, es decir, una estructura cerrada, con partes definidas (Introducción, Tarea, Proceso, Recursos, Evaluación, Conclusión y Guía Didáctica). Esto permite que cuando realizamos una búsqueda del término WebQuest, además de una determinada materia o área (latín o F.O.L, por ejemplo), sabemos que lo que encontraremos responde a un formato y características muy concretas. Cada vez hay más WebQuest realizadas por profesores españoles, lo que nos permite movernos no sólo en el nivel de creadores de WebQuest, sino también en el de usuarios de una WebQuest que hayamos encontrado ya elaborada en Internet. Dentro de una apuesta por el trabajo cooperativo, la propuesta es que los profesores que han creado una WebQuest la pongan a disposición del conjunto de la comunidad educativa, de forma que aumente el número de este tipo de recursos que esté a disposición del profesor. Precisamente por eso es necesario atenerse a la estructura común que define la WebQuest, lo cual garantiza que la página identificada - además de con su título particular como WebQuest responde a una metodología concreta de intervención escolar, además de a unas ideas educativas determinadas.
- Constituye una filosofía de enseñanza-aprendizaje muy concreta, que parte de considerar la generación de aprendizajes mediante el predominio de la actividad del alumno, de tipo significativo y de la capacitación del alumno para aprender a aprender, proponiendo una articulación del tema desarrollado que para el alumno tenga sentido lógico y creando propuestas de actividades que resulten motivantes e interesantes para el alumno. No se trata simplemente de que el alumno visite páginas y páginas, sin que conozca la finalidad de su proceso de aprendizaje, y éste estructurado de forma comprensible (en función de su edad e intereses específicos). Además, como metodología apuesta por el trabajo en grupo y cooperativo, que para vehicular aprendizajes de procedimientos informáticos puede resultar sumamente provechoso y motivador.

- Desde el punto de vista del papel del profesor, la WebQuest implica cambios notables: su cometido fundamental durante el desarrollo de esta unidad didáctica no es la transmisión de conocimientos (es decir, la lección magistral), dado que lo que sirve de soporte de la información son principalmente páginas web existentes en Internet (aunque también puede completarse esta información con otras fuentes convencionales, como libros en soporte papel, etc.).

En cambio, su función fundamental es:

1. La selección de las páginas web que el alumno visitará, en función de criterios como la adecuación curricular al tema que se pretende desarrollar, la precisión científica, la posibilidad de ser comprendidas por el alumno, el grado de interés o motivación, etc. El profesor que trabaja con WebQuest no tiene que ser un experto en navegación en Internet o en Informática, sino ante todo debe conocer qué páginas web pueden resultar provechosas para que el alumnado aprenda.
2. La propuesta de actividades que sirvan al alumno para ordenar ideas sobre los contenidos temáticos de esta unidad didáctica, que le permitan crear un esquema de conocimiento suficientemente completo y lógico del tema abordado.
3. Ayudar al alumno a recapitular, ordenar ideas, sacar conclusiones, poner en común los resultados de su investigación.

La idea fue desarrollada por el profesor de la Universidad Estatal de San Diego Bernie Dodge (junto con Tom Marchen) en 1995. La primera publicación en la que Dodge describe la herramienta pedagógica conocida como Webquest fue *Some Thoughts About WebQuest*. Desde entonces ha llegado a ser la herramienta principal de uso e integración de Internet en el ámbito escolar, y está llamado a constituirse en el futuro como uno de los principales protocolos de enseñanza-aprendizaje en la red.

Si quieres saber más sobre las WebQuest, puedes consultar los resultados de búsqueda siguientes:

- ¿Qué es una WebQuest y para qué sirve? | Curso - Crehana, un artículo que describe las ventajas, los tipos y los elementos de las WebQuest, así como algunos ejemplos y recomendaciones para su diseño y aplicación<sup>12</sup> (Baumann, 2022).
- WebQuest: descubre qué es y cómo sacarle partido - UNIR, un artículo que explica qué es una WebQuest, cómo se hace, para qué sirve y cómo

<sup>12</sup> [¿Qué es una WebQuest? La herramienta de estudio eficaz para aprender en internet \(crehana.com\)](#)

aprovecharla en el aula. Se ofrecen ejemplos de WebQuest para diferentes niveles y temáticas, así como recursos para crearlas<sup>13</sup> (UNIR Revista, 2020).

- ¿Qué es una WEBQUEST? - Educación 2.0, un artículo que resume la historia, el origen, el uso, la estructura y la metodología de las WebQuest, así como algunos ejemplos y recursos para su elaboración<sup>14</sup> (Labrador, 2009).

## 2.2 WEBQUEST SOBRE WEBQUEST

La estructura que adopta este trabajo es la de una WebQuest. Consideramos apropiado ordenar los contenidos de aprendizaje bajo el formato de WebQuest, como una forma de que el profesor que quiere aprender esta metodología haya sido previamente alumno de una particular WebQuest, aunque provista de algunas características especiales:

- En la WebQuest, como en parte anticipábamos, la mayoría de los contenidos se encuentran en páginas web disponibles en Internet. En nuestro material, y por razones de comodidad (no todo el mundo dispone de acceso frecuente a Internet), buena parte de los contenidos teóricos se han implementado en páginas contenidas en este trabajo.
- Junto con los aprendizajes sobre esta metodología, pretendemos ofrecer para los profesores que lo precisen una capacitación sumaria en aspectos como la navegación y búsqueda de información en Internet, la creación de páginas web, subir páginas web a Internet, etc.

Por otro lado, consideramos imprescindible que además de aprender a crear una WebQuest, exista una reflexión global sobre aspectos como el tipo de estrategias de aprendizaje que ésta puede implementar, el papel concreto que debe ocupar la WebQuest en el área (por ejemplo, con qué frecuencia podría trabajarse a lo largo de un curso), o la planificación de la inclusión de contenidos de TIC en el desarrollo curricular propuesto por un centro. Para lograrlo, vamos a incluir actividades de análisis que van más allá de la creación de una WebQuest, aunque evidentemente éste sea el objetivo último de este trabajo.

Por tanto, la estructura de este trabajo se acomoda a las partes de la WebQuest (Ver figura 1):

1. Introducción: donde se explicará el tema de trabajo y su contextualización.
2. Tarea: explicación del producto final que deberás elaborar y sus características.
3. Proceso: propuesta de actividades concretas o pasos intermedios que te servirán para elaborar el producto final.

<sup>13</sup> [WebQuest: ¿qué es y cómo sacarle partido en el aula? \(unir.net\)](http://unir.net)

<sup>14</sup> [¿Qué es una WebQuest? - Educación 2.0 \(educacion2.com\)](http://educacion2.com)

4. Recursos: propuesta de material complementario para realizar procesos o completarlos.
5. Evaluación: indicación de los criterios que se tendrán en cuenta para la valoración de tu WebQuest.
6. Conclusión: reflexión sobre lo que se ha aprendido.
7. Guía Didáctica: indicación de aspectos didácticos como los objetivos propuestos, contenidos de la WebQuest, nivel al que va dirigida, conocimientos previos necesarios, etc.

Figura 1. Partes de la WebQuest.



### Partes de la WebQuest

Una WebQuest es una actividad de aprendizaje basada en Internet que consiste en una investigación guiada sobre un tema específico<sup>15</sup> (Bonilla, 2021).

Una WebQuest se compone de seis partes esenciales: Introducción, Tarea, Proceso, Recursos, Evaluación y Conclusión<sup>16</sup> (Área, 2024).

A continuación, se explican brevemente cada una de ellas:

- La **Introducción** ofrece a los alumnos la información y orientaciones necesarias sobre el tema o problema sobre el que tiene que trabajar. La meta de la introducción es hacer la actividad atractiva y divertida para los estudiantes, motivándolos y manteniendo su interés a lo largo de la actividad.
- La **Tarea** es una descripción formal de algo realizable e interesante que los estudiantes deberán haber llevado a cabo al final de la WebQuest. Esto podría

<sup>15</sup> Partes de una WebQuest - Cursos Multimedia SL

<sup>16</sup> Componentes de una WebQuest (ull.es)

ser un producto tal como una presentación multimedia, una exposición verbal, una cinta de video, construir una página Web o realizar una obra de teatro.

- El **Proceso** describe los pasos que el estudiante debe seguir para llevar a cabo la Tarea, con los enlaces incluidos en cada paso. Esto puede contemplar estrategias para dividir las Tareas en Subtareas y describir los papeles a ser representados o las perspectivas que debe tomar cada estudiante.
- Los **Recursos** consisten en una lista de sitios Web que el profesor ha localizado para ayudarle al estudiante a completar la tarea. Estos son seleccionados previamente para que el estudiante pueda enfocar su atención en el tema en lugar de navegar a la deriva.
- La **Evaluación** establece los criterios o aspectos que se van a evaluar, los niveles de logro o calificación que se asignan a cada criterio, y las descripciones o indicadores que especifican lo que se espera de cada nivel de logro. Una herramienta útil para la evaluación es una matriz de Rubrick, que permite valorar el desempeño de los estudiantes en una tarea o actividad según una serie de criterios y niveles de logro.
- La **Conclusión** resume lo que el estudiante ha aprendido con la WebQuest, le invita a reflexionar sobre el proceso y el producto, y le sugiere actividades de ampliación o enlaces de interés relacionados con el tema.

Para saber cómo elaborar una WebQuest de calidad o realmente efectiva se puede consultar el siguiente enlace de la Universidad ICESI<sup>17</sup> (Eduteka, 2005).

Una WebQuest sobre WebQuest es una actividad de aprendizaje que consiste en investigar sobre el concepto, la historia, la estructura, la metodología y la evaluación de las WebQuest, utilizando recursos encontrados en Internet. El objetivo es que los alumnos conozcan y comprendan qué son las WebQuest, cómo se diseñan, cómo se aplican y cómo se valoran, así como sus ventajas y desafíos para la educación.

Un posible ejemplo de una WebQuest sobre WebQuest es el siguiente:

- **Introducción.** En esta WebQuest vas a aprender sobre las WebQuest, una herramienta didáctica que integra las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, vas a investigar sobre su origen, su definición, su estructura, su metodología y su evaluación, utilizando recursos de Internet. Al final, tendrás que elaborar un informe que sintetice lo que has aprendido y que incluya una propuesta de una WebQuest sobre un tema de tu interés.

<sup>17</sup> [Cómo elaborar una Webquest de calidad o realmente efectiva \(icesi.edu.co\)](http://www.icesi.edu.co)

- **Tarea.** La tarea consiste en realizar las siguientes actividades:
  - Buscar información sobre las WebQuest en los recursos que se te proporcionan y en otros que encuentres por tu cuenta.
  - Responder a las preguntas que se te plantean sobre las WebQuest, utilizando la información que has encontrado.
  - Elaborar un informe que resuma lo que has aprendido sobre las WebQuest, siguiendo el esquema que se te indica.
  - Diseñar una propuesta de una WebQuest sobre un tema de tu interés, siguiendo los elementos y los criterios de calidad que se te indican.
- **Recursos.** Estos son algunos de los recursos que puedes utilizar para buscar información sobre las WebQuest:
  - ¿Qué es una WebQuest y para qué sirve? | Curso - Crehana, un artículo que describe las ventajas, los tipos y los elementos de las WebQuest, así como algunos ejemplos y recomendaciones para su diseño y aplicación<sup>18</sup> (Baumann, 2022).
  - WebQuest: descubre qué es y cómo sacarle partido - UNIR, un artículo que explica qué es una WebQuest, cómo se hace, para qué sirve y cómo aprovecharla en el aula. Se ofrecen ejemplos de WebQuest para diferentes niveles y temáticas, así como recursos para crearlas<sup>19</sup> (UNIR Revista, 2020).
  - WebQuest: actividades de aprendizaje con apoyo de internet, un artículo que resume la historia, el origen, el uso, la estructura y la metodología de las WebQuest, así como algunos ejemplos y recursos para su elaboración<sup>20</sup> (Leal, 2019).
  - Claves para realizar una buena WebQuest - Endesa, un artículo que ofrece algunas claves para realizar una buena WebQuest, teniendo en cuenta el diseño, el contenido, la interacción y la evaluación.
- **Proceso.** Estos son los pasos que debes seguir para realizar la tarea:
  - Formar un grupo de trabajo de 3 o 4 personas.
  - Repartir entre los miembros del grupo las siguientes preguntas sobre las WebQuest, que deberán responder utilizando la información de los recursos y de otras fuentes que consideren pertinentes:

<sup>18</sup> [¿Qué es una WebQuest? La herramienta de estudio eficaz para aprender en internet \(crehana.com\)](https://www.crehana.com/curso/que-es-una-webquest-y-para-que-sirve/)

<sup>19</sup> [WebQuest: ¿qué es y cómo sacarle partido en el aula? \(unir.net\)](https://www.unir.net/webquest-que-es-y-como-sacarle-partido-en-el-aula/)

<sup>20</sup> [WebQuest: actividades de aprendizaje con apoyo de internet. \(mirincondeaprendizaje.com\)](https://www.mirincondeaprendizaje.com/webquest-actividades-de-aprendizaje-con-apoyo-de-internet/)

- ¿Quién inventó el concepto de WebQuest y cuándo?
  - ¿Qué es una WebQuest y qué características tiene?
  - ¿Qué tipos de WebQuest existen y qué diferencias hay entre ellos?
  - ¿Qué elementos debe tener una WebQuest y qué función tiene cada uno?
  - ¿Qué metodología se sigue para realizar una WebQuest y qué habilidades se desarrollan?
  - ¿Cómo se evalúa una WebQuest y qué criterios se deben tener en cuenta?
- Reunión con el grupo y poner en común las respuestas que has obtenido. Aclarar las dudas que tengas y contrastar las fuentes que has utilizado.
  - Elaborar un informe que resuma lo que has aprendido sobre las WebQuest, siguiendo el siguiente esquema:
    - Título: WebQuest sobre WebQuest
    - Introducción: Presentar el tema y el objetivo del informe.
    - Desarrollo: Desarrollar las respuestas a las preguntas sobre las WebQuest, organizándolas en apartados y subapartados, y utilizando citas, referencias y ejemplos cuando sea necesario.
    - Conclusión: Sintetizar las ideas principales que has extraído de la investigación y expresa tu opinión sobre las WebQuest.
    - Bibliografía: Indicar las fuentes que has utilizado para realizar el informe, siguiendo el formato APA.
  - Diseñar una propuesta de una WebQuest sobre un tema de tu interés, siguiendo los siguientes pasos:
    - Elegir un tema que resulte motivador y que se pueda trabajar con recursos de Internet.
    - Definir el objetivo, el público y el tiempo de la WebQuest.
    - Redactar los elementos de la WebQuest: introducción, tarea, recursos, proceso, evaluación y conclusión.
    - Revisar que la WebQuest cumpla con los criterios de calidad que se indican a continuación.
- **Evaluación.** Para evaluar el trabajo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos y puntuaciones:

Aspecto	Puntuación
<b>Informe sobre las WebQuest</b>	50%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenido: responder adecuadamente a las preguntas planteadas, es coherente, preciso y completo.</li> </ul>	20%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Forma: respetar el esquema propuesto, tiene una buena estructura, redacción y ortografía.</li> </ul>	10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes: utilizar fuentes variadas, pertinentes y actualizadas, y las citas y referencias correctamente.</li> </ul>	10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creatividad: mostrar originalidad, interés y reflexión crítica sobre el tema.</li> </ul>	10%
<b>Propuesta de WebQuest</b>	50%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenido: definir claramente el tema, el objetivo, el público y el tiempo de la WebQuest.</li> </ul>	10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Forma: respetar los elementos de la WebQuest, tiene una buena estructura, redacción y ortografía.</li> </ul>	10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos: utilizar recursos variados, pertinentes y actualizados, y los organiza y presenta adecuadamente.</li> </ul>	10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso: proponer actividades claras, secuenciadas, motivadoras y acordes con el objetivo y la tarea.</li> </ul>	10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación: establecer criterios e instrumentos de evaluación coherentes con el objetivo y la tarea.</li> </ul>	10%

**Conclusión.** En esta WebQuest has aprendido sobre las WebQuest, una herramienta didáctica que puede servir para realizar investigaciones guiadas sobre cualquier tema, utilizando recursos de Internet. Esperando que hayas disfrutado de esta experiencia y que se animen a crear y aplicar sus propias WebQuest en el futuro. Hay que recordar que las WebQuest son una forma de aprender haciendo, de desarrollar las habilidades de pensamiento, de trabajar en equipo y de aprovechar las ventajas de las TIC.

## 2.3 HIPÓTESIS

Una hipótesis de WebQuest es una pregunta o un problema que se plantea al inicio de una actividad de investigación basada en Internet, y que orienta el proceso y el producto final de la misma.

La hipótesis de WebQuest debe ser:

- Clara: debe expresar con precisión lo que se quiere averiguar o resolver.
- Relevante: debe estar relacionada con el tema, el objetivo y el nivel educativo de la WebQuest.
- Desafiante: debe estimular el interés, la curiosidad y el pensamiento crítico de los alumnos.
- Factible: debe poder ser respondida o resuelta con los recursos y el tiempo disponibles.

Algunos ejemplos de hipótesis de WebQuest son:

- ¿Qué impacto tiene el cambio climático en la biodiversidad de nuestro planeta?
- ¿Qué factores influyeron en el inicio, el desarrollo y el final de la Segunda Guerra Mundial?
- ¿Qué características y funciones tiene el sistema digestivo humano y cómo se relaciona con la nutrición y la salud?
- ¿Qué elementos componen una obra de arte y cómo se pueden interpretar y valorar?

Vamos a admitir una hipótesis de partida, que nos permitirá plantear nuestra actividad como un “caso problema”.

Estabas convencido de la necesidad de incluir algunos procedimientos de búsqueda de información del área/asignatura que impartes. Por otra parte, en numerosas ocasiones este tema ha sido objeto de discusión en el Claustro de profesores, la Comisión de Coordinación Pedagógica e incluso el Consejo Escolar del centro docente, habiéndose llegado al acuerdo (recogido en la Programación General Anual) de que, en la medida de lo posible, durante el presente curso escolar todos los profesores del centro realizarán actividades relacionadas con su área/asignatura en las que se emplee el potencial informativo y educativo de Internet. En primer lugar, se apostó como elemento de mejora de la calidad educativa, y de la imagen que el centro proyecta a su entorno, por la inclusión de las TIC (entendiendo por tal la acepción que indica la UNESCO: “el conjunto de disciplinas científicas, tecnológicas, de ingeniería y de técnicas de gestión, utilizadas en el manejo y procesamiento de la información, sus aplicaciones, los computadores y

su interacción con hombres y máquinas, y los contenidos asociados de carácter social, económico y cultural”) como elemento central del currículo de todas las áreas. Desde el punto de vista metodológico, se aceptó que la enseñanza de las TIC debía realizarse no exclusiva ni prioritariamente como un área, o en una única área (Tecnología o Informática), sino que debía referirse al aprendizaje de todas ellas y no ser un aprendizaje teórico, sino estar siempre ligado a la resolución concreta de problemas. Se decidió implementar el aprendizaje de las TIC como una herramienta aplicada a contextos de resolución de sencillos trabajos de investigación, síntesis y exposición de resultados.

La legislación educativa vigente a nivel nacional y autonómico señala igualmente algunas prioridades relacionadas con la tarea que te propones abordar, como son:

- Necesidad de favorecer capacidades, estrategias y dinámicas de trabajo en grupo.
- Necesidad de una mayor inclusión de las TIC en la formación de los alumnos, desde todos los niveles y áreas / asignaturas.
- Incremento de la capacidad de comprensión lectora, del hábito de lectura y de la adopción de un pensamiento personal crítico y constructivo, fundamentado en una tarea de indagación previa, en el contraste de opiniones y fuentes de información.

Había llegado la hora de pasar de las intenciones a los hechos: un buen día te decides por fin a llevar a tus alumnos al aula de informática.

El objetivo es muy preciso: que los alumnos localicen y aprovechen información contenida en Internet, que tenga cierta relevancia respecto a los contenidos de la unidad didáctica que estás desarrollando en ese momento.

Los alumnos poseían previamente suficiente información sobre aspectos ligados al desarrollo de esa sesión, que habrían sido explicados en la clase anterior a la de uso del aula de informática:

- Cuántos alumnos comparten computador y cómo se van a agrupar.
- Qué tipo de información van a buscar y de acuerdo con qué criterios la van a seleccionar o validar.
- Cómo van a retenerla (impresión de las páginas web seleccionadas, grabar dichas páginas web en un disquete, toma de apuntes, etc.).
- Qué uso posterior van a hacer de dicha información: elaboración de un trabajo de tipo ensayo libre sobre el tema.

Aparentemente, las premisas de trabajo parecen suficientemente sólidas, y la novedad del empleo de Internet en una sesión de trabajo estimas que es suficientemente

motivante por sí misma, no sólo por la novedad, sino por el elevado estatus o prestigio que este medio tiene para tus alumnos.

Sin embargo, la sesión resultó catastrófica, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento del tiempo como desde el punto de vista motivacional. La experiencia, que pretendía abrir un cauce más o menos continuo de aplicación de Internet al trabajo del aula, fue considerada muy negativa, tanto desde el punto de vista cognitivo como de la actitud del alumnado hacia la propuesta. Parece inevitable replantear la dinámica de intervención para sucesivas ocasiones.

En una reunión con los compañeros docentes (de Equipo de ciclo, Equipo docente o Reunión de Departamento) se abordó el tema, intentando por una parte buscar las causas del fracaso de esta experiencia (que, en mayor o menor grado, también había resultado insatisfactoria para el resto del profesorado) y, por otro, buscar alternativas metodológicas que optimizaran el aprovechamiento de Internet como fuente de información educativa y reforzaran la motivación del alumno.

Ante la falta de conclusiones definitivas, se tomó la decisión de contar con un asesoramiento externo. Por mediación del centro de profesores al que está adscrito el centro, se puso en contacto con un experto en didáctica de las TIC, que sería el encargado de impartir una ponencia analizando el problema suscitado y ofreciendo sus puntos de vista.

Si quieres saber más sobre las WebQuest, puedes consultar los resultados de búsqueda siguientes:

- WebQuest: descubre qué es y cómo sacarle partido - UNIR, un artículo que explica qué es una WebQuest, cómo se hace, para qué sirve y cómo aprovecharla en el aula. Se ofrecen ejemplos de WebQuest para diferentes niveles y temáticas, así como recursos para crearlas<sup>21</sup> (UNIR Revista, 2020).
- WebQuest: una tecnología para la educación basada en Internet - SciELO, un artículo que resume la historia, el origen, el uso, la estructura y la metodología de las WebQuest, así como algunos ejemplos y recursos para su elaboración<sup>22</sup> (Santovenia y Cañedo, 2006).
- El uso de la WebQuest en clase - Aprender a pensar, un artículo que describe las ventajas, los tipos y los elementos de las WebQuest, así como algunos consejos y recomendaciones para su diseño y aplicación<sup>23</sup> (Fernández, 2011).

<sup>21</sup> [WebQuest: ¿qué es y cómo sacarle partido en el aula? \(unir.net\)](http://unir.net)

<sup>22</sup> [WebQuest: una tecnología para la educación basada en Internet \(sld.cu\)](http://sld.cu)

<sup>23</sup> [El uso de la WebQuest en clase - Aprender a pensar](http://aprenderapensar.com)

## 2.4 ANÁLISIS DEL CASO

Una WebQuest es una actividad de aprendizaje basada en la investigación, en la que los estudiantes utilizan recursos de Internet para resolver una tarea auténtica y significativa<sup>24</sup> (Pérez y dos Santos, 2016).

Las WebQuest se inspiran en el paradigma constructivista y fomentan el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo<sup>25</sup> <sup>26</sup> (Dimitriadis et al., 2001), (Pérez et al., 2011).

El análisis del caso de WebQuest consiste en examinar y evaluar las experiencias de uso de esta estrategia didáctica en diferentes contextos educativos, tales como la enseñanza de una segunda lengua<sup>1</sup>, la educación secundaria<sup>2</sup>, la formación docente<sup>3</sup> o la ingeniería<sup>27</sup> (Pérez y Gardey, 2022).

El objetivo es identificar las ventajas, los desafíos, los resultados y las buenas prácticas de las WebQuest, así como proponer recomendaciones para su diseño e implementación.

Algunos aspectos que se pueden considerar en el análisis del caso de WebQuest son:

- La definición y el propósito del WebQuest, así como los elementos que lo componen (introducción, tarea, proceso, recursos, evaluación y conclusión)<sup>28</sup> (Katayama y Rojas, 2021).
- La adecuación de la WebQuest al nivel, los objetivos, los contenidos y las necesidades de los estudiantes, así como a los estándares curriculares y las competencias clave.
- La calidad y la diversidad de los recursos de Internet seleccionados para la WebQuest, así como la forma de acceder a ellos y de citarlos correctamente.
- La claridad y la coherencia de las instrucciones y las orientaciones para el desarrollo de la WebQuest, así como el grado de autonomía y de apoyo que se ofrece a los estudiantes.
- La motivación, el interés y el compromiso que genera la WebQuest entre los estudiantes, así como el tipo y el nivel de interacción que se promueve entre ellos y con el docente.

<sup>24</sup> [Análisis de estudios académicos sobre WebQuest aplicada a la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua Redalyc](#)

<sup>25</sup> [Estudio de caso: uso de WebQuest en educación secundaria \(uva.es\)](#)

<sup>26</sup> [Las WebQuest, una Propuesta de Formación Docente para Propiciar el Desarrollo de Competencias en los Alumnos de Ingeniería \(scielo.cl\)](#)

<sup>27</sup> [Webquest - Qué es, definición y concepto \(definicion.de\)](#)

<sup>28</sup> [WebQuest como escenario para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de competencias digitales \(uap.edu.pe\)](#)

- La evaluación de la WebQuest, tanto del proceso como del producto, así como los criterios, las herramientas y los instrumentos que se utilizan para ello.
- Los beneficios y las dificultades que se derivan del uso de la WebQuest, tanto para los estudiantes como para el docente, así como las posibles mejoras o sugerencias para futuras aplicaciones.

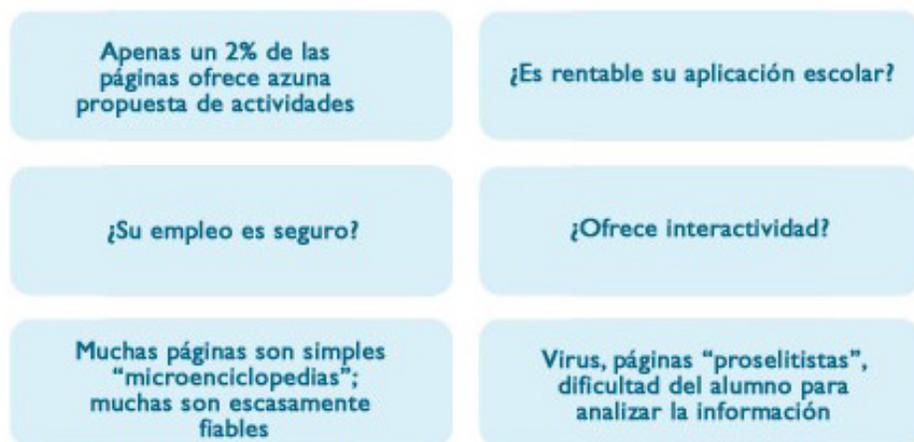
Una vez informado sobre nuestra demanda, y a partir del debate sobre las opiniones de alumnos, profesores, etc., se procedió a identificar cuáles fueron los errores y disfunciones ocasionados por la experiencia comentada (Ver figura 2):

- Gran parte del tiempo dedicado a la sesión se consumió en la búsqueda de páginas web con información:
  - Muchas de ellas, prácticamente eran idénticas.
  - En algunos temas, la abundancia de páginas fue tal que los alumnos no podían plantearse siquiera leer un mínimo porcentaje de estas. Por ejemplo, en Google, el término Historia contemporánea devuelve aproximadamente 60,100 entradas, legislación laboral genera aproximadamente 61,200 entradas, mientras que, si el alumno busca información sobre María Zambrano, encuentra 16,200 correspondencias aproximadamente.
  - En otros casos, apenas se encontró información: el término de búsqueda la guerra civil en Getafe no devuelve en dicho buscador ninguna correspondencia, o lo mismo sucede con el término de búsqueda ley de Boyle-Marriot, que únicamente creó tres correspondencias, ninguna de ellas útiles para el ámbito escolar, mientras que si el alumno hubiera buscado Boyle-Marriot, tendría unas 100 páginas.
- Muchas de las páginas encontradas no eran adecuadas al nivel educativo e intencionalidad prevista por el profesor. Algunas de las páginas tenían finalidades poco educativas (organizaciones neonazis, sectas, etc.), o estaban salpicadas por publicidad. Otras eran demasiado enciclopedistas, y su consulta fue muy monótona.
- Ante la falta de actividades relacionadas con las páginas web, para los alumnos su consulta no resultó motivadora.
- En algunos casos, los alumnos dieron por buena la información de determinadas páginas web plagadas de errores. Su consulta fue contraproducente.

- La casi nula interactividad de las páginas web consultadas convirtió a Internet en una especie de diccionario enciclopédico escasamente motivante para el alumno.
- Para muchos de los alumnos, existían deficiencias en procedimientos básicos de navegación o de manejo de sistema operativo que provocaron una excesiva pérdida de tiempo de uso del computador. En algunos casos, sucedía exactamente lo contrario, lo que llevaba parejo que unos pocos alumnos acaparasen buena parte de las tareas, frente a la pasividad de otros.
- No existía un consenso previo sobre cómo repartirse las tareas dentro de los grupos que compartían un mismo computador, lo que introdujo notables disfunciones en la dinámica de trabajo en grupo.

Figura 2. Internet como un recurso educativo.

## Internet como un recurso educativo...



### Internet como un recurso educativo

Internet es un recurso educativo muy valioso que ofrece a los estudiantes acceso a una gran cantidad y variedad de información, herramientas multimedia y oportunidades de colaboración. Internet permite:

- Buscar, crear y compartir información sobre cualquier tema o disciplina.
- Acceder a recursos educativos digitales de calidad, como cursos, libros, vídeos, podcasts, juegos, simulaciones, etc.
- Comunicarse e interactuar con otros estudiantes, profesores y expertos de todo el mundo.
- Participar en proyectos, actividades y comunidades de aprendizaje en línea.

- Desarrollar competencias digitales, como la búsqueda, selección, evaluación y uso crítico de la información, la creación de contenidos, la comunicación, la colaboración, la resolución de problemas, el pensamiento creativo, etc.

Sin embargo, para aprovechar al máximo los beneficios de Internet como recurso educativo, es importante utilizarlo de manera responsable y crítica, siguiendo algunas recomendaciones, como:

- Establecer objetivos claros y realistas para el aprendizaje con Internet.
- Planificar y organizar el tiempo y los recursos disponibles.
- Seleccionar fuentes de información fiables, relevantes y actualizadas.
- Citar y referenciar adecuadamente las fuentes de información utilizadas.
- Respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual de los contenidos.
- Proteger la privacidad y la seguridad personal y de los demás.
- Evitar el plagio, el ciberacoso y otras conductas inapropiadas o ilegales.
- Mantener una actitud abierta, respetuosa y constructiva con los demás.
- Reflexionar sobre el proceso y el producto del aprendizaje con Internet.

Si quieres saber más sobre Internet como recurso educativo, puedes consultar los siguientes enlaces:

- Internet: Un recurso educativo<sup>29</sup> (Pérez y Florido, 2003).
- Internet en la educación: ¿cómo ha influido en la enseñanza?<sup>30</sup> (UNIR Revista, 2020).
- El Internet como recurso educativo<sup>31</sup> (España, 2023).
- Recursos educativos digitales y su importancia en la educación del siglo XXI<sup>32</sup> (Rivera, 2021).

## 2.5 PROPUESTA DE SOLUCIONES

Una propuesta de soluciones de WebQuest es una actividad que consiste en diseñar y aplicar una WebQuest sobre un tema o problema que requiera de una investigación y una solución creativa, utilizando recursos de Internet. El objetivo es que los alumnos desarrollen competencias de búsqueda, análisis, síntesis, evaluación y comunicación de la información, así como de trabajo colaborativo y pensamiento crítico.

Para realizar una propuesta de soluciones de WebQuest se pueden seguir los siguientes pasos:

<sup>29</sup> [Internet: Un recurso educativo \(ugr.es\)](http://ugr.es)

<sup>30</sup> [Internet en la educación: ¿cómo ha influido en la enseñanza? \(unir.net\)](http://unir.net)

<sup>31</sup> [El Internet como recurso educativo \(betzaidaclassroom.com\)](http://betzaidaclassroom.com)

<sup>32</sup> [Recursos educativos digitales y su importancia en la educación del siglo XXI \(lucaedu.com\)](http://lucaedu.com)

- Elegir un tema o problema que sea relevante, desafiante y factible de investigar y resolver con recursos de Internet.
- Definir el objetivo, el público y el tiempo de la WebQuest.
- Redactar los elementos de la WebQuest: introducción, tarea, proceso, recursos, evaluación y conclusión.
- Revisar que la WebQuest cumpla con los criterios de calidad que se indican a continuación<sup>33</sup> (Falcone y Tinajero, 2011):
  - La introducción debe captar la atención de los alumnos, presentar el tema o problema y motivarlos a realizar la tarea.
  - La tarea debe ser clara, significativa y auténtica, es decir, que tenga sentido y utilidad para los alumnos y que se relacione con la realidad.
  - El proceso debe guiar a los alumnos en el desarrollo de la tarea, ofreciendo instrucciones, orientaciones y apoyo. Debe fomentar el trabajo cooperativo y el aprendizaje por descubrimiento.
  - Los recursos deben ser variados, pertinentes y actualizados, y deben estar organizados y presentados de forma clara y accesible. Deben incluir fuentes de información, herramientas y materiales de apoyo.
  - La evaluación debe establecer criterios e instrumentos para valorar tanto el proceso como el producto de la WebQuest, así como el desempeño individual y grupal de los alumnos.
  - La conclusión debe sintetizar lo que los alumnos han aprendido, reflexionar sobre el proceso y el producto, y proponer actividades de ampliación o transferencia.
- Aplicar la WebQuest con los alumnos, supervisando su trabajo, resolviendo sus dudas y facilitando su aprendizaje.
- Analizar los resultados de la WebQuest, tanto desde el punto de vista del docente como de los alumnos, identificando los logros, las dificultades y las áreas de mejora.

Apenas hubo tiempo para más en la ponencia. Identificar los posibles errores de una metodología de aplicación al aula de Internet escasamente elaborada era sin duda un primer paso muy importante: porque no se puede construir un método sin saber a qué tipo de problemas y situaciones específicas da respuestas, pero era también un paso insuficiente para los propósitos de los docentes.

<sup>33</sup> [Diseño instruccional de WebQuest como nuevo modelo académico para la generación del conocimiento en las universidades y las organizaciones \(sep.gob.mx\)](http://sep.gob.mx)

¿Y ahora qué? Esa era la pregunta que flotaba en el ambiente. Y por fin llegaba la hora de abordarla, siquiera in extremis. La opinión del ponente fue clara: hay dos circunstancias claves a las que hay que presentar alternativas:

1. Las páginas web que los alumnos visiten deben estar previamente seleccionadas por el profesor, asegurando que se trata de contenidos motivantes, comprensibles para el alumno, suficientemente relacionados con los contenidos curriculares que se pretende desarrollar, etc.
2. La actividad debe estar diseñada de tal forma que los alumnos conozcan exactamente qué se espera de ellos, qué tipo de trabajo van a elaborar, cómo van a organizarse para trabajar en grupo, etc. Debe estar claro qué conocimientos relacionados con las TIC exigen las tareas que se proponen, y que éstos sean de dificultad accesible teniendo en cuenta los conocimientos previos. Además, la consulta de páginas web tiene necesariamente que ir acompañada de un conjunto de actividades que sean motivantes, que compendien los distintos aspectos del tema curricular que se está desarrollando, y que lo haga de una forma que tenga sentido e interés para los alumnos, huyendo del predominio de las visiones epistemológicas para apostar por estructuras lógicas que inciten al alumno a trabajar: por ejemplo, tareas de investigación, casos-problema, etc.

¿Y cómo articular estas propuestas? El ponente indica que otros muchos profesores se han visto en la misma tesitura que ellos, y le sugiere un nombre: WebQuest (Ver figura 3).

Figura 3. Por qué trabajar con WebQuest.

## ¿Por qué trabajar con Webquest?

- Es una forma efectiva para integrar internet en la enseñanza escolar
- Genera aprendizaje de TIC en contextos de uso real
- Permite formas de trabajo cooperativo
- Promueve una significatividad lógica y psicológica
- Estructura los contenidos de forma comprensible para los alumnos
- Propone una tarea clara y con sentido lógico
- Aborda campos de conocimiento de forma atractiva
- Propone informaciones textuales, gráficas y de otros tipos
- Las informaciones pueden adecuarse al nivel psicoevolutivo del alumno
- Favorece aprendizajes autónomos y la metacognición
- El alumno genera sus propias conclusiones a partir de fuentes diversas
- Permite "aprender a aprender"

## Por qué trabajar con WebQuest

Una WebQuest es una actividad de aprendizaje basada en Internet que consiste en una investigación guiada sobre un tema específico.

Las WebQuest tienen muchos beneficios para el proceso educativo, entre los que se pueden mencionar:

- Fomentan el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas, al plantear a los estudiantes tareas auténticas, desafiantes y significativas.
- Desarrollan las competencias digitales, al hacer uso de recursos y herramientas de la web, como buscadores, editores, presentaciones, etc.
- Promueven el trabajo cooperativo y colaborativo, al asignar roles y responsabilidades a los estudiantes, y facilitar la comunicación y el intercambio de ideas.
- Motivan e involucran a los estudiantes, al ofrecerles una variedad de recursos y formatos, y permitirles elegir y crear sus propios productos.
- Facilitan la evaluación auténtica, al utilizar matrices de Rubrick que valoran el proceso y el producto de los estudiantes, según criterios claros y objetivos.

Si quieres saber más sobre las WebQuest, puedes consultar los siguientes enlaces:

- 10 motivos para empezar a utilizar las WebQuest<sup>34</sup> (Capella, 2013).
- ¿Qué es una WebQuest y para qué sirve?<sup>35</sup> (Baumann, 2022).
- Definición de: Webquest<sup>36</sup> (Palacios, et al., 2019).
- WebQuest Qué es y para qué sirve la **【WebQuest】** <sup>37</sup> (Sánchez, 2023).
- Descubre qué es WebQuest<sup>38</sup> (Torres, 2023).

Si quieres saber más sobre las WebQuest, puedes consultar los resultados de búsqueda siguientes:

- Bases metodológicas de las WebQuest. Guía para su diseño, un artículo que ofrece una guía para el diseño de WebQuest, explicando sus fundamentos teóricos, sus elementos, sus tipos y sus criterios de calidad<sup>39</sup> (Barragán, 2005).
- Las WebQuest, una Propuesta de Formación Docente para Propiciar el Desarrollo de Competencias en los Alumnos de Ingeniería, un artículo que

<sup>34</sup> [10 motivos para empezar a utilizar las WebQuest | El Blog de Educación y TIC \(tiching.com\)](#)

<sup>35</sup> [¿Qué es una WebQuest? La herramienta de estudio eficaz para aprender en Internet \(crehana.com\)](#)

<sup>36</sup> [Definición de: WebQuest | Dicenlen](#)

<sup>37</sup> [WebQuest → Qué es y para qué sirve la \*\*【WebQuest】\*\* \(educapeques.com\)](#)

<sup>38</sup> [Descubre qué es WebQuest | Blog de Red Educa](#)

<sup>39</sup> [Bases metodológicas de las WebQuest. Guía para su diseño \(centrocp.com\)](#)

presenta y discute el uso de las WebQuest como estrategia innovadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes universitarios, y que describe una experiencia de formación docente en esta metodología<sup>40</sup> (Pérez et al., 2011).

- Propuesta metodológica: WebQuest. Cómo utilizar la WebQuest en el aula, un artículo que describe las ventajas, los tipos y los elementos de las WebQuest, así como algunos consejos y recomendaciones para su diseño y aplicación<sup>41</sup> (Rodríguez, 2023).

## **Método**

El método de WebQuest es una estrategia didáctica que consiste en plantear una tarea de investigación basada en recursos de Internet, que promueve el aprendizaje activo, cooperativo y significativo de los alumnos.

El método de WebQuest se basa en los siguientes principios<sup>42</sup> (UNIR Revista, 2020):

- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para acceder, procesar y comunicar la información.
- El enfoque constructivista del aprendizaje, que considera al alumno como el protagonista de su propio proceso de construcción del conocimiento.
- El desarrollo de habilidades cognitivas superiores, como el análisis, la síntesis, la evaluación, la creatividad y el pensamiento crítico.
- El trabajo colaborativo, que implica la interacción, la negociación y la cooperación entre los alumnos para resolver la tarea.
- La evaluación auténtica, que valora tanto el producto como el proceso de aprendizaje, y que se basa en criterios e instrumentos claros y coherentes.

El método de WebQuest se estructura en las siguientes fases<sup>43</sup> (Roper, 2015):

- Introducción: se presenta el tema, el contexto, el objetivo y la motivación de la WebQuest.
- Tarea: se describe lo que los alumnos tienen que hacer, que debe ser algo más que responder preguntas o copiar información. La tarea debe ser auténtica, es decir, que tenga sentido y utilidad para los alumnos y que se relacione con la realidad.

<sup>40</sup> [Las WebQuest, una Propuesta de Formación Docente para Propiciar el Desarrollo de Competencias en los Alumnos de Ingeniería \(scielo.cl\)](#)

<sup>41</sup> [Propuesta metodológica: WebQuest. Cómo utilizar la WebQuest en el aula - El blog de Tusclases](#)

<sup>42</sup> [WebQuest: ¿qué es y cómo sacarle partido en el aula? \(unir.net\)](#)

<sup>43</sup> [¿Sabes qué es una WebQuest? \(inesem.es\)](#)

- Proceso: se explica cómo los alumnos deben realizar la tarea, ofreciendo instrucciones, orientaciones y apoyo. Se fomenta el trabajo en grupo y el aprendizaje por descubrimiento.
- Recursos: se proporcionan los enlaces a los recursos de Internet que los alumnos deben utilizar para realizar la tarea. Los recursos deben ser variados, pertinentes y actualizados.
- Evaluación: se establecen los criterios e instrumentos para valorar tanto el producto como el proceso de la WebQuest, así como el desempeño individual y grupal de los alumnos.
- Conclusión: se resume lo que los alumnos han aprendido, se reflexiona sobre el proceso y el producto, y se proponen actividades de ampliación o transferencia.

La metodología didáctica de WebQuest es una forma de integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basada en el constructivismo y el aprendizaje cooperativo. Consiste en plantear una tarea de investigación sobre un tema o problema, que los alumnos deben resolver utilizando recursos de Internet.

La WebQuest se estructura en los siguientes elementos: introducción, tarea, proceso, recursos, evaluación y conclusión<sup>44</sup> (Barragán, 2005).

La WebQuest tiene como ventajas que favorece el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico, la creatividad, la motivación y el interés de los alumnos, así como la autonomía y la colaboración. También permite adaptarse a diferentes niveles, materias, objetivos y contenidos educativos<sup>45</sup> (Pérez et al., 2011).

Algunos de los desafíos que implica la WebQuest son la selección y organización de los recursos, el diseño y la claridad de la tarea y el proceso, la evaluación del producto y el proceso, y la formación y el acompañamiento del profesorado<sup>46</sup> (Caballero, 2007).

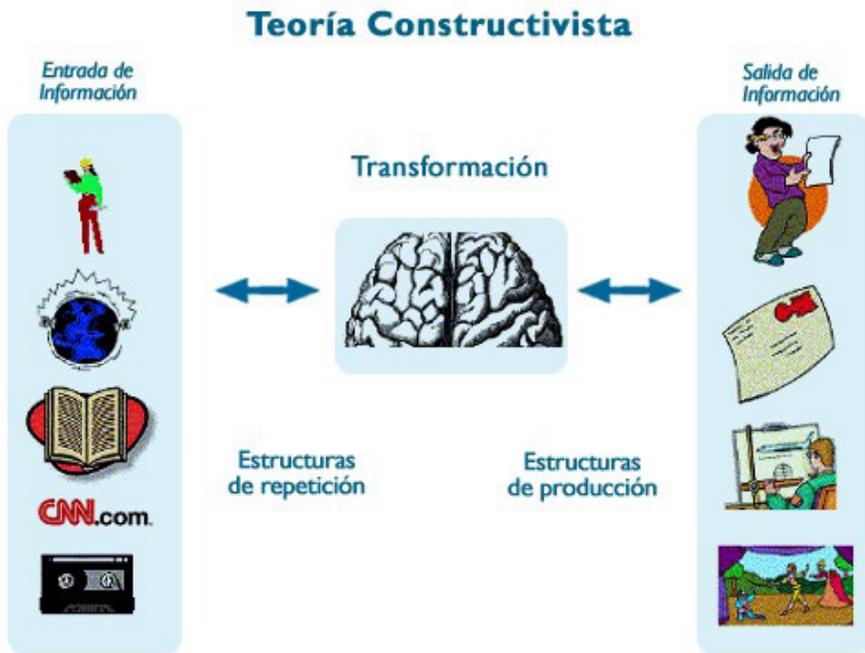
Para el desarrollo de esta metodología didáctica vamos a partir de la apreciación realizada por Marchessou, quien insiste en la conveniencia de investigar en paradigmas constructivistas que aprovechen las posibilidades de la telemática educativa; ubicando, por tanto, el uso de los medios desde una perspectiva didáctica, y no técnica: la utilización del medio va a estar en función de los objetivos que se pretendan conseguir y que lo justifiquen (Ver figura 4).

<sup>44</sup> [Bases metodológicas de las WebQuest. Guía para su diseño \(centrocp.com\)](http://centrocp.com)

<sup>45</sup> [Las WebQuest, una Propuesta de Formación Docente para Propiciar el Desarrollo de Competencias en los Alumnos de Ingeniería \(scielo.cl\)](http://scielo.cl)

<sup>46</sup> [WebQuest: ejemplo de aprendizaje cooperativo \(cervantes.es\)](http://cervantes.es)

Figura 4. Teoría Constructivista.



### Teoría Constructivista

La teoría constructivista es una corriente pedagógica que sostiene que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano a partir de sus experiencias, sus interacciones con el medio y sus esquemas mentales previos. Según esta teoría, el aprendizaje es un proceso activo, creativo y social, en el que el alumno es el protagonista y el profesor es el mediador. La teoría constructivista se basa en las aportaciones de varios autores, como Jean Piaget, Lev Vygotski, Jerome Bruner, David Ausubel, entre otros. Algunos de los principios del constructivismo son:

- El conocimiento se construye a partir de la interacción con el entorno físico y social, y de la reorganización de los esquemas mentales.
- El aprendizaje es significativo cuando se relaciona con los conocimientos previos y los intereses del alumno, y cuando se aplica a situaciones reales y relevantes.
- El aprendizaje es cooperativo y colaborativo cuando se comparten y se contrastan las diferentes perspectivas y experiencias de los alumnos, y cuando se resuelven problemas en conjunto.
- El aprendizaje es reflexivo cuando se promueve la metacognición, es decir, la capacidad de pensar sobre el propio pensamiento y aprendizaje.

- El aprendizaje es autónomo cuando se fomenta la iniciativa, la responsabilidad y la autoevaluación de los alumnos, y cuando se les ofrece la posibilidad de elegir y crear sus propios productos.

Si quieres saber más sobre la teoría constructivista, puedes consultar los siguientes enlaces:

- Teoría del constructivismo - Qué es, definición y concepto<sup>47</sup> (Peiró y López, 2021).
- El constructivismo como teoría y método de enseñanza<sup>48</sup> (Ortiz, 2015).
- Constructivismo: funcionamiento, características y ejemplos<sup>49</sup> (Equipo editorial Etecé, 2023).

#### **a) Diseño de la WebQuest**

El diseño de la WebQuest es el proceso de crear una actividad de aprendizaje basada en Internet, que consiste en los siguientes pasos<sup>50</sup> (Barragán, 2005):

- Elegir un tema o problema que sea relevante, desafiante y factible de investigar y resolver con recursos de Internet.
- Definir el objetivo, el público y el tiempo de la WebQuest.
- Redactar los elementos de la WebQuest: introducción, tarea, proceso, recursos, evaluación y conclusión.
- Revisar que la WebQuest cumpla con los criterios de calidad que se indican a continuación<sup>51</sup> (Baumann, 2022):
  - La introducción debe captar la atención de los alumnos, presentar el tema o problema y motivarlos a realizar la tarea.
  - La tarea debe ser clara, significativa y auténtica, es decir, que tenga sentido y utilidad para los alumnos y que se relacione con la realidad.
  - El proceso debe guiar a los alumnos en el desarrollo de la tarea, ofreciendo instrucciones, orientaciones y apoyo. Debe fomentar el trabajo cooperativo y el aprendizaje por descubrimiento.
  - Los recursos deben ser variados, pertinentes y actualizados, y deben estar organizados y presentados de forma clara y accesible. Deben incluir fuentes de información, herramientas y materiales de apoyo.

<sup>47</sup> [Teoría del constructivismo - Qué es, definición y concepto \(economipedia.com\)](https://economipedia.com)

<sup>48</sup> [El constructivismo como teoría y método de enseñanza \(redalyc.org\)](https://redalyc.org)

<sup>49</sup> [Constructivismo: funcionamiento, características y ejemplos \(humanidades.com\)](https://humanidades.com)

<sup>50</sup> [Bases metodológicas de las WebQuest. Guía para su diseño \(centrocp.com\)](https://centrocp.com)

<sup>51</sup> [¿Qué es una WebQuest? La herramienta de estudio eficaz para aprender en internet \(crehana.com\)](https://crehana.com)

- o La evaluación debe establecer criterios e instrumentos para valorar tanto el producto como el proceso de la WebQuest, así como el desempeño individual y grupal de los alumnos.
- o La conclusión debe sintetizar lo que los alumnos han aprendido, reflexionar sobre el proceso y el producto, y proponer actividades de ampliación o transferencia.

En este apartado vamos a indicar las características del producto final que debes elaborar. Se trata de una WebQuest, que posteriormente deberás colgar en un espacio de Internet. El trabajo final deberá tener las siguientes condiciones de desarrollo (Ver figura 5):

1. Debe tratarse de una WebQuest planificada para desarrollar contenidos curriculares o escolares de un área, materia y nivel educativo determinado, susceptible por tanto de ser aplicada al nivel del alumnado al que vaya dirigida. Para ello, deberás tener en cuenta que el desarrollo por parte de los alumnos sea teóricamente viable, contando con las condiciones habituales con las que cuenta un centro educativo estándar. El tema será a elección tuya: en el presente curso no se va a valorar la pertinencia de los contenidos, sino la corrección metodológica de tu propuesta, así como la viabilidad a la hora de ser aplicada al trabajo del aula.
2. El formato en el que construirás las páginas que componen la WebQuest será el de archivos HTML (es decir, el formato adoptado por las páginas web). Sin embargo, no existe un requisito específico sobre el editor que habrás de utilizar para la creación de las páginas web: pueden ser implementadas mediante FrontPage (en cualquiera de sus versiones), Word (guardando los archivos como página web), Dreamweaver, Composer o cualquier editor de páginas web, gratuito o comercial, según el software del que dispongas y también los conocimientos previos que tengas. En último caso, el formato no va a ser un obstáculo para tu trabajo: te proporcionaremos direcciones de editores de páginas web gratuitos, así como tutoriales sobre algunos de los programas de edición de páginas web, atendiendo -dado el orden de prioridades del curso - a lo que necesitas como mínimo para crear páginas web. De la misma forma, te proporcionaremos una ayuda básica para poder subir páginas a Internet mediante un programa de transferencia de ficheros (FTP) igualmente gratuito, acompañado de un tutorial básico sobre su uso. De forma explícita, queremos que consideres que el formato no va a ser

determinante en la valoración de tu trabajo. Por supuesto, siempre es más agradable y motivante para los alumnos (verdaderos destinatarios de tu trabajo) una presentación estéticamente atractiva, pero el objetivo del curso no es ahondar en la elaboración de páginas web, sino en la elaboración / aplicación de la WebQuest.

3. Para la elaboración, necesitaremos igualmente una serie de trabajos complementarios, precisos para comprender con profundidad la filosofía de la WebQuest, los problemas que pueden suscitarse cuando se trabaja con ellas - y sus posibles soluciones -, etc. Por tanto, algunos de los ejercicios que vas a realizar tienen que ver con el análisis de WebQuest ya elaboradas por otros profesores, la reflexión sobre el tipo de tareas y estilo de aprendizaje que puede vehicular, la búsqueda de otras WebQuest que respondan a determinados criterios de selección, o la planificación global de la implantación de las TIC en el nivel / área del que eres especialista.
4. Por otra parte, para crearla y aplicarla al aula, es preciso que domines una serie de procedimientos básicos relacionados con la navegación: la búsqueda selectiva (para poder hallar páginas web que respondan a criterios específicos predeterminados), la manipulación de archivos y fuentes de información (por ejemplo, saber capturar y grabar imágenes, archivos sonoros y de otros tipos), etc. Es posible que muchos de estos procedimientos ya los domines, en cuyo caso la elaboración te resultará más sencilla. En caso contrario, una serie de sencillos tutoriales y actividades podrán dotarte de las herramientas procedimentales básicas que necesites.

Figura 5. Diseño de la WebQuest.

## Diseño de la Webquest

### Pretendo desarrollar:

- ¿Qué capacidades cognitivas?
- ¿Qué contenidos epistemológicos?
- ¿Qué procedimientos de TIC?

### Recursos proporcionados:

- Páginas web interesantes
- Una tarea pregnante, motivadora
- Una correcata organización del trabajo

### Tareas de diseño de la WebQuest:

- Localizar páginas web interesantes y adecuadas al nivel del alumno
- Diseñar actividades con significatividad lógica y psicológica
- Promover una dinámica de trabajo cooperativo
- Planificar un mecanismo de evaluación coherente con los objetivos
- Dar formato y colgar en la red la WebQuest

## Diseño de la WebQuest

El diseño de una WebQuest es el proceso de crear una actividad de aprendizaje basada en Internet que consiste en una investigación guiada sobre un tema específico. Para diseñar una WebQuest, se deben seguir los siguientes pasos:

- Definir los objetivos de aprendizaje que se quieren lograr con la WebQuest.
- Seleccionar un tema relevante y motivador para los estudiantes.
- Decidir qué tipo de WebQuest se va a crear: corta o larga, individual o grupal, etc.
- Diseñar la tarea que los estudiantes deben realizar, que debe ser auténtica, desafiante y significativa.
- Elegir los recursos de Internet que se van a utilizar para la WebQuest, que deben ser fiables, pertinentes y actualizados.
- Escribir la introducción, el proceso, la evaluación y la conclusión de la WebQuest, siguiendo el formato y las recomendaciones de cada sección.
- Utilizar una herramienta en línea para crear y publicar la WebQuest, como WebQuest Creator<sup>1</sup>, Eduteka<sup>2</sup>, PHP WebQuest<sup>3</sup>, etc.
- Revisar y probar la WebQuest antes de compartirla con los estudiantes.
- Aplicar la WebQuest con los estudiantes, facilitando su seguimiento y orientación.
- Evaluar los resultados de la WebQuest, tanto el proceso como el producto de los estudiantes.

Si quieres saber más sobre el diseño de las WebQuest, puedes consultar los siguientes enlaces:

- Bases metodológicas de las WebQuest. Guía para su diseño<sup>52</sup> (Barragán, 2005).
- ¿Qué es una WebQuest y para qué sirve?<sup>53</sup> (Baumann, 2022).
- Estructura WebQuest<sup>54</sup> (Muñoz, 2021).
- ¿Cómo hacer, diseñar y crear una WebQuest con WebQuest Creator?<sup>55</sup> (Adrián, 2020).

Para la elaboración hemos previsto una serie de actividades, algunas de ellas consistentes en el desarrollo de cada una de las partes del trabajo final que vas a elaborar, y otras relacionadas con el análisis de la metodología y formas de aplicación de dicha metodología de intervención en el aula.

<sup>52</sup> [Bases metodológicas de las WebQuest. Guía para su diseño \(centrocp.com\)](#)

<sup>53</sup> [🌐 ¿Qué es una WebQuest? La herramienta de estudio eficaz para aprender en internet \(crehana.com\)](#)

<sup>54</sup> [Estructura WebQuest \(aula21.net\)](#)

<sup>55</sup> [¿Cómo Hacer, Diseñar y Crear una WebQuest con WebQuest Creator? \(Ejemplo\) | Mira Cómo se hace \(miracomosehace.com\)](#)

Únicamente te aconsejamos que procures una cierta continuidad en tu trabajo, dado que las actividades que propondremos están muy relacionadas unas con otras, así como avanzar siempre sobre seguro, con convencimiento de la utilidad de lo que estás haciendo. Te aseguramos que el esfuerzo empleado merecerá la pena.

### **b) Presentación del proceso**

El proceso de WebQuest es la secuencia de pasos o subtareas que el estudiante debe seguir para resolver la tarea de una WebQuest. Todas las tareas están compuestas por subtareas que el estudiante debe ejecutar de manera lógica y ordenada para alcanzar el objetivo final<sup>56</sup> (Eduteka, 2005).

El proceso de WebQuest debe ser claro, coherente y motivador para el estudiante. Debe ofrecer instrucciones, orientaciones y apoyo para el desarrollo de la tarea. Debe fomentar el trabajo cooperativo y el aprendizaje por descubrimiento<sup>57</sup> (Baumann, 2022).

Algunos ejemplos de procesos de WebQuest son:

- Para investigar sobre el cambio climático, el proceso puede consistir en:
  - Formar grupos de cuatro personas y asignar un rol a cada una: investigador, analista, comunicador y coordinador.
  - Buscar información sobre las causas, las consecuencias y las soluciones del cambio climático en los recursos proporcionados.
  - Elaborar un informe que responda a las preguntas planteadas sobre el tema, utilizando las herramientas indicadas.
  - Preparar una presentación multimedia que sintetice el informe y que incluya gráficos, imágenes y vídeos.
  - Exponer la presentación al resto de la clase y responder a las preguntas que surjan.
- Para crear una obra de arte, el proceso puede consistir en:
  - Elegir un estilo artístico que te guste o te llame la atención entre los que se te proponen.
  - Investigar sobre las características, los autores y las obras más representativas de ese estilo, utilizando los recursos sugeridos.
  - Seleccionar una obra de ese estilo que te inspire y analizar sus elementos, su significado y su valoración.
  - Crear tu propia obra de arte, imitando o reinterpretando el estilo elegido, utilizando los materiales y las técnicas que prefieras.

<sup>56</sup> [Cómo elaborar una Webquest de calidad o realmente efectiva \(icesi.edu.co\)](https://www.icesi.edu.co)

<sup>57</sup> [¿Qué es una WebQuest? La herramienta de estudio eficaz para aprender en internet \(crehana.com\)](https://www.crehana.com)

- o Escribir una ficha técnica de tu obra, donde indiques el título, el autor, el estilo, los materiales, las dimensiones y una breve descripción.
- o Exponer tu obra al resto de la clase y explicar el proceso que has seguido para crearla.

El trabajo final que vas a realizar, tal como hemos definido en el diseño, es una WebQuest susceptible de ser aplicable al aula, y cuyas características iremos concretando paulatinamente. Parte de las actividades que vamos a realizar serán de tipo analítico, como una forma de tener las ideas claras a la hora de comenzar nuestro trabajo de creación de la WebQuest. Sugerimos los siguientes pasos, que posteriormente concretaremos en una secuencia muy precisa de actividades, y a cada uno de los cuales vamos a identificar como subproceso (Ver figura 6):

### **Subproceso 1º - Aproximación a la noción WebQuest**

Para poder dominar la metodología, es imprescindible un trabajo analítico previo, consistente en comprender claramente el concepto de WebQuest: es decir qué se pretende mediante esta metodología de intervención didáctica. Aunque ya hemos tenido ocasión en la introducción y tarea, de acercarnos a dicha noción, vamos a perfilar en un breve artículo sus rasgos básicos.

### **Subproceso 2º - Partes de la WebQuest**

Como hemos indicado, se trata de una metodología previamente definida y, en cierto sentido, estandarizada, al menos en cuanto a las partes de las que debe constar. Nuestro trabajo tiene que constar de dichos apartados, que analizaremos mediante una actividad. También a partir de este momento propondremos trabajar mediante plantillas de elaboración que recojan todas las partes analizadas, y que iremos completando paulatinamente.

### **Subproceso 3º - Análisis de la WebQuest**

En tercer lugar, vamos a apoyar nuestros conocimientos en el análisis de ejemplos concretos, como una forma de ir decantándonos sobre las características concretas de las que pensamos dotar a nuestra WebQuest. Pese a tratarse de una metodología con unas partes fijas, de un protocolo didáctico, lo cierto es que hay formas muy distintas de enfocar y desarrollarla. Partir del contraste de ideas, de la comparación con otras que ya están elaboradas, nos permitirá tener las ideas claras cuando comencemos el trabajo de elaboración.

### **Subproceso 4º - Elección de tema y contexto de desarrollo**

Posteriormente vamos a determinar un tema y condiciones previas a los que va a ir dirigida. Por condiciones previas entendemos la planificación de un conjunto

de aspectos como el tipo de centro y disponibilidad de recursos informáticos para el que teóricamente estaríamos diseñando, el nivel educativo de los alumnos y el área, así como, muy especialmente, los conocimientos informáticos previos que el alumno debería poseer para desarrollar el trabajo propuesto de forma más o menos autónoma.

### **Subproceso 5º - Definición de objetivos generales, contenidos temáticos y procedimientos de TIC**

Un determinado campo temático admite tratamientos muy diversos. Por tanto, es preciso comenzar por diseñar los objetivos centrales (con un valor de cierta provisionalidad, pues en muchas ocasiones del diseño posterior surgen propuestas sumamente válidas con las que no se había contado y, al contrario, algunos de los objetivos que inicialmente pretendíamos, tal vez no se puedan cumplir ante la falta de páginas web válidas para desarrollarlos).

De la misma forma, es aconsejable partir de una división de los ítems temáticos que van a componerla: por decirlo de forma coloquial, de los campos de contenido en los que se pudiera dividir nuestro tema. Por ejemplo, si el tema elegido es Historia de la guerra civil española, los campos de contenido podrían ser: situación precedente, causas de la guerra, el alzamiento, características de ambos bandos, el desarrollo de la guerra, la vida en retaguardia, el final de la guerra, consecuencias, etc. Esta subdivisión temática nos debe guiar para que busquemos recursos - páginas web, básicamente - y actividades ligadas a ella de forma equilibrada y completa, a fin de lograr un desarrollo coherente desde el punto de vista de los contenidos. Lo ideal sería realizar también una planificación de los procedimientos de TIC - fundamentalmente, navegación y manipulación de recursos de Internet, como archivos sonoros, imágenes, textos, etc. -, de tal forma que estemos seguros de estar ampliando significativamente el campo de dominios procedimentales de los alumnos, pero sin proponer tareas cuya dificultad exceda a las posibilidades reales de los discentes. Como mínimo, vamos a procurar definir en la guía didáctica, como anteriormente hemos indicado, qué conocimientos previos presuponemos en el alumno para que puedan realizar la WebQuest de forma autónoma.

### **Subproceso 6º - Búsqueda de recursos**

La siguiente parte del trabajo consistirá en la búsqueda de recursos web (y, ocasionalmente, de otro tipo) oportunos para poder desarrollar cada campo temático de los previamente acordados. En esta búsqueda es conveniente realizar ya un filtrado o selección de páginas muy depurado, de tal forma que la página sugerida se ajuste con gran precisión al propósito que nos hemos planteado.

## ¿Cuándo merece la pena hacer una Webquest?

1. ¿La Webquest se relaciona con el circuito escolar?
2. ¿Sustituye a actividades escolares que no han sido eficientes?
3. ¿Supone un uso efectivo de internet, y un aprendizaje de TIC, además de un aprendizaje de la materia que impartes?
4. ¿Requiere un trabajo afinado de interpretación de la información?
5. ¿Define estrategias de trabajo cooperativo efectivas?
6. ¿El planteamiento es motivante?

Si es así, adelante con tu proyecto

### Cuando hacer una WebQuest

Una WebQuest es una actividad de aprendizaje basada en Internet que consiste en una investigación guiada sobre un tema específico. Se puede hacer una WebQuest cuando se quiere:

- Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas de los estudiantes.
- Desarrollar las competencias digitales de los estudiantes, como la búsqueda, selección, evaluación y uso crítico de la información, la creación de contenidos, la comunicación, la colaboración, etc.
- Promover el trabajo cooperativo y colaborativo de los estudiantes, asignando roles y responsabilidades, y facilitando la comunicación y el intercambio de ideas.
- Motivar e involucrar a los estudiantes, ofreciéndoles una variedad de recursos y formatos, y permitiéndoles elegir y crear sus propios productos.
- Facilitar la evaluación auténtica de los estudiantes, utilizando matrices de Rubrick que valoran el proceso y el producto, según criterios claros y objetivos.

Para hacer una WebQuest, se deben seguir los siguientes pasos:

- Definir los objetivos de aprendizaje que se quieren lograr con la WebQuest.
- Seleccionar un tema relevante y motivador para los estudiantes.
- Decidir qué tipo de WebQuest se va a crear: corta o larga, individual o grupal, etc.
- Diseñar la tarea que los estudiantes deben realizar, que debe ser auténtica, desafiante y significativa.

- Elegir los recursos de Internet que se van a utilizar para la WebQuest, que deben ser fiables, pertinentes y actualizados.
- Escribir la introducción, el proceso, la evaluación y la conclusión de la WebQuest, siguiendo el formato y las recomendaciones de cada sección.
- Utilizar una herramienta en línea para crear y publicar la WebQuest, como WebQuest Creator<sup>58</sup> (Baumann, 2022), Eduteka<sup>59</sup> (Eduteka, 2005), PHP WebQuest<sup>60</sup> (González, 2024).
- Revisar y probar la WebQuest antes de compartirla con los estudiantes.
- Aplicar la WebQuest con los estudiantes, facilitando su seguimiento y orientación.
- Evaluar los resultados de la WebQuest, tanto el proceso como el producto de los estudiantes.

Para saber que es una WebQuest puede consultar *¿Qué es una WebQuest?*<sup>61</sup> (Labrador, 2009).

### **Subproceso 7º - Inicio de la WebQuest: analizando las taxonomías de tareas.**

#### **Propuesta de tarea**

Vamos a definir las estrategias posibles: dado el talante activo, que sin duda es una de las características básicas, sería preciso optar por alguna metodología que permita que gran parte de la iniciativa del aprendizaje recaiga en el alumno: por ejemplo, un enfoque del tipo tarea de indagación, o bien caso-problema. Antes de decantarnos por uno de estos planteamientos, realizaremos un análisis de las principales tipologías de enfoque de las tareas, en lo que se denomina taxonomía de las tareas, a modo de posibilidades (Ver figura 7).

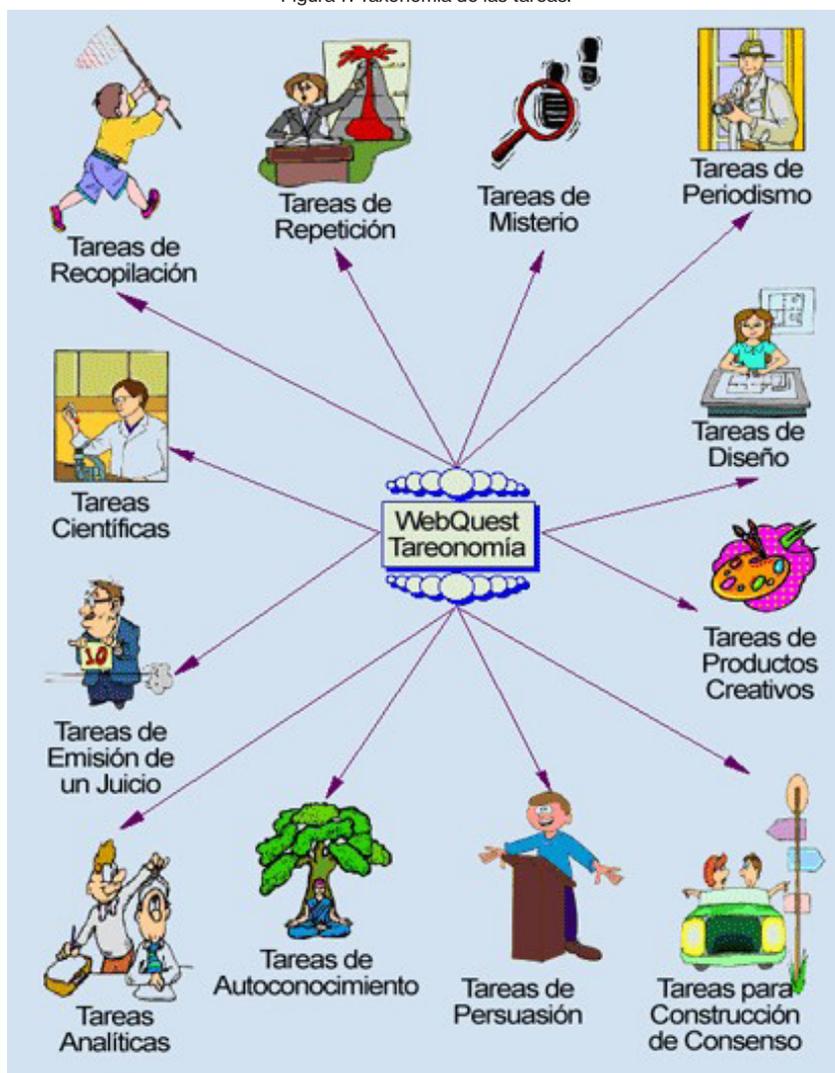
<sup>58</sup> [¿Qué es una WebQuest? La herramienta de estudio eficaz para aprender en internet \(crehana.com\)](https://www.crehana.com/)

<sup>59</sup> [Cómo elaborar una Webquest de calidad o realmente efectiva \(icesi.edu.co\)](https://www.icesi.edu.co/)

<sup>60</sup> [Como hacer una WebQuest paso a paso \(2024\) Guías Paso a Paso \(dudasytextos.com\)](https://www.dudasytextos.com/)

<sup>61</sup> [¿Qué es una WebQuest? - Educación 2.0 \(educacion2.com\)](https://www.educacion2.com/)

Figura 7. Taxonomía de las tareas.



### Taxonomía de las tareas

La taxonomía de las tareas es una forma de clasificar las actividades de aprendizaje según el tipo de proceso cognitivo, el nivel de complejidad y el grado de autonomía que requieren. La taxonomía de las tareas puede ayudar a los docentes a diseñar, seleccionar y evaluar las tareas que proponen a sus estudiantes, así como a los estudiantes a organizar, planificar y realizar las tareas que se les asignan. Existen diferentes propuestas de taxonomía de las tareas, pero una de las más conocidas es la que se basa en la taxonomía de Bloom, que ordena los objetivos de aprendizaje en

seis categorías jerárquicas: recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear<sup>62 63</sup> (Averroes Centros TIC, 2023), (Del Alcázar, 2023).

Cada categoría implica un tipo de tarea diferente, que va desde las más simples y reproductivas hasta las más complejas y creativas. Por ejemplo:

- Tareas de recordar: consisten en recuperar información previamente aprendida, como definiciones, hechos, fechas, etc. Ejemplos: hacer un mapa conceptual, recitar un poema, hacer una lista de palabras clave, etc.
- Tareas de comprender: consisten en interpretar, explicar o resumir información, como conceptos, ideas, argumentos, etc. Ejemplos: escribir con tus propias palabras, hacer una tira cómica, hacer un resumen, etc.
- Tareas de aplicar: consisten en utilizar la información aprendida en situaciones nuevas o diferentes, como problemas, casos, ejercicios, etc. Ejemplos: resolver una ecuación, diseñar una ruta turística, hacer un experimento, etc.
- Tareas de analizar: consisten en descomponer la información en sus partes, identificar sus relaciones, comparar y contrastar, etc. Ejemplos: hacer un análisis literario, elaborar una tabla comparativa, hacer un diagrama de causa-efecto, etc.
- Tareas de evaluar: consisten en emitir juicios sobre la información, basándose en criterios, evidencias, opiniones, etc. Ejemplos: hacer una crítica de un libro, elaborar una matriz de rubricas, hacer un debate, etc.
- Tareas de crear: consisten en generar productos originales, integrando o combinando la información de forma novedosa. Ejemplos: escribir un cuento, componer una canción, crear una página web, etc.

Una vez hecho este análisis tomaremos una decisión ya definitiva sobre el enfoque preciso que le vamos a dar. Ahora llega el momento de indicar qué trabajo final se va a exigir a los alumnos, y con qué formato y condiciones (también técnicas: por ejemplo, un mural hecho a mano, un reportaje periodístico, una presentación mediante diapositivas, un documento hecho mediante un tratamiento de textos ofimático, un número de un periódico, una breve novela, construir un alternador de unas determinadas condiciones...). También sería conveniente indicar cómo van a organizar los alumnos su proceso de trabajo: por ejemplo, el número de sesiones de las que disponen, cuántas de ellas con conexión a Internet, si van a trabajar por grupos (y cómo y quién organiza éstos, o si todos los grupos van a realizar todas las actividades o no, etc.).

<sup>62</sup> [Taxonomía de las tareas \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)

<sup>63</sup> [Preguntas guía y tareas de ejemplo con la taxonomía de Bloom - Mentinno Insight \(formaciongerencial.com\)](http://formaciongerencial.com)

## **Subproceso 8º - Introducción**

No es una cuestión baladí: si realmente queremos que para el alumno el tema resulte claro y prometedor, es imprescindible comenzar por la elección de un tema que despierte curiosidad. Pero, sobre todo, es necesario que en la introducción el alumno se sienta motivado respecto a la propuesta que vamos a efectuarle.

Pero no sólo se trata de lograr captar su interés respecto al tema, sino, fundamentalmente, de hacer que para él tenga sentido lógico lo que está haciendo. Es decir, sea coherente con el tipo de pensamiento que es capaz de proyectar: así, por ejemplo, si respecto al estudio de la guerra civil española le indicamos simplemente que en las siguientes sesiones va a analizar las causas, períodos de la acción bélica, principales batallas y consecuencias, un alumno de 4º de la ESO perciba la necesidad de estructurar así el trabajo (especialmente si no posee ningún conocimiento previo respecto al tema). Lo que, desde nuestro punto de vista, como profesores de una determinada materia, parece una estructura lógica, a ojos del alumno no siempre cobra sentido, ni despierta su motivación. La WebQuest, como iremos viendo, adopta un tipo de filosofía educativa afín al constructivismo, por lo que opta por un tipo de aprendizaje activo y significativo, es decir, que realmente no signifique el aprendizaje de una serie de conceptos más o menos memorísticos, o en el mejor de los casos de algunos procedimientos adquiridos de forma mecánica. Pretende que los aprendizajes efectuados tengan sentido para el alumno desde el principio, y por tanto significatividad lógica. Esto no implica renunciar a impartir contenidos más o menos complejos, sino simplemente procurar un planteamiento en el cual estos contenidos cobren sentido para el alumno, le resulten comprensibles. El planteamiento temático al que nos hemos referido, la guerra civil, se puede desarrollar desde una óptica más ajustada a los intereses y forma de pensamiento de los alumnos: por ejemplo, ubicando dichas adquisiciones en un contexto imaginario que le resulte más accesible, desde el punto de vista de la forma que tiene de concebir la realidad. De forma concreta: ubiquemos el punto de vista del alumno en el de un supuesto biógrafo de un personaje de gran relevancia y de un gran atractivo personal que vivió la guerra civil y la posguerra de forma muy directa. Ese sería nuestro hilo conductor, que dará unidad al conjunto de actividades que el alumno desarrollará. Ahora tal vez sí esté asegurado el que el alumno sepa qué pretendemos que haga. Y, alrededor de ese hilo conductor, al que en la nomenclatura pedagógica se podría llamar epítome u organizador de conocimientos (un contenido que nos sirve para ubicar, a su alrededor, otros contenidos, de tal forma que su estudio sea comprensible para el alumno), anclaremos cada una de las distintas actividades.

Evidentemente, el planteamiento no será el mismo para un alumno de educación infantil y uno de ciclos formativos de grado superior (o para una WebQuest como esta, dirigida a docentes), y el planteamiento que puede ser muy válido para un nivel, para otro puede resultar poco eficaz o hasta ridículo. En todo caso, sólo afirmamos la necesidad de que la introducción genere una perspectiva que permita con éxito al alumno establecer una guía lógica, además de la imprescindible dosis de motivación. Y, a ser posible, despierte un dilema cognitivo, es decir, introduzca un interrogante que demuestre al alumno que con sus actuales conocimientos hay alguna pregunta para la que no tiene respuesta. Esto es, le lleve a cuestionarse sus conocimientos anteriores, y estar dispuesto a ese proceso, energéticamente tan costoso, que es renunciar a las ideas previas para asimilar nueva información y obtener unas conclusiones más ajustadas a la realidad.

### **Subproceso 9º - Definición del proceso**

En este punto tendrás que indicar los pasos concretos mediante los que los alumnos van a llevar a cabo su trabajo. Las estrategias pueden ser distintas, algunas WebQuest (como esta que vamos a desarrollar, por ejemplo) indican actividades concretas que, gradualmente, van realizando los alumnos. E incluso, en ocasiones, a cada una de estas actividades se acompaña de los enlaces previamente seleccionados por el docente. Otras indican de forma más genérica actividades tipo que los alumnos harán, sin precisar qué recurso es el apto para la misma.

### **Subproceso 10º - Índice de recursos**

En caso de que no se hayan indicado en el proceso, realizarás un compendio de los medios (básicamente páginas web) que propones al alumno para llevar a cabo su trabajo. Otra posibilidad, en caso de que hayas proporcionado enlaces concretos para cada actividad, es indicar otros recursos complementarios, para completar información, por ejemplo, o para la eventualidad - probable - de que algunos de los enlaces que propones fallen.

### **Subproceso 11º - Propuesta de evaluación**

En este apartado, se trata de indicar qué criterios de evaluación servirán para evaluar el trabajo del alumno. Propondremos que para ello crees una matriz de evaluación de tipo Rubrick.

### **Subproceso 12º - Idear las conclusiones**

En este punto del trabajo, deberás proponer algunas ideas - eje que permitan al alumno recapitular sobre el tema aprendido, obtener una visión global del mismo. Pero, también, es necesario que el alumno resulte motivado, valore las virtudes del proceso de

trabajo que ha llevado a cabo, y esté dispuesto para nuevas aventuras de conocimiento como las vividas.

### **Subproceso 13º - Elaboración de la guía didáctica**

El último paso será crear una sencilla guía didáctica. La WebQuest nace con una filosofía de trabajo cooperativo, no sólo entre los alumnos que la realizan, sino también entre los profesores que la diseñan. Por eso mismo su formato natural es el de una página web, identificada como WebQuest, y por tanto localizable y disponible para ser usada por otros docentes. Pero para identificar de forma más precisa algunos rasgos básicos, que otro docente debiera conocer para sopesar la posibilidad de decidirse a llevarla a cabo, es preciso que indiques a qué nivel va dirigida, y, en su caso, a qué área, los objetivos y contenidos básicos, los conocimientos mínimos de Informática que los alumnos tendrán previamente a la realización, el tipo de recursos que son precisos para completar la tarea, el autor, el correo electrónico y la fecha de publicación.

### **Subproceso 14º - Composición de la WebQuest**

Ahora llega el momento de dar forma a la WebQuest, poniendo de forma ordenada los apartados anteriormente realizados. Para ello, podrás valerte de las plantillas de distinto tipo ya realizadas. Será conveniente incluir algunas imágenes ilustrativas del tema que desarrolla.

### **Subproceso 15º - Publicar la WebQuest**

Ahora se trata de hacer público en Internet el resultado de tu trabajo, valiéndote de un programa del tipo FTP para subir a la red tu WebQuest.

### **Subproceso 16º - De la WebQuest a la programación de las TIC en el centro**

La WebQuest no puede ser una acción desarrollada de forma aislada y descontextualizada. Para que realmente las TIC pasen a estar integradas en el aula, es preciso aspirar a un planteamiento más ambicioso, que planifique con más precisión qué tipo de conceptos y procedimientos de TIC van a dominar los alumnos a lo largo del tiempo. Para finalizar el curso, vas a realizar un trabajo muy sencillo, en el que formules una propuesta de planificación en una etapa o ciclo concreto de dichos contenidos conceptuales y procedimentales.

#### **c) Aproximación a la noción WebQuest**

Una aproximación a la noción WebQuest podría ser la siguiente:

- Una WebQuest es una actividad de aprendizaje basada en Internet que consiste en investigar un tema o problema utilizando recursos seleccionados previamente por el docente<sup>64</sup> (Falcone y Tinajero, 2011).

<sup>64</sup> [Diseño instruccional de WebQuest como nuevo modelo académico para la generación del conocimiento en las universidades y las organizaciones \(sep.gob.mx\)](http://sep.gob.mx)

- Una WebQuest se basa en el paradigma constructivista y fomenta el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo en los alumnos<sup>65</sup> <sup>66</sup> (Sosa, 2008), (UNIR Revista, 2020).
- Una WebQuest se estructura en las siguientes partes: introducción, tarea, proceso, recursos, evaluación y conclusión<sup>67</sup> (Falcone et al., 2011).
- Una WebQuest puede ser de corto o largo plazo, dependiendo de la profundidad y complejidad del tema y de la tarea<sup>4</sup>. También existe una modalidad más breve llamada miniquest<sup>4</sup>.
- Una WebQuest requiere de una mediación educativa efectiva por parte del profesor, que debe seleccionar los recursos adecuados, diseñar la tarea y el proceso, y evaluar los resultados.

De acuerdo con la hipótesis antes indicada, el Claustro de Profesores del centro en el que impartes docencia decide que a lo largo del curso escolar cada profesor del centro realizara una WebQuest y la aplicara al aula, de forma experimental. Esta metodología también permite que los conocimientos informáticos del profesor se incrementen, aprendiendo informática no como algo abstracto, sino en el marco de un contexto de uso real (algo, como hemos dicho, plenamente coincidente con la filosofía de la WebQuest).

Lógicamente, el grado de conocimientos informáticos previos es muy dispar en un centro educativo, pero la WebQuest no necesariamente tiene por qué ser muy sofisticada desde el punto de vista técnico. Tal vez es más importante la capacidad del profesor de inventar contextos atractivos de aprendizaje para el alumno y buscar recursos en Internet que merezcan la pena.

Para facilitar el proceso de implantación de esta metodología, el Claustro decide que seas tú quien realice un breve informe orientando al resto de los profesores, de forma resumida (¡el tiempo es oro!) y pensando en la aplicación a la práctica, qué son las WebQuest. Lógicamente, tu informe debe ser convincente, ya lo afirma el paradigma constructivista: para que alguien esté dispuesto a renunciar a sus conocimientos previos o a sus ideas educativas, de forma más concreta en este caso, es preciso que parta del convencimiento de su deficiencia. Por tanto, primero tendrás que convencer de forma muy expeditiva por qué no puede seguir empleándose Internet exclusivamente como una herramienta en bruto (es decir, proponer a los alumnos la búsqueda de información, sin ninguna orientación previa).

<sup>65</sup> [La WebQuest: Ventajas e inconvenientes como recurso educativo \(upsa.es\)](http://upsa.es)

<sup>66</sup> [WebQuest: ¿qué es y cómo sacarle partido en el aula? \(unir.net\)](http://unir.net)

<sup>67</sup> [Diseño y desarrollo de WebQuest como modelo de gestión del conocimiento en educación y formación \(educoas.org\)](http://educoas.org)

También debes indicar de manera clara qué es lo que se persigue trabajando con WebQuest. Por ejemplo, en qué medida esta metodología puede resultar estimulante para el alumno, y útil para su aplicación ocasional en el trabajo de aula. Al mismo tiempo, y dado que este informe es el que va a servir para que cada compañero realice su propia WebQuest, vas a incluir un tercer apartado, en el que señales qué características debería tener.

En nuestro proceso de aprendizaje sobre la elaboración, pretendemos partir de una comprensión crítica y analítica de esta metodología didáctica (Ver Guía didáctica).

### **Guía didáctica**

Una guía didáctica de WebQuest es un documento que orienta al docente sobre cómo diseñar, implementar y evaluar una WebQuest, que es una actividad de aprendizaje basada en Internet que consiste en investigar un tema o problema utilizando recursos seleccionados previamente por el docente<sup>68</sup> (Studylib, 2003).

Una guía didáctica de WebQuest debe contener los siguientes apartados<sup>69</sup> (Griñón, 2013):

- **Introducción:** Es una presentación breve y clara del tema y el propósito de la WebQuest. Debe motivar e interesar a los estudiantes para realizar la actividad.
- **Tarea:** Es la descripción concreta y atractiva de lo que los estudiantes deben hacer o producir al final de la WebQuest. Puede ser un informe, una presentación, un vídeo, un póster, un debate, etc.
- **Proceso:** Es la guía paso a paso de cómo los estudiantes deben realizar la tarea. Incluye las instrucciones, el reparto de roles, las preguntas orientadoras y las herramientas necesarias.
- **Recursos:** Es la colección de enlaces a sitios web, documentos, imágenes, vídeos u otros materiales que los estudiantes deben consultar para realizar la tarea. Deben estar seleccionados y organizados por el docente según su relevancia y calidad.
- **Evaluación:** Es el criterio o la rúbrica que se utilizará para valorar el trabajo de los estudiantes. Debe ser clara, coherente y conocida por los estudiantes desde el principio.
- **Conclusión:** Es el cierre de la WebQuest que resume lo que los estudiantes han aprendido y cómo pueden aplicarlo en otros contextos. También puede

<sup>68</sup> [Guía didáctica para el uso de WebQuest \(studylib.es\)](http://studylib.es)

<sup>69</sup> [WebQuest Spanish Workshop \(educacionyfp.gob.es\)](http://educacionyfp.gob.es)

incluir una reflexión sobre el proceso, una autoevaluación o una extensión del tema.

- **Guía didáctica:** Es el apartado dirigido al docente, donde se especifican los aspectos pedagógicos de la WebQuest, tales como el nivel, el área, los objetivos, los contenidos, las competencias, la temporalización, la metodología, la organización, la adaptación y la bibliografía.

### **Destinatarios de la WebQuest. Áreas a las que va dirigida**

Profesorado de cualquier materia/área y de cualquier nivel educativo: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Escuelas de Idiomas, etc.

### **Conocimientos informáticos previos**

No se requiere un nivel de conocimientos informáticos avanzado, siendo precisos conocimientos básicos previos de Internet, Procesador de textos y Edición HTML.

### **Objetivos**

1. Comprender los aspectos básicos de la metodología de aplicación de las TIC al aula que representa la WebQuest, así como las posibilidades educativas que proporciona.
2. Experimentar con las posibilidades de elaboración de una WebQuest susceptible de ser aplicada al nivel y área/asignatura elegida.
3. Localizar y analizar un suficientemente variado corpus de WebQuest ya elaboradas, reflexionando sobre la viabilidad de su aplicación al trabajo de aula.
4. Realizar propuestas coherentes de integración de las TIC en el proyecto curricular de un centro educativo, así como diseñar pautas metodológicas y condiciones de aplicación al respecto.
5. Adquirir, en su caso, procedimientos afines a la elaboración de la WebQuest, como la implementación de páginas web, su alojamiento en servidores de Internet, la búsqueda selectiva de recursos, la manipulación de información, etc.
6. Experimentar con las posibilidades de aplicación al aula de la WebQuest.

### **Contenidos**

- Internet como herramienta de conocimiento.
- La metodología de la WebQuest.
- Partes y características de la WebQuest.
- Elaboración de WebQuest.

- Gestión de la WebQuest.
- Implantación de las TIC en el aula.

### Recursos propuestos

- Tutoriales.
- Artículos.
- WebQuest de ejemplos.
- Recursos on-line.

### Resultados de la Evaluación

Los resultados de la evaluación de WebQuest son los datos que se obtienen al aplicar los criterios e instrumentos de valoración del trabajo de los estudiantes que han realizado una WebQuest. Estos datos permiten conocer el grado de logro de los objetivos de aprendizaje, el nivel de desarrollo de las competencias, el proceso seguido y el producto final de la WebQuest. También permiten identificar las fortalezas, las debilidades y las áreas de mejora tanto de los estudiantes como del docente<sup>70</sup>(Hernández, 2018).

La evaluación de WebQuest puede ser de dos tipos<sup>71</sup> (Rivera, 2010):

- **Evaluación formativa:** Se realiza durante el desarrollo de la WebQuest y tiene como finalidad orientar y retroalimentar a los estudiantes para que mejoren su desempeño. Se basa en la observación, el diálogo y la autoevaluación. Algunos instrumentos que se pueden utilizar son las rúbricas, las listas de cotejo, los registros anecdóticos, los portafolios, los diarios de aprendizaje, etc.
- **Evaluación sumativa:** Se realiza al finalizar la WebQuest y tiene como finalidad valorar el resultado global de la actividad. Se basa en la comparación, la calificación y la certificación. Algunos instrumentos que se pueden utilizar son las pruebas escritas, las exposiciones orales, los informes, las presentaciones multimedia, etc.

Algunos aspectos que se pueden evaluar en una WebQuest son<sup>72</sup> (Pomboza et al., 2023):

- El contenido: Se refiere al conocimiento teórico y práctico que los estudiantes han adquirido sobre el tema de la WebQuest.
- El proceso: Se refiere a las habilidades cognitivas, comunicativas, sociales y digitales que los estudiantes han desarrollado al realizar la WebQuest.

<sup>70</sup> [Evaluación y evaluaciones en las WebQuest \(cervantes.es\)](https://www.cervantes.es)

<sup>71</sup> [Evaluación de las WebQuest como recurso didáctico en la educación superior \(usal.es\)](https://www.usal.es)

<sup>72</sup> [La WebQuest como método de evaluación formativa para la educación superior \(uca.es\)](https://www.uca.es)

- El producto: Se refiere al resultado final que los estudiantes han elaborado al resolver la tarea de la WebQuest.
- La actitud: Se refiere a los valores, las actitudes y las emociones que los estudiantes han manifestado al realizar la WebQuest.

Para la evaluación del trabajo vamos a aplicar una matriz tipo Rubrick, que aconsejamos se tenga en cuenta cuando se elabora la WebQuest. Sería conveniente que autoevaluaras tu trabajo, tanto para verificar de acuerdo con los siguientes criterios, el grado de ajuste a lo esperado, como para experimentar con la aplicación del modelo de matriz de Rubrick que, por supuesto, puede ser aplicado a la evaluación de otro tipo de contenidos y procedimientos (Ver Tabla. Modelo de matriz tipo Rubrick).

Tabla. Modelo de matriz tipo Rubrick.

	<b>Escasa consolidación 1</b>	<b>Aprendizaje medio 2</b>	<b>Buen aprendizaje 3</b>	<b>Excelencia en el aprendizaje 4</b>	<b>Notación numérica</b>
<b>Estructura de la WebQuest</b>	Falta grave de ajuste al protocolo, o insuficiente coherencia entre las partes	Ajustada al protocolo. Poco viable en las condiciones descritas. Escasos recursos. Explicaciones poco claras	Ajustada al protocolo. Viable en las condiciones descritas. Propone suficientes recursos. Claridad en las explicaciones	Ajustada al protocolo. Original en sus planteamientos. Viable en las condiciones descritas. Propone suficientes recursos. Procura actividades alternativas. Claridad en las explicaciones, y ofrece explicaciones y ejemplos cuando es preciso. Propone fuentes de información alternativas.	
<b>Motivación y aplicabilidad de la WebQuest</b>	Poco motivante o irrealizable	Escasamente motivante. No adecúa con precisión el número de sesiones precisas a los procesos descritos.	Motivante. Viable en cuanto a las condiciones descritas.	Muy motivante. Viable en cuanto a las condiciones descritas. Propone tareas electivas, variadas, que movilizan distintas capacidades cognitivas (síntesis, análisis, creatividad, etc.)	

<p><b>Coherencia entre tarea y procesos</b></p>	<p>Propone tareas no realizables mediante los procesos propuestos</p>	<p>Tareas realizables mediante los procesos propuestos. Escasa información sobre la organización de las tareas, o insuficiente descripción de las mismas</p>	<p>Procesos adecuados a las tareas señaladas. Información clara y suficiente de la tarea a realizar Pautas claras de organización del grupo-clase</p>	<p>Procesos muy adecuados a las tareas señaladas. Información clara y suficiente de la tarea a realizar Pautas claras y suficientes de organización del grupo-clase La tarea resulta adecuada al nivel psicoevolutivo del alumno, conocimientos previos e información que se propone</p>	
<p><b>Corrección técnica de la WebQuest</b></p>	<p>Fallos de enlaces internos y externos, de imágenes o de formatos</p>	<p>Casi todos los enlaces funcionan correctamente, pero no se proponen alternativas</p>	<p>Los enlaces funcionan correctamente, y se proponen algunas alternativas. Estéticamente, la página es atractiva, y su estructura es sencilla y comprensible</p>	<p>Los enlaces funcionan correctamente, y se proponen suficientes alternativas. Se han buscado enlaces "estables" (por ejemplo, páginas web institucionales) Estéticamente, la página es muy atractiva, y su estructura es sencilla y comprensible Las páginas se cargan con facilidad</p>	

<b>Cualificación en procedimientos complementarios</b>	Falta de destreza en procedimientos de búsqueda selectiva. No domina ningún editor de páginas web de forma autónoma.	Realiza búsquedas selectivas con criterios precisos. Tiene dificultad para manipular correctamente la información de archivos, documentos de distintos formato y direcciones web. No domina las funciones básicas de algún editor de páginas web.	Realiza búsquedas selectivas con criterios precisos. Manipula correctamente la información de archivos, documentos de distintos formato y direcciones web. Domina algún editor de páginas web.	Realiza búsquedas selectivas con criterios precisos. Manipula correctamente la información de archivos, documentos de distintos formato y direcciones web. Maneja con gran solvencia editores de páginas web. Maneja de forma totalmente autónoma programas FTP.	
<b>Aprendizajes teóricos sobre aplicación de las TIC al aula</b>	No hace explícito un proyecto global de aplicación de las TIC al aula.	Expresa opiniones coherentes sobre las ventajas y problemas de la aplicación de las WebQuest al aula, pero no prevé la forma de generalizar dicha intervención.	Presenta un proyecto viable de aplicación de procedimientos de TIC al aula. Expresa opiniones coherentes y originales sobre las ventajas y problemas de la aplicación de las WebQuest al aula.	Presenta un proyecto global, secuencializado con coherencia, de aplicación de procedimientos de TIC al aula. Realiza propuestas precisas de intervención en el aula. Enjuicia críticamente y de forma original el papel que pueden desempeñar las WebQuest.	

### Escala de estimación:

	Escasa consolidación	Aprendizaje medio	Buen aprendizaje	Excelencia en el aprendizaje
PUNTUACIÓN	6-11	12-17	18-23	24

### Modelo de matriz tipo Rubrick

Un modelo de matriz tipo Rubrick es una herramienta de evaluación que permite valorar el desempeño de los estudiantes en una tarea o actividad según una serie de criterios y niveles de logro.

Una matriz de Rubrick consta de los siguientes elementos:

- Una descripción de la tarea o actividad a evaluar.
- Los criterios o aspectos que se van a evaluar, como la calidad, la creatividad, la precisión, la coherencia, etc.

- Los niveles de logro o calificación que se asignan a cada criterio, como excelente, bueno, regular, deficiente, etc.
- Las descripciones o indicadores que especifican lo que se espera de cada nivel de logro.

Las matrices de Rubrick son útiles para:

- Establecer expectativas claras y objetivas para los estudiantes y los docentes.
- Facilitar la retroalimentación y la autoevaluación de los estudiantes.
- Promover el aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias.
- Mejorar la calidad y la consistencia de la evaluación.

Aquí tienes un ejemplo de una matriz de Rubrick para evaluar una presentación oral<sup>73</sup> (Falcone et al., 2011):

<b>Criterio</b>	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Dominio del tema	Demuestra un conocimiento profundo y actualizado del tema.	Demuestra un conocimiento adecuado y actualizado del tema.	Demuestra un conocimiento superficial o desactualizado del tema.	Demuestra un desconocimiento o confusión sobre el tema.
Estructura de la presentación	Tiene una introducción clara, un desarrollo coherente y una conclusión pertinente.	Tiene una introducción, un desarrollo y una conclusión, pero con algunas deficiencias.	Tiene una introducción, un desarrollo o una conclusión, pero con muchas deficiencias.	No tiene una introducción, un desarrollo o una conclusión definidos.
Expresión oral	Utiliza un lenguaje adecuado, fluido y variado. Pronuncia correctamente y modula la voz.	Utiliza un lenguaje adecuado, pero con algunas dificultades de fluidez o variedad. Pronuncia correctamente y modula la voz la mayoría del tiempo.	Utiliza un lenguaje inadecuado, poco fluido o repetitivo. Pronuncia incorrectamente o no modula la voz algunas veces.	Utiliza un lenguaje inadecuado, poco fluido o repetitivo. Pronuncia incorrectamente o no modula la voz la mayoría del tiempo.

<sup>73</sup> [Diseño y desarrollo de WebQuest como modelo de gestión del conocimiento en educación y formación \(educoas.org\)](http://www.educoas.org)

<b>Criterio</b>	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Uso de recursos	Utiliza recursos visuales, auditivos o digitales que apoyan y enriquecen la presentación.	Utiliza recursos visuales, auditivos o digitales que apoyan la presentación, pero con algunas limitaciones.	Utiliza recursos visuales, auditivos o digitales que no apoyan o desvirtúan la presentación.	No utiliza recursos visuales, auditivos o digitales o los utiliza de forma inapropiada.
Tiempo	Cumple con el tiempo establecido para la presentación.	Se excede o se queda corto del tiempo establecido para la presentación en menos de 5 minutos.	Se excede o se queda corto del tiempo establecido para la presentación entre 5 y 10 minutos.	Se excede o se queda corto del tiempo establecido para la presentación en más de 10 minutos.

### **Modelo de matriz tipo Rubrick para WebQuest**

Una WebQuest es una actividad de aprendizaje basada en Internet que consiste en una investigación guiada sobre un tema específico<sup>74</sup> (Ramos, 2021).

Una matriz de Rubrick para WebQuest es una herramienta de evaluación que permite valorar el desempeño de los estudiantes en una WebQuest según una serie de criterios y niveles de logro. Algunos criterios que se pueden evaluar son:

- El dominio del tema
- La estructura de la presentación
- La expresión oral
- El uso de recursos
- El tiempo

Los niveles de logro pueden ser:

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Deficiente
- Malo

Las descripciones o indicadores especifican lo que se espera de cada nivel de logro para cada criterio. Por ejemplo, para el criterio de dominio del tema, se podría esperar que el estudiante demuestre un conocimiento profundo y actualizado del tema

<sup>74</sup> Rubrica para WebQuest - ERubrica Blog

para el nivel excelente, o que demuestre un desconocimiento o confusión sobre el tema para el nivel deficiente.

Aquí tienes un ejemplo de una matriz de Rubrick para evaluar una WebQuest sobre el cambio climático<sup>75</sup> (Falcone y Tinajero, 2011):

<b>Criterio</b>	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Dominio del tema	Demuestra un conocimiento profundo y actualizado del cambio climático, sus causas, consecuencias y soluciones.	Demuestra un conocimiento adecuado y actualizado del cambio climático, sus causas, consecuencias y soluciones.	Demuestra un conocimiento superficial o desactualizado del cambio climático, sus causas, consecuencias o soluciones.	Demuestra un desconocimiento o confusión sobre el cambio climático, sus causas, consecuencias o soluciones.
Estructura de la presentación	Tiene una introducción clara, un desarrollo coherente y una conclusión pertinente. Respeta el formato y la extensión indicados.	Tiene una introducción, un desarrollo y una conclusión, pero con algunas deficiencias. Respeta el formato y la extensión indicados.	Tiene una introducción, un desarrollo o una conclusión, pero con muchas deficiencias. No respeta el formato o la extensión indicados.	No tiene una introducción, un desarrollo o una conclusión definidos. No respeta el formato ni la extensión indicados.
Expresión oral	Utiliza un lenguaje adecuado, fluido y variado. Pronuncia correctamente y modula la voz. Mantiene el contacto visual con el público.	Utiliza un lenguaje adecuado, pero con algunas dificultades de fluidez o variedad. Pronuncia correctamente y modula la voz la mayoría del tiempo. Mantiene el contacto visual con el público la mayoría del tiempo.	Utiliza un lenguaje inadecuado, poco fluido o repetitivo. Pronuncia incorrectamente o no modula la voz algunas veces. Pierde el contacto visual con el público algunas veces.	Utiliza un lenguaje inadecuado, poco fluido o repetitivo. Pronuncia incorrectamente o no modula la voz la mayoría del tiempo. Pierde el contacto visual con el público la mayoría del tiempo.

<sup>75</sup> Diseño instruccional de WebQuest como nuevo modelo académico para la generación del conocimiento en las universidades y las organizaciones (sep.gob.mx)

<b>Criterio</b>	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Uso de recursos	Utiliza recursos visuales, auditivos o digitales que apoyan y enriquecen la presentación. Los recursos son originales, relevantes y de calidad.	Utiliza recursos visuales, auditivos o digitales que apoyan la presentación, pero con algunas limitaciones. Los recursos son originales, relevantes o de calidad.	Utiliza recursos visuales, auditivos o digitales que no apoyan o desvirtúan la presentación. Los recursos no son originales, relevantes o de calidad.	No utiliza recursos visuales, auditivos o digitales o los utiliza de forma inapropiada. Los recursos no son originales, relevantes ni de calidad.
Tiempo	Cumple con el tiempo establecido para la presentación.	Se excede o se queda corto del tiempo establecido para la presentación en menos de 5 minutos.	Se excede o se queda corto del tiempo establecido para la presentación entre 5 y 10 minutos.	Se excede o se queda corto del tiempo establecido para la presentación en más de 10 minutos.

## Conclusión

Las conclusiones de una WebQuest son un apartado que resume los aspectos más importantes del tema que se ha trabajado y de los resultados de la actividad que se ha realizado. Además, las conclusiones buscan generar una reflexión sobre lo que se ha aprendido, motivar a los estudiantes a seguir investigando y explorando, y ofrecer una retroalimentación sobre el proceso y el producto de la WebQuest.

Algunas características que debe tener una buena conclusión de una WebQuest son:

- Ser breve y clara, sin repetir información innecesaria o irrelevante.
- Relacionar la tarea con los objetivos de aprendizaje planteados al inicio de la WebQuest.
- Hay que destacar los aspectos más significativos, interesantes o sorprendentes del tema y de la investigación realizada.
- Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la autoevaluación de los estudiantes.
- Invitar a los estudiantes a aplicar lo aprendido en otros contextos o situaciones, o a profundizar en aspectos que no se hayan cubierto en la WebQuest.
- Agradecer a los estudiantes por su participación y esfuerzo, y felicitarlos por sus logros.

La conclusión de una WebQuest es la parte final de esta actividad de aprendizaje basada en la web, en la que se pretende que el estudiante reflexione sobre lo que ha aprendido, cómo lo ha aprendido y qué le ha parecido la experiencia. La conclusión también puede incluir sugerencias para ampliar el tema, enlaces a otros recursos o propuestas para aplicar lo aprendido en otros contextos. La conclusión debe ser motivadora, creativa y personalizada, para que el estudiante sienta que ha logrado un objetivo y que ha desarrollado sus habilidades de pensamiento crítico, colaboración y comunicación<sup>76 77</sup> (Baumann, 2022), (Eduteka, 2005).

Algunos ejemplos de conclusiones de WebQuest son:

- Esperamos que hayas disfrutado de esta aventura por el mundo de los dinosaurios y que hayas aprendido muchas cosas interesantes sobre estos fascinantes animales. Ahora ya sabes cómo eran, cómo vivían, cómo se clasifican y qué les pasó. También has podido crear tu propio dinosaurio y presentarlo a tus compañeros. ¿Te gustaría seguir investigando sobre los dinosaurios? Aquí te dejamos algunos enlaces que te pueden interesar: Museo de los dinosaurios<sup>78</sup> (Zúñiga et al., 2023), Juegos de dinosaurios<sup>79</sup> (Martín et al., 2011), Documentales de dinosaurios<sup>80</sup> (Fernández, 2011). ¡Hasta la próxima!
- ¡Enhorabuena! Has completado con éxito esta WebQuest sobre el sistema solar. Has viajado por los diferentes planetas y cuerpos celestes, has conocido sus características y curiosidades, y has elaborado un folleto informativo para compartir tu conocimiento con otras personas. ¿Qué te ha parecido esta experiencia? ¿Qué es lo que más te ha gustado? ¿Qué es lo que más te ha costado? ¿Qué has aprendido? ¿Qué te gustaría saber más? Te invitamos a que nos dejes tus comentarios y sugerencias en este formulario<sup>81</sup> (Eduteka, 2005). También puedes seguir explorando el espacio con estos recursos: [Simulador del sistema solar], [Preguntas y respuestas sobre el espacio], [Canción del sistema solar]. ¡Gracias por participar!
- Has llegado al final de esta WebQuest sobre las plantas. Has descubierto las partes de una planta, sus funciones, sus tipos, sus beneficios y sus amenazas. Has realizado diferentes actividades para demostrar lo que has aprendido y

<sup>76</sup> [🌐 ¿Qué es una WebQuest? La herramienta de estudio eficaz para aprender en internet \(crehana.com\)](#)

<sup>77</sup> [Cómo elaborar una Webquest de calidad o realmente efectiva \(icesi.edu.co\)](#)

<sup>78</sup> [WebQuest. Las mejores Técnicas de Estudio. Conclusiones \(google.com\)](#)

<sup>79</sup> [Partes de la WebQuest: Conclusión, Evaluación y Guía Didáctica | Módulo 5 \(zenodoto.com\)](#)

<sup>80</sup> [El uso de la WebQuest en clase - Aprender a pensar](#)

<sup>81</sup> [Cómo elaborar una WebQuest de calidad o realmente efectiva \(icesi.edu.co\)](#)

para expresar tu opinión y tu creatividad. ¿Te ha gustado esta WebQuest? ¿Qué es lo que más te ha llamado la atención? ¿Qué es lo que más te ha divertido? ¿Qué es lo que más te ha hecho pensar? ¿Qué harías para cuidar las plantas? Te animamos a que nos cuentes tu experiencia en este [blog]. También puedes seguir aprendiendo sobre las plantas con estos recursos: [Juego de las partes de la planta], [Vídeo sobre la fotosíntesis], [Poema sobre las plantas]. ¡Felicidades por tu trabajo!

- Un ejemplo de conclusión de una WebQuest sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) podría ser: ¡Felicidades! Has completado tu WebQuest sobre los ODS. Esperamos que hayas disfrutado de esta experiencia de aprendizaje y que hayas adquirido nuevos conocimientos y habilidades sobre este tema tan importante para el presente y el futuro de nuestro planeta. Ahora sabes qué son los ODS, cuáles son sus metas y sus indicadores, y cómo puedes contribuir a su cumplimiento desde tu ámbito personal, familiar, escolar y social. También has desarrollado tu capacidad de investigación, de análisis, de síntesis, de comunicación y de trabajo colaborativo. Te invitamos a que sigas explorando los recursos que te hemos proporcionado y que busques otros que te interesen sobre los ODS. También te animamos a que compartas lo que has aprendido con tu familia, tus amigos y tu comunidad, y que participes en acciones que promuevan el desarrollo sostenible. Recuerda que tú eres parte de la solución y que juntos podemos hacer del mundo un lugar mejor para todos. ¡Gracias por tu compromiso!

Proponemos, por último, una serie de preguntas para reflexionar sobre la WebQuest como metodología de intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se propone, a partir de dichos puntos de análisis, elaborar un breve informe como actividad final:

- ¿Qué aspectos de la metodología de la WebQuest resultan más motivadores para el alumno?
- ¿Qué dificultades entraña la elaboración de una WebQuest? ¿Y su puesta en práctica en el aula?
- ¿Cuál podría ser el papel que ocupase en el trabajo de aula?; es decir, ¿con qué frecuencia podría aplicarse a lo largo de un curso escolar?
- ¿En qué medida constituye una forma válida de integrar Internet en el trabajo de aula?, es decir, ¿realmente soluciona las deficiencias que susceptiblemente el uso indiscriminado de Internet como fuente de información puede deparar?

¿Qué aspectos de la estructura de la WebQuest podrían mejorarse, suprimirse o añadirse?

### **Glosario de palabras clave**

**WebQuest.** Es una metodología de búsqueda orientada, en la que casi todos los recursos utilizados provienen de la Web. Una WebQuest tiene la siguiente estructura: Introducción, Tarea, Proceso, Recursos, Evaluación, Conclusión y Autores.

**Materiales Didácticos.** Son los recursos educativos que pueden ser utilizados en un proyecto de aprendizaje. Estos pueden ser: Guías de contenidos, Lecciones, Estudios de casos, Problemas, Casos prácticos, Lecturas adicionales, etc.

**Sitio Web.** Es una colección de páginas web relacionadas y comunes a un dominio de Internet o subdominio en la World Wide Web en Internet. Una página web es un documento HTML / XHTML accesible generalmente mediante el protocolo HTTP de Internet.

**Blog o Bitácora.** Es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente.

**Web 2.0.** Término acuñado por Tim O'Reilly en 2004 para referirse a una segunda generación de la Web basada en comunidades de usuarios y una gama especial de servicios web, como las redes sociales, los blogs, los wikis o las folksonomías, que fomentan la colaboración y el intercambio ágil de información entre los usuarios.

### **Glosario de WebQuest**

Un glosario de WebQuest es una lista de términos y conceptos relacionados con las WebQuest, que se define y se explica de forma breve y clara. Un glosario de WebQuest puede ser útil para aclarar las dudas que puedan surgir al realizar o diseñar una WebQuest, o para ampliar el conocimiento sobre esta metodología de aprendizaje.

Algunos ejemplos de términos que pueden formar parte de un glosario de WebQuest son:

- **WebQuest:** Una actividad de aprendizaje basada en Internet que consiste en investigar un tema o problema utilizando recursos seleccionados previamente por el docente<sup>82</sup> (UNIR Revista, 2020).
- **Tarea:** La descripción concreta y atractiva de lo que los estudiantes deben hacer o producir al final de la WebQuest. Puede ser un informe, una presentación, un vídeo, un póster, un debate, etc.<sup>83</sup> (EduTEKA, 2005).

<sup>82</sup> [WebQuest: ¿qué es y cómo sacarle partido en el aula? \(unir.net\)](http://unir.net)

<sup>83</sup> [Cómo elaborar una WebQuest de calidad o realmente efectiva \(icesi.edu.co\)](http://icesi.edu.co)

- **Proceso:** La guía paso a paso de cómo los estudiantes deben realizar la tarea. Incluye las instrucciones, el reparto de roles, las preguntas orientadoras y las herramientas necesarias<sup>2</sup>.
- **Recursos:** La colección de enlaces a sitios web, documentos, imágenes, vídeos u otros materiales que los estudiantes deben consultar para realizar la tarea. Deben estar seleccionados y organizados por el docente según su relevancia y calidad<sup>2</sup>.
- **Evaluación:** El criterio o la rúbrica que se utilizará para valorar el trabajo de los estudiantes. Debe ser clara, coherente y conocida por los estudiantes desde el principio<sup>2</sup>.
- **Conclusión:** El cierre de la WebQuest que resume lo que los estudiantes han aprendido y cómo pueden aplicarlo en otros contextos. También puede incluir una reflexión sobre el proceso, una autoevaluación o una extensión del tema<sup>2</sup>.
- **MiniQuest:** Una versión simplificada de la WebQuest que se puede realizar en una o dos sesiones. Solo tiene tres elementos: escenario, tarea y producto<sup>84</sup> (Palacios et al., 2019).
- **Andamiaje cognitivo:** El apoyo que el docente ofrece a los estudiantes para facilitar su construcción del conocimiento. Puede ser de tipo conceptual, procedimental, estratégico o metacognitivo<sup>85</sup> (Multimedia UNED, 2016).
- **Plantilla:** Un modelo prediseñado que se puede usar para crear una WebQuest siguiendo una estructura propuesta. Hay diferentes tipos de plantillas según el nivel, el tema, el tiempo o el formato de la WebQuest<sup>86</sup> (Eduteka, 2023).
- **Repositorio:** Un espacio virtual donde se almacenan diferentes tipos de WebQuest que se pueden consultar, descargar, modificar o compartir. Hay diferentes repositorios según el idioma, el país, el área o el nivel de las WebQuest<sup>87</sup> (Eduteka, 2023).

### 3 CONCLUSIONES

Una WebQuest es una forma de aprovechar el potencial de Internet para crear experiencias de aprendizaje interactivas y colaborativas, que fomentan el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, investigación y comunicación.

<sup>84</sup> Definición de: Webquest | Dicenlen

<sup>85</sup> Herramientas colaborativas en entornos virtuales: WebQuest Glosario (uned.ac.cr)

<sup>86</sup> Plantillas para preparar proyectos, actividades, WebQuest y reseñas eduteka.icesi.edu.co

<sup>87</sup> Artículos Eduteka (icesi.edu.co)

Una WebQuest es una metodología de enseñanza online que utiliza recursos de la web preseleccionados por el docente, para que los alumnos se centren en la resolución de una tarea significativa y no en la búsqueda de información.

Una WebQuest es una herramienta de aprendizaje en línea que se basa en la investigación, en la que los alumnos trabajan con información proveniente de la web, siguiendo una estructura que consta de introducción, tarea, proceso, recursos, evaluación y conclusión.

Una WebQuest es una actividad de aprendizaje basada en la web, en la que los alumnos se enfrentan a un problema o desafío que requiere el uso de información y recursos de Internet, y que implica el desarrollo de competencias para el siglo XXI.

## BIBLIOGRAFÍA

Adell, J. (1998<sup>a</sup>): "Nuevas tecnologías e innovación educativa". *Revista de Organización y Gestión Educativa*. Núm. 1, pp. 3-7.

Adell, J. (2003): "Internet en el aula: a la caza del tesoro". *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Núm. 16 / abril 03.

Cabero, J. (1993) (Coord.): *Investigaciones sobre la informática en el centro*. Barcelona, PPU.

Cabero, J. (2001): *Tecnología educativa, diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Barcelona, Paidós.

Cabero, J. (2001): *Tecnología Educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Barcelona, Paidós.

Cabero, J. (2002): "Los recursos didácticos y las TIC". En González Soto, A.P. (Coord.) *Enseñanza, profesores y universidad*. Tarragona, ICE Universidad Rovira y Virgili.

Cabero, y Gisbert, M. (2002): *Materiales formativos multimedia en la red. Guía práctica para su diseño*. Sevilla, Secretariado de Recursos Audiovisuales de la Universidad de Sevilla.

Castaño (1994): *Análisis y evaluación de las actitudes de los profesores hacia los medios de enseñanza*. Bilbao, Universidad del País Vasco.

Duarte, A. (1998): *Navegando a través de la información: diseño y evaluación de hipertextos para la enseñanza en contextos universitarios*. Huelva, Universidad de Huelva.

Gay, G. y M., Grosz-Ngate (1994): "Collaborative Desing in a Networked: Multimedia Environment: Emerging Communication Patterns". *Journal of Research on Computing in Education*. Núm. 26 (3), pp. 418-432.

González Ramírez, T. (2000): *Evaluación y gestión de la calidad educativa. Un enfoque metodológico*. Málaga, Aljibe.

González Soto, A.P. (2002): *Enseñanza, profesores y universidad*. Tarragona, ICE Universidad Rovira y Virgili.

González Soto, A. P. (1998): *Más allá del currículum: la educación ante el reto de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación*.

Jolliffe, A. y otros. (2001): *The online learning handbook*. London, Kogan Page.

Marcelo (2000): *Learning teleformación. Diseño, desarrollo y evaluación de la formación a través de Internet*. Barcelona, Gestión 2000.

Marcelo (2002): *Aprender con otros en la red. Investigando las evidencias*. Ponencia presentada al congreso VirtualEduca2002. Universidad de Sevilla.

Marchessou, F. (2001): *Internet en las escuelas de Europa*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Educa Red, Madrid.

Marchessou, F. (2002): *Fracturas digitales en la enseñanza*. Conferencia inaugural presentada en el Congreso Internacional de Informática Educativa. Madrid, UNED.

Salinas, J. (1997): "Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información", *Revista Pensamiento Educativo*. Núm. 20, pp. 81-104.

Vizarro, C. y León, J.A. (1998): *Nuevas tecnologías para el aprendizaje*. Madrid, Pirámide.

Vizarro, C. y Otros (2002): "Algunas cuestiones sobre aprendizaje (y docencia) ¿qué debemos saber para enseñar?" En Gonzáles Soto, A.P. (Coord.) *Enseñanza, profesores y universidad*. Tarragona, ICE Universidad Rovira y Virgili.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<sup>1 8 24</sup>Pérez-Garcías, Adolfinia, y dos Santos Matos-Eugênio Cunha, Fabiana. (2016). Análisis de estudios académicos sobre WebQuest aplicada a la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 49, 135-148. ISSN: 1133-8482, de <https://www.redalyc.org/pdf/368/36846509010.pdf>

<sup>2 7</sup>Veloz-Segura, Verónica Teresa, Veloz-Segura, Javier Alonso, y Veloz-Segura, Elizabeth Alexandra. (2017). La WebQuest como herramienta en el proceso de enseñanza – aprendizaje. *Revista: Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*. ISSN: 1989-4155. de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/06/webquest-educacion.html>

<sup>3 26</sup>Katayama-Cruz, Elena, y Rojas-Montero, John Alexander. (2021). WebQuest como escenario para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de competencias digitales. *Hamut'ay*, 8(3), 54-61. ISSN: 2313-7878, de DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i3.2332>. <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/HAMUT/article/view/2332>

<sup>4</sup>Martín, María Victoria, Quintana-Albalat, Jordi, Fuertes-Alpiste, Marc, y Rodríguez-Illera, José. (2012). *Estudio de los usos de las WebQuest en la universidad. Una propuesta de repositorio*. CIDUI, de [https://www.academia.edu/23180787/Estudio\\_de\\_los\\_usos\\_de\\_las\\_WebQuests\\_en\\_la\\_universidad](https://www.academia.edu/23180787/Estudio_de_los_usos_de_las_WebQuests_en_la_universidad). Una propuesta de repositorio

<sup>5</sup>Romero-Ortiz, María Dolores. (2012). Las WebQuest: una herramienta para introducir las tecnologías de la información y la comunicación en el aula. *Didáctica Y Educación*, 3(1), 111-126. ISSN: 2224-2643. de <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/79>

<sup>6</sup>Salcedo-Palacios, Víctor Andrés. (2016). *El uso de la WEBQUEST y su importancia en el aprendizaje en la educación secundaria*. UCSS, de <https://repositorio.ucss.edu.pe/handle/20.500.14095/208>

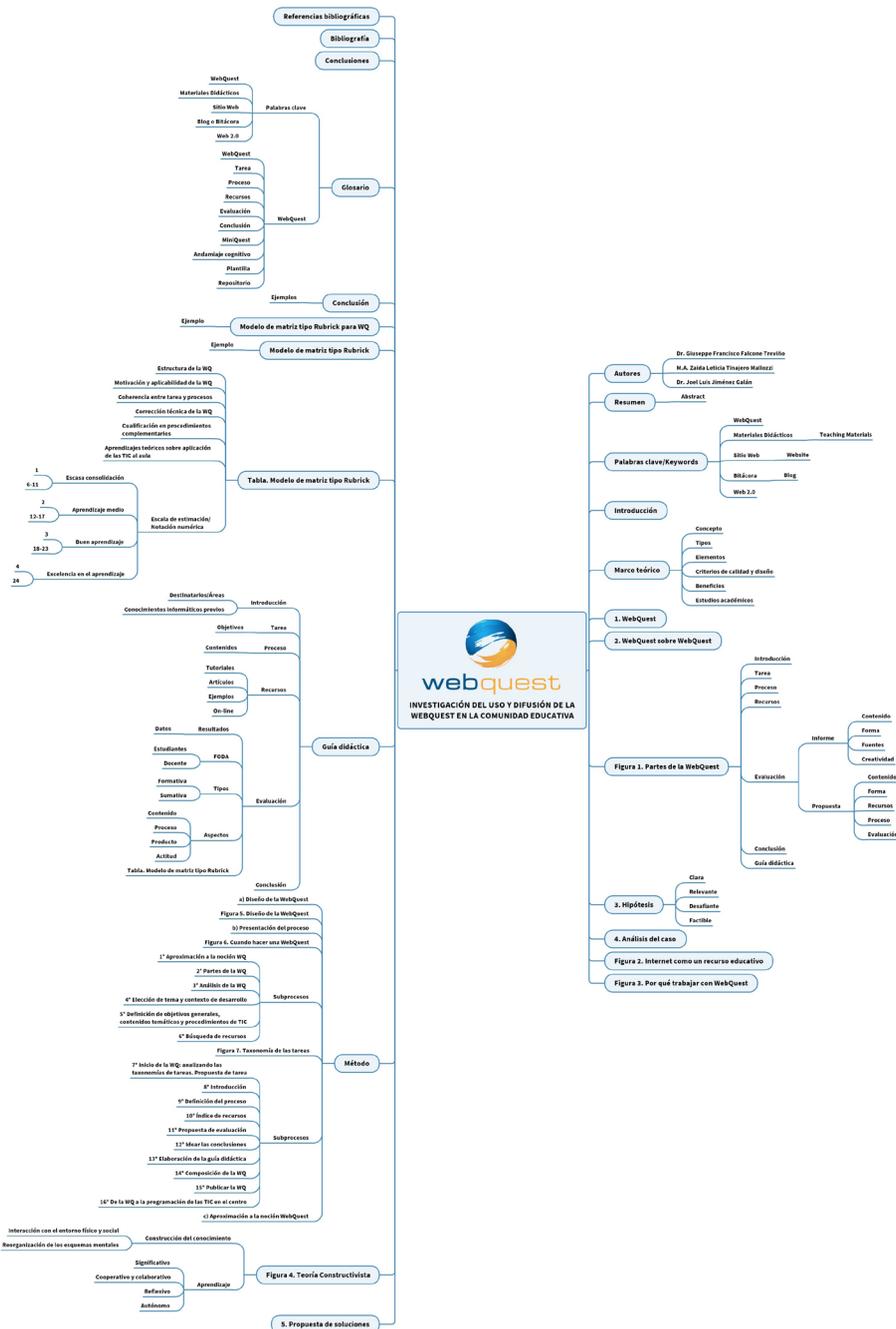
<sup>9 67 73</sup>Falcone-Treviño, Giuseppe Francisco, Tinajero-Mallozzi, Zaida Leticia, y Soto-Walls, Luis Jorge. (2011). *Diseño y desarrollo de WebQuest como modelo de gestión del conocimiento en educación y formación*. Recursos Educoas, de <https://recursos.educoas.org/sites/default/files/1999.pdf>

- <sup>10</sup>Tesis Virtual Urbe. (2016). *Capítulo II. Marco teórico*. Virtual Urbe, de <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0103094/cap02.pdf>
- <sup>11</sup>Tesis Virtual Urbe. (2010). *Capítulo II. Marco teórico*. Virtual Urbe, de <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0088028/cap02.pdf>
- <sup>12</sup> <sup>18</sup> <sup>35</sup> <sup>51</sup> <sup>53</sup> <sup>57</sup> <sup>58</sup> <sup>76</sup>Baumann, Hans. (2022). *¿Qué es una WebQuest? La herramienta de estudio eficaz para aprender en Internet*. Crehana, de <https://www.crehana.com/blog/transformacion-digital/que-es-una-webquest/>
- <sup>13</sup> <sup>19</sup> <sup>21</sup> <sup>42</sup> <sup>66</sup> <sup>82</sup>UNIR Revista. (2020). *WebQuest: ¿qué es y cómo sacarle partido en el aula?* UNIR, de <https://www.unir.net/educacion/revista/webquest/>
- <sup>14</sup> <sup>61</sup>Labrador, Verónica. (2009). *¿Qué es una WebQuest?* Educación 2.0, de <https://educacion2.com/%c2%bfque-es-una-webquest/>
- <sup>15</sup>Bonilla, Luis. (2021). *Componentes básicos de una WebQuest*. Cursos Multimedia, de <https://cursosmultimedia.es/tutoresformacion/partes-de-una-webquest/>
- <sup>16</sup>Área-Moreira, Manuel. (2024). *Componentes de una WebQuest*, Webs ULL, de <https://manarea.webs.ull.es/materiales/webquest/componentes.htm>
- Área-Moreira, Manuel. (2024). *WebQuest. Una estrategia de aprendizaje por descubrimiento basada en el uso de Internet*. Academia Edu, de [https://www.academia.edu/36784409/WEBQUEST\\_UNA ESTRATEGIA\\_DE APRENDIZAJE\\_POR\\_DESCUBRIMIENTO\\_BASADA\\_EN\\_EL\\_USO\\_DE INTERNET](https://www.academia.edu/36784409/WEBQUEST_UNA ESTRATEGIA_DE APRENDIZAJE_POR_DESCUBRIMIENTO_BASADA_EN_EL_USO_DE INTERNET)
- <sup>17</sup> <sup>56</sup> <sup>59</sup> <sup>77</sup> <sup>81</sup> <sup>83</sup>EduTEKA. (2005). *Cómo elaborar una WebQuest de calidad o realmente efectiva*. EduTEKA ICESI, de <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/como-elaborar-webquest-efectiva>
- <sup>20</sup>Leal-Sorriente, Emiliano. (2019). *WebQuest: actividades de aprendizaje con apoyo de internet*. Mi rincón de aprendizaje, de <https://mirincondeaprendizaje.com/blog/webquest-actividades-de-aprendizaje-con-apoyo-de-internet/>
- <sup>22</sup>Santovenia-Díaz, Javier, y Cañedo-Andalía, Rubén. (2006). WebQuest: una tecnología para la educación basada en Internet. *ACIMED*, 14(2), 1-2. ISSN: 1024-9435, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352006000200014&lng=es&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000200014&lng=es&lng=es).
- <sup>23</sup> <sup>80</sup>Fernández, Ana. (2011). *El uso de la WebQuest en clase*. SM Aprende a pensar, de <https://aprenderapensar.net/2011/10/20/el-uso-de-la-webquest-en-clase/>
- <sup>25</sup>Dimitriadis-Damoulis, Ioannis, De la Fuente, Pablo, y Blanco-Suárez, Santiago. (2001). Estudio de caso: uso de WebQuest en educación secundaria. *Comunicación y Pedagogía: nuevas tecnologías y recursos didácticos*, 174, 65-71. ISSN: 1136-7733, de <https://www.infor.uva.es/~sblanco/Tesis/WQenESO.pdf>
- <sup>26</sup> <sup>40</sup> <sup>45</sup>Pérez-Cáceres, Silverio, Cristóbal-Salas, Alfredo, Várguez-Fernández, Raúl, y Morales-Mendoza, Efrén. (2011). Las WebQuest, una Propuesta de Formación Docente para Propiciar el Desarrollo de Competencias en los Alumnos de Ingeniería. *Formación universitaria*, 4(3), 13-22. ISSN: 0718-5006, de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062011000300003>. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-50062011000300003](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062011000300003). <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v4n3/art03.pdf>
- <sup>27</sup>Pérez-Porto, Julián, y Gardey, Ana. (2022). *Webquest - Qué es, definición y concepto*. Definición.de, <https://definicion.de/webquest/>
- <sup>29</sup>Pérez-Gutiérrez, Adriana, y Florido-Bacallao, René. (2003). Internet: un recurso educativo. *Ética.net*, 1(2), 1-12. ISSN: 1695-324X, de <https://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero2/Articulos/Intrecedu.pdf>

- <sup>30</sup>UNIR Revista. (2020). *Internet en la educación: ¿cómo ha influido en la enseñanza?* UNIR, de <https://www.unir.net/educacion/revista/internet-en-la-educacion/>
- <sup>31</sup>España, Betzaida. (2023). *El Internet como recurso educativo*. Betzaida Classroom, <https://betzaidaclassroom.com/el-internet-como-recurso-educativo/>
- <sup>32</sup>Rivera-Díaz, Ana Gabriela. (2021). *Recursos educativos digitales y su importancia en la educación del siglo XXI*. Luca, de <https://www.lucaedu.com/recursos-educativos-digitales/>
- <sup>33</sup> <sup>64</sup> <sup>75</sup>Falcone-Treviño, Giuseppe Francisco, y Tinajero-Mallozzi, Zaida Leticia. (2011). *Diseño instruccional de WebQuest como nuevo modelo académico para la generación del conocimiento en las universidades y las organizaciones*. CUMEX, de <https://promep.sep.gob.mx/ARCHIVOSPDF/Memorias/Producto1339169.PDF>
- <sup>34</sup>Capella, Sebastià. (2013). *10 motivos para empezar a utilizar las WebQuest*. Tiching, de <https://blog.tiching.com/10-motivos-para-empezar-utilizar-las-webquest/>
- <sup>36</sup> <sup>84</sup>Palacios-Martínez, Ignacio, Alonso-Alonso, Rosa, Cal-Varela, Mario, Calvo-Benzies, Yolanda, Fernández-Polo, Francisco Xabier, Gómez-García, Lidia, López-Rúa, Paula, Rodríguez Rodríguez, Yonay, y Varela-Pérez, José Ramón. (2019). *Definición de WebQuest*. Dicenlen, de <https://www.dicenlen.eu/es/diccionario/entradas/webquest>
- <sup>37</sup>Sánchez-Fuentes, Ángel. (2023). *Qué es y para qué sirve la [WebQuest]* Educapeques, de <https://www.educapeques.com/recursos-para-el-aula/webquest.html>
- <sup>38</sup>Torres, Belén. (2023). *Descubre qué es WebQuest*. Red Educa, de <https://www.rededuca.net/blog/actualidad-educativa/webquest>
- <sup>39</sup> <sup>44</sup> <sup>50</sup> <sup>52</sup>Barragán-Sánchez, Raquel. (2005). *Bases metodológicas de las WebQuest. Guía para su diseño*. Centro de Comunicación y Pedagogía, de <https://www.centrocp.com/bases-metodologicas-de-las-webquest-guia-para-su-diseno/>
- <sup>41</sup>Rodríguez, Sebas. (2023). *Propuesta metodológica: WebQuest. Cómo utilizar la WebQuest en el aula*. Tusclases, de <https://www.tusclases.mx/blog/propuesta-metodologica-webquest-como-utilizar-webquest-aula>
- <sup>43</sup>Roperó, María Victoria. (2015). *¿Sabes qué es una WebQuest?* INESEM, de <https://www.inesem.es/revistadigital/educacion-sociedad/las-webquest-un-recurso-educativo-para-la-motivacion-del-alumnado/>
- <sup>46</sup>Caballero-Díaz, Celia. (2007). *WebQuest: ejemplo de aprendizaje cooperativo*. CVC, de [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/publicaciones\\_centros/PDF/napoles\\_2007/08\\_caballerol.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/napoles_2007/08_caballerol.pdf)
- <sup>47</sup>Peiró, Rosario, y López, José Francisco. (2021). *Teoría del constructivismo*. Economipedia, de <https://economipedia.com/definiciones/teoria-del-constructivismo.html>
- <sup>48</sup>Ortiz-Granja, Dorys. (2015). *El constructivismo como teoría y método de enseñanza*. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 19, 93-110. ISSN: 1390-3861, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846096005>
- <sup>49</sup>Equipo editorial Etecé. (2023). *Constructivismo*. Enciclopedia Humanidades, de <https://humanidades.com/constructivismo/>
- <sup>54</sup>Muñoz-De la Peña, Francisco. (2021). *Estructura WebQuest*. Aula21, de <https://aula21.net/tercera/estructura.htm>
- <sup>55</sup>Adrián. (2020). *¿Cómo hacer, diseñar y crear una WebQuest con WebQuest Creator?* Tutoriales PC, de <https://miracomosehace.com/hacer-disenar-crear-webquest-webquest-creator/>

- <sup>60</sup>González, Ana. (2024). *Como hacer una WebQuest paso a paso*. Dudas y textos, <https://dudas y textos.com/paso-a-paso/como-hacer-una-webquest-paso-a-paso/>
- <sup>62</sup>Averroes Centros TIC. (2023). *Taxonomía de las tareas*. Junta de Andalucía, de [https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010198/helvia/aula/archivos/repositorio/0/136/html/glinex/materiales/tareas/taxonomia\\_tareas\\_wq.htm](https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010198/helvia/aula/archivos/repositorio/0/136/html/glinex/materiales/tareas/taxonomia_tareas_wq.htm)
- <sup>63</sup>Del Alcázar-Ponce, Juan Pablo. (2023). *Preguntas guía y tareas de ejemplo con la taxonomía de Bloom*. Mentinno, de <https://blog.formaciongerencial.com/preguntas-guia-y-tareas-de-ejemplo-con-la-taxonomia-de-bloom/>
- <sup>65</sup>Sosa-Díaz, M<sup>a</sup> José. (2008). *La WebQuest: Ventajas e inconvenientes como recurso educativo*. UPSA, de [https://web.upsa.es/spdece08/contribuciones/146\\_poster\\_WEBQUEST\\_definitiva.pdf](https://web.upsa.es/spdece08/contribuciones/146_poster_WEBQUEST_definitiva.pdf)
- <sup>68</sup>Studylib. (2003). *Guía didáctica para el uso de WebQuest*. STUDYLIB, de <https://studylib.es/doc/127720/gu%C3%ADa-did%C3%A1ctica-para-el-uso-de-webquest>
- <sup>69</sup>Griñón-Abad, Ana. (2013). *WebQuest*. Spanish Workshop, de <https://www.educacionyfp.gob.es/reinounido/dam/jcr:1ee57591-3010-45e0-9a98-882d0e456058/webquests-in-the-primary-clasroom.pdf>
- <sup>70</sup>Hernández-Mercedes, M<sup>a</sup> Pilar. (2018). *Evaluación y evaluaciones en las WebQuest*. CVC, de [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/18/18\\_0618.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/18/18_0618.pdf)
- <sup>71</sup>Rivera-Patrón, Yuridia Paulina. (2010). Evaluación de las WebQuest como recurso didáctico en la educación superior. *BIBLID. Enseñanza & Teaching*, 28(1), 139-155. ISSN: 0212-5374, de [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/129823/Evaluacion\\_de\\_las\\_WebQuest\\_como\\_recurso\\_.pdf?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/129823/Evaluacion_de_las_WebQuest_como_recurso_.pdf?sequence=1)
- <sup>72</sup>Pomboza-Floril, Cristina, Pomboza-Floril, Margarita, Radicelli-García, Ciro, Pomboza-Floril, Nelly, y Rodríguez-Lara, Juan. (2023). La WebQuest como método de evaluación formativa para la educación superior. *Maskana*, 14(2), 75 – 84. ISSN: 1390-6143, ISSN: 2477-8893. DOI:10.18537/mskn.14.02.07, de <https://publicaciones.ucaenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana>. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9247084.pdf>
- <sup>74</sup>Ramos-Rodríguez, Adrián. (2021). *Rubrica para WebQuest*. ERubrica, de <https://www.erubrica.com/blog/modelos-de-rubricas/rubrica-para-webquest/>
- <sup>78</sup>Zúñiga-Pérez, Luis David, Ventura-Hernández, Axel Gael, y Vega-Valtierra, Jonathan Salvador. (2023). *WebQuest. Las mejores Técnicas de Estudio. Conclusiones*. UPSLP, de <https://sites.google.com/view/tecnicasdeestudio2/conclusiones>
- <sup>79</sup>Martín-Jiménez, Ignacio, Oveja-Castanedo Jorge, Luna-Lombardi Raúl, Rosales-Páez, Ana, Mingo-Alto, Gonzalo, Lorenzo-Pérez, Aurelio, Martínez-Monasterio-Huelin, Miguel, y Osset-Martín, Fco. Javier. (2011). *Partes de la WebQuest: Conclusión, Evaluación y Guía Didáctica*. Ministerio de Educación. Instituto de Tecnologías Educativas ITE, de [http://www.zenodoto.com/gestiondocs/cursosacademicos/manualesrecursos/materialesformaciondocenteTIC/TIC13\\_WEBQUEST/modulo\\_5/index.html](http://www.zenodoto.com/gestiondocs/cursosacademicos/manualesrecursos/materialesformaciondocenteTIC/TIC13_WEBQUEST/modulo_5/index.html)
- <sup>85</sup>Multimedia UNED. (2016). *Herramientas colaborativas para entornos virtuales. WebQuest. Glosario*. UNED, de [https://multimedia.uned.ac.cr/pem/herramientas\\_colaborativas/webquest/pag/glosario.html](https://multimedia.uned.ac.cr/pem/herramientas_colaborativas/webquest/pag/glosario.html)
- <sup>86</sup>EduTEKA. (2023). *Plantillas para preparar proyectos, actividades, WebQuest y reseñas*. ICESI, de <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/PlantillasGestor>
- <sup>87</sup>EduTEKA. (2023). *Artículos EduTEKA*. ICESI, de <https://eduteka.icesi.edu.co/tag/inicio/recientes/>

# ANEXO. MAPA MENTAL DE WEBQUEST



Fuente: Elaboración propia con datos de Falcone-Treviño, Giuseppe Francisco (2024)<sup>88</sup>.

<sup>88</sup> Logotipo de WebQuest: Mauricio Queb - Obra propia. CC BY-SA 4.0 Archivo: Web\_Quest.png 3 julio 2020. [https://en.wikipedia.org/wiki/WebQuest#/media/File:Web\\_Quest.png](https://en.wikipedia.org/wiki/WebQuest#/media/File:Web_Quest.png)

# CAPÍTULO 13

## COMPREENDER PARA LER. LER PARA COMPREENDER. UM PROGRAMA DE ENSINO EXPLÍCITO DA COMPREENSÃO DA LEITURA PARA O 2º ANO DE ESCOLARIDADE

Data de submissão: 02/10/2023

Data de aceite: 20/10/2023

**Tânia Filipa Moniz Fernandes**

Universidade do Minho

Instituto de Educação

Braga, Portugal

<https://orcid.org/0000-0003-4963-1017>

**RESUMO:** Existiam, em Portugal, dois programas estruturados de promoção da compreensão da leitura, dirigidos a alunos entre o 3.º e o 6.º anos de escolaridade. Contudo, verificou-se, não só a nível nacional, mas também a nível internacional, uma escassez de programas de ensino explícito da compreensão, destinados ao 2.º ano de escolaridade do ensino básico. O presente estudo teve como objetivo analisar o impacto do programa «Compreender para ler, ler para compreender» na promoção do desenvolvimento da compreensão da linguagem oral e no desenvolvimento da compreensão da leitura e da metacompreensão. O programa é constituído por 29 sequências didáticas, administradas em sessões semanais, com uma duração que varia entre 45 e 60 minutos, e está organizado em duas partes: modalidade oral e de leitura. No estudo empírico participaram 90 alunos

do 2.º ano de escolaridade de quatro escolas do concelho do Funchal, Região Autónoma da Madeira- Portugal. Foi utilizado um desenho de investigação quasi-experimental, com pré e pós-teste. Cinquenta alunos integraram o Grupo Experimental (GE) e 40 alunos integraram o Grupo de Controlo (GC). Os participantes foram avaliados com recurso às provas: i) Matrizes Progressivas Coloridas de Raven; ii) Avaliação da Linguagem Oral; iii); TLP - Teste de leitura de palavras; iv) Teste de avaliação da compreensão da leitura ACL 1 e ACL 2. Os resultados deste estudo demonstram os efeitos positivos de um programa estruturado de ensino explícito da compreensão da leitura e sugerem que tais efeitos podem ser obtidos mesmo em anos iniciais de alfabetização. Estes resultados sugerem também que os efeitos deste tipo de programas não se cingem à compreensão da leitura, mas que se estendem à compreensão oral e à leitura de palavras.

**PALAVRAS-CHAVE:** Compreensão da leitura. Ensino explícito. Leitura. Programa de intervenção.

UNDERSTAND TO READ. READ  
TO UNDERSTAND. AN EXPLICIT  
TEACHING PROGRAM FOR READING  
COMPREHENSION FOR THE 2<sup>ND</sup> YEAR OF  
ELEMENTARY SCHOOL

**ABSTRACT:** There are currently two structured programs in Portugal to promote

reading comprehension, aimed at students between the 3<sup>rd</sup> and 6<sup>th</sup> grades. However, there was a scarcity, not only at the national level, but also at the international level, of programs of explicit teaching of understanding intended for the 2<sup>nd</sup> year of elementary school. This study aimed to analyze the impact of the program “Understand to read, read to understand” in promoting the development of oral language comprehension and the development of reading comprehension and metacomprehension. The program consists of 29 didactic sequences, administered in weekly sessions, with a duration that varies between 45 and 60 minutes, and it is organized in two parts: oral mode and reading mode. In the empirical study 90 students from the 2<sup>nd</sup> year of school participated in four schools in the municipality of Funchal Região Autónoma da Madeira- Portugal. A quasi-experimental research design was used, with pre and post-test. Fifty students were part of the Experimental Group (GE) and 40 students were part of the Control Group (GC). The participants were evaluated using the tests: i) Raven´s Colored Progressive Matrices; ii) Assessment of Oral Language; iii) TLP- Word reading test; iv) Reading comprehension assessment test ACL1 and ACL2. The results of this study demonstrate the positive effects of a structured program of teaching explicit reading comprehension and suggest that such effects can be obtained even in early literacy years. The results also suggest that the effects of these type of programs are not limited to reading comprehension, but that they extend to listening and word reading.

**KEYWORDS:** Explicit teaching. Intervention program. Reading. Reading comprehension.

## 1 INTRODUÇÃO

Os resultados obtidos dos vários estudos internacionais PISA (2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2022) e PIRLS (2011, 2016), das Provas de Aferição e dos Exames de final de ciclo realizados em Portugal, revelam a existência de diversas fragilidades centradas, essencialmente, a nível da compreensão da leitura dos alunos portugueses.

Existem, em Portugal, dois programas estruturados destinados ao ensino explícito da compreensão da leitura entre o 3.<sup>o</sup> e o 6.<sup>o</sup> anos de escolaridade, intitulados *Aprender a Compreender Torna Mais Fácil o Saber - Um Programa de Intervenção Para o 3.<sup>o</sup> e 4.<sup>o</sup> Anos Ensino Básico* (Viana, Ribeiro, Fernandes et al., 2010) e *Compreensão da Leitura: dos modelos teóricos ao ensino explícito: um programa de intervenção para o 2.<sup>o</sup> Ciclo do Ensino Básico* (Ribeiro et al., 2010). Os programas foram construídos para responder à necessidade de organizar um conjunto de atividades que possibilitasse o ensino explícito da compreensão leitora.

Concretamente a nível de 2.<sup>o</sup> ano de escolaridade verificou-se escassez de programas de ensino explícito da compreensão a nível nacional e internacional, considerando-se pertinente construir um programa de ensino explícito para este ano de escolaridade, pois é a fase basilar para a aquisição da leitura.

Neste estudo avaliou-se o impacto da aplicação de um programa de ensino explícito da compreensão quer na compreensão da leitura quer na compreensão da

linguagem oral e na leitura de palavras. Os resultados deste estudo revelaram efeitos significativos do programa estruturado de ensino explícito da compreensão da leitura em termos da compreensão da leitura, mas que se estendem à compreensão oral e à leitura de palavras. Os alunos desenvolveram a linguagem oral, uma vez que foram delineadas atividades no programa que facilitavam o seu desenvolvimento. A melhoria na leitura de palavras poderá também estar relacionada com a melhoria das competências linguísticas dos alunos, a nível de capacidade de definição verbal e da compreensão de estruturas complexas. Os níveis de compreensão oral e o vocabulário influenciam a leitura de palavras. Houve um efeito significativo da intervenção na compreensão da leitura, pelo que é importante ensinar as estratégias de compreensão de um modo direto e explícito.

O programa “Compreender para Ler. Ler para compreender” foi desenvolvido seguindo o racional teórico do modelo de leitura proposto por Giasson (2000), assim como o racional teórico do programa *Aprender a Compreender: Da teoria à prática pedagógica*. A eficácia desse programa foi avaliada através de um estudo empírico (Viana, Cadime, Santos, et. al., 2017). Usou-se ainda o Programa de Português para o 1.º Ciclo do Ensino Básico (Buescu et. al., 2015), os descritores de desempenho em leitura esperados para o 2.º ano expressos nas Metas Curriculares de Português (Buescu et. al., 2015).

A *Família Compreensão* é objeto de apresentação e de análise conjunta, seguida de uma exploração metódica de vários textos.

Antes da leitura de cada texto são sugeridas atividades que possibilitam a ativação de conhecimentos prévios e que constituem atividades de pré-leitura e após a leitura dos textos, propõe-se a exploração das tarefas orientadas para o processo de compreensão.

Neste programa utilizaram-se os níveis de compreensão da leitura propostos por Català et. al. (2001) – compreensão literal, compreensão inferencial, reorganização da informação e compreensão crítica.

No programa original foram criadas seis personagens que compõem a *Família Compreensão* e que remetem para os processos de compreensão: *Vicente Inteligente*, *Juvenal Literal*, *Durval Inferencial*, *Conceição Reorganização*, *Francisca Crítica* e *Gustavo Significado* que correspondem, à metacompreensão, à compreensão literal, compreensão inferencial, à reorganização da informação, à compreensão crítica e ao vocabulário. Neste programa as personagens são apresentadas sob a forma de fantoches, com o intuito de aumentar o carácter lúdico e a motivação dos alunos. Estas personagens representam diferentes papéis e processos linguísticos e cognitivos diferenciados.

Neste programa foi utilizada uma nova personagem da *Família Compreensão*, a *Glória Memória*, dada a importância da memória principalmente na primeira parte do programa desenvolvida na modalidade oral.

O objetivo desta *Família Compreensão* é o de ajudar a identificar o que fazer, o que é necessário melhorar e controlar a correção das respostas fornecidas pelos alunos. Qualquer uma das personagens é introduzida através da leitura da fala de cada uma delas e ajudam a compreender os textos, uma vez que são mediadoras, levando à metacognição.

Neste programa são contemplados vários tipos de tarefas, com diferentes níveis de exigência, de modo a avaliar a compreensão da leitura.

## 2 MÉTODO

Foi utilizado um desenho de investigação quasi-experimental, com pré e pós-teste e foram consideradas as seguintes hipóteses de investigação:

**Hipótese 1:** Os alunos do GE apresentam, após a aplicação do programa, resultados superiores aos dos seus colegas do GC ao nível da linguagem oral (definição verbal, compreensão de estruturas complexas, completamento de frases e reflexão morfossintática).

**Hipótese 2:** Os alunos do GE apresentam, após a aplicação do programa, resultados superiores aos dos seus colegas do GC a nível de leitura de palavras.

**Hipótese 3:** Os alunos do GE apresentam, após a aplicação do programa, níveis de Compreensão de Leitura superiores aos do GC.

### 2.1 PARTICIPANTES

Neste estudo participaram 90 alunos do 2.º ano de escolaridade do Ensino Básico, oriundos de quatro escolas do concelho do Funchal da Região Autónoma da Madeira -Portugal (duas escolas de rede pública e duas privadas). Para evitar efeitos de contaminação e o efeito *halo* em cada escola foi selecionada uma turma para integrar o Grupo Experimental e outra para integrar o Grupo de Controlo.

A distribuição por género é a seguinte: 42 crianças do género feminino (46.7%) e 48 do género masculino (53.3%). A idade das crianças varia entre os 6 e os 8 anos ( $M = 88.77$  meses,  $DP = 3.69$ ), não existindo também diferenças entre os dois grupos ( $T(88) = 1.05$ ,  $p = .295$ ).

## 2.2 INSTRUMENTOS

Os alunos foram avaliados com recurso às diferentes provas, sumarizadas na Tabela 1:

Tabela 1. Distribuição das provas implementadas no pré e pós-teste.

Instrumentos					
1.º momento	Pré- teste	Matrizes Progressivas Coloridas de Raven (Simões, 2000);	Avaliação da Linguagem Oral, de Sim-Sim (1997);	Teste de Leitura de Palavras, versão TLP-1 (Ribeiro. et al., 2014);	Teste de Avaliação da Compreensão Leitora 1 (Català et al., 2001; adaptação de Mendonça, 2008).
2.º momento	Pós-teste	Avaliação da Linguagem Oral, de Sim-Sim (1997);	Teste de Leitura de Palavras, versão TLP-1 (Ribeiro et al. 2014)	Teste de Avaliação da Compreensão Leitora 2 (Català et al., 2001; adaptação de Mendonça, 2008).	

a) *O Teste das Matrizes Progressivas Coloridas de Raven (MPCR) (Simões, 2000).*

Trata-se de uma medida de inteligência fluida. A sua aplicação visou assegurar a equivalência do GE e GC em termos cognitivos. Estas matrizes são constituídas por 36 itens, distribuídos em três séries de dificuldade crescente (A, AB e B). Cada um dos itens é composto por uma matriz de figuras geométricas abstratas e o aluno deve fazer corresponder à parte que falta, a peça adequada. Este teste avalia a capacidade de raciocínio e de resolução do problema apresentado e implicam a perceção de diferenças/ semelhanças, identidade, mudança, simetrias, orientação e completamento de uma configuração.

b) *A prova de Avaliação da Linguagem Oral (Sim-Sim, 1997)*

Esta prova avalia o desenvolvimento da linguagem oral e é composta por três domínios linguísticos (lexical, sintático e fonológico), contemplando as capacidades recetivas e expressivas. Foram aplicados apenas 4 dos 6 subtestes, a saber: i) Definição Verbal; ii) Compreensão de Estruturas Complexas; iii) Completamento de Frases e; iv) Reflexão Morfossintática.

c) *O Teste de Leitura de Palavras (TLP).*

É uma prova standardizada de leitura de palavras apresentadas de forma isolada que integra na Bateria de Avaliação da Leitura (Ribeiro, Viana, Santos, et al., 2014). O TLP inclui quatro versões equalizadas, uma para cada ano de escolaridade do 1º ciclo do

Ensino Básico. tendo sido utilizada neste estudo a versão TLP-1. Neste teste a criança deve ler em voz alta as 30 palavras.

d) *O Teste de Avaliação da Compreensão da Leitura - ACL 1 e ACL 2* (Català et al., 2001)

Este teste avalia a compreensão da leitura, em quatro componentes: compreensão literal, reorganização, compreensão inferencial e compreensão crítica. O Teste ACL1 é dirigido a alunos do 1.º ano de escolaridade e o Teste ACL 2 é destinado ao 2.º ano de escolaridade. O Teste ACL1 é constituído por 6 textos (4 narrativos, 1 carta e um poético), seguidos de 24 perguntas. O Teste ACL 2 é em tudo semelhante ao ACL 1. Apenas se registam alterações no número de itens por nível de compreensão da leitura.

### **3 DESCRIÇÃO DO PROGRAMA “COMPREENDER PARA LER, LER PARA COMPREENDER”**

O objetivo geral do programa “*Compreender para Ler, Ler para Compreender*” é o de promover o desenvolvimento da compreensão da linguagem oral, o desenvolvimento da compreensão da leitura e da metacompreensão.

#### **3.1 DESTINATÁRIOS**

Este programa tem como público-alvo alunos do 2.º ano de escolaridade do 1.º Ciclo do Ensino Básico.

É constituído por 29 sequências didáticas, com uma duração entre 45 e 60 minutos e foi elaborado para ser aplicado dentro da sala de aula, em horário letivo, uma vez por semana e em articulação estreita com o/a professor titular.

As tarefas concebidas levam os alunos a compreender palavras e frases; a recordar factos e detalhes e detetem a ideia principal; a sintetizar o conteúdo; a compreender relações (comparar, contrastar e deduzir relações de causa efeito); a realizar inferências; a distinguir realidade e ficção; a tirar conclusões e a efetuar uma leitura crítica.

#### **3.2 PERGUNTAS/TAREFAS**

São apresentadas propostas de trabalho que visam orientar a compreensão e assumem o formato de respostas de escolha múltipla.

Ao longo do programa são visíveis tarefas de ligação, de ordenação, de tipo verdadeiro/ falso, de resposta aberta, de escolha múltipla e do tipo *cloze*.

A primeira parte do programa constituída por 17 sequências, elaboradas a partir de outros tantos textos (11 narrativos, 2 poesias, 4 informativos) desenhada para ser desenvolvida na modalidade oral e está estruturada a partir de leituras a realizar pelo professor. O número de tarefas, maioritariamente perguntas, varia entre 1 e 18 por texto, perfazendo um total de 106. Nesta primeira parte foram propostas 106 tarefas: 28 tarefas de compreensão literal, 54 de compreensão inferencial, 13 de compreensão crítica e 11 de reorganização. O número de palavras, por texto, situa-se entre 58 e 515 palavras.

As primeiras cinco sequências têm como objetivo apresentar o programa aos alunos, dando-lhes a conhecer as personagens da *Família Compreensão* e convidando-os a analisar as exigências dos diferentes tipos de tarefas.

Desde a sexta à décima sétima sequência didática, as tarefas continuam a ser realizadas na modalidade oral, com o professor a proceder à leitura dos textos e das tarefas. No entanto, em função do nível de leitura da turma, algumas delas podem assumir a modalidade de leitura. As respostas podem ser unicamente orais, mas podem também assumir a modalidade escrita.

A segunda parte do programa é constituída por 12 sequências, elaboradas a partir de outros tantos textos (4 narrativos, 3 poesias, 5 informativos) e foi desenhada para ser desenvolvida na modalidade de leitura. A partir da leitura dos textos foram propostas 60 tarefas: 30 tarefas de compreensão literal, 21 de compreensão inferencial, 7 de compreensão crítica e 3 de reorganização. O número de palavras, por texto, situa-se entre 54 e 289 palavras.

#### 4 PROCEDIMENTOS

Foram respeitados os procedimentos éticos requeridos para este tipo de estudo, nomeadamente a autorização à Direção Regional de Educação da Região Autónoma da Madeira (Nº 5.68.0.0), bem como às escolas participantes. Foi ainda obtido o consentimento informado dos pais e dos alunos. Foi solicitada ainda autorização aos autores do programa «Aprender a Compreender Torna Mais Fácil o Saber», nomeadamente para o uso das personagens da *Família Compreensão*.

As provas foram aplicadas de acordo com as instruções dos respetivos manuais, com a seguinte ordem: 1) MPCR - Matrizes Progressivas Coloridas de Raven; 2) ALO - Avaliação da Linguagem Oral (4 sessões); 3) Teste de Leitura de Palavras; 4) ACL - Avaliação de Compreensão Leitora. À exceção da prova ACL, cuja aplicação foi coletiva, todas as outras foram aplicadas individualmente.

## 5 RESULTADOS

Os resultados obtidos nas Matrizes Progressivas Coloridas de Raven não conduziram à exclusão de nenhum dos alunos da amostra, mostrando que os grupos eram equivalentes ( $T(88) = -1.39, p = .167$ ).

Para efetuar a análise estatística dos resultados, recorreu-se ao IBM SPSS Statistics 23. Na análise das diferenças de base entre o grupo de controlo e o grupo experimental foram usados testes paramétricos (T-Student) quando se obteve uma distribuição normal, e testes não paramétricos (U de Mann-Whitney) quando não se encontrou uma distribuição normal dos resultados. Todas as análises estatísticas foram efetuadas para um nível de significância ( $\alpha$ ) de 0.05.

Nos casos em que não se verificaram diferenças de base, foi utilizada uma análise de variância para medidas repetidas mista (ANOVA mista) de forma a avaliar os efeitos da intervenção nos resultados pós-teste. Nos casos em que se verificaram diferenças de base foi observada a diferença na mudança da linha base, definida como o resultado do pós-teste menos o resultado do pré-teste, como sugerido por Van Breukeleng (2013). Para as diferenças de mudança de linha base foram utilizados testes estatísticos T-Student ou U de Mann-Whitney dependendo do cumprimento ou não do pressuposto de normalidade.

Uma vez que a Compreensão de Leitura foi avaliada com instrumentos diferentes no pré-teste (ACL-1) e no pós-teste (ACL-2), o efeito do programa na compreensão leitora foi avaliado com uma ANCOVA, usando o score do ACL-1 como covariável. O pressuposto de homogeneidade dos declives da ANCOVA foi avaliado como descrito em Maroco (2014), i.e., observando a significância da interação entre o fator e a covariável (“grupo x pré-teste”). Considera-se que o pressuposto está cumprido quando o efeito desta interação é não significativo. Quando o efeito da interação “grupo x pré-teste” é significativa, i.e., se os declives são heterogêneos, a utilização da ANCOVA é limitada, já que a diferença entre os grupos depende do valor da covariável, e as probabilidades de erro de tipo I e tipo II podem ser sub- ou sobre inflacionadas dependendo do grau de heterogeneidade dos declives e da sua relação com a dimensão da amostra (Maroco, 2014). Assim, para confirmar os resultados da ANCOVA quando o pressuposto de homogeneidade dos declives não esteve cumprido recorreu-se a uma ANCOVA não paramétrica, de acordo com os procedimentos descritos em Maroco (2014).

Foi calculada a magnitude do efeito para todos os resultados significativos: Eta parcial ao quadrado ( $\eta_p^2$ ) para a ANOVA mista e ANCOVA, coeficiente de correlação bisserial por ordens de Glass ( $r_G$ ) para o teste U de Mann-Whitney. Foi utilizada a interpretação proposta por Cohen (Field, 2011), isto é, para o  $\eta_p^2$  e o  $r_G$ : valor superior a .10

é uma magnitude pequena, superiores a .30 média ou moderada, maiores de .50 grande, e superiores a .70 muito grande.

Tanto no pré-teste como no pós-teste, apenas o teste de Leitura de Palavras apresentou uma distribuição não normal. Assim sendo, para verificar a equivalência dos grupos no pré-teste, usou-se o teste paramétrico *T-Student* para amostras independentes para todas as variáveis, com exceção da leitura de palavras, para a qual se recorreu ao teste não paramétrico *U de Mann-Whitney*.

Na Tabela 2 são apresentados os resultados das análises comparativas para os testes de linguagem oral, de compreensão de leitura e de leitura de palavras. Os resultados no teste de linguagem oral e de compreensão da leitura mostram que não existem diferenças estatisticamente significativa entre os grupos. ( $p > .05$ ) antes da aplicação do programa. Já os resultados no Teste de Leitura da Palavras apontam para a existência de diferenças significativas entre os grupos, a favor do Grupo de Controlo.

Tabela 2. Médias e Desvios Padrões dos Resultados do Pré-teste e Testes Comparativos (T-Student).

Variável		Grupo	Média	DP	t(88)	p	
<b>Linguagem Oral</b>	Definição verbal	GC	54.57	3.82	-0.278	.782	
		GE	54.79	3.48			
	Estruturas complexas	GC	28.18	1.52	1.606	.112	
		GE	27.62	1.71			
	Completamento de frases	GC	27.85	1.12	0.847	.404	
		GE	27.64	1.23			
	Reflexão morfossintática	GC	54.13	4.01	1.570	.120	
		GE	52.52	5.38			
<b>Compreensão da leitura</b>	Total	GC	14.95	3.90	0.806 <sup>a</sup>	.423 <sup>a</sup>	
		GE	14.18	5.16			
	Compreensão Literal	GC	6.23	1.97	0.742 <sup>b</sup>	.460 <sup>b</sup>	
		GE	5.86	2.70			
	Reorganização	GC	3.35	1.41	0.799	.427	
		GE	3.10	1.53			
	Compreensão inferencial	GC	3.30	0.94	1.512 <sup>c</sup>	.134 <sup>c</sup>	
		GE	2.94	1.32			
	Compreensão crítica	GC	2.08	0.83	-1.077	.284	
		GE	2.28	0.95			
	<b>Teste de Leitura de palavras</b>		GC	26.38	5.00	724.0	.024
			GE	23.90	6.94		

Nota. a = Homogeneidade das variâncias não assumidas, graus de liberdade corrigidos ( $gl = 87.752$ ); b = Homogeneidade das variâncias não assumidas, graus de liberdade corrigidos ( $gl = 87.333$ ); c = Homogeneidade das variâncias não assumidas, graus de liberdade corrigidos ( $gl = 86.969$ ); DP = Desvio padrão; GC = Grupo de Controlo; GE = Grupo Experimental.

Para avaliar o impacto da aplicação do programa “Compreender para ler. Ler para compreender” ao nível da linguagem oral, da leitura de palavras e da compreensão da leitura foram utilizadas ANOVAs mistas nas dimensões do teste de linguagem oral, assim como o teste de *U de Mann-Whitney* na mudança de linha base no teste de leitura de palavras. Nas dimensões do teste de compreensão da leitura foram utilizadas ANCOVAS.

Na Tabela 3, pode-se verificar que todos os alunos (tanto no GE como no GC) apresentaram melhorias entre o pré-teste e o pós-teste nas dimensões de definição verbal, estruturas complexas, completamento de frases e reflexão morfossintática. O efeito do tempo em todas as variáveis foi significativo.

Tabela 3. Médias e Desvios-Padrão (DP) do Pós-teste e Resultados das Análises de Variâncias (ANOVA) mista para o Teste de Linguagem Oral.

Variável		Grupo	Média	DP	Efeito	F	p	$\eta_p^2$
<b>Linguagem Oral</b>	Definição verbal	GC	58.34	3.78	Tempo	265.48	<.001	.757
		GE	62.83	4.29	Grupo×Tempo	35.01	<.001	.292
	Estruturas complexas	GC	28.35	1.49	Tempo	128.39	<.001	.593
		GE	30.58	1.07	Grupo×Tempo	101.32	<.001	.535
	Completamento de frases	GC	28.93	0.69	Tempo	118.39	<.001	.574
		GE	28.62	0.85	Grupo×Tempo	0.25	.616	.003
	Reflexão morfossintática	GC	57.43	3.08	Tempo	152.33	<.001	.634
		GE	57.52	2.76	Grupo×Tempo	6.39	<.001	.068

Nota: GC= Grupo de Controlo; GE= Grupo Experimental; DP= Desvio Padrão.

O resultado da ANOVA mista também indica que existe um efeito significativo de interação grupo×tempo nos subtestes de Definição Verbal, Compreensão de Estruturas Complexas, e Reflexão Morfossintática. Estes resultados indicam a existência de evidência empírica de que os resultados no pós-teste foram significativamente influenciados pela participação no programa de intervenção. O GE apresenta um melhor desempenho na prova de definição verbal no pós-teste do que o GC com uma magnitude de efeito pequena. No subteste de Compreensão de Estruturas Complexas o tamanho do efeito é grande, com o GE a apresentar um desempenho superior ao do GC. Para o subteste de Reflexão Morfossintática, os resultados indicam um efeito de tamanho pequeno, com o GE a apresentar um desempenho ligeiramente superior ao do GC no pós-teste. Apenas no subteste de Completamento de Frases não se observam efeitos de interação significativos ( $p > .05$ ). A participação no programa não parece ter tido efeitos estatisticamente significativos nos resultados no pós-teste neste subteste.

Os resultados ao nível da Leitura de Palavras, apresentados na Tabela 4, indicam que existem diferenças entre o GC e GE na mudança da linha base, existindo uma maior

diferença entre o pré-teste e o pós-teste no grupo experimental ( $p < .001$ ). O efeito da participação é grande ( $r_G = 0.63$ ), com o Grupo Experimental a apresentar, no pós-teste, resultados significativamente superiores aos do grupo de controlo.

Tabela 4. Médias e Desvios Padrões (DP) do Pós-teste e Resultados do Teste das Diferenças (U de Mann-Whitney) na Mudança da Linha Base.

Variável	Grupo	Média	DP	U	p
<b>Pós-teste</b>	GC	27.80	2.14	-	-
	GE	28.42	1.62		
<b>Mudança da linha base (pós-teste – pré-teste)</b>	GC	1.42	3.30	1631.5	< .001
	GE	4.52	5.80		

Nota: GC= Grupo de Controlo; GE= Grupo Experimental.

Em relação aos resultados na ACL - Avaliação da Compreensão, na Tabela 5 são apresentados os resultados das ANCOVAS utilizadas para avaliar o efeito da participação no programa (efeito do grupo). Após a verificação sobre se pressupostos para a utilização da ANCOVA estão cumpridos, constata-se a existência de um efeito significativo do grupo nos resultados do pós-teste, depois de controlado o efeito dos resultados do pré-teste ( $p < .001$ ). No entanto, e como pode ser observado, quer para a prova completa, quer para cada uma das suas dimensões de compreensão avaliadas (Compreensão Literal, Reorganização, Compreensão Inferencial e Compreensão Crítica), os resultados do pré-teste (ACL-1) influenciam significativamente os resultados obtidos no pós-teste ( $p < .001$ ).

Tabela 5. Médias e Desvios Padrões (DP) do Pós-Teste e Resultados das Análises de Covariâncias (ANCOVA) para a Compreensão da Leitura.

Variável dependente	Grupo	Média	DP	Efeito	F	p	$\eta_p^2$
<b>Compreensão da Leitura Total</b>	GC	16.93	2.32	Pré-teste	221.66	< .001	.844
	GE	19.54	2.99	Grupo	94.21	< .001	.520
<b>Compreensão Literal</b>	GC	6.40	0.84	Pré-teste	102.47	< .001	.407
	GE	6.58	0.64	Grupo	6.03	.016	.065
<b>Reorganização</b>	GC	4.45	1.36	Pré-teste	124.88	< .001	.589
	GE	5.44	1.23	Grupo	42.84	< .001	.330
<b>Compreensão Inferencial</b>	GC	3.60	0.90	Pré-teste	58.08	< .001	.400
	GE	4.50	1.11	Grupo	41.37	< .001	.322
<b>Compreensão Crítica</b>	GC	2.48	0.64	Pré-teste	43.34	< .001	.333
	GE	3.02	0.68	Grupo	15.35	< .001	.150

Assim, na Tabela 6 observamos que, quando são mantidos no seu valor médio (14.52) a covariável os resultados no pré-teste (ACL-1), o GE apresenta um melhor

desempenho na prova de compreensão da leitura no pós-teste do que o GC, com um tamanho de efeito do grupo grande.

Tabela 6. Médias e Erros Padrões (EP) Estimados dos Resultados dos Pós-testes para a Variável Compreensão de Leitura e as suas Dimensões (ACL-2) Quando Controlado o Efeito do Pré-teste (ACL-1).

Variável	Grupo	Média	EP
<b>Compreensão da Leitura Total</b>	Controlo	16.71 <sup>a</sup>	0.23
	Experimental	19.71 <sup>a</sup>	0.20
<b>Compreensão Literal</b>	Controlo	6.35 <sup>b</sup>	0.08
	Experimental	6.62 <sup>b</sup>	0.07
<b>Reorganização</b>	Controlo	4.36 <sup>c</sup>	0.13
	Experimental	5.51 <sup>c</sup>	0.12
<b>Compreensão inferencial</b>	Controlo	3.49 <sup>d</sup>	0.12
	Experimental	4.59 <sup>d</sup>	0.11
<b>Compreensão crítica</b>	Controlo	2.49 <sup>e</sup>	0.09
	Experimental	3.01 <sup>e</sup>	0.08

Nota. a = covariável "Pré-teste da Compreensão da leitura Total" é mantida no seu valor médio (14.52); b = Covariável "Pré-teste da Compreensão Literal" é mantida no seu valor médio (6.02); c = Covariável "resultados do pré-teste da Reorganização" é mantida no seu valor médio (3.21); d = Covariável "resultados do pré-teste da Compreensão inferencial" é mantida no seu valor médio (3.10); e = Covariável "resultados do pré-teste da Compreensão crítica" é mantida no seu valor médio (2.19).

Na Compreensão Literal existe também um efeito significativo do grupo nos resultados do pós-teste de tamanho reduzido. No entanto, o pressuposto de homogeneidade dos declives não está cumprido, pelo que o resultado foi confirmado com uma ANCOVA não paramétrica. O resultado desta análise foi não significativo ( $F_{\text{ANCOVA não paramétrica}}(1,88) = 3.38, p = .069$ ) pelo que não é possível confirmar a presença de um efeito do grupo na Compreensão Literal.

Na dimensão de Reorganização observou-se um efeito significativo do grupo nos resultados do pós-teste de magnitude moderado, com o GE apresentando um desempenho melhor nesta dimensão do que o GC, quando os resultados do pré-teste são mantidos no seu valor médio (3.21, ver Tabela 7). Foi realizada uma ANCOVA não paramétrica realizada para confirmar este resultado (devido à violação do pressuposto da homogeneidade do declive) cujo resultado foi significativo ( $F_{\text{ANCOVA não paramétrica}}(1,88) = 37.79, p < .001$ ), confirmando o efeito do programa na dimensão de Reorganização.

O resultado da ANCOVA para a Compreensão Inferencial, apresentado na Tabela 6, também identificou um efeito significativo do grupo nos resultados do pós-teste de magnitude moderada, com o GE apresentando um desempenho melhor nesta dimensão do que o GC, quando controlados os efeitos do pré-teste (Tabela 7). Os resultados são fiáveis, uma vez que todos os pressupostos para utilização da ANCOVA estavam cumpridos.

Finalmente, na Compreensão Crítica verifica-se a existência de um efeito significativo do grupo nos resultados do pós-teste, depois de controlado o efeito dos resultados do pré-teste (Tabela 6). Assim, na Tabela 7 observamos que as estimativas indicam que o GE apresenta um melhor desempenho na prova de compreensão da leitura no pós-teste do que o GC, quando as covariáveis são mantidas nos seus valores médios (2.19 para o pré-teste da Compreensão Crítica no ACL-1), com um tamanho de efeito do grupo pequeno.

Em resumo, existem efeitos significativos e de grande magnitude para os participantes no programa ao nível da Compreensão da Leitura. Quando consideradas cada uma das dimensões, observam-se efeitos de tamanho moderado nas dimensões de Compreensão Inferencial e Compreensão Crítica e de tamanho pequeno na dimensão Reorganização. Não se confirmaram as evidências de efeitos na dimensão Compreensão Literal.

## 6 DISCUSSÃO DE RESULTADOS

Esperava-se que os alunos do GE apresentassem, após a aplicação do programa, resultados superiores aos dos seus colegas do GC ao nível da linguagem oral (Definição Verbal, Compreensão de Estruturas Complexas, Completamento de Frases, Reflexão Morfossintática) (Hipótese 1). Os resultados das análises realizadas permitem confirmar efeitos positivos da participação no programa nos subtestes de compreensão da Definição verbal, Estruturas Complexas, e na Reflexão Morfossintática, com o grupo experimental a apresentar desempenhos significativamente superiores aos do grupo de controlo no pós-teste. O tamanho de efeito do grupo foi grande para o subteste de Compreensão das Estruturas Complexas e pequeno para o subteste de Definição Verbal e de Reflexão Morfossintática. Estes resultados revelam grande eficácia do programa no desenvolvimento da linguagem oral corroborando com os estudos de McCartney et al. (2015); Tapia (2003), através de atividades realizadas antes da leitura de cada texto. Estas atividades parecem, assim, ter efeitos positivos em termos das competências linguísticas dos alunos, que se traduzem por melhores resultados em provas de linguagem oral. É possível que as tarefas de exploração da estrutura do texto, realizadas após a leitura, tanto neste programa como no programa de Carreti et al. (2014) tenham efeitos positivos na linguagem, impossíveis de serem obtidos num programa apenas dirigido à compreensão oral.

No que concerne à Compreensão das Estruturas Complexas, o grupo experimental obteve diferenças relevantes, dadas as implicações da linguagem oral

para a compreensão da leitura. Os alunos desenvolveram a linguagem oral, uma vez que foram delineadas atividades no programa para desenvolvê-la. Durante a construção do programa foi dada ênfase ao desenvolvimento da linguagem oral, uma vez que é benéfico para a compreensão leitora. Se um aluno tiver uma boa compreensão da linguagem oral, menor será a probabilidade de ter uma baixa compreensão leitora (Cain, Oakhill, & Bryant, 2000b, García & Cain, 2014). Verificaram-se ainda efeitos de magnitude pequena a nível das tarefas de Definição Verbal, o que retrata o repertório lexical das crianças, pois o vocabulário é também uma competência linguística que está relacionada com o sucesso na leitura (Fernandes, 2004; Gonçalves, 2012; Rodrigues, 2015) e com a compreensão da leitura, especificamente (García & Cain, 2014; Kendeou et al., 2009; Quinn, Wagner, Petscher, & Lopez, 2015). Quanto maior conhecimento lexical tiverem os alunos, maior a probabilidade de compreenderem o que leem (Fernandes, 2004, Pinto, 2012; Gonçalves, 2012). Os resultados deste estudo sugeriram, também, ganhos ao nível da Reflexão Morfossintática, embora o tamanho do efeito nesta variável seja pequeno. As melhorias nesta variável poderão estar, possivelmente, associadas às melhorias na compreensão das estruturas complexas.

Nas tarefas de Completamento de Frases o aluno tem de usar indicadores semânticos e sintáticos inerentes à frase. Se o aluno tiver dificuldades nestas regras, interferirá grandemente na compreensão oral do enunciado ouvido, o que se reflete nas respostas dadas. No entanto não se encontraram evidências de efeitos significativos da participação no programa no subteste de Completamento de Frases. Mas há que ter em conta que todos os participantes do GE e do GC, no pré-teste, apresentarem valores muito próximos do valor máximo possível de atingir (30 pontos), existindo pouca margem de melhoria.

A nossa segunda hipótese referia-se ao impacto do programa na capacidade de leitura de palavras. Esperava-se que os alunos do GE apresentassem, após a aplicação do programa, resultados superiores aos dos seus colegas do GC a nível de Leitura de Palavras (Hipótese 2). Os resultados obtidos revelam a existência de um efeito de grande magnitude na capacidade de leitura de palavras. O grupo experimental apresentou um crescimento superior ao grupo controlo após a aplicação do programa, embora o programa não enfatizasse os processos básicos de leitura. Durante o programa foram utilizadas até três modalidades de leitura que parecem ter contribuído no aumento das competências de descodificação. Estes resultados vão ao encontro de outros estudos que demonstraram a existência de melhorias significativas na leitura de palavras resultantes da intervenção ao nível da compreensão da leitura (Ferguson et al., 2011). Os alunos melhoraram a capacidade de leitura de palavras porque melhoraram

a linguagem oral e a leitura que são importantes para a compreensão. A melhoria na leitura de palavras poderá também estar relacionada com a melhoria das competências linguísticas dos alunos, em termos de capacidade de definição verbal e da compreensão de estruturas complexas. Os níveis de compreensão oral e vocabulário influenciam a leitura de palavras (Protopapas et al., 2013; Tunmer & Chapman, 2012).

Estes resultados são relevantes, uma vez que a compreensão da leitura e o seu desenvolvimento estão altamente dependentes da habilidade de ler palavras escritas, de forma adequada e fluente (García & Caín, 2014, Jenkins et al., 2003; Kim et al., 2011; Silva, Colli, Di Santo de Melo Machado, & Maluf, 2016).

Finalmente, a terceira hipótese refere-se ao impacto do programa na compreensão da leitura. Esperava-se que os alunos do GE apresentassem, após a aplicação do programa, níveis de Compreensão de Leitura superiores aos do GC (Hipótese 3). Confirma-se o efeito significativo da intervenção na compreensão da leitura, remetendo para conclusões de outros trabalhos realizados, por Biancarosa e Snow (2004), Edmonds et al. (2009), ou pelo *National Reading Panel* (2000), que sugerem que os alunos beneficiam positivamente de um ensino explícito de estratégias de compreensão. Os resultados do presente estudo são semelhantes aos de Cunha e Capellini (2017), havendo diferenças estatisticamente significativas no pós-teste nas respostas às perguntas de compreensão inferencial. As perguntas de compreensão inferencial exigem que o leitor vá mais além do que se encontra explicitamente no texto. Segundo Viana (2009), não é suficiente a compreensão de frases isoladas num texto. É crucial que as relacionemos e organizemos como um todo.

As tarefas de reorganização implicam a sistematização, esquematização ou resumo da informação, com a consolidação e reorganização de ideias com base na informação obtida. Nestas tarefas, o grupo experimental apresentou uma melhoria significativa comparativamente ao grupo de controlo, indicando que o programa permitiu desenvolver os macroprocessos do modelo de Giasson (2000) que norteiam a compreensão da totalidade do texto, permitindo o resumo e a verificação da forma como as ideias são estruturadas no texto.

Também observamos um efeito do programa de tamanho moderado na compreensão crítica, isto é, na formação de juízos, na distinção de factos de opiniões e na análise da intenção do autor. Assim, os processos de elaboração de Giasson (2000) também foram desenvolvidos neste programa permitindo realizar inferências, criando uma capacidade crítica sobre o texto e estabelecendo ligações com os seus conhecimentos anteriores.

Apenas na subescala de Compreensão Literal não foram encontrados efeitos positivos do programa, com o GE a apresentar resultados semelhantes ao GC no pós-teste. A relativa facilidade das perguntas de compreensão literal está relacionada não só com o facto de este nível não exigir a mobilização de processos de elaboração e macroprocessos, mas também com o facto de os manuais e as práticas pedagógicas desenvolvidas se centrarem muito em tarefas de localizar informações explícitas, ou seja, em tarefas de compreensão oral (Marcuschi, 1996; Rocha, 2007; Spinillo, 2008). Assim, os resultados deste estudo indicam que o programa foi eficaz na promoção dos processos de leitura mais elevados descritos por Giasson (2000).

## 7 CONCLUSÃO

Com este estudo obteve-se suporte empírico para as hipóteses deste estudo.

Os resultados obtidos neste estudo reforçam a investigação (García Madruga, Cordero, Luque & Santa María, 1995; García Madruga, Elosúa, Luque, Gutierrez, & Garagate, 1999) indicando que os programas de compreensão da leitura surtem efeitos positivos no desenvolvimento da leitura e na obtenção de melhores níveis de literacia dos alunos. Esta investigação sugere para a utilização de programas de compreensão da leitura de modo sistemático, uma vez que pode ser um auxílio aos alunos para vencerem o desafio da aprendizagem da compreensão (Fernandes, 2022). Este estudo mostra ainda que é possível ensinar explicitamente a compreensão da leitura logo no 2.º ano de escolaridade, o que foi corroborado pela adesão, motivação e envolvimento dos alunos e pelos próprios resultados, podendo este programa ser perfeitamente incluído no currículo escolar.

## REFERÊNCIAS

Biancarosa, C., & Snow, C. E. (2004). *Reading next-A vision for action and research in middle and high school literacy: A report to Carnegie Corporation of New York*. Washington, DC: Alliance for Excellent Education.

Buescu, H. C., Morais, J., Rocha, M. R., & Magalhães, V. F. (2015). *Programa e metas curriculares de Português do Ensino Básico*. Lisboa: Ministério da Educação e Ciência. Acedido a 12 de novembro de 2018 em [http://www.dge.mec.pt/sites/default/files/Basico/Metas/Portugues/pmcpeb\\_julho\\_2015.pdf](http://www.dge.mec.pt/sites/default/files/Basico/Metas/Portugues/pmcpeb_julho_2015.pdf)

Cadime, I., Rodrigues, B., Santos, S., Viana, F. L., Chaves-Sousa, S., Cosme, M. C., Ribeiro, I. (2017). The role of word cognition, oral reading fluency and listening comprehension in the simple view of reading: a study in an intermediate depth orthography. *Reading and Writing, 30(3), 591-611*. doi: 10.1007/s11145-016-9691-3

Cain, K., Oakhill, J., & Bryant, P. E. (2000b). Phonological skills and comprehension failure: A test of the phonological processing deficit hypothesis. *Reading and Writing: An interdisciplinary Journal, 13, 31-56*. doi:10.1023/A:100805141

Carretti, B., Caldarella, N., Tencati, C., & Cornoldi, C. (2014). Improving reading comprehension in reading and listening settings: the effect of two training programmes focusing on metacognition and working memory. *British Journal of Educational Psychology*, *84*(2), 194–210. doi:10.1111/bjep.12022

Català, G., Català, M., Molina, E., & Monclús, R. (2001). *Evaluación de la Comprensión Lectora. Pruebas ACL (1.º- 6.º de primaria)*. Barcelona: Graó.

Citoler, S. D. (1996). *Las Dificultades de Aprendizaje: Un Enfoque Cognitivo – Lectura, Escritura, Matemáticas*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Conners, F. A. (2009). Attentional control and the simple view of reading. *Reading and Writing*, *22*(5), 591-613. doi:10.1007/s11145-008-9126-x

Dreyer, L. G., & Katz, L. (1992). An examination of “the simple view of reading”. In C. K. Kinzer, & D. J. Leu (Eds.), *Literacy research, theory, and practice: Views from many perspectives*, **41st Yearbook of the National Reading Conference** (pp. 169-175). Chicago, IL: National Reading Conference.

Edmonds, M. S., Vaughn, S., Wexler, J., Reutebuch, C. K., Cable, A., Tackett, K., & Schnakenberg, J. W. (2009). A synthesis of reading interventions and effects on reading outcomes for older struggling readers. *Review of Educational Research*, *79*(1), 262–300. doi:10.3102/0034654308325998

Ferguson, N., Currie, L., Paul, M., & Topping, K. (2011). The longitudinal impact of a comprehensive literacy intervention. *Educational Research*, *53*(3), 237–256. doi:10.1080/00131881.2011.598657

Fernandes, P. P. (2004). Literacia emergente. In A. Lopes, M. G. Velasquez, P. P. Fernandes, & V. N. Bártolo (Coords.), *Aprendizagem, ensino e dificuldades de leitura* (pp. 53–93). Coimbra: Quarteto.

Fernandes, T. F. M. (2020). *Compreender para ler. Ler para compreender. Um programa de ensino e intervenção em compreensão da leitura para o 2.º ano de escolaridade do 1.º Ciclo do Ensino Básico*. (Tese de Doutoramento). Braga: Universidade do Minho.

Fernandes, F.M. (2022). *Ensinar a Ler...Um Guia com Estratégias e Ferramentas para o Ensino da Leitura*. Alemanha: Novas Edições Académicas. ISBN-13: 9786139780372

García Madruga, J. A., Cordero, J. L. M., Luque, J. L., & Santamaría, C. (1995). *Comprensión y adquisición de conocimientos a partir de textos*. Madrid: Siglo XXI.

García, J. R., & Cain, K. (2014). Decoding and reading comprehension: A meta-analysis to identify which reader and assessment characteristics influence the strength of the relationship in English. *Review of Educational Research*, *84*(1), 74–111. doi:10.3102/0034654313499616

Giasson, J. (2005). *La lecture: de la théorie à la pratique*. Bruxelles: De Boeck & Larcier.

Georgieff, G. K., Das, J. P., & Hayward, D. (2009). Revisiting the “simple view of reading” in a group of children with poor reading comprehension. *Journal of Learning Disabilities*, *42*, 76–84. doi:10.1177/0022219408326210

Gonçalves, E. M. (2012). *Avaliação da leitura em alunos do 3.º e 4.º ano de escolaridade: Comparação dos desempenhos em função da tarefa usada e sua relação com desempenho escolar a língua portuguesa* (Dissertação de mestrado). Braga: Universidade Católica Portuguesa.

Gough, P., & Tunmer, W. (1986). Decoding, reading, and reading disability. *Remedial and Special Education*, *7*, 6–10. doi:10.1177/074193258600700104

- Hoover, W. A., & Gough, P. B. (1990). The simple view of reading. *Reading and Writing*, **2**, 127–160. doi:10.1007/BF00401799
- Jenkins, J. R., & Jewell, M. (1993). Examining the validity two measures for formative teaching: Reading aloud and maze. *Exceptional Children*, **59**, 421–432. doi:10.1177/001440299305900505
- Johnston, T. C., & Kirby, J. R. (2006). The contribution of naming speed to the simple view of reading. *Reading and Writing: An Interdisciplinary Journal*, **19**, 339–361.
- Kendeou, P., Savage, R., & Van den Broek, P. (2009). Revisiting the simple view of reading. *British Journal of Educational Psychology*, **79**(2), 353–370. doi: 10.1348/978185408X369020
- Kershaw, S., & Schatschneider, C. (2012). A latent variable approach to the simple view of Reading. *Reading & Writing*, **25**, 433–464. doi:10.1186/s12906-015-0640-5
- Kim, Y. S., Wagner, R. K., & Foster, E. (2011). Relations among oral reading fluency, silent reading fluency, and reading comprehension: A latent variable study of firstgrade readers. *Scientific Studies of Reading*, **15**, 338–362. doi:10.1080/10888438.2010.493964
- Lencastre, L. (2003). *Compreensão de textos*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Marcuschi, L. A. (1996). Exercícios de compreensão ou cópiação nos manuais de ensino de língua? *Em Aberto*, **16**(69), 64–82.
- McCartney, E., Boyle, J., & Ellis, S. (2015). Developing a universal reading comprehension intervention for mainstream primary schools within areas of social deprivation for children with and without language-learning impairment: a feasibility study. *International Journal of Language and Communication Disorders*, **50**(1), 129–135. doi:10.1111/1460-6984.12124
- Mendonça, S. (2008). *Provas de avaliação da compreensão leitora: estudos de validação* (Dissertação de Mestrado). Braga: Universidade do Minho.
- National Institute of Child Health and Human Development – NICHD (2000). *Report of the National Reading Panel. Teaching children to read: An evidence-based assessment of the scientific research literature on reading and its implications for reading instruction* (NIH Publication No. 00-4769). Washington, DC: U.S. Government Printing Office.
- Pinto, O. C. (2012). *A compreensão leitora, o contexto social e o sucesso académico: um estudo transversal no 1.º ciclo do ensino básico* (Dissertação de mestrado). Braga: Universidade Católica Portuguesa.
- Protopapas, A., Mouzaki, A., Sideridis, G. D., Kotsolakou, A., & Simos, P. G. (2013). The role of vocabulary in the context of the simple view of reading. *Reading & Writing Quarterly*, **29**, 168–202. doi:10.1080/10573569.2013.758569
- Ribeiro, I. (1998). *Mudanças no desempenho e na estrutura das aptidões: Contributos para o estudo da diferenciação cognitiva em jovens* (Tese de Doutoramento). Braga: Universidade do Minho.
- Ribeiro, I., Viana, F. L., Cadime, I., Fernandes, I., Ferreira, A., Leitão, C. & Pereira, L. (2010). *Compreensão da leitura - Dos modelos teóricos ao ensino explícito*. Coimbra: Almedina.
- Ribeiro, I., Viana, F., Santos, S., Cadime, I., Chaves-Sousa, S., Vale, A. & Spinillo, A. (2014). *Bateria de Avaliação da Leitura. Abordagens teóricas e opções metodológicas*. Lisboa: Cegoc.

Rocha, M. R. M. (2007). **A compreensão na leitura: Análise de manuais do 4.º ano de escolaridade** (Dissertação de mestrado). Coimbra: Faculdade de Psicologia e de Ciências da Educação da Universidade de Coimbra.

Silva, F. R. A., Colli, D., Di Santo de Melo Machado, M., & Maluf, M. R. (2016). Leitura de palavras e compreensão de frases: Estudo com alunos do 3.º ano do ensino fundamental de três escolas das cidades de São Paulo. **Boletim da Academia Paulista de Psicologia, 36(91), 437-449**. Acedido a 12 de fevereiro de 2018 em <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94649376012>

Sim-Sim, I. (1997). **Avaliação da linguagem oral: Um contributo para o conhecimento do desenvolvimento linguístico das crianças portuguesas**. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.

Sim-Sim, I., Duarte, I., & Ferraz, M. J. (1997). **A língua materna na educação básica: Competências nucleares e níveis de desempenho**. Lisboa: Departamento da Educação Básica do Ministério da Educação.

Simões, M. R. (2000). **Investigações no âmbito da aferição nacional do Teste das Matrizes Progressivas Coloridas de Raven (M.P.C.R.)**. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian e Fundação para a Ciência e Tecnologia.

Solé, I. (1998). **Estratégias de Leitura**. Porto Alegre: Artmed.

Spinillo, A. G. (2008). O leitor e o texto: desenvolvendo a compreensão de textos na sala de aula. **Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology, 42(1), 29-40**.

Tapia, V. (2003). **Programa psicopedagógico de comprensión lectora: Aprendo a pensar através de la lectura (APELEC)**. Lima: Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM.

Tunmer, W. E., & Chapman, J. W. (2012). The simple view of reading redux: Vocabulary knowledge and the independent components hypothesis. **Journal of Learning Disabilities, 45, 453-466**. doi:10.1177/0022219411432685

Viana, F. L. (2002). **Da linguagem oral à leitura. Construção e validação do Teste de Identificação de Competências Linguística**. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, Fundação para a Ciência e Tecnologia.

Viana, F. L. (2009). **O ensino da leitura: Avaliação**. Lisboa: Ministério da Educação, Direção Geral de Inovação e de Desenvolvimento Curricular.

Viana, F. L., Ribeiro, I., Fernandes, I., Ferreira, A., Leitão, C., Gomes, S., Pereira, L. (2010). **O ensino da compreensão leitora. Da teoria à prática pedagógica**. Coimbra: Almedina. Acedido a 3 de março de 2014 em <http://repositorium.sdum.uminho.pt/handle/1822/11219>

# CAPÍTULO 14

## EL CURRÍCULUM OCULTO Y LA REPRESENTACIÓN SOCIAL PRESENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Data de submissão: 11/12/2023

Data de aceite: 04/01/2024

**José Ricardo Gómez Bañuelos**

Universidad Autónoma de Zacatecas

México

<https://orcid.org/0000-0002-9029-481X>

**Jesús Rivas Gutiérrez**

Universidad Autónoma de Zacatecas

México

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

**María Dolores Carlos Sánchez**

Universidad Autónoma de Zacatecas

México

<https://orcid.org/0000-0001-8012-270X>

**Georgina del Pilar Delijorge González**

Universidad Autónoma de Zacatecas

México

<https://orcid.org/0000-0001-9646-5811>

**Christian Starlight Franco Trejo**

Universidad Autónoma de Zacatecas

México

<https://orcid.org/0000-0002-4250-5483>

**Martha Patricia de la Rosa Basurto**

Universidad Autónoma de Zacatecas

México

<https://orcid.org/0000-0002-8041-9420>

**Luz Patricia Falcón Reyes**

Universidad Autónoma de Zacatecas

México

<https://orcid.org/0000-0002-0962-0906>

**RESUMEN:** El cosmos que existe al interior de las escuelas estas predeterminado por varios factores para su funcionamiento, entre ellos los principales son tres, el currículum forma e institucional, el currículum oculto y las representaciones sociales que ahí se generan; dimensiones y elementos que cada uno de los principales actores (docente, alumno) descifra, entiende y comprende para hacerlos suyo e interiorizarlo dentro de su estructura mental y cognitiva y posteriormente manifestarlos objetiva y subjetivamente en su conducta y actitud. Estos tres conceptos, para bien o para mal son lo responsables principales del buen o mal proceso educativo de enseñanza-aprendizaje que se realiza al interior de la institución educativa.

**PALABRAS CLAVE:** Currículum oculto. Representaciones sociales. Educación.

### THE HIDDEN CURRICULUM AND SOCIAL REPRESENTATION PRESENT IN THE TEACHING-LEARNING PROCESS

**ABSTRACT:** The cosmos that exists within schools is predetermined by several factors for its operation, among which the main ones are three: the formal and institutional curriculum, the hidden curriculum and the social

representations that are generated there; dimensions and elements that each of the main actors (teacher, student) deciphers, understands and comprehends to make them their own and internalize them within their mental and cognitive structure and subsequently manifest them objectively and subjectively in their behavior and attitude. These three concepts, for better or for worse, are the main responsible for the good or bad educational process of teaching-learning that takes place within the educational institution.

**KEYWORDS:** Hidden curriculum. Social representations. Education.

*El currículum ya no es algo que se puede definir simplemente por lo que está escrito en un papel, sino que tiene que ver con lo que se lleva efectivamente a la práctica.  
Alicia Camilloni*

## 1 PREÁMBULO

El proceso educativo que se realiza en la cotidianidad de las escuelas es una actividad que requiere e implica un gran compromiso y responsabilidad de parte del docente y del alumno para lograr la finalidad y los objetivos planteados en el currículum oficial de cada institución educativa; quienes participan en este proceso tienen el compromiso de trabajar conjuntamente y de forma complementaria para lograr una enseñanza y un aprendizaje de calidad.

Aunque en el discurso oficial educativo se señala al currículum como la guía maestra institucional y oficial que en términos generales orienta todo el quehacer educativo a través de las finalidades que se persiguen, las políticas educativas establecidas en él, los objetivos y el plan de estudios a realizarse, también es importante señalar que consciente o inconscientemente cuando se hace una planeación curricular como lo marca la teoría curricular, los autores y especialistas del mismo le implican implícitamente una enorme carga ideológica que se manifiesta en las conductas, actitudes, valores, creencias, símbolos, significados, lenguajes y otras cosas más que no están escritas explícitamente pero que el docente descifra paulatinamente conforme va adquiriendo los códigos para tal fin y lo va reflejando y reproduciendo en su quehacer diario con el “trabajo pedagógico” que realiza en el salón de clases y la escuela en general a través de lo que conocemos como currículum oculto (Bourdieu, P.; Passeron, J.C. 1996).

## 2 INTRODUCCIÓN

¿Qué es el currículum oculto?, en primer lugar se dirá que básicamente en un proceso educativo instituido e institucional coexisten más de dos currículum, pero principalmente se entretajan entre sí dos de ellos, el formal y oficial y el oculto, el primero

de ellos funciona como una guía educativa rectora y objetivo, escrita y planteada para ser leída y entendida fácilmente por los que poseen los códigos necesarios para ello; el segundo no está escrito y es subjetivo y holístico, representa la esencia intersubjetiva de toda la institución educativa, manifestada y aplicado a través de la interacción que mantienen los actores principales (docente y alumno) durante el proceso educativo, el principal propósito del que se señala como oculto es reproducir, vincular y perpetuar un capital cultural de conocimientos que no se puede abordar, tratar y señalar de forma explícita y objetiva en ningún documento oficial ni por el discurso docente, aborda a través de una comunicación intersubjetiva aspectos como la postura de la institución educativa con respecto a los grupos de poder que coexisten en la sociedad, el alineamiento con una clase social determinada, así como el rechazo o aprobación de una raza, etnia, genero, cultura, religión, etc.

Es decir, a través de este curriculum oculto se imparten velada e indirectamente opiniones, comentarios y saberes básicos para la aceptación de un sistema dominante social y económicamente como puede ser el capitalista u otro, y con ello convencidamente aceptar el reparto asimétrico y inequitativo del poder, las riquezas y la educación misma; este proceso educativo (con ciertos rasgos de adoctrinamiento) se transmite por la autoridad educativa y principalmente por el docente que representa a la “*autoridad pedagógica*” quien a través de la “*acción pedagógica*” realizada durante su “*trabajo pedagógico*”, en una continua interacción donde se manifiesta una continua “*violencia simbólica*” de parte del docente hacia el alumno y utilizando una comunicación intersubjetiva a través de tres tipos de lenguaje, el oral, el escrito y el visual llega a imponer en un primer momento la “*arbitrariedad cultural*” que representa el curriculum forma como elemento encubridor y engarzador y del cual se desprende y alimenta el curriculum oculto (Acaso, M.; Nuere, S. 2005).

### 3 LAS TRES DIMENSIONES DEL CURRÍCULUM OCULTO

Bajo las explicaciones de que las escuelas deben de trabajar para impulsar el desarrollo local, regional y nacional, además de que con ello proporciona para el futuro una mayor oportunidad de desarrollo y éxito económico, social y profesional para el alumno, estas instituciones también trabajan para el mantenimiento del orden social utilizando al docente como el “*obrero*” que construye ese orden; para ello utiliza imbricadamente tres dimensiones. La primera dimensión consiste en concentrar en el docente ciertos rasgos de una realidad preestablecida que refuerza ciertos interés dominantes como la necesidad real de poder contar con un adecuado capital cultural y económico para

ser “*alguien*” en la vida, capital que continuamente debe de incrementar para ir a la par con los tiempos histórico sociales y no quedar atrás o eliminado; además entre otras cosa más señala indirectamente la no existencia de otras metodologías de enseñanza u otros contenidos que impartir, por lo cual el docente tiene que “*ajustarse*” al molde de docente ideal que esta prescrito en el curriculum oficial, molde o traje que él mismo va construyendo, deconstruyendo y volviendo a reconstruir enriquecido la representación social que tiene respecto al “*deber ser*” del docente ideal y manifestarse continuamente como tal a través del curriculum oculto.

Una segunda dimensión que disfraza la realidad que viven el docente y el alumno, es ir señalando continuamente que el estatus que en un futuro tendrá cada quien es culpa de uno mismo debido o gracias a los esfuerzos realizados durante todo el proceso educativo o a la indiferencia, pasividad y desinterés mostrado durante los años de transcurso en las escuelas, por ejemplo que una persona trabaje donde trabaje, viva dónde viva y como vive es debido a que en su momento no aprovecharon las oportunidades que tuvo de estudiar y prepararse para el futuro que el Estado y la familia le ofrecieron, por lo cual son ellos los únicos responsables de su destino, éxito o fracaso.

La tercera dimensión señala implícitamente que muchas de las injusticias existentes y sufridas en la realidad que se vive no pueden ser negadas pero tampoco evitadas bajo argumentos convincentes como el que por el momento no es posible modificarlas y que en un futuro será posible; por ejemplo, la explicación de que no es posible en ese momento homologar el salario de los docentes con el de los funcionarios educativos hasta que no se hagan los estudios convenientes de factibilidad y que se recuperen nuevamente las finanzas de la institución educativa o el Estado para que pueda soportar ese incremento en la carga financiera y que hay que sacrificarse un poco más de tiempo y con paciencia llegara el momento para hacerlo; al mismo tiempo, el discurso docente aprehendido a través del curriculum oculto, va condicionando paso a paso al alumno para que al egresar resignadamente acepte las dificultades para insertarse en el mercado laboral del campo disciplinar que eligió, o el puesto y salario más bajo o se ubique en el subempleo o desempleo, bajo la justificación de que eso se debe a que no se preparó adecuadamente mientras estuvo en la escuela (Torres Santomé, J. 2005).

Estas dimensiones sobrepuestas además de inculcarse en el alumno por medio del docente a través del curriculum oculto, posteriormente es rebobinado y reproducido cuando el alumno al pasar del tiempo llega a trabajar como docente y manifestarlas como parte de la “*entretela*” del nuevo “*traje docente*” que viste y condiciona su actuar en el salón de clases (Bourdieu, P.; Passeron, J.C. 1996).

## 4 LAS FUNCIONES DEL CURRÍCULUM OCULTO

Al mismo tiempo de las funciones que cumplen estas dimensiones a través del enseñante o autoridad pedagógica, el currículum oculto tiene la tarea de ir poco a poco allanando el camino para el reconocimiento por toda la colectividad educativa (e incluso la familia y la sociedad en general) de la legalidad y legitimidad del currículum formal y establecido por la institución educativa, aun y cuando como dice Pierre Bourdieu (1986), este documento represente por completo una arbitrariedad cultural debido a que en ningún momento se consideraron las interés, anhelos, ambiciones, necesidades y cultura del alumno o su familia para elaborar los contenidos que hay en él y en concreto en el plan de estudios. La legalidad del documento curricular está otorgada y asumida por todos en cuanto recibe el consenso y aval de las autoridades institucionales respectivas y con la facultad para hacerlo; pero la legitimación se empieza a establecer en cuanto el docente lo hace suyo y durante su quehacer cotidiano manifiesta a través de la comunicación verbal sus experiencias personales, sus capitales económico, cultural y social. Posteriormente pasa esa aceptación por el alumno y sus familias hasta llegar al pleno de la sociedad en general, a este primer nivel corresponden las sencillas, complejas o hasta estereotipadas manifestaciones verbales presuntuosas que hacen referencia a la realidad que ha construido y vive el docente y/o el alumno.

Una segunda legitimación se manifiesta en forma elemental y coloquial a través de refranes, dichos, leyendas, o comparaciones, las cuales en si mismo encierran un mensaje de realidad verdadera y factible, como por ejemplo cuando les dice a sus alumnos que si quieren ser alguien en la vida deberán de estudiar y prepararse continuamente garantizando con ello su éxito económico, social y profesional, o también la utilización de refranes como el siguiente “*el que nace para maceta del pasillo no pasa*”, otra forma es la utilización como ejemplos de ciertos personajes que han tenido éxito en la vida y que utilizan como modelos a seguir para que sus alumnos se esfuercen en el presente estudiando, preparándose y formándose en ellos competencias, cualidades y características que solo la escuela les puede proporcionar.

Otro nivel de legitimación se establece a través de conocimientos y saberes impartidos los cuales proporcionan un amplio marco de referencia para enseñar los comportamientos, lenguajes y actitudes que deben de asumirse como parte de un selecto grupo, lo cual con el paso del tiempo le proporciona al docente o al alumno la pertenencia conjuntamente con una identidad y hasta vocación, que son los elementos esenciales del “*habitus*” que viste a cada uno de ellos, entendiendo este término como una estructura a partir de las cuales la persona que se ha identificado con un grupo social o profesional

reproduce en él sus pensamientos y sus prácticas, lo que le permite entender la realidad a partir de las percepciones del nuevo grupo al que pertenece (Sacristán Lucas, A. 1987).

La legitimación también se otorga con el aprendizaje e interiorización de los mundos simbólicos que abarcan todas las zonas y los procesos en las y los que se desenvuelve la institución educativa; por ejemplo, el pertenecer como docente o alumno a una institución de prestigio no solo local sino también regional y nacional o más allá le da un nivel diferente de satisfacción y presunción en comparación al que pertenece a una escuela desprestigiada. En ese sentido, la realidad institucional y social adquiere significado y sentido, al mismo tiempo les permite ubicar ordenadamente la historia y los acontecimientos vividos directa o indirectamente que incluyen el pasado, el presente y el futuro que se vivió, se vive y se vivirá.

Siguiendo la lógica de la función y la legitimación, los alumnos que no logran llegar a obtener un título o grado a través de un sistema e institución de enseñanza oficial, el curriculum oculto por medio de un discurso justificado sobre argumentaciones biológicas, medicas, psicológicas o sociológicas les han enseñado que no están capacitado para ello y que por lo tanto no pueden aspirar a un buen puesto de trabajo y por consiguiente a un buen salario.

La eficiencia y efectividad que casi siempre tiene la aplicación inconsciente del curriculum oculto por el docente para explicar total o parcialmente el fracaso o las dificultades encontradas por el alumno, se manifiesta claramente a su vez en lo peligroso que son las expresiones que hace, por ejemplo referente a que los alumnos no escuchan y atienden las recomendaciones hechas acerca de las lecturas que deben de realizar previamente, generando en el alumno una actitud de desanimo, frustración o de resistencia. Es claro que el alumno durante sus primeros días con ese docente trata de descubrir lo que verdaderamente quiere y espera el enseñante para poder superar con éxito su asignatura y por consiguiente poder aprobar, para ello aprende a contrastar y poner en la balanza de sus intereses y con ello diferenciar entre lo que el docente señala como importante y lo que los compañeros que ya tienen experiencia con ese mismo docente también le indican; en caso de existir alguna incompatibilidad entre ambas informaciones el alumno a aprehendido que es más redituable atender el consejo de sus compañeros y compañeras con más experiencia y mayor grado educativo, pues las experiencias que han tenido al respecto con resultados de éxito o sobrevivencia en las escuela los llevan a tomar esas decisiones (Rodríguez de Castro, F. 2012).

Dentro de este tipo de educación, dónde la reproducción del “*estatus quo*” se da, encontramos la adquisición inconsciente de destrezas y habilidades que son necesarias

para sobrevivir con algún grado de éxito en el sistema educativo y lo que es más decisivo, en el día de mañana en el ámbito de las relaciones laborales adultas, así, por ejemplo, la diferencia entre un alumno nuevo en comparación con uno que ya tiene tiempo en la institución escolar es que el segundo ya descodifica automáticamente las intenciones de sus docentes mientras que el primero se llega a angustiar tratando de averiguar cuáles son o serán las exigencias y condiciones de realización del trabajo o actividad que se realiza o realizara. De igual forma, el “*alumno nuevo*” esta y se siente obligado a aprender cómo interpretar lo que su docente dice, cuáles son las respuestas apropiadas, aceptables y acertadas, cómo y cuándo participar en clase, es decir, trabaja para aprender el “*papel del alumno*”, para ello aprende cuáles son sus derechos, cuándo puede ejercerlos y cómo, incluso conocer en qué momento y circunstancia tiene que renunciar a ellos para evitar mayores daños en su proceso educativo.

Este aprendizaje se da dentro de un salón de clases y se desarrollan siguiendo un orden determinado y que el colectivo de alumnos desde los primeros días “*trabajan*” para aprender a anticipar el trabajo a realizar y la intención de ello, y paulatinamente aprenden el orden en que el docente realiza sus actividades implícitas y explícitas en su “*trabajo y acción pedagógica*”. Lo que también es cierto, es que las reglas y rutinas que se manifiestan objetiva y subjetivamente en un salón de clases o en la escuela generalmente no se dicen y explican abierta y claramente, ni tampoco están escritas en un documento ni mucho menos en el currículum oficial, solo se establecen, se asimilan y se aplican en la continua interacción social que se da entre el docente y el alumno, llevando tarde que temprano a establecer ese “*rol de alumno*” con la principal caracterización de subordinación y dependencia del alumno hacia su docente en turno demostrando el docente y otorgando el alumno con ello su “*autoridad pedagógica*”.

Otro aspecto que también es notorio y que se fortalece también en las escuelas por medio del currículum oculto, aunque en la mayoría de los alumnos ya se trae la “*semillas*” desde el seno familiar, es el “*código de género*” el cual se refiere a las formas, contenidos y procesos que definen, limitan y transmiten el conjunto de modelos socialmente disponibles con los que el alumno entra en contacto con el fin de llegar a una identificación personal en términos de ser hombre o mujer; este código con el paso del tiempo sufre modificaciones y se pinta con peculiaridades en relación con factores como clase social, género o etnia, además de los contextos sociales, económicos e históricos en el que se vive; por ejemplo, en cualquier institución educativa como contexto del “*código de género*” las mujeres se sientan en el salón o se reúnen o juntan en los pasillos en grupos de mujeres y los hombre igual haciendo, hablando y comunicándose “*cosas de*

*mujeres o de hombres*” según el caso, utilizando en esa interacción por género el código de género femenino o masculino, permeado y contextualizado por una negación de la mujer o una exaltación en los hombres (Covacevich, C.; Quíntela Dávila, G. 2014).

Esta situación de diferenciación oculta, refuerza continuamente la comunicación y determinadas conductas relacionadas con el género en donde se evidencia el sesgo que se le da muchas veces por parte del docente a los contenidos impartidos, a la ponderación y diferenciación de ciertas competencias y tareas asignadas, a la enseñanza de hábitos intelectuales, etc. Reproducir en la escuela a través del curriculum oculto los códigos masculino y femenino de una manera no escrita y oculta representa privilegiar a unos alumnos frente a otros, es decir, a los hombres frente a las mujeres restándoles posibilidades y oportunidades a ellas hoy como lo fue ayer y será mañana. Con ello y por ello se rige en parte la vida escolar, se crean y refuerzan los patrones conductuales vinculados a las clases sociales, se promueve la identificación sexual y racial que junto con otros elementos permitirá poco a poco a los hombres y mujeres prepararse y relacionarse convenientemente con la posición y el “*estatus*” que el día de mañana van a ocupar.

Por consiguiente, toda institución educativa debe las características específicas de su estructura y de su función al hecho de que le es necesario producir y reproducir por sus propios medios, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia son necesarias para el ejercicio de su función de inculcación cultural arbitraria, contribuyendo con ello al orden social.

Es importante señalar que no se puede asumir que todo lo que encierra y envuelve al curriculum oculto en una institución educativa ha sido planificado intencionalmente, ni que tampoco lo descrito sucede, actúa y tiene un efecto igual en la totalidad de los alumnos, por el contrario se va deconstruyendo y construyendo continuamente, es un hecho que las practicas escolares las impuestas por el curriculum forma y por el oculto no son monolíticas e inamovibles, acrílicas y pasivas, por el contrario, los alumnos y los docentes gozan de cierta autonomía relativa, característica que hace factible que se realicen y produzcan contradicciones y situaciones diferentes a las que se esperan, como manifestaciones de resistencia a lo instituyente generando cambios en las dinámicas cotidianas.

Bajo esta razón, siempre se encontrarán alumnos que no se encuentran “*alineados*” y se hacen expertos en burlas o tergiversar las normas establecidas por la institución o por el docente, ejemplo de ello, durante los exámenes o la realización de trabajos escritos (tareas); en el caso de los exámenes hacen frente a esos exámenes recurriendo a estrategias o ardidés con astucia como la memorización, la elaboración

de “acordeones” o anotaciones en diferentes formas, códigos o claves, plasmados en diferentes lugares del cuerpo, vestimenta o del salón de clases, situaciones que aplican para salir victoriosos y salvar con éxito el momento pues es lo único que les interesa en este caso; en el asunto de las tareas, la cultura del “*recorta y pega*” es utilizada por ellos como una estrategia de resistencia y muchas veces contraria a la indicación dada por el docente. Tales situaciones no son nuevas, siempre han existido y han venido apareciendo y existiendo como respuesta de oposición en los diversos momentos histórico sociales en que se producen.

Por consiguiente, en ello el alumno está demostrando la búsqueda de sus derechos de libertad y autonomía, al igual que el docente lo hace al imponer situaciones en el salón de clase bajo el auspicio de la búsqueda de sus derechos (como lo es la citada libertad de cátedra), originando por ello lo que se conoce como “*lucha de poder y por el poder*”. En ese sentido, el mismo currículum forma y el oculto generan las condiciones para ir creando y recreando en los alumnos una cultura de clase o grupo, tanto para el caso de la reproducción de la obediencia y control como para el de la resistencia a ello. Con esa cultura, los alumnos generan un sentido de identidad y pertenencia (como ya se había dicho), de idiosincrasia o “*habitus*” y con ello (en grupo) enfrentar con mayor éxito las dificultades, retos y desafíos que se les presentan durante su formación en la escuela (Neut Aguayo, P.; Miño Puigcercós, R.; Rivera Vargas, P. 2022).

Por ejemplo, los alumnos “*rebeldes*” suelen sentarse juntos en un salón de clases, comparten un código preconstruido que les permite dar sentido y significado a las miradas, las risas y a los continuos ruidos y movimientos que producen, estos alumnos continuamente cambian de lugar, arrastran sus sillas y mesas, se sientan con modales exagerados, aparentar estar dormidos, miran continuamente por las ventanas, cuchichean y abuchean muchas de las indicaciones o sugerencias de sus compañeros y docente y continuamente molestan y distraen a sus compañeros más obedientes y aplicados, si en un momento determinado el docente les llama la atención siempre tendrán una excusa preparada para salvar la situación. Esta situación genera con el paso de los días y semanas una contra cultura a la cultura oficial dominante de orden y control.

Como hemos visto, la escuela es un cosmos en si misma, pues a partir de la aplicación del currículum forma e institucional, escrito, objetivo y medible, coexisten en esta institución el currículum oculto; este segundo currículum genera esencialmente dos tipos de alumnos con actitudes, conductas, valores, conocimientos, saberes y culturas, los que se asumen como privilegiados, obedientes y sumisos y los que se sienten rechazados por el sistema, desobedientes y conflictivos. En términos generales el conocimiento

en primer lugar del documento escrito que es guía oficial por parte del docente y alumnos genera en ellos lo que se llama representación social del “*buen docente*” o la representación social de “*buen alumno*” y el oculto se encarga de proporcionarles la identidad, la vocación, la información y los saberes para sobre llevar con éxito y sobrevivir al día día, que son las herramientas necesarias para asumir con éxito cada uno de ellos los roles existentes dentro de la enseñanza y el aprendizaje. Esta situación, no es otra cosa que la creación conceptual en la estructura mental y cognitiva de cada uno de cómo debe “*ser*” en el sentido de comportarse, actuar, actitud, vestimenta, lenguaje e interacción con su complemento (docente-alumno, alumno-docente), por ello abordaremos también a continuación un poco de lo que son las representaciones sociales.

## 5 CONDICIONAMIENTO SOCIAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Primero señalaremos que las peculiaridades específicas de la representación social de lo que es y debe de ser un docente y/o un alumno están otorgadas y condicionadas a través del grado de conciencia de cada uno de los actores del proceso educativo, esta conciencia está establecida por su carácter histórico y social de la escuela misma, en ese sentido cualquiera de los dos sujetos mencionados se adaptan al medio escolar y áulico en base al conocimiento de las “cosas” objetivas escritas (oficial) y las no escritas y subjetivas (ocultas) que rigen a la escuela y para logra una adaptación cada vez más plena lo van modificando con arreglo a sus necesidades, para ello ha de servirse de una actividad específica como lo es el trabajo pedagógico en el caso de los docentes y en el caso de los alumnos acumulando experiencias directas e indirectas.

Los procesos de construcción de ambos están íntimamente ligados entre sí y los resultados de ese proceso se han plasmado en el cerebro de cada uno de ellos en forma de un determinado sistema de imágenes, conceptos y categorías que constituyen las etapas del proceso de conocimiento del mundo exterior y de sí mismos. Una de las características de esta situación es la generalización del reflejo de la realidad en el proceso de la práctica histórico-social de uno; esta situación se hace patente a través del lenguaje, de palabra que expresa el fenómeno de interacción social, gracias a ello las características necesarias y aprehendidas pasan a ser parte de su conciencia. En estas condiciones se aprende a comprender el sentido de las impresiones, se efectúa la aprehensión del mundo educativo y sus relaciones con todos y todas las cosas que actúan sobre sus órganos sensoriales, capta lo más importante, la esencia de las cosas y todo lo demás que sucede en un salón de clases (Torres, M.; Yépez, D.; Lara, A. 2020).

## 6 LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL DOCENTE ACERCA DEL ALUMNO Y VICEVERSA

La gran mayoría de las conductas y actitudes que el docente y representa social y objetivamente se deben a como simboliza e interpreta socialmente al alumno en su plano del “deber ser”, esa toma de decisión para comportarse se encuentra permeada y dirigida por sus pensamientos, sus costumbres y sobre todo por lo vivido directamente en su pasado y lo interpretado e interiorizado en sus conversaciones con sus pares, este conocimiento de sentido común le permite tomar una postura respecto a cómo debe de ser como docente dentro de la escuela y un salón de clases. Respecto a esta idea, autores como Alfred Schutz (1995) la destacaron en relación a la importancia del conocimiento del sentido común para la construcción de la representación social.

La representación social de ¿qué es y cómo debe de ser? un alumno son un conjunto de ideas y conocimientos por medio de las cuales el docente comprenden, interpretan y actúan en la realidad de su ambiente de trabajo (Moscovici, 1979). Estos conocimientos no son aprendidos mediante la lectura del curriculum formal; por el contrario, son aprehendidos y consecuencia del pensamiento de sentido común y se tejen con las ideas que organiza, estructura y legitima en su vida laboral como docente individual y social, por ello y para ello una representación tiene el carácter de social por dos razones, se genera y auto aprende en grupo y orienta sus acciones ante sus alumnos y pares.

La representación social de lo que es y debe de ser un alumno son una preparación para la acción docente, esta información acumulada a lo largo de la historia de vida del docente y del alumno mismo, junto con lo descodificado, interpretado y significado de la aplicación del curriculum oculto, representa la guía y orientan las actitudes que se asumen, las utilizan para explicarse una situación, comprender un nuevo concepto, objeto o idea y decidir cómo actuar ante un problema. Son interpretaciones y significaciones y tienen la función de explicar lo que sucede dentro del salón de clases y cómo comportarse. Ayudan a interpretar la realidad educativa y determinan los comportamientos en su entorno social dentro de la escuela y salón, es una actividad mental desplegada a fin de fijar su posición en relación con su complemento educativo ante situaciones, acontecimientos y comunicaciones que les conciernen a ambos. Así, el docente toma lo que considera importante de la realidad objetiva que se está viviendo incorporándolo a su pensamiento al igual que el alumno.

Las representaciones sociales son un pensamiento constituido y constituyente en y para el docente y el alumno, constituido por que genera productos que intervienen

en su vida escolar y social cotidiana, contribuyen a la construcción social de la misma. Encierran imágenes que concentran significados, los cuales hacen que estas sean una referencia importante para interpretar lo que sucede en la realidad cotidiana como una forma de conocimiento educativo y social. Tienen un carácter significativo porque en la construcción, la reconstrucción y la comunicación de algo o alguien se interpreta la realidad mediante un mundo de simbolismos educativos y sociales, los cuales tienen fines de expresión a través de la conducta y actitud.

Estas representaciones no son estáticas sino dinámicas porque pueden cambiar y producir nuevos comportamientos, construir y constituir nuevas relaciones con el objeto de representación. Existen tres dimensiones mediante las cuales se estructuran las representaciones sociales: La dimensión de información, que no es otra cosa que el conocimiento disponible que se tiene acerca de la persona, idea u objeto de representación, esta información se recopila por medio de los medios de comunicación masivos, revistas, libros, etc., lo contenido en el currículum oficial y en lo aprehendido a través del oído, esta información cotidiana proporciona conocimientos e ideas sobre diferentes situaciones de la realidad; otra dimensión es la de la actitud, que se caracteriza por la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia el objeto de la representación y expresa por lo tanto la orientación evaluativa en relación con ese objeto; a partir de la información obtenida sobre el objeto de la representación, se adopta una postura y se ejercen acciones; la tercera dimensión es la del campo de desenvolvimiento, donde las representaciones le proporcionan y permiten una ordenación y jerarquización de los elementos de la representación. Es una ordenación particular, sin embargo, los elementos de la representación no necesariamente tienen una secuencia lógica (Mora, M. 2002).

Estas dimensiones se incorporan en la estructura cognitiva de cada uno; es importante señalar que las representaciones tienen un carácter interdisciplinario por qué tienen puntos de coincidencia con disciplinas como la sociología o la pedagogía y otras ciencias. Al respecto Jodelet (2000) señala que las representaciones sociales atraviesan todas las disciplinas, aparecen como una mediación ineludible para dar una revisión global de lo que es el docente, el alumno, la escuela, un salón, un examen, etc. Es decir, todo el mundo de educativo. Las representaciones debido a la complejidad del conocimiento social y al pensamiento del sentido común se constituyen por elementos de carácter social, personal y cultural entre otros, elementos que son inseparables porque se encuentran tejidos y establecen una interacción entre sí.

## 7 FUNCIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Para Ibáñez (1988) las representaciones sociales tienen cuatro funciones básicas, la primera es que tienen un papel importante en la comunicación pedagógica y social; para que se lleve a cabo la comunicación es importante compartir un código lingüístico (significados) y expresar posturas similares o diferentes ante un hecho, objeto o persona, como una medida de interacción entre las personas que permite la comunicación. Esta es una de las tareas de las representaciones sociales, contribuir a la elaboración de posiciones similares o diferentes sobre el objeto de representación; se pueden realizar diferentes representaciones acerca de algo o alguien y este factor requiere comunicación entre sujetos para elaborar las representaciones.

La segunda función consiste en integrar novedades en el pensamiento escolar, educativo y social, cuando aparece un nuevo conocimiento, objeto o hecho que es extraño, se interpreta e integra a sus realidades de manera que parezca familiar; esto se puede ver claramente cuando un conocimiento es integrado al conocimiento de sentido común.

La tercera función consiste en configurar identidades y grupos; el hecho de poseer un repertorio común de representaciones sociales representa un papel importante en la configuración de la identidad grupal y en la formación de la conciencia de pertenencia grupal. Esta función permite a los integrantes de un grupo compartir la misma visión del mundo, que proporciona confianza acerca de la validez de los criterios individuales para construir la identidad.

La cuarta función consiste en que generan toma de postura, porque orientan la acción frente al objeto representado; las interpretaciones no solo son una vía para interpretar el mundo, también son una vía por la cual se toma posición y se actúa hacia el objeto de representación. Estas cuatro funciones permiten distinguir que las representaciones sociales se encuentran involucradas con el conocimiento de sentido común que se ejerce en la vida escolar e institucional cotidiana de un docente o alumno dentro de la escuela.

## 8 CONCLUSIONES

El proceso educativo que se realiza prácticamente en cualquier escuela de cualquier nivel, pública o privada, encierra un mundo de situaciones, elementos, factores y variables que inciden profunda o superficialmente, clara o veladamente, temporal o permanentemente en los actores principales del hecho educativo (docente-alumno), esta influencia de una u otra forma impacta la enseñanza y el aprendizaje que se realiza, así como también determina en gran medida el fracaso o éxito de ellos. En el caso del

docente lo inviste de una autoridad y poder pedagógico que lleva consigo a lo largo de toda su vida laboral como enseñante y en los alumnos le otorga las posibilidades de transitar exitosamente o fracasando durante los años que permanece dentro de las instituciones escolares.

Esos conceptos mencionados existen y coexisten al interior de la escuela gracias a la función, dimensiones, objetivos y estrategias que tienen para la aplicación y construcción de lo que se conoce como currículum formal e institucional, currículum oculto o nulo y las representaciones sociales que al final se construyen a través del tiempo y del bagaje que se aprende, se aprehende y se interioriza en cada uno de estos actores. Lo que sí es una realidad es que cada uno de ellos llega a establecer el orden social (*status quo*), la identidad, la vocación, la reproducción, la resistencia, en pocas palabras, son los responsables de construir toda una cultura institucional, escolar, áulica, personal y colectiva que no siempre es homogénea debido a la capacidad de transmutar que tienen, constructos sociales que para bien o mal mueven al mundo educativo.

## BIBLIOGRAFÍA

Acaso, M.; Nuere, S. (2005). El currículum oculto visual: aprender a obedecer a través de la imagen. *Revista Arte, Individuo y Sociedad*, vol. 17, Universidad Complutense de Madrid, España. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/5135/513551273010.pdf>

Bourdieu, P.; Passeron, J.C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Editorial Fontamara, México, D.F. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>

Covacevich, C.; Quintela Dávila, G. (2014). Desigualdad de género, el currículum oculto en textos escolares chilenos. Banco Interamericano de Desarrollo. División Educación. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://genero.udp.cl/wp/wp-content/uploads/2022/06/Desigualdad-de-genero-el-curriculo-oculto-en-textos-escolares-chilenos.pdf>

Ibáñez, T. (1988). Representaciones sociales, teoría y método. En: T. Ibáñez (Coord.) *Ideología de la vida cotidiana*, Editorial Sendai, Barcelona, España.

Jodelet, D. (2000). Representaciones sociales, contribución a un saber sociocultural sin frontera. En: D. Jodelet y Alfredo Guerrero (Coord.) *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales* Facultad de Psicología, UNAM, México.

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Revista Athenea Digital*, núm. 2, otoño. Universidad de Guadalajara, México. Consultado en: <file:///C:/Users/Rivas/Downloads/34106-Texto%20del%20art%C3%ADculo-34037-1-10-20060316.pdf>

Neut Aguayo, P.; Miño Puigcercós, R.; Rivera Vargas, P. (2022). ¿Existe un contra-currículum oculto? Resistencias y vincularidades en la experiencia escolar del estudiante chileno. *Revista Izquierdas*, núm. 51, Universidad de Barcelona, España. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8361349>

Rodríguez de Castro, F. (2012). Proceso de Bolonia (V): el currículo oculto. *Revista Educación Médica*, 15(1), 13-22. Consultado en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1575-18132012000100006&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132012000100006&lng=es&tlng=es)

Sacristán Lucas, A. (1987). En torno al curriculum oculto. *Revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, núm. 7, Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1980244>

Torres Santomé, J. (2005). *El curriculum oculto*. Editorial Morata, Madrid, España. pp. 9-49.

Torres, M.; Yépez, D.; Lara, A. (2020). La reflexión de la práctica docente. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (10). Consultado en: <https://doi.org/10.37135/chk.002.10.06>

# CAPÍTULO 15

## EL EMPRENDEDOR ECUATORIANO Y LOS FACTORES QUE INCIDEN EN SU ECOSISTEMA

Data de submissão: 10/04/2024

Data de aceite: 23/04/2024

**Luis Javier Arteaga Wintong**

Unidad Educativa Antonio José de Sucre

El Carmen –Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-8277-3098>

**Alexandra Auxiliadora Mendoza Vera**

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

El Carmen –Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-1805-4405>

**Pablo Edison Ávila Ramírez**

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

El Carmen –Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-7730-2128>

**Gina Gabriela Loor Moreira**

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

El Carmen –Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-7283-5504>

**Janeth Virginia Intriago Vera**

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

El Carmen –Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-5539-2940>

**María Judith Giler Saltos**

Servicios de máxima seguridad privada

“MAXSEVIG” CIA.LTDA.

El Carmen –Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-4704-7664>

**Manuel Antonio Zambrano Basurto**

Unidad Educativa Fiscal Rumiñahui

El Carmen –Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-0493-6973>

**RESUMEN:** Los emprendedores son el alma de una nación en crecimiento, ellos son quienes crean empleos y ayudan con el desarrollo económico en todo el mundo. Ahí es donde entra el ecosistema emprendedor, desempeña un papel importante en el progreso y el fracaso de empresas y nuevas empresas. Los esfuerzos empresariales son como experimentos biológicos en la naturaleza, se prueban muchas variaciones, pero solo un pequeño porcentaje de ellas prosperan en todos los negocios, por esa razón es imperativo que los emprendedores sean estratégicos, visionario e innovador, hay ocasiones que el negocio va creciendo de forma lenta, entonces es hora de hacer cambios profundos para continuar y contrarrestar aquellos factores que inciden de forma negativa al crecimiento de la empresa. Por tal razón el objetivo de esta investigación es describir los factores que inciden en el ecosistema del emprendedor, la metodología que se utilizó tuvo un enfoque cualitativo y el proceso investigativo es descriptivo. Como resultado se menciona que, la visión y la innovación son elementos claves que no solo ayuda al emprendedor a tener claro sus objetivos o ideales, sino que también canaliza su pasión, perseverancia y tenacidad

para alcanzar el éxito. Además, se puede concluir que los ecosistemas emprendedores son partes esenciales de las comunidades para fomentar el crecimiento empresarial, el desarrollo del país y el personal; ayuda a los emprendedores a encontrar rápidamente lo que necesitan.

**PALABRAS CLAVE:** Ecosistema del emprendedor. Innovación empresarial. Pensamiento estratégico. Espíritu emprendedor.

## THE ECUADORIAN ENTREPRENEUR AND THE FACTORS THAT AFFECT ITS ECOSYSTEM

**ABSTRACT:** Entrepreneurs are the lifeblood of a growing nation; they are the ones who create jobs and help with economic development around the world. That's where the entrepreneurial ecosystem comes in, it plays an important role in the progress and failure of companies and startups. Entrepreneurial efforts are like biological experiments in nature, many variations are tried, but only a small percentage of them prosper in all businesses, for that reason it is imperative that entrepreneurs be strategic, visionary and innovative, there are times that the business goes growing slowly, then it is time to make profound changes to continue and counteract those factors that negatively affect the growth of the company. For this reason, the objective of this research is to describe the factors that affect the entrepreneur's ecosystem, the methodology that was used had a qualitative approach and the research process is descriptive. As a result, it is mentioned that vision and innovation are key elements that not only help the entrepreneur to be clear about their objectives or ideals, but also channel their passion, perseverance, and tenacity to achieve success. Furthermore, it can be concluded that entrepreneurial ecosystems are essential parts of communities to promote business growth, country, and personal development; helps entrepreneurs quickly find what they need.

**KEYWORDS:** Entrepreneur environment. Business innovation. Strategic thinking. Entrepreneurial spirit.

### 1 INTRODUCCIÓN

El emprendimiento es un elemento crítico en el crecimiento, especialmente en países en desarrollo como es el caso de Ecuador, donde contribuye al fortalecimiento de las cadenas de valor. En consecuencia, es de vital importancia entender cómo se desarrollan los negocios, cuáles son los cambios que enfrentan, las características de su entorno, y su relación con las motivaciones y percepciones de los emprendedores. Dicen que no debes dar un paso atrás ni siquiera para ganar impulso. Sin embargo, en el mundo empresarial existe el concepto "pivotar", que contradice definitivamente ese dicho. Pivotar es cambiar tu modelo de negocio original, modificando y optimizando las actividades clave de tu empresa para lograr una mayor rentabilidad y tener un crecimiento más sostenible y eficiente. No es sorprendente que muchos emprendedores lleguen a un punto en el que necesiten pivotar. A veces, un negocio crece muy rápido y las ventas se estancan, entonces es hora de hacer cambios profundos para continuar. En otros

casos, luego de un tiempo operando, el emprendedor se da cuenta de que la idea no es realmente tan rentable o presenta desafíos que no puede enfrentar y tiene que repensar.

Los emprendedores deben mantenerse al tanto de las tendencias y demandas actuales. Los fabricantes están constantemente innovando para producir más sin sacrificar la calidad. Emprender, es un término que tiene múltiples acepciones, según el contexto en que se lo emplee será la connotación que se le adjudique. En el ámbito de los negocios el emprendedor es un empresario, es el propietario de una empresa comercial con fines de lucro; Finley (1990) lo describe como alguien que se aventura en una nueva actividad de negocios; Drucker (1989), lo clasifica como un “buen administrador”. En cambio, para el académico, emprender es un vocablo que denota un perfil, un conjunto de características que hacen actuar a una persona de una manera determinada y le permiten mostrar ciertas competencias para visualizar, definir y alcanzar objetivos. Y en esto coincide Ronstadt (1985) y Alcaraz (2020).

Las empresas y los negocios mantienen la innovación como parte de su organización. Las innovaciones contribuyen al éxito de la empresa. Los emprendedores, como innovadores, ven no solo una solución para una necesidad. Por tal razón, los emprendedores deben tener visión, las personas que hacen esto son poderosas, las personas que no lo hacen son desinformadas o tímidas. Como emprendedor y líder, debe abrazar su poder y responder la pregunta: “¿Qué ve en el futuro de su negocio?”. La visión, sin embargo, no debe ignorar la realidad. Debe elaborarse con la mayor conciencia posible de su industria: la competencia, los avances tecnológicos, las regulaciones gubernamentales, las tendencias económicas, las tendencias culturales, los cambios demográficos, entre otros. Ser emprendedor significa ser consciente de cómo estos aspectos pueden afectar su negocio y debe responder efectivamente.

De tal manera, a continuación, en el documento se desarrollan a profundidad la recopilación teórica respecto a los temas como: el emprendedor, ecosistema del emprendedor, elementos y los factores incidentes en el ecosistema del emprendedor, destacando además la relación de los factores estudiados con el emprendimiento en el Ecuador.

## 2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1 EMPRENDEDOR

La persona o individuo que asume el riesgo de iniciar una empresa sea cual sea su tamaño, es un emprendedor. El significado de “emprendedor” proviene y evoluciona su vocablo en, latín *Imprendere*, en lengua francesa *entrepreneur* y en lengua inglesa

**entrepreneurship**, que significa “tomar la decisión de realizar una tarea difícil y laboriosa”, “poner en ejecución”, evolución que se utiliza para identificar su comportamiento en áreas de actividad humana, que movilizan recursos y que corren riesgos (Amaru, 2008).

Según Alcaraz (2020), las principales características que facilitan no sólo el emprender, sino también hacerlo con éxito son:

- Creatividad e innovación.
- Confianza en él mismo y sus capacidades.
- Perseverancia.
- Capacidad para manejar problemas.
- Aceptación del riesgo.

## 2.2 ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

Existen muchas definiciones y opiniones sobre el ecosistema emprendedor y cómo hacerlo exitoso. El término se acuñó por primera vez en Harvard Business Review a principios de la década de 1990, pero no se utilizó hasta más de una década.

Puede definirse como una combinación de componentes sociales, económicos, culturales y políticos coordinados de manera que permitan el emprendimiento productivo dentro de un territorio o región en particular. Se crea para apoyar los negocios y startups que se están iniciando. Según la Fundación Kauffman, los ecosistemas empresariales impulsan la vitalidad económica local y el crecimiento económico nacional mediante la creación de entornos fértiles para que prosperen las empresas nuevas y en crecimiento.

## 2.3 ELEMENTOS CLAVE DE UN ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

Los emprendedores no nacen, se hacen. Los ecosistemas emprendedores desempeñan un papel esencial a la hora de facilitar y fomentar el emprendimiento. A continuación, se presentan algunos elementos clave de un ecosistema empresarial, según (Tharwani, 2022).

- 1. Emprendedores:** Son ellos quienes montan un nuevo negocio con su idea y las personas que los acompañan en su camino. Cada emprendedor tiene diferentes habilidades y diferentes campos de trabajo. Con su misión y visión, trabajan incansablemente para hacer crecer su organización y agregar valor al campo.
- 2. Talento:** El talento es una aptitud o habilidad natural. Ayuda a las organizaciones a crecer mejor. Las organizaciones crecerán sólo si se incorpora el talento adecuado al negocio en el momento adecuado.

3. **Nuevos conocimientos:** El conocimiento es la clave del éxito, las personas con conocimientos y recursos pueden ser activos para la organización. Se requiere en cada paso de crecimiento de la organización y especialmente al principio.
4. **Redes:** La creación de redes es el requisito previo esencial para administrar un negocio exitoso. Es una buena forma de adquirir conocimientos sobre el mundo empresarial y el emprendimiento. Las redes ayudan con el ecosistema, el capital de riesgo, las tecnologías y los nuevos mercados.
5. **Liderazgo:** Un líder es aquel que conoce el camino, sigue el camino y muestra el camino. Liderar una organización o un equipo no es fácil, pero es la más importante de las habilidades importantes de un viaje empresarial. Un líder es responsable del crecimiento de la empresa y del crecimiento de su equipo simultáneamente.
6. **Finanzas:** Cada decisión de una pequeña empresa tiene un impacto en la salud financiera de la empresa, ya sea directa o indirectamente. No todos los inversores financiarán su empresa. Los riesgos a menudo se consideran demasiado grandes y ésta es la mayor barrera para el desarrollo empresarial.
7. **Servicios intermediarios:** Para tomar grandes decisiones comerciales, necesita el consejo de expertos en el campo, entrenadores y organizaciones de apoyo. Un ecosistema no puede funcionar sin servicios intermediarios. Es la parte más crucial pero vital del ecosistema empresarial.

## 2.4 VALOR AÑADIDO DE UN ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

El ecosistema debe funcionar bien, para el crecimiento y desarrollo de los emprendedores. Además de los elementos de competencia, también debe tener valores empresariales adicionales.

- El elemento del propietario-gerente.
- Capital humano.
- Entorno seguro.
- Cultura de trabajo no tóxica.
- Organizaciones formales de apoyo.
- Historias que las personas cuentan sobre sí mismas y sus ecosistemas.

## 2.5 FACTORES QUE AFECTAN EL EMPRENDIMIENTO: INDIVIDUAL, ECONÓMICO Y SOCIAL

El espíritu empresarial, la fuerza de dirección detrás del crecimiento económico y la innovación, implica identificar oportunidades, asumir riesgos y utilizar recursos para crear valor y generar ganancias. Sin embargo, el éxito del emprendimiento está influenciado por varios factores. Como las condiciones económicas, las políticas gubernamentales, el acceso al capital y la dinámica del mercado. Además, la educación y las habilidades, los elementos sociales y culturales, los avances tecnológicos, la infraestructura, los atributos personales y las oportunidades de establecer contactos. Comprender estos factores es crucial para los aspirantes a empresarios y los responsables políticos, ya que permite el desarrollo de ecosistemas de apoyo que fomentan los esfuerzos empresariales e impulsan la prosperidad económica. (entrepreneursdata, 2024)

### 1. Factores individuales que afectan el ecosistema del emprendimiento: El éxito empresarial depende de factores individuales como:

- La tolerancia al riesgo,
- La creatividad y la innovación,
- La autoeficacia,
- Persistencia y resiliencia,
- Pasión y motivación
- Mentalidad adaptativa
- Habilidades de liderazgo y la toma de decisiones

Estos factores dan forma a la mentalidad, las características y las habilidades de un individuo, influyendo en su capacidad para asumir riesgos, innovar y persistir en los desafíos.

### 2. Factores económicos que afectan el espíritu empresarial: Cuando se trata de emprendimiento, los factores económicos juegan un papel crucial en la configuración del panorama, desde las:

- Condiciones económicas
- Acceso al capital
- Políticas Tributarias
- demanda del mercado y competencia
- regulaciones gubernamentales
- Acceso a los recursos
- Estabilidad económica

Estos factores influyen fuertemente en las actividades empresariales.

**3. Factores sociales que afectan el espíritu empresarial:** Los factores sociales son importantes en la configuración del entorno, desde las:

- Normas sociales y actitudes culturales
- Redes de apoyo
- Educación y entrenamiento
- La aceptación social de la asunción de riesgos y el fracaso
- Abordar el género y la diversidad
- Ecosistemas colaborativos
- Apoyo y políticas gubernamentales

Estos factores crean un ecosistema propicio para los emprendimientos.

## 3 RESULTADOS

### 3.1 FACTORES INCIDENTES EN EL ECOSISTEMA DEL EMPRENDEDOR

#### 1. La Visión

Según Monsalve (2014), “para un emprendedor-empresario, resulta vital saber identificar qué desea lograr ser. Qué va a ser y concretar aquello que va a hacer, es lo que le va a convertir en aquello que desea ser”. De manera simple se define la visión como los sueños en acción. La visión une los deseos, las expectativas y las metas que deseamos lograr en nuestra vida, en distintos órdenes y esferas, situados en el ámbito del trabajo. Ubicados en el escenario diario de lo que hacemos. De la planificación de acciones que nos damos y sobre todo que ejecutamos. Por lo tanto, la visión es la energía vital que impulsa al emprendedor. La visión es lo que los hace atreverse: atreverse a explorar, atreverse a desafiar, atreverse a insistir, atreverse a seguir empujando, atreverse a tener la determinación de triunfar. La visión es la energía que proporciona a un emprendedor y su empresa la capacidad de desempeñarse y tener éxito.

El diseño de la visión permite plantear el futuro que deseamos alcanzar, y debe enmarcarse dentro del campo de lo sensorial, alcanzando una serie de elementos preliminares de cara a organizar y poner en marcha el proyecto emprendedor, considerándose como 3 habilidades básicas a desarrollar, los mismos que son: *Una predicción*, es decir, el emprendedor debe pre-decir qué es lo que pretende lograr, *una previsión*, es decir, hay que prever, debemos alcanzar un análisis y valoración de aspectos que integrarán el logro de la meta emprendedora y *un pre-sentir*, ¿Qué nos hace sentir “ver” aquello que vamos a lograr? se trata de la energía, de la motivación, la emoción, el sentimiento que supone el logro, es lo que nos permite activar a la persona hacia la meta de la puesta en marcha del proyecto emprendedor.

## 2. La innovación

Lo que diferencia el modelo tradicional de emprendimiento del nuevo, es la “innovación”. La innovación, como concepto principal de la aplicación de soluciones nuevas o mejoradas en el mercado que satisfacen mejor las necesidades de los consumidores, es clave para el concepto de emprendimiento actual. Y lo que hace que los empresarios de hoy en día sean diferentes, es que piensen de manera diferente e innoven mediante el uso de varias herramientas. La innovación es un proceso creativo que comienza con un descubrimiento y finaliza con el desarrollo de un producto o servicio. La innovación puede llegar de una serie de acciones planificadas o espontáneas, y puede surgir en cualquier lugar de la organización. También se considera innovación el descubrimiento de nuevos conocimientos y el desarrollo de nuevas aplicaciones tecnológicas. Lobato (2011) indica que se pueden diferenciar dos grados de innovación según las características de los cambios:

- **Innovación incremental**, consiste en añadir valor a productos o procesos ya existentes mediante la aplicación de cambios que respetan la esencia de lo que ya existía.
- **Innovación radical**, consiste en desarrollar un nuevo producto o proceso que no se conocía antes.

La innovación también se puede clasificar, en función de dónde se aplique, en dos tipos:

- **Innovación de producto**, es aquella que se centra en las características del propio producto o en los diferentes elementos materiales que faciliten su manipulación y desplazamiento. Esta innovación precisa de la aplicación de todos los recursos, pero especialmente de la tecnología y los recursos materiales.
- **Innovación de proceso**, también se puede denominar innovación organizativa e incide sobre la forma de hacer las cosas. El elemento fundamental de la innovación de proceso es la gestión de recursos humanos y la aplicación de técnicas de motivación dirigidas al personal.

### 3.2 ¿CÓMO LA VISIÓN Y LA INNOVACIÓN INCIDEN EN EL ECOSISTEMA DEL EMPRENDEDOR?

Después de conocer la conceptualización de estos dos factores, analizaremos la relación e importancia para lograr un buen desarrollo del emprendedor y el entorno, de tal manera que el emprendedor no podrá tener claro lo que desea hacer si no conoce a dónde

quiere llegar, así mismo no puede esperar que su equipo sea innovador si no saben en qué dirección se dirigen. La innovación debe tener un propósito. Depende del líder establecer el rumbo y dar una orientación para el futuro. Esto se establece en términos generales y se describe en la visión de la organización, porque debe haber una declaración general que defina la dirección del negocio que se entiendan y recuerden fácilmente.

El espíritu empresarial está impulsado por cualidades de la personalidad como la creatividad y la invención. Los emprendedores que tienen predilección por generar ideas y soluciones innovadoras están en mejores condiciones de detectar brechas en el mercado o demandas insatisfechas. Pueden crear bienes, servicios o estrategias comerciales novedosos que revolucionen sectores establecidos al pensar de manera innovadora. Por ejemplo, emprendedores creativos como Steve Jobs introdujeron productos revolucionarios como el iPhone. Transformó completamente la forma en que adquirimos información y nos comunicamos. Los empresarios innovadores se separan de la competencia y mantienen su competitividad. Porque el mercado está cambiando rápidamente.

### 3.3 FACTORES ESTUDIADOS RELACIONADOS AL EMPRENDIMIENTO EN EL ECUADOR

Los ecuatorianos poseen una actitud emprendedora que los motiva a iniciar negocios. En 2014 el Ecuador registró el mayor índice de Actividad Emprendedora Temprana en América Latina (TEA, por sus siglas en inglés), el 32,6% de acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) y en el 2015 tuvo un TEA de 33,6%. Es decir que 1 de cada 3 ecuatorianos creó una empresa o poseía un negocio que duró hasta 42 meses. El porcentaje de empresas que lograron mantenerse entre los 3 y 6 años fue del 5% según el estudio (El Universo, 2016).

Mientras que, en 2019, según el reporte publicado por GEM (2020):

La tasa de TEA de Ecuador fue del 36,2% de la población adulta, un aumento significativo desde la última medición, rompiendo una tendencia a la baja de cuatro años. Debido exclusivamente a la proporción de emprendedores nacientes, que ha aumentado en 5,7 puntos porcentuales desde 2017; la proporción de nuevos emprendedores también ha aumentado, pero solo en 1 punto. Es un patrón recurrente, muchos negocios en etapa de gestación y puesta en marcha y pocos consolidados.

Específicamente, la TEA se compone de dos tipos de emprendedores: emprendedores nacientes y nuevos. Los nacientes son las personas entre 18 y 64 años que están tomando acciones para la puesta en marcha de un negocio, o han empezado uno, pero aún no han pagado sueldos o salarios por más de tres meses. Los emprendedores

nuevos son personas, también entre 18 y 64 años, que han pagado sueldos o salarios por más de tres meses, pero menos de 42.

Uno de los grandes desafíos que presenta el GEM es el incrementar la innovación en los emprendimientos. En Ecuador, a pesar de ser uno de los países de mayor TEA, la innovación proviene de un puñado de emprendedores. Es decir que, 3 de cada 4 emprendedores ofertan productos y servicios que no son nuevos ni siquiera en el mercado local; mientras que 1 de cada 5 ofrecen productos que no existían en su mercado local, pero sí en otros lugares (Global Entrepreneurship Monitor, 2020, pág. 32).

Los niveles de innovación local, tanto en productos como en servicios, son mayores para emprendedores con educación superior, de sectores tecnológicos, y motivados por hacer la diferencia o acumular riqueza y no por necesidad. Si la visión del emprendedor se encuentra alineada a su propósito (motivaciones y talentos) es muy probable que produzca más. Y si ese rendimiento sigue direccionado a lo que lo mueve podrá generar bienestar y alcanzar resultados extraordinarios y sostenibles (Lozano, 2016).

Sin embargo, a pesar del alto número de negocios que se inician, son pocos los que se mantienen. Debido a factores externos que fomentan o restringen y que los emprendedores deben enfrentar. El clima para el emprendimiento es una medida de la favorabilidad del país para emprender; en el modelo del GEM corresponde a las Condiciones Marco del Emprendimiento (EFC por su sigla en inglés), que son uno de los determinantes de la actividad emprendedora.

Durante el 2019, el estudio realizado por GEM identificó los factores que fomentan o restringen el emprendimiento en el Ecuador. Considerando 9 condiciones del entorno: Financiamiento para emprendedores, políticas gubernamentales, programas gubernamentales, educación en emprendimiento, transferencia de I + D, infraestructura comercial y legal, mercado interno, infraestructura física, normas sociales y culturales. En el periodo de estudio, Ecuador se ubica en la posición relativa 39 de 54 países participantes en el ciclo 2019 del GEM, donde Suiza y Holanda ocupan las posiciones 1 y 2 respectivamente, ubicándose como los países que ofrecen las mejores condiciones para emprender, aunque no es sinónimo de poseer la más alta actividad emprendedora (pág. 10).

## 4 DISCUSIÓN

Las condiciones marco emprendedoras son insuficientes no solamente para los requerimientos de creación de empresas sino también para su crecimiento

y permanencia en el tiempo. Las principales razones de salida de los negocios por los emprendedores en el 2019 fueron: problemas personales (32.7%), la falta de rentabilidad (25.2%) y la falta de financiamiento (16.6%) (pág. 17). Por lo tanto, las condiciones marco para Ecuador muestran fortalezas y debilidades del entorno. Entre las fortalezas destacan: la Infraestructura física, las normas sociales y culturales, y la educación en emprendimiento post secundaria; entre las debilidades: Las políticas de gobiernos referidas a impuestos y burocracia, el financiamiento para emprendedores, y la transferencia de investigación y desarrollo.

En el país, entre las fortalezas del entorno para el emprendedor han surgido nuevos aportes, en febrero de 2020 entró en vigor la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, la cual fue presentada en 2019 como Proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional. Motivado y liderado por la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI), donde uno de los insumos principales fue el criterio de varios actores del ecosistema nacional de emprendimiento (pág. 14).

Desde 2017, cada vez hay un grupo de emprendedores más grande, con ideas más innovadoras y mucho potencial. Natassja Ruybal, programs lead y senior entrepreneur de Endeavor Ecuador, explica que existe un ADN emprendedor y un ecosistema de emprendimiento en expansión con buenas ideas en casi todas las industrias. (La Hora, 2022).

La Alianza para el Emprendimiento y la Innovación del Ecuador (AEI) tiene varias iniciativas en marcha, pero dos de ellas se destacan. Por un lado, el apoyo a los emprendedores vulnerables con un fondo de \$10 millones. En este programa, pueden aplicar proyectos gastronómicos de Manabí y Esmeraldas. Entre las ventajas están capacitaciones a través de los aliados de la AEI, reembolso de intereses, conexiones comerciales, entre otros.

Para techstartupschool (2020) El ecosistema emprendedor tiene nueve elementos o condiciones marco en cada territorio o país, desempeñando un papel de catalizador de las actividades emprendedoras. Estos son:

1. Financiamiento empresarial,
2. Política gubernamental,
3. Programas gubernamentales de emprendimiento,
4. Educación empresarial,
5. Transferencia de investigación y desarrollo,
6. Infraestructura comercial y legal,
7. Apertura de mercado,

8. Infraestructura física y
9. Normas culturales y sociales.

## 5 CONCLUSIONES

- Un emprendedor es el portador del motor de motivación que un país necesita, para mejorar y activar la economía. Él debe tener visión y ser innovador, estratégico, audaz y tener la tenacidad para manejar todo tipo de situaciones en tiempos de cambio.
- La visión es el elemento clave que no solo ayuda al emprendedor a tener claro sus objetivos o ideales, sino que también canaliza su pasión, perseverancia y tenacidad para alcanzar el éxito. La visión finalmente le permite al emprendedor atraer a otros hacia su propia idea, construir algo desde cero y resolver problemas difíciles de maneras inusuales e innovadoras para crear grandeza, razón por la cual la visión es el motor de la iniciativa empresarial.
- En el emprendedor innovador seguirán surgiendo ideas y no se conformarán hasta que encuentran soluciones múltiples, aquel factor diferencia el modelo moderno de emprendimiento del tradicional, con la innovación se estará pendiente de las necesidades y tendencia de los consumidores.
- A pesar de que existan diversos factores que incidan positivamente en el desarrollo del emprendedor, también habrá factores externos (Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, ambientales...) que interrumpan su permanencia en el mercado, debido que en el mundo empresarial siempre estarán presentes y no son controlables para el emprendedor, cada factor juega un papel único en la configuración del ecosistema emprendedor.
- En Ecuador se fomenta el desarrollo de emprendimientos, mediante incubadoras de negocios, pero su política no fue estable hasta el mandante de gobierno saliente y no hubo apoyo sin obstáculos que brinde un capital semilla, que permita el crecimiento y consolidación de aquellas ideas.

## BIBLIOGRAFÍA

Ahmed, P., Shepherd, C., Ramos, L., & Ramos, C. (2012). *Administración de la innovación*. México: Pearson Educación.

Alcaraz, R. (2020). *El emprendedor de éxito*. México: McGrawHill.

Amaru, A. (2008). *Administración para emprendedores*. México: Pearson.

Benjamín, E., & Fincowsky, F. (2009). *Organización de empresas*. México: McGrawHill.

- Business Week. (2007). *Casos de éxito en Estrategía*. México: McGrawHill.
- BusinessWeek. (2009). *Casos de éxito en innovación*. México: MacGrawHill.
- El Universo. (09 de 12 de 2016). *Retos y claves para emprendedores*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/09/nota/5943118/2015-ecuador-tuvo-actividad-emprendedora-mas-alta-latinoamerica/>
- entrepreneursdata. (24 de febrero de 2024). *www.entrepreneursdata.com*. <https://www.entrepreneursdata.com/factors-affecting-entrepreneurship-individual-economic-social/>
- Global Entrepreneurship Monitor. (2020). *INFORME GEM ECUADOR 2019/2020*. Quito: Escuela de negocios de la ESPOL. <https://www.gemconsortium.org/report/gem-ecuador-20192020-report>
- Hill, B. (2017). <http://smallbusiness.chron.com>. <http://smallbusiness.chron.com>: <http://smallbusiness.chron.com/strategic-thinking-important-success-business-4661.html>
- Hill, C., & Jones, G. (2009). *Administración estratégica*. México: McGrawHill.
- Hill, C., & Jones, G. (2011). *Administración estratégica, un enfoque integral*. México: Cengage Learning.
- Hitt, M., Ireland, D., & Hoskisson, R. (2008). *Administración estratégica, competitividad y globalización*. México: Cengage Learning.
- Instituto Gallego de Promoción Económica. (2012). *Innovación empresarial*. Galicia: BICGalicia.
- Kaplan, R., & Norton, D. (2004). *Mapas estratégicos*. Barcelona: Gestión 2000.
- Kawasaky, G. (2006). *El arte de empezar*. Madrid: Ilustrae.
- La Hora. (20 de Junio de 2022). *www.lahora.com.ec*. <https://www.lahora.com.ec/pais/emprendedor-ecuador-crecimiento-internacionalizarse-economia/>
- Lehmann, F. (2014). *Soy Gerente ¿y ahora qué?* México: Cengage Learning.
- Lobato, F. (2011). *Empresa e iniciativa emprendedora*. Madrid: MACMILLAN PROFESIONAL.
- López, J., & Rodríguez, R. (2008). *Gerencia estratégica creativa*. Bogotá: Universidad Manuel Beltrán.
- Lozano, J. (28 de Junio de 2016). *Impaqto*. <http://www.impaqto.net/cultivar-expandir-espiritu-emprendedor/>
- Mata, J. (2011). *Nacidos para emprender*. Madrid: JMA Asesores.
- Monsalve, J. (2014). *Jóvenes, talento y perfil emprendedor*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Moyano, J., Bruque, S., Maqueira, J., Fidalgo, F., & Martínez, P. (2011). *Administración de empresas: Un enfoque teórico Práctico*. Madrid: Pearson Educación.
- Porter, M. (2008). *Ser competitivo*. madrid: Harvard Business School.
- Serna, H. (2008). *Gerencia estratégica*. Bogotá: 3R ediciones.

techstartupschool. (08 de 05 de 2020). *www.techstartupschool-com*. <http://www.techstartupschool.com/news/entrepreneurship-ecosystem-and-its-elements.html>

Tharwani, K. (29 de marzo de 2022). *www.opengrowth.com*. <https://www.opengrowth.com/resources/entrepreneurial-ecosystem-all-you-need-to-know>

Thompson, A., Gamble, J., Peteraf, M., & Strickland, A. (2012). *Administración estratégica, teoría y casos*. México: McGrawHill.

# CAPÍTULO 16

## IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA CONTINUA EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO

Data de submissão: 19/02/2024

Data de aceite: 08/03/2024

**Zulma Sánchez Estrada**

Universidad Politécnica del  
Valle de México

<https://orcid.org/0000-0003-0049-2933>

**Jorge Noriega Zenteno**

Universidad Politécnica del  
Valle de México

<https://orcid.org/0000-0003-2939-9409>

**Jorge Carlos León Anaya**

Universidad Politécnica del  
Valle de México

**Saúl Rangel Lara**

Universidad Politécnica del  
Valle de México

**RESUMEN:** La mejora continua en logística se considera importante, ya que permite detectar áreas de oportunidad que afectan el desempeño de las empresas, las cuales se benefician de la aplicación de mejoras que facilitan la adaptación a la calidad que se les debe dar a los clientes de la empresa. Por lo anterior, la mejora continua aplicada al transporte urbano permite beneficios a los

usuarios del servicio y a la misma empresa que lo brinda.

**PALABRAS CLAVE:** Mejora Continua. Transporte Urbano. Clientes.

CONTINUOUS IMPROVEMENT  
IMPLEMENTATION IN AN URBAN  
TRANSPORTATION COMPANY

**ABSTRACT:** Continuous improvement in logistics is considered important, since it allows us to detect areas of opportunity that affect the performance of companies, which benefit from the application of improvements that facilitate adaptation to the quality that must be provided to the company's customers. Therefore, continuous improvement applied to urban transportation allows benefits for the users of the service and the same company that provides it.

**KEYWORDS:** Continuous Improvement. Urban Transportation. Clients.

### 1 INTRODUCCIÓN

Se realizó un proyecto de Mejora Continua en la empresa Transportes Interestatales SA de CV ubicada en San Pablo de las Salinas, en los departamentos de Planificación, Calidad de servicio y Desarrollo operacional, donde se localizaron las siguientes áreas de oportunidad mostradas en la tabla 1.

Tabla 1. Áreas de oportunidad de la empresa.

ÁREA	RESPONSABLE ACTUAL	SITUACIÓN ACTUAL	PROPUESTA DE MEJORA	ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES
Combis. (Transporte local).	Mesa Directiva	Aumento de cuota.	Llegar a un acuerdo donde no se afecte ni a choferes, pasajeros, pero la empresa tampoco pierda.	Mesa Directiva
		Disminución de pasajeros.	Replanteamiento de nuevas rutas	Mesa Directiva
		Altos costos de combustible.	Integración de vehículos híbridos, refinación de las unidades y la búsqueda de incentivos por medio de vales de gasolina a la empresa transportista	Mesa Directiva
		Alta competitividad	Reacondicionamiento de las unidades, atención y servicio directo con los usuarios a través de TIC brindándoles información actualizada de tiempos, viajes y conflictos.	Mesa Directiva
		Salario bajo.	Integración de prestaciones bajo contratos	Mesa Directiva
		Condición media de flotas.	Valoración presupuestal e inversión a un mediano plazo	Mesa Directiva y Supervisores de Ruta
		Manifestaciones que obstruyen las vialidades	Puntos de control cercanos o la señalización de rutas alternas para esos casos	Mesa Directiva
		Asaltos	La implementación de cámaras al interior, con un control desde la cabina al abrir o cerrar las puertas de la unidad	Mesa Directiva
		Informalidad de los operadores de las unidades	Uniformes para los operadores que indiquen la ruta y nombre de la empresa transportista, credencial de identificación y licencia de conducir vigente	Mesa Directiva
Exceso de capacidad de pasajeros	Capacitar a los operadores sobre la seguridad e importancia de no exceder el límite permitido de pasajeros, la obtención de combis con in 20% más de capacidad de usuarios	Mesa Directiva		

## 2 DESARROLLO

La finalidad de este trabajo es determinar las causas de las áreas de oportunidad que afectan el desempeño de la empresa, tomando como ejemplo casos pasados similares que demuestren la problemática y las posibles soluciones que se pueden dar para las áreas de oportunidad detectadas.

Un caso similar se presentó en la empresa Transportes México San Pablo Tlalneantla y Anexas SA DE CV, donde la problemática fue:

- Planificación en tiempos de espera
- Poco profesionalismo de los colaboradores (choferes)
- Seguridad en el entorno
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las camionetas

En el ejemplo anterior, fue necesaria una reestructura de funciones para organizar las mejoras propuestas a cada problemática.

## 3 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo general del presente proyecto es detectar, corregir y prevenir áreas de oportunidad que afecten el desempeño de la empresa.

Objetivos particulares.

Los objetivos particulares del proyecto son los siguientes:

1. Detección de áreas de oportunidad.
2. Documentación de las áreas de oportunidad detectadas.
3. Diseño de propuestas de mejora.
4. Implementación de las propuestas de mejora seleccionadas.
5. Revisión de resultados.

## 4 OBJETO DE ESTUDIO

La finalidad de este trabajo es ofrecer mejoras a las diferentes áreas de oportunidad que se detectaron en la empresa analizada, lo cual implica el involucramiento del personal responsable de las operaciones, así como de los líderes de la empresa, ya que son ellos quienes determinan el rumbo de la empresa a través de las decisiones que toman.

## 5 METODOLOGÍA

Con el presente proyecto después se realizará la documentación de las problemáticas encontradas, posteriormente, el equipo se reunirá para diseñar las

propuestas de mejora que se ajusten mejor a cada problemática. Después de lo anterior, anexo una foto tomada desde una unidad que ya está implementando un proyecto piloto de movilidad se iniciará la implementación de las propuestas de mejora aprobadas por el equipo de trabajo, para finalmente realizar las paradas establecidas, para que sea más seguro para las unidades y los usuarios, se hará una revisión de resultados sobre las propuestas de mejora implementadas.

## 6 FASES DEL DESARROLLO

Para el desarrollo del presente proyecto, las actividades realizadas se llevaron a cabo de la siguiente manera:

(se explican las actividades del cronograma de actividades)

1. Detección de áreas de oportunidad: Para la detección de las áreas de oportunidad, el equipo de trabajo se dividió, individualmente para así obtener información más precisa y se recorrieron los departamentos de la empresa afectados con áreas de oportunidad.
2. Documentación de las áreas de oportunidad detectadas: Para este punto, se registraron todas las áreas de oportunidad detectadas para llevar un control de cambios en cada una y desarrollar estrategias para la corrección de cada una, así como tomar en cuenta la opinión de cada trabajador.
3. Diseño de propuestas de mejora: Para el diseño de las propuestas de mejora, el equipo se reunió y discutió las diferentes opciones para proponer soluciones adecuadas para cada problemática utilizando lluvia de ideas y realizando la trazabilidad que tendrá el proyecto a lo largo del proyecto.
4. Implementación de las propuestas de mejora seleccionadas: Para este punto, se planeó la implementación durante los meses de Mayo y Agosto de 2021.
5. Revisión de resultados: Para la revisión de resultados del proyecto, esta se realizará durante cada etapa de la implementación de las propuestas de mejora seleccionadas.

## 7 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado de esta investigación, se observó una renuencia inicial por parte de los empleados de la empresa hacia la aceptación y aplicación de las mejoras que se propusieron para las áreas de oportunidad, no obstante, a través del desarrollo del proyecto, el personal de la empresa observó un mejor desempeño y mejores resultados

de la aplicación de las mejoras propuestas, lo cual llevó a la empresa a mejorar significativamente las operaciones y tareas que desempeñaba erróneamente.

## 8 CONCLUSIÓN

Se concluyó finalmente que el sistema de transporte público en esta zona de México es deficiente y carece de organización desde hace años, pero que aun así que las rutas de transporte urbano no solo es llevar a gente de un lado a otro si no que vas a brindar una experiencia en cada viaje que haces en una ruta, todas las personas concesionadas para tener una ruta de transporte deberían de dar servicios óptimos y de calidad, con condiciones adecuadas a su trabajo, algo de bastante relevancia en este proyecto son las inseguridades en ruta, este índice es importante y se tiene que ir bajando con el paso del tiempo, en este proyecto vimos que eso es posible gracias a algunas implementaciones que se implementaron.

## BIBLIOGRAFÍA

[https://es.wikipedia.org/wiki/Mantenimiento\\_correctivo](https://es.wikipedia.org/wiki/Mantenimiento_correctivo)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Mantenimiento\\_preventivo](https://es.wikipedia.org/wiki/Mantenimiento_preventivo)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Proceso\\_de\\_mejora\\_continua](https://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_de_mejora_continua)

<https://www.facua.org/es/guia.php?Id=77> (Transporte público)

<https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/densidad>

<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGDC/Tramites/manual>

<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/9078/Capitulo1>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad\\_en\\_el\\_servicio](https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_en_el_servicio)

# CAPÍTULO 17

## CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO EMPRENDEDOR SOSTENIBLE UNA MIRADA DESDE EL CONTEXTO DE PERÚ Y COLOMBIA

Data de submissão: 24/01/2024

Data de aceite: 14/02/2024

**Ana Judith Paredes-Chacín<sup>1</sup>**

<https://orcid.org/0000-0001-6612-8486>

**Enrique Alonso Castro Guzmán<sup>2</sup>**

<https://orcid.org/0000-0001-9326-2277>

**Margot Cajigas-Romero<sup>3</sup>**

<https://orcid.org/0000-0002-0139-4959>

**Fernando Tam-Wong<sup>4</sup>**

<https://orcid.org/0000-0002-5678-0056>

**RESUMEN:** Aspectos asociados con riesgos sobre el crecimiento económico, la estabilidad y debilidades en la perdurabilidad

<sup>1</sup> Ana Judith Paredes-Chacín. Dra. en Ciencias Gerenciales. PhD. Gerencia de las Organizaciones. Magister en gerencia de Empresas. Docente e investigadora. Coordinadora de Investigación de la Facultad de Administración- Universidad Autónoma de Occidente. Cali, Colombia.

<sup>2</sup> Enrique Alonso Castro Guzmán. Doctor (c) en Administración de Negocios Globales, Magister en Ciencias Empresariales y Licenciado en Administración. Docente e Investigador en la Universidad María Auxiliadora-Perú. Director del Programa Administración y Marketing.

<sup>3</sup> Margot Cajigas-Romero. Ph.D. Economía y Empresas. Magister en Ciencias de la Organización. Profesora e investigadora Universidad Autónoma de Occidente. Cali, Colombia.

<sup>4</sup> Fernando Tam-Wong. Doctor en Administración de Negocios Globales, Magister en Ingeniería Industrial y Licenciado en Administración de Empresas. Docente e Investigador-Educación Superior.

de los emprendimientos, han conllevado a promover acciones que proyecten renovadas formas de impulsar el desarrollo de prácticas sostenibles para emprender en las regiones latinoamericanas. Ante lo expuesto, se investigó sobre el objetivo de caracterizar el desarrollo emprendedor sostenible desde el contexto de dos ciudades: Santiago de Cali- Colombia y Lima-Perú. Mediante una metodología analítica descriptiva, se fundamentó la caracterización de las variables, asimismo la aplicación de un instrumento diseñado con valoración de respuesta a escala Likert, dirigido a 174 emprendedores, cuyos resultados fueron procesados desde un enfoque cuali-cuantitativo. Los hallazgos muestran, coincidencias pro los emprendedores sobre la importancia de valorar los recursos e insumos para un desarrollo innovador sostenible. Además de determinar los tipos de emprendimientos mediados por principios de sostenibilidad y su alcance según su naturaleza, lo cual contribuye con el desarrollo económico de las regiones estudiadas. Se concluye, a partir de la caracterización técnica-operativa y funcional de los emprendimientos que representan un referente para el impulso de políticas públicas que soporten el desarrollo y perdurabilidad de los emprendimientos en el contexto de estudio que puedan ser emulados en Latinoamérica.

**PALABRAS CLAVE:** Desarrollo emprendedor. Emprendimiento. Desarrollo sostenible. Perdurabilidad de emprendimiento. Tipos de emprendimientos.

## CHARACTERISTICS OF SUSTAINABLE ENTREPRENEURIAL DEVELOPMENT: A LOOK FROM THE CONTEXT OF PERU AND COLOMBIA

**ABSTRACT:** Aspects associated with risks on economic growth, stability and weaknesses in the durability of enterprises have led to promote actions that project renewed ways to promote the development of sustainable practices for entrepreneurship in Latin American regions. In view of the above, research was conducted with the objective of characterizing sustainable entrepreneurial development from the context of two cities: Santiago de Cali-Colombia and Lima-Peru. By means of a descriptive analytical methodology, the characterization of the variables was based on the application of an instrument designed with a Likert scale response evaluation, directed to 174 entrepreneurs, whose results were processed from a qualitative-quantitative approach. The findings show agreement among entrepreneurs on the importance of valuing resources and inputs for sustainable innovative development. In addition to determining the types of enterprises mediated by sustainability principles and their scope according to their nature, which contributes to the economic development of the regions studied. It is concluded, based on the technical-operational and functional characterization of the ventures, that they represent a reference for the promotion of public policies that support the development and sustainability of the ventures in the context of the study that can be emulated in Latin America.

**KEYWORDS:** Entrepreneurial development. Entrepreneurship. Sustainable development. Sustainability of entrepreneurship. Types of entrepreneurship.

### 1 INTRODUCCIÓN

El emprendimiento como actividad económica y social, ha significado un aporte importante en el contexto latinoamericano, específicamente el contexto que se estudia en Lima-Perú y Santiago de Cali-Colombia. En ambas regiones la actividad emprendedora ha generado en diferentes sectores de la economía, avances que permiten en los últimos cinco años avanzar sobre iniciativas centradas que responden a nuevos negocios que han generado un impacto positivo en la economía de estas regiones a partir del emprendimiento.

Situación que en los últimos cinco años ha mostrado un avance que contribuye al crecimiento y estabilidad económica de las regiones; sin embargo, importantes necesidades se presentan en la actividad emprendedora lo cual requiere de importantes manifestaciones que desde diferentes sectores de la sociedad sumen a las apuestas por una mayor estabilidad y perdurabilidad de la actividad emprendedora bajo principios de sostenibilidad. Al respecto, el rol de la educación superior se convierte en un factor determinante para promover espacios y el desarrollo de capacidades en la formación de los emprendedores, y en el mejoramiento continuo de los emprendedores ya consolidados. En consecuencia, el fortalecimiento permanente de una cultura centrada en potencialidades para idear, crear y lograr sistematizar experiencias ancestrales

propias de las regiones, se convierten en base fundamental para impulsar el desarrollo de emprendimientos viables, factibles y medibles en su desarrollo.

Sumado a lo expuesto, resulta de interés contribuir con el desarrollo de una economía emergente a partir del impulso de capacidades productivas que se distinguen por su impronta basada en el emprendimiento. De esta forma se resalta que, según indicadores asociados con el desarrollo de la economía, se determina que las empresas emergentes generaron 1,4 millones de nuevos empleos en el país en 2022. (Global Entrepreneurship Monitor, 2022). Entre los principales factores diferenciadores, que hacen de la actividad emprendedora un hito en los mercados, está la capacidad de ideación, creatividad y el impulso por promover la innovación por parte de los emprendedores, quienes consideran en la actualidad que la participación en mercados competitivos, amerita superar el enfoque tradicional de comercios, para apalancarse como negocios que apuestan al desarrollo efectivo de una economía emergente.

Si bien, se consideran avances sobre la actividad emprendedora tanto en Colombia como en Perú, no es menos cierto que aún prevalecen marcadas debilidades que limitan el crecimiento, estabilidad y perdurabilidad de la acción emprendedora, entre las cuáles se mencionan: a) marcadas debilidades sobre el desarrollo de capacidades formativas, b) el escaso apoyo financiero que debilita la consolidación y perdurabilidad de la actividad emprendedora, c) bajo apoyo para la creación de espacios que promueva la cultura emprendedora en entornos sociales, d) infraestructuras poco aptas para iniciar y consolidar emprendimientos, como también, e) la burocracia y las limitadas subvenciones gubernamentales (Confecámaras, 2023; Forbes 2020).

Se suma a lo expuesto, marcadas debilidades que inciden en los procesos de interacción y comunicación entre emprendedores-stakeholders-clientes, resaltándose: a) brechas para reconocer las características que determinan las condiciones de un emprendimiento bajo principios sostenible, b) acceder al uso de la Internet, lo cual afecta de forma directa las interacciones con los clientes transporte, c) escasos medios disponibles para acceder a información y conocimiento sobre la gestión emprendedora, d) uso indiscriminada de la energía, e) barreras para acceder a programas de formación o consultorías, f) baja interacción con medios de comunicación, g) desconocimiento legal y normativo para acceder a los mercados, h) marcadas debilidades en promover el espíritu emprendedor en los colaboradores, i) altos índices que representan un bajo estándar de alfabetización informacional y digital de los emprendedores, sobre todo al considerar escaso o nulos medios de divulgación tecnológicos para asistir a los emprendedores.

Igual referencia se realiza, sobre lo relacionado con la burocracia para acceder a posibles beneficios promovidos mediante políticas públicas desde el entorno colombiano

y en específico en los denominados negocios emergentes emprendidos; como también, las incidencias sobre el desconocimiento de procesos para el otorgamiento de permisos y licencias, cuyos costos y trámites resultan pocos viables, lo cual conlleva a incrementar la informalidad de los negocios, situación que genera condiciones poco favorables para la perdurabilidad de estos a pesar de las iniciativas de políticas públicas que se definen en las regiones.

Consideraciones que logran ser analizadas a partir del desarrollo del objetivo de caracterizar el desarrollo emprendedor sostenible desde el contexto de dos ciudades: Santiago de Cali- Colombia y Lima-Perú, su fundamentación se basó en una investigación analítica descriptiva a través de la cual se logró fundamentar el estudio de las variables emprendimiento sostenible y su rigurosidad se basó en la aplicación del enfoque cuali-cuantitativo. A partir de lo expuesto, se presenta el desarrollo sobre el análisis contextual del desarrollo emprendedor seguido de la revisión de la literatura, la metodología empleada, la cual da paso a la fundamentación de resultados y generación de aportes que se complementan con los aspectos concluyentes considerados como referentes para ser socializados y aplicados en contextos latinoamericanos donde se promueva la actividad emprendedora social y productivamente activa.

## **2 ANÁLISIS CONTEXTUAL DEL EMPRENDIMIENTO EN REGIONES COLOMBIA Y PERÚ**

La actividad emprendedora promovida en dos ciudades de regiones latinoamericanas, se convierten en parte fundamental para promover alianzas interorganizacionales a través de las cuales, prevalezcan estrategias de programas formativos que logren potenciar el desarrollo de actividades comerciales y productivas desde una visión de emprendimiento sostenible. Actividad concebida desde la época republicana, como una fuerza importante para el desarrollo económico del país. (Agencia Nacional de Emprendimiento e Innovación, 2023). Es así como desde la perspectiva colombiana esta actividad ha estado determinada por factores como, la apertura económica de los años 90, que propició el crecimiento de las exportaciones y la inversión extranjera, el crecimiento de los indicadores de ingreso a la educación superior, como también el desarrollo de políticas públicas de apoyo al emprendimiento.

Este último responde al Programa Nacional de Emprendimiento de la Agencia Nacional de Emprendimiento e Innovación (Colombia Emprende). Se suma a lo descrito, la definición de políticas públicas a través de las cuáles, se han intensificado los esfuerzos para apoyar el emprendimiento, con medidas como la creación de la Ley

de Emprendimiento (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023). A partir del impulso de políticas públicas en el caso de Colombia, se registra que la mayoría de los emprendimientos en el contexto de estudio Santiago de Cali están a cargo de mujeres (61%) y de personas mayores de 55 años (27%). La mitad de los negocios funcionan en la vivienda, el 26% en un local arrendado, el 11,1% de manera ambulante y el 6,2% funciona solo con domicilios (Fundación WWB Colombia, 2022). Al respecto se estima que las empresas emergentes generaron aproximadamente 200.000 empleos. Esto representa un aumento del 20% con respecto a 2022.

En cuanto al factor empleabilidad se evidencia que este tipo de actividad en un 35% está representado por mujeres y un 25% de jóvenes. Las industrias que más empleo generaron fueron la tecnología, el comercio y los servicios. Estos datos muestran que el emprendimiento es un motor importante de la creación de empleo en todas las etapas de la vida, incluidas las mujeres y los jóvenes. (Cámara de Comercio de Cali, 2023). Entre otros aspectos poco favorables, se reitera, a destacarse que el acceder al financiamiento es uno de los principales obstáculos para el crecimiento de los emprendimientos en Colombia. De tal forma, que solo el 11% de los emprendedores en Colombia tienen acceso a financiamiento formal (Banco Interamericano, 2022). Entre datos favorables, se considera que, en Santiago de Cali, los emprendimientos han de proyectarse en el largo plazo por considerar importantes inversiones extranjeras y la consolidación de un clima de negocios favorable.

La mencionada actividad, se considera como promotora y referente en un orden glocal, el cual se viabiliza a partir de las alianzas que permitan fortalecer los avances de los emprendedores; y a su vez, los desarrollos de las mejores prácticas se conviertan en un potencial que aporte al desarrollo económico-producto interno bruto (PIB) y a los indicadores de empleabilidad-, por ende la consolidación de negocios y economías competitivas en el contexto latinoamericano sea complementado mediante la actividad emprendedora. Como tal, en un alto porcentaje el dominio sobre lo digital, es considerado como parte de la proyección de negocios y se fundamenta a partir de las formas de apropiación de las TIC, como soporte para la innovación y el emprendimiento, en consecuencia su utilidad resulta de soporte en la gestión técnico-operativa en la consolidación de negocios (Paredes-Chacín, Cajigas-Romero, 2020).

Desde la perspectiva del contexto peruano, se resalta que geográficamente se caracteriza por ser un país con exquisita diversidad ecológica y cultural que se destaca como una de las naciones más emprendedoras en Latinoamérica. Lo descrito se fundamenta al considerar que, en el año 2018, Perú ostentó la primera posición en el índice de espíritu emprendedor en Latinoamérica según el informe del Global

Entrepreneurship Monitor (GEM). En el mismo orden, se ha logrado destacar por el impulso hacia la creación de negocios. Estos no solo, responde a desafíos financieros, sino que se manifiestan como una expresión de la identidad cultural y la búsqueda de oportunidades en sectores estratégicos. Igual se resalta que son diversas las causas que incentivan a los emprendedores a promover esta actividad y la principal se centra, en mejorar sus condiciones para impulsar el desarrollo económico y social de manera inclusiva y sostenible (Aranibar et al., 2022).

Sin embargo, entre los aspectos asociados con la presente investigación, se menciona como factor influyente que según las unidades de análisis encuestadas los emprendedores peruanos disponen de un bajo dominio de conocimiento y escasamente pueden acceder a la información y recursos para adoptar estrategias respetuosas con el medio ambiente en las iniciativas emprendedoras. Se suma, la falta de infraestructura de apoyo y la ausencia de incentivos gubernamentales para el desarrollo sostenible, se considera por igual, que la informalidad, también contribuye a generar importantes riesgos en la economía. Sin embargo, el factor económico se considera como aspecto predominante para la selección de la actividad emprendedora, razón por la cual individuos, especialmente en áreas rurales y sectores de baja productividad, emprenden como respuesta urgente para mejorar sus condiciones económicas y generar empleo, sobre todo en áreas de desarrollo vinculadas al turismo, la gastronomía y la artesanía, dando lugar al turismo vivencial, también conocido como turismo rural comunitario (TRC).

Este tipo de emprendimiento sostenible comparte beneficios similares al turismo convencional, sin embargo, para las comunidades representa una reducción de la pobreza y la creación de empleo. Lo descrito se considera como parte principal de las contribuciones direccionadas a descentralizar la industria y el comercio al promover nuevos productos regionales. De esta forma, se promueve el fortalecimiento de las comunidades locales, su gastronomía y otros aspectos. A través del turismo comunitario, los habitantes locales muestran un mayor interés en especializarse y adquirir nuevos conocimientos para impulsar sus negocios y mejorar su calidad de vida (Neyra et al., 2022). Al igual que la innovación y la tecnología han propulsado la creación de startups y negocios vinculados con la informática (Chávez et al., 2023). De esta forma, se consideran importantes impulsos para alcanzar emprendimientos formales, de acuerdo con el Ministerio de la Producción (2023), más de 102,000 emprendedores en Perú contribuyen a la generación de 340,000 empleos directos. Además, de acuerdo con estadísticas de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del sector, casi la mitad de los emprendimientos registrados hasta 2021, un 48.9%, se concentran en las áreas de Lima y Callao. En cuanto al tipo de actividades, el 83.4% de

los emprendimientos están relacionados con el ámbito comercial (41.7%) y de servicios (41.7%), con un promedio mensual de ventas de S/22,000.

Ante lo expuesto, el gobierno peruano implementa políticas y programas de respaldo, que incluyen incentivos fiscales, líneas de crédito preferenciales y capacitación empresarial reconociendo la importancia del emprendimiento. Este respaldo gubernamental ha generado un entorno propicio para el surgimiento de nuevos emprendimientos en diversos sectores y la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) ha experimentado variaciones, con una tendencia general al alza desde la perspectiva estadística. No obstante, los esfuerzos no son suficientes, al considerar que la calidad y sostenibilidad de los emprendimientos siguen siendo desafíos críticos. Durante el primer trimestre de 2021, se registró una disminución significativa de 8,554 negocios en el contexto nacional, atribuida a diversos factores, incluyendo la crisis económica.

Esta reducción se atribuye principalmente a la disminución de empresas con suspensión temporal (INEI, 2021). Esto sugiere un posible ajuste en las dinámicas empresariales en respuesta a las circunstancias económicas o a medidas específicas adoptadas; ya que las limitaciones para acceder a financiamiento persisten como una barrera significativa para los emprendedores en el país (Chávez et al., 2022). En consecuencia, el factor económico es resaltado como determinante para impulsar el emprendimiento sostenible. En tal sentido, los desafíos afectan sustancialmente la capacidad de los emprendedores para establecer y mantener sus negocios.

Ante lo expuesto, el tema asociado con la capacidad de impulsar la actividad emprendedora bajo principios que rigen los objetivos de desarrollo sostenible, se convierte en el eje que direcciona la investigación para la cual amerita divulgarse el alcance y los tipos de sectores de la economía en la que ha de promoverse el emprendimiento sostenible. Desde esta perspectiva los emprendedores han de valorar el alcance de sus iniciativas y superar las formas de operar en un entorno poco propicio para la adopción de prácticas sostenibles debido a la carencia de políticas que fomenten la responsabilidad ambiental y social.

En consecuencia, la considerable presencia de emprendedores en la economía informal destaca la necesidad de mejorar las condiciones para la formalización de negocios, reflejando una realidad común en países en desarrollo como Colombia, Perú y Latinoamérica en general, donde más del 50% de la economía opera de manera informal. A pesar de que el gobierno reconoce el potencial de estos sectores, enfrentan limitaciones para implementar prácticas sostenibles, debido a la falta de políticas que fomenten la responsabilidad ambiental y social, junto con la ausencia de medidas regulatorias y estímulos financieros específicos. Esto crea un entorno donde la sostenibilidad no es

prioritaria en las decisiones empresariales (Damián, 2020). Aspectos descritos que ameritan ser fundamentados a partir de aspectos teóricos-conceptuales.

### 3 REVISIÓN DE LA LITERATURA

Mediante la aplicación de la técnica de análisis documental, se muestran los avances de la literatura sobre el comportamiento de las variables denominadas emprendimiento en el marco de los principios que rigen la sostenibilidad. Es así, como desde el análisis teórico-conceptual y la argumentación se logra contrastar el estudio empírico de las variables.

#### 3.1 EMPRENDIMIENTOS Y SU ALCANCE HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Los emprendimientos y la importancia de caracterizarlos bajo los principios que rigen la sostenibilidad, son definidos resaltando desde una perspectiva teórica-práctica los sectores de la economía con los cuales se asocian:

- **Bienes y servicios sostenible provenientes de recursos naturales**

La oferta de bienes y servicios sostenible concebidos desde un enfoque tangible e intangible, es considerado como proveniente de los recursos naturales. Estos se han convertido en la nueva oferta de valor, que prevén incrementar la participación de emprendimientos en la dinámica económica y social de los países. Los principales referentes que sustentan el emprendimiento, se centran en promover desde los actores que lo impulsan capacidades innovadoras, que en diversos casos están predeterminadas por lo tecnológicos para dinamizar tanto la producción de bienes como los servicios. Planteamiento considerado desde procesos de exploración que permitieron identificar las percepciones de los emprendedores sobre los desafíos y oportunidades relacionados con la transición verde (Kekkonen, Pesor, & Täks, 2023).

La innovación, como proceso se fortalece en cuanto a la producción de bienes y servicios, sobre todo por las altas probabilidades de viabilizar la transición verde, que se expone como una oportunidad distintiva para los emprendimientos. Planteamiento expuesto a pesar que existe una alta presión por bajos estándares de procesos de innovación los cuales, pueden crecer ante la probabilidad de incrementos de costos para llevar a efecto procesos emprendedores. Con respecto a la evidencia empírica, se ha demostrado que el emprendimiento verde, crea oportunidades, posee, genera ventaja competitiva y crea valor en las organizaciones, que direccionan sus acciones hacia el desarrollo sostenible. Mondal et al., (2023), identifican facilitadores del emprendimiento verde en la economía circular, y resaltan que los habilitadores basados en tecnología;

y las instalaciones de infraestructura tecnológica efectiva; representan las habilitadoras claves del emprendimiento verde. El estudio encontró relación entre los facilitadores del emprendimiento verde en función del correspondiente poder impulso y dependencia.

Asimismo, sugiere que la norma social y la cultura sobre una actitud hacia la aceptación de nuevas tecnologías y capacidad de innovación en políticas de gestión de residuos y regulación ambiental, son fundamentales e influyen en los impulsores del espíritu empresarial verde de la economía circular. Convirtiéndose en insumo para que gobiernos, formuladores de política y tomadores de decisiones, lo tomen como referencia para que los empresarios ejecuten prácticas comerciales ecológicas y creen bienes y servicios impulsados por la sostenibilidad compensando los desafíos socioeconómicos y ambientales.

- **Agroindustrias hacia una productividad sostenible**

La agroindustria representa históricamente un sector estratégico en procesos productivos, los cuales de forma lamentable generan efectos negativos para alcanzar un estándar de sostenibilidad. Ante tal situación, es predominante superar viejas prácticas y lograr la sustitución de maquinarias y equipos por las denominadas tecnologías verdes. Su uso, se plantea como alternativa para mejorar procesos y por ende alcanzar indicadores de calidad de los procesos productivos, al igual que, disminuir los impactos ambientales en un sector representativo de la economía de las regiones.

Khandelwal & Singh, (2022), afirman que la industrialización es una actividad continua y el consumismo, se plantean como factores con impacto ambiental altamente negativo y autodestructivos. A pesar de que prevalecen iniciativas asociadas con posibilidades positivas hacia la adopción y capacidad productiva verde, sin embargo, efectos de costos, tiempo e infraestructura se consideran prácticas que aún limitan su efectividad. En consecuencia, el impulso de la innovación para la agroindustria, según Fan et al., (2023) requieren de factores que impulsen estándares de calidad además de fundamentarse en teorías vanguardistas asociadas con la gestión tecnológica, la organización y el medio ambiente, (por sus siglas en inglés TOE). Además de las teorías como la de capacidades dinámicas, la teoría del aprendizaje organizacional y la teoría del modelo de negocio sostenible, a su vez se considera que un solo enfoque limita la proyección hacia la calidad esperada en la agroindustria. En consecuencia, el espíritu emprendedor y el tema del mejoramiento continuo sobre el desarrollo de condiciones para adoptar las tecnologías verdes, se conciben de alta influencia para llevar a efecto procesos de innovación y emprendimiento cónsonos a las realidades sociales y de mercados que se proyectan en un orden global.

- **Biocomercio una alternativa de desarrollo que promueve la sostenibilidad**

El biocomercio, es definido como la suma de las actividades de recolección, producción, procesamiento o comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad, y todo bajo los criterios de los pilares de la sostenibilidad. Su concepto ha sido introducido a partir de la VI Conferencia de las partes del convenio de diversidad biológica en 1996, en la cual se trata el tema por primera vez. Su definición parte en el 2004 por los Programas Nacionales de Biocomercio, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad, por su sigla en inglés) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co).

Para Causil y Moreno (2021), el desarrollo de un modelo de emprendimiento sustentable ha de prever aspectos legales, sociales, económicos y ambientales, todo direccionado a obtener oportunidades en el mercado intencional. Igual es necesario, que en la formulación de un proyecto de emprendimiento claramente defina tanto el alcance de la inversión, como el desarrollo de propuestas que permitan mitigar riesgos ambientales. A pesar de considerar que son aspectos, los cuales, desde la perspectiva de Valle et al., (2020), han de establecerse en las actividades emprendedoras, sin embargo, escasamente se definen sobre todo en los emprendimientos rurales, lo que representa que existe un alto porcentaje de emprendimientos que escasamente están alineados con los planes de desarrollo locales. En consecuencia, escasamente logran el aprovechamiento de las políticas públicas que determinan el desarrollo socio-económico del país.

- **Turismo de naturaleza una alternativa de protección medioambiental**

El turismo de naturaleza, es visto como parte de las iniciativas que en la última década ha transformado una de las economías promovidas en las regiones. Entre las dinámicas asociadas con el emprendimiento está la visión de trascender de procesos centrados en la generación de recursos económicos, para también fomentar la cultura de valorar el ecosistema ambiental en pro de minimizar los impactos, que generan el uso inadecuado de los recursos naturales proyectando de esta forma emprendimientos responsables de la perspectiva de los componentes que rigen la sostenibilidad: ambiental, social y económico. A lo expuesto se suma según Loaiza et al., (2019); las incidencias de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desde lo transversal del negocio y transformación esperada de la actividad turística.

Por lo tanto, los aportes de las tecnologías con respecto a la gestión del turismo de naturaleza, representa una oportunidad para que las agencias de intermediación, definan procesos mediante la cual se promueva desde un enfoque sostenible el turismo de naturaleza resaltando entre las políticas de gestión los aspectos asociados con la

protección del territorio, la conservación de los recursos, y rescate cultural, con este análisis se obtuvo que la promoción digital favorece a que compañías aéreas y hoteles tengan un entorno de turismo sostenible. De igual manera, Havlíková et al., (2019) consideran que a través de las formas sostenibles de turismo se pueden evitar amenazas o afectaciones al medio ambiente e impactar significativamente en la infraestructura vial sostenible.

- **Restauración de Ecosistemas, una visión de emprendimiento sostenible**

El proceso de restauración de ecosistemas se plantea como parte de las actividades de intervención sobre ecosistemas que han sido vulnerados con la finalidad de restituir el estado original o lo más cercano a su ello. Zhao et al., (2020), hacen mención sobre la diversidad de ecosistemas y de forma específica, asociarlo con la actividad emprendedora, logra visionarlo en el marco de un ecosistema empresarial, a través del cual se promueve la transformación y mejora de las industrias tradicionales, mediante el desarrollo coordinado de la economía y el medio ambiente entre las ciudades. Para tal fin, se utilizan modelos que permiten investigar los avances y la racionalización de la estructura industrial, prevaleciendo la eficiencia ecológica, los impactos de la heterogeneidad de la estructura industrial y el desarrollo económico, bajo la distorsión de la dependencia de los recursos en la eficiencia ecológica. En este orden, valorar y viabilizar eficiencias estructurales y procedimientos industriales para preservar y conservar el entorno ecológico permite superar restricciones sobre inadecuadas estructuras industriales que afectan ecosistemas naturales y ecológicos.

Bejarano et al., (2023), entre sus aportes sugieren sea comprendida la percepción del ecosistema emprendedor por ser un predictor significativo de la percepción de la competitividad y desarrollo sostenible en las regiones que suman a las competitividad y desarrollo sostenible.

- **Ecoproductos industriales los retos de la economía del siglo XXI**

Ante la relevancia de los ecoproductos industriales, Suárez & García, (2020), proponen abordar el emprendimiento sostenible como un esquema para producir bienestar, desarrollo económico y social, productos limpios, eco eficiencia, desarrollo tecnológico sostenible, entre otros, siendo indispensable promover actividades desde la responsabilidad social, direccionadas al cuidado del medio ambiente y las apuestas del desarrollo sostenible. Por su parte, Guerrero & Chugá (2021) aborda la problemática de la contaminación por el uso de cubiertas plásticas desde el ámbito del emprendimiento, es así como se sugiere superar desde el contexto de los negocios la baja importancia al cuidado del medio ambiente e incluso, no se valora o en su defecto resulta lenta la adopción de productos biodegradables.

Rodríguez et al. (2019) hace alusión a la necesidad de una colaboración colectiva entre eco emprendedores, consumidores y productores para lograr la sostenibilidad a largo plazo. Asimismo, Flygansvær et al., (2019), resaltan la importancia de los nuevos productos electrónicos de consumo en los métodos y procesos de los emprendimientos de reciclaje, esto se debe a la capacidad de innovación que los empresarios les imprimen a estos productos para crear una economía circular sostenible. De esta forma, la tendencia está centrada en incrementar los índices de reciclaje y de su posterior tratamiento para la generación de nuevos productos, así como prever inversiones acordes con la naturaleza de las innovaciones y emprendimientos que redunden en la generación de ecoproductos en una sociedad que escasamente adopta los principios que rigen el consumo responsable y la producción más limpia.

- **Tecnologías verdes uso y proyección para emprendimientos sostenible**

Las tecnologías verdes, han sido promovidas para potenciar el uso de la tecnología y la ciencia como alternativa para crear productos y servicios que sean respetuosos con el medio ambiente. Polas, et al (2021) consideran entre las principales tendencias que suman a la sostenibilidad el uso de la tecnología Blockchain, por considerar que su alcance permite abordar los desafíos ambientales y de sostenibilidad económica, debido a que la tecnología está transformando la innovación ecológica, culminando en prácticas económicas ecológicas, además de modelos comerciales bien establecidos. Desde esta perspectiva, las actividades de innovación y emprendedoras, han de prever forma de fortalecer procesos de innovación asociados con la ecológica, y por ende la protección al medio ambiente.

Del mismo modo, Pakura (2020), considera que las empresas que manejan tecnología verde dependen de la innovación en constante renovación determinada por las *in put* y *out put*, por lo que es necesario la interacción de todos los actores que interactúan en el ecosistema de innovación sostenible, ya que permite la identificación de las principales oportunidades y riesgos en el proceso. Asimismo, Reza et al. (2022) hace referencia que las tecnologías verdes, ameritan estar regidas por políticas ambientales para impulsar alternativas que logren afianzar la innovación ecológica. De esta forma, afirma la viabilidad de un modelo teórico que permitirá conocer el comportamiento de la toma de decisiones bajo estructuras de poder, demostrando que solo se puede lograr un acuerdo de ganar-ganar entre los jugadores, siempre y cuando se logren equilibrios de poder y se comprometan con el empoderamiento del ecosistema sostenible iniciado.

De igual manera, Hall et al., (2019) exponen sobre los beneficios e impactos del uso de las tecnologías verdes sobre la protección ambiental, sin embargo, consideran

que la viabilidad tecnológica es necesaria, pero no suficiente para cubrir las necesidades ecológica-ambiental. En tal sentido, es considerado que las empresas que promueven la tecnología verde han de formar parte del trabajo institucional, y en consecuencia articular los resultados de estas tecnologías a los estándares que le otorgan legitimidad para superar barreras que limitan su adopción. Asimismo, el tema sobre la efectividad de transferencia tecnológica es expuesta por Kim et al., (2023), lo cual es considerado como clave del desempeño, que es expresada al resaltar las posibilidades de fortalecer la capacidad de conocimiento de absorción e innovación desde el contexto del desarrollo y proyección de las actividades emprendedoras.

- **Moda sostenible un camino hacia la sostenibilidad del sector**

La moda sostenible es otra de las alternativas adoptadas desde los entornos de fabricación de prendas de vestir bajo los principios que rigen la sostenibilidad. Sobre esta tendencia, los emprendedores indistintamente en las etapas en las que se encuentren, ideación creación, testeo, arranque o consolidación, ameritan promover prácticas que sumen a las iniciativas que garanticen la denominada producción más limpia determinada por el uso responsable de materiales e insumos, como el consumo responsable en la cadena de producción. Méndez, (2019) centra su enfoque en que los emprendimientos sostenible, se sustenten con emprendedores cuyas capacidades se demuestren mediante habilidades y comportamientos responsables con el medio ambiente, al igual que sean conscientes que la sostenibilidad integra gestión de factores sociales, humanos y ambientales, para lo cual deben desarrollar procesos de responsabilidad dentro de su grupos de interés resaltando aspectos sociales y ambientales, sin descuidar rentabilidad, factores estos indispensables para la gestación, desarrollo y consolidación de empresas sostenibles.

- **Construcción sostenible contribución a la dinámica económica**

El sector construcción y los indicadores que muestran la alta tasa de crecimiento del sector, se plantea en los últimos cinco años como una actividad que genera un número significativo de empleos, y aportes socio-económicos que aportando dinámica económica y social. Sin embargo, es de resaltar que en la actualidad es necesario lograr un equilibrio y contrarrestar los efectos adversos que genera el sector desde la gestión de su cadena de valor en el entorno medioambiental.

Al respecto, prevalecen temas asociados con la eficiencia y consumo responsable de la materia prima que utilizan, así como las exigencias de migrar hacia soluciones de construcción más amigable con el ambiente. Aspecto sobre el cual, se avanza en iniciativas bajo el concepto de las denominadas ciudades inteligentes o

digitales precedidas por políticas públicas direccionadas al desarrollo y estabilidad de un sector que ha de complementarse mediante emprendimientos y tecnologías verdes. Al respecto, se reafirma que las ciudades inteligentes se asocian con la implantación de nuevos desarrollos tecnológicos (Manjon et al., 2022). En el mismo orden, se afirma que la relevancia del desarrollo urbano sostenible, dado que este crea condiciones urbanas que favorecen los ecosistemas emprendedores (Dubou et al., 2022).

- **Movilidad sostenible: hacia la transformación de redes de transporte**

El enfoque de movilidad sostenible ha representado uno de las iniciativas gubernamentales, cuyas problemáticas afectan el desarrollo social, económico, ambiental y por ende la efectiva gobernanza de las regiones. Ante lo expuesto, el uso racional de los recursos que soportan el desarrollo óptimo de la movilidad ha estado en permanente riesgos que dificultan ser mitigados.

Ante lo expuesto, las transformaciones requeridas socialmente, no solo buscan resolver condiciones favorables a las comunidades, sino también prever el desarrollo sostenible sobre los recursos como vías de comunicación, materia prima utilizada para consolidar vías y carreteras, condiciones de las unidades de transporte, uso indiscriminado de recursos fósiles. Además de las condiciones y estabilidad socio-económica de los actores. Asimismo, se debe identificar las tecnologías que hacen más sostenibles las economías, y las diferencias y similitudes entre las regiones en términos de agencia, demostrando que el emprendimiento institucional, no es una actividad individual, sino, una forma colectiva de agencia y que el emprendimiento compartido, permite que las instituciones cambien en dirección a vías verdes (Sotarauta et al., 2021).

- **Residuos orgánicos e inorgánicos: uso y aprovechamiento**

Los residuos orgánicos son desechos biodegradables considerados como contaminantes. Como tal, estos requieren de un uso adecuado, así como lograr el aprovechamiento integral y la disminuyendo de efectos medioambiental. A su vez, se considere su tratamiento para que, a partir de los resultados obtenidos, se promuevan oportunidades de emprendimientos sostenible que aporten a la económica de las regiones. Una de las iniciativas sobre el uso del tratamiento de los residuos orgánicos, ha sido una parte fundamental para impulsar la innovación social.

Eraso et al. (2021) expone que el aprovechamiento de los residuos sólidos contribuye a generar capacidades asociativas comunitarias, así como impulsar la apropiación socio ambiental de los territorios. Asimismo, se considera como alternativa para generar aportes al desarrollo sostenible, con esto resaltan que los actores sociales pueden idear, impulsar y entregar soluciones innovadoras y factibles que permitieron

contribuir al objetivo de desarrollo sostenible y reducción de la contaminación global. Sin lugar a dudas, a partir del esfuerzo de las comunidades y su capacidad organizativa se pueden implementar modelos de innovación social, centrado en el aprovechamiento de los residuos sólidos.

En el mismo orden, como otro de los residuos que genera alta afectación medioambiental, se menciona la producción, comercialización y consumo indiscriminado del plástico. Carfí, & Donato, (2022), abordan la contaminación generada por este producto, la cual provocada por el consumo de alimentos y su conservación e indica que la problemática principal, surge de la competencia y que, en ocasiones con el ánimo de reducir costos de producción y empaque, se olvidan del medio ambiente y la salud pública. El argumento centra va dirigido a que en escenarios económicos amerita prevalecer condiciones y una cultura de consumo responsable como parte del compromiso ecológico y medio ambiental. Sin dejar de destacar que estos son cuantitativamente y compatibles con la rentabilidad y el crecimiento económico.

- **Negocios para la acción climática: reto para los emprendedores**

La concepción de negocios por la acción climática, amerita trascender de la definición de políticas públicas de los Estados, para ser complementadas con la adopción de una cultura socialmente responsable. Es así, como las interacciones entre Estado, empresas y sociedad han de contribuir con el fortalecimiento de acciones que sumen a las metas del desarrollo sostenible y como tal a las iniciativas climáticas para acelerar el ritmo de la acción por el clima. Según la Cumbre sobre la Acción Climática de 2019, celebrada en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el interés está en reducir las emisiones, así como analizar factores fundamentales, como el empleo y la igualdad de género, desbloqueando la financiación, construyendo infraestructuras sostenibles, utilizando soluciones basadas en la naturaleza y avanzando en la adaptación y la resiliencia climática.

Diversos han sido los estudios, cuyos resultados afirman el consumo de energía y el crecimiento económico han llevado a la degradación del medio ambiente, siendo importante apuestas de generación de energías limpias y el desarrollo sostenible. Sin embargo, en países Latinoamericanos, la falta de recursos económicos limita la adopción de este tipo de alternativas de energías limpias. De igual manera, existen conflictos de interés y la regulación normativa en el país, así como las perspectivas futuras y la necesidad de un desarrollo energético estable y sostenible (Beraún-Espíritu et al., 2023).

De igual forma, las iniciativas que apuestan a la sostenibilidad en un orden global continúan siendo parte de análisis, por lo cual datos sobre el cambio climático y

mercado de carbono, es materia de estudio de quince entidades, incluidas en el Índice de Sostenibilidad Empresarial de BM & FBOVESPA, logrando a través de una metodología descriptiva, con enfoque cuantitativo y basada en la norma contable brasileña NBC T15, se revela la escasa utilización de la contabilidad ambiental como herramienta clave para la gestión empresarial y la responsabilidad social.

- **Control de emisiones por la preservación del medio ambiente**

El abordaje del control de emisiones, consiste en el uso de biocombustibles como alternativa para promover la preservación del medio ambiente y los derechos de la naturaleza, demuestra el uso de biocombustibles aporta rentabilidad, sostenibilidad y minimiza costes ambientales. Cruel et al., (2022). En los últimos cinco años se ha considerado que las emisiones de dióxido de carbono aceleraron el fenómeno del cambio climático, debido principalmente por el uso del carbón negro y el material articulado de baja calidad, en hornos tecnológicos de calidad obsoleta (Galvis et al., 2022). La consolidación de negocios con base emprendedora, tienen poco compromiso ambiental, indicando que el interés de controlar las emisiones contaminantes está orientado al cumplimiento de normas (Carvajal et al., 2020). De igual forma, se resalta que la principal causa radica en la débil visión de adoptar principios y normas en procesos de producción, lo cual afecta el entorno ambiental en consecuencia la labor de organismos de orden glocal son determinantes para el control y monitoreo de las acciones por el clima está supeditado más a procesos de cultura que de penalización.

- **Acciones por el cambio climático: un camino hacia la sostenibilidad**

Las acciones por el cambio climático, son parte de las afectaciones que impactan en la calidad de vida y bienestar de los habitantes de una comunidad, para ellos resulta importante que la comunidad tenga capacitación para lograr un mayor desarrollo, calidad de vida y bienestar, y puedan tener una mejor relación con el entorno a la vez que mantengan sus tradiciones centenarias, orientada a que sepan manejar las secuelas del cambio climático en su estilo de vida (Alfaro & Cortés, 2020). Estas se enfocan principalmente en la energía solar y renovables, basándose en los efectos de la pandemia, descubrieron que la reducción del número de proyectos encargados y las inversiones en la industria de la energía solar, persisten a corto plazo (Vukovic & Nevalennyi, 2021).

Sobre el tema, resulta necesario, minimizar las barreras financieras que existen en los programas especiales de financiación y subvenciones para apoyar esta tendencia e incrementar los indicadores sobre el tema de emprendimientos sostenible logrando maximizar el uso de la energía solar, materia prima, consumo de agua, entre otros componentes asociados con el desarrollo sostenible. Sobre las acciones por el clima, los

recursos renovables, ha de responder a realidades contextuales como las experiencias de un proceso pandémico (Covid-19), cuyos resultados, entre otros, conllevó a descubrir la experiencia en la reducción del número de proyectos encargados y las inversiones en la industria de la energía solar, lo cual persiste en el corto plazo (Vukovic, & Nevalennyi, 2021). Lo descrito, se plantea como una de las experiencias que conlleva a minimizar las barreras financieras que existen en los programas especiales de financiación y subvenciones para apoyar alternativas bajo un enfoque sostenible.

En líneas generales, problemáticas vinculadas con el consumo de combustibles fósiles y modelos de desarrollo económico se consideran como limitantes de procesos de coacción y de optimización de los recursos. Por lo tanto, el cambio climático y la degradación ambiental han afectado negativamente el desarrollo sostenible de la humanidad, y esto es resultados de la débil concepción de procesos de innovación y de negocios verdes social, lo cual genera limitaciones para concebir emprendimientos verdes (Ye et al., 2020).

- **Ecoeficiencia un camino hacia la competitiva y sostenibilidad empresarial**

La ecoeficiencia apunta al desarrollo eficiente y sostenible en los procesos productivos. Como proceso genera espacios para la competitividad de negocios y como resultado implícito genera un aporte significativo a la sostenibilidad económico, social y ambiental de estas. Drago & Gatto (2022) indican que la promoción de tecnologías energéticamente eficientes puede apoyar el espíritu empresarial verde a través de la creación de innovación. A lo que se suma las políticas y prácticas de eficiencia energética, orientadas a promover producciones y consumos más limpios y estilos de vida respetuosos con el medio ambiente, a la luz de los objetivos de crecimiento verde.

Ante la caracterización de los emprendimientos sostenible descritos, se presenta en Tabla 1 la relación entre sectores de la economía, el alcance de los tipos de emprendimientos bajo el enfoque de sostenibilidad y los principales referentes teóricos que lo sustentan, Tabla 1.

Tabla 1. Relación entre sector y tipos de emprendimientos bajo principios sostenible.

Sector	Tipo de emprendimiento	Autores que lo fundamentan
Bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales	Agrosistemas sostenible Agroindustria Biocomercio Turismo de naturaleza Restauración de ecosistemas	Kekkonen, Pesor, & Täks, (2023). Mondal, Singh, & Gupta, (2023). Araque, Nieves, Gómez, & de Ramírez, (2020). Fan, Li, & Wang, (2023). Fan, Li, & Wang, (2023). Bejarano, Berrio, Antonio, & Aguado, (2023). Causil y Moreno (2021). Loaiza, Pérez & contreras (2019)

Ecoproductos Industriales	Tecnologías verdes Moda sostenible Construcción sostenible Movilidad sostenible Empaques y envases ecológicos Aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	Suárez & García, (2020). Rodriguez, Guijarro & carrillero (2019). Reza, Hafezalkotob, Makui, & Sayadi, (2022). Hall, Matos, & Bachor, (2019). Méndez (2019). Manjon, Aouni, & Crutzen, (2022). Sotarauda, Suvinen, Jolly, & Hansen, (2021). González, Solarte, & Cardona, (2021)
Negocios para la acción climática	Control de emisiones Acciones por el cambio climático Ecoeficiencia	Gomes, Blazquez, Leite, & García, (2020). Cruel, & Vernaza Arroyo, (2022), Vukovic, & Nevalenyyi, (2021). Drago, & Gatto, (2022). (Díaz, & Berrocal, 2022)

En líneas generales, se resalta que el rol del talento humano con perfil emprendedor, requiere de la apropiación del conocimiento sobre los sectores y tipos de emprendimientos que pueden ser considerados para su práctica operativa, siempre y cuando se impulse desde diferentes entornos: universidad-Estado el desarrollo de capacidades que permitan insertarse en las nuevas dinámicas de negocios bajo un enfoque que aporte a las metas del desarrollo sostenible. Como tal, la caracterización de los tipos de emprendimientos se convierte en la generación de aporte a la literatura ya existente sobre el tema. En consecuencia, el liderazgo que amerita ser adoptado por los emprendedores, ha de apostar hacia una sostenibilidad necesaria e innovadora, reconocida como un binomio estratégico para el desarrollo sostenible en los territorios latinoamericanos; como tal resulta determinante las interacciones entre líderes y colaboradores para superar las dificultades que limitan los emprendimientos sostenibles. (Araque et al., 2020).

## 4 MÉTODO

El desarrollo de la metodología responde a una estructura centrada en tres fases que fundamentan el método. Su alcance permitió otorgar rigurosidad a los resultados, cuyos aportes se conciben desde el análisis empírico y teórico realizado.

### I Fase: Tipo y enfoque de investigación

Mediante un tipo de investigación analítico–descriptivo, fue estudiada la caracterización de los emprendimientos sostenible. Desde es el análisis, se logra profundizar sobre las relaciones de sus componentes y las interconexiones que posibilitan su integración (Marín-González et al., 2018). Desde la perspectiva descriptiva, fueron especificadas las propiedades y características del fenómeno objeto de estudio.

Asimismo, se aplicó un enfoque de la investigación cualitativa, lo cual permitió medir el estudio de las variables en función de: a) los diferentes enfoques teóricos para ser cotejados en función de los resultados empíricos obtenidos y b) el análisis del comportamiento de los contextos de intervención priorizando perfil y necesidades de las características emprendedores en dichos contextos.

## **II Fase: muestra e instrumentos para la recolección de información**

El estudio se llevó a efecto en dos regiones latinoamericanas Lima-Perú y Santiago de Cali-Colombia. La caracterización de las unidades de análisis, fue realizada previa definición de criterios: emprendedor con un mínimo de dos años en su iniciativa de negocio, conocimiento formal o experiencial sobre el emprendimiento que impulsa, ubicación geográfica en las ciudades en las cuales se realiza la investigación, disponibilidad para responder el cuestionario e interés por el tema de emprendimientos sostenible.

Ante lo expuesto, se logró la aplicación del instrumento en un total de 174 unidades de análisis. Estas estuvieron distribuidas en 92 emprendedores ubicados en Lima-Perú y 82 emprendedores en Santiago de Cali-Colombia. Para la obtención de información de estas unidades de análisis, se procedió con la recolección de datos cualitativos, para lo cual se utilizaron las técnicas e instrumentos que se indican:

- Revisión documental: actividad que permitió recopilar, organizar y analizar la información obtenida en bases de datos electrónicas y fuentes impresas, así como también el uso de repositorios y buscadores académicos que permitieron fundamentar el desarrollo de los resultados y los argumentos que otorgan validez y rigurosidad a la investigación.
- Matriz de análisis: mediante la cual se logran importantes procesos de contrastación entre la teoría y el estudio empírico.

Desde el enfoque cualitativo descriptivo, los datos fueron obtenidos mediante la técnica de la encuesta, y el diseño de un cuestionario con un total de 20 reactivos asociados con la variable emprendimientos sostenible y con cinco opciones de respuestas basadas en la escala Likert donde (1) es muy en desacuerdo y (5) muy de acuerdo, dirigido a las unidades muestrales seleccionadas.

## **III Fase: técnicas para el procesamiento de los datos**

Con respecto a las encuestas dirigidas a los emprendedores la estrategia analítica seleccionada fue el análisis factorial. Este permitió identificar estructuras subyacentes dentro de los conjuntos de ítems de las encuestas. El objetivo era revelar

factores latentes que representaran dimensiones comunes de las percepciones de los encuestados. Dada la naturaleza ordinal de los ítems de la encuesta, se optó por el estimador de mínimos residuales para el AFE.

El enfoque descrito fue considerado favorable a partir de la naturaleza y el alcance del estudio sobre las variables. Se considera de alta pertinencia para el tratamiento de datos categóricos y a su vez proporciona una estimación rigurosa de los factores, sin asumir la normalidad multivalente. Del mismo modo, se eligió una rotación oblicua para permitir correlaciones entre los factores identificados, lo cual refleja la realidad de que las dimensiones de la percepción en áreas tan interconectadas como el emprendimiento sostenible y la tecnología raramente son independientes entre estas.

Con respecto de la elección de la cantidad de factores a extraer en la encuesta, se utilizaron los criterios del gráfico de sedimentación (Scree Plot) y autovalores superiores a 1 (Criterio de Káiser). Antes de realizar el AFE, se evaluó la adecuación de la muestra utilizando la medida de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y el Test de Bartlett para esfericidad.

## 5 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir del objetivo definido y el desarrollo del método descrito, los resultados se presentan en función del estudio teórico-empírico. Para tal fin, el análisis integrado de los resultados parte de la percepción de los perfiles de emprendedores encuestados, ver Tabla 2.

Tabla 2. Registro de factores latentes y su alcance en emprendedores (Colombia).

<b>Factores latentes identificados en Colombia</b>	<b>Alcance</b>
Factor 1: Soporte estratégico y desarrollo de emprendimiento sostenible	Este factor mide la percepción de los emprendedores sobre la importancia de los servicios que contribuyen al desarrollo, la innovación y la sostenibilidad de sus emprendimientos.
Factor 2: Optimización de plataformas para la inteligencia empresarial y accesibilidad al conocimiento	Este factor mide cómo los emprendedores ven la efectividad del O.T. en términos de proveer un servicio que no solo es accesible y utilizable en una variedad de contextos tecnológicos, sino que también es crucial para la toma de decisiones estratégicas y la difusión de conocimiento innovador
Factor 3: Emprendimiento sostenible y responsabilidad social	Este factor mide la importancia que los emprendedores dan a la incorporación de prácticas sostenibles y socialmente responsables en el desarrollo de sus negocios, lo que refleja un compromiso con la sostenibilidad integral y la responsabilidad social empresarial

Factor 4: Gestión económica estratégica y adaptabilidad del mercado	Este factor mide la percepción de los emprendedores sobre la importancia de la gestión económica basada en conocimientos y la habilidad para adaptar y transformar prácticas de negocio en respuesta a las condiciones del mercado.
Factor 5: Administración y vigencia del conocimiento en observatorios tecnológicos	Este factor mide la percepción de la importancia de mantener la actualidad y relevancia del conocimiento dentro de los sistemas de información y cómo este conocimiento se procesa y se hace accesible para los usuarios de observatorios tecnológicos.
Factor 6: Sostenibilidad ambiental y prácticas de emprendimiento responsable	Este factor mide la importancia que los emprendedores otorgan a la integración de la sostenibilidad ambiental en todos los aspectos de sus negocios, desde la cadena de suministro hasta el producto final y la experiencia del consumidor

Tabla 3. Registro de factores latentes y su alcance (Perú).

<b>Factores latentes identificados en Perú</b>	<b>Alcance</b>
Factor 1: Gestión de la información y accesibilidad en observatorios tecnológicos para el emprendimiento	Este factor mide la percepción de los usuarios sobre la eficacia del observatorio en proporcionar un sistema de información útil y accesible que apoya la innovación y el desarrollo empresarial sostenible
Factor 2: Innovación ecológica y responsabilidad social en emprendimiento	Este factor mide la importancia que los emprendedores dan a la incorporación de prácticas de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social en la planificación, desarrollo y gestión de sus negocios

Los resultados sobre la identificación de los factores latentes, determinan mediante el análisis factorial exploratorio aplicado, la identificación de las dimensiones comunes en cuanto a la percepción de los emprendedores sobre la percepción de los emprendimientos sostenible como de las formas de la disponibilidad de acceder a la información sobre el tema.

De acuerdo con el resultado del cuestionario aplicado, se procedió con el desarrollo de un análisis factorial exploratorio para identificar posibles dimensiones comunes en cuanto a la percepción de los emprendedores acerca de los emprendimientos sostenible. Proceso que permitió evidenciar la presencia de 6 factores latentes en el caso de Colombia y 2 en Perú. Asimismo, los hallazgos del análisis factorial exploratorio se presentan en Tabla 3.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos y matriz de correlaciones de Spearman entre los factores observados en la encuesta de emprendedores colombianos.

	<i>M</i>	<i>DE</i>	Correlaciones de Spearman					
			1	2	3	4	5	6
Factor 1	4.25	0.62	–					
Factor 2	4.10	0.73	0.67***	–				
Factor 3	4.23	0.788	0.48***	0.52***	–			
Factor 4	4.04	0.674	0.44**	0.52***	0.30**	–		
Factor 5	3.88	0.938	0.34**	0.55***	0.48***	0.44**	–	
Factor 6	4.11	0.726	0.48***	0.46***	0.31**	0.32*	0.20**	–

Nota. \*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

Los datos presentados, incluyen medidas de tendencia central y dispersión para seis factores latentes, así como sus interrelaciones a través de correlaciones de Spearman. Los emprendedores muestran un fuerte acuerdo generalizado en todos los factores, con puntuaciones medias superiores a 4 sobre 5, indicando un alineamiento positivo con las afirmaciones de cada factor. El soporte estratégico y el desarrollo del emprendimiento sostenible (Factor 1) obtuvo la media más alta, seguido muy de cerca por la percepción de la importancia del emprendimiento sostenible y la responsabilidad social (Factor 3), y la sostenibilidad ambiental y las prácticas de emprendimiento responsable (Factor 6).

En el mismo orden, las correlaciones positivas entre los factores sugieren que los emprendedores que valoran un aspecto sobre la información también reconocen la importancia de otros aspectos interrelacionados. Específicamente, los factores asociados con la optimización de plataformas para inteligencia empresarial y la accesibilidad al conocimiento (Factor 2) mostraron fuertes correlaciones con el soporte estratégico (Factor 1) y la administración y vigencia del conocimiento en emprendimientos sostenibles (Factor 5), resaltando una visión integrada de los recursos informativos como catalizadores de innovación y toma de decisiones estratégicas.

Estos resultados reflejan una valoración integral de la multifuncionalidad de disponer de información mediada por tecnologías, considerándolo no solo, como una herramienta de apoyo al emprendimiento sostenible, sino como un eje central en la promoción de la inteligencia empresarial y la sostenibilidad integral.

Con respecto a las frecuencias y porcentajes del grado de acuerdo de emprendedores colombianos, con respecto a seis factores clave asociados con la información sobre emprendimiento sostenible, ver Tabla 4.

Tabla 4. Frecuencias y porcentajes de los niveles de acuerdo con cada uno de los factores observados en la encuesta de emprendedores colombianos.

	f	%
<b>Factor 1: Soporte estratégico y desarrollo de emprendimiento sostenible</b>		
Medio	16	19.8%
Alto	65	80.2%
<b>Factor 2: Optimización de plataformas para la inteligencia empresarial y accesibilidad al conocimiento</b>		
Bajo	1	1.2%
Medio	15	18.3%
Alto	66	80.5%
<b>Factor 3: Emprendimiento sostenible y responsabilidad social</b>		
Bajo	2	2.4%
Medio	13	15.9%
Alto	67	81.7%
<b>Factor 4: Gestión económica estratégica y adaptabilidad del mercado</b>		
Bajo	1	2.0%
Medio	10	19.6%
Alto	40	78.4%
<b>Factor 5: Administración y vigencia del conocimiento en observatorios tecnológicos</b>		
Bajo	7	8.5%
Medio	29	35.4%
Alto	46	56.1%
<b>Factor 6: Sostenibilidad ambiental y prácticas de emprendimiento responsable</b>		
Bajo	3	3.7%
Medio	20	24.4%
Alto	59	72.0%

La categorización de los puntajes se basa en una escala dividida en tres: puntajes bajos (menos de 2.33), medios (entre 2.34 y 3.66), y altos (más de 3.67).

Los resultados indican que una mayoría importante de los emprendedores muestra un alto grado de acuerdo con la relevancia de cada factor. En particular, el Factor 1: “Soporte estratégico y desarrollo de emprendimiento sostenible”, y el Factor 2: “Optimización de plataformas para la inteligencia de negocios y accesibilidad al conocimiento”, registran un acuerdo alto en un 80.2% y un 80.5% de los encuestados respectivamente.

De manera similar, el Factor 3: “Emprendimiento sostenible y responsabilidad social”, y el Factor 4: “Gestión económica estratégica y adaptabilidad del mercado”, también revelan un alto nivel de acuerdo con porcentajes del 81.7% y 78.4% respectivamente. El Factor 5: “Administración y vigencia del conocimiento e información”, aunque con un porcentaje más bajo, aún muestra una mayoría (56.1%) que está en alto acuerdo con su importancia. Por último, el Factor 6: “Sostenibilidad ambiental y prácticas de emprendimiento responsable”, destaca con un alto acuerdo en un 72.0% de los participantes.

Estos hallazgos evidencian una valoración positiva y una alineación consistente con los principios de sostenibilidad, gestión estratégica y acceso al conocimiento, enfatizando su importancia para el desarrollo del emprendimiento sostenible en Colombia.

Desde la perspectiva presenta los resultados estadísticos descriptivos y las correlaciones de Spearman, derivados de la encuesta realizada a emprendedores peruanos ver Tabla 5.

Tabla 5. Estadísticos descriptivos y matriz de correlaciones de Spearman entre los factores observados en la encuesta de emprendedores peruanos.

	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>Rho</i>
Factor 1	3.36	1.15	
Factor 2	2.85	1.1	0.57***

La percepción sobre el acceder a la información mediada por tecnologías es valorada como soporte la gestión emprendedora bajo los principios de la sostenibilidad. Al respecto, se observan dos factores latentes con sus respectivas medias (*M*) y desviaciones estándar (*DE*), así como la correlación entre ellos (*Rho*). El Factor 1, relacionado con la gestión de la información y la accesibilidad en observatorios tecnológicos, registra una media de 3.36 con una desviación estándar de 1.15, indicando una percepción positiva, aunque con variabilidad en las respuestas. El Factor 2, que mide la innovación ecológica y la responsabilidad social en el emprendimiento, presenta una media más baja de 2.85 y una desviación estándar de 1.1, lo que sugiere una percepción menos favorable o una menor uniformidad en la opinión de los emprendedores sobre este aspecto.

La correlación de Spearman (*Rho* = 0.57) entre ambos factores es positiva, fuerte y significativa al nivel de 0.001, lo que indica que los emprendedores que valoran positivamente la gestión de la información y la accesibilidad también tienden a dar importancia a la innovación ecológica y la responsabilidad social en sus emprendimientos.

Este resultado refleja una interconexión percibida entre el soporte informativo y la sostenibilidad en el contexto empresarial.

## 6 CONCLUSIONES

Caracterizar el desarrollo emprendedor sostenible desde el contexto de dos ciudades: Santiago de Cali- Colombia y Lima-Perú, permitió profundizar sobre la naturaleza de dos contextos geográficos de Latinoamérica para concluir que las implicaciones prácticas desde ambos contextos ameritan ser concebidas desde la práctica para transformar realidades e impulsar renovadas acciones que contribuyan con el desarrollo emprendedor resaltado de forma integral las potencialidades de estas regiones, como las capacidades de los emprendedores y la disponibilidad de las políticas públicas que soporten el desarrollo integral y sostenible de la actividad emprendedora.

En el mismo orden, resulta determinante resaltar que sobre contexto colombiano, los hallazgos que ameritan ser fortalecidos se encuentran: a) el desarrollo de capacidades para distinguir el alcance y estrategias para concebir emprendimientos sostenibles, b) conocimiento sobre tendencias de materia prima e insumos amigables con el ambiente y a utilizar según la naturaleza de los emprendimientos, c) responder a las necesidades detectadas de los emprendedores, d) fomentar la innovación mediante la actualización tecnológica y la adopción de prácticas inclusivas y accesibles, e) garantizar formas de acceder a la información, f) programas formativos sobre regulaciones de propiedad intelectual y g) implementar medidas de control y calidad para los sistemas de información. Estos aspectos son considerados cruciales para el éxito y la sostenibilidad de la actividad emprendedora.

Desde la perspectiva del contexto de Perú, los resultados conllevan hacia cubrir necesidades informativas sobre tendencias asociadas sobre el desarrollo y la actividad emprendedora. Existe un consenso significativo en la importancia de: a) el enfoque en la colaboración y la comunicación dentro de los equipos de desarrollo, entendiendo su impacto en la eficiencia y efectividad del desarrollo, b) la priorización del uso de estándares y prácticas innovadoras, con una orientación hacia la adopción de estándares internacionales y la inclusión de metodologías de vanguardia, y c) la gestión del contenido alineada con la legislación sobre derechos de propiedad intelectual y el compromiso con la accesibilidad de la información a través del uso de software libre (Open Access).

Principales percepciones que enfatizan una fuerte alineación con prácticas, orientadas hacia la innovación técnica, como también hacia una cultura de responsabilidad social y legal, asegurando la estabilidad ética y sostenible de los emprendimientos.

En líneas generales las implicaciones prácticas emprendedoras, se proyecta como una propuesta factible y viable, que para su valoración y efectividad requiere de instrumentos de medición para su efectivo desarrollo sostenible. Asimismo, garantice importantes espacios para lograr interacciones entre universidad y emprendedores, como una forma de trascender, así como de superar limitaciones evidenciadas durante el desarrollo de la investigación, las cuales se asocian con la escasa o nula interacción entre universidad-Estado-empresa-sociedad-ambiente, como una de las acciones que ha de contribuir con el fortalecimiento de una economía emergente que se desarrolla en el marco de una efectiva gestión de emprendimiento.

De esta forma, se prevé afianzar una cultura que valora en igualdad de condiciones las capacidades humanas y recursos para emprender como la calidad técnica, la colaboración, la actualización permanente y el cumplimiento normativo como pilares para el éxito de los observatorios tecnológicos en Perú, Colombia y países aliados en Latinoamérica.

## REFERENCIAS

Agencia Nacional de Emprendimiento e Innovación (2023). Informe de resultados 2022. Bogotá-Colombia: Colombia Emprende. <https://www.innulsacolombia.com/centro-de-recursos/documentos/>

Alfaro, A. A., & Cortés, M. E. (2020). Perception of the impact of climate change on the quality of life and well-being of the inhabitants of the Cerro Blanco agricultural community, Limarí province, Chile. [Percepción del impacto del cambio climático sobre la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de la comunidad agrícola cerro blanco, provincia de Limarí, Chile] *Idesia*, 38(4), 127-131. <https://doi.org/10.4067/S0718-34292020000400127>

Aranibar, E. R., Huachani, D. Y., & Zúñiga, M. Y. (2022). Emprendimiento Femenino en el Perú: Puntos Fuertes y Débiles para su Sostenibilidad en el Tiempo. *FIDES ET RATIO*, 23(23), 199 - 223. <https://doi.org/10.55739/fer.v23i23.115>

Araque, Y. C., Nieves, D. C. R., Gómez, D. A. G., & de Ramírez, N. B. (2020). Emprendimientos sostenibles y liderazgo resonante e innovador binomio estratégico para el desarrollo sostenible en los territorios latinoamericanos. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 16(4), 293-313.

Banco Interamericano de Desarrollo BID (2022). Mayor acceso al financiamiento empresarial podría generar crecimiento y empleo en el Caribe <https://www.iadb.org/es/noticias/informe-del-bid-mayor-acceso-al-financiamiento-empresarial-podria-generar-crecimiento-y>

Bejarano Auqui, J. F., Berrio, A. R., Antonio, R. R., & Aguado, B. E. (2023). The entrepreneurial ecosystem in the eastern cone of Lima as a predictor of competitiveness and sustainable development. *Administrative Sciences*, 13(1). <https://doi.org/10.3390/admsci13010012>

Beraún-Espíritu, M. M., Moscoso-Paucarchuco, K. M., Gutiérrez-Gómez, E., Cárdenas- Bustamante, M. A., & amp; González-Ríos, R. C. (2023). Energías limpias, negocios sucios: Un estudio del sector energético del Perú. *Prometeica-Revista de Filosofía y Ciencias*, 28, 172-184.

- Cámara de Comercio (2023) Informe ritmo laboral Cali, Colombia. <https://www.ccc.org.co/inc/uploads/2023/10/Ritmo-Laboral-102.pdf>
- Causil Sierra, P y Moreno Castañeda, A. (2021). Modelo de emprendimiento sostenible global cap (Aguacate Hass). Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales.
- Carfí, D., & Donato, A. (2022). Plastic-pollution reduction and bio-resources preservation using green-packaging game cooperation. *Mathematics*, 10(23). <https://doi.org/10.3390/math10234553>
- Carvajal, C. L. Y., Gil, J. C., Cadena, A. D., Cisneros, J. C., Botto-Tobar, M., & Yagual, F. E. V. (2020). Impact of industrial SMEs in the environment conservation: A systematic mapping study. *International Journal on Advanced Science, Engineering and Information Technology*, 10(2), 684-690. <https://doi.org/10.18517/ijaseit.10.2.10065>
- Chávez, K. J., Alderete J. J., Rosas C. E. & Urbina M. F. (2023). Emprendimiento peruano: factores e intervenciones que facilitan su desarrollo. *Revista de ciencias sociales - Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, 29(2), 483–495. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8920565>
- Chávez, Y. L., Zumaeta, G. M. P., Tarrillo, J. J. C., & Zea, K. L. H. (2022). Emprendimiento social: diferencias demográficas y género en estudiantes universitarios/as peruanos/as. *Prisma Social: revista de investigación social*, (38), 244-265. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8532271>
- Confecámaras (2023) informe Dinámica de Creación de Empresas Bogotá, Colombia <https://confecamaras.org.co/noticias/897-segun-informe-de-confecamaras-164-435-empresas-se-crearon-en-el-primer-semester-de-2023>
- Cruel Preciado, M., & Vernaza Arroyo, G. D. (2022). Use of biofuels in ecuador: A look from the protection of the rights of nature. [Uso de biocombustibles en Ecuador: Una mirada desde la protección de los derechos de la naturaleza] *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(7), 477-491. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.31>
- Damián, V. G. (2020). Emprendedores y Pymes en el Perú. *Economía & Negocios*, 2(1), 11-14. <https://doi.org/10.33326/27086062.2020.1.903>
- Díaz, A. P., & Berrocal, F. L. (2022). Renewable energies and local development in extremadura. [energías renovables y desarrollo local en extremadura] *Estudios Geográficos*, 83(292) <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022110.110>
- Dubou, G., Bichueti, R. S., Costa, C. R. R. D., Gomes, C. M., Kneipp, J. M., & Kruglianskas, I. (2022). Creating favorable local context for entrepreneurship: The importance of sustainable urban development in Florianópolis, SC, Brazil. *Sustainability (Switzerland)*, 14(16). <https://doi.org/10.3390/su141610132>
- Drago, C., & Gatto, A. (2022). An interval-valued composite indicator for energy efficiency and green entrepreneurship. *Business Strategy and the Environment*, 31(5), 2107-2126. <https://doi.org/10.1002/bse.3010>
- Eraso, D. A. D., Lozada, C. M. C., Pinilla, G. J. V., & Fernández, A. L. (2021). Social innovation in rural communities: Experience in the use of solid waste (cauca, colombia). [Innovación social en comunidades rurales: Experiencia en aprovechamiento de residuos sólidos (Cauca, Colombia)] *Ager*, 2021(31), 75-108. <https://doi.org/10.4422/ager.2021.03>
- Fan, X., Li, J., & Wang, Y. (2023). The driving factors of innovation quality of agricultural Enterprises – A study based on NCA and fsQCA methods. *Sustainability (Switzerland)*, 15(3). <https://doi.org/10.3390/su15031809>

Flygansvær, B., Dahlstrom, R., & Nygaard, A. (2019). Green innovation in recycling - A preliminary analysis of reversed logistics in norway. *World Review of Entrepreneurship, Management and Sustainable Development*, 15(6), 719-733. <https://doi:10.1504/wremsd.2019.104860>

Fundación WWB (2022) *Emprendimientos en Contextos Vulnerables (EECV) Cali*; Colombia <https://www.fundacionwwbcolombia.org/wp-content/uploads/2022/11/Emprendimientos-en-Contextos-Vulnerables.pdf>

Galvis, B., Abadía, C., Barón, M., Salgado, F., Ruiz, B., Herrera, P., ... & Mantilla, S. (2022). Factores de emisión de hornos ladrilleros colombianos. *Aportes de la ingeniería a la sostenibilidad*, 44-55.

Global Entrepreneurship Monitor (GEM) (2022). *Informe GEM Colombia 2022*. Bogotá, Colombia: GEM. [https://www.icesi.edu.co/centrosacademicos/images/Centros/cdee/informes/Reporte\\_GEM\\_Colombia\\_2022-2023.pdf](https://www.icesi.edu.co/centrosacademicos/images/Centros/cdee/informes/Reporte_GEM_Colombia_2022-2023.pdf)

Gomes, K. F., Blazquez, A. D. L. T., Leite, E., & García, G. G. (2020). Environmental accounting: From a vision of social responsibility. [Contabilidad Ambiental: Desde una visión de responsabilidad social] *International Journal of Professional Business Review*, 5(1), 17-27. <https://doi:10.26668/businessreview/2020.v5i1.171>

González-Aguirre, J. -, Solarte-Toro, J. C., & Cardona Alzate, C. A. (2020). Supply chain and environmental assessment of the essential oil production using calendula (*calendula officinalis*) as raw material. *Heliyon*, 6(11) <https://doi:10.1016/j.heliyon.2020.e05606>

Guerrero, M. S. C., & Chugá, J. F. E. (2021). Green business ideas, a contribution to sustainable development. [Ideas de negocios ecológicas, un aporte al desarrollo sustentable] *Universidad y Sociedad*, 13(s1), 495-503. Retrieved from [www.scopus.com](http://www.scopus.com)

Hall, J., Matos, S., & Bachor, V. (2019). From green technology development to green innovation: Inducing regulatory adoption of pathogen detection technology for sustainable forestry. *Small Business Economics*, 52(4), 877-889. <https://doi:10.1007/s11187-017-9940-0>

Havlíková, M., Stupková, L. C., & Plíšková, L. (2019). Evaluation of sustainable tourism potential of the principle giant mountains resorts in the Czech Republic. *Environmental and Socio-Economic Studies*, 7(4), 26-35. <https://doi:10.2478/environ-2019-0021>

INEI. (2021). En el Perú existen más de 2 millones 936 mil 294 empresas a setiembre del presente año. Instituto Nacional de Estadística e Informática. <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/en-el-peru-existen-mas-de-2-millones-936-mil-294-empresas-a-setiembre-del-presente-ano-13240/>

Kekkonen, A., Pesor, R., & Täks, M. (2023). Stepping towards the green transition: Challenges and opportunities of Estonian companies. *Sustainability (Switzerland)*, 15(5) <https://doi:10.3390/su15054172>

Kim, K., Nonnis, A., Özaygen, A., & Kogler, D. F. (2023). Green-tech firm creation in germany: The role of regional knowledge. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 19(1), 97-120. <https://doi:10.1007/s11365-022-00808-3>

Khandelwal, U., & Singh, T. P. (2022). Willingness to accept green practices by manufacturing SMEs in India. *International Journal of Social Ecology and Sustainable Development*, 13(1) [doi:10.4018/IJSESD.289637](https://doi:10.4018/IJSESD.289637)

Ley de Emprendimiento (2023) *Ley 2234 de 2022 - promoción de acciones e instrumentos de oferta para el emprendimiento social*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-circular-2023/17-10-2023-proyecto-circular-emprendimiento-social.aspx>

Loaiza, J. P. V., Pérez-Torres, A., & Contreras, K. M. D. (2019). Semantic icons: A sentiment analysis as a contribution to sustainable tourism. *Sustainability (Switzerland)*, 11(17). [https://doi: 10.3390/su11174655](https://doi.org/10.3390/su11174655)

Manjon, M., Aouni, Z., & Crutzen, N. (2022). Green and digital entrepreneurship in smart cities. *Annals of Regional Science*, 68(2), 429-462. [https://doi:10.1007/s00168-021-01080-z](https://doi.org/10.1007/s00168-021-01080-z)

Marín-González, F., Senior-Naveda, A., Castro, M. N., González, A. I., & Chacín, A. J. P. (2021). Knowledge Network for Sustainable Local Development. *Sustainability*, 13(3), 1124. <https://doi.org/10.3390/su13031124>

Méndez, J. A. (2019). Factores socioculturales que influyen en emprendimientos sostenibles. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/32058>.

Ministerio de la producción (2023). En el Perú hay más de 102 mil emprendedores formales. *PlataformadelEstadoPeruano*. <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/742770-en-el-peru-hay-mas-de-102-mil-emprendedores-formales>

Mondal, S., Singh, S., & Gupta, H. (2023). Assessing enablers of green entrepreneurship in circular economy: An integrated approach. *Journal of Cleaner Production*, 388 [https://doi:10.1016/j.jclepro.2023.135999](https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2023.135999)

Neyra, K. L., Ticse, E. J., Valdivia, C., Neyra, L. A., Ortiz, J. I., Ugarte C, R., & Briceño, J. (2022). Tourism situation in Peru and the development of Rural Community Tourism as a sustainable enterprise. *Proceedings of the 20th LACCEI International Multi- Conference for Engineering, Education and Technology: "Education, Research and Leadership in Post-pandemic Engineering: Resilient, Inclusive and Sustainable Actions"*. <https://laccei.org/LACCEI2022-BocaRaton/meta/FP278.html>

Pakura, S. (2020). Open innovation as a driver for new organisations: A qualitative analysis of green-tech start-ups. *International Journal of Entrepreneurial Venturing*, 12(1), 109-142. [https://doi:10.1504/IJEV.2020.105135](https://doi.org/10.1504/IJEV.2020.105135)

Paredes, A. & Cajigas, M. (2020). Emprendimiento de negocios basados en entornos digitales: una proyección empresarial en la región Pacífico-Colombia. Capítulo 13. pp. 4093 -442. En Rincón, Y.; Restrepo, J. & Vanegas, J. (2020). *Funciones esenciales para la gestión de las pequeñas y medianas empresas. Serie PYME. Tomo V. Primera Edición.* pp. 444. Medellín, Colombia. Sello Editorial T Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. [https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/1087/PYME%20V\\_CAPITULO%2013%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=1](https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/1087/PYME%20V_CAPITULO%2013%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=1)

Polas, M. R. H., Kabir, A. I., Sohel-Uz-zaman, A. S. M., Karim, R., & Tabash, M. I. (2022). Blockchain technology as a game changer for green innovation: Green entrepreneurship as a roadmap to green economic sustainability in Peru. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 8(2). [https://doi:10.3390/joitmc8020062](https://doi.org/10.3390/joitmc8020062)

Reza-Gharehbagh, R., Hafezalkotob, A., Makui, A., & Sayadi, M. K. (2022). Financing green technology development and role of digital platforms: Insourcing vs. outsourcing. *Technology in Society*, 69 [https://doi:10.1016/j.techsoc.2022.101967](https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2022.101967)

Rodríguez-García, M., Guijarro-García, M., & Carrilero-Castillo, A. (2019). An overview of ecopreneurship, eco-innovation, and the ecological sector. *Sustainability (Switzerland)*, 11(10). [https://doi: 10.3390/su11102909](https://doi.org/10.3390/su11102909)

Sotarauta, M., Suvinen, N., Jolly, S., & Hansen, T. (2021). The many roles of change agency in the game of green path development in the north. *European Urban and Regional Studies*, 28(2), 92-110. [https://doi: 10.1177/0969776420944995](https://doi.org/10.1177/0969776420944995)

Suárez Rojas, M. S., & García Rico, J. E. (2020). Emprendimiento Sostenible: generador de ideas y de negocios en la transformación del entorno actual.

Valle, J. A. B., Narcisa, M. F. N., & Yolanda, M. V. E. (2020). Emprendimiento sostenible en comunidades rurales de la Provincia de los Ríos. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.

Vukovic, N., & Nevalenyyi, M. (2021). BGlobal solar energy market and female entrepreneurship after the covid-19 pandemic. *Journal Women's Entrepreneurship and Education*, 2021(3-4), 22-41. <https://doi:10.28934/jwee21.34.pp22-41>

Ye, Q., Zhou, R., Anwar, M. A., Siddiquei, A. N., & Asmi, F. (2020). Entrepreneurs and environmental sustainability in the digital era: Regional and institutional perspectives. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(4). <https://doi: 10.3390/ijerph17041355>

Zhao, X., Shang, Y., & Song, M. (2020). Industrial structure distortion and urban ecological efficiency from the perspective of green entrepreneurial ecosystems. *Socio- Economic Planning Sciences*, 72. <https://doi:10.1016/j.seps.2019.100757>

# CAPÍTULO 18

## LAS INVERSIONES Y LA COOPERACIÓN ENTRE GUYANA Y CHINA

*Data de submissão: 26/02/2024*

*Data de aceite: 08/03/2024*

**Mag. Javier Fernando Luchetti**

Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento de  
Relaciones Internacionales  
Tandil-Provincia de Buenos Aires  
Argentina

**RESUMEN:** La República Popular China tiende actualmente al desarrollo económico del país a través de la promoción de los negocios en forma pacífica con diferentes regiones del mundo. Esta política de cooperación y negocios le ha servido para relacionarse con la mayor cantidad de países posibles, respetando la independencia, la integridad territorial, la soberanía, y no interfiriendo con los asuntos internos de los Estados. Lo que queda en evidencia sobre la política exterior china es que busca hacer negocios y cooperar con cualquier clase de país desarrollado o en vías de desarrollo, basándose en el beneficio mutuo para conseguir las materias primas necesarias para el funcionamiento de su economía. La República Cooperativa de

Guyana, ubicada al norte de América del Sur, sobre el Océano Atlántico, es un pequeño país con importantes recursos naturales. El objetivo del siguiente trabajo es describir las relaciones económicas chinas con Guyana tanto en inversiones en infraestructura como en la explotación de recursos naturales, a partir de iniciativas tendientes a mejorar las relaciones con América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, China aprovecha la escasez de capital guyanés para el desarrollo de infraestructura y realiza inversiones para la explotación y exportación de los recursos naturales guyaneses.

**PALABRAS CLAVE:** Guyana. China. Cooperación. Negocios. Inversiones.

### INVESTMENTS AND COOPERATION BETWEEN GUYANA Y CHINA

**ABSTRACT:** The People's Republic of China currently aims at the economic development of the country through the promotion of business in a peaceful manner with different regions of the world. This cooperation and business policy has helped it to interact with as many countries as possible, respecting independence, territorial integrity, sovereignty, and not interfering with the internal affairs of States. What is evident about Chinese foreign policy is that it seeks to do business and cooperate with any kind of developed or developing country, based on mutual benefit to obtain the raw materials necessary for the operation of its economy. The Cooperative

Republic of Guyana, located in the north of South America, on the Atlantic Ocean, is a small country with important natural resources. The objective of the following work is to describe the Chinese economic relations with Guyana both in infrastructure investments and in the exploitation of natural resources, based on initiatives aimed at improving relations with Latin America and the Caribbean. At the same time, China takes advantage of the scarcity of Guyanese capital for infrastructure development and invests in the exploitation and export of Guyanese natural resources.

**KEYWORDS:** Guyana. China. Cooperation. Business. Investments.

## 1 INTRODUCCIÓN

La política de acercamiento de la República Popular China (RPC) al centro y sur del continente americano es innegable a partir de la necesidad de dicho país de obtener materias primas y alimentos para el desarrollo económico. La RPC ha entablado relaciones estratégicas con Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Bolivia y Venezuela, al mismo tiempo que ha sido admitida como país observador en la Organización de Estados Americanos (OEA), uniéndose al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al fomentar el Foro de Cooperación China-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), la RPC ha seguido una política de vinculación multilateral buscando beneficios políticos y económicos, sin la participación de Estados Unidos y Canadá.

En el caso particular de nuestro objeto de estudio, el flujo de capitales y productos chinos hacia América Latina y el Caribe (ALC) ha aumentado con los años. En el Documento sobre la Política de China hacia América y el Caribe (2016), se hace mención a que la cooperación entre la RPC y ALC se basa en la igualdad y en el provecho mutuo, sin excluir a ningún país, puesto que los países buscan el desarrollo económico y la cooperación en paz, en el marco de nuevas épocas. De ahí que se fomente la cooperación en el comercio, la inversión y las finanzas, así como en infraestructura, manufactura, innovación científica y tecnológica e informática. Esto podrá avanzar gracias a la logística, los créditos, los fondos estatales y los seguros. Se pretende aumentar el comercio bilateral, “y promover el comercio de mercancías típicas y con ventajas, productos de alto valor agregado y de alto contenido tecnológico entre China y los países de ALC”.

Asimismo, la RPC ha demostrado interés en cooperar en cuanto a la exploración y explotación de gas y petróleo, con los capitales necesarios, la logística, el transporte, equipos y obras de infraestructura. Las instituciones y empresas chinas cuentan con financiamiento para ello y así se podrían realizar las obras de comunicación, hidráulicas, logística, etcétera. El atractivo chino por la región se manifiesta por el apoyo del

gobierno a las empresas chinas para obras de infraestructura, y participaciones en otros ámbitos económicos.

Por otra parte, la República Cooperativa de Guyana (RCG), ubicada al norte de América del Sur, sobre el Océano Atlántico, es un pequeño país poco conocido con importantes recursos naturales. Con capital en Georgetown, es una república presidencialista incluida dentro de la Comunidad Británica de Naciones (Commonwealth of Nations), habitada por más de 800.000 habitantes en su mayoría de habla inglesa y de religión cristiana que viven en una superficie de más de 215.000 kilómetros cuadrados, si bien más de la mitad de su territorio, concretamente el situado al oeste del río Esequibo, es reivindicado por la República Bolivariana de Venezuela. Obtuvo su independencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en 1966, y se constituyó en República Cooperativa en 1971.

Limita al norte con el Océano Atlántico, al este con la República de Surinam, al sur con la República Federativa de Brasil y al oeste con la República Bolivariana de Venezuela. Con casi la mitad de la población pobre y la mayoría viviendo en el campo, sin embargo este país de llanuras, colinas y selvas, cuenta con recursos como el arroz, el azúcar, la bauxita, el oro y la pesca.

Empero a finales del 2019, el descubrimiento de yacimientos de petróleo en el mar, ha hecho que aparezcan las plataformas de explotación, con lo cual el Estado guyanés ha visto incrementado sus recursos a través del cobro de regalías, lo que ha supuesto un gran crecimiento económico del PBI. Si bien la epidemia COVID-19, hizo que la producción petrolífera bajara, una vez que esta se ha ido superando, la producción empezó la curva ascendente. Desde fines del 2019, la RCG comenzó a explotar el petróleo, lo que le permitió no sólo subsanar las pérdidas económicas producidas por el COVID-19, sino que también produjo un crecimiento económico de más del 40%. Esto causó un gran incremento de las exportaciones de petróleo, aunque también ha continuado exportando arroz, azúcar, bauxita, madera y oro.

En este contexto, Guyana se ha caracterizado por una diversificación de la economía, sin embargo predomina del sector primario. Gracias al petróleo, la entrada de divisas ha servido para el desarrollo de la educación, la salud, la industria agroalimentaria, la industria manufacturera y el turismo. Tanto el arroz como el azúcar han perdido importancia debido al petróleo, lo mismo que el oro y la bauxita. En este contexto, Guyana ha intentado atraer inversiones para diferentes sectores de la economía como el petróleo, pero también las agroindustrias y el turismo. En cuanto a las importaciones, predominan las maquinarias y las manufacturas industriales. Los mercados siguen siendo principalmente

Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea (UE) aumentando la participación de la RPC en el comercio exterior.

El objetivo del siguiente trabajo es describir las relaciones económicas chinas con Guyana tanto en las inversiones en infraestructura como en la explotación de recursos naturales, dentro del marco de iniciativas tendientes a mejorar las relaciones con ALC. Los chinos aprovechan la escasez de capital guyanés para el desarrollo de infraestructura y para la explotación de los recursos naturales que necesitan en la RPC. Este modelo de desarrollo no implica la industrialización de las materias primas, sino que muestra una canasta exportadora de bienes primarios basados en la agricultura, la pesca y ahora en el petróleo, aprovechando la RPC la dependencia externa guyanesa de la inversión extranjera directa (IED), dadas las limitadas capacidades tecnológicas y productivas de la RCG.

## 2 LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE CHINA Y GUYANA

En marzo del 2023, Guo Haiyan, la embajadora china en Guyana escribió un artículo llamado “Lograr la seguridad común para todos los países implica la unidad y cooperación de la comunidad internacional”, publicado en el Guyana Chronicle. En este artículo se realiza una defensa de la Iniciativa de Seguridad Global, un documento donde se identifican las principales directivas chinas para mantener la paz y seguridad global, y según el cual, China es el país que nunca comenzó una guerra ni ocupó territorio extranjero ni participó en bloques militares. Las directivas señalan que es necesario respetar la seguridad de los países, respetar la soberanía y la integridad territorial, cumplir con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la resolución pacífica de las diferencias, y superar las amenazas a la seguridad internacional como el terrorismo, el cambio climático y la ciberseguridad (Haiyan, G. (7 de marzo de 2023). Lograr la seguridad común para todos los países implica unidad, cooperación entre la comunidad internacional. <https://guyanachronicle.com/2023/03/07/achieving-common-security-for-all-countries-entails-unity-cooperation-among-international-community/>).

Este documento sobre seguridad, muestra que se quiere dejar de lado la lógica de la Guerra Fría, por lo que la injerencia china en el continente americano no debería, según los chinos, verse como una amenaza a los intereses económicos y de seguridad norteamericanos al sur del río Bravo. Es en ese marco de defensa de la igualdad soberana de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos, que la RPC se relaciona con países como la RCG.

Para los chinos, “todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, son miembros iguales de la comunidad internacional” (ibídem), por eso cuando

las relaciones políticas y diplomáticas entre la RPC y la RCG cumplieron 50 años, la embajadora Guo Haiyan, declaró que el respeto mutuo y la igualdad entre los dos países es un objetivo primordial junto con el beneficio mutuo, dentro de la cooperación, comprensión y complementación de ambos países. Además, señaló que China dentro del marco de la complementariedad económica de los países estaba dispuesta a financiar planes de desarrollo para beneficiar a las poblaciones (Embajada de la República Popular China en la República Cooperativa de Guyana. (2022). La embajadora Guo Haiyan pronunció un discurso en el panel de discusión sobre los 50 años de amistad entre Guyana y China. [https://gy-china--embassy-gov-cn.translate.google.com/zt/JJZN/202207/t20220730\\_10730728.htm?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es-419&\\_x\\_tr\\_pto=sc&\\_x\\_tr\\_sch=http](https://gy-china--embassy-gov-cn.translate.google.com/zt/JJZN/202207/t20220730_10730728.htm?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc&_x_tr_sch=http)).

También el presidente de Guyana, Mohamed Irfaan Ali, en la Embajada China en Guyana, dentro del marco de los festejos señaló que la cooperación entre ambos países se encuentra en casi todas las áreas, como “la agricultura, la cultura, la cooperación en materia de defensa, la educación, la salud, la tecnología de la información y las comunicaciones, el desarrollo de infraestructura, la inversión privada, la seguridad, el deporte, el comercio y el transporte”. Además mencionó que los dos países adhieren al multilateralismo y colaboran en distintos foros internacionales, como el Foro CELAC-China, el Foro de Cooperación Económica y Comercial-Caribe, las Naciones Unidas (UN) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) (Embajada de la República Popular China en la República Cooperativa de Guyana. (2022). Embajada de China en Guyana Celebró Ceremonia del 50° Aniversario de las Relaciones Diplomáticas entre China y Guyana. Georgetown. [https://gy-china--embassy-gov-cn.translate.google.com/zt/JJZN/202207/t20220702\\_10714251.htm?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es-419&\\_x\\_tr\\_pto=sc&\\_x\\_tr\\_sch=http](https://gy-china--embassy-gov-cn.translate.google.com/zt/JJZN/202207/t20220702_10714251.htm?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc&_x_tr_sch=http)

El comercio bilateral con la RPC, aumentó desde 265 millones de dólares en el año 2018 a 1.880 millones en el 2022. La cooperación económica y comercial ha aumentado fuertemente en los últimos años redundando en una mejora de bienestar de guyaneses y chinos. Asimismo, los chinos han ayudado no solo en proyectos de infraestructura como la construcción del Centro de Conferencias Arthur Chung, sino también en el caso de la pandemia COVID-19, Guyana ha sido el primer gobierno que ha recibido vacunas chinas, al mismo tiempo que la Brigada Médica China asiste al país desde 1993, a partir del Acuerdo de Cooperación Médica firmado entre China y Guyana. Junto con becas para guyaneses en universidades chinas, el gobierno suramericano ha firmado contratos para la construcción de seis hospitales regionales por parte de Sinopharm International (Staff Reporter. (4 de mayo de 2023). Guyana becomes China's largest trading partner

in the Caribbean. Guyana Chronicle. <https://guyanachronicle.com/2023/05/04/guyana-becomes-chinas-largest-trading-partner-in-the-caribbean/>).

Los ingresos provistos por las exportaciones de petróleo han permitido financiar el 30% del presupuesto gubernamental, al mismo tiempo que la economía creció un 62% en el 2022, esperándose que para el 2023 crezca un 25%. La entrada de divisas ha permitido aumentar el presupuesto de salud, educación y vivienda al mismo tiempo que se han desarrollado proyectos de infraestructura, energía hidroeléctrica y energía solar. Guyana lidera la lista de los descubrimientos de petróleo en alta mar desde el 2015.

Por otra parte, ExxonMobil, empresa petrolera estadounidense, pretende desarrollar nuevos proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos. En febrero del 2021, ExxonMobil, Hess y la China National Offshore Oil Corporation (CNOOC), crearon la Greater Guyana Initiative (GGI) para apoyo de las capacidades productivas del país durante la siguiente década. Unos 100 millones de dólares se utilizarán para sostén de programas de capacitación de recursos humanos, y mejorar la educación y la atención médica. Más allá de esto, Guyana se ha beneficiado de la ayuda china con otras obras como el centro de conferencias y el hotel Marriot, junto con el aeropuerto principal y la futura construcción de un puente sobre el río Demerara.

En este último caso, la empresa China Railway Construction Corporation Limited (CRCC), fue sancionada en el 2019 por fraude por el Banco Mundial. Sin embargo, los gobiernos firmaron el acuerdo por 260 millones de dólares para que en el transcurso de dos años se construya el puente. Además, China quiere construir una carretera conectando Georgetown y Berbice –región oriental de Guyana- con el norte de Brasil. Otros proyectos chinos son la participación de CNOOC en el consorcio que controla los campos petroleros de Stabroek, la explotación de una firma china en la mina de bauxita Omai, y las mejoras realizadas por empresas chinas del Aeropuerto Internacional Cheddi Jagan, ubicado a 41 kilómetros al sur de la capital de Guyana en la ciudad de Timehri.

Las exportaciones chinas a Guyana vienen creciendo más de un 15% anual desde 1995 al 2021. Para el año 2021, China había exportado 389 millones de dólares, especialmente vehículos grandes para construcción, llantas de caucho y hierro laminado plano. En cambio Guyana exportó a China por valor de 269 millones de dólares, y los principales productos han sido el petróleo crudo, arcillas y madera, presentándose un déficit comercial para los guyaneses. Esa tendencia continuó más marcadamente entre marzo del 2022 y marzo del 2023, aumentando las exportaciones chinas y bajando las importaciones desde Guyana. Entre las ventas chinas se pueden mencionar muebles, motos, neumáticos, remolques, mientras que los guyaneses vendieron madera, pescado congelado, aluminio y arena.

China se ha relacionado con la RCG desde hace 50 años, esperando que este país se convirtiera en una cabeza de puente en el norte del continente suramericano, si bien hoy la República Bolivariana de Venezuela es la aliada estratégica en esa zona. Sin embargo esto no se sabía hace cincuenta años atrás, y lo que tampoco se conocía, era la existencia de petróleo en la zona costera de Guyana en el Océano Atlántico, lo que lleva hoy en día al financiamiento de infraestructura para su explotación, y ahí es donde aparece China buscando invertir en la explotación petrolífera. De hecho, fue una empresa china la que realizó un mapa sobre los recursos minerales de la RCG. Aunque a casi 200 kilómetros de la costa quien encontró yacimientos petrolíferos fueron los de la empresa ExxonMobil.

De todos modos, se debería tener en cuenta la gestión de los recursos naturales no renovables como los bosques y la selva de la zona, evitando su explotación o destrucción. La RCG es uno de los países que envía maderas preciosas a la RPC, lo que fomenta en forma indiscriminada la deforestación, a lo que se suma la minería de oro y el tráfico ilegal de fauna silvestre, como los guacamayos, loros, reptiles, etcétera.

Al margen de los recursos naturales explotados, el petróleo es el que lleva la delantera en cuanto a la influencia sobre los ingresos del Estado guyanés. El problema se plantea con la corrupción, la burocracia y los intereses políticos en pugna. A esto se suma la disputa territorial que tiene el país con la República Bolivariana de Venezuela, que reclama más de la mitad de territorio guyanés, ex territorio perteneciente a los ingleses por el tratado Anglo-Neerlandés de 1814, ratificado en el Congreso de Viena en 1815. Ante esta situación, la RCG ha incrementado el presupuesto militar en caso de problemas fronterizos terrestres y marítimos, porque en esta última zona es donde se halla el petróleo. En el 2023, los venezolanos sufrieron un revés en la Corte Internacional de Justicia que rechazó algunas posiciones de Venezuela. La RCG defiende un límite que se estableció en 1899, por una corte de arbitraje en París, mientras que los venezolanos argumentan que la zona reclamada de Esequibo, era parte de la Capitanía General de Venezuela del imperio español, y que les corresponde el territorio que poseían los españoles y que perdieron luego de la independencia.

### 3 CONSIDERACIONES FINALES

Los chinos no manifiestan interés en los derechos humanos, la situación social, y no condicionan la entrega de fondos a planes de ajuste de la economía interna. Además, su política, al menos en la teoría, de beneficios mutuos, junto con la no injerencia en los asuntos internos de los Estados caribeños, ha significado que las relaciones económicas

con la RCG no escapan a la lógica de las relaciones de ese país con ALC, es decir, exportación de materias primas, minerales y bienes casi sin valor agregado, a cambio de importaciones de manufacturas de alto valor agregado y bienes de consumo. Asimismo, los préstamos chinos generan un alto grado de dependencia financiera.

La RCG posee un gran potencial económico a partir de los descubrimientos de yacimientos petrolíferos, pero presenta problemas internos como la pobreza, la desigualdad social, la división y tensión entre indo guyaneses y afro guyaneses, lo mismo que la inestabilidad política debido a la crisis del sistema de los partidos políticos. Todas cuestiones que requieren soluciones a mediano y largo plazo.

Externamente, la RCG enfrenta reclamos venezolanos de una gran parte de su territorio, a lo que se le suma la posible llegada de venezolanos que huyen de su país por la crisis económica y social. Las fuerzas armadas guyanesas no son una garantía contra ninguno de estos dos problemas externos. El desafío que tiene por delante el país, es poder distribuir el ingreso petrolero y de otras explotaciones en diferentes sectores sociales y económicos, por ejemplo, las pequeñas y medianas empresas, para conseguir el desarrollo económico de amplios sectores de la población postergados durante décadas. Guyana a pesar del petróleo continúa siendo una economía pequeña y muy vulnerable a las variaciones de los precios internacionales de los productos que exporta.

## BIBLIOGRAFÍA

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Estudio económico de América Latina y el Caribe. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/93/EE2021\\_Guyana\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/93/EE2021_Guyana_es.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe El desafío de dinamizar las exportaciones manufactureras. CEPAL. Santiago de Chile. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48650/S2200846\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48650/S2200846_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Comunidad del Caribe. (2023). <https://caricom.org/our-community/who-we-are/>

Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de China. (2016). ABC sobre el Foro China-CELAC. [http://www.chinacelacforum.org/esp/ltj\\_2/201612/P020210828089826734396.pdf](http://www.chinacelacforum.org/esp/ltj_2/201612/P020210828089826734396.pdf)

Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe. (2016). [https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/201611/t20161124\\_895012.html](https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/201611/t20161124_895012.html)

Embajada de la República Popular China en la República Cooperativa de Guyana. (2022). Embajada de China en Guyana Celebró Ceremonia del 50° Aniversario de las Relaciones Diplomáticas entre China y Guyana. [https://gy-china--embassy-gov-cn.translate.goog/eng/zt/JJZN/202207/t20220702\\_10714251.htm?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es-419&\\_x\\_tr\\_pto=sc&\\_x\\_tr\\_sch=http](https://gy-china--embassy-gov-cn.translate.goog/eng/zt/JJZN/202207/t20220702_10714251.htm?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc&_x_tr_sch=http)

Embajada de la República Popular China en la República Cooperativa de Guyana. (2022). La embajadora Guo Haiyan pronunció un discurso en el panel de discusión sobre los 50 años de amistad

entre Guyana y China. [https://gy-china--embassy-gov-cn.translate.goog/eng/zt/JJZN/202207/t20220730\\_10730728.htm?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es-419&\\_x\\_tr\\_pto=sc&\\_x\\_tr\\_sch=http](https://gy-china--embassy-gov-cn.translate.goog/eng/zt/JJZN/202207/t20220730_10730728.htm?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc&_x_tr_sch=http)

France 24. (7 de abril de 2023). Venezuela sufre un nuevo revés en la disputa con Guyana por el Esequibo. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230407-venezuela-sufre-un-nuevo-rev%C3%A9s-en-la-disputa-con-guyana-por-el-esequibo>

Haiyan, G. (7 de marzo de 2023). Lograr la seguridad común para todos los países implica unidad, cooperación entre la comunidad internacional. <https://guyanachronicle.com/2023/03/07/achieving-common-security-for-all-countries-entails-unity-cooperation-among-international-community/>

Organización Mundial de Comercio. (2022). Examen de las políticas comerciales. Informe de Guyana. Órgano de examen de las políticas comerciales. [http://www.sice.oas.org/ctyindex/GUY/WTO/ESPANOL/g422\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/ctyindex/GUY/WTO/ESPANOL/g422_s.pdf)

Parkinson, C. (29 de marzo de 2023). Guyana, China discuss cooperation in rice, fisheries sector. Guyana Chronicle. <https://guyanachronicle.com/2023/03/29/guyana-china-discuss-co-operation-in-rice-fisheries-sector/>

Pelcastre, J. (22 de agosto de 2022). Empresa china polémica construirá el puente Demerara en Guyana. Diálogo Américas. <https://dialogo-americas.com/es/articulos/empresa-china-polemica-construira-el-puente-demerara-en-guyana/#.ZGRDYXbMLrc>

Serbin, A. (2022). Las relaciones entre China y América Latina: Una revisión de los estudios y tendencias más recientes (2010-2020). Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. Documentos CRIES, n° 22. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2022/01/LAS-RELACIONES-ENTRE-CHINA-y-ALC-FINAL-FINAL.pdf>

Staff Reporter. (2 de abril de 2023). Guyana at the centre of an offshore oil surge and FPSO market boom. Guyana Chronicle. <https://guyanachronicle.com/2023/04/02/guyana-at-the-centre-of-an-offshore-oil-surge-and-fpso-market-boom/>

Staff Reporter. (4 de mayo de 2023). Guyana becomes China's largest trading partner in the Caribbean. Guyana Chronicle. <https://guyanachronicle.com/2023/05/04/guyana-becomes-chinas-largest-trading-partner-in-the-caribbean/>

Staff Reporter. (12 de febrero de 2023). Guyana's growing geopolitical and regional influence. Guyana Chronicle. <https://guyanachronicle.com/2023/02/12/guyanas-growing-geopolitical-and-regional-influence/>

Staff Reporter. (22 de enero de 2023). Guyana's oil revenues to fund 30% of historic 2023 budget. Guyana Chronicle. <https://guyanachronicle.com/2023/01/22/guyanas-oil-revenues-to-fund-30-of-historic-2023-budget/>

Staff Reporter. (5 de marzo de 2023). The 'Greater Guyana Initiative' benefits Guyanese capacity development. Guyana Chronicle. <https://guyanachronicle.com/2023/03/05/the-greater-guyana-initiative-benefits-guyanese-capacity-development/>

The Observatory of economic complexity. (2023). <https://oec.world/en/profile/bilateral-country/chn/partner/guy>

Urrejola, J. (2023). Cómo puede impactar el gran crecimiento económico de Guyana en América Latina. Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/c%C3%B3mo-puede-impactar-el-gran-crecimiento-econ%C3%B3mico-de-guyana-en-am%C3%A9rica-latina/a-64362652>

Youkee, M. (28 de enero de 2019). China extiende su alcance a Guyana. Diálogo Chino. <https://dialogochino.net/es/infraestructura-es/21419-china-extiende-su-alcance-a-guyana/>

# CAPÍTULO 19

## PROPOSTA DE UM CÓDIGO DEONTOLÓGICO DOS GESTORES DE INFORMAÇÃO - CONTRIBUTOS ÉTICOS E DEONTOLÓGICOS

Data de submissão: 10/04/2024

Data de aceite: 22/04/2024

Maria Inês Braga<sup>6</sup>

<https://orcid.org/0000-0001-5278-9363>

Sónia Estrela<sup>7</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-8932-7055>

Luís Borges Gouveia<sup>8</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-2079-3234>

Armando Malheiro<sup>1</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-0491-3758>

Milena Carvalho<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-1897-9686>

Susana Martins<sup>3</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-5282-1017>

Paula Ochôa<sup>4</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-2700-1073>

Ana Novo<sup>5</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-9179-6352>

<sup>1</sup> Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória (CITCEM).

<sup>2</sup> Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória (CITCEM); CEOS, Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto, Instituto Politécnico do Porto, rua Jaime Lopes Amorim, s/n, 4465-004 São Mamede de Infesta - Matosinhos, Portugal.

<sup>3</sup> CEOS, Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto, Instituto Politécnico do Porto, rua Jaime Lopes Amorim, s/n, 4465-004 São Mamede de Infesta - Matosinhos, Portugal; Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória (CITCEM).

<sup>4</sup> CHAM – Centro de Humanidades / NOVA FCSH.

<sup>5</sup> Departamento de Humanidades, Universidade Aberta.

**RESUMO:** No âmbito do paradigma pós-custodial, informacional e científico que caracteriza a Ciência da Informação, a informação, enquanto fenómeno humano e social, torna-se, atualmente, o objeto de atenção dos profissionais que, de forma mais especializada, lidam com ela. Porque a informação é omnipresente em vários suportes, a estes cabe saber geri-la de forma eficaz e não se pode pensar apenas nos profissionais mais tradicionalistas como

<sup>6</sup> Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória (CITCEM); CEOS, Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto, Instituto Politécnico do Porto, rua Jaime Lopes Amorim, s/n, 4465-004 São Mamede de Infesta - Matosinhos, Portugal.

<sup>7</sup> Universidade de Aveiro – Escola Superior de Tecnologia e Gestão de Águeda, Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória (CITCEM).

<sup>8</sup> Universidade Fernando Pessoa, Faculdade de Letras, Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória (CITCEM).

<sup>9</sup> Departamento de Filosofia, Comunicação e Informação, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.

os bibliotecários e arquivistas mas noutros mais atuais, por exemplo, os gestores de conteúdo. De forma a abranger esta e novas funções que têm e terão de acompanhar a evolução tecnológica, correspondendo às necessidades dos utilizadores da informação, sejam eles indivíduos ou organizações públicas ou privadas, a designação gestores da informação parece-nos mais abrangente e inclusiva. Para além da questão duma identificação profissional mais adequada à atualidade em constante evolução, por esse mesmo motivo, também novas competências se tornam necessárias e novas normas de comportamento profissional devem ser consideradas e integradas em Códigos de Ética, neste caso da área da Ciência da Informação (CI). Ora, tem-se verificado preocupação nacional e internacional, por parte de diversas Associações Profissionais e da IFLA sobre a importância da atualização dos códigos de ética, alguns deles obsoletos, e sobre a reflexão acerca das dimensões éticas e valores que os gestores da informação devem ter. Além disso, existem estudos com análises comparativas de diferentes códigos éticos na área ou sobre a formação ética nos cursos de Ciência da Informação, o que prova que este é um tema que tem suscitado interesse. O objetivo desta investigação é fazer uma proposta de um Código Deontológico para os Gestores de Informação, a partir de contributos do grupo de trabalho *Think Tank*, constituído por membros da área da Ciência da Informação, criado em 2021, e que tem vindo a refletir sobre a atualização do atual “Código de ética para os profissionais da informação em Portugal”, datado de 1999. A metodologia adotada foi uma revisão da literatura, recobrando os temas da privacidade digital, da cidadania digital, da ética da inteligência artificial e dos dados e o seu impacto na profissão de Informação & Documentação. Os resultados da proposta correspondem à formulação de vários princípios éticos e deontológicos que o Gestor de Informação deve ter em conta no âmbito do exercício da profissão, reconfigurada pelos desafios da Inteligência Artificial generativa, o que pressupõe uma reanálise de princípios éticos e a adoção de novos comportamentos em função destes.

**PALAVRAS-CHAVE:** Ética e deontologia da Informação. Código de Ética. Ciência da Informação. Transformação digital.

## 1 INTRODUÇÃO

O Código de Ética para os profissionais da informação em Portugal” de 1999, criado na época pelas 3 associações existentes: APDIS – Associação Portuguesa de Documentação e Informação na Saúde, BAD – Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas e INCITE – Associação Portuguesa para o Desenvolvimento da Informação Científica e Técnica assumiu extrema importância pois surgiu como um instrumento de clarificação e ajuda à decisão ética dos profissionais de informação em Portugal. A partir daquele momento, os utilizadores dos serviços de informação portugueses puderam ter a confiança de que os seus direitos eram oficialmente respeitados pelos especialistas. Esse documento expressou, formalmente, e de forma sucinta os valores dos profissionais de informação portugueses e introduziu um compromisso com os valores éticos que norteiam a sua atividade profissional.

Roeschley & Khader (2020) através de revisão da literatura em ética da informação em Ciência da Informação, identificaram diversas questões pertinentes relacionadas com a Privacidade e Confidencialidade; Ética da investigação; Ecossistemas éticos; Controlo. É certo que os gestores de informação agem num meio social, assim, conseqüentemente, as suas ações também estão sujeitas a estes princípios, algo defendido por Campos (2015) quando refere que a interação do gestor de informação ocorre num ecossistema também ele social, embora de natureza profissional.

Assumimos que qualquer código ou orientação deontológica deverá incluir princípios éticos, por exemplo: A igualdade e direitos humanos; O bem da comunidade/benefício público, considerando o bem da comunidade/benefício público, assumindo-se a existência de benefício privado, dentro dos parâmetros legais – no caso de entidades de natureza privada com objetivo de lucro por exemplo; O conhecimento e a conseqüente preservação e continuidade de acesso, bem como o direito a ser esquecido, prevendo a eliminação de dados dentro do quadro legal; A liberdade intelectual e o repúdio pela censura; A imparcialidade; A confidencialidade e o direito à privacidade, por parte dos consumidores e produtores de informação e sempre dentro do quadro legal em vigor; As competências informacionais e de literacia, associadas ao desenvolvimento do sujeito e à capacitação para a cidadania.

Fruto da crescente exigência de diversas competências para o exercício da profissão, no que concerne à atuação do profissional da informação no séc. XXI, consideramos ser necessária uma revisão das linhas de “orientação profissional” para a atualização deontológica e das práticas de informação do Gestor de Informação.

## 2 REFERENCIAL TEÓRICO

A discussão em torno da necessidade de atualizar os códigos de ética tem tido, nos últimos anos, uma ampla repercussão a nível internacional, sobretudo pela ação das Associações Profissionais de muitos países (Archives & Records Association, 2020, Association of Canadian Archivist, 2017, The Australian Library and Information Association – ALIA, 2018, CILIP, 2018, Library Association of Singapore (LAS), 2019, Society of American Archivist, 2020, SEDIC, 2022) e pela estratégia mobilizadora da ação por parte da IFLA (International Federation of Information Management, 2019), correspondendo a uma necessidade de reforçar a mensagem de que os códigos devem constituir a base para uma reflexão ética alargada aos temas e dilemas emergentes (Sturges, 2009).

Os principais debates têm-se caracterizado pela definição das dimensões éticas e valores profissionais a serem incluídos e a serem alvo de auto-regulação individual

e coletiva (McMenemy, Poulter & Burton, 2014, Preisig, Rösch & Stückelberger, 2014, Hansson, 2017, CILIP, 2018, Harman, 2018, Santos, 2023, Silva, Borges & Alvim, 2023), a par de um interesse pela comparação dos códigos de ética, deontologia, conduta e prática profissional existentes (Foster & McMenemy, 2013, Rodríguez-Yunta, 2014, Evangelista, Silva & Guimarães, 2020, Trepanier, Shiri & Samek, 2019, Yueh, Huang & Lin, 2022) e pelas modalidades de ensino da ética nos cursos de Ciência da Informação (Fiesler, Garrett & Beard, 2020, Satur & Silva, 2020).

Certos da importância da reflexão em torno da Filosofia, Epistemologia, Qualidade e da Ética da Informação (Capurro, 2006, Sturges, 2009, Floridi, 2008, 2010, 2015, Floridi, Phillis, 2014, Silva & Paletta, 2022), e da operacionalização de novas práticas de proteção de dados e garantia da privacidade, com implicações nos modelos de comportamento informacional na Infosfera (Bawden & Robinson, 2020, Bawden & Robinson, 2018), assume agora particular importância a reflexão em torno de uma macroética dos dados (Floridi, 2016a), estudando e avaliando os problemas éticos na criação, registo, curadoria, processamento, disseminação, partilha e uso de dados, algoritmos (Inteligência artificial, machine learning e robots) e da regulação e ética da Inteligência Artificial (IFLA, 2020, UNESCO, 2021, Floridi, et al., 2022, Michalak, 2023). Os resultados do estudo de Kautonen e Gasparini (2023) reposicionam o papel de garantir a veracidade/integridade e acesso à informação nos serviços de informação, criando novas implicações éticas, novas competências, paradigmas de reconversão profissional e literacias, para além de novos modelos de desempenho/padrões de qualidade de serviço e novas estratégias associativas afirmando que as instituições bibliotecárias internacionais, como a IFLA e a Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche (LIBER), devem liderar as suas comunidades profissionais com normas atualizadas. Embora os princípios fundamentais existentes estejam alinhados com a ética geral da IA e a missão principal de fornecer acesso aberto e justo à informação resista, os bibliotecários também devem considerar algoritmos de ação independente como novos utilizadores dos serviços da biblioteca. Num contexto de crescente uso de tecnologias como a IA generativa, ainda se torna mais premente a consideração da transformação digital (Gouveia, 2017) e as suas implicações nas competências exigidas e na dimensão ética que deve ser reconsiderada. As gerações futuras serão os juizes, beneficiários ou vítimas das decisões éticas de hoje. Antecipar as suas necessidades também é uma consideração ética que vale a pena fazer. Entre os problemas éticos a debater encontram-se as práticas de uma cultura de apagamento (“delete culture”, Floridi, 2023) com implicações nas técnicas de *Machine Learning* e no acesso à informação, dando destaque ao papel decisivo dos gestores de informação

nestes novos contextos informacionais. Efetivamente, como refere Gouveia (2017), os principais atores da transformação digital são os recursos humanos, essenciais para uma mediação informacional de valor e de suporte à interação em diferentes contextos como sejam o individual e o organizacional.

O valor estratégico da informação e da tecnologia é inquestionável na sociedade atual. Dada a importância vital da informação na definição das estratégias competitivas das organizações, a sua gestão exige um trabalho rigoroso de planeamento, organização, controlo, comunicação e uso de modo a assegurar que as pessoas certas terão a informação relevante, nos formatos adequados, no momento certo e a custos razoáveis (Detlor, 2010). Segundo Wilson (2002), a gestão da informação lida com o valor, qualidade, propriedade, uso e segurança da informação no contexto do desempenho organizacional e sem uma gestão adequada da informação, não é possível alcançar a eficácia e eficiência exigidas pelos tempos atuais (Ponjuán Dante, 2007). Em complemento, podemos referir, que quando se fala de segurança da informação, existem duas dimensões que no inglês são discretas: *security and safety*. Normalmente assumimos o primeiro. Uma forma simples de lidar com a situação é referir A Segurança e Salvaguarda da informação, pois a componente de *safety* tem adquirido crescente relevância, com a preocupação dos limites ao uso da informação, desta ser fidedigna e de o seu uso ser assegurado por parâmetro de bom uso e uso adequado que, em complemento com as questões de segurança (disponibilidade, confidencialidade e integridade + não repudição), se colocam.

Paralelamente, o desenvolvimento crescente das tecnologias impacta e transforma a vida dos indivíduos, das organizações e da sociedade. Tal como destacam O’Keefe & Brien (2018), as ferramentas de análise e a abundância de fontes de dados disponíveis para as organizações (e para os indivíduos) trazem oportunidades para desenvolver insights sobre o mundo num nível de detalhe e de custo que era impensável no passado. Contudo, a linha que separa o uso dos dados e das tecnologias para benefício das pessoas e da sociedade do uso indevido ou abusivo, é muito ténue. Reflexo disso são inúmeros os casos divulgados na comunicação social de “fuga de informação”, falta de transparência, quebras de sigilo e confidencialidade, uso indevido de dados pessoais, manipulação e divulgação de informação falsa.

A afirmação de Hasselbalch e Tranberg (2016, p. 12) – “Data is an asset, but it’s also a risk” relembra que todo o poder traz consigo grandes responsabilidades. O uso de tecnologias com grande capacidade de armazenamento, processamento e análise de dados exige uma profunda reflexão por parte de todos porque poderá beneficiar ou prejudicar muitas pessoas, direta ou indiretamente, de forma voluntário ou involuntária

... E daqui pode resultar um dos grandes riscos atuais – a violação do direito humano fundamental à privacidade. Este direito é essencial à autonomia e à proteção da dignidade humana, servindo de alicerce sobre o qual se fundamentam muitos outros direitos humanos (Floridi, 2016b, 2017). Tal como defendia o filósofo Immanuel Kant, os seres humanos são dotados do direito a serem tratados com dignidade e respeito e não como um produto ou mercadoria, como seres racionais, eles são fins em si mesmos e não um meio. Torna-se, portanto, fundamental promover a dimensão ética no uso das tecnologias e na utilização dos dados pessoais. E, as organizações, como membros da sociedade, devem contribuir para o bem comum e progresso da comunidade. Devem obedecer aos direitos humanos universais, respeitando, acima de tudo, a dignidade das pessoas.

O Regulamento Geral de Proteção de Dados (RGPD), aprovado em 2016, é um ato legislativo da União Europeia (UE) que estabelece novas regras relativas à proteção dos dados pessoais de pessoas singulares na UE. O RGPD incorpora, à semelhança das leis de proteção de dados anteriores, princípios éticos que sustentam os direitos fundamentais de privacidade e proteção de dados, sendo referido que este se orienta por valores referentes à autonomia humana, liberdade do indivíduo, equidade, transparência e preocupações quanto à discriminação e desvantagem social.

O RGPD estabelece que os dados pessoais na UE são recolhidos, processados, armazenados e partilhados de maneira lícita, leal, justa, transparente e segura. Para cumprir os requisitos do RGPD, as organizações têm de estabelecer medidas e processos de recolha e de tratamento que garantam a privacidade e a segurança dos dados pessoais e mitiguem o risco de violação de privacidade.

O profissional de informação, pelo conhecimento profundo que deverá ter da organização e dos seus processos de negócio, deverá contribuir para esta empreitada que assegure o uso responsável, transparente e sustentável da informação, evitando práticas como a manipulação de dados, a disseminação de informações falsas ou enganosas, ou o uso indevido e/ou a eliminação de informações sensíveis. Para os profissionais de informação, sobretudo arquivistas, o RGPD veio reforçar práticas que há muito já lhe são reconhecidas.

As leis estipulam o que deve, pode ou não ser feito e noções éticas sobre bons e maus comportamentos estão por detrás destas estipulações, e as leis de proteção de dados não são exceção uma vez que se baseiam em noções éticas que sustentam os direitos fundamentais de privacidade e proteção de dados (Hijmans & Raab, 2018). O RGPD, desenvolvido para proteger os direitos dos cidadãos (consumidores) e aumentar a sua confiança nos serviços digitais, pretende limitar o uso abusivo dos dados pessoais

pelas organizações que fazem deste bem a sua principal fonte de desenvolvimento de negócio, o que, por sua vez, limita as práticas comerciais e levanta questões éticas do que deve/pode ser permitido ou não.

Considerando o valor dos dados na economia atual, altamente competitiva e globalizada, um dos principais desafios das organizações está em estabelecer os padrões éticos nas relações entre pessoas e organizações. Uma organização que deseja ser ética deve adotar e implementar padrões e práticas éticas na gestão dos seus negócios, os quais funcionarão como guias orientadores para um comportamento moral, transmitindo e comunicando, aos seus colaboradores, quais são os comportamentos e atitudes que a empresa espera deles e, ao mesmo tempo, passar uma mensagem marcante às partes interessadas externas (Ruão & Silva, 2019). A existência de códigos de conduta nas organizações é importante para a melhoria ética das organizações e da vida económica e empresarial. Srour (2014, p. 4) afirma que “adotar um posicionamento eticamente orientado reduz a vulnerabilidade das empresas, assume o papel de diferencial competitivo e serve de nervura para a perpetuidade do negócio”. Este autor defende que a ética e os negócios não são incompatíveis, que não é necessário comprometer a ética para uma organização ser competitiva e que ser ético agrega valor ao negócio.

Num contexto desafiante como é o atual, importa que os profissionais de informação, independentemente dos contextos em que atuam, tomem decisões relativas à gestão e uso de informação baseadas em princípios éticos sólidos, capazes de conciliar princípios éticos universais e valores conformes ao sucesso organizacional porque “a ausência de regras éticas levará a condutas que podem acabar contradizendo os próprios desenvolvimento e cumprimento do fim do homem” (Moreira, 2008, p. 111).

### 3 PROCEDIMENTOS METODOLÓGICOS

No que concerne ao tipo e natureza da investigação desenvolvida, assumimos uma abordagem descritiva de natureza qualitativa pois pretendeu-se promover a análise da temática em causa. De base inicialmente exploratória, a investigação conduzida promove uma maior familiaridade com o tema, explicitando-o, através da pesquisa e revisão bibliográfica centrada no tema da ética e deontologia da informação e respetivos códigos, bem como de artigos científicos.

### 4 RESULTADOS

Do trabalho e reflexão desenvolvidos, surge uma proposta de um Código Deontológico para os Gestores de Informação e que se apresenta de seguida.

### **No preâmbulo**

A Era da Informação ou Era Digital em que estamos imersos exige uma contínua e exigente reflexão sobre as implicações nas mais diversas atividades profissionais, sendo necessário avaliar o impacto de transformações e da eliminação de múltiplas profissões existentes. Neste sentido, torna-se urgente olhar para a área da documentação e informação, visitar o Código de Ética de 2000 promovido pela BAD - Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas, Profissionais da Informação e Documentação, pela APDIS- Associação Portuguesa de Documentação e Informação na Saúde e pela INCITE – Associação Portuguesa para o Desenvolvimento da Informação Científica e Técnica e admitir que a evolução da área exige uma articulação com códigos aplicáveis a profissionais que trabalham tecnologicamente a informação. Daí que a presente proposta pretenda fundir num código deontológico único os deveres de um profissional agregador: o gestor da informação, herdeiro de um legado anterior muito marcante (pontificado pela ação de bibliotecários, arquivistas e documentalistas), dotado de competências adequadas aos desafios da atualidade e do futuro e capaz de se articular com informáticos e técnicos doutras áreas.

### **A. Princípios Fundamentais da Ética e Bases do Código Deontológico**

Todas as interações sociais estão sujeitas aos princípios éticos fundamentais. Os Gestores de Informação (GI) agem num meio ambiente complexo dentro do qual se articulam contextos e situações. Consequentemente, as suas ações também estão sujeitas a estes princípios. Os mais importantes destes princípios são:

#### **1. Princípio da Liberdade de Expressão**

Todas as pessoas deverão ter direito ao acesso à informação no estrito respeito pelo artigo 19º da Declaração Universal dos Direitos Humanos: “Todo o indivíduo tem direito à liberdade de opinião e de expressão, o que implica o direito de não ser inquietado pelas suas opiniões e o de procurar, receber e difundir, sem consideração de fronteiras, informações e ideias por qualquer meio de expressão.”

#### **2. Princípio da Autonomia**

Todas as pessoas têm o direito fundamental da autodeterminação.

#### **3. Princípio da Igualdade e Justiça**

Todas as pessoas são iguais e têm o direito de ser tratadas de igual forma.

#### **4. Princípio da Beneficência**

Todas as pessoas têm o dever de promover o bem dos outros, sempre que a natureza deste bem esteja de acordo com os valores fundamentais e eticamente defensáveis das partes envolvidas.

#### **5. Princípio da Prevenção de Danos**

Todas as pessoas têm o dever de prevenir danos a outras pessoas, sempre que possível sem causar danos a si próprios.

#### **6. Princípio da Impossibilidade**

Todos os direitos e deveres aplicam-se sempre que possível, atendendo às circunstâncias.

#### **7. Princípio da Integridade**

Quem quer que tenha uma função, tem o dever de a cumprir o melhor possível.

Por seu turno as bases que enformam esta proposta de Código Deontológico são:

##### **1. O acesso, privacidade e uso da informação**

Todas as pessoas têm direito a aceder à informação, à sua privacidade e, por extensão, ao controlo sobre a recolha, armazenamento, acesso, uso, comunicação, manipulação, processamento e destino de dados sobre si mesmas.

##### **2. A Transparência**

A recolha, armazenamento, acesso, uso, comunicação, manipulação, processamento e eliminação de dados pessoais deve ser comunicada de forma apropriada e num tempo razoavelmente curto à pessoa a quem se referem esses dados.

##### **3. A Segurança**

Dados que tenham sido legitimamente recolhidos a respeito de uma pessoa devem ser protegidos, por todos os meios razoáveis e apropriados, contra a perda, degradação, destruição, acesso, uso, manipulação, modificação ou comunicação indevidos ou não autorizados.

##### **4. O Acesso Legítimo**

O sujeito ao qual se refere um documento pessoal, registo de dados ou qualquer outro tipo de documento tem o direito de ter acesso à respetiva informação e eventualmente a corrigi-la para torná-la mais exata, completa e relevante. O direito fundamental de controlo sobre a recolha, armazenamento, acesso, uso, comunicação, manipulação e eliminação de informação pessoal é condicionado pelas necessidades

legítimas, apropriadas e relevantes de acesso por uma sociedade livre, responsável, democrática e pelos direitos iguais e concorrentes de outras pessoas.

#### 5. Justificação e Responsabilização

Qualquer infração aos direitos de um indivíduo controlar e aceder à sua informação ou a qualquer tipo de informação, disponível em serviços ou plataformas de informação, deve ser justificada perante a pessoa afetada num tempo razoável e de forma apropriada.

Dessa forma, apresentam-se, de seguida, *Regras de Conduta Deontológica para Gestores de Informação*, que vão orientar a sua conduta profissional. De notar que a aplicação das regras obedece ao contexto e natureza deontológica específica da situação em questão.

### **B. Regras de Conduta Deontológica para Gestores de Informação**

O Gestor de Informação (GI) tem deveres, quer assumindo responsabilidade sobre a organização, salvaguarda e disponibilização de informação analógica de diversas tipologias, quer de registos de dados e informação digital.

#### 1. Obrigações dos GI para com a sua Profissão

Os GI têm a obrigação de:

- a. Sempre agir de modo a não prejudicar a reputação da sua profissão.
- b. Auxiliar no desenvolvimento dos padrões mais elevados de competência profissional, de assegurar que esses padrões sejam do conhecimento público e certificarem-se que tais padrões sejam aplicados de forma imparcial e transparente.
- c. Abster-se de impugnar a reputação dos seus colegas, devendo relatar às autoridades apropriadas qualquer conduta não-profissional por parte de um colega.
- d. Auxiliar os seus colegas a terem em conta os mais altos padrões técnicos, éticos e deontológicos da sua profissão.
- e. Promover a compreensão e a utilização apropriada, ética e deontológica das tecnologias da informação e comunicação, considerando o uso e o enquadramento de ferramentas de inteligência artificial, a segurança e a salvaguarda da informação, bem como a questão da informação / desinformação.
- f. Contribuir para o avanço e difusão da área interdisciplinar da Informação e da Documentação.

## 2. Obrigações para com os outros profissionais

Várias outras profissões dependem das competências dos GI para o cumprimento das suas obrigações. Assim, os GI têm a obrigação de apoiar esses profissionais, até onde isto seja compatível com a responsabilidade primária dos GI relativamente aos sujeitos aos quais se referem os registos. Especificamente, isto significa que:

- a. Os GI têm a obrigação de:
  - i. Auxiliar os profissionais que exerçam a sua atividade e que necessitem de acesso apropriado, num tempo razoável e com segurança, a informação de diversos tipos e suportes, assegurando as condições de utilização, a integridade e a maior qualidade técnica possível;
  - ii. Fornecer o apoio necessário para que os outros profissionais possam desempenhar as suas funções;
  - iii. Manter os outros profissionais informados sobre as condições dos serviços de informação dos quais estes dependem, e informá-los imediatamente de quaisquer problemas associados a esses serviços de informação, ou que se possa razoavelmente esperar que surjam no futuro;
  - iv. Informar os outros profissionais com os quais interagem, ou para quem prestam serviços, de quaisquer circunstâncias que possam prejudicar a objetividade da orientação que oferecem, ou da natureza ou qualidade dos serviços que asseguram;
  - v. Manter um ambiente que seja favorável à manutenção dos elevados padrões éticos e deontológicos, bem como materiais para a recolha, armazenamento, comunicação, utilização e eventual eliminação de informação pelos profissionais, dentro da instituição.

## 3. Obrigações para com as Instituições e Empregadores

- a. Os GI têm, para com os seus empregadores e para com as instituições onde trabalham, deveres de:
  - i. Competência;
  - ii. Diligência;
  - iii. Integridade;
  - iv. Lealdade.

- b. Os GI têm o dever de:
  - i. Promover no ambiente onde exercem a sua profissão uma cultura de segurança atenta aos aspetos éticos e deontológicos;
  - ii. Facilitar a planificação e implementação das melhores e mais adequadas medidas possíveis, no ambiente institucional onde trabalham;
  - iii. Implementar e manter elevados padrões de qualidade para a recolha, armazenamento, recuperação, processamento, acesso, comunicação, utilização e eliminação de informação em todas as áreas do seu exercício profissional.
- c. Os GI têm o dever de assegurar que existam estruturas apropriadas para avaliar se a recolha, armazenamento, recuperação, processamento, acesso, comunicação, utilização e eliminação de informação são feitos de forma correta, sob os pontos de vista técnico, legal, ético e deontológico, nas instalações onde desempenham as suas funções ou às quais estão afiliados.
- d. Os GI têm o dever de alertar, em tempo útil e de maneira apropriada, a sua hierarquia institucional onde prestam serviço, a respeito de:
  - i. Condições de segurança e qualidade dos sistemas, programas, dispositivos ou procedimentos de criação, armazenamento, acesso, manipulação, comunicação, utilização e eliminação de informação;
  - ii. Quaisquer problemas ou dificuldades relativamente ao desempenho dos seus serviços contratualmente estipulados;
  - iii. Circunstâncias que possam prejudicar a objetividade das orientações que prestam.
- e. Os GI devem ser sempre honestos e diretos a respeito da sua educação, experiência e formação, no exercício das suas funções e áreas de competência.
- f. Os GI somente devem utilizar ferramentas, técnicas ou dispositivos adequados e adquiridos de forma legal no desempenho das suas funções.

- g. Os GI têm a obrigação de auxiliar no desenvolvimento e implementação de serviços educacionais referentes à informação nas instituições onde exercem funções.

#### 4. Obrigações para com a Sociedade

- a. Relativamente aos dados necessários para o desenvolvimento da atividade das diversas entidades que operam na sociedade, os GI têm a obrigação de facilitar a sua apropriada:
  - i. Recolha;
  - ii. Armazenamento;
  - iii. Acondicionamento;
  - iv. Comunicação;
  - v. Utilização;
  - vi. Manipulação;
  - vii. Processamento;
  - viii. Eliminação.
- b. Os GI têm a obrigação de garantir que:
  - i. Sempre que possível, a identificação pessoal dos dados recolhidos seja eliminada, ou estes sejam tornados anónimos, de acordo com os objetivos legítimos da proteção legal dos dados /RGPD);
  - ii. A interligação de bases de dados possa ocorrer somente por razões que sejam legítimas, e que não violem os direitos fundamentais dos sujeitos aos quais os dados se referem.
- c. Os GI têm a obrigação de assegurar que são adotados procedimentos adequados, de forma a que os registos sejam estabelecidos, mantidos ou transmitidos por meios de comunicação somente com o consentimento voluntário, competente e informado a quem esses registos se referem.
- d. Os GI têm a obrigação de assegurar que o sujeito a quem se refere o registo seja informado sobre:
  - i. o registo que foi estabelecido a respeito da sua pessoa;
  - ii. quem estabeleceu o registo e quem continua a mantê-lo;
  - iii. que dados estão contidos no registo;
  - iv. a finalidade para a qual o registo foi criado;

- v. os indivíduos, instituições ou agências que têm acesso ao registo, ou a quem este (assim como qualquer parte identificável deste) possa ser comunicado;
  - vi. onde o registo é mantido;
  - vii. a duração de tempo pelo qual o registo será mantido;
  - viii. o destino final que o registo terá e quais os procedimentos aplicados.
- e. Os GI têm a obrigação de assegurar que o sujeito ao qual se refere um registo tenha conhecimento da origem dos dados nele contidos.
- f. Os GI têm o dever de assegurar que:
- i. A informação seja armazenada, acedida, utilizada, manuseada, transmitida ou eliminada dentro do quadro técnico e legal que lhes cabe assegurar;
  - ii. Existam protocolos apropriados e mecanismos operacionais para monitorizar o armazenamento, acesso, uso, manipulação, transmissão ou eliminação de registos ou dos dados neles contidos, em consonância com o disposto no item anterior;
- g. Os GI têm o dever de tratar os representantes dos sujeitos que estejam legal e devidamente autorizados como se tratasse dos próprios sujeitos.
- h. Os GI têm o dever de assegurar a disponibilidade de medidas apropriadas para garantir a:
- i. Segurança da informação;
  - ii. Integridade da mesma;
  - iii. Sua qualidade material;
  - iv. Suas condições de utilização;
  - v. Sua acessibilidade;
  - vi. Sua manutenção;
  - vii. Sua eliminação.

## 5 CONSIDERAÇÕES FINAIS

Assistimos à crescente influência da ética da informação nos dilemas profissionais e educacionais, e nas perspetivas éticas dos profissionais da informação

e das comunidades académicas nacionais e internacionais nesta área, gerando-se a necessidade de uma maior reflexão sobre o rápido desenvolvimento das perspetivas éticas e deontológicas da comunidade académica e dos respetivos códigos. Os princípios enunciados assumem que o Gestor de Informação deve assegurar liberdades éticas basilares e, cumulativamente, deve valorizar o trabalho do gestor da informação, não excluindo o valor da iniciativa privada enquanto se proporcionam serviços de informação de excelência e relevantes para as necessidades de todos os membros da sociedade, trabalhando para desenvolver sistemas *open access* e de *copyright* justos.

O documento proposto baseia-se em sete princípios fundamentais da ética: o princípio da liberdade de expressão, o princípio da autonomia, o princípio da igualdade e justiça, o princípio da beneficência, o princípio da prevenção de dados, o princípio da impossibilidade e o princípio da integridade. No que concerne à sua dimensão deontológica, assenta em vários aspetos: acesso, privacidade e uso da informação, transparência, segurança, acesso legítimo e justificação e responsabilização.

O trabalho que hoje é necessário fazer, a nível puramente deontológico, é abrangente, e deve ser devidamente ancorado na natureza da ética em geral e, portanto, em diálogo com um código deontológico convergente e em constante atualização, sendo possível chegar a um código de ética unificado para gestores de informação. Estes são profissionais que emergem da matriz interdisciplinar e interdisciplinar da ciência da informação e absorvem informações. O legado da modernidade é a criação/invenção de bibliotecas, arquivos e museus modernos, que incorporam criticamente recursos de TI, sistemas de informação, multimédia e inteligência artificial inerentes à missão de gestão e essa premissa não deve ser ignorada.

## 6 FINANCIAMENTO

Este trabalho é financiado por Fundos Nacionais Portugueses através da FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, no âmbito do projeto UIDB/05422/2020.

## REFERÊNCIAS

1. Archives & Records Association (2020). Code of Ethics. [https://static1.squarespace.com/static/60773266d31a1f2f300e02ef/t/6082c97ac1fa88333ca028b1/1619183995112/Code\\_Of\\_Ethics\\_February\\_2020\\_final.pdf](https://static1.squarespace.com/static/60773266d31a1f2f300e02ef/t/6082c97ac1fa88333ca028b1/1619183995112/Code_Of_Ethics_February_2020_final.pdf)
2. Associação Portuguesa de Documentação e Informação na Saúde, Associação Portuguesa de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas, & Associação Portuguesa para o Desenvolvimento da Informação Científica e Técnica. (1999). Código de Ética para os Profissionais de Informação – BAD. Obtido 2 de maio de 2023, de <https://bad.pt/download/codigo-de-etica/>

3. Association of Canadian Archivists (2017). Code of Ethics and Professional Conduct. [https://archivists.ca/resources/Documents/Governance%20and%20Structure/20171018\\_aca\\_code\\_of\\_ethics\\_final.pdf](https://archivists.ca/resources/Documents/Governance%20and%20Structure/20171018_aca_code_of_ethics_final.pdf)
4. Araújo, E. A., & Bezerra, M. A. A. (2009). A Ética no contexto epistemológico da Ciência da Informação. *A Ciência da Informação Criadora de Conhecimento*. Imprensa da Universidade, 1, 225-234.
5. The Australian Library and Information Association - ALIA. (2018). Statement on Professional Ethics.
6. Bawden, D., Robinson, L. (2020). "The dearest of our possessions": Applying Floridi's information privacy concept in models of information behavior and information literacy. *JASIST*, 71 (9), 1030-1043.
7. Bawden, D., & Robinson, L. (2018). Curating the infosphere: Luciano Floridi's philosophy of information as the Foundation for library and information science. *Journal of Documentation*, 74(1), 2-17.
8. Capurro, R. (2006). Towards an ontological foundation of information ethics. *Ethics and Information Technology* 8(4), 175-186.
9. CILIP. (2018). Ethics and values. [https://cdn.ymaws.com/www.cilip.org.uk/resource/resmgr/cilip/policy/new\\_ethical\\_framework/cilip\\_s\\_ethical\\_framework.pdf](https://cdn.ymaws.com/www.cilip.org.uk/resource/resmgr/cilip/policy/new_ethical_framework/cilip_s_ethical_framework.pdf)
10. Conselho Federal de Biblioteconomia (CFB). (2018). Código de Ética e Deontologia do Bibliotecário brasileiro. *Diário Oficial da União*, 216, 9 de novembro. <https://cfb.org.br/wp-content/uploads/2021/11/Co%CC%81digo-de-E%CC%81tica-e-Deontologia-do-CFB-1.pdf>
11. Detlor, B. (2010). Information management. *International Journal of Information Management*, 30(2), 103-108. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2009.12.001>
12. Evangelista, I. V., Silva, A. P., & Guimarães, J. A. C. (2020). Ética profissional em Ciência da Informação: uma análise de códigos de ética de arquivistas e bibliotecários. *Páginas a&b: Arquivos e Bibliotecas*, 3-12. <https://ojs.letras.up.pt/index.php/paginasaeb/article/view/6724>
13. Floridi, L. (2008) Information ethics: its nature and scope. In: Van den Hoven, J. and Weckert, J. Eds. *Moral Philosophy and Information Technology*. Cambridge: University Press, 40-65.
14. Floridi, L. (2015). *The Ethics of Information*. Oxford.
15. Floridi, L. (2016a). What is Data Ethics? *Phil. Trans. R. Soc. A.*, 374(2083).
16. Floridi, L. (2016b). On Human Dignity as a Foundation for the Right to Privacy. *Philosophy & Technology*, 29(4), 307-312. <https://doi.org/10.1007/s13347-016-0220-8>
17. Floridi, L. (2017). Digital's Cleaving Power and Its Consequences. *Philosophy & Technology*, 30(2), 123-129. <https://doi.org/10.1007/s13347-017-0259-1>
18. Floridi, Luciano, Holweg, Matthias, Taddeo, Mariarosaria, Amaya, Javier and Mökander, Jakob and Wen, Yuni, CapAI - A Procedure for Conducting Conformity Assessment of AI Sys-tems in Line with the EU Artificial Intelligence Act (March 23, 2022). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4064091> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4064091>

19. Floridi, Luciano, Phyllis, Illari, eds. 2014. *The Philosophy of Information Quality*. New York: Springer.
20. Foster, C., & McMenemy, D. (2013). Do librarians have a shared set of values? A comparative study of 36 Codes of Ethics based on Gorman's Enduring Values. *Journal of Librarianship and Information Science*, 44(4), 249–262.
21. Freire, I. S. (2010). Reflexões Sobre Uma Ética da Informação na Sociedade em Rede. *Ponto de Acesso*, 4(3), 113-133.
22. Fiesler, C., Garrett, N., and Beard, N. (2020). "What do we teach when we teach tech ethics? A syllabi analysis," in *Proceedings of the 51st ACM Technical Symposium on Computer Science Education*, New York, NY. doi: 10.1145/3328778. 3366825.
23. Gouveia, L. (2017). Transformação Digital: Desafios e Implicações na Perspectiva da Informação. In Moreira, F.; Oliveira, M.; Gonçalves, R. e Costa, C., *Transformação Digital: oportunidades e ameaças para uma competitividade mais inteligente (5-28)*. Silabas e Desafios.
24. Hansson, J. (2017). Professional value and ethical self-regulation in the development of modern librarianship: The documentality of library ethics, *JD*, 73(6), 1261–80. 10.1108/JD-02-2017-0022.
25. Harman, A. (2018). Ethics of Archival Practice New Considerations in the Digital Age. *Archivaria*. 85:156-179. <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/13634/15023>.
26. Hasselbalch, G., & Tranberg, P. (2016). *Data ethics: The new competitive advantage*. Publishare ApS.
27. Hervieux, S., Wheatley, A. (Eds.) (2022). *The rise of AI: implications and applications of artificial intelligence in academic libraries*, Association of College and Research Libraries, Chicago: ACRL.
28. High-Level Expert Group on Artificial Intelligence, *Ethich Guidelines in Trustworthy AI* (2019). European Commission, Brussels, Belgium, 2019.
29. Hijmans, H., & Raab, C. D. (2018). Ethical Dimensions of the GDPR. Commentary on the General Data Protection Regulation. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3222677](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3222677)
30. OECD (2022). *Recommendation of the Council on OECD Legal Instruments Artificial Intelligence*.
31. IFLA. (2012). Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información. <https://www.ifla.org/files/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf>
32. IFLA. (2020). IFLA Statement on Libraries and Artificial Intelligence. [https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/ifla\\_statement\\_on\\_libraries\\_and\\_artificial\\_intelligence.pdf](https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/ifla_statement_on_libraries_and_artificial_intelligence.pdf)
33. IFLA (2019). Freedom of Access to Information and Freedom of Expression (FAIFE) Expert Advisory Group. Professional Codes of Ethics for Librarians. <https://www.ifla.org/g/faife/professional-codes-of-ethics-for-librarians/#>
34. Kautonen, H. & Gasparini, A. (2023). Research Libraries Approaching Trustworthy Artificial Intelligence. *Proceedings Tethics, Conference on Technology Ethics*, October 18–19, 2023, Turku, Finland.

35. Kennedy, Mary Lee (2019). What do Artificial Intelligence and AI (ethics) of AI mean in the context of Research Libraries. *Research Library Issues*, 229, 3-13.
36. Library Association of Singapore (LAS). (2019). Code of Ethics. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/codesofethics/singapore.pdf>
37. McMenemy, D., Poulter, A. & Burton, P. (2014). *A Handbook of Ethical Practice: A Practical Guide to Dealing with Ethical Issues in Information and Library Work*. Amsterdam: Elsevier.
38. Michalak, Russell (2023) From Ethics to Execution: The Role of Academic Librarians in Artificial Intelligence (AI) Policy-Making at Colleges and Universities. *Journal of Library Administration* (63), 7, 928-938 <https://doi.org/10.1080/01930826.2023.2262367>
39. Moreira, J. M. (2008). *A contas com a Ética Empresarial*. Principia.
40. O'Keefe, K., & Brien, D. O. (2018). *Ethical Data and Information Management: Concepts, Tools and Methods*. Kogan Page Publishers.
41. Ponjuán Dante, G. (2007). *Gestión de información: Dimensiones e implementación para el éxito organizacional*. Trea.
42. Preisig, A., Rösch, H., & Stüchelberger, C. (eds.). (2014). *Ethical Dilemmas in the Information Society: How Codes of Ethics Help to Find Ethical Solutions*. Globethics.net. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/publications/misc/ethical-dilemmas-in-the-information-society.pdf>
43. Rodríguez-Yunta, L. (2014). Dos códigos deontológicos globales para profesionales de Información y documentación: Ifla y Sedic-Fesabid. *Anuario ThinkEPI*, 8, 59-63.
44. Roeschley, A., & Khader, M. (2020). Defining data ethics in library and information science. *ICConference 2020 Proceedings*. <https://hdl.handle.net/2142/106536>
45. Ruão, T., & Silva, S. M. da. (2019). Ética em comunicação: Reflexões sobre os atributos, os desafios e as práticas. In S. P. Sebastião & P. Martins (Eds.), *A expressão da ética e da responsabilidade social na comunicação das organizações* (pp. 103-116). Edições ISCSP.
46. Santos, M. S. (2015). Fundamentos do código de ética do profissional da informação: o estado da questão. *Cadernos BAD*, 1, 45-56.
47. Santos, Osório Miguel Soeiro dos (2023) O código de ética para os profissionais da informação em Portugal: perceções, princípios e desafios. 14º Congresso Nacional BAD. <https://doi.org/10.48798/congressobad.2848>
48. Satur, Roberto Vilmar, Silva, Armando Malheiro da (2020). Ética na vida, nas profissões e nas organizações: reflexões para debate nos diversos cursos universitários e politécnicos. *PRISMA.COM* (42), p. 21-41.
49. SEDIC (2022). *Código Deontológico de SEDIC*. Grupo de trabajo de ética profesional de SEDIC. Edición revisada y actualizada. <https://www.sedic.es/codigo-deontologico-de-sedic-edicion-revisada-y-actualizada-2022/>
50. Silva, A. M. (2023). Ética e Deontologia no campo profissional da informação. *Arade – Revista do Arquivo Municipal de Lagoa* (2)2, p. 121-142. <https://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/155308/2/648644.pdf>

51. Silva, A. M., & Paletta, F. C. (2022). *Ciência da informação: estudos de epistemologia e de ética*. Atena. 2a edição. ISBN 978-65-258-0245-9. <https://doi.org/10.22533/at.ed.459223105>
52. Silva, A. M., & Ribeiro, F. (2002). *Das “ciências” documentais à ciência da informação: Ensaio epistemológico para um novo modelo curricular*. Edições Afrontamento.
53. Silva, A. M., Borges, L. & Alvim, L. (2023) *Que Código de Ética para os profissionais da informação no século XXI? 14º Congresso Nacional BAD*. <https://doi.org/10.48798/congressobad.2968>
54. Society of American Archivist. (2020). *SAA Core Values Statement and Code of Ethics*. <https://www2.archivists.org/statements/saa-core-values-statement-and-code-of-ethics>
55. Srour, R. H. (2014). *Casos de Ética Empresarial: Chaves para entender e decidir* (2.a ed.). Elsevier.
56. Trepanier, C., Shiri, A., and Samek, T. (2019). An examination of IFLA and Data Science Association ethical codes. *IFLA J.* 45, 289–301. doi: 10.1177/0340035219849614.
57. UNESCO (2021) *Recommendations on the Ethics of Artificial Intelligence*.
58. Wilson, T. D. (2002). Information management. In J. Feather & P. Sturges (Eds.), *International Encyclopedia of Information and Library Science* (2.a ed.). Routledge.
59. Yueh H-P, Huang C-Y. & Lin W. (2022). Examining the differences between information professional groups in perceiving information ethics: An analytic hierarchy process study. *Front. Psychol.* 13:954827. doi: 10.3389/fpsyg.2022.954827.

# CAPÍTULO 20

## PROPUESTA SOCIOPEDAGÓGICA PARA CONSTRUIR UN TURISMO ACORDE CON LOS VALORES DE LA COMUNIDAD GUAJIRA

Data de submissão: 10/04/2024

Data de aceite: 23/04/2024

### Armando Alvarado Pacheco

Doctorante<sup>1</sup> en Ciencia de la Educación  
Facultad de Ciencia de la Educación  
Universidad Simón Bolívar de  
Barranquilla, Colombia

**RESUMEN:** El presente artículo contiene un análisis de la actividad extractivista de la Mina del (Cerrejón) a lo largo de 4 décadas y sus impactos negativos en lo socio-ambiental, y contiene una propuesta sociopedagógica para construir un turismo acorde con los valores de la comunidad Guajira. Esta investigación se fundamenta en una revisión documental sobre turismo en el contexto del departamento de la guajira. El propósito es concebir el turismo como motor de crecimiento socioeconómico, dada las circunstancias naturales favorable que ofrece el territorio peninsular para la implementación y el fortalecimiento de la actividad turística. Se pretende articulación entre educación y turismo para la transformación socioeconómica, lo cual exige cambio de paradigmas curriculares, innovación, nuevas metodologías, que conlleven a “generar

<sup>1</sup> Tutor de Tesis: Dr. Carlos Enrique Osorio Torres.

una cultura ciudadana frene al turismo”. para una transformarán social. Se parte de estudiar el hecho turístico como ente holístico e integral, y multicomponente, como parte de las ciencias sociales y humanas. El Turismo como praxis social y expresión dimensional humana en la realidad concreta. Como fenómeno real en el mundo que nos rodea. Como ciencia. (Turismología/*Turismology*). Abordar el turismo como epifenómeno complejo sumamente dinámico desde diversas disciplinas como la antropología, sociología economía, tecnología y marketing, es decir, desde sus aportes sociales y económico.

**PALABRAS CLAVES:** Antropología cultural. Formación turística. Potencial turístico. Sostenibilidad. Cultura turística. Impacto económico del turismo.

### SOCIO-PEDAGOGICAL PROPOSAL TOWARDS A TOURISM IN ACCORDANCE WITH THE GUAJIRA COMMUNITY VALUES

**ABSTRACT:** This article contains an analysis of the extractive activity of the Mina del (Cerrejón) over 4 decades and its negative socio-environmental impacts, and contains a socio-pedagogical proposal to build tourism in accordance with the values of the Guajira community. This research is based on a documentary review on tourism in the context of the department of La Guajira. The purpose is to conceive tourism as an engine of socioeconomic growth, given the favorable natural circumstances that the peninsular

territory offers for the implementation and strengthening of tourist activity. Articulation between education and tourism is intended for socioeconomic transformation, which requires a change in curricular paradigms, innovation, new methodologies, which lead to “generating a citizen culture that stops tourism.” for a social transformation. The starting point is to study tourism as a holistic and integral entity, and multicomponent, as part of the social and human sciences. Tourism as social praxis and human dimensional expression in concrete reality. As a real phenomenon in the world around us. Like science. (Tourism/ Tourismology). Address tourism as a highly dynamic complex epiphenomenon from various disciplines such as anthropology, sociology, economy, technology and marketing, that is, from its social and economic contributions.

**KEYWORDS:** Cultural anthropology. Tourism training. Tourism potential. Sustainability. Tourism culture. Economic impact of tourism.

## 1 INTRODUCCIÓN

### 1.1 UBICACIÓN PRIVILEGIADA DEL DEPARTAMENTO

“La Guajira es una región que tiene mucho por conocer y mucho para dar y una grata impresión nos ha dejado la amabilidad de su gente, que tiene mucho que brindarle al turismo y el gobierno debe apoyar más para que en el departamento fluya el turismo” (LGH, 2023).

Emilse Beatriz Cammarata (2006) plantea la cuestión de los impactos del turismo en los territorios, sobre la capacidad de sus habitantes para interactuar con los otros y establecer relaciones interculturalmente provechosas, sin que se afecten sus valores, su identidad, a cambio de una experiencia satisfactoria para el visitante.

“La Guajira es un territorio místico extraordinario para quienes no lo conocen y amorosos para los que están dispuesto hacerlo. Allí, entre el desierto y el mar, el mundo onírico y los tambores se unen a la yonna (danza Wayúu), los chinchorros (objeto de descanso), el friche (comida típica) y Wuayunaiki (lengua propia), la reverencia por la vida se siente en el viento, mientras la memoria se disipa en el reflejo del sol”.

Ante la apremiante crisis planetaria por el calentamiento global se necesitan un modelo económico que no vaya en contra del ser humano ni atente contra la madre tierra que nos sustenta, abraza y nos alimenta Papa Francisco (2015, Encíclica Laudato Sí. En el contexto mundial el turismo ha marcado la realidad humana, social, económica, cultural en cualquier tipo de sociedad. Se trata de fijar la mirada en un modelo de desarrollo que preserve la naturaleza. De ahí que se propone el turismo como factor de apropiación para consolidar al territorio. (Olsen 2003) o como lo expresa (Cammarata 2006), ver el turismo desde un enfoque socioeconómico. Por lo tanto, “la importancia de crear una conciencia turística desde la educación (Uniguajira) y las

estrategias pedagógicas que deben implementar las instituciones educativas para la formación relacionada con el mar.

## 2 METODOLOGÍA

Para el abordaje metodológico en el desarrollo del presente artículo, se realizó siguiendo la modalidad de un artículo de revisión documental, con enfoque cualitativo, siendo las fuentes teóricas los canales primarios de la información. En esta indagación se buscó interpretar y describir que el departamento de La Guajira amerita un nuevo modelo económico acorde con los parámetros internacionales en la menor afectación de producción bienes y servicios. Ya es hora de dejar de depender de una economía extractiva y contaminante y de mirar hacia el mar como fuente riquezas y haciendo del turismo el renglón económico.

Para el diseño metodológico lo primero que hay abordar son las relaciones que poseen turismo-educación, no hay duda que entre ambos aspectos existen puntos de contacto, y en consecuencia posibilidad de estudio, con el propósito de hacer del turismo objeto de estudio para el desarrollo territorial. Ahora bien, se realizará una investigación transdisciplinar en lo pedagógico, cultural y socioeconómico.

## 3 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN- CONTRASTE

Visibilizar el territorio peninsular de La Guajira a través del turismo y el fortalecimiento de su economía. Propender por una economía que genere un desarrollo social y económico de forma sostenible. Charle Chaplin decía en un hermoso poema “El mundo pertenece a quienes se atreven”.

La Guajira encabeza el mapa de la república de Colombia. Por lo tanto, la ubicación geográfica anteriormente señalada otorga ventaja competitiva a esta región, la cual no ha sido lo suficientemente valorada, aprovechada y desarrollada. Asimismo, este inmenso mar caribe ofrece una cantidad de recursos explotables que aún se encuentran relegados e inexplorados en la economía departamental y nacional. Resaltar las riquezas turísticas, culturales e históricas de este vasto territorio peninsular que permita dinamizar el turismo como motor de desarrollo. Este territorio posee una gran oferta turística, respaldada no solo por el turismo de sol y de playa, sino también de turismo de naturaleza (rancherías –cultura, artesanías, gastronomía).

En este orden ideas, el Departamento de La Guajira se ha caracterizado por contar con un gran potencial de recursos naturales para el desarrollo turístico, gracias a su riqueza fisiográfica, biodiversidad y especialmente por su patrimonio social, étnico

(la cultura WAYÚ). Sin embargo, actualmente se evidencia la necesidad de generar alternativas de turismo sostenible que permitan responder a la necesidad de crear conciencia ecológica, ambiental, social, económica y cultural como patrimonio.

En el marco de las políticas públicas, el plan de desarrollo departamental (2020-2023) llamado unidos por el cambio, se evidencia en unos de sus ejes: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, esto significa que el sector turismo ya entra a formar parte en la agenda pública de la economía local y departamental.

- Mediante el acurdo N°. 005 de 2021. “Se crea las políticas públicas de turismo para el distrito turístico de Riohacha-La Guajira”. Asimismo, Artículo 14 de la Ley 300 de 1996-. Expresa que “Los distritos, los municipios, los territorios indígenas, ejercerán sus funciones legales, relacionadas con el turismo.

Como marco legal está la Ley 2068 del 2020, es la nueva Ley de turismo en Colombia.

Lo que se apuesta es construir el futuro económico del departamento través del turismo. En la geografía departamental a orillas del Mar caribe se encuentran ubicados cuatros municipios Riohacha la capital del departamento, Dibulla, Manaure y Uribia que abarca la parte norte y goza de los sitios turísticos más paradisíacos y apetecidos por propios y extraños. Según palabras de Morín (1999) en su libro los 7 saberes para la educación en el futuro expresan. “el pensamiento complejo es una aventura, pero también un desafío cuando nos asomamos a entender el mundo físico, biológico, cultural en el que nos encontramos”. Y añade “si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse. Debemos, por consiguiente, trabajar para construir un “futuro viable”.

La propuesta socio pedagógica se plasmará a través de una perspectiva pedagógica, es decir, conjugar lo social y lo pedagógico, para crear una cultura turística sostenible. En palabras de escritor brasileiro Gadotti, M (2003) hablar de perspectivas es hablar de esperanza en el futuro. Una perspectiva es un punto de vista es una mirada llena de esperanza con sentido futurista “Perspectivas se refiere a posibilidades, con lo posible histórico; posible es lo que puede ser y también lo que puede no ser.”, se puede considerar como el escenario de la construcción y no de la ya establecido o acabado. “Paulo Freire nos enseñó que “cambiar es difícil, pero es posible y urgente”.

#### 4 VENTAJA COMPETITIVA DE LAS NACIONES

Porter (1990) estudia el entorno macro de la competitividad, analizando el papel de la economía y el ambiente generado por el Estado en la construcción de competitividad.

En este sentido departamento de la Guajira se encuentra ubicado geográficamente en la parte norte del país, bañado por un mar inmenso como lo dice la canción “LA DAMA GUAJIRA” del compositor vallenato, el difunto Hernando Marín: **“La Guajira es una dama refinada bañada por las aguas del caribe inmenso y lleva con orgullos en sus entrañas sus riquezas guardada orgullo pa mi pueblo, majestuosa encabezando el mapa”**. Estos son unos de los apartes de ésta bella canción protesta que denuncia el olvido al cual ha estado sometido este territorio por parte del gobierno central desde antaño. Como se infiere, la canción habla por sí sola de la problemática socioeconómica.

En esta perspectiva se vale creer y soñar por un departamento posicionado turísticamente. Mirar al mar para impulsar el desarrollo económico del departamento. La idea es poner en valor la cultura marítima turística al mar, como fortaleza endógena a través de una estrategia socio pedagógica, es decir, conjugar lo social y lo pedagógico para crear una cultura turística sostenible. Como un recurso activo que nos lleve a convertir el turismo en patrimonio cultural a través de la gestión del conocimiento.

Aquí sería bueno y pertinente, hacer énfasis de la economía azul, la cual considera que los mares y los océanos son motores de desarrollo y crecimiento sostenible y rentable, concepto acuñado en la conferencia Rio de Janeiro + 20, organizado por las naciones unidas en el año 2012, bajo el lema” los ecosistemas oceánicos saludables son más productivos y representan la única manera de generar que las economías que dependan del mar sean más sostenibles”.

## 5 CONTEXTO MINERO

Las políticas económicas del gobierno nacional desde hace 4 décadas eligieron el sector minero “motor de desarrollo” convirtiendo este modelo extractivo como su mayor renta al PIB tanto de la nación como de los municipios y departamentos. De manera específica el departamento de La Guajira, las regalías generada por extracción minera no ha visto reflejada en el impacto de vida social. No cabe duda de que los consorcios mineros hacen el pago de sus impuestos como lo estipula la Ley, pero estos no se ven reflejados en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Surge una pregunta de rigor ¿A dónde han ido a parar esos dineros productos de regalías e impuestos?.

Lo que sí es patético es que la industria minera ha sido más desfavorable que favorable, “como consecuencia, esta actividad ha causado externalidades negativas lo socio- muy alto en las comunidades aledañas al complejo minero” Correa. M (2018). Como resultados la actividad minera generó externalidades negativas en las comunidades aledañas y un impacto ambiental muy alto a largo plazo. En virtud de las medidas adoptadas

por las autoridades ambientales, donde se le otorgan permisos a diferentes empresas para la realización de actividades de explotación minera en los departamentos objeto de este estudio, sumado a la variable de la minería ilegal desempeñada en los mismos, la cual se ha querido mimetizar disfrazada de minería ancestral, viéndose perjudicada esta última, la de los pequeños mineros en comparación con la entrada a sus territorios de grandes conglomerados y empresas extranjeras con una maquinaria e infraestructura con la que no pueden competir en igualdad de condiciones. Entorno a todos estos puntos, surge la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido las repercusiones que ha tenido la minería en los departamentos del Cesar, Guajira y Magdalena? Orientada, en gran medida, a encontrar una respuesta que nos permita viabilizar las herramientas que tiene el Estado Colombiano para contrarrestar los posibles efectos indeseados o proteger estimular los que son deseados, generados por la actividad minera y que repercuten de manera directa en las comunidades, especialmente la indígena y la afro descendiente.

En las últimas 4 décadas, la economía del departamento de la Guajira pasó de ser vocación agrícola, comercial y poco turística a un modelo extractivista de la minería. Este modelo, ha generado impactos socio ambientales de enormes consecuencias, entre ellos la deforestación y destrucción de los recursos naturales, desplazamiento, contaminación de fuentes hídricas y del aire. Sin amargo, se vale creer y soñar por un departamento posicionado turísticamente. Mirar al mar para impulsar el desarrollo económico del departamento.

Ante la eminente descarbonización de la economía, la cual está proyectada hasta el 2034, la presente investigación pretende trazar una transición del modelo económico a través de una *perspectiva sociopedagógica para la formación de una cultura turística y sostenible en las instituciones educativas del distrito turístico y cultural de Riohacha, La Guajira*. La propuesta sociopedagógica está enfocada en “generar una cultura ciudadana frente al turismo” forjar una cultura que entienda el turismo y lo apropie, es decir, un turismo guajiro, un turismo propio, con identidad cultural, idiosincrasia, usos y costumbres ancestrales.

Amor por el medio ambiente, coexistir en equilibrio con la naturaleza, es decir, propiciar espacios territoriales “bioculturales”. En otras palabras, el “buen vivir”, desde la cosmovisión de los pueblos originarios, con sus planes de vida. Asimismo, La Guajira se ha caracterizado por contar con un gran potencial de recursos naturales para el desarrollo turístico, gracias a su riqueza fisiográfica (descripción de la naturaleza), biodiversidad y especialmente por su patrimonio social, étnico y cultural.

Sin embargo, actualmente se evidencia la necesidad de generar alternativas de turismo sostenible que permitan responder a la necesidad de crear conciencia ecológica,

ambiental, social, económica y cultural como patrimonio. Este estudio se pretende impulsar y posicionar el turismo como factor determinante de la economía local para el desarrollo social.

Me atrevo a decir, que la minería carbonífera acabó con la magia de la naturaleza, la vida silvestre, animal y vegetal de los contextos indígenas wayuu. A causa de lo anterior, cito a Plasencia. V. (2017) quien expresa que la Antropología cultural: *“Tiene como objetivo el estudio del ser humano –etnias, pueblos, grupos o sociedades– en sus estilos y formas de vida, relación y convivencia”*. En la antropología cultural los pueblos y comunidades indígenas desde los tiempos coloniales se rigen y siguen rigiendo por sus propios autogobiernos usos y costumbres.

Antes la realidad descrita la corte constitucional mediante Sentencia “T-302 de 2017” 13/12/2016/a través de la cual se le exigió al gobierno nacional dar claridad y solución a la problemática social plantea, resultado que hasta la hora no se han visto. Por lo tanto, en La Guajira se desconoce hacia dónde apuntan las acciones implementadas por las entidades accionadas en la sentencia”. En este orden de ideas, magistrado de la corte suprema de justicia, Dr Luis Ernesto Vargas Silva, hace todo un tratado sobre la consultan previa en relación con los pueblos étnicos y recuerda que la actividad del Cerrejón “han causado no solo la mutación del espacio físico, sino las transformaciones sociales, estilo de vida, (usos y costumbres) trabajo laboral de los nativos Wayúu por los efectos de la explotación minera.

Se pretende de hacer del turismo la herramienta y propulsor de desarrollo endógeno. Hemos equivocado la ruta de bienestar social, al pensar el desarrollo en términos exclusivamente económicos. Se requiere un modelo de economía que genere bienestar social y económico incluyente y sostenible.

## 6 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

En palabras del economista y escrito Guajiro Acosta, A (2023) “La Guajira y sus contrastes”.

La península de la Guajira es la esquina de América, denominada así por el pensador Colombiano Luis López de Mesa y descrita magistralmente por el compositor de música vallenata Hernando Marín como “una dama reclinada, bañada por las aguas del Caribe inmenso...majestuosa encabezando el mapa... luciendo con soltura y elegancia una gigantesca manta y joyas de misterio” Es más, si hipotéticamente se le quitara a La Guajira el mapa, este quedaría decapitado.

La Guajira es multiétnica, poblada predominantemente por afros y mestizos, cuenta con la más numerosa y diversa población indígena del país, sobresaliendo entre ella el pueblo Wayúu, asentado en la Alta Guajira, secundada por los

arauacos, los wiwas, los kogis y los kankuamos, que habitan la Sierra Nevada. Cabe destacar que esta población aborígen conserva intactas sus costumbres, su cultura ancestral, sus hábitos, ritos y mitos, así como sus habilidades para las artesanías.

La península de La Guajira, geográficamente se encuentra dividida en tres sectores: El alta, administrada políticamente por el municipio de Uribia, la cual alberga la ruta de los lugares más emblemático del paisaje turístico, para turistas nacionales e internacionales como el cabo de la vela, punta gallina, portete, y bahía onda. La media, que es el sector donde desde hace 4 décadas se viene desarrollo la extracción minera (Cerrejón), y por ultimo sur, que el sector dedicado desde antaño a la ganadería y a la agricultura.

Es importante resaltar que, en este contexto geográfico el departamento de La Guajira tiene 4 municipios bañados por el majestuoso mar caribe, Riohacha, Dibulla, Manaure y Uribia, en clave para el desarrollo de una economía basada en el turismo.

La historia de nuestros pueblos está representada en la cultura, es decir, que historia y cultura son las “memorias vivas de nuestra gente”, pero además se convierten en canales para que las nuevas generaciones se ilustren al conocer el pasado de sus ancestros”. Guerreo, S (2017). Unas de las categorías con las cuales ha estado marco este territorio guajiro son los niveles de pobreza, lo cual ha originado un rezago en el capital intelectual y humano. Desde las culturas antropológica, cultural y política, se necesita interpelar los grandes problemas sociales del territorio en pos de un desarrollo endógeno.

Hecho el análisis de la problemática planteada, propongo una propuesta de desarrollo socio económico a través perspectiva de cultura turística de manera prospectiva que tenga un retorno social.

Es necesario indicar que la población de la etnia Wayúu en el territorio guajira de alta presencia. Y de manera específica en la parte norte de la península, con alto índice de pobreza monetaria, educativa. Según el (CNPV 2018), CONSENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, el municipio con mayor índice de pobreza son Uribia (92,2%, y el de menor fue Villanueva con 31%.

## 7 PROPUESTA SOCIOPEDAGÓGICA

En el ámbito sociopedagógico, lo que se busca es suscitar en la nueva generación de jóvenes la perspectiva de nuevo conocimiento en materia turística para el etnodesarrollo. Al respecto el etnólogo mexicano Bonfil, G (1982) plantea que el etnodesarrollo es la capacidad de un pueblo para construir su futuro, aprovechando sus

recursos naturales y culturales. En esta línea de idea, este territorio ancestral cuenta con toda esa gama de riqueza natural y a lo unívoco cultural propia de la cultura Wayúu para el autodesarrollo.

Por último presento una propuesta pedagógica como fundamento teórico en la cual se cimienta el objeto de mi investigación doctoral. Lo que se busca es la reconfiguración de una identidad turística en el territorio peninsular, a través de la participación del sector educativo, políticas públicas, alianzas públicas privadas, los gremios que permita, que permita posicionar el turismo como factor de desarrollo socio económico y cultural.

Como referente conceptual para la construcción de la propuesta sociopedagógica, teóricamente se apalanca en autores como: Gadotti, M (2003), con su obra "Perspectivas actuales de la educación" y Vygotsky, L. (1978), con su "Teoría sociocultural". Trilla, J (2000) "La cultura y sus mediaciones pedagógicas" quien conceptúa que "todas las instituciones educativas son, por hecho instituciones culturales. Rousseau, B (2017) "Gestión cultural". Las prácticas culturales en las comunidades, territorios y naciones del Caribe, como espacio de creatividad, de encuentro y desarrollo económico. Mendizabal, M (2016). La pedagogía social: Una disciplina básica en la sociedad actual.

Se busca un fortalecimiento de la educación para cimentar una cultura turística" El objetivo central de esta propuesta doctoral es desarrollar un modelo de formación en Cultura turística y sostenibilidad en las instituciones educativas del Distrito Cultural y Turismo del Distrito de Riohacha La Guajira, a partir de la formación de agentes que se comprometan con autenticidad en la tarea de mostrar, el potencial turístico que como departamento se tiene y se puede desarrollar. Así mismo poder encaminar a las futuras generaciones hacia otro modelo económico distinto y distante del que ha existido en el departamento de La Guajira en las últimas cuatro décadas.

Esta propuesta pedagógica estará constituida en tres ejes temáticos se encuentra

- Desde la infancia dándole importancia a la educación inicial (apasionarse por contacto con la naturaleza a través de la recreación).
- Formación integral profesional, motivar a los jóvenes a profesionalizarse en materia turística.
- Transformación curricular (contribuir al diseño de sus proyectos de vida en turismo como práctica social).

Entender turismo como una herramienta y factor de desarrollo social y económico. Hemos equivocado la ruta de bienestar social, al pensar el desarrollo en términos exclusivamente económicos.

## 8 DESTINOS TURÍSTICOS

- Destino, Riohacha ciudad pequeña, pero con encanto llamada la ciudad de la “perlas”, malecón, en la avenida la mira, ahí, las indígenas ofrecen sus artesanías.
- Santuario de flora y fauna los flamencos, ubicado en el corregimiento de camarones, es una reserva inmensa declarada patrimonio en 1992.
- Cabo de la vela, es considerado el lugar más icónico y bello de la Guajira playas hermosas (cerro pilón de azúcar.
- Punta gallina, es el punto más al norte que existe, ahí inicia Suramérica, que se encuentra allí, tunas, manglares, playas.
- Las comunidades Wayúu, visita a las culturas Wayúu que representan el 45% de la población del departamento. con el permiso de ello se podrá conocer su gastronomía, su cultura y prácticas tradicionales.
- Parque nacional la Macuira, es un ecosistema único, con nacimiento de agua, avistamiento de aves, anclado en pleno desierto, que posee alta húmedas y una vegetación exuberante.
- Las salinas de Manaure, Manaure cuenta con las salinas marítimas más grande del país.

## 9 CONCLUSIONES

- Pasar de un turismo tímido, a convertirlo en una herramienta fuerte de negocio y desarrollo social sostenible.
- Una propuesta pedagógica con pensamiento propio, que parta de nuestros talentos y convicciones, de nuestro contexto caribe. Se trata de fundamentar acciones para lograr un desarrollo económico y social en el territorio guajiro a través del fomento y fortalecimiento de una cultura turística propia.
- En la construcción de esta propuesta, se trata de situar el concepto de turismo como eje transversal que dinamice lo curricular en lo local y en contexto caribeño a través de su articulación entre el desarrollo social, el desarrollo cultural y económico.
- Una propuesta socio pedagógica debe tener elementos tales como los métodos de enseñanza, para lograr captar la atención hacia los diferentes propósitos de aprendizaje y que exista una interacción entre aquellos que ofrecen la propuesta y los involucrados.

Se busca un fortalecimiento de la educación para cimentar una cultura turística” El objetivo central de esta propuesta doctoral es desarrollar un modelo de formación en Cultura turística y sostenibilidad en las instituciones educativas del Distrito Cultural y Turismo del Distrito de Riohacha La Guajira, a partir de la formación de agentes que se comprometan con autenticidad en la tarea de mostrar, el potencial turístico que como departamento se tiene y se puede desarrollar. Así mismo poder encaminar a las futuras generaciones hacia otro modelo económico distinto y distante del que ha existido en el departamento de La Guajira en las última cuatro décadas.

## BIBLIOGRAFÍA

Bonfil, et al (1982). América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio. Ediciones flacso. San José de costa Rica. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40151.pdf>

Cammarata, E (2006). El turismo como práctica social y su apropiación y consolidación del territorio.

Correa, M (2018). Impacto socio-económico de la minería en el cesar, guajira y magdalena. Revista Jurídica Mario Alirio D Filippo, Vol. X N°. 20, pag.132-153.

Gadotti, M (2003) Perspectivas actuales de la educación.

Garay, C (2019) Investigar en turismo. Una introducción.

Guerrero, S (2017). Inauguran la Sala Abierta de Arte, Historia y Cultura de La Guajira. <https://www.elheraldo.co/la-guajira/inauguran-la-sala-abierta-de-arte-historia-y-cultura-de-la-guajira-407149>

Plan de desarrollo 2020-2023. Riohacha cambia la Historia. <https://www.riohacha-laguajira.gov.co/>

Miguel, M (2007) Investigación cualitativa etnográfica en educación.

Morin, E (1999). Los siete saberes.

Porter, E. (1990) La ventaja competitiva de las naciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2469800>

# CAPÍTULO 21

## LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMATICO

Data de submissão: 11/12/2023

Data de aceite: 04/01/2024

**Luz Elena Aguayo Haro**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
<https://orcid.org/0009-0009-4399-6390>

**Blanca Gabriela Pulido Cervantes**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
<https://orcid.org/0000-0001-7825-2978>

**María Elisa Escareño Espinosa**

<https://orcid.org/0009-0002-3409-1150>

**Elizabeth Aguirre Medina**

<https://orcid.org/0009-0003-3403-5770>

**Martha Patricia de la Rosa Basurto**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
<https://orcid.org/0000-0002-8041-9420>

**José Ricardo Gómez Bañuelos**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
<https://orcid.org/0000-0002-9029-481X>

**Jesús Rivas Gutiérrez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

propia civilización y desarrollo, el generar comodidades y crecimiento ha provocado una acumulación en la atmosfera de gases tóxicos y perjudiciales conocidos como gases de efecto invernadero o GEI. Estos gases de forma directa o indirecta han estado paulatinamente alterando el equilibrio, la estabilidad y la continuidad del clima generando lo que actualmente se conoce como cambio climático, el cual se manifiesta en un sobrecalentamiento y/o enfriamiento en diferentes y amplias zonas terrestres y aunque estas alteraciones climáticas no suceden de forma generalizada sus efectos y consecuencias se resienten de una forma u otra en todo el planeta. Lo más grave de esta situación es que las personas, los animales, los insectos y las plantas terrestres y marítimas están siendo afectadas y alteradas tanto en su forma de vida y en su salud como en lo que respecta a su hábitat en general. Como alternativa se ha concentrado la atención en la ciencia y la tecnología como la panacea para solucionar o por lo menos paliar en gran medida este problema que a puesto en riesgo de desaparecer flora, fauna y todo lo que conocemos actualmente, el gran problema hasta el momento para poder aplicar masivamente cualquiera de las tecnologías diseñadas y puestas en marcha, es el gran costo que ello representa, pues aún siguen ponderando política y económicamente si vale la pena apoyarlas e invertir en ellas. El tiempo continuo su marcha y no regresa además de que no perdona y con ello sigue reduciéndose la posibilidad de revertir o por lo menos

**RESUMEN:** En la actualidad la humanidad está resintiendo las consecuencias de su

controlar el cambio climático tan crítico y amenazante que tiene encima el planeta tierra y todos sus habitantes.

**PALABRAS CLAVE:** Cambio climático. GEI. Tecnología.

## GREENHOUSE GASES AND THEIR RELATION TO CLIMATE CHANGE

**ABSTRACT:** Humanity is currently suffering the consequences of its own civilization and development. The generation of comfort and growth has caused an accumulation in the atmosphere of toxic and harmful gases known as greenhouse gases or GHG. These gases, directly or indirectly, have been gradually altering the balance, stability and continuity of the climate, generating what is currently known as climate change, which manifests itself in overheating and/or cooling in different and large land areas, and although these climatic alterations do not occur in a generalized manner, their effects and consequences are felt in one way or another all over the planet. The most serious aspect of this situation is that people, animals, insects and terrestrial and marine plants are being affected and altered in their way of life and health as well as in their habitat in general. As an alternative, attention has been focused on science and technology as the panacea to solve or at least alleviate to a large extent this problem that has put at risk of disappearing flora, fauna and everything we know today, the big problem so far to be able to massively apply any of the technologies designed and implemented, is the great cost that this represents, as they are still pondering politically and economically if it is worth supporting and investing in them. Time continues its march and does not return, and it does not forgive and thus continues to reduce the possibility of reversing or at least controlling the critical and threatening climate change that the planet earth and all its inhabitants are facing.

**KEYWORDS:** Climate change. GHGs. Technology.

## 1 INTRODUCCIÓN

Casi todas las actividades humanas generan basura o desechos que se liberan al ambiente, entre ellos están los residuos que se van a la atmosfera y deterioran la calidad del aire, el equilibrio y la estabilidad climática. Referente a la inestabilidad climática, hace algunos años solo llamaba la atención de los científicos, pero en la actualidad es muy común que encontremos en la vox populi, en periódicos, revistas, noticieros y medios electrónicos, información respecto a que los huracanes son cada vez más intensos, que las temporadas de lluvia y sequías son cada vez más irregulares y que los veranos son cada vez más calientes y los inviernos más fríos e inestables, atribuyéndole la responsabilidad de estos hechos al llamado cambio climático, inestabilidad climática ocasionado en gran medida por las enormes cantidades de gases de efecto invernadero (GEI) que se producen y son arrojados al ambiente y al a atmosfera. ¿Pero qué es el cambio climático?, en pocas palabras, el cambio climático se ha definido como todo cambio en el clima a través del tiempo resultado de la variabilidad natural o de las actividades humanas, estos cambios pueden presentarse a lo largo del año tanto sobre la tierra como del aire y el mar.

Para poder comprender cómo ocurre y qué causa el cambio climático es necesario entender principalmente el fenómeno conocido como efecto invernadero, el cual es parcialmente responsable de la variación en la temperatura del planeta, junto con otros dos factores, el Sol y la distancia de nuestro planeta a él. Entre los gases que componen la atmosfera (nitrógeno y oxígeno principalmente) los que tienen mayor impacto en el desequilibrio de la temperatura son los llamados GEI.

Un GEI es aquel que tiene la propiedad y capacidad de absorber la radiación devolviéndola a la superficie terrestre ocasionando con ello aumento de la temperatura en particular dónde se encuentren concentrados estos gases y en general y paulatinamente en todo el planeta, produciendo el fenómeno conocido como efecto invernadero; este resultado es un fenómeno producido por estos gases que se encuentran en la atmosfera y que retienen parte de la energía solar reflejada por el suelo, impidiéndole que salga hacia el espacio exterior, absorbiéndola y transformándola en un movimiento molecular interno que produce la elevación de la temperatura ambiental (CEPSA, 2015).

En noviembre de 1997, en la convención sobre cambio climático, organizada por las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Kioto, Japón se acordó lo que se conoce como *Protocolo de Kioto* el cual tenía el objetivo de reducir las emisiones de estos gases a un 5.2% por debajo de los niveles de 1995 dependiendo del gas que se tratara; en ese documento se establecieron los principales GEI: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), ozono (O<sub>3</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), Hidrofluorocarbonados (HFCs), perfluorcarburo (PFCs) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>) y aunque el vapor de agua no fue incluido en esta lista es el que produce más afecto invernadero, por su capacidad de retener el calor que emana la superficie de la tierra.

En la actualidad las actividades realizadas por los seres humanos con el paso de los años han generado enormes cantidades de GEI concentrándose estos gases en los grandes núcleos poblacionales, donde la actividad industrial, agrícola y ganadera es muy elevada, estas concentraciones de gas hacen que varíe en esas zonas la composición atmosférica influyendo y alterando tarde o temprano esta composición climática. Ciertos GEI surgen naturalmente, pero están influidos directa o indirectamente por las actividades humanas mientras que otros son totalmente producidos por el hombre; los que surgen naturalmente son: vapor de agua (H<sub>2</sub>O), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), ozono (O<sub>3</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) y los que son completamente producidos artificialmente para beneficio y/o comodidad de los seres vivos son: clorofluorocarbonos (CFC), hidrofluorocarbonos (HFC) e hidroclofluorocarbonos (HCFC) (a los que se denomina colectivamente halocarbonos), y las especies totalmente fluorinadas, como el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>).

Como se mencionó, el vapor de agua producido de forma natural o consecuencia de alguna actividad humana, es el gas que mayormente contribuye al efecto invernadero y es el que está más directamente vinculado al clima; esto es porque la evaporación del agua depende principalmente de la alta temperatura de la superficie y porque este vapor atraviesa la atmósfera en ciclos muy rápidos y con una duración en la atmosfera de aproximadamente ocho días; según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el vapor de agua, la neblina y la bruma son los responsable entre el 36% y el 70% del efecto invernadero, los cuales junto con los subproducto de la quema de los combustibles fósiles son los principales responsables del calentamiento global, además este calentamiento provoca una retroalimentación, es decir, mientras la temperatura sea más alta se produce más vapor de agua al evaporarse esta a su vez genera mayor efecto invernadero que a su vez eleva la temperatura y por consiguiente mayor vapor de agua y así sucesivamente.

El dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) es un subproducto de la respiración celular y de la quema de combustibles fósiles; el ozono (O<sub>3</sub>) en la estratósfera con el paso del tiempo y por efecto de otros gases ha provocado el adelgazamiento de la capa de ozono ocasionando con el paso del tiempo el paso de los dañinos rayos ultravioleta (UV) y en la tropósfera dónde hay una mayor concentración de este gas coadyuva en la generación del efecto invernadero; el metano (CH<sub>4</sub>) es un gas producido como resultado de la digestión del alimento que consume principalmente el ganado vacuno y bobino.

Las emisiones y concentraciones de los otros GEI dependen directamente de las cantidades que se produzcan de estas sustancias químicas a expensas de la demanda para beneficio y comodidad de las personas. Respecto a su proceso de eliminación, todos los GEI dependen en cierta medida del clima y se eliminan en buena parte a través de reacciones químicas o fotoquímicas dentro de la atmósfera, solo el CO<sub>2</sub> el cual es el GEI más abundante y más investigado, se elimina a través de reservorios o depósitos de almacenamiento temporales, como la atmósfera misma, las plantas terrestres, el suelo, el agua, el hielo y los sedimentos de los océanos (Henry Oswald Benavides Ballesteros, H.O., León Aristizabal, G.E., 2007).

En los dos últimos siglos se han producido y expulsado 2.4 billones de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmosfera, lo cual es el equivalente a lo que emitirían anualmente 522,000 millones de autos hasta el día de hoy, cantidades masivas del principal GEI que representa a su vez el alma de la civilización humana pero también en estos tiempos su pesadilla. Según los científicos, queda muy poco tiempo para que esta situación de clima extremo de altas temperaturas y altos enfriamientos históricos sean irreversibles y que si no se

hace nada para reducir este tipo de emisiones de gas es seguro que el clima empeorara, así como sus consecuencias. (Howe Verhovek, S., 2023).

Medir el impacto que los GEI han producido hasta nuestros días en el ambiente y el clima es una tarea compleja, sin embargo, se han propuesto diversas maneras para hacerlo, entre ellas el Índice del Planeta Viviente (IPV) y el índice de Sustentabilidad Ambiental (ESI), de todas estas formas de medirlo, la más conocida es a través de la Huella Ecológica propuesta por el Ecólogo Canadiense William Rees y Mathis Wackernagel en 1996. La Huella Ecológica es un indicador ambiental de carácter integrador del impacto que ejerce una cierta comunidad humana (país, región o ciudad) sobre su entorno, se consideran tanto los recursos necesarios como los residuos generados para el mantenimiento del modelo de producción y consumo de la comunidad (Rees y Wackernagel, 2000).

En México, en base al inventario Nacional de Emisiones de GEI se calculó que en el 2018 se emitieron 873 millones de toneladas de estos gases, el panorama resulto por demás preocupante si se le agrega que las emisiones se incrementaron en un 45% más que las estimadas en 1990 (Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, 2007). En este caso, el sector que más emitió y continúa emitiendo más emisiones y residuos de estos gases es el productor de combustible para todo tipo de transportes, debido a que comprende principalmente la utilización de combustibles fósiles, de igual manera el responsable de la generación de energía eléctrica es otro sector altamente contaminante, sobre todo este segundo sector ya que es el responsable de producir alrededor del 70% de las emisiones de GEI, debido al excesivo uso de combustibles fósiles para producir la energía necesaria para abastecer el consumo humano.

Otros procesos industriales como la producción de cemento, vidrio, acero, papel, alimentos y bebidas emiten también gran cantidad de GEI a la atmosfera; las emisiones totales de este tipo de industrias representan el 9%. Por otra parte, las actividades agropecuarias generan dos tipos de gases de efecto invernadero metano (CH<sub>4</sub>) que suman el 8% de las emisiones de estas actividades y el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O). estos gases son generados por la fermentación en el sistema digestivo del ganado o directamente del estiércol y su manejo, así como de los cultivos y del suelo en descomposición, ya que los microorganismos presentes en él propician su producción y liberación a la atmosfera.

Los desechos que se generan en las casas también emiten GEI representando aproximadamente el 12% del total de producción en México, por otro lado, las aguas residuales municipales e industriales al igual que el ganado emiten metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) al igual que la quema de residuos peligrosos como materiales corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables o biológico infecciosos (CRETIB), sobre todo

al aire libre. El manejo correcto de estos residuos y el tratamiento adecuado de las aguas residuales tienen indudables beneficios, sin embargo y a pesar de todo generan productos secundarios entre los que están los GEI. Las emisiones de GEI por estas situaciones y otras como la disposición de residuos sólidos en tiraderos de basura inadecuados, aumentaron 96% entre 1990 y 2002, lo más grave de esta situación es que a pesar de la mejora de la infraestructura y la adquisición de más y mejores insumos para realizar correctamente estas actividades las emisiones continúan incrementándose calculando que para el 2025 podrían incrementarse en un 140%.

Respecto a la búsqueda de la comodidad y beneficio de las sociedades modernas, se han producido cierto GEI como el trifluorometano ( $\text{CHF}_3$ ), también conocido como fluoroforno, que se utiliza en la fabricación de los chips de silicio y como un supresor de fuego, es el gas más abundante de los hidrofluorocarbonos (HFC), permanece en la atmósfera durante 260 años y atrapa el calor 11.700 veces más que el dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ), el hexafluoroetano ( $\text{C}_2\text{F}_6$ ), utilizado en la creación de semiconductores, permanece en la atmósfera hasta 10.000 años, esta longevidad, junto con su capacidad de retener el calor 9.200 veces más que el dióxido de carbono  $\text{CO}_2$ , ha provocado el interés del IPCC por seguirle de cerca, el hexafluoruro de azufre ( $\text{SF}_6$ ), que es un gas inerte muy empleado en la industria de la electrónica como aislante; el IPCC lo considera el GEI más poderoso del mundo, con una capacidad de atrapar el calor 22.200 veces más que el dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ) y el triclorofluorometano (CFC-11), este refrigerante provoca varios efectos negativos en el medio ambiente, además de retener el calor 4.600 veces más que el dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ), reduce la capa de ozono ( $\text{O}_3$ ) de forma más rápida que cualquier otro refrigerante, sin olvidar el impacto ambiental del cloro. La lista podría ampliarse a medida que los científicos estudian más el fenómeno; es el caso del fluoruro de sulfurilo ( $\text{SO}_2\text{F}_2$ ), utilizado como fumigante contra termitas, su capacidad como GEI ha sido dada a conocer en marzo por científicos del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT) y tiene una vida útil de 40 años y es capaz de atrapar el calor 4.800 veces más que el  $\text{CO}_2$ , aunque en la atmósfera sólo se encuentra en 1,5 partes por billón, esta cantidad aumenta en un 5% al año según un reciente artículo publicado en Journal of Geophysical Research (ECODES, (s/f).

## **2 ELIMINACIÓN NATURAL DEL PRINCIPAL Y MAYOR GEI (DIÓXIDO DE CARBONO, $\text{CO}_2$ )**

Los bosques, las selvas y principalmente el plancton y los bosques de algas de los mares y océanos participan en el flujo de carbono capturándolo pues les resulta necesario

para la realización de la fotosíntesis y posterior almacenamiento en su biomasa, por lo que se convierten en sumideros de carbón; sin embargo cuando la vegetación es removida y quemada para convertir el terreno en potreros o campos de cultivo o se reduce su reproducción (como en el caso del plancton y del kelp) la vegetación se elimina y una gran parte del carbono almacenado es convertido rápidamente en CO<sub>2</sub> y liberado nuevamente a la atmósfera o no es absorbido y es entonces cuando inversamente se convierten en una fuente emisora de CO<sub>2</sub>, incrementando con ello la contaminación por generación y emisiones de GEI a la atmosfera.

Dato alarmante es el que, hasta finales del Siglo XX, el 87.7% de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub> fueron generadas tan sólo por Estados Unidos, quien emitió 30.3% del total, Europa generó 27.7%, la Unión Soviética 13.7% y la región de China e India el 12.2%. América del Sur y Centroamérica contribuyeron con apenas 3.8% del total mundial; en la actualidad esta cifras se han estado incrementando de forma alarmante debido en algunos casos a la mejora del poder adquisitivo por lo cual se adquieren más enceres domésticos eléctricos y por consiguiente mayor consumo de energía eléctrica o la compra de más unidades automotrices, a la creación y urbanización de nuevos y grandes núcleos poblacionales generado una mayor huella de carbono y por otro lado a la indiferencia política para enfrentar el compromiso aceptado al firmar la gran variedad de acuerdos mundiales respecto a la reducción de los GEI y a la falta de mantenimiento de los equipos responsables de incinera y/o tratar las aguas residuales correctamente, así como también a la poca vigilancia o corrupción a la hora de vigilar la correcta aplicación de las normas para el cambio de suelo y manejo y alimentación del ganado (Noticias Parlamento Europeo, 2018).

### 3 EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La degradación, contaminación, alteración y desequilibrio de los gases que componen la atmosfera genera efectos y consecuencias adversas en el clima ocasionando trastornos y alteraciones sobre los ecosistemas en general, todos los elementos del ambiente del hábitat y biosfera tienen complejas relaciones e interacciones entre sí, por ello, alterar alguna origina cambios en los restantes elementos, algunas veces imperceptibles y otras muy evidentes, la vegetación por ejemplo solo puede reproducirse y crecer con éxito únicamente dentro de un rango específico de temperaturas y responder a determinadas cantidades de lluvia y humedad, los animales por su parte, también necesitan determinados rangos de temperatura y lluvia. A lo largo de la historia la Tierra ha tenido cambios en el clima que han ocasionado incluso la extinción de especies, sin

embargo, cuando el cambio en el clima no ocurre gradualmente y es acelerado como lo que está sucediendo actualmente, se magnifican, aceleran y generan los impactos engarzados entre sí.

Actualmente debido al cambio climático, por ejemplo se presentan huracanes más intensos y en mayor número ocasionando inundaciones y destrucción en poblaciones costeras, incremento en la temperatura global y de los océanos y mares ocasionando que los glaciares se estén derritiendo con mayor rapidez e incrementando el nivel del mar y por consiguiente cambio en el pH del agua y afectación de la flora y fauna marina, en otros lados intensificándose y prolongando las sequías y sus consecuencias, estas son solo algunas consecuencias del cambio climático sin considerar que sean todos los efectos producidos y sus consecuencias.

Mientras en África se intensifican las temporadas de sequías, al mismo tiempo en otras partes del mundo hay reportes de lluvias y tormentas más intensas, así como heladas y/o nevadas; durante los últimos años se han presentado fenómenos meteorológicos atípicos que tiene que ver con el calentamiento de los mares y que han ocasionado mayor pérdida de vidas humanas y materiales. Un estudio reciente muestra que en los últimos años se han registrado cada vez un mayor número de huracanes intensos, es decir, los que comúnmente eran categoría 3 han pasado a categoría 4 o 5 en la Escala de Saffir-Simpson, caracterizándose por vientos superiores a 250 kilómetros por hora y destrucción de infraestructura habitacional en general, inundación de los núcleos poblacionales cercanos a la costa ocasionando que la población sea evacuada por el riesgo mortal al permanecer en sus casas. En lo que se refiere a las lluvias se aprecia una tendencia a una mayor precipitación dónde la lluvia era constante y regular, mientras que dónde las lluvias dependen de los fenómenos meteorológicos que ocurre en el Océano Pacífico la tendencia parece ser en el sentido opuesto generando descontroles en los ciclos de agricultura y temporada de pesca con las consecuencias económicas y sociales que tales alteraciones climáticas produjeron en las comunidades que dependen directa e indirectamente de estas actividades y los productos generados.

Como consecuencia del calentamiento global, se han observado cambios en regiones tan distantes como los polos, pues en poco menos de 40 años, se ha observado la desaparición acelerada de la capa de hielo del Ártico, cerca del 20% de su superficie pérdida que equivaldría a la mitad del territorio mexicano se ha deshielado. En el otro polo, en el continente Antártico, en el año 2002 la plataforma Larsen B se fracturó, con lo que se desprendió y deshizo una superficie de hielo de 3,240 kilómetros cuadrados (Naciones Unidas, 2019).

Estos deshielos no sólo han afectado al Ártico y la Antártica, alterando de forma directa no solo el hábitat de la fauna polar, sino también la de los mares y océanos; por otro lado, las zonas frías y con hielos perpetuos que se hallan en las zonas altas de montañas y volcanes también se ven afectadas por las mismas consecuencias del calentamiento global, por ejemplo, los glaciares de los Alpes Suizos han perdido más de un tercio de su superficie y al menos la mitad de su masa entre el año 1850 a la actualidad y los científicos han calculado que, para el año 2050, 75% de los glaciares de los Alpes podría desaparecer. En México también existen glaciares y se encuentran en las zonas altas del Iztaccíhuatl, Popocatepetl y Pico de Orizaba principalmente y aunque sus reducciones no han sido tan grandes, sí son muy importantes, por ejemplo, los glaciares del Iztaccíhuatl han sufrido reducciones de hasta 55% entre 1960 a la fecha, en el Pico de Orizaba y el Popocatepetl, la tendencia ha sido similar, pero en éste último la reducción ha sido más acelerada debido a la actividad volcánica que ha presentado en los últimos años. Los expertos han estimado que, si se mantienen las tasas actuales de reducción de los glaciares mexicanos, es posible que desaparezcan por completo en menos de 30 años.

Durante el Siglo XX y como resultado del deshielo de los casquetes polares y de los glaciares que desembocan en los mares y océano, su nivel se elevó a una velocidad media de 1 a 2 milímetros por año, lo que equivale a una elevación total de 10 a 20 centímetros en el siglo, este incremento podría parecerse mínimo, pero de hecho resulta preocupante para muchos países ya que existen numerosas ciudades ubicadas en zonas costeras bajas que se pueden inundar o ya están en ese proceso e incluso muchas por debajo del nivel del mar, como es el caso de Ámsterdam en donde el riesgo es mayor, cuya altitud es de 4 metros por debajo del nivel del mar. Ello implica que muchos millones de personas están susceptibles en el futuro próximo de sufrir consecuencias más graves de las que ya tienen por las inundaciones debido al incremento del nivel, ciudades como El Cairo, Lagos, Maputo, Bangkok, Dacca, Yakarta, Bombay, Shanghái, Copenhague, Londres, Los Ángeles, Nueva York, Buenos Aires o Santiago de Chile entre otras podrían tener en el futuro inmediato repercusiones graves por desbordamientos y/o crecidas de los océanos y mares.

De igual manera, la biodiversidad en muchas regiones está ya sufriendo cambios adversos severos y críticos debido a los efectos del cambio climático, muchas especies de flora han emigrado o han desaparecido o están en ese proceso, de igual manera especies de fauna o flora que no pueden migrar, ya sea por limitaciones de movimiento, fisiológicas o conductuales podrían desaparecer. Científicos austriacos encontraron que algunas especies de animales y plantas de zonas alpinas se han desplazado hasta cuatro metros por década de sus zonas originales hacia sitios más altos en las montañas o volcanes que

habitan, esto se explica y se debe en virtud del incremento de temperatura, ya que las partes bajas de las montañas y volcanes han aumentado su temperatura y las especies alpinas que dependen para sobrevivir de bajas temperaturas presentes en las partes altas han migrado hacia altitudes cada vez mayores para encontrar los hábitat adecuados para sobrevivir; los cambios en la temperatura también tienen efectos sobre las estrategias de alimentación de algunas especies que dependen de plataformas de hielo para cazar a sus presas, por ejemplo, la población de Pingüinos Adelia en Antártica pasó entre 1990 y el año 2004, de una población de 320 parejas con crías a tan sólo 54 (y continua en disminución), en un sitio donde la temperatura promedio se ha incrementado en casi 5.5°C en cincuenta años. Los osos polares de la bahía de Hudson, en los límites australes de América del Norte, no cubren por completo sus necesidades nutricionales, ya que el periodo en el que cazan focas anualmente se ha reducido o han estado migrando a otras regiones más fría, lo anterior debido a que las plataformas de hielo desde las cazan se fracturan al menos tres semanas antes de lo que habitualmente ocurría, además de los ejemplos ya descritos de osos polares y pingüinos, también estos cambios seguramente dañarán a focas, morsas y otros mamíferos marinos.

Los arrecifes de coral han estado sufriendo el llamado blanqueamiento del coral debido al calentamiento global; esta afección se debe a que un coral puede estar formado por uno o muchos diminutos pólipos, pequeños círculos que cubren su superficie y a través de los cuales se alimentan, dentro de estos pólipos los corales dan abrigo a ciertas algas microscópicas unicelulares de las cuales obtienen nutrimentos y a las cuales ofrecen protección y desechos que ellas utilizan como alimento, cuando la temperatura del mar aumenta o se contamina el agua del mar se depositan sedimentos sobre los corales y las algas se desprenden de los pólipos, lo que lleva a la pérdida de su coloración y permite observar por debajo del tejido su esqueleto blanco construido de carbonato de calcio; la pérdida de los arrecifes de coral no sólo es importante por su atractivo turístico, sino porque alrededor de ellos se consolidan ecosistemas extraordinariamente diversos. En el Océano Índico, por ejemplo, se han decolorado el 46% de los corales, mientras que en el Pacífico se ha registrado una mortalidad de corales que fluctuó entre 50% y 70%.

En el mundo a principios del 2007 la atención del mundo se dirigió al IPCC, que presentó un avance del Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático planteando que si no se adoptan las políticas necesarias para reducir al mínimo las causas del cambio climático, principalmente debido a la emisión de GEI en el año 2100 la concentración global de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) será entre 540 y 970 partes por millón, actualmente es de casi 380 y en la época preindustrial era de 280 partes por millón. En este informe de evaluación se prevé que, para la última década

del siglo XXI, la temperatura pueda aumentar entre 1.8 y 4°C y con ello el nivel del mar podría subir desde 18 hasta 59 centímetros provocando graves y amplias inundaciones, principalmente en núcleos poblacionales costeros; un incremento de temperatura de esta magnitud puede acompañarse de condiciones de sequía en algunos lugares e intensas lluvias en otros. En el caso de las tortugas y otras especies de reptiles, como los cocodrilos y caimanes, la proporción de sexos podría alterarse como consecuencia del incremento de temperatura, ya que en este grupo de animales la temperatura es clave para definir el sexo de las crías, bastan entre dos y tres grados de diferencia para definir si la cría es hembra o macho. Este cambio en las proporciones sexuales altera la estructura de las poblaciones, ya que la competencia por conseguir pareja se incrementa y muchos individuos pueden quedarse sin pareja para reproducirse.

El volumen de plancton también puede afectarse aún más y reducirse y debido a que se encuentra en el inicio de la cadena alimentaria de todos los ecosistemas marinos, puede afectar la productividad global de los océanos y mares, y con ello, la producción mundial de productos pesqueros para el consumo humano. La población humana también deberá enfrentar y sufrir los cambios futuros, por ejemplo, se ha pronosticado un aumento en las muertes y enfermedades relacionadas con el calor y una disminución de las muertes causadas por el frío invernal en algunas regiones templadas; los cambios fuertes de temperatura también tienen efectos en la distribución geográfica de los animales transmisores de enfermedades o vectores, como son los mosquitos, garrapatas, chinches, pulgas, cucarachas, ratas, ratones y otros. Algunos de ellos, como los que transmiten el dengue y el paludismo, viven en las zonas cálidas, por lo que de aumentar la temperatura global y ampliarse las zonas con climas cálidos, podrían desplazarse a latitudes que antes eran frías, expandiéndose las zonas de transmisión del paludismo y el dengue, enfermedades que anualmente matan a un gran número de personas en el mundo.

También la calidad y disponibilidad del agua, uno de los recursos más importantes para la humanidad, podrían verse afectadas por el aumento de la temperatura global, el incremento de la temperatura reduce la concentración de oxígeno disuelto en el agua, el cual es esencial para la supervivencia de los organismos acuáticos, sumado a ello se reducirá en gran medida las reservas de agua disponibles en muchas de las zonas en las que actualmente ya es insuficiente debido al procesos de evaporación.

Lo impactos descritos anteriormente provienen de modelos matemáticos que, aunque intentan tomar en cuenta la mayor parte de las variables que actualmente actúan sobre el clima, son incapaces de predecir con exactitud lo que pasará en el futuro, es decir, aunque es probable que ocurran en la forma como se ha pronosticado pueden

también hacerlo de forma diferente y con otra magnitud. Los impactos sobre el ambiente generados por el cambio climático también pueden afectar a la sociedad en distintos aspectos, entre ellos la calidad de vida y salud.

#### 4 USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PARA LA ABSORCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LOS GEI

El principal problema ambiental que han estado generando los GEI es el cambio climático (calentamiento-enfriamiento), entre los cuales el CO<sub>2</sub> es el principal gas y aunque se están realizando numerosos esfuerzos para combatir este problema como el uso de energías renovables limpias y la plantación masiva de árboles, no parece que en corto o mediano plazo se resuelva el problema significativamente. Una de las alternativas más prometedoras para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera es la utilización de la tecnología para la Captura y Almacenamiento de Carbono (CAC) (Daví, D., Sannin, M., & Trujillo, E., 2016). La problemática mundial respecto a las emisiones del CO<sub>2</sub> es que la demanda de energía seguirá en aumento en los años venideros; el petróleo, gas natural y el carbón siguen siendo las principales fuentes de energía; según la British Petroleum, las energías renovables sólo proporcionarán la mitad de energía adicional requerida para el 2035, así que es de suma importancia impulsar los proyectos de captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> para evitar las emisiones de miles de toneladas adicionales de CO<sub>2</sub> y reducir las actualmente emitidas, es necesario invertir en la investigación de nuevos procesos y materiales que sean más eficientes y baratos para la captura, transporte y almacenamiento del CO<sub>2</sub>. (Saldívar Esparza, S., Cabrera Robles, J.S., Reta Hernández, M., 2017).

Alcanzar cero emisiones de carbono a partir de los acuerdos políticos mundiales parece que no salvara al planeta de su aniquilación si no se hace algo realmente efectivo y permanente, se requiere urgentemente y en colaboración mundial extraer de la atmosfera del planeta carbono a escala masiva, para poder hacerlo y lograr un impacto global efectivo y significativo se requiere un esfuerzo global como nunca se haya visto en los tiempos modernos de la humanidad. El clima extremo que cada día es más notorio y demoledor es casi seguro que va a empeorar consecuencia de los 2.4 billones de toneladas de CO<sub>2</sub> que en el último siglo pasado y lo que se lleva de este, se ha lanzado a la atmosfera, para ello se busca que con la ayuda de la ciencia y el desarrollo de la tecnología ya existente (y la que está por venir en el futuro inmediato) se puedan lograr los objetivos y metas de reducir el CO<sub>2</sub> significativamente. Como parte de la misión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (IIPC) se necesita reducir

de manera drástica las emisiones de combustibles fósiles y eliminar hasta 12000 millones de toneladas de carbono al año de la atmosfera para mediados de siglo.

Con esta dupla en colaboración (ciencia y tecnología) se piensa que la solución inmediata seria enviar el CO<sub>2</sub> a la profundidad de la superficie terrestre y marítima del planeta el CO<sub>2</sub> como representante del gran espíritu del desarrollo de la civilización humana, pero también hoy su peor pesadilla. Han surgido varios métodos para extraer carbono de la atmosfera y almacenarlo en la profundidad del subsuelo o en el fondo del océano y mares; algunos procedimientos atraparían el carbono durante cientos de años y otros de forma permanente, algunos más lo convertirían en energía para consumo en las necesidades humanas. En algunos casos se requerirán décadas para opera algunos de estos procesos a una escala significativa. La Empresa Islandesa CARBFIX está trabajando en una técnica que consiste en mezclar CO<sub>2</sub> capturado con agua para después pasarlo por un complejo sistema de tuberías que descienden 750 mts. bajo tierra, a esa profundidad el agua combinada con CO<sub>2</sub> se encuentra con una capa terrestre de basalto poroso que atrapa el CO<sub>2</sub> creando puntitos en la roca de color crema, esta tecnología de captura hasta el momento solo representa el 0.1% de la extracción de este gas. Por otro lado, en Arizona un equipo de investigadores de ingeniería experimenta con un árbol mecánico que podrá hacer en un futuro próximo la función y el trabajo de mil árboles naturales en lo que respecta a la captura y almacenamiento de este gas.

En otra parte del planeta, en Australia, un investigador en oceanografía trabaja con un jardín marino integrado por kelp´s y wakame, las cuales son un tipo de alga que crece en océanos poco profundos y pueden alcanzar grandes alturas y que están repletas de beneficios para la salud, este investigador trata de encontrar y entender la forma en que estas algas puedan almacenar miles de millones de toneladas de CO<sub>2</sub>; esto con la intención de encontrar alternativas inmediatas para para reducir la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmosfera, la cual durante miles de años se mantuvo por debajo de 280 ppm hasta que la Revolución Industrial la empezó a elevar llegando en la actualidad a 420 ppm.

Otro proyecto es el de plantar árboles genéticamente tratados para crecer rápidamente, durar muchos años y no requerir mucha agua para ello, estos bosques serían sumideros naturales de carbono por lo que resguardarían en carbono que capturen durante muchos años. La empresa CLIMEWOKS emplea otra alternativa tecnológica que consiste en capturar el carbono directamente del aire, para ello ha construido ventiladores gigantes que dirigirían el aire de la atmosfera a través de filtros hacia solventes líquidos y sólidos a los cuales se adhiere el CO<sub>2</sub> para atraparlo y después estos serían enterrados en el subsuelo, a pesa de utilizar energía geotérmica para su funcionamiento, el principal problema es el alto costo que implicaría su implementación masiva.

La Empresa TURECEK desarrolla módulos que trabajan con energía solar para atrapar el CO<sub>2</sub> y almacenarlo en fisuras de la tierra, para ello construye unidades que tienen el tamaño de una tienda de campaña pequeña que contiene un ventilador que dirige el aire hacia un panel hecho de polímero especial que separa el CO<sub>2</sub> de los otros gases para después depositar el polímero en grandes concavidades terrestres.

Por otro lado, desde hace ya algunos años, se cultivan cosechan y queman plantas para obtener energía (biomasa), que absorben carbono al crecer, atrapan y almacenan el CO<sub>2</sub> que se libera durante esta conversión el cual debe de ser depurado y quedar atrapado en grandes filtros de piedra caliza antes de enterrar este sustrato en el subsuelo, su manejo requiere mucho cuidado para evitar fugas; otra opción es la mineralización del carbono, piedras como el basalto pueden reaccionar y adherirse al carbono en la atmósfera para después depositar esos sedimentos en grandes cuevas. Utilizar la agricultura inteligente también puede ayudar a capturar carbono, en vez de labrar campos enteros, la labranza administrada lo mantiene en la tierra, igualmente cultivos de cobertura entre temporadas reducen también la liberación de carbono de la tierra de cultivo.

A pesar de la utilización de la ciencia y la tecnología para reducir y atrapar las emisiones de GEI y en particular del CO<sub>2</sub>, urge que la humanidad y la industria haga dos cosas al mismo tiempo, reducir sus emisiones actuales y las futuras y revertir los efectos de lo que ya se ha emitido, bajo esta postura existe un gran optimismo entre los científicos en lo que se refiere a la tecnología, no así en lo que se refiere a la consideración de la disposición política y sus representantes.

## 5 CONCLUSIONES

El cambio climático ocasionado por la gran cantidad de GEI que actualmente hay en la atmósfera del planeta, es tan severo, amplio y crítico que no es posible solucionarlo en corto o mediano tiempo, ni tampoco por medio de una tecnología y/o estrategia, para ello se requiere la suma y la simbiosis de varias, así como la disponibilidad política de los gobernantes y de la población en general. Lo esperanzador es que actualmente ya existen varias tecnologías, algunas en desarrollo aun, que pueden aplicarse para solventar el problema del cambio climático, el gran problema para su aplicación continúa siendo sus altos costos. Por lo pronto, cambiar la forma de comportarse, modificando la manera de producir y consumir energía es fundamental para encontrar resultados globales significativos.

Promover políticas y acciones para tener un menor despilfarro y un uso más inteligente de nuestros recursos renovables y no renovables, mejorar el uso eficiente de la

energía y del ahorro de combustible para los vehículos que se produce, el aumento de uso de la energía eólica y solar, el empleo de biocombustibles a partir de residuos orgánicos y la protección eficiente y eficaz de los bosques terrestres y marítimos (algas y corales), son de igual forma acciones eficaces para reducir principalmente el CO<sub>2</sub> (principal GEI) y otros gases que atrapan el calor en el planeta debido al efecto invernadero que ocasionan.

No obstante, la exigencia global para detener, controlar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es fundamental, pocos avances se han logrado, voltear la mirada, apoyar y promover los trabajos, proyectos y avances logrado hasta el momento con el uso de la ciencia y la tecnología respecto a la captura, almacenamiento o eliminación de los GEI, principalmente del CO<sub>2</sub> es posiblemente el camino para llegar más rápidamente a enfrentar, controlar y/o reducir el desequilibrio climático producido por el calentamiento y enfriamiento global; aunque las esperanzas están puestas en el desarrollo masivo de la tecnología, no debemos de olvidar que prácticamente ninguna de ellas son inocuas, cada una en menor o mayor grado también pueden llegar a contaminar, por ello es necesario seguir trabajando para encontrar su aplicación con el máximo nivel de responsabilidad social, energética y anticontaminante.

## BIBLIOGRAFÍA

(Naciones Unidas (2019). Causas y efectos del cambio climático. Consultado en: <https://www.un.org/es/climatechange/science/causes-effects-climate-change>.

CEPSA (2015). El cambio climático y los gases de efecto invernadero. Consultado en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cepsa.com/stfls/CepsaCom/Coorp\\_Comp/Medio%20Ambiente\\_Seguridad\\_Calidad/Art%C3%ADculos/Dossier-Cambio-Climatico-y-GEI.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cepsa.com/stfls/CepsaCom/Coorp_Comp/Medio%20Ambiente_Seguridad_Calidad/Art%C3%ADculos/Dossier-Cambio-Climatico-y-GEI.pdf).

Daví, D., Sannin, M., & Trujillo, E. (2016). CO<sub>2</sub> content of electricity losses. *Energy Policy*, 104, 439-445. de Queiroz Fernandes Araújo, O., & de Medeiros, J. L. (2017). Carbon capture and storage technologies: present scenario and drivers of innovation. *Current Opinion in Chemical Engineering*, 17, 22-34.

ECODES, Tiempo de actuar (s/f). Consultado en: <https://ecodes.org/hacemos/cambio-climatico/que-son-los-gases-de-efecto-invernadero>.

Henry Oswaldo Benavides Ballesteros, H.O., León Aristizabal, G.E. (2007). Información técnica sobre gases de efecto invernadero y el cambio climático. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, Subdirección de Meteorología. Consultado en: <https://www.calameo.com/read/005708353ce3263e4d4a0>.

Howe Verhovek, S. (2023). Para limpiar el aire. *Revista National Geographic*, noviembre, Edit. Televisa, México, pp. 44-71.

Noticias Parlamento Europeo. (2018). Emisiones de gases de efecto invernadero por país y sector: infografía. Consultado en: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20180301STO98928/emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero-por-pais-y-sector-infografia>.

Saldívar Esparza, S., Cabrera Robles, J.S., Reta Hernández, M. (2017). Tecnologías de captura y almacenamiento de dióxido de carbono. Revista de Ciencias Naturales y Agropecuarias Septiembre, vol.4, no.12, Universidad Autónoma de Zacatecas. Consultado en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://148.217.50.3/jspui/bitstream/20.500.11845/923/1/Tecnolog%  
c3%adas%20de%20captura%20y%20almacenamiento%20de%20di%20c%b3xido%20de%20carbono.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://148.217.50.3/jspui/bitstream/20.500.11845/923/1/Tecnolog%c3%adas%20de%20captura%20y%20almacenamiento%20de%20di%20c%b3xido%20de%20carbono.pdf).

Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT (2007). ¿y el medio ambiente?, problemas en México y el mundo. Consultado en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/pdf/serie/  
yelmedioambiente.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/pdf/serie/yelmedioambiente.pdf).

## CAPÍTULO 22

### COMPOSTAGEM: AGRICULTURA SUSTENTÁVEL, RECICLAGEM DE RESÍDUOS E PROTEÇÃO DOS RECURSOS HÍDRICOS

Data de submissão: 12/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

**Silvia R. Moreira**

SAA/APTA Regional de Ubatuba  
<https://orcid.org/0000-0001-6621-1634>

**Antônio C. C. Marchiori**

**Isabel F. P. Viegas**  
SAA/APTA Regional de Ubatuba  
<https://orcid.org/0000-0002-2852-3810>

**Silas B. Barrozo**  
SAA/CDRS/CATI

**Patrícia H. N. Turco**

SAA/APTA Regional de Campinas  
<https://orcid.org/0000-0003-0294-6599>

**RESUMO:** Com objetivo de desenvolver tecnologias sociais de produção local de biofertilizante agrícola, a estratégia da compostagem foi adotada para reciclagem dos resíduos sólidos orgânicos da produção de pescado. No processo de compostagem, foram misturados resíduos de pescado, de frutas e hortaliças e resíduos de poda verde, visando otimizar a ação dos organismos sobre a matéria orgânica de modo a obter um composto de qualidade para utilização agrícola como produto

final. A compostagem, além de alternativa viável para a questão sanitária, entrelaça as cadeias do pescado e agrícola, se mostrando uma boa solução para, de um lado, o uso de resíduos e, de outro lado, para a produção de insumos, reduzindo custos de ambos os lados. Os resíduos de pescados constituem um problema na produção pesqueira que demandam recursos para o seu descarte. Por outro lado, a necessidade de redução dos custos de produção agrícola pela utilização do composto orgânico como ativador dos processos biológicos do solo, de forma a aproveitar os recursos locais, com baixo custo. Essa produção de composto se mostrou economicamente viável, uma vez que foi feita com o apoio dos serviços públicos, constituindo uma tecnologia social prontamente disponível para os agricultores familiares. O composto mostrou elevados teores de macro e micronutrientes indicando o seu potencial para ser usado como biofertilizante. A ação integrada da extensão rural e da pesquisa na orientação dos processos é fundamental para que o uso produtivo do composto orgânico produzido a partir de resíduos de pescado alcance todo o seu potencial e supere as suas limitações logísticas e técnicas. A compostagem e o uso do composto orgânico mostraram-se eficientes para mitigar os impactos ambientais e econômicos dos resíduos sólidos da pesca, contribuindo com a cadeia do pescado, com a agricultura local e com o meio ambiente.

**PALAVRAS CHAVE:** Ciclagem. Agroecologia. Horticultura. Adubação orgânica. Extensão rural.

## COMPOSTING: SUSTAINABLE AGRICULTURE, WASTE RECYCLING AND PROTECTION OF WATER RESOURCES

**ABSTRACT:** In order to develop social technologies, aiming a local production of agricultural biofertilizer, the composting strategy was adopted for recycling solid organic waste from fish production. In the composting process, fish, fruit, vegetable and green pruning residues were mixed, aiming to optimize the action of organisms on organic matter in order to obtain a quality compost for agricultural use as a final product. The composting process, besides being a viable alternative for the sanitary issue, puts fishing and agricultural sectors together, proving to be a good solution for, on the one hand, the use of the waste and, on the other hand, the agricultural inputs production, reducing costs on both sides. Fish waste is a problem in fisheries which requires resources for its disposal. On the other hand, the need to reduce agricultural production costs by using the organic compost as an activator of biological processes in the soil, is a way to take advantage of local resources, with low costs. This compost production proved to be viable once it was done with the public services support, as a social technology readily available to family farmers. The compost showed high levels of macro and micronutrients indicating its potential to be used as a biofertilizer. The integrated action of rural extension and research guiding the processes is fundamental for the productive use of the organic compost produced from fish waste to reach its full potential and overcome its logistical and technical limitations. Composting and the use of organic compost proved to be efficient in mitigating the environmental and economic impacts of solid waste from fishing, contributing to the fish chain, local agriculture and the environment.

**KEYWORDS:** Cycling. Agroecology. Horticulture. Organic fertilization. Rural extension.

### 1 INTRODUÇÃO

A produção global total de peixe em 2018 foi de 179 milhões de toneladas e essa produção deve aumentar para 204 milhões de toneladas em 2030, de acordo com o Estado Mundial da Pesca e Aquicultura (SOFIA). O consumo per capita atingiu um novo recorde de 20,5 kg por ano, ressaltando seu papel crítico na segurança alimentar e nutricional global, tornando o desenvolvimento sustentável da aquicultura e o gerenciamento eficaz da pesca fundamentais (FAO, 2020).

Resíduos sólidos gerados na cadeia produtiva da pesca e da aquicultura corresponderam a 20% do volume de 167,2 milhões de toneladas produzidas no ano de 2014 (FAO, 2016). Nesse contexto, a geração de resíduos é um desafio para o setor pesqueiro, visto que cerca de 50% do volume processado diariamente nas indústrias é resíduo sólido que é descartado em lixões, córregos, rios e mares.

No Brasil, ainda não se reconhece os resíduos de pescado como matéria prima o que torna o aproveitamento deste subutilizada sendo descartado, por falta de reconhecimento do seu uso como fonte para outros produtos (Pessatti 2001; Nascimento et al. 2014). O processamento de pescados os descartes podem representar algo entre 8 a 16%, (pescado eviscerado) ou de 60 a 72% na produção de filés sem pele (Kubitza & Campos, 2006). Para Oliveira et al. (2006), o descarte desses resíduos de forma incorreta pode causar grandes transtornos ambientais, sanitários e econômicos.

O interesse em pesquisar alternativas como a compostagem para a destinação de resíduos de pescado deve-se ao fato de que a produção comercial de produtos, como a farinha de peixe, é relativamente baixa para a indústria sem retorno econômico e com grande necessidade de investimentos, equipamentos especiais e alto consumo energético. Além disso, é comum ocorrer problemas de rancificação do produto final (Arruda et al., 2007; Valente, 2014).

Diversas tecnologias já foram desenvolvidas são viáveis e aplicáveis para o aproveitamento dos resíduos sólidos do pescado, ainda assim eles são subaproveitados. Se faz necessário a conscientização do setor pesqueiro para o gerenciamento de resíduos sólidos sob a ótica da sustentabilidade. Para isso, são necessárias políticas públicas no sentido de regulamentar de forma eficiente, criando incentivos e fornecendo orientação técnica contínua sobre o aproveitamento dos resíduos (Pinto et al., 2017).

A compostagem é um processo em que são misturados diversos tipos de materiais orgânicos visando otimizar a ação de diversos organismos sobre a matéria orgânica para obter como produto final um composto de qualidade para utilização agrícola. Um aspecto a ser considerado para destacar a relevância da compostagem como alternativa em relação ao envio para aterros sanitários é o fato de emitir muito menos metano. Assim sendo, a compostagem de resíduos orgânicos urbanos pode contribuir de forma significativa para amenizar o aquecimento global.

Sanes et al. (2015) testaram a produção de compostos orgânicos e fertilizantes orgânicos líquidos, concluindo que a compostagem apresenta-se como alternativa viável para sistemas de produção orgânica, em virtude de sua elevada qualidade nutricional e biológica, a elevação dos teores de matéria orgânica, capacidade de troca catiônica, fósforo, potássio, cálcio, magnésio, pH e saturação por bases permite obter um elevado grau de fertilidade dos solos no sistema orgânico.

Os parâmetros físico-químicos avaliados ao final do processo de compostagem servem para avaliar a eficácia do processo. Observando que o método de compostagem é uma alternativa viável para o aproveitamento de resíduos de peixe (Nascimento et al., 2018).

A possibilidade de unir as demandas de destino adequado aos resíduos sólidos a agricultura familiar local e preservação ambiental, torna o composto orgânico de suma importância, principalmente em municípios litorâneos onde a destinação dos resíduos é custosa e de longa distância e é necessário que a agricultura familiar utilize compostos orgânicos na sua produção a fim de preservar os recursos hídricos.

Zaparoli & Barros (2016) demonstraram que a utilização do composto na agricultura, é uma alternativa sustentável para agregação de valor aos resíduos orgânicos, para além da questão dos resíduos sólidos urbanos, pois atendem às demandas dos macronutrientes N, P e K, melhora as condições de solo e aumenta a produção que o incremento de matéria orgânica pode proporcionar.

Desenvolver soluções de compostagem para o tratamento e destinação dos resíduos sólidos orgânicos que sejam ambientalmente adequadas, economicamente viáveis e socialmente apropriadas foi a estratégia proposta, promovendo a reciclagem de resíduos de pescado, hortaliças e poda de árvores que constituem grande fonte de poluentes e geram grandes despesas para a sua destinação a aterros sanitários. A compostagem constituiu-se como um meio de destinação viável para os resíduos sólidos, beneficiando e conectando a cadeia do pescado e a agricultura familiar local.

## 2 MÉTODOS

O presente estudo foi realizado na Unidade Regional de Pesquisa e Desenvolvimento da APTA Regional em Ubatuba, SP em parceria com a Casa da Agricultura de Ubatuba e o Comitê de Bacias Hidrográficas do Litoral Norte.

Foram estudadas diversas formas de compostagem e outras estratégias de processamento visando oferecer formas de controle de fontes de resíduos orgânicos com potencial para poluição da água. Além da sazonalidade da geração de resíduos urbanos no litoral norte em função das atividades turísticas na região, a escassez de lugares adequados para a destinação desses resíduos encarece sobremaneira o seu tratamento adequado.

Os resíduos de pescados não possuem características para serem compostados sozinhos. É necessário misturá-lo com outros resíduos, de características complementares, para que a mistura, apresente as condições ótimas para a compostagem. Para tanto, foram utilizados no processo de compostagem três tipos de materiais: resíduos de pescado de peixarias, resíduos de hortifrúts, e resíduos triturados de podas de árvores de áreas urbanas. A combinação das três fontes de resíduos utilizadas (resíduos de pescado, restos de poda e resíduos de frutas, legumes e verduras) teve

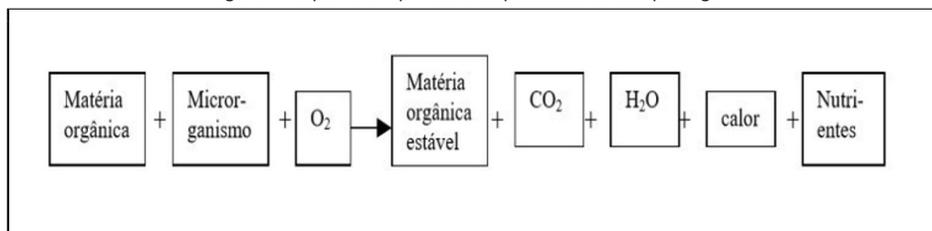
efeito complementar, com grande potencial para viabilizar a sua efetiva reciclagem. Além das características intrínsecas a escolha do agente estruturante também deve levar em consideração as épocas de disponibilidade do resíduo, logística de transporte, custos, demanda por processamento (UEL, 1999).

Os agentes estruturantes, ou resíduos estruturantes, têm a função de conferir sustentação estrutural à mistura a ser composta, facilitando a difusão do ar. Esta função é variável de acordo com o tipo de resíduo utilizado: resíduos como os galhos e as folhas trituradas das podas de árvores e de frutas e legumes tem suas fontes de carbono mais disponíveis. A composição e o tamanho das partículas do material estruturante são de grande importância para conseguir boas condições de umidade e aeração na pilha de compostagem. O resíduo de podas de árvores possuem o pH 6,9; umidade 30%; C:N (Carbono:Nitrogênio) 46:1 como características intrínsecas (UEL, 1999) e constituem um problema nas áreas urbanas.

O tamanho da pilha tem grande influência para alcançar as temperaturas termófilas desejadas. A adição de frutas, legumes e verduras junto com os resíduos de pescado contribuiu para o fornecimento de alimento ao longo do tempo para a pilha de compostagem durante a fase inicial de multiplicação dos microrganismos (“lag fase”).

A importância estratégica da destinação de resíduos volumosos e a dificuldades para operacionalizar o tratamento de resíduos de pescado são problemas, sobretudo em áreas urbanas, a serem solucionados. Foram testadas recomendações para a operacionalização da compostagem e avaliou quais as melhores formas para o uso agrícola dos biofertilizantes orgânicos produzidos a partir dos resíduos sólidos urbanos, alertando também para os principais gargalos para sua efetivação. Neste processo de compostagem foi considerado essencial abordar os diversos fatores que interferem. Como os resíduos de pescados são ricos em nutrientes, seu processo de degradação é alvo de diversos microrganismos – o que leva a processos de decomposição que exalam maus odores e podem também implicar em riscos ambientais e sanitários. O uso dos restos de poda triturada para a compostagem dos resíduos de pescado foi escolhido porque, além de mitigar o descarte periférico nas cidades, podem funcionar como dreno para o grande volume de nutrientes presentes nos resíduos de peixe. Outro aspecto importante é que os restos de poda podem absorver um significativo volume de restos de pescado – uma vez que esses têm um elevado percentual de umidade. O processo de compostagem foi realizado conforme esquema simplificado apresentado na figura 1.

Figura 1. Esquema simplificado do processo de compostagem.



Os parâmetros considerados para se fazer uma compostagem de qualidade foram: disponibilidade dos resíduos orgânicos; composição e proporção dos diferentes resíduos orgânicos disponíveis; montagem da pilha de forma adequada; acompanhamento da umidade; acompanhamento da aeração; acompanhamento da temperatura; organismos que favorecem a compostagem.

A orientação técnica e a compreensão dos processos são fundamentais para que a produção e o uso do composto orgânico produzido a partir de resíduos de pescado alcançasse todo o seu potencial e supere as suas limitações.

### 3 RESULTADOS E DISCUSSÃO

#### 3.1 COMPOSTAGEM

A caracterização dos resíduos de pescados coletados na peixaria está apresentada na tabela 1. As amostras de resíduos de pescado foram coletadas de forma a representar a média dos resíduos produzidos nas peixarias de Ubatuba. No laboratório as amostras foram trituradas e homogeneizadas a fim de se obter um resultado representativo de todo o conteúdo. Em seguida procederam-se às análises de umidade, nitrogênio total e matéria mineral de acordo com a AOAC (1995). A matéria orgânica total foi obtida pela diferença da matéria seca e matéria mineral e sua conversão em carbono total se deu a partir da utilização do fator 1,8 conforme Jiménez & Garcia (1992).

Tabela 1. Caracterização dos resíduos de pescados.

Parâmetros analisados	Resultados
Umidade	76,14%
Matéria seca	23,86%
Matéria orgânica em matéria integral	22,96%
Nitrogênio em matéria integral	1,84%
Carbono em matéria integral	12,8%
Relação carbono nitrogênio (C:N)	7:1

Fonte: dados de pesquisa.

Os resultados observados na operacionalização dos experimentos mostraram a importância da utilização de resíduos vegetais ricos em açúcares, como restos de frutas. A ativação biológica das pilhas de compostagem também foi uma ferramenta importante para acelerar o processo e evitar a exalação de odores indesejáveis. A disponibilidade de nutrientes prontamente assimiláveis tem grande influência sobre o metabolismo microbiano.

Considerando que o nitrogênio é um elemento muito demandado pelos cultivos agrícolas, o manejo da compostagem deve ter como objetivo evitar ao máximo a ocorrência de perdas desse macronutriente. Por essa razão é importante ter especial atenção para não exceder a quantidade de materiais de baixa relação C:N adicionados por vez e muita cautela com a temperatura das pilhas de compostagem, para que a sua elevação em demasia não venha a provocar perdas de nitrogênio. Essas perdas podem ser notadas quando o odor de amônia exala das pilhas.

Com base nos levantamentos realizados e na prática de montagem das pilhas verificou-se a necessidade de uma adaptação em relação à proporção que deveria ser utilizada com base na relação C:N. Como a montagem das pilhas de composto foi feita em área coberta e com piso impermeabilizado foi possível um melhor controle da umidade. Os resíduos de pescado têm teor de umidade alto, de quase 80%, por isso, o líquido gerado pela sua biodegradação exige uma boa camada de material na base da pilha com boa capacidade de absorção. Para a montagem da pilha utilizou-se uma camada de 20 a 40 cm para a absorção dos líquidos liberados pelos resíduos de pescado durante a fase inicial da compostagem. É importante que esse material tenha uma granulometria mais fina (25 mm ou menos) e com uma boa capacidade de absorver os líquidos gerados pela pilha. Para diminuir a frequência de demanda por revolvimento foi necessário escolher o material estruturante, com alta relação C:N que possa proporcionar uma boa movimentação de gases no interior da pilha (Inácio & Miller, 2009). A composição e o tamanho das partículas do material estruturante são essenciais para conseguir boas condições de umidade e aeração na pilha de compostagem. O tamanho da pilha teve grande influência para alcançar as temperaturas termófilas desejadas. Identificou-se como conveniente que as pilhas fossem revolvidas apenas entre 7 a 10 dias após a adição de pescado, para que esses resíduos pudessem passar por uma primeira fase de decomposição biológica. Para Brito (2017) aumentando a quantidade de materiais estruturantes com alta relação C:N, com partículas de maior dimensão e mais lentamente biodegradáveis, é possível aumentar o tamanho das pilhas (10 a

20 m<sup>3</sup> de biomassa). Isso também permite conseguir a diminuição da necessidade da frequência de revolvimentos.

Observou-se também a importância da utilização de um material com granulometria mais fina na parte externa da pilha, para permitir uma melhor conservação do calor gerado e permitir a elevação da temperatura da pilha. Realizou-se um rodízio das pilhas de compostagem sendo possível estabelecer um fluxo onde sempre haja uma pilha em início de atividade, uma pilha em maturação e uma pilha com composto pronto para ser utilizado. Estabelecido um local adequado para o pátio de compostagem e conduzindo de forma adequada o processo, diferentemente do que ocorre com os aterros sanitários, seu tempo de vida útil será muito extenso.

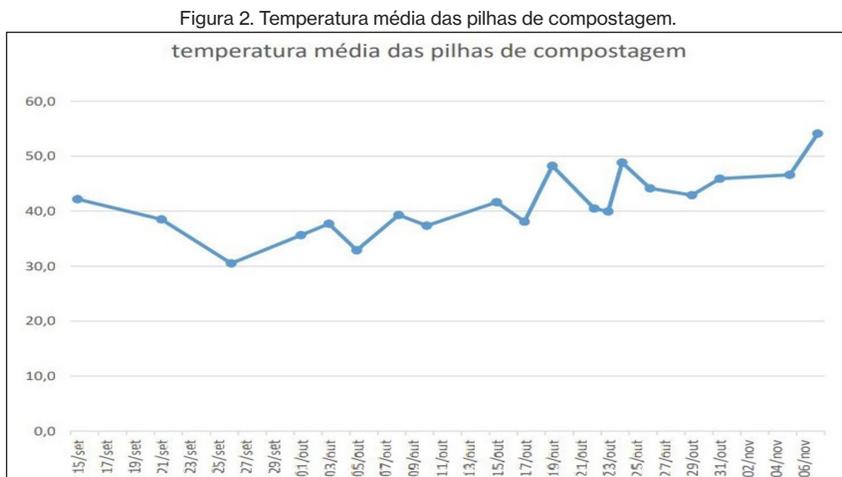
O tamanho das pilhas de compostagem foi importante para cumprir a função de limitar a dissipação do calor liberado no processo. Como ao longo do processo de compostagem as pilhas reduzem seu volume em mais de 50% foi necessário aumentar o tamanho das pilhas, passando o volume inicial para 3 m<sup>3</sup> (três metros de comprimento, um metro de largura e um metro de altura). Lopes et al. (2019) recomendam a necessidade de altura mínima das pilhas de compostagem de 55 cm para a temperatura atingir os valores recomendados e para a manutenção da umidade no interior das pilhas de composto, alertando que o andamento da compostagem de resíduos de pescados depende de ficar atento ao aspecto geral da pilha, evitando-se a exposição de carcaças ou vazamento de chorume. Considerando essa redução de volume ao longo do processo a remontagem de pilhas permitiu um melhor aproveitamento do pátio de compostagem.

A umidade é indispensável para a atividade metabólica e fisiológica dos microrganismos. Por outro lado, a água concorre com o oxigênio para ocupar os espaços vazios presentes na pilha de compostagem. A umidade da pilha pode apresentar grande instabilidade em função da composição dos materiais utilizados e do tamanho das partículas. Essa variabilidade dificulta o monitoramento. Quando a compostagem é realizada em lugar coberto como no presente trabalho geralmente mais água evapora do que é adicionada e a umidade tende a diminuir ao longo do tempo de compostagem. A irrigação das pilhas de compostagem foi feita conforme a necessidade para que a umidade das pilhas permanecesse uniforme. O teor ótimo de umidade, de modo geral, situa-se entre 50 e 60% (UEL, 1999; Brito, 2017; Lopes et al., 2017; Lopes et al., 2019).

A aeração das pilhas foi eficiente devido aos espaços vazios necessários à difusão do ar é essencial a mistura com resíduos de granulometria mais grosseira, capazes de atuar como agente estruturante da mistura e ao revolvimento das mesmas durante o processo.

A compostagem diferencia-se da simples decomposição da matéria orgânica que ocorre na natureza por ser um processo com predominância da ação de microrganismos mesófilos e termófilos, com fases do processo em que as temperaturas se elevam em torno de 40 a 60°C. É importante considerar a temperatura tanto como consequência quanto determinante da atividade microbiana por constituir um forte fator seletivo sobre os organismos e influir no fluxo de ar e perda de umidade. Acima de 60°C a atividade microbiana decresce (Inácio & Miller, 2009). No presente trabalho a temperatura das pilhas foi coletada com um termômetro Penta III five sensors da Full Gauge, em seis diferentes pontos de cada pilha a uma altura de 30 centímetros do solo.

Como as pilhas foram sendo remontadas, as medições de temperatura tiveram o objetivo de avaliar se, em média, as pilhas de compostagem estavam atingindo temperaturas mesofílicas e termofílicas. Foi possível verificar que o aumento na altura das pilhas proporcionou elevação na temperatura das pilhas (figura 2).



Fonte: dados da pesquisa.

Manter uma cobertura de restos de poda na superfície de toda a pilha de compostagem pode ser uma estratégia interessante para a manutenção da umidade e da temperatura. O número de revolvimentos da pilha de compostagem pode ser utilizado para modificar a sua temperatura (Brito, 2017). Evitar que a temperatura da pilha de compostagem seja muito elevada é especialmente importante para a dinâmica do nitrogênio. Essa estratégia pode evitar a emissão de gases e a perda desse nutriente, melhorando a qualidade do produto final da compostagem.

Para auxiliar na superação da fase inicial de multiplicação mais lenta foram utilizados inoculante acelerador de compostagem EMBIOTIC®. Antes de ser aplicado

às pilhas de compostagem, o produto foi ativado com melaço, utilizando a proporção recomendada pelo fabricante (Siqueira & Siqueira, 2013). Tomita et al., (2019) verificaram que o uso de micro-organismos eficazes pode contribuir para uma maior atividade metabólica na pilha de compostagem, favorecendo a manutenção de temperaturas favoráveis a eliminação de organismos patogênicos.

No presente trabalho o uso do EMBIOTIC® parece ter contribuído para redução dos episódios em que a emissão de odores pelas pilhas de compostagem foi percebida. Não foi possível isolar se a melhoria no manejo da compostagem e conseqüente diminuição de emissão de odores foi proporcionada pelo uso do inoculante ou pelo aprimoramento do manejo de outros fatores como umidade, aeração, temperatura e estratégias de montagem das pilhas de compostagem. Ao término da fase de maturação do composto, com cerca de 120 a 150 dias, o material curado foi peneirado, com peneira de malha de 15 mm de diâmetro. O peneiramento do composto permite uma melhor qualidade do produto final. O retorno à pilha de compostagem do material mais grosseiro, que fica retido na peneira, é uma estratégia importante de reinoculação de microrganismos eficientes na digestão da matéria orgânica que está sendo composta.

### 3.2 ANÁLISES LABORATORIAIS

O uso de parâmetros analíticos determinou a eficiência e efetividade na reciclagem de resíduos orgânicos. No caso dos critérios de segurança esses parâmetros já são bem definidos. Porém, o uso agrícola de resíduos orgânicos demanda prever processos complexos, tais como biodegradabilidade, transformação de nitrogênio e condutividade elétrica. Os resultados almejados dependeram da variabilidade das matérias primas utilizadas no processo de compostagem e nas condições em que o composto foi utilizado, como tipo de solo, plantas cultivadas e clima. A escolha de indicadores úteis deve levar em conta aspectos como custos operacionais e confiabilidade para previsão de resultados.

Os produtos obtidos foram avaliados por meio de análises laboratoriais de rotina com parâmetros químicos e físico-químicos e para os aspectos biológicos foram realizados ensaios microbiológicos de respirometria.

O resíduo de pescado apresentou um teor de umidade elevado (76,14%) e uma baixa relação C:N – 7:1. Com base nessas duas características o manejo desses resíduos teve uma preocupação especial com a redução da umidade e imobilização do nitrogênio durante o processo de compostagem, tendo como objetivo absorver o excedente de

água e imobilizar o nitrogênio, pois as podas e os restos de verduras são mais secos e têm teores elevados de carbono o que elevou a relação C:N para 30:1, considerada como ideal para iniciar a compostagem conforme Lopes et al., (2019).

As análises químicas dos biofertilizantes orgânicos produzidos mostraram que estes atenderam os parâmetros da Instrução Normativa nº. 25 (Brasil, 2009). O composto orgânico conseguiu atingir um bom estágio de maturação e os valores da capacidade de troca catiônica (CTC) e de macro e micronutrientes sugerem que o composto possa funcionar como um bom condicionador de solo conforme tabela 2.

Comparando os resultados de respirometria dos biofertilizantes pode-se constatar um comportamento bem diferenciado da poda triturada em relação às amostras do composto misturados com o bokashi. Enquanto a poda triturada apresenta um efeito residual acumulativo a diminuição de produção diária de CO<sub>2</sub>, os tratamentos que avaliaram o uso de composto mais bokashi sugere uma rápida mineralização e oferta dos nutrientes presentes nessa mistura. Esse comportamento aponta que a produção de bokashi agrega valor ao composto, por permitir uma oferta mais rápida de seus nutrientes. O bokashi produzido a partir do composto de resíduos de pescado e restos de poda triturada apresentou atributos semelhantes ao produto comercial, cujo uso ainda é um pouco restrito por conta de seu valor de mercado, que é considerado de alto custo. Dessa forma, considerando que a produção de bokashi do presente trabalho utilizou farelo de arroz disponível em região produtora próxima a custos acessíveis (Vale do Paraíba), a alternativa de agregação de valor ao composto de resíduos de pescado marinho por meio da produção de bokashi foi promissora.

Os valores de nutrientes observados nos biofertilizantes líquidos sugerem que o seu uso tem potencial, pois pode ser conciliado com o uso do composto e do bokashi e seu processamento e aplicação demanda menos mão de obra.

Um aspecto que preocupa e pode afetar a qualidade do composto, dos bokashis e dos biofertilizantes são os resultados da condutividade elétrica observados, que poderão restringir o seu uso a uma determinada cultura em função da sua sensibilidade à concentração de sais presentes na solução do solo.

Tabela 2. Caracterização do composto.

DETERMINAÇÕES	base seca (65 °C)	base úmida	base seca (65 °C)	base úmida	base seca (65 °C)	base úmida	base seca (65 °C)	base úmida
pH (CaCl <sub>2</sub> 0,01 M)		5,5	-	4,7	-	4,9	-	5,7
Densidade (Resíduo Orgânico)		0,60 g/cm <sup>3</sup>	-	0,46 g/cm <sup>3</sup>	-	0,48 g/cm <sup>3</sup>	-	0,49 g/cm <sup>3</sup>
Umidade (Resíduo Orgânico) 60 - 65° C		48,97%	-	39,97 %	-	39,56 %	-	41,53 %
Umidade (Resíduo Orgânico) 110°C		1,09%	-	3,30 %	-	2,77 %	-	1,87 %
Umidade Total		50,06%	-	43,27 %	-	42,33 %	-	43,40 %
Materia Orgânica Total (Combustão)	36,23%	18,49%	47,99 %	28,81 %	47,96 %	28,99 %	32,97 %	19,28 %
Carbono Orgânico	17,52%	8,94%	24,62 %	14,78 %	24,74 %	14,95 %	16,28 %	9,52 %
Resíduo Mineral Total (R.M.T.)	61,65%	31,46%	46,49 %	27,91 %	47,45 %	28,68 %	63,84 %	37,33 %
Resíduo Mineral (R.M.)	15,17%	7,74%	23,67 %	14,21 %	18,60 %	11,24 %	18,03 %	10,54 %
Resíduo Mineral Insolúvel (R.M.I.)	46,48%	23,72%	22,82 %	13,70 %	28,86 %	17,44 %	45,82 %	26,79 %
Nitrogênio Total	2,41%	1,23%	3,32 %	1,99 %	3,28 %	1,98 %	2,29 %	1,34 %
Fosforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> ) Total	2,31%	1,18%	3,78 %	2,27 %	2,78 %	1,68 %	1,52 %	0,89 %
Potássio (K <sub>2</sub> O) Total	0,31%	0,16%	1,03 %	0,62 %	0,88 %	0,53 %	0,63 %	0,37 %
Calcio (Ca) Total	3,23%	1,65%	6,46 %	3,88 %	5,76 %	3,48 %	4,45 %	2,60 %
Magnésio (Mg) Total	0,25%	0,13%	0,82 %	0,49 %	0,35 %	0,21 %	0,38 %	0,22 %
Enxofre (S) Total	0,18%	0,09%	0,52 %	0,31 %	0,38 %	0,23 %	0,34 %	0,20 %
Relação C/N	-	7	-	7	-	8	-	7
Cobre (Cu) Total	37 mg/kg	19 mg/kg	47 mg/kg	28 mg/kg	60 mg/kg	36 mg/kg	50 mg/kg	29 mg/kg
Mangânes (Mn) Total	274 mg/kg	140 mg/kg	273 mg/kg	164 mg/kg	280 mg/kg	169 mg/kg	229 mg/kg	134 mg/kg
Zinco (Zn) Total	104 mg/kg	53 mg/kg	158 mg/kg	95 mg/kg	245 mg/kg	148 mg/kg	140 mg/kg	82 mg/kg
Ferro (Fe) Total	11578 mg/kg	5908 mg/kg	12802 mg/kg	7685 mg/kg	9126 mg/kg	5516 mg/kg	17460 mg/kg	10209 mg/kg
Boro (B) Total	12 mg/kg	6 mg/kg	13 mg/kg	8 mg/kg	13 mg/kg	8 mg/kg	9 mg/kg	5 mg/kg
Sódio (Na) Total	1139 mg/kg	581 mg/kg	2151 mg/kg	1291 mg/kg	2085 mg/kg	1260 mg/kg	1356 mg/kg	793 mg/kg

Fonte: dados de pesquisa.

A legislação brasileira ainda não tem referências com relação aos valores mínimos ou máximos para a condutividade elétrica. Especial atenção deve ser dedicada aos teores de sódio e a condutividade elétrica dos insumos que utilizam resíduos de origem marinha. Para melhor avaliar esse parâmetro, os estudos devem ocorrer preferencialmente em condições de campo, considerando as interações entre o solo, as plantas e o clima. Deve-se também levar em consideração que as culturas têm diferentes graus de tolerância à condutividade elétrica e essas variam ao longo do ciclo das culturas.

### 3.3 BIOFERTILIZANTES LÍQUIDOS

A estratégia de produção de biofertilizantes líquidos mostrou-se promissora como alternativa para a destinação dos resíduos de pescado, constituindo uma tecnologia de baixo custo e os resultados do seu uso indicam seu potencial agrônomo.

Biofertilizantes podem proporcionar grandes benefícios, melhorando as qualidades químicas, físicas e biológicas dos solos, especialmente daqueles localizados em regiões de clima tropical. Possuem uma composição complexa e variável, contendo quase todos os macros e micros elementos necessários à nutrição vegetal, proporcionando uma nutrição mais equilibrada para as plantas cultivadas, e funcionando também como produtos repelentes de insetos-praga e inibidores da ocorrência de doenças. Devido a sua eficiência, podem atuar na substituição aos adubos sintéticos comerciais.

A emissão de maus odores típicos da degradação de resíduos de pescado foi detectada em alguns momentos no processo de silagem para a produção de biofertilizantes líquidos, especialmente na montagem dos primeiros galões. Quando isso ocorreu provocou também a presença de moscas nas proximidades. O cuidado na hora do enchimento dos galões com resíduos (higienizar a parte externa) e a sua vedação hermética parecem ser peça chave para evitar a emissão de odores. Como medida preventiva complementar, especialmente para a fase de testes, é desejável que ensaios para o uso de biofertilizantes líquidos produzidos a partir de resíduos de pescados sejam realizados em locais com certo grau de isolamento ou em local abrigado para evitar a presença de animais indesejados.

A produção de biofertilizante líquido de peixe, via silagem biológica, para as proporções utilizadas mostrou limitações. Nas condições em que foram realizados os ensaios a atividade microbiológica não conseguiu proporcionar um pH ótimo para que o processo da silagem fosse adequado, o que pode ter ocasionado a proliferação de bactérias putrefativas.

Isso foi claramente perceptível quando a vedação dos recipientes não pode ser adequada. A utilização do ácido acético glacial 2% não apresentou eficiência para baixar o pH para 4,0 em nenhum dos tratamentos do segundo ensaio, mesmo quando foram utilizadas concentrações crescentes de 1%, 5% e 10%. Uma possibilidade para melhorar o processo de silagem é o uso de ácidos mais fortes.

O ácido fórmico é um ácido orgânico de estrutura simples, porém com um potencial de redução superior ao ácido acético glacial 2%. Diversos estudos apontam a utilização deste ácido para o controle e diminuição do pH em silagens biológicas ou mesmo ácidas.

Alguns estudos de silagem de pescados já utilizaram ácidos inorgânicos juntamente com ácidos orgânicos para a silagem mostram que o pH ideal é alcançado facilmente.

Porém nesse processo os microrganismos normalmente não são utilizados, uma vez que poderiam não conseguir sobreviver ao ambiente mais ácido. Outra opção é a utilização do ácido muriático (conhecido como ácido clorídrico, normalmente utilizado em limpezas domésticas). Isso pode baratear muito o processo – o custo do ácido muriático é bem menor que o fórmico.

Aprofundando os estudos sobre a legislação de produção orgânica vigente identificamos que mesmo utilizando um ácido inorgânico no processo de obtenção de biofertilizante orgânico líquido isso não descaracteriza o produto para sua utilização em sistemas orgânicos de produção. A Instrução Normativa MPA/MS Nº. 18, de 28 de maio de 2009 prevê a utilização de até 5% em peso de produtos inorgânicos. A opção pelo uso de ácidos mais fortes do que os utilizados no presente estudo deve considerar a grande importância de seguir os procedimentos de segurança para operar com esses produtos. A escolha inicial pelo ácido acético glacial 2% junto com a ativação da ação microbiana visava evitar esse tipo de risco.

Alguns pesquisadores têm avaliado as possibilidades de utilização de sucos de frutas, associados ou não ao emprego de ácidos, para o tratamento de resíduos de origem animal, inclusive pescado.

Uma alternativa é uma maior diluição dos resíduos de pescado com outros resíduos, como os restos vegetais provenientes de quitandas, fermentados para a produção de coenzimas. Essa mistura tem potencial para oferecer um produto final com menores índices de salinidade e condutividade elétrica do que o que foi observado no presente estudo. Essa técnica teria potencial para proporcionar menor risco de toxicidade e maior eficiência agrônômica.

#### 3.4 AVALIAÇÃO DO COMPOSTO, BIOFERTILIZANTE E DO BOKASHI PARA AGREGAÇÃO DE VALOR

Os resultados laboratoriais e as avaliações de campo mostraram que tanto o composto quanto o biofertilizante líquido apresentaram propriedades interessantes para o uso como fertilizantes orgânicos. A produção de bokashi mostrou que essa técnica é viável para agregar valor ao composto, reduzindo as doses necessárias para alcançar melhores resultados de produtividade e promover a ativação da biota do solo.

O melhor efeito do bokashi pode ser atribuído ao seu efeito positivo na biota do solo acelerando a liberação de nutrientes, que foi observado nas análises laboratoriais por

respirometria, e também a sua composição mais equilibrada de nutrientes, especialmente no que se refere a relação entre nitrogênio e potássio. As respostas não lineares ao aumento das doses sugerem que juntamente com o aporte de nitrogênio algum outro fator estaria limitando ou prejudicando o desenvolvimento das plantas.

Os resultados laboratoriais e de campo mostraram que os fertilizantes produzidos a partir de resíduos de pescado podem conter elevados teores de sódio e aumentar a condutividade elétrica dos solos em que são aplicados. Isso pode causar efeitos fitotóxicos nas plantas. O efeito não linear da toxicidade poderia ser explicado pela maior mobilidade do sódio em relação ao nitrogênio. Para doses maiores, o efeito residual da mineralização do nitrogênio orgânico ao longo do tempo pode estar superando o efeito negativo do aumento da condutividade do solo causado pelo sódio.

### 3.5 ESTRATÉGIAS PARA O USO EFICIENTE DO COMPOSTO, DO BIOFERTILIZANTE LÍQUIDO E DO BOKASHI

Para mitigar o efeito salino dos biofertilizantes produzidos a partir de resíduos de pescado, uma alternativa pode ser realizar a mistura com outros resíduos para diluir o efeito. Como o sódio tem grande mobilidade no solo, o parcelamento das doses necessárias também pode contribuir para evitar a ocorrência de fitotoxicidade.

Para fazer o uso de forma combinada deve-se levar em conta a velocidade de mineralização dos diferentes resíduos e a demanda das plantas cultivadas. O composto, de mineralização mais lenta, pode ser aplicado uma semana antes do plantio, para reduzir o efeito salino no aumento da condutividade elétrica. O bokashi pode ser aplicado em cobertura, para ativar a biota do solo e promover a mineralização dos resíduos orgânicos disponíveis para atender a fase de maior demanda por nutrientes da cultura. O mesmo procedimento pode ser adotado para o uso do biofertilizante líquido. Em função da grande mobilidade do sódio, se as doses recomendadas forem aplicadas de forma parcelada, a resposta das plantas cultivadas poderá ser mais eficiente.

### 3.6 ESTRATÉGIAS PARA DIFUSÃO E IMPLEMENTAÇÃO DA RECICLAGEM DE RESÍDUOS ORGÂNICOS URBANOS

As tecnologias de produção de composto, de bokashi e de biofertilizantes líquidos a partir de resíduos orgânicos urbanos podem ser consideradas de baixo custo. Sua implementação depende da capacidade dos gestores municipais em aplicá-la uma vez que o custo de transporte dos resíduos a aterros sanitários é mais oneroso e menos eficiente.

A divulgação de resultados como estes junto a população e os gestores públicos é a principal estratégia que poderá contribuir para a tomada de iniciativas de compostagem de resíduos sólidos urbanos em São Paulo, tanto pelo controle social feito pela população esclarecida quanto pelos responsáveis pela gestão de resíduos sólidos.

A conscientização dos agricultores familiares sobre melhores práticas para aumentar a eficiência das fontes de matéria orgânica disponíveis também é ferramenta relevante para ampliar a adoção de projetos de reciclagem de resíduos orgânicos.

#### 4 CONSIDERAÇÕES FINAIS

A compostagem mostrou-se eficiente para a mitigação de resíduos sólidos e contribui para a agricultura local e o meio ambiente pela diminuição dos insumos químicos e preservação dos recursos hídricos.

Os valores da relação C:N e os valores de CTC atestam que o composto atingiu um bom grau de maturação para ser usado como condicionador de solo. Os teores elevados de macro e micronutrientes do composto indicam que ele tem potencial para ser usado como biofertilizante. Os resultados da avaliação microbiológica corroboraram o estágio de maturidade do composto apontados pelos parâmetros químicos e físico-químicos. Os teores de sódio e os valores de condutividade elétrica sugerem cautela na sua utilização agrícola. A utilização de forma parcelada e o cuidado com as dosagens, juntamente com a aplicação na superfície do solo (sem incorporação), são algumas das estratégias que podem ser usadas para otimizar o uso do composto.

O estudo mostrou que seguir os princípios para uma compostagem eficiente é um caminho necessário e possível. A coleta diferenciada de resíduos orgânicos de grandes geradores é promissora para aumentar a taxa de reciclagem da fração orgânica dos resíduos sólidos urbanos no Brasil.

Os resultados observados neste trabalho poderão orientar estudos futuros, especialmente no que se refere a melhoria na eficiência do aproveitamento dos fertilizantes orgânicos de origem marinha e estratégias de aplicação das doses ao longo do tempo.

O estudo cumpriu seu objetivo de elucidar as potencialidades e as estratégias para superar os gargalos para alcançar a reciclagem eficiente dos resíduos orgânicos estudados.

#### REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (FAO). The State of World Fisheries and Aquaculture: contributing to food security and nutrition for all. Roma, 2020. Disponível em: <https://doi.org/10.4060/ca9231en> Acesso e 15 de março de 2022.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (FAO). The State of World Fisheries and Aquaculture: contributing to food security and nutrition for all. Roma, 2016. Disponível em <https://www.fao.org/3/i5555e/i5555e.pdf> Acesso em 20 de março de 2022.

PESSATTI, M.L., Aproveitamento dos subprodutos do pescado. Meta 11. 2001. NASCIMENTO, S.M.; Freitas K.F.S.; Silva M.V. Produção e caracterização de silagens de resíduos de peixes comercializados no mercado público de Parnaíba-PI. Enciclopédia Biosfera v.10, p.2458-2466, 2014. Disponível em: <http://www.conhecer.org.br/enciclop/2014a/AGRARIAS/producao%20e%20caracterizacao.pdf> Acesso em: 13 de abril de 2022.

KUBITZA F. & CAMPOS J.L. O aproveitamento dos subprodutos do processamento de pescado. Panorama da aquicultura. v.16, p.23-29. 2006.

OLIVEIRA M.M.; PIMENTA M.E.S.G.; CAMARGO A.C.S.; FIORINI J.E.; PIMENTA C.J. Silagem de resíduos da filetagem de tilápia do nilo (*Oreochromis niloticus*), com ácido fórmico-análise bromatológica, físico-química e microbiológica. **Ciência e Agrotecnologia**, v.30, p.1218-1223, 2006. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/cagro/a/JnGdjFsbcbTm7S9pFnb63Hb/?format=pdf&lang=pt> Acesso em: abril de 2022.

ARRUDA, L.F.; BORGHESI, R.; OETTEBER, M.; Use of fish waste as silage – a review. **Brazilian Archives of Biology and Technology**, v.50, n.5, p.879-886, 2007. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/babt/a/9pyfgdSsmrhm47Qg7RPnMH/?format=pdf&lang=en> Acesso em abril de 2022.

VALENTE, S.S.; XAVIER, E.G.; PEREIRA, H.S.; PILOTTO, M.V.T.; Compostagem na gestão de resíduos de pescado de água doce. **Bol. Inst. Pesca**, São Paulo. v. 40, n.1, p. 95 – 103, 2014. Disponível em: [https://www.pesca.agricultura.sp.gov.br/40\\_1\\_95-103.pdf](https://www.pesca.agricultura.sp.gov.br/40_1_95-103.pdf). Acesso em abril de 2022.

PINTO, B.V.V.; BEZERRA, A.E.; AMORIM, E.; VALADÃO, R.C.; OLIVEIRA, G.M. O resíduo de pescado e o uso sustentável na elaboração de coprodutos. **Revista Mundi - Meio Ambiente e Agrárias**. Curitiba, PR, v.2, n.2, 15-1/26, 2017. Disponível em: [https://periodicos.ifpr.edu.br/index.php?journal=MundiMAA&page=article&op=viewFile&path\[\]=223&path\[\]=137](https://periodicos.ifpr.edu.br/index.php?journal=MundiMAA&page=article&op=viewFile&path[]=223&path[]=137) Acesso em: março de 2022.

SANES, F.S.M.; STRASSBURGUER, A.S.; ARAÚJO, F.B.; MEDEIROS, C.A.B. Compostagem e fermentação de resíduos de pescado para produção de fertilizantes orgânicos. *Semina: Ciências Agrárias* v.36, n.3, p.1241-1252. 2015. Disponível em: <file:///C:/Users/Usuario/.rftb/Documents/DDD-Pessoal/Retifica%C3%A7%C3%A3o%20de%20Aposentadoria/Downloads/16860-96709-1-PB.pdf> Acesso em junho de 2022.

NASCIMENTO, M.S.; PEREIRA, S.J.B.; SANTOS, R.F.; VIEIRA, A.M. Avaliação e caracterização do processo de compostagem de resíduos de peixes. **PUBVET**, v.12, n.11, a217, p.1-7, Nov., 2018. Disponível em: <https://doi.org/10.31533/pubvet.v12n11a217.1-7>.

ZAPAROLI, M.R. & BARROS, R.T.V. Viabilidade do uso de resíduos orgânicos na agricultura como composto para melhoria de sua gestão mediante agregação de valor. **VII Congresso Brasileiro de Gestão Ambiental Campina Grande/PB – 21 a 24/11/2016**. Disponível em: <https://www.ibeas.org.br/congresso/Trabalhos2016/III-040.pdf>. Acesso em: maio 2022.

UEL - Universidade Estadual de Londrina. **Manual prático para a compostagem de biossólidos**. 91 p, 1999. Disponível em: [http://www.finep.gov.br/images/apoio-e-financiamento/historico-de-programas/prosab/Livro\\_Compostagem.pdf](http://www.finep.gov.br/images/apoio-e-financiamento/historico-de-programas/prosab/Livro_Compostagem.pdf) Acesso em: junho 2022.

**AOAC ASSOCIATION OF OFFICIAL ANALYTICAL CHEMISTRY**. Official methods of analysis. 16<sup>th</sup>. ed. Arlington: AOAC International, 1995.

JIMÉNEZ, E.I. & GARCIA, V.P. Relationships between organic carbon and total organic matter in municipal solid wastes and city refuse composts. **Biores. Technol.**, v.41, p.265- 272, 1992. Disponível em: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/096085249290012M> Acesso em: junho de 2022.

INÁCIO, C.T. & MILLER, P.R.M. **Compostagem: ciência e prática para a gestão de resíduos orgânicos**. Rio de Janeiro. Embrapa Solos. 156 p. 2009. Disponível em: <file:///C:/Users/Usuario/rfb/Documents/DDD- Pessoal/Retifica%C3%A7%C3%A3o%20de%20Aposentadoria/Downloads/Compostag em-ciencia-e-pratica-para-a-gestao-de-residuos-organicos-2009.pdf> Acesso em julho de 2022.

BRITO, L.M. **Compostagem: fertilização do solo e substratos**. Porto. Agrobook. 167p. 2017.

LOPES, I.G.; VIDOTTI, R.M.; CRUZ, M.C. O dia a dia da compostagem orgânica – Manejo, relação C/N e aplicação. Disponível em: <http://www.aquaculturebrasil.com/2018/01/19/o-dia-dia-da-compostagem-organicamanejo-relacao-cn-e-aplicacao/>. Acesso em: maio 2022.

LOPES, I.G.; VIDOTTI, R.M.; MARTINS, A.L.M. Compostagem orgânica: método eficiente para a gestão de resíduos de animais da aquicultura. **Pesquisa & Tecnologia**. v.14, n.1, 2017. Disponível em: [https://www.researchgate.net/publication/317388505\\_Compostagem\\_organica\\_metodo\\_eficiente\\_para\\_a\\_gestao\\_de\\_residuos\\_de\\_animais\\_da\\_aquicultura](https://www.researchgate.net/publication/317388505_Compostagem_organica_metodo_eficiente_para_a_gestao_de_residuos_de_animais_da_aquicultura). Acesso em: julho de 2022.

SIQUEIRA, A. P. P.; SIQUEIRA M.F.B. **Bokashi: adubo orgânico fermentado**. PESAGRO. Niterói. 16 p. (Programa Rio Rural. Manual Técnico; 40). 2013.

TOMITA, J. L. C.; KINJO, S.; NOSSE, T. O.; SANTOS, D. A. D.; ALBERTTI, B. F.; AKIBA, N.; Sales, E.A. Teste da eficiência do produto EMBIOTIC LINE® -BIORREMIADOR HDM para a aceleração do processo de degradação de material orgânico líquido e resíduo orgânico sólido. Disponível em: <https://docplayer.com.br/7415962-Jose-l-c-tomita-sakae-kinjo-tania-o-nossedomiedson-a-d-santos-bruna-f-albertti-naomi-akiba-elicarlos-a-sales.html>. Aceso em: junho de 2022. **Brasil**. MAPA Instrução Normativa nº. 25, de 23 de julho de 2009. Dispõe sobre as especificações e as garantias, as tolerâncias, o registro, a embalagem e a rotulagem dos fertilizantes orgânicos simples, mistos, compostos, organominerais e biofertilizantes destinados à agricultura. Disponível em: Diário Oficial da União de 28 de julho de 2009, Seção 1, p.20.

## CAPÍTULO 23

### ÚLCERAS POR PRESIÓN EN ADULTOS MAYORES DE UNA ESTANCIA GERIÁTRICA PERMANENTE

Data de submissão: 06/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

#### MTFS Claudia Marcela Cantú Sánchez

Candidata a Dra. en

Ciencias del Desarrollo Humano

Profesor de Tiempo Completo

Departamento de Enfermería de Irapuato

División de Ciencias de la Vida

Universidad de Guanajuato, México

Integrante del Cuerpo Académico en

Formación Investigación en

Promoción de la Salud y

Cuidado en Grupos Vulnerables

cm.cantusanchez@ugto.mx

**RESUMEN:** Le llamamos envejecimiento humano a un proceso gradual y adaptativo de tipo biológico, psicológico y social, producido como consecuencia de cambios genéticamente programados, historia, estilos de vida, ambiente y condiciones sociales a las que estuvo expuesta la persona. En cambio, la vejez es una etapa de la vida cuyo inicio lo establece la sociedad, de ahí que la Organización de las Naciones Unidas acordó que, en los países en desarrollo, se catalogue como adultos mayores a las personas de 60 y más años. En los adultos mayores institucionalizados la prevalencia de las

úlceras por presión es un tema preocupante en la elaboración de los planes de cuidados de enfermería. El encamamiento prolongado, movilidad reducida, malnutrición, alteraciones fisiológicas, la incontinencia entre otros son causas que pueden provocar las úlceras por presión, así como los aspectos relacionados con las estrategias y prácticas actuales de prevención de las mismas en los pacientes de un centro sociosanitario. Lo anterior se considera importante porque durante el envejecimiento se producen cambios estructurales y funcionales en diferentes órganos y sistemas. Por tal motivo, como profesionales de la salud, debemos de conocer los cambios morfológicos y funcionales normales del envejecimiento fisiológico, y así orientar al adulto mayor para que adecue y mejore su estilo de vida.

**PALABRAS CLAVE:** Envejecimiento. Estancia. Úlceras. Adulto mayor.

#### PRESSURE ULCERS IN OLDER ADULTS IN PERMANENT GERIATRIC STAY

**ABSTRACT:** We call human aging a gradual and adaptive process of a biological, psychological and social type, produced as a consequence of genetically programmed changes, history, lifestyles, environment and social conditions to which the person was exposed. On the other hand, old age is a stage of life whose beginning is established by society, which is why the United Nations Organization agreed that, in developing countries, people aged 60

and over are classified as older adults. In institutionalized older adults, the prevalence of pressure ulcers is a worrying issue in the development of nursing care plans. Prolonged bedridden, reduced mobility, malnutrition, physiological alterations, incontinence, among others, are causes that can cause pressure ulcers, as well as aspects related to current strategies and practices for their prevention in patients at a social health center. This is considered important because during aging structural and functional changes occur in different organs and systems. For this reason, as health professionals, we must know the normal morphological and functional changes of physiological aging, and thus guide the elderly to adapt and improve their lifestyle.

**KEYWORDS:** Aging. Stay. Ulcers. Elderly.

## 1 INTRODUCCIÓN

La prevalencia de úlceras por presión es un tema de preocupación por el personal que hace los cuidados a los pacientes institucionalizados a través de una evaluación detallada y constante para prevenir riesgos y tratar las que se encuentren presentes. Dentro del presente trabajo, se pretende obtener un diagnóstico en el cual se muestre la situación actual de los pacientes de una estancia geriátrica permanente ubicado en Irapuato, Guanajuato. Esta institución ofrece un tipo de estancia permanente con dos modalidades: la primera es la habitación compartida y la otra opción es la habitación privada; estas modalidades dependerán si el adulto mayor ingresa con un programa gratuito o si puede pagar un programa con una mensualidad de \$3,000.00 pesos, respectivamente. Cuenta con un horario de visitas de 09:00 a 18:00 horas. Aquí, ofrecen servicios para adultos con discapacidad física, adultos con discapacidad mental o adultos en abandono. A esta población se ofrece un servicio de supervisión de toma de alimentos, los cuales se sirven tres veces al día, seguimiento diario de signos vitales, terapias y actividades recreativas, aseo diario, capilla, acceso a jardines y proporción de silla de ruedas si es necesario.

Por tal motivo, como profesionales de la salud, debemos de conocer los cambios morfológicos y funcionales normales del envejecimiento fisiológico, y así orientar al adulto mayor para que adecue y mejore su estilo de vida.

## 2 ANTECEDENTES

La economía mundial actualmente no está preparada para el aumento de la población de los adultos mayores y de las necesidades que se desarrollaran como la demanda de los servicios de salud, las nuevas investigaciones en gerontología han determinado que los Adultos Mayores son grupos vulnerables en cuanto a la educación y desarrollo en la sociedad siendo un grupo de interés, donde Médicos generales,

Enfermeros, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Geriatras, deben trabajar de manera conjunta para brindar una atención integral de calidad (Mogollón, 2012).

Se debe brindar una preparación sobre el envejecimiento a las nuevas generaciones a través de hábitos saludables desde las primeras etapas de la vida, se requiere que el hombre sea visto de forma holística para atender y prever un futuro de los adultos mayores con atención médica adecuada (Navarro, Ojeda, Ortega, Moreno, 2014).

Allevato y Gaviria, 2008, afirman que el envejecimiento no solo es un fenómeno cronológico, sino que es un fenómeno multifactorial que afecta todos los niveles de organización a nivel molecular en órganos y sistemas de manera inevitable, debido a que la esperanza media de vida ha aumentado en el último siglo a un promedio de 65 y más años y sigue aumentando. En los países de ingresos bajos y medio la mortalidad ha bajado en la infancia, los nacimientos y enfermedades infecciosas se han reducido, gracias a los programas de promoción de la salud y en el adulto mayor los problemas de salud son debido a la aparición de enfermedades crónicas debido a hábitos poco saludables, que son frecuentes, aunado a la poca cobertura en seguridad social y de servicios de salud (OMS, 2015). La necesidad actual relacionada con el envejecimiento poblacional es el mantenimiento de la salud y la calidad de vida. Ya que la esperanza de vida al nacer aumento 40 años desde el siglo XII y el 50% de las personas que nacieron en el año 2000 vivirán en el año 2072, muriendo primero los hombres, causado por el estilo de vida (Hernández, 2014).

En México se ha presentado un rápido crecimiento demográfico de los años 1930 a 1970 caracterizado por la transición demográfica con base ancha y hacia la porción superior con estrechez. La tasa para 1970 de crecimiento fue la más alta de la historia del país con una fecundidad promedio de 7 hijos por mujer, lo que provocó la difusión de campañas de planificación familiar ubicando a la mujer en el ámbito laboral (Mendoza, 1998 en Ortiz Álvarez y Mendoza, 2008). De acuerdo con la pirámide poblacional en el estado de Guanajuato se visualizó un aumento en el grupo etáreo de Adultos Mayores del 6.5% en el año 2000 y del 13.9% en el año 2015, y donde será más notable por su rapidez será en el corredor Industrial que incluye a la ciudad de León, Irapuato y Celaya. Los problemas de salud que se presentan con más frecuencia son: diabetes, cáncer, neumonía, depresión, sordera, ceguera, enfermedades no identificadas por proceso de envejecimiento (Navarro, Ojeda, Ortega, Moreno, 2014).

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores se han agudizado por el rápido crecimiento de la población de adultos mayores esto, provoca que aumente la demanda de los servicios que brindan

asistencia, por lo tanto, se debe mejorar la atención de manera eficaz, rigiendo la atención de los adultos mayores con la NOM-167-SSA1-1997, sobre asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, siendo obligatoria en todo el territorio nacional tanto en los sectores, público, privado y social.

Se convierte en un problema en la sociedad mercantilista y productiva, cuando el individuo ya no puede trabajar, aunado a un sistema familiar nuclear predominante, rechazando a las generaciones adultas para condenarlas a residir de forma independiente del resto de la familia. Muchas veces son ayudados de forma económica por los hijos, perdiendo su autoridad en la familia, en ocasiones son ingresados en asilos que les brinden los cuidados necesarios, en donde pocas veces son visitados quedando expulsados del seno familiar. Siendo más característico en las zonas urbanas y rurales el conservar su lugar dentro de la familia (Gascón, 2009).

Según Lugo, et al. (2014) Se espera que para el año 2020 aumentara la cantidad de adultos mayores, es por esto que se debe contar con la creación de empresas al cuidado de ellos, y con esto un crecimiento en las áreas de enfermería, optometría, odontología y especialidades médicas enfocadas en el adulto mayor, se pudiera pensar en casas de reposo, asilos o centros de día para los adultos mayores que fungen como guarderías pero además realizarían actividades recreativas para el cuidado de su salud, el personal que está a cargo debe contar con los conocimientos científico-humanos para la mejor atención con calidad y calidez, creo que en este mundo que ha entrado en la globalización sería una de las mejores opciones para poder ir generando empleos.

### 3 MARCO REFERENCIAL

#### 3.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN CASA HOGAR Y ALBERGUES PARA ADULTOS MAYORES

La prestación de servicios en casa hogar y albergues para adulto mayores debe incluir:

- Alojamiento mediante infraestructura e instalaciones planeadas y diseñadas con los espacios requeridos por los adultos mayores, para que lleven una vida digna, segura y productiva.
- Las casas hogar y albergues para adultos mayores comprenderán las siguientes áreas:
- Atención a la Salud: consultorios, y sala de observación.

- Recreación y Adiestramiento: talleres, servicios religiosos, salón de usos múltiples, sala de T.V., en su caso, sala de exposición y venta de artículos.
- Dormitorios: podrá tener cuartos individuales, grupales no mayor de seis camas y matrimoniales.
- Sanitarios Hombres y Mujeres: WC, lavabos, mingitorios y regaderas.
- Ajustar las áreas con el mobiliario y equipo específico. **Se debe considerar**
- Promoción de la participación de la familia y la comunidad en el proceso de atención de los usuarios.
- Para la distribución de los espacios en la vivienda se deben analizar los diferentes movimientos de personal, usuario, público, interrelación de áreas para facilitar el desplazamiento autosuficiente del adulto mayor.
- En plazas de acceso, evitar en lo posible los escalones, utilizar materiales antiderrapantes, y donde hay escaleras utilizar barandales a una altura de 90 cm con pasamanos tubular redondo de 5 cm de diámetro y rampas de 1.55 m de ancho con declive no mayor al 6%.
- En áreas comunes de usos múltiples evitar desniveles en el piso y pasillos; colocar pasamanos tubulares de 5 cm de diámetro en muros a una altura de 75 cm sobre el nivel de piso terminado.
- Contar con aparatos telefónicos, a la altura y distribuidos de tal forma que los adultos mayores puedan recibir llamadas con la privacidad necesaria.

### 3.2 ALIMENTACIÓN

- El usuario tendrá derecho a recibir tres alimentos al día con un intervalo de seis a siete horas entre un alimento y otro.
- La alimentación debe ser de buen sabor y aspecto, en cantidad suficiente para una adecuada nutrición y servida en utensilios decorosos.

### 3.3 ATENCIÓN MEDICA

Se debe contar con equipo médico indispensable que incluya:

- a) Botiquín de primeros auxilios.
- b) Estetoscopio biauricular.
- c) Esfigmomanómetro.
- d) Estuche de diagnóstico con oftalmoscopio.
- e) Aspirador.

La atención médica que se proporcione al adulto mayor debe estar sustentada en principios científicos, éticos y sociales; comprende actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, que se llevan a cabo por el médico, la enfermera, gericultista, psicólogo y terapeuta físico – ocupacional.

### 3.4 LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS COMPRENDERÁN LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- Educación y promoción de la salud del adulto mayor.
- Fomento de una cultura de dignificación del adulto mayor, que implica la difusión de preceptos gerontológicos que permitan conocer y comprender el proceso de envejecimiento.
- Detección oportuna de factores de riesgo y enfermedades para prevenir secuelas discapacitantes.

Mantener la funcionalidad y autonomía del individuo, entre las cuales se encuentran:

- a) Hipertensión arterial.
- b) Diabetes mellitus.
- c) Enfermedad del sistema músculo esquelético.
- d) Aterosclerosis.
- e) Malnutrición.
- f) Cáncer.
- g) Otras enfermedades cardiovasculares.
- h) Depresión.
- i) Enfermedades respiratorias.
- j) Enfermedades visuales.
- k) Enfermedades auditivas.
- l) Enfermedades estomatológicas.
- m) Enfermedades dermatológica.

### 3.5 REHABILITACIÓN INTEGRAL

Las actividades de rehabilitación se desarrollarán de acuerdo a las necesidades particulares de los usuarios, con la participación interdisciplinaria de los trabajadores de la salud, la familia y la comunidad en general, en la esfera cognoscitiva, afectiva y psicomotora.

Para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de rehabilitación física, psicológica, ocupacional, de entrenamiento laboral, culturales y recreativas, se incluyen las siguientes actividades:

- Coordinación psicomotriz, gruesa y fina.
- Prevención y atención de deformidades físicas.
- Mantenimiento de la conciencia de su esquema corporal.
- Mantenimiento de la conciencia de espacio.
- Funcionalidad de sus sentidos.
- Elaboración de trabajos manuales.
- Actividades sociales.
- Actividades de autocuidado.
- Actividades ocupacionales y recreativas.

### 3.6 TRABAJO SOCIAL

Las actividades de trabajo social en relación con el adulto mayor son:

- Elaborar el estudio socioeconómico de ingreso.
- Seguimiento del caso en relación con el núcleo familiar para propiciar su reintegración social.
- Apoyar la referencia a unidades de atención médica.
- Apoyar trámites legales y administrativos.
- Apoyar las actividades recreativas y culturales.
- Gestionar descuentos y concesiones.

### 3.7 ESTILO DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES

Un estilo de vida sedentario y una baja condición física suponen que muchos sujetos mayores estén sometidos a máximos niveles de exigencia durante sus actividades cotidianas. En éstos, una pequeña disminución de su grado de actividad física puede conducirles de un estado de independencia funcional a un estado de incapacidad para realizar sus actividades cotidianas, necesitando la asistencia o ayuda externa para poder llevarlas a cabo. La actividad física es un medio muy eficaz para prevenir y retrasar el inevitable deterioro de la capacidad funcional en los sujetos mayores. El grado de condición física de que dispone un sujeto determina su capacidad para desenvolverse con autonomía y para tener una vida plena e independiente. La valoración, mediante tests, de las capacidades que sustentan la condición física debe

ser considerada como un aspecto fundamental para determinar la capacidad funcional de los sujetos mayores.

### 3.8 ULCERAS POR PRESIÓN

La prevalencia de las úlceras por presión en ancianos institucionalizados es un tema preocupante en la elaboración de los planes de cuidados de enfermería. Las úlceras por presión son el resultado de un conjunto de factores: encamamiento prolongado, movilidad reducida, malnutrición, alteraciones fisiológicas, incontinencia, etc. El cuidado de las heridas es, sin duda, una de las acciones más cotidianas en la actividad sanitaria y sociosanitaria desarrollada por los profesionales sanitarios en los distintos contextos asistenciales. El binomio vejez-incontinencia Martínez E, 2002, facilita de manera clara y relevante la aparición y desarrollo de estas lesiones. En el estudio de Martínez y cols. sobre incontinencia urinaria se afirma que, en pacientes institucionalizados mayores de 65 años, el porcentaje de padecer incontinencia urinaria es del 40% al 60%.

Nix D, 2004 refiere que no se tienen muchos datos acerca de la incidencia de la incontinencia fecal y mixta, aunque se estima que pueden afectar al 2% de la población con un riesgo aumentativo en pacientes institucionalizados. Se estima según Ersser S, 2005 que padecer incontinencia fecal supone un incremento del 22% en el riesgo de padecer UPP. Doreen Norton desarrolló en 1962 la primera escala de valoración de UPP (EVRUPP) en la cual se incluía la incontinencia como factor importante de padecer estas lesiones. Todas las escalas que han aparecido posteriormente y que derivan de la Norton han incluido la incontinencia urinaria y fecal como factores de riesgo (Norton D, 1962 y Ek A, 1982). Desde los estudios realizados por Jordan y cols. y Jordan y Clark se han realizado múltiples estudios acerca de la localización y estadios de las UPP. Según estos autores, las localizaciones más frecuentes son: sacro (40%) y talones (20%), seguidos de isquiones (15%) y trocánteres (10%), aunque las lesiones pueden aparecer en cualquier parte del cuerpo (Barbenel JC, 1997).

Aproximadamente un tercio de las personas mayores que viven en la comunidad se caen cada año. En personas institucionalizadas la incidencia y la prevalencia de caídas es aún mayor (Tinetti 1988).

Hay que tener en cuenta que dichos porcentajes podrían ser mayores, ya que frecuentemente la incidencia real de caídas es difícil de conocer porque en muchas ocasiones una caída se considera un episodio “normal en relación con la edad” y no se comunica, y, por otra parte, en ocasiones, el propio paciente no las refiere por miedo a sufrir restricciones.

También se ha descrito que entre el 13–32% de los ancianos no recuerdan las caídas sufridas en los meses previos (M. Lázaro 2009) Cualquier caída en un anciano durante las actividades cotidianas es un signo vital que indica un problema médico no identificado o una necesidad no resuelta, y debe evaluarse correctamente.

#### 4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hasta antes de la década de los setenta México carecía de una política pública definida que tratara el problema de los adultos mayores. Durante la época colonial, la reforma y el México revolucionario y posrevolucionario, la vejez era concebida como una condición natural e individual de los seres humanos, cuya atención correspondía al ámbito privado familiar, donde las instituciones de asistencia, sobre todo religiosas, se involucraban sólo en aquellos casos de extrema vulnerabilidad, abandono y desamparo. En este sentido la respuesta social, que no gubernamental, se basaba en los mandamientos de la fe y la caridad. A partir del Porfiriato la historia da cuenta de los esfuerzos del Estado, para hacerse cargo de las poblaciones dependientes (ancianos, menores, minusválidos). 1 Así la atención a los ancianos queda a cargo de la Beneficencia Pública.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, pasó a ser un brazo especializado, autónomo y desconcentrado del sector salud y se formó el Sistema Nacional de Asistencia Social que además de los sectores tradicionalmente atendidos de niños y mujeres agregó a los jóvenes y a los viejos (Centros de Integración Juvenil, Instituto Nacional de la Senectud) y creó filiales en todo el país, a nivel estatal y municipal, con manejo propio de recursos. La asistencia social se convirtió en un sistema complejo con compromisos, estrategias, leyes y convenios.

Por lo que surge la siguiente pregunta, ¿Existe presencia de úlceras por presión de los adultos mayores de una estancia geriátrica permanente?

#### 5 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el aumento de promedio de vida ha provocado el desarrollo de enfermedades degenerativas que ocurren con más frecuencia ocasionando estados de minusvalidez. Actualmente en México viven 8 millones de adultos mayores y la ONU calcula que de continuar estas tendencias para el año de 2025 los adultos mayores en América Latina y el Caribe constituirán el 14.1% de la población del planeta llegando hasta el 22.6% en 2050. Nuestra sociedad relega a los ancianos ocasionando baja autoestima, deterioro físico y aislamiento social, en algunos casos maltrato, generando depresión.

Con los últimos avances en medicina y salud pública aumento el promedio de vida de las personas, y aunque la muerte no se evita, es de vital importancia llegar a

una adultez con calidad, este cambio demográfico creará consecuencias a nivel social, demográfico, familiar y económico.

Uno de los problemas de salud de este grupo poblacional serán las enfermedades crónicas con mayores prevalencias que ocurren por múltiples factores, es por esto que familia y sociedad tienen la responsabilidad de ofrecer las oportunidades para que el adulto mayor tenga las habilidades para lograr un autocuidado satisfactorio a través de intervenciones de Enfermería.

## 6 MÉTODOS Y METODOLOGÍA

Se pretende trabajar con pacientes geriátricos que abarcan de 45-90 años que a su vez se dividen en Preseniles 45-60 años, Senectud gradual 60-70 años, Vejez declarada 70-90 años, longevos más de 90 años, que son los pacientes que se encuentran en un centro geriátrico permanente, para determinar el estado tegumentario de y nutrición del adulto mayor a través de la escala de Braden, para medir úlceras por presión, se vaciarán los datos en gráficos en excel para mostrar los datos demográficos y del estado de salud. El trabajo es transversal, descriptivo.

Consideraciones éticas: La investigación se consideró “sin riesgo” de acuerdo con el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación en Salud 25, vigente al momento del estudio, pues no se realizaron intervenciones sobre las variables fisiológicas ni psicológicas de los participantes, ni se recopiló información sensible, por lo que la participación de los sujetos no estuvo sujeta a la obtención de su consentimiento informado por escrito.

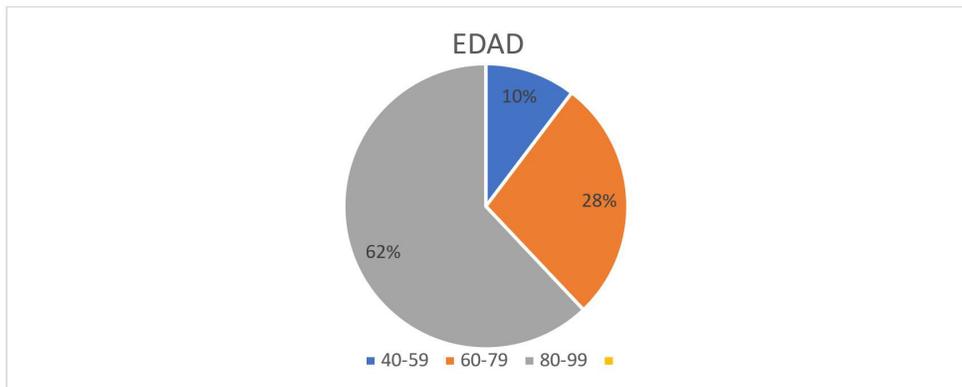
## 7 RESULTADOS

### 7.1 SEXO DEL PACIENTE



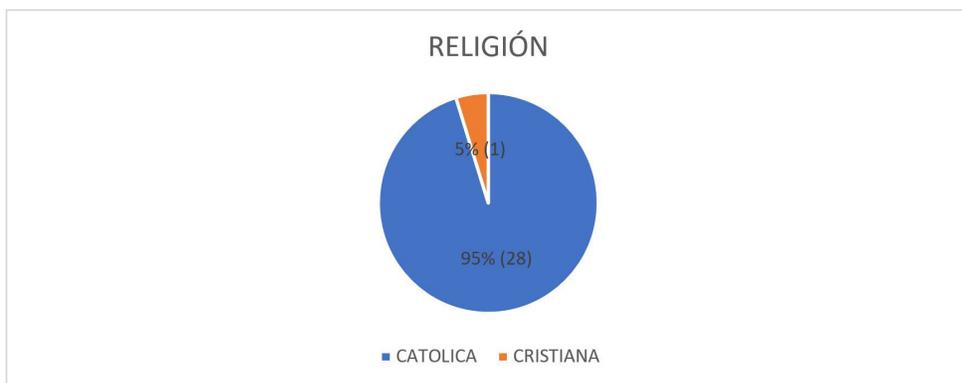
Al tomar los datos generales de los adultos mayores se obtuvieron los siguientes resultados: 13 pacientes del sexo masculino que representa el 45% y 16 pacientes del sexo femenino que representa el 55%.

## 7.2 EDAD



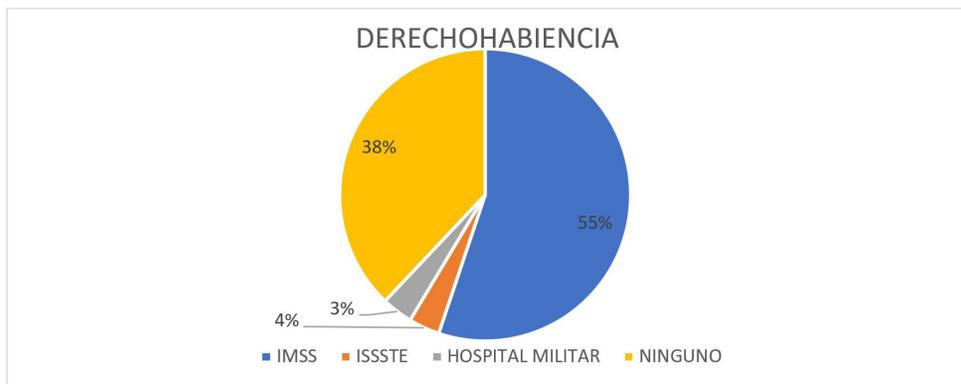
Al obtener los datos de los 29 pacientes geriátricos, se arrojaron los siguientes resultados; 3 pacientes (10 %) se encuentran dentro del grupo de edad de 40-59 años, 8 pacientes (28 %) están dentro del grupo de edad de 60-79 años, y 18 pacientes (62 %) pertenecen dentro del grupo de edad de 80-99 años.

## 7.3 RELIGIÓN



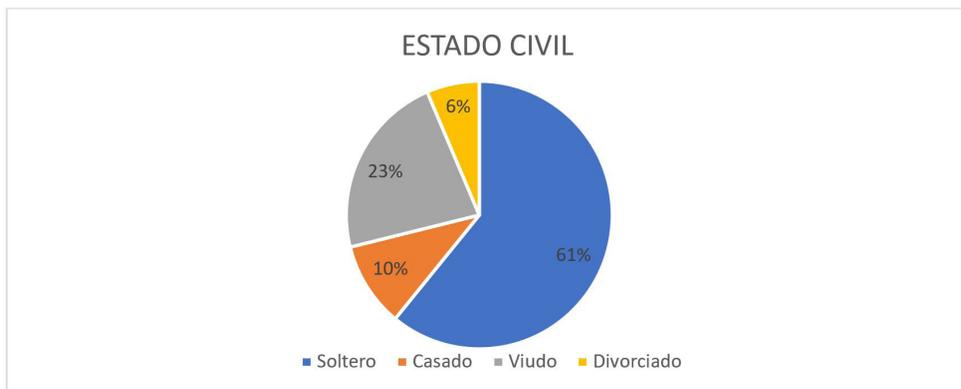
Al recolectar los datos generales de los adultos mayores que se encuentran dentro de la institución "Casa hogar la paz se obtuvieron los siguientes resultados respecto a su religión: existe mayor prevalencia de pacientes con religión católica con un número de 28 pacientes representando un 95% en comparación con la religión cristiana presentando 5% con un 1 paciente.

## 7.4 DERECHOHABIENCIA



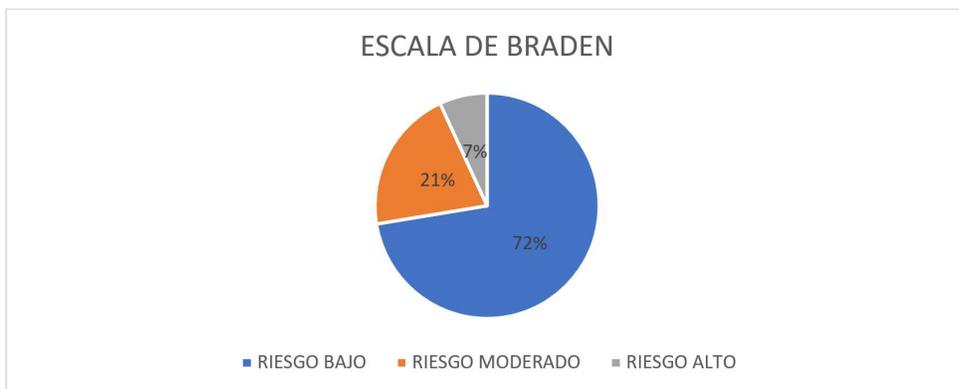
Al entrevistar a los pacientes sobre el servicio médico con el que cuentan, se encontró que 16 personas (56%) cuentan con IMSS, 11 personas no cuentan con derechohabiencia (38%), 1 persona cuenta con Hospital militar (3%) y otro 3% a ISSSTE.

## 7.5 ESTADO CIVIL



Con respecto a los datos obtenidos en la investigación de los adultos mayores se obtuvieron los siguientes datos en cuestión de su estado civil: representando la mayoría 19 personas son solteras representando el 66%, 7 personas son viudos con el 24%, 2 personas son divorciadas, con el 7% y 1 persona es casada con el 1%.

## 7.6 ESCALA DE BRADEN



Al evaluar la escala de Braden en los adultos mayores se obtuvo que 21 pacientes (72%) tienen un Riesgo Bajo, 6 pacientes (21%) presentan Riesgo Moderado y 2 pacientes (7%) con Riesgo Alto.

## 8 CONCLUSIONES

Hasta el 95% de los casos de úlceras por presión son prevenibles con cuidado oportuno y sistemático de la integridad cutánea (Lyder CH, 2002). Debemos dirigir nuestras acciones de forma sistematizada, utilizando las evidencias científicas actuales, para disminuir la variabilidad interdisciplinaria de la práctica asistencial en el cuidado de esta patología, adoptando las mejores decisiones en cuanto a la detección y manejo de las úlceras por presión en los diferentes niveles de atención, ya que estas deterioran la calidad de vida de los pacientes y su familia, aumentando el costo social, incrementan el consumo de recursos en salud y en la actualidad tienen una connotación legal importante para el equipo de salud, pues representan una complicación del cuidado de la salud que no debe ser atribuible exclusivamente al cuidado de enfermería. Si bien la ausencia de Úlceras por Presión es considerada un indicador del cuidado de enfermería, que los profesionales de enfermería asumen de manera más integral los pacientes, el abordaje en la prevención y manejo debe ser multidisciplinario.

Desarrollar y fortalecer el conocimiento técnico en Prevención de las Úlceras por Presión y las habilidades para aplicación de prácticas seguras por parte del equipo de salud responsable del tratamiento y cuidado de los pacientes, con el fin de prevenir y disminuir su incidencia.

## BIBLIOGRAFÍA

Bergland A, Kirkeveld M. Thriving in nursing homes in Norway: Contributing aspects described by residents. *International Journal of Nursing Studies* 2006; 43(6):681-91.

Can Valle, A. R., Sarabia Alcocer, B., & Guerrero Ceh, J. G. (2016). Autocuidado en las personas mayores de la Ciudad de San Francisco de Campeche / Self-care in older persons of San Francisco City of Campeche. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 6(11), 721 - 739. Citado en. <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/20>

Calenti Millan, Gerontología y Geriatría. Valoración en intervención. Edit. Panamericana. España, 2011.

Fassio Adriana, Rutty María Gabriela, Ortiz-Rojas Yenny Patricia, Aijenbon Gisela. *Innovación Social, Políticas Públicas y Aprendizaje Organizacional: El Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios* [revista en la Internet]. 2015 Jul [Citado 2018 Nov 02]; 7(13): 9-24. Disponible en: <http://itmojs.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/810/765>

Hidalgo-Pedraza L, Blanca-Gutiérrez J J, Jiménez-Díaz M d C, Grande-Gascón M L, Linares-Abad M, Relación del cuidado que demandan las personas mayores en hogares para ancianos: metaestudio cualitativo. *Aquichan* 2012;12:213-227. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948002>. Citado 2 de noviembre de 2021.

Loredo-Figueroa M.T., Gallegos-Torres R.M, Seque-Morales A.S. Palomé-Vega G. Juárez- Lira, Nivel de Dependencia, autocuidado y calidad de vida. *Enfermería Universitaria*. Disponible en <https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-universitaria-400> Citado 07 de Abril de 2022.

Nicola Pietro de (1985) *Geriatría*, Edit El Manual Moderno, México, D.F.

Orem, E. Dorothea, *Modelo de Orem Conceptos de Enfermería en la práctica*, Edit. Masson- Salvat, Barcelona, 1993.

Quintanilla M. *Cuidados Integrales de Enfermería Gerontogeriatricos*. (2006), Edit. Monsa – Prayma, Barcelona, 2ª Ed.

Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica, *Temas de Enfermería Gerontológica*, Editado por la sociedad española de geriatría y gerontología, 1999.

Vanegas C. Blanca Cecilia, Vargas R. Emily, Abella M. Luisa Fernanda, et al, (2009) Roles que desempeñan profesionales de enfermería en instituciones geriátricas de Bogotá, *Revista Colombiana de Enfermería*, 5(5).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro-Lefevre, R. (2003). *Aplicación del proceso enfermero. Fomentar el cuidado en colaboración*. 5ª ed. Barcelona, Masson

Bergland A, Kirkeveld M. Thriving in nursing homes in Norway: Contributing aspects described by residents. *International Journal of Nursing Studies* 2006; 43(6):681-91.

Bulechek, G. M., Butcher, & Dochterman, J. M. (2009). *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)*. 5ª ed. Barcelona, Elsevier.

Burke Mary M, Walsh Mary B. 1998. *Enfermería Gerontológica, Cuidados integrales del adulto mayor*, Edit Elsevier Mosby, Segunda Edición, Madrid, España, pág. 602.

Castillo, M. (2009). Envejecimiento exitoso. En *Medica Clínica Condes*, 20 (2), 167-174. Recuperado de [www.clc.cl/Dev\\_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2009/2%20marzo/04ENVEJECIMIENTO-4.pdf](http://www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2009/2%20marzo/04ENVEJECIMIENTO-4.pdf)

Colliere MF. Encontrar el sentido original de los cuidados enfermeros. [revista en la Internet]. 1999; [Citado 2021]; 22(1): 27-31. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3558272>

Fassio Adriana, Rutty María Gabriela, Ortiz-Rojas Yenny Patricia, Aijenbon Gisela. *Innovación Social, Políticas Públicas y Aprendizaje Organizacional: El Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios* [revista en la Internet]. 2015 Jul [Citado 2021 Nov 02]; 7(13): 9-24. Disponible en: <http://itmojs.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/810/765>

Frenk Julio, Gómez-Dantés Octavio. La globalización y la nueva salud pública. *Salud pública Méx* [revista en la Internet]. 2007 Abr [citado 2021 Nov 02]; 49( 2): 156-164. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342007000200011&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007000200011&lng=es).

Gómez Bedoya María, (2008). *El Aprendizaje en la tercera edad. Una aproximación en la clase de Ele: Los aprendientes mayores japoneses en el Instituto Cervantes de Tokio.*

Hernández Triana, Manuel, 2014. Envejecimiento. *Revista Cubana de Salud Pública*, Citado 23 de Junio de 2021. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21432546011> y *Práctica*. Ed. Mc Graw Hill. 4ta edición. España, pp. 39-58.

Hidalgo-Pedraza L, Blanca-Gutiérrez J J, Jiménez-Díaz M d C, Grande-Gascón M L, Linares-Abad M, *Relación del cuidado que demandan las personas mayores en hogares para ancianos: metaestudio cualitativo*. *Aquichan* 2012;12213-227. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948002>. Citado 5 de noviembre de 2021.

Instituto Nacional de Geriátria. *Hechos y desafíos para un envejecimiento saludable en México*. 2016. México Disponible en: <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/noticias/HECHOS.pdf> Citado el 07 del 10 del 2021.

Instituto de la UNESCO para la Educación, 1999. Fecha de Consulta 24 de Julio de 2021.

Lyder CH, Preston J, Grady JN, Scinto J, Allman R, Bergstrom N, Rodeheaver G. Quality of care for hospitalized medicare patients at risk for pressure ulcers. *Arch Intern Med*. 2001; 161(12): 1549-54.

Lugo-Galera Carlos, Huerta-Sobrinó Cristina y Yfarraguerrí-Villarreal Lucía, *La Globalización Económica y su impacto en el Mercado Laboral en México*, [International Journal of Good Conscience] 2014 Ags [citado 2021 Nov 02] 9(2)69-89.

Madrigal-Martínez, Mariana. (2010). Ingresos y bienes en la vejez, un acercamiento a la configuración de la seguridad económica de los adultos mayores mexiquenses. *Papeles de población*, 16(63), 117-153. Citado el 23 de abril de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252010000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100005&lng=es&tlng=es).

Mogollón E. (2012). Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación. *Revista Interamericana de Educación en el Adulto Mayor*. 34(1), 57-74. Citado el 01 de Junio de 2021 Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4575/457545090005.pdf>

Moreno-Fergusson M E, *La globalización y el conocimiento de enfermería*. *Aquichan* 2009;9210-211. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74112147001>. Citado: 5 de noviembre de 2021.

Navarro Elías María de Guadalupe, et. Al. 2014. *Cuidado de Enfermería y la Calidad de Vida en el Adulto Mayor*, Universidad de Guanajuato, Universidad Nacional de Trujillo-Perú, ALTARES COSTA-AMIC Editores.

Novel Marti Gloria, (1991), Enfermería Psicosocial, edit. Salvat, Barcelona España, pag 5.

OMS 2015, Informe mundial del envejecimiento y la salud. Citado el 01 de Junio de 2021. Disponible en [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf?ua=1)

Osorio Adriana y Dr. Alejandro Álvarez Mora.- Introducción a la Salud Familiar/editado por 1 ed. - San José, Costa Rica, 2004. Citado el día 26 de agosto de 2021.

Ramírez, Liberio Victorino; Víctor Ramírez, Ana Cecilia; (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos?. Tiempo de Educar, Enero-Junio, 59-78. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31116163004>. Citado el 27 de Julio de 2021.

Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica, Temas de Enfermería Gerontológica, Editado por la sociedad española de geriatría y gerontología, 1999.

Salgado-de Snyder V. Nelly, Wong Rebeca. Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez. Salud pública Méx [revista en la Internet]. 2007 Ene [citado 2021 Nov 21]; 49(Suppl 4): s515-s521. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342007001000011&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007001000011&lng=es)

# CAPÍTULO 24

## TALLERES DE FOTOGRAFÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EXPERIENCIA EN EL HOGAR TALLER PARA CIEGOS ÁNGEL DE LUZ

Data de submissão: 05/04/2024

Data de aceite: 24/04/2024

**Tatiana Milena Muñoz Rondón**

Universidad Pontificia Bolivariana

Facultad de Psicología

Seccional Bucaramanga

Santander, Colombia

ORCID 0000-0002-3107-7436

**Gina Paola Bayona Niño**

Universidad Pontificia Bolivariana

Facultad de Diseño Gráfico

Seccional Bucaramanga

Santander, Colombia

ORCID 0009-0007-3098-0491

**Briyit Lizeth Jiménez Cáceres**

Universidad Pontificia Bolivariana

Facultad de Diseño Gráfico

Seccional Bucaramanga

Santander, Colombia

ORCID 0009-0003-9526-1536

**Cristian Francisco Guerrero Jaramillo**

Universidad Pontificia Bolivariana

Facultad de Diseño Gráfico

Seccional Bucaramanga

Santander, Colombia

ORCID 0009-0005-2751-9237

**Fredy Yesid Higuera Díaz**

Universidad Pontificia Bolivariana

Facultad de Diseño Gráfico

Seccional Bucaramanga

Santander, Colombia

ORCID 0000-0001-9832-1918

**RESUMEN:** Si bien, durante los últimos años las instituciones y organizaciones se han preocupado por diseñar políticas e iniciativas de inclusión, las personas con discapacidad siguen siendo una comunidad invisibilizada, estigmatizada e infantilizada. La discapacidad visual es una característica que no define a la persona y por eso es imperativo generar iniciativas que, desde la educación, promuevan soluciones efectivas frente a las necesidades de comunidades vulnerables. En este documento se relata la formulación de una experiencia basada en el diseño que expone la investigación y metodologías utilizadas en la ejecución de una serie de talleres de fotografía participativa realizados con 8 niños y jóvenes en condición de discapacidad visual del Área Metropolitana de Bucaramanga, AMB, estableciendo procesos de autonomía y crecimiento personal para ellos y su familia nuclear, a partir de los cuales surgió la posibilidad de crear una serie de ensayos fotográficos producidos por los participantes, utilizando las metodologías de la fotografía sensorial y el Photovoice, junto con la estrategia de la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC.

**PALABRAS CLAVE:** Fotografía Participativa. *Photovoice*. Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Fotografía sensorial. Ensayo fotográfico.

## PHOTOGRAPHY WORKSHOPS FOR PEOPLE WITH VISUAL DISABILITIES, EXPERIENCE AT HOGAR TALLER PARA CIEGOS ÁNGEL DE LUZ

**ABSTRACT:** Although in recent years institutions and organizations have been concerned with designing inclusion policies and initiatives, people with disabilities continue to be an invisible, stigmatized and infantilized community. Visual impairment is a characteristic that does not define a person and therefore it is imperative to generate initiatives that, from education, promote effective solutions to the needs of vulnerable communities. This document describes the formulation of an experience based on the design that exposes the research and methodologies used in the implementation of a series of participatory photography workshops conducted with 8 children and young people with visual impairment in the Metropolitan Area of Bucaramanga, AMB, establishing processes of autonomy and personal growth for them and their nuclear family, from which emerged the possibility of creating a series of photographic essays produced by the participants, using the methodologies of sensory photography and *Photovoice*, along with the strategy of Community Based Rehabilitation - CBR.

**KEYWORDS:** Participatory photography. *Photovoice*. Community Based Rehabilitation (CBR). Sensory photography. Photo essay.

Figura 1. Grupo de investigación perteneciente al semillero Infografía y Comunicación Interactiva INFOGRAFIX.



### 1 INTRODUCCIÓN

En el presente documento se relata la formulación de una experiencia basada en el diseño que expone la ejecución de talleres de fotografía participativa realizados con niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad visual del Área Metropolitana de Bucaramanga, AMB, pertenecientes al Hogar Taller para Ciegos Ángel de Luz, estableciendo procesos de autonomía y crecimiento personal para ellos y su familia nuclear, a partir de

los cuales surge la posibilidad de crear una serie de ensayos fotográficos producidos por los participantes, utilizando las metodologías de fotografía sensorial y Photovoice, junto con la estrategia de la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC.

A través de la imagen, se fortalece la inserción de personas con discapacidad visual del AMB dentro de sectores sociales y productivos, quienes se apropian de conocimientos técnicos que les otorgan la capacidad de actuar como agentes de cambio, al mismo tiempo que se les brinda una oportunidad de mostrar, por medio del ensayo fotográfico, la realidad vista desde la perspectiva de su comunidad, revelando al espectador realidades sociales que despiertan nuevos sentidos y emociones, transformando los estereotipos e imaginarios colectivos negativos que giran en torno al concepto de discapacidad.

## 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según la Organización Panamericana de la Salud (s.f.), el concepto de discapacidad “(...) incluye a quienes tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en pie de igualdad con los demás”. En este orden de ideas, las personas con discapacidad visual experimentan desigualdades significativas en materia de salud en comparación con aquellas personas sin discapacidad.

Aunque entidades globales han intentado incluir directrices para lograr equidad, las personas con discapacidad visual siguen ignoradas en políticas y servicios, careciendo de información que promueva su identidad y desafíe estereotipos. Esto engendra imaginarios erróneos de su autonomía fomentando prejuicios y abusos.

## 3 JUSTIFICACIÓN

Las cifras oficiales indican que Santander es uno de los territorios del país con mayor número de personas en situación de discapacidad; “tras el censo que se realizó en 2018 por el Dane, se calcula que en el departamento hay, al menos, 84 mil 62 ciudadanos en tal condición” (Vanguardia, 2020).

Además, según el Ministerio de Salud, por cada 100 mil habitantes, se estima que 3.912 santandereanos sufren reducción o pérdida en sus funciones mentales, sin contar los subregistros de personas no caracterizadas, ya que se cree que algunos ciudadanos ignoran o no reconocen su condición de discapacidad.

Activistas de la población con discapacidad en el AMB han solicitado por más de cuatro años avances en temas de inclusión, asistencia y políticas para este tipo

de población. En consecuencia, es necesario que desde los procesos educativos universitarios se generen actividades de investigación que proporcionen posibilidades de intervención en esta comunidad, generando transformaciones que beneficien a esta población y motiven a otros a intervenir en iniciativas sociales.

## 4 REFERENTES TEÓRICOS PRINCIPALES

### 4.1 ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD

La Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC es una estrategia de desarrollo socioeconómico y de inclusión social que busca crear un entorno de igualdad de oportunidades que satisfaga las necesidades básicas y permita desarrollar las capacidades de los miembros pertenecientes a Organizaciones de Personas con Discapacidad (PcD) y Grupos de Apoyo, para lograr un cambio social positivo que promueva el liderazgo y el empoderamiento.

Esta estrategia fue propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), a principios de la década de los ochenta, y estructurada a partir de experiencias de trabajo comunitario en África. En América Latina se desarrolló con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con experiencias de diferente índole y tenor.

En Colombia, entre el antiguo Ministerio de Salud y la OPS, se realizó en la segunda mitad de la década de los ochenta y principios de la de los noventa un esfuerzo para su implementación, que incluyó capacitación a profesionales del área de rehabilitación de los servicios departamentales y regionales de salud, así como de instituciones no gubernamentales que trabajan aún hoy en el tema. (Buitrago Echeverri, 2011).

La estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad tiene cinco componentes fundamentales: salud, educación, sustento, social y empoderamiento. Los subcomponentes del componente social son Relaciones, Asistencia, Recreación, Acceso a la Justicia y Cultura y Artes. Para el caso de esta investigación se trabajará con este último ítem, basándose en la metodología de Fotografía Participativa.

### 4.2 FOTOGRAFÍA PARTICIPATIVA

La Fotografía Participativa o Photovoice es un tipo de investigación o acción participativa que busca empoderar, por medio de fotografías y/o videos, a comunidades que carecen de una voz en una comunidad o sociedad, para instalar la conciencia crítica e influir en la política; desarrollada en 1992 por Caroline C. Wang, de la Universidad de

Michigan y Mary Ann Burris, Oficial de Programas para la Salud de la Mujer en la Fundación Ford con sede en Beijing, China, como un modelo que permitió empoderar a las mujeres rurales de la provincia de Yunnan, China, influenciada por la fotografía documental y las ideas de la Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire.

## 5 METODOLOGÍA

El presente proyecto de investigación utiliza un enfoque cualitativo y un tipo de estudio enmarcado en la línea de la Investigación Acción, al utilizar la metodología del *Design Thinking* o Pensamiento de Diseño, entendida como “un método para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios” (dinggo, s.f.) en 8 jóvenes entre los 7 y 20 años, pertenecientes al Hogar Taller para Ciegos ángel de Luz, quienes poseen ceguera total, ceguera parcial, pérdida de la visión central, pérdida de la visión periférica, entre otras patologías.

Esta información se recogió a través de encuestas y entrevistas a jóvenes y a sus familias para empatizar con su condición y definir los ejes pedagógicos según las características específicas de cada patología y su relación con la edad del estudiante.

Figura 2. Ejercicio de lateralidad y corporalidad para comprender conceptos básicos de fotografía.



En base a lo anterior se ejecutó la metodología de cada taller, teniendo en cuenta los principios de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad y la Fotografía Participativa, razón por la cual se evaluaron temas técnicos, históricos, simbólicos y conceptuales a través de ejercicios de fotografía sensorial y biodanza con el objetivo de responder a la creación del prototipo final, el cual se orientó hacia la construcción de un ensayo fotográfico en el que cada estudiante recopiló una serie de 3 a 10 fotografías en las que se retrató el tema de “la familia como reveladora de sentidos”.

Figura 3. Ejercicio sensorial de asociación de conceptos simbólicos obviando la vista.



Figura 4. Clase de biodanza, una técnica de reconocimiento del cuerpo y su relación con los otros.



Como resultado se organizó una exposición fotográfica itinerante como método de divulgación de los resultados de investigación, cuyo objetivo fue reconstruir las memorias de los estudiantes a través de *sensory boxes* e instalaciones acordes al entorno sensorial que rodea a cada familiar retratado por los participantes.

Figura 5. Clase práctica, producción de imágenes con cámara análoga.



Figura 6. Instalación de *sensory boxes* para exposición en el Museo de Arte Moderno MAMB.



## 6 RESULTADOS

### 6.1 RESULTADOS DIRECTOS

Creación de espacios de participación en sectores sociales y productivos para la población con discapacidad visual del Hogar Taller para Ciegos ángel de Luz.

Empoderamiento de los participantes para vencer -por medio de la imagen y la educomunicación- el estigma, el desconocimiento y los imaginarios negativos que giran en torno a la discapacidad.

### 6.2 RESULTADOS INDIRECTOS

Motivación para futuros comités de participación social en escenarios productivos y educativos para las personas con discapacidad visual del AMB.

Capacitación de personas en materia de formación de personas con discapacidad y promoción de metodologías creativas, lúdicas y efectivas.

Recuperación y fortalecimiento de las habilidades comunicativas de los participantes con discapacidad visual a través de la fotografía y las metodologías para influir en la transformación de la percepción pública de la discapacidad.

Figura 7. Conversatorio en la exposición de la Casa Tótem.



## 7 CONCLUSIONES

La presente investigación en curso ha logrado evidenciar el proceso didáctico aplicado en la construcción de talleres de fotografía participativa dirigidos hacia 8 niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual del Hogar Taller para Ciegos ángel de Luz, mediante el uso de estrategias sensoriales que le han permitido a los estudiantes adquirir nuevas fortalezas y competencias simbólicas y artísticas, utilizando la fotografía como mecanismo de expresión y conexión consigo mismos, así como con su entorno y su familia nuclear.

Además, ha sido posible comprender y empatizar con las experiencias, dolencias y perspectivas de cada uno de los jóvenes, transformando esta información en una narrativa colectiva que, a pesar de ser muy diversa, permitió la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos sobre la fotografía, otorgándoles a los participantes nuevas oportunidades en el futuro, donde la fotografía pueda convertirse en una herramienta de trabajo o progreso para ello.

## BIBLIOGRAFÍA

Buitrago Echeverri, M. T. (2011). La Rehabilitación Basada en Comunidad. Un Recuento Histórico Internacional, Nacional y Distrital 1979 – 2004. En M. T. Buitrago Echeverri, investigación En Enfermería: Imagen Y Desarrollo, 10(2), 39-61 (pág. 41). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Discapacidad. Obtenido de [www.paho.org](http://www.paho.org): <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Vanguardia. (4 de diciembre de 2020). Santander tiene la quinta tasa más alta en discapacidad. Obtenido de [www.vanguardia.com](https://www.vanguardia.com): <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/santander-tiene-la-quinta-tasa-mas-alta-en-discapacidad-LB3175580>

Dinngo Lab. (s.f.). Descubre la metodología del Design Thinking. Obtenido de Dinngo Lab: <https://dinngolab.es/inicio/index.php>

Wang, C. C., y Burris, M. A. (1997). Photovoice: Concept, methodology and use for participatory needs assessment. *Health and Education Behaviour*, 24(3), 369-387. [http://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/2027.42/67790/2/10.1177\\_109019819702400309.pdf](http://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/2027.42/67790/2/10.1177_109019819702400309.pdf)

## SOBRE O ORGANIZADOR

**Luis Fernando González-Beltrán-** Doctorado en Psicología. Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) UNAM, Miembro de la Asociación Internacional de Análisis Conductual. (ABAI). de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y de La Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. Consejero Propietario perteneciente al Consejo Interno de Posgrado para el programa de Psicología 1994-1999. Jefe de Sección Académica de la Carrera de Psicología. ENEPI, UNAM, de 9 de Marzo de 1999 a Febrero 2003. Secretario Académico de la Secretaría General de la Facultad de Psicología 2012. Con 40 años de Docencia en licenciatura en Psicología, en 4 diferentes Planes de estudios, con 18 asignaturas diferentes, y 10 asignaturas diferentes en el Posgrado, en la FESI y la Facultad de Psicología. Cursos en Especialidad en Psicología de la Salud y de Maestría en Psicología de la Salud en CENHIES Pachuca, Hidalgo. Con Tutorías en el Programa Alta Exigencia Académica, PRONABES, Sistema Institucional de Tutorías. Comité Tutorial en el Programa de Maestría en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En investigación 28 Artículos en revistas especializadas, Coautor de un libro especializado, 12 Capítulos de Libro especializado, Dictaminador de libros y artículos especializados, evaluador de proyectos del CONACYT, con más de 100 Ponencias en Eventos Especializados Nacionales, y más de 20 en Eventos Internacionales, 13 Conferencia en Eventos Académicos, Organizador de 17 eventos y congresos, con Participación en elaboración de planes de estudio, Responsable de Proyectos de Investigación apoyados por DGAPA de la UNAM y por CONACYT. Evaluador de ponencias en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; Revisor de libros del Comité Editorial FESI, UNAM; del Comité editorial Facultad de Psicología, UNAM y del Cuerpo Editorial Artemis Editora. Revisor de las revistas "Itinerario de las miradas: Serie de divulgación de Avances de Investigación". FES Acatlán; "Lecturas de Economía", Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (PSIENCIA). Buenos Aires, Revista "Advances in Research"; Revista "Current Journal of Applied Science and Technology"; Revista "Asian Journal of Education and Social Studies"; y Revista "Journal of Pharmaceutical Research International".

<https://orcid.org/0000-0002-3492-1145>

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Adubação orgânica 396

Adulto mayor 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 422, 426, 427

Agroecologia 396

Alteración de la consciencia 57, 58, 59, 63, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 80, 81, 82, 86

Antropología cultural 368, 374

Araxá 103, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 124, 127, 129

Arquivos judiciais 103

Autoria 160, 162, 167, 168, 169, 171

### B

Blog o Bitácora 196, 249

### C

Cambio climático 209, 226, 245, 324, 325, 326, 327, 335, 343, 379, 380, 381, 385, 386, 387, 388, 390, 392, 393

China 101, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 385, 433

Ciclagem 396

Ciência da Informação 349, 350, 351, 352, 363, 364, 367

Cinefilia 147, 148, 149, 152, 153, 155, 158, 162

Cinema 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172

Cientes 305, 312

Código de Ética 350, 356, 363, 364, 366, 367

Compreensão da leitura 257, 258, 259, 260, 262, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274

Construção de crise 36

Cooperación 21, 219, 340, 341, 343, 344, 348

Correspondência 131, 132, 134, 136, 137, 138, 139, 140, 143, 144, 145, 213

Cotidiano 53, 131, 132, 139, 142, 280

Cristianismo 1, 7

Cultura turística 368, 371, 372, 373, 375, 376, 377, 378

Curriculum oculto 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 289, 290

## D

Desarrollo emprendedor 310, 313, 334

Desarrollo sostenible 248, 310, 315, 316, 317, 320, 323, 324, 325, 326, 327, 335

Digitalização 147, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 160, 161, 162, 163, 167, 168, 169, 170, 171

## E

Ecosistema del emprendedor 291, 292, 293, 297, 298

Ecuador 1, 2, 3, 4, 10, 11, 59, 85, 90, 198, 291, 292, 293, 299, 300, 301, 302, 303, 336, 341

Educación 6, 13, 30, 31, 89, 91, 183, 189, 190, 194, 198, 199, 203, 205, 211, 212, 215, 218, 230, 234, 236, 238, 239, 243, 251, 252, 253, 254, 255, 276, 278, 281, 289, 290, 296, 297, 300, 301, 302, 303, 310, 311, 313, 339, 342, 344, 345, 368, 369, 370, 371, 376, 378, 414, 418, 427, 428, 429, 432

Emotional abuse 93, 97, 98, 99, 100

Emprendimiento 182, 184, 185, 188, 189, 192, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 323, 326, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 335, 336, 337, 338, 339

Ensayo fotográfico 430, 431, 433

Ensino explícito 257, 258, 259, 271, 274

Envejecimiento 413, 414, 415, 418, 427, 428

Espírito empreendedor 186, 292, 312, 314, 318

Estancia 413, 414, 421

Ética e deontologia da Informação 350, 355

Extensão rural 395, 396

## F

Formación turística 368

Formal learning 173, 177

Fotografía participativa 429, 430, 432, 433, 436

Fotografía sensorial 429, 430, 431, 433

## G

GEI 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 388, 390, 392, 393

Guilhermino Cesar 131, 139, 142, 143, 145

Guyana 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348

## H

Historia do Brasil 103, 138

Horticultura 396

## I

Impacto económico del turismo 368

Impunidade 18, 57, 58, 59, 70, 74, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 87

Informal learning 173, 174, 176, 177, 179, 180

Informal organizational learning 173, 174, 176, 177, 178, 179

Inovación 182, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 251, 291, 292, 293, 294, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 312, 313, 314, 315, 317, 318, 321, 322, 323, 324, 326, 329, 330, 331, 333, 334, 335, 336, 341, 368, 426, 427

Inovación empresarial 292, 303

Interculturalidad 1

Inversiones 314, 321, 325, 326, 340, 342, 343

## L

Leitura 134, 137, 141, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275

LGBTQ+ community 93, 95, 96, 97, 98

Literatura epistolar 131

## M

Materiales didácticos 196, 249

Mejora continua 193, 305, 309

Misiones 1, 10, 11

Murilo Mendes 131, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146

## N

Negocios 42, 88, 127, 184, 291, 292, 293, 294, 299, 300, 301, 302, 303, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 320, 324, 325, 326, 327, 329, 330, 332, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 355

## O

Oficinas de Transferencia 182, 194

Organizational learning 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181

Organization development 173

## P

Pensamiento estratégico 292  
Perdurabilidad de emprendimiento 310  
Philippines 93, 94, 97, 98, 100, 101, 102  
Photovoice 430, 431, 432, 437  
Physical abuse 93, 98, 99, 100  
Políticas públicas 13, 25, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 53, 56, 189, 310, 312, 313, 314, 319, 323, 324, 334, 371, 376, 397, 426, 427  
Potencial turístico 368, 376, 378  
Premeditación 57, 74, 82, 84  
Prevalence of abuse 93, 94  
Programa de intervenção 257, 258, 266  
Propostas reformistas 36, 37, 38, 39, 40, 45, 48, 51, 54

## R

Reforma trabalhista 35, 36, 40, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 55, 56  
Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) 430  
Representaciones sociales 276, 285, 286, 287, 288, 289  
Responsabilidad penal 57, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 86, 87, 88  
Restauro 148, 156, 160, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 172

## S

Sesmarias 103, 104, 112, 123, 126, 130  
Sexual abuse 93, 96, 99, 100  
Sitio Web 195, 196, 249  
Sostenibilidad 30, 183, 188, 193, 310, 311, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 329, 330, 331, 333, 334, 337, 368, 376, 378

## T

Tecnologia 6, 135, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 182, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 210, 211, 251, 253, 275, 298, 314, 315, 317, 321, 322, 329, 344, 349, 353, 363, 368, 379, 380, 390, 391, 392, 393, 395, 407, 412  
Tipos de emprendimientos 310, 326, 327  
Transferencia de tecnología 182, 184, 187

Transformação digital 350, 352, 353, 365

Transporte urbano 305, 309

Triângulo Mineiro 103, 104

## U

UAQ 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194

Úlceras 413, 414, 420, 421, 422, 425

## W

Waorani 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

Web 2.0 196, 249

WebQuest 195, 196, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256